

Mercado de trabajo en áreas rurales

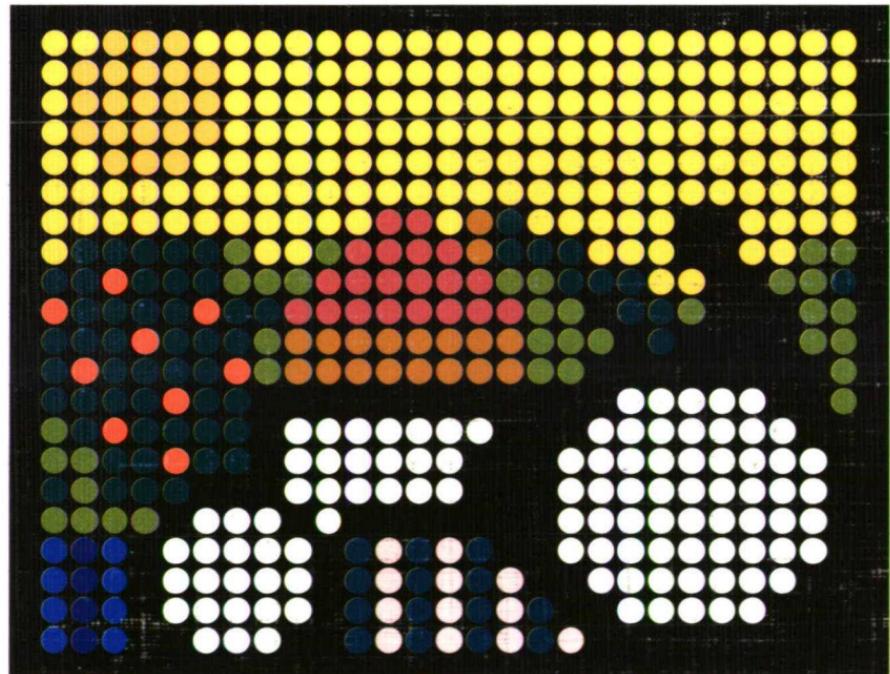
Un enfoque integrador

serie
Estudios

Ministerio de
Agricultura, Pesca
y Alimentación

Secretaría
General Técnica

Fernando Martín Gil



Nº 110
T-13055

**MERCADO DE TRABAJO
EN AREAS RURALES**
**Un enfoque integrador aplicado
a la comarca de Sepúlveda**

Fernando Martín Gil

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Imprime: GRAFUR, S. A.

c/ Igarsa - naves E-F. 28860 Paracuellos del Jarama (Madrid)

Diseño cubierta: Jaime Nieto

Cartografía: M^a Mar Alduso García

Publicaciones del:



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DE PUBLICACIONES

Paseo de la Infanta Isabel, 1 - 28014 Madrid

NIPO: 251-95-071-5

ISBN: 84-491-0160-3

Depósito legal: 43593-1995

Indice

<i>Agradecimientos</i>	13
<i>Prólogo</i>	17
<i>Introducción</i>	19
<i>Estructura del trabajo</i>	23

PRIMERA PARTE

CAPITULO I: EL MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL	27
I.1. Geografía y mercado de trabajo	29
I.2. La dualidad urbano-rural del mercado de trabajo en España	43
I.3. Cultura, ideología, demografía y dualidad del mercado de trabajo	50
I.3.1. Relaciones personales y trabajo en la sociedad rural.	50
I.3.2. La familia: unidad de producción, reproducción y consumo	53
I.3.2.1. Estructura de la familia y trabajo	55

I.3.3. Ideología patriarcal y división del trabajo según género	58
I.3.4. Despoblación y envejecimiento rural	62
1.3.4.1. Despoblación, envejecimiento, economía y mercado de trabajo	65
1.3.4.2. Despoblación y sector agrario	66
1.3.4.3. Despoblación e industria.	68
1.3.4.4. Despoblación y servicios	69
1.3.4.5. Localización de los servicios y mercado de trabajo	75
I.3.5. Desequilibrios estacionales de población, economía y mercado de trabajo rural	77
I.3.6. La cultura de la autosuficiencia y del propietario	81
 I.4. Dualidad urbano-rural del mercado de trabajo: factores económicos y político-institucionales	84
I.4.1. Crisis y reestructuración del sector agrario ...	87
1.4.1.1. La consolidación de un sector agrario dual	88
1.4.1.2. El sector agrario moderno o avanzado	89
1.4.1.3. El sector agrario arcaico o tradicional	91
1.4.2. Transferencias públicas y renta agraria	99
1.4.2.1. Las ayudas directas a las rentas agrarias <i>La Indemnización Compensatoria</i>	101
<i>Las subvenciones al Gasoleo</i>	102
<i>Seguridad Social y rentas agrarias</i>	104
<i>El subsidio agrario</i>	105
<i>El sector agrario como refugio</i>	107
1.4.3. Reestructuración productiva e industrialización rural	110
1.4.3.1. Las causas de la industrialización periférica	111
1.4.3.2. Políticas industriales y territoriales, industrialización periférica y mercado de trabajo	114
1.4.3.3. La mano de obra como factor de localización industrial	117
1.4.3.4. Medio ambiente e industrialización periférica	120
1.4.4. La transformación de la agricultura	122

I.4.4. Paro estructural y mercado rural de trabajo.	124
I.4.5. Políticas laborales, fiscalidad y mercado de trabajo	128
I.4.6. Nuevas funciones de las áreas rurales: turismo, ocio y recreación	136
1.4.6.1. Masificación del turismo tradicional y nuevas formas de turismo rural	139
1.4.6.2. El turismo deportivo	140
1.4.6.3. El turismo ambiental	143
1.4.6.4. Agroturismo y turismo en casas rurales	146
1.4.6.5. Acción institucional y desarrollo del turismo rural	153
1.4.6.6. Impactos socioeconómicos del turismo en las áreas rurales	157
1.4.6.7. Turismo y mercado de trabajo rural	163
1.4.7. Recapitulación	170

SEGUNDA PARTE
“MERCADO DE TRABAJO EN LA COMARCA
DE SEPULVEDA”

<i>Introducción</i>	183
<i>El territorio objeto de estudio</i>	188
<i>El medio físico</i>	189
<i>La estructura territorial</i>	194
<i>Los diversos intentos de comarcalización</i>	197
<i>Objetivos de la investigación</i>	202
<i>La propuesta metodológica</i>	204

CAPITULO II: POBLACION, ECONOMIA Y TRABAJO EN LAS TIERRAS DE SEPULVEDA	219
II.1. Un territorio en continuo proceso de desertización humana	221
II.2. Desequilibrios demográficos, economía y trabajo	229

II.2.1. Envejecimiento y fuerza de trabajo	235
II.2.2. Envejecimiento y dependencia: el papel del anciano	237
II.2.3. La estructura de las familias	243
II.3. Población y actividad económica	246
II.3.1. Envejecimiento y desequilibrios por sexo en la población activa	249
II.3.2. La escasa entidad del paro	252
II.3.3. El carácter juvenil del paro	253
II.3.4. Diferencias espaciales en la distribución de los activos	255
II.4. La distribución sectorial de los activos	258
II.4.1. Los activos según ramas de actividad económica	267
II.4.2. Diferencias de genero en la distribución sectorial de los activos	269
II.5. El capital humano en la comarca de Sepúlveda	271
 CAPITULO III: ECONOMIA Y EMPLEO EN EL SECTOR AGRARIO	
<i>Las hipótesis de partida</i>	279
III.1. Características estructurales del sector agrario	280
III.1.1. Los grandes condicionantes naturales para el desarrollo de las actividades: clima y suelo ..	281
III.1.2. Un territorio de pequeños propietarios ..	287
III.1.3. Un terrazgo dividido en exceso	291
III.1.4. La mecanización de las explotaciones agrarias.	299
III.2. El retroceso de la agricultura	302
III.2.1. Menos explotaciones, más superficie cultivada por explotación	307
III.2.2. Las explotaciones desaparecidas entre 1989 y 1991	315
III.3. El avance de las actividades ganaderas	320
III.3.1. El peso de la ganadería en el sector agrario comarcal	328

III.4. La agricultura insuficiente e indispensable	330
III.4.1. La agricultura como fuente complementaria de rentas	334
III.5. La explotación agraria tipo generadora de la renta principal	337
III.5.1. Las explotaciones exclusivamente agrícolas	344
III.5.2. Las explotaciones con ganado ovino.	348
III.5.3. Las explotaciones con ganado bovino.	357
III.5.4. Las explotaciones con ganado ovino y bovino	361
III.5.5. Las explotaciones con ganado porcino	365
III.6. El problema del calculo de la población activa agraria.	368
III.6.1. Los activos agrarios según el Padrón de Habitantes	372
III.6.2. La población activa agraria según el Directorio de Explotaciones	376
III.6.3. Los activos agrarios según el Registro de Titulares que Cobraron Indemnización Compensatoria	382
III.7. Los trabajadores agrarios según las diferentes fuentes	382
III.7.1. Edad y sexo de la población ocupada en las explotaciones	384
III.7.2. La mano de obra en las explotaciones.	385
III.7.3. Sector agrario y familia	392
CAPITULO IV: ECONOMIA Y TRABAJO EN LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS	395
<i>Introducción</i>	397
<i>Las hipótesis de partida</i>	401
IV.1. El tejido productivo industrial y terciario	404
IV.1.1. ¿Hacia la industrialización y la terciarización de la economía y del empleo?	409
IV.1.2. Más licencias fiscales, menos empresas y menos empresarios	415
IV.1.3. Población, industria y servicios.	426

IV.2. Tipos de empresas y características de los empresarios	437
IV.2.1. El incremento del número de empresarias ..	445
IV.2.2. Estructura de las familias de los titulares de licencias fiscales	450
IV.3. La oferta de empleo en la industria y la construcción. .	455
IV.3.1. El impacto económico y laboral de las empresas de extracción de minerales	466
IV.4. La oferta de empleo en los servicios	468
IV.5. El problema del cálculo de los activos industriales y terciarios	476
IV.6. Industriales autónomos: de profesión pluriactivos .	481
IV.6.1. La industria manufacturera en la comarca de Sepúlveda	481
IV.6.1.1. Empresarios y mano de obra	484
IV.6.1.2. Industria manufacturera, familia y pluriactividad	487
IV.6.1.3. La industria panificadora	491
IV.6.1.4. Pluriactividad en las familias con industria panificadoras	495
IV.6.2. Y ganarás el pan con el sudor de tu frente ..	497
IV.7. Trabajadores autónomos, trabajadores sumergidos de la construcción	519
IV.7.1. Diferencias espaciales en el tipo de empresas y en el empleo.	524
IV.7.2. Estructura empresarial y características de la mano de obra	528
IV.7.2.1. El trasvase de mano de obra agraria a la construcción	533
IV.7.2.2. Familia y construcción	536
IV.7.2.3. Pluriactividad en la construcción ..	537
IV.7.3. Trabajadores pluriactivos en la construcción: estudio de casos	538

CONCLUSIONES	553
<i>La aportación metodológica.</i>	560
<i>Estacionalidad de la demanda y del ciclo anual del trabajo</i>	562
<i>La pluriactividad: una posibilidad reservada</i>	563
<i>La agricultura como refugio: Política agraria, Fiscalidad y Seguridad Social</i>	565
<i>El recurso al trabajo sumergido: un fenómeno generalizado</i>	568
<i>La Jubilación: una situación deseada</i>	569
<i>Familia y mercado rural de trabajo</i>	570
<i>La cultura del trabajo y la autosuficiencia: un aspecto clave</i>	574
<i>Los términos del debate</i>	575
BIBLIOGRAFIA	579
ANEXO	605

AGRADECIMIENTOS

Este libro es el resultado de seis años empleados en elaborar una Tesis Doctoral dirigida por Ana Sabaté Martínez, iniciada en 1988 y concluida y defendida en diciembre de 1993, en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid. Un largo período en el que tuve la ocasión de aproximarme a una realidad tan compleja como es el mundo del trabajo en los espacios rurales, y conocer las dificultades a que se enfrentan gran número de personas que integran sociedades abocadas a desaparecer, tal y como las conocemos en la actualidad. Espero que el esfuerzo realizado sirva para aportar algunas ideas que permitan solucionar una parte, aunque sea mínima, de sus numerosos problemas.

En todos estos años han sido muchas las personas que me apoyaron en lo personal y en lo profesional. Dedico este libro a María del Mar Alonso García. Sin tu afecto y colaboración constantes es muy posible que no hubiera podido realizar este trabajo. Gracias por mantenerte siempre a mi lado. En los momentos más difíciles para darme tu cariño y en los momentos dichosos para compartirlos juntos.

También quiero agradecer especialmente a Ana Sabaté Martínez el apoyo y la confianza que me ha prestado desde que tuve el privilegio de conocerla. Mis más profundos respetos hacia ella, una gran geógrafa y una gran persona dedicada en cuerpo y alma a la investigación y a la docencia. Si no la hubiera conocido, allá por el año 1984, cuando tuve la enorme suerte de disfrutarla como profesora de Geografía Descriptiva, sería más que probable que nunca hubiera sido geógrafo y que jamás me hubiera embarcado en un proyecto de esta envergadura.

A mi padre y a mi madre debo agradecerles muchas cosas, pero sobre todas ellas su enorme voluntad en educarme, en un

clima de cariño y tolerancia, en el respeto hacia los demás, y el hecho de que me dedicaran los mejores años de sus vidas. Mi madre, que manteniendo la gran lucidez que la hacía tan hermosa incluso en su lecho de muerte y que al final de una lenta agonía me hizo prometer, en un período de mi vida especialmente conflictivo, que algún día acabaría la licenciatura. Gracias dondequieras que estés. A mi padre quiero agradecerle su gran corazón y su enorme sabiduría, de las cuales espero haber sabido retener algo. Y a Doris quiero expresarle mi agradecimiento por ser la mejor noticia familiar en muchos años y porque gente como tú, que sea capaz de renunciar a lo superfluo y optar por lo verdaderamente importante aún a costa de perder calidad de vida material, no abunda. Espero que sigas con nosotros muchos y dichosos años y que la vida te trate tan bien como mereces.

No quisiera olvidarme de todas aquellas personas que en un momento u otro me han apoyado. Juan José y Elvira, en los que siempre he encontrado apoyo en los tiempos de adversidad y alegría en las ocasiones venturosa. A María Jesús, Paloma, Juan y Fernando, por tantos momentos compartidos y por tantas alegrías que me habéis dado. A Ramón Honorato y Enrique, aquellos "curas rojos" del colegio de escolapios de Aluche, que me enseñaron a preocuparme por la gente y que me educaron en un espíritu humanista y crítico. Nunca los podré olvidar, aún a pesar de que hace muchos años que nada sé de ellos.

A los miembros de Research Group, María José, Luis Miguel, Manolo, Eva, Miriam, Nacho y Victoria, que nos dejó el invierno de 1995, agradezco su amistad y apoyo, y el haberme dado la oportunidad de aprender, al menos un poco, de su enorme saber hacer profesional.

También quiero recordar aquí a Luis Felipe Cabrales, mexicano hasta la médula y español de corazón, gran geógrafo y mejor persona. Gracias por tu amistad que nos une incluso a pesar de que entre Guadalajara y Madrid se interpone todo un océano. Gracias por tu apoyo y tus atenciones en aquellos meses, que nunca podré olvidar, en los que estuve trabajando en la querida Facultad de Geografía de Guadalajara.

A Miguel Angel Troitiño, Juan Manuel García Bartolomé, Josefina Cruz, José Carpio y Germán Varcácel, miembros del tribunal de Tesis y a la postre amigos, grandes maestros y conocedores del medio rural, agradezco su atención y el caudal

de ideas que en unos u otros momentos generosamente me han aportado y que espero haber sabido recoger en esta obra.

A mi abuelo, "Paco el Herrero", por hacerme partícipe de otros tiempos a través de tantas y tantas historias de su juventud.

También quiero hacer público mi agradecimiento al Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, al Ministerio de Educación y Ciencia, a la Diputación Provincial de Segovia, en particular a José María Agudíez, sin cuya inestimable colaboración cuando era secretario particular del Presidente del organismo me hubiera sido muy difícil realizar el trabajo, a Ana Pastor y todos sus compañeros de la Cámara Agraria de Segovia, y al Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid. Este libro es en gran medida el resultado de todos los esfuerzos que han invertido en mí.



PROLOGO

Los espacios rurales están siendo afectados en este final de siglo por una serie de transformaciones muy rápidas; la pérdida de rentabilidad de las explotaciones agrarias familiares junto con la saturación de los mercados de trabajo urbano-industriales obliga a la búsqueda de nuevas alternativas que permitan mantener estable a la población en estas zonas; todo ello está produciendo una rápida desagrarización y, como única alternativa, una diversificación económica de los espacios rurales.

Todos los análisis empíricos realizados desde los años ochenta ponen de manifiesto que esta diversificación económica se realiza desde el ámbito familiar: la orientación de los distintos miembros de la familia a otros tantos sectores productivos facilita la supervivencia del grupo, a pesar de que, con frecuencia, una parte considerable de los trabajos desempeñados individualmente sea poco rentable.

Las características y comportamiento de los mercados de trabajo rurales se diferencian profundamente de sus homólogos urbanos: el envejecimiento, la masculinización de los efectivos laborales, la ausencia de alternativas económicas para las mujeres, la pluriactividad, la diversificación económica, el autoempleo, la estacionalidad, las estrategias familiares para completar las rentas y una creciente asalarización son las notas principales que pueden definir los mercados de trabajo en zonas rurales.

En este marco teórico, Fernando Martín Gil acometió la difícil tarea de analizar en profundidad las características y comportamiento de los mercados de trabajo en los espacios rurales, partiendo del hecho de que la mayor parte de los aspectos teóricos, de las medidas económicas y de los indicadores estadísticos han sido concebidos para los mercados de trabajo urbanos, pero se adaptan mal a los rurales; para verificar su hipótesis escogió como laboratorio una zona muy deprimida, como es la comarca de Sepúlveda, en Segovia. La originalidad e importancia de esta obra radican en tres aspectos fundamentales: en las técnicas de análisis utilizadas (donde se combina

una peculiar explotación de las fuentes estadísticas convencionales junto con un trabajo de campo exhaustivo), en haber puesto de manifiesto la especificidad de los mercados de trabajo en zonas rurales y en su aplicación a una zona donde –teórica y aparentemente– no existen alternativas de reactivación, pese a lo cual sus habitantes consiguen sobrevivir.

En efecto, los resultados obtenidos ponen de manifiesto que las técnicas habituales de medida y análisis de los mercados de trabajo están diseñadas para zonas urbanas y que, por tanto, no son buenas herramientas para conocer la situación de las zonas rurales, lo que dificulta incluso la propia estimación de la población activa agraria. Muchos de los hechos demostrados desautorizan a las fuentes habituales para el análisis de los mercados de trabajo en zonas rurales (en especial en zonas deprimidas): la causa radica en la existencia de comportamientos específicos asociados a la escasez de los recursos, tales como la estacionalidad del trabajo y de los ingresos, la realización de diferentes actividades por una misma persona a lo largo de distintos períodos temporales (día, semana, año) o la precariedad de cada uno de los ingresos, que obliga a gran parte de la población a declararse como activos en aquellos sectores que les resultan menos onerosos (con lo que a menudo bordean la ilegalidad en su situación fiscal).

Especial importancia adquiere en esta zona deprimida la profunda dependencia económica del retorno de antiguos emigrantes durante el verano, lo que con frecuencia constituye la principal fuente de ingresos para aquellos que residen todo el año en la comarca y que garantizan una cierta vitalidad de la misma. Esta realidad tiene poco que ver con el discurso oficialista del turismo rural, del cual quedan excluidas aquellas zonas cuyos recursos paisajísticos y arquitectónicos se prestan poco al reclamo publicitario.

* * *

Un trabajo exhaustivo, un gran conocimiento del terreno y un amor al mismo no exento de crítica han permitido a Fernando Martín Gil realizar una gran aportación a nuestro conocimiento del mundo rural y su problemática actual. Siento una profunda satisfacción de haber contribuido a que este trabajo viera la luz, como directora de la Tesis Doctoral en que el libro está apoyado; sobre todo quiero dejar constancia de que, durante todos los años de realización, ha habido un enriquecimiento mutuo de ideas, a modo de simbiosis, entre su profundo conocimiento de la realidad estudiada y los planteamientos teóricos e investigadores que mi dirección haya podido aportar.

ANA SABATE MARTINEZ

INTRODUCCION

En los últimos años se han realizado numerosas investigaciones en nuestro país sobre el mercado de trabajo, pero los resultados apenas recogen las diferencias existentes entre los espacios rurales y los espacios urbanos. Pareciera como si en España sólo existe un mercado de trabajo, homogéneo y uniforme, en el que los agentes sociales y económicos se comportan de igual manera, indiferentes a las realidades territoriales donde se desenvuelven.

Demasiadas iniciativas públicas se han fundamentado en diagnósticos basados en análisis de datos que aluden, fundamentalmente, a fenómenos característicos de las áreas urbanas. Las consecuencias que esto ha tenido para el mundo rural han sido muy importantes, porque se han adoptado decisiones políticas, económicas e institucionales a partir de conclusiones que no reflejan la compleja y específica realidad rural. Las medidas legislativas de apoyo a la creación de empleo desarrolladas en los últimos años pueden servir como ejemplo ilustrativo del problema.

Los sucesivos gobiernos socialistas han puesto en marcha, desde 1984, un importante número de medidas orientadas a fomentar el empleo, pero casi todas ellas se orientaron al trabajo asalariado, que es la forma de ocupación mayoritaria en los espacios urbanos donde dominan economías de escala. Por el contrario, apenas se han promovido acciones de apoyo al empleo autónomo no agrario, forma de trabajo que, como podremos comprobar a lo largo de esta obra, es cuantitativa y cualitativamente muy importante en los municipios rurales españoles.

Si pretendemos que los problemas del mundo rural reciban un tratamiento político y técnico adecuado debemos, ineludiblemente, sacarlos a la luz, diferenciando aquellos aspectos específicos que los distinguen de los espacios urbanos. En este sentido,

la elaboración de estudios de caso que permitan establecer comparaciones y tendencias generales del funcionamiento de los mercados locales de trabajo se hace cada día más necesaria.

La inexistencia en España de estadísticas laborales desagregadas a escala municipal, dificulta la elaboración de estudios sobre los mercados locales de trabajo. Sin embargo, en los últimos tiempos se han realizado diversas investigaciones que, desde diferentes disciplinas, contemplan aspectos parciales del problema. Las conclusiones de los análisis constatan comportamientos diferentes de variables relevantes del mercado de trabajo según se trate de áreas rurales o urbanas, y cuestionan determinadas prácticas extendidas entre investigadores y técnicos, induciéndonos a pensar que algunos planteamientos metodológicos y conceptuales comúnmente aceptados pueden no ser más que tópicos sólidamente asentados al cabo de años de enfoques de trabajo equivocados.

Disponemos de suficientes pruebas sobre el comportamiento diferente del mercado de trabajo en las áreas rurales españolas, siendo una de las más evidentes la desigual proporción de ocupados según su situación profesional: en las ciudades predominan los trabajadores asalariados, mientras que en numerosos pueblos el empleo autónomo puede llegar a ser la forma de trabajo más extendida. La tipología de empleo dominante también difiere entre unos y otros espacios. En las áreas urbanas, pese al acelerado incremento del empleo a tiempo parcial en los últimos años, la mayoría de los ocupados trabajan a tiempo completo. Por el contrario, la proporción de personas que trabajan a tiempo parcial o bien desempeñan empleos temporales, es muy superior en los pueblos. Otra diferencia entre espacios rurales y urbanos es la menor incorporación de la mujer rural al trabajo oficial en los primeros, una situación que se debe, en gran parte, a que el grueso de la oferta de empleo rural se concentra en la agricultura, la construcción y la extracción y transformación de materias primas, sectores de actividad donde por factores ideológicos y culturales el trabajo es desempeñado mayoritariamente por los hombres.

Los niveles de desempleo también difiere en los espacios rurales y urbanos. En los primeros, las tasas de paro suelen ser muy inferiores -Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha constituyen la excepción- debido a que numerosas familias rurales son propietarias de los medios de producción -tierra, pequeñas

industrias y empresas de servicios-, de forma que ante una situación generalizada de escasez de oferta de trabajo asalariado a sus miembros les es relativamente fácil acceder a un puesto de trabajo en la empresa familiar. Por el contrario, el grueso de la población urbana no es propietaria de los medios de producción, de modo que su acceso a un puesto de trabajo depende de la oferta de empleo asalariado generada fuera del contexto familiar. En este sentido, se puede afirmar que existe una mayor dependencia laboral de factores externos a la propia familia entre la población urbana.

Las diferencias entre espacios rurales y espacios urbanos siguen siendo significativas en un tema tan desconocido como la economía sumergida. El empleo sumergido parece estar más extendido en las áreas rurales porque allí existe menor control administrativo y abundan los propietarios de los medios de producción, factores que facilitan a los rurales desarrollar una o varias actividades no declaradas. Por otra parte, apenas admite discusión el hecho de que el nivel salarial en puestos de trabajo similares es significativamente inferior en las áreas rurales, a la vez que el mercado de trabajo es más flexible y las condiciones laborales de peor calidad.

El menor nivel de conflictividad entre empresarios y trabajadores rurales también diferencia a estos espacios de los urbanos. La mayor densidad de las relaciones personales en los pueblos, y la pertenencia de los individuos al mismo grupo social, al mismo grupo cultural e incluso a la misma familia, determinan que la lucha de intereses en las áreas rurales se diluya, discurriendo por cauces diferentes a los tribunales laborales.

Antropólogos, economistas, geógrafos y sociólogos coinciden al señalar que la familia funciona en todas las culturas como unidad de producción, reproducción y consumo. Ahora bien, también en este aspecto existen diferencias entre las áreas urbanas y rurales. En territorios inmersos en profundas crisis socioeconómicas como son los espacios rurales deprimidos, el papel de la familia adquiere mayor valor explicativo a la hora de interpretar el funcionamiento del mercado de trabajo. Las familias rurales tienen mayores posibilidades de adaptación y respuesta ante situaciones de crisis económica y paro estructural porque son, con mayor frecuencia que las urbanas, propietarias de los medios de producción, y ello les permite proporcionar trabajo a sus miembros –aunque sea trabajo marginal– en los negocios fami-

liares. Por el contrario, en las ciudades abundan las familias cuyo único recurso productivo es su fuerza de trabajo, de modo que las estrategias familiares de adaptación dependen fundamentalmente de la oferta de trabajo generada fuera del grupo y, por tanto, son menos diversificadas.

Al comienzo de la introducción hacía referencia a la existencia de vicios y tópicos entre el colectivo de investigadores y técnicos que trabajan en áreas rurales. Entre ellos destaca la tendencia generalizada a aceptar, sin apenas discusión, la operatividad de la clasificación de los ocupados por sectores de actividad económica. Este enfoque, que puede ser pertinente al analizar espacios urbanos, no lo es tanto cuando se trata de áreas rurales. En las ciudades de los países desarrollados los ocupados suelen desempeñar un sólo empleo, pero en los pueblos son muy frecuentes las situaciones de trabajadores pluriactivos. Pese a ello, en los Censos de Población, en la Encuesta de Población Activa y en la mayoría de las investigaciones, se insiste en olvidar esta realidad y en clasificar a cada persona en un sólo sector de actividad. Una tendencia que obedece a la costumbre extendida de aplicar automáticamente criterios propios del análisis urbano al conjunto de espacios, ignorando que existen diferentes realidades socio-laborales en los diversos territorios que conforman nuestro país.

Otro de los tópicos asumidos por la mayoría de los investigadores es considerar que los individuos menores de dieciséis años y los mayores de sesenta y cinco no trabajan, de forma que ambos grupos sociales son sistemáticamente excluidos al analizar las características de la población activa en las áreas rurales. Pero si resulta difícil encontrar a un niño o a un anciano trabajando en nuestras ciudades, no sucede igual en los pueblos. Allí es relativamente usual encontrar jóvenes en edad escolar y personas jubiladas desempeñando multitud de ocupaciones en las pequeñas empresas familiares. En consecuencia, conviene tener en cuenta a estos grupos de población en los análisis sociolaborales de las áreas rurales.

Considerando lo anterior llegamos a la certeza de que existen diferencias significativas en el mercado de trabajo de las áreas rurales y urbanas, así como una serie de planteamientos teóricos, conceptuales y metodológicos que no por estar muy extendidos se adecuan a la realidad del mundo rural. Ahora bien, en España apenas disponemos de estadísticas sociolaborales que aporten información a escala municipal. En estas condiciones, ¿cómo

podemos abordar el estudio del mercado de trabajo en un municipio o una comarca?, ¿cómo poder analizar los aspectos específicos de los mercados de trabajo de las áreas rurales? y, por otra parte, ¿cómo llegar a profundizar en cuestiones tan obscuras como son las actividades sumergidas, la pluriactividad laboral, el papel laboral de los niños y los ancianos o la relaciones entre familia y mercado de trabajo?

Los análisis que toman como marco territorial de estudio la comarca o el municipio, sólo pueden ser abordados en toda su manifiesta complejidad a partir de los datos que ofrecen determinados registros administrativos –casi nunca fuentes publicadas– así como de información obtenida mediante encuestas, entrevistas y técnicas similares. Asumida esta premisa, se plantea la investigación con la firme convicción de que para llegar a comprender la compleja realidad de las áreas rurales es preciso utilizar una metodología ecléctica, mezcla de técnicas cuantitativas y cualitativas y resultado sintético de aproximaciones económicas, sociales, geográficas y culturales, que nos permita profundizar en el problema a diferentes escalas y con una perspectiva multidisciplinar.

A finales del milenio, inmersos en una sociedad que avanza inexorablemente a la globalización y en un mundo cada día más interdependiente, olvidamos con demasiada frecuencia que el hombre tiene capacidad para decidir desde su individualidad, y que este es uno de los atributos diferenciadores de nuestra especie. Bajo este prisma, un análisis que desde lo local atienda tanto a los comportamientos individuales como a los procesos generales puede ayudarnos a plantear nuevas soluciones a viejos problemas.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El núcleo del trabajo se elabora con un enfoque localista que concede una gran importancia al análisis de los comportamientos de los individuos y las familias, pero que no implica olvidar el marco general en que se desenvuelven las áreas rurales, puesto que resulta del todo evidente que el contexto económico, social, cultural, político y administrativo condiciona las características de los mercados rurales de trabajo y, en definitiva, los comportamientos individuales. El hecho de otorgar tanta importancia a lo

local y lo individual se debe a la convicción personal de que contemplando los procesos a través de pequeñas comunidades se puede observar que junto a los elementos que supuestamente forman la vida nacional, existen muchos otros opuestos, de alguna forma, a las tendencias generales. Como muy acertadamente ha señalado el gran historiador mexicano Luis González y González¹, la escala local y el análisis del comportamiento de los individuos posibilita contemplar los fenómenos de otra manera y sirve para deshacer muchos mitos, y nos permite darnos cuenta de lo mucho que puede llegarse a distorsionar las características de un país cuando se supone que todos sus miembros se comportan como si fueran un sólo hombre.

La exposición arranca con una breve introducción de la aportación de la geografía, como ciencia espacial e integradora, al estudio del mercado de trabajo. No podía ser de otra manera debido al origen de la investigación. A continuación, con un planteamiento a escala estatal y tomando como unidad de referencia la provincia, se exponen algunas de las diferencias más significativas en los mercado de trabajo según su mayor o menor ruralidad. El objetivo no es otro que constatar que existe una dualidad urbano-rural en ese mercado. A continuación analizamos desde una perspectiva teórica el origen de estas diferencias para, posteriormente, sumergirnos en la investigación del mercado de trabajo y de la estructura económico-laboral de la comarca segoviana de Sepúlveda con el objeto de obtener, desde lo local, una serie de conclusiones extrapolables al conjunto de espacios rurales españoles. En consecuencia, la obra se estructura en dos partes.

La primera, que comprende el capítulo I, aborda el estado de la cuestión desde un punto de vista teórico-conceptual analizando los principales planteamientos de las ciencias sociales sobre el mercado de trabajo, y prestando especial atención al problema en los espacios rurales desde una perspectiva globalizadora e integradora.

La segunda parte, que incluye los capítulos II, III y IV, se dedica a exponer los resultados del análisis empírico efectuado en la comarca de Sepúlveda entre los años 1988 y 1993. Comienza con una breve introducción al territorio, en la línea de la geografía regional, cuyo objetivo es conseguir que con unas breves páginas

¹ Periódico *La Jornada*, 3 de mayo de 1993, México D.F.

el lector pueda formarse una idea aproximada de las características de una comarca similar al resto de espacios de media montaña del interior peninsular. En el capítulo II se aborda el estudio de la población desde una perspectiva socioeconómica. No se trata de un análisis que contemple todas las variables demográficas, sino de un planteamiento que considera las variables más significativas cuyo comportamiento ayuda a explicar los fenómenos sociolaborales que se desarrollan en el territorio. El capítulo III contempla el sector agrario tratando, en primer lugar, las características estructurales y su evolución en los últimos años. A continuación se analiza el trabajo en las explotaciones, las estrategias de supervivencia de los agricultores y ganaderos y el papel de la familia en el desarrollo de todos estos fenómenos, es decir, las actividades económico-laborales desarrolladas por las familias de los agricultores y la distribución del trabajo entre los miembros de los hogares. La última parte del capítulo se centra en el cálculo de la población real ocupada en labores agrarias, un problema que a primera vista puede resultar irrelevante, pero que en la práctica es de muy difícil resolución. El capítulo IV se dedica al análisis de la economía y el trabajo en la industria, la construcción y los servicios. Los problemas tratados y el esquema de trabajo son similares a los del capítulo tercero si bien la extensión de éste es más amplia, y esto por tres motivos. El primero es que la industria y los servicios ocupan a la mayor parte de la población local pese a que un primer análisis de las fuentes de datos oficiales apunte lo contrario. El segundo es que es en las actividades no agrarias donde se dan con mayor intensidad y mayor diversidad la pluriactividad, la complementariedad de rentas y el trabajo sumergido, cuestiones que me interesan especialmente por ser fenómenos sobre los que apenas tenemos conocimiento pero que surgen con frecuencia en los estudios sobre áreas rurales. Y el tercer motivo de la mayor extensión del capítulo cuarto es que en esta comarca rural el trabajo en la industria y los servicios es desarrollado mayoritariamente por ocupados no asalariados, colectivo de trabajadores que pese a su importancia cuantitativa y cualitativa para la supervivencia de las sociedades rurales, apenas ha atraído la atención de investigadores, técnicos y políticos. Para finalizar se exponen unas conclusiones sintéticas y algunas propuestas que pueden servir para resolver parte de los problemas socio-laborales de los espacios rurales españoles.

CAPITULO I

EL MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

I.1. GEOGRAFIA Y MERCADO DE TRABAJO

Pese a la importancia del trabajo en la vida del hombre, lo primero que sorprende al abordar el problema desde la perspectiva geográfica es que esta ciencia, espacial e integradora, apenas ha prestado atención al estudio de esa parte de la realidad socioeconómica, no al menos desde una perspectiva global. Las aproximaciones de los geógrafos al problema se han realizado desde diferentes enfoques metodológicos y conceptuales pero, en la mayor parte de los casos, bajo perspectivas sectoriales, echándose en falta los enfoques globales e integradores. Ahora bien, este es un problema que no sólo afecta a la geografía sino al conjunto de ciencias sociales.

En la geografía de la población abunda con relativa profusión la bibliografía que se ocupa parcialmente del tema. Puyol (1986), citando un artículo del geógrafo francés D. Noin, señala que en los manuales de geodemografía editados en el mundo hasta 1983 en torno a cuarenta autores se ocupan del tema. De ellos, diecisiete tratan el fenómeno de las migraciones laborales, once abordan las relaciones entre población activa y empleo, siete proponen como objeto de estudio geográfico los movimientos pendulares de la población por motivos laborales y cinco contemplan la necesidad de estudiar el nivel de instrucción de las poblaciones, es decir del capital humano (tabla 1).

Los estudios de geografía de la población se orientan, en su mayoría, a describir las variaciones en la distribución espacial de la población activa y del paro y las causas e intensidad de los flujos migratorios, considerando las características demográficas de la población, es decir de la fuerza de trabajo, como el principal factor explicativo del diferente comportamiento espacial de las principales variables del mercado de trabajo.

Tabla 1: Contenido de la geodemografía según los manuales de base

Temas	Nº de autores que lo desarrollan
migraciones	17
estructuras demográficas	17
dinámica demográfica	17
distribución espacial	15
problemas demográficos	11
población activa, empleo	11
aspectos culturales	11
rentas, nivel de vida	9
estados de evolución demográfica	9
antropología física	7
pasado de la población	7
movilidad habitual	7
nivel de instrucción	5
perspectivas demográficas	5
políticas demográficas	4
hábitat, sistemas de poblamiento	3

Fuente: Puyol, R. (1986), "El contenido de la geografía de la población" en *Teoría y práctica de la Geografía* (García, A., coord. pág. 204).

El problema de las migraciones campo-ciudad generó abundante bibliografía en los países industrializados en los años cincuenta, sesenta y setenta, coincidiendo con los momentos de mayor éxodo rural. Ahora bien, en la actualidad, el estudio de los flujos migratorios campo-ciudad por motivos laborales sólo ocupa un lugar central en la geografía realizada desde o para los países subdesarrollados, donde este tipo de desplazamientos siguen siendo masivos. En occidente, la disminución radical de la emigración rural a partir de la década de los setenta implica una pérdida de interés por parte de la Geografía hacia el tema, a la vez que la aparición de nuevos fenómenos sociolaborales atraen la atención de los geógrafos.

La crisis económica de los años setenta dio paso a una reestructuración productiva sin precedentes que ha generado grandes variaciones en la distribución espacial de las actividades eco-

nómicas. La creciente competencia en una economía cada vez más globalizada y la lógica del máximo beneficio del capital, condicionan a un número de industrias en aumento a cerrar sus establecimientos en los países desarrollados y a trasladarse a países subdesarrollados donde la mano de obra es más barata y dócil, y donde los costes ambientales de producción son menores. Esta dinámica, todavía no concluida, ha generado una nueva geografía de las actividades económicas que se ha dado en llamar la *"Nueva División Internacional del Trabajo"*, y ha generado grandes cambios en los mercados de trabajo, diferentes según se trate de países desarrollados o subdesarrollados.

En los primeros, el cierre de empresas industriales está provocando la destrucción de gran número de empleos que no pueden ser sustituidos, en su totalidad, por puestos de trabajo en la construcción y en los servicios. Esta es una de las razones de que el paro se haya convertido en un fenómeno de carácter estructural, de difícil erradicación, y de que conforme pasa el tiempo su estudio atraiga a un número mayor de investigadores.

Otro de los temas que han llamado la atención de los geógrafos de la población desde los años setenta han sido los movimientos de retorno de antiguos emigrantes hacia las áreas rurales. En nuestro país, este fenómeno tuvo su máxima intensidad en la primera mitad de los años ochenta, coincidiendo con la fase más aguda de la crisis económica y la destrucción de buena parte de nuestro tejido industrial tradicional (reconversión de la industria siderúrgica, de la minería del carbón y de la industria naval), limitándose su estudio por parte de los geógrafos a enfoques excesivamente localistas, echándose en falta planteamientos globales.

A partir de los años setenta también se produce una crisis urbana sin precedentes que va a introducir alteraciones en los mercados de trabajo y que atraerá la atención de algunos geógrafos. El aumento del precio de la vivienda y el deterioro de la calidad de vida en las ciudades como resultado de la degradación del medio ambiente urbano, provocan el desplazamiento de gran número de personas a zonas rurales próximas a las grandes ciudades y a espacios metropolitanos que buscan viviendas más baratas o un medio ambiente de mejor calidad. La mayoría de la población que se desplaza sigue vinculada laboralmente a las grandes urbes, de modo que los cambios masivos de residencia implican una acentuación de los movimientos pendulares campo-ciudad por motivos de trabajo. A finales de los ochenta y

comienzos de los noventa también se desmoronan los estados del socialismo real en Europa y se acentúan aún más las diferencias entre países desarrollados y países subdesarrollados, produciéndose una intensificación de las corrientes migratorias internacionales que desemboca en la llegada de gran número de inmigrantes a países que, como España, pasan en pocos años de ser exportadores netos de mano de obra a ser lugares de acogida de mano de obra extranjera.

En España, la aparición y la agudización de estos procesos van condicionando la orientación investigadora de los geógrafos de la población, que con la llegada de la democracia y a partir de nuestra incorporación definitiva al modelo de sociedades occidentales avanzadas se esfuerzan por analizar algunos de los nuevos aspectos de nuestra realidad sociolaboral. Así, conforme aumenta el interés general por fenómenos que, como el incremento del desempleo y la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, tienen grandes repercusiones sociales, también crece el número de investigaciones geográficas al respecto.

En los años sesenta se realizan los primeros trabajos monográficos sobre población activa española (García, A., 1987). Miralbes Bedera es la autora del primero que lleva por título: *"Sobre la estructura de la población activa española y su evolución (1900-1960)"*, y tres años después Barceló publica otra investigación sobre el mismo tema titulada: *"Estructura de la población activa en las Islas Baleares"*. Desde entonces hasta nuestros días las investigaciones monográficas o parciales sobre el tema aumentan, centrando su atención en los cambios en la distribución sectorial de los activos, en el incremento y en la distribución espacial del desempleo y en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, fenómenos masivos que a partir de estos momentos afectarán al conjunto de la sociedad española (tabla 2).

El grupo de población de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) ha dedicado una atención especial en los últimos años al estudio del problema. En 1987, la AGE organizó las primeras jornadas de estudio sobre el desarrollo de la población española en el período 1970-1986. En uno de los grupos de trabajo dedicado al análisis de los cambios estructurales, se presentaron varias investigaciones sobre el problema del desempleo y acerca de los cambios recientes en la población activa de nuestro país. Los trabajos trataron las relaciones entre estructura demográfica, reestructuración económica y cambios en la distribución

Tabla 2: Evolución temporal de la geografía de la población

Temática	Antes de 1950		1950 a 1959		1960 a 1969		1970 a 1979		1980 a 1984		Total	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Concepto, método, fuentes	-		6		2		10		4.59	20	6.62	38
Distribución espacial	3		5		3		7		3.21	7	2.32	24
Movilidad natural, natalidad, fecundidad y mortalidad	-		-		-		7		3.21	13	4.30	20
Movimientos migratorios y pendulares	1		5		18		44		20.18	39	12.91	107
Evolución, crecimiento demográfico, despoblación	3		1		5		46		21.10	52	17.22	104
Estructura por sexo y edad	-		-		-		7		3.31	8	2.64	15
Población activa y paro	-		-		2		19		8.72	26	8.61	47
Demografía histórica	1		8		7		20		9.17	30	9.93	66
Estudios globales	3		14		20		58		26.61	107	35.45	206
Total	11		39		57		218		100.0	302	100.0	627
Porcentaje	1.75		6.22		9.09		34.77		48.17		-	-

Fuente: García, A., (1987): "La geografía española y el estudio de la población" en *La geografía española y mundial en los años ochenta*, U.C. Madrid.

espacial de la población activa y del paro en España (Bel y Gómez, 1989; Pozo y Arranz, 1989), las fuentes y metodologías para el análisis del desempleo y de la población activa (Roquer, 1989; Rehuera, 1989), las características del paro en las diferentes regiones españolas y las relaciones entre cambios en la estructura económica y distribución sectorial de los activos, (Oliveras, 1989; Claver, 1989; Olivera y Vinuesa, 1989).

Como se deduce de los expuesto, el interés de la geografía de la población en el estudio del mercado de trabajo ha aumentado en las dos últimas décadas a la vez que se han diversificado los enfoques metodológicos y conceptuales. Pero también es cierto que los análisis se han orientado casi siempre a investigar la problemática en las áreas urbanas, dedicando escasa atención a los espacios rurales, y mucho menos desde perspectivas globales e integradoras².

La geografía económica es otra de las ramas de la disciplina que se ha interesado en el estudio del mercado de trabajo, aunque también en este caso son muy pocas las investigaciones monográficas y menos las realizadas en áreas rurales. La fluctuación en el ciclo de los negocios y la emergencia de cambios socio-estructurales como el aumento de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el envejecimiento de la población y el incremento de los niveles de educación, han generado grandes variaciones en las características de la oferta y la demanda de trabajo de las naciones desarrolladas alterando profundamente sus mercados de trabajo, fenómenos de nuevo cuño que han llamado la atención de un número cada vez mayor de geógrafos.

Las líneas de investigación de la geografía económica se centran, fundamentalmente, en las relaciones entre oferta de trabajo y desempleo, en las diferencias espaciales de los componentes de la oferta de trabajo regional, en las relaciones de causalidad entre migración laboral y movimientos pendulares de la población y en la importancia de las políticas laborales nacionales y regionales como factores de regulación del mercado de trabajo en espacios con importantes diferencias estructurales.

En 1987, la revista *"Tijdschrift voor Economie en Social Geografie"* publicó su numero 78 dedicado al mercado de trabajo titulado "Spatial Labour Markets", en el que se recogían las aportaciones de

² Al respecto conviene señalar que no existe un sólo artículo publicado en revistas españolas de geografía entre 1980 y 1993, en el que se analice alguno de los aspectos señalados en el conjunto de nuestras áreas rurales.

diferentes científicos sociales a un seminario sobre mercados espaciales de trabajo organizado por la *Royal Dutch Geographical Society*, por la *Regional Science Association (Dutch Section)* y por el *Economic Geography Institute of Erasmus University*. En la revista, el geógrafo holandés Van Deer Land (1987) revisa la aportación de las diferentes ciencias sociales –sociología, economía, ciencia regional y geografía– desde cuatro perspectivas teóricas: la neoclásica, la post-keynesiana, la institucional y la neomarxista. Las conclusiones del artículo apuntan entre otras cuestiones el escaso interés que el tema ha despertado en los geógrafos y la necesidad de abordar las investigaciones desde perspectivas multidisciplinares.

Gran Bretaña es uno de los países que han producido un mayor número de investigaciones monográficas de geografía económica dedicados al mercado de trabajo. El inusitado interés de los geógrafos británicos por el tema surge al manifestarse las primeras consecuencias de la aplicación del programa político del partido conservador basado en la desregulación de las actividades económicas, en la flexibilización del mercado de trabajo, en la privatización de empresas públicas y en la apertura a la inversión de empresas extranjeras: el aumento acelerado del paro industrial, el incremento espectacular del empleo a tiempo parcial que afecta fundamentalmente a los jóvenes y a las mujeres, y la aparición de grandes bolsas urbanas de pobreza donde prolifera la prostitución, el alcoholismo, la drogadicción, la violencia social e institucional, la represión política y otras manifestaciones de degradación social que alcanzan límites hasta entonces desconocidos en el Reino Unido y que han producido un fuerte impacto en la sociedad británica³.

Entre los centros de investigación británicos con una línea de trabajo específica sobre el tema que nos ocupa destaca, tanto en

³ Las consecuencias políticas y sociales del paro en el Reino Unido han interesado incluso a la industria del cine. Ken Loach sintetizó magistralmente el problema en su película "Rainning Stoned". En entrevista concedida en 1993, Jim Allen, guionista de la película que vivió 15 años en los suburbios donde ésta se desarrolla, comenta: "Allí es donde eran realojados los habitantes de los barrios bajos. Actualmente, víctimas del Thatcherismo, se pudren aquí. Hay incluso un sitio llamado "La Colina del Valium", donde la gente, cuando no aguanta más, toma Valium (...) el apartamento de Bob [lugar donde se ruedan varias secuencias] es de dos habitaciones, con las paredes agrietadas y cubiertas de pintadas, y una escalera que apesta a orina (...)" Una descripción que deja entrever el clima de degradación de una sociedad considerada hasta hace poco tiempo modelo del estado del bienestar.

número de geógrafos como en volumen de obras publicadas, el *Centre for Urban and Regional Development Studies de la Newcastle Upon-Tine University*, localizado en Newcastle, una de las ciudades inglesas más castigadas por el paro industrial en la década de los ochenta. Gillespie, Green, Owen, Champion y Coombes, profesores e investigadores del Departamento de Geografía y del Centro de Estudios Urbanos y Desarrollo Regional llevaron a cabo, entre 1981 y 1985, numerosos estudios sobre mercados locales de trabajo en Gran Bretaña (Gillespie, 1981; Green, Owen, Champion, Goldard y Coombes, 1985; Owen y Green, 1984; Gillespie y Owen, 1981; Green, 1983; Coombes, Green y Owen, 1985). Las investigaciones se orientaron preferentemente al estudio de las consecuencias de los cambios del modelo de población y de la distribución sectorial de la oferta de empleo en los mercados locales de trabajo, al análisis de las consecuencias de la reestructuración espacial de la industria en las características del desempleo regional, a las relaciones entre migración y disminución del paro, a las características del desempleo de larga duración en el Reino Unido y al análisis de las diferencias espaciales del paro en Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte. Los enfoques de las investigaciones tienen una clara componente espacial, pero debido a las características de los centros de investigación, integrados por equipos multidisciplinares donde predominan los geógrafos, seguidos de planificadores regionales, sociólogos y economistas, también muestran una fuerte componente social y económica. Ahora bien, pese a la importancia de los investigadores de la universidad de Newcastle como generadores de una amplia producción científica, entre los geógrafos británicos que han dejado más huella en el estudio del trabajo destaca Massey. Su obra "Spatial Divisions of Labour: Social Structures and the Geography of Production" publicada en 1984, se convierte a partir de ese momento en cita obligada en los estudios geográficos sobre el tema.

Desde una perspectiva espacial, Massey analiza los cambios derivados de la reestructuración del sistema capitalista dedicando especial atención a las dinámicas de fragmentación de los procesos productivos en una economía globalizada, al impacto de la introducción masiva de nuevas tecnologías en el empleo, al impacto sobre las relaciones industriales de las tendencias a incrementar la productividad de los trabajadores, al nuevo contexto político e institucional que regula el mercado de trabajo

(flexibilización de las legislaciones laborales, pérdida de poder de los sindicatos, procesos de desregulación de las actividades económicas y políticas de privatización de las empresas públicas) y a las consecuencias espaciales de estos cambios en los diferentes territorios (desindustrialización e incremento del paro en las ciudades de los países desarrollados, industrialización selectiva de las áreas rurales y de los países del tercer mundo y nuevos requerimientos de mano de obra), dando una importancia fundamental a aspectos sociales, culturales y político-ideológicos entre los que destaca las conexiones entre necesidades del sistema de producción capitalista y estructuras sociales, y las relaciones entre sistemas políticos, ideología y localización espacial de las empresas.

Tomando como ejemplos la industria electrónica, la de instrumentos, la del calzado y la de la confección, Massey demostró la importancia de la habilidad de la fuerza de trabajo como factor de localización de fases industriales de producción intensivas en mano de obra, así como la importancia del capital humano para el desarrollo de fases de producción que se caracterizan por su alto valor añadido. Según la autora, la presencia de abundante mano de obra escasamente cualificada pero hábil, así como la de capital humano cualificado⁴, se han convertido en factores de localización de las actividades tan importantes o más que las políticas industriales y los factores de localización considerados fundamentales en los trabajos clásicos de geografía industrial (es decir, accesibilidad a los mercados y a las materias primas) y sólo teniéndolos en cuenta se puede comprender porqué determinadas industrias abandonan los países democráticos desarrollados desplazándose a países subdesarrollados o emergentes donde todavía no se han consolidado verdaderas democracias.

Otra de las conclusiones del estudio de Massey fue que las decisiones de relocalización de las empresas generan impactos socioeconómicos diferentes según las tipologías de espacios. La deslocalización de fases de producción industrial intensivas en mano de obra desde las áreas centrales (espacios urbanos y espacios metropolitanos de los países desarrollados) hacia los espacios periféricos (zonas rurales de los países desarrollados y países subdesarrollados), implica una pérdida de puestos de trabajo en

⁴ "Cantidad de conocimientos que posee una sociedad o un individuo, obtenidos mediante escolarización formal o mediante el aprendizaje por experiencia" (Tamames, R. 1989, pág. 59)

las primeras a la vez que un aumento de la oferta de empleo en los segundos. Paralelamente, la relocalización de las fases de producción que no precisan de mano de obra cualificada implica una agudización de la segmentación espacial de los mercados de trabajo, al mantenerse e incluso aumentar los puestos de trabajo cualificados en las grandes ciudades y al trasladarse los trabajos menos cualificados al resto de espacios.

En España no existen trabajos de geografía económica que afronten el problema en la línea de los anteriormente citados y contemplen con enfoques globalizadores los efectos de la reestructuración productiva y de la nueva división del trabajo en los espacios rurales. Sin embargo, no ocurre igual respecto a los espacios urbanos donde sí encontramos investigadores relevantes y un número de trabajos que aumenta en los últimos años. Al respecto resulta indispensable señalar la aportación de Méndez (1988, 1988 y 1994), uno de los grandes especialistas españoles en áreas metropolitanas, que durante años ha realizado numerosas investigaciones tomando como objeto fundamental de estudio las transformaciones productivas acaecidas en estos espacios con la crisis del fordismo, sus consecuencias en las estructuras económicas y en el empleo, y las dinámicas asociadas de deslocalización de las actividades.

Una de las cuestiones que más sorprenden al analizar la bibliografía geográfica española sobre el mercado de trabajo es el hecho de que apenas encontramos investigaciones monográficas realizadas desde la perspectiva de la geografía social. Entre las escasas que podemos citar destacan la Tesis Doctoral defendida en 1989 por la profesora del Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid, Juana Rodríguez Moya, titulada *"La participación laboral de la mujer en el sector este del área metropolitana de Madrid: Torrejón de Ardoz"*, en la que analiza la distribución sectorial de la población activa femenina y el acceso de la mujer al mercado de trabajo, y la investigación de Pumares (1992) que aborda el problema del trabajo en el contexto de la inmigración magrebí en Madrid. Como se deduce, ambos trabajos tratan de nuevo la problemática en las áreas urbanas, siendo muy difícil encontrar otras investigaciones sobre espacios rurales que hagan referencia, siquiera parcial, al problema.

Pese a que el tiempo de trabajo ocupa en torno a una cuarta parte de la vida del hombre, a pesar de que las condiciones de

trabajo son una de las principales causas de satisfacción o insatisfacción de los individuos, y pese a que la inexistencia de oferta de empleo y las malas condiciones de trabajo en el medio rural son dos de las principales causas de la emigración, no encontramos una sola investigación en la geografía social española en la que se utilicen indicadores sobre condiciones de trabajo para establecer índices de bienestar en áreas rurales⁵. Ahora bien, este no es un problema que se dé únicamente en la geografía, puesto que también se observa en otras ciencias sociales, incluida la sociología, disciplina que pese ha haber desarrollado un cuerpo teórico específico, la sociología del trabajo, que se ocupa entre otros problemas del estudio de las condiciones de trabajo, apenas ha prestado atención a la situación en las áreas rurales, centrando su discurso en la problemática del trabajo asalariado en la industria y los servicios urbanos⁶.

Ahora bien, el análisis de la problemática laboral interesa en los últimos años a algunos geógrafos que trabajan en áreas rurales españolas, si bien la mayoría de sus investigaciones abordan desde perspectivas sectoriales el estudio del trabajo agrario, sólo recientemente al trabajo en la industria y nunca el estudio integral del problema. En un primer momento los geógrafos, al igual que los sociólogos y los economistas, concentraron sus esfuerzos en el estudio del trabajo a tiempo parcial en las explotaciones agrarias y, posteriormente, en la investigación de la pluriactividad entre los agricultores. Cabero (1988), Feo (1985) y Ferreras (1977), son algunos de los numerosos geógrafos españoles que han trabajado en el análisis de la Agricultura a Tiempo Parcial (ATP) centrando su atención en la importancia cuantitativa del fenómeno, en las tipologías de espacios donde se desarrolla con mayor intensidad la ATP, en las características estructurales de las explotaciones con trabajadores a tiempo parcial, en la tipología de trabajos realizados tanto dentro como

⁵ Véase al respecto el artículo de Sabaté Martínez (1987) en el que se describe la tipología de indicadores de bienestar utilizados en trabajos realizados en áreas rurales españolas.

⁶ Sirva, a modo de ejemplo, la lectura de una obra clásica en España “*Condiciones de trabajo. Un enfoque renovador de la Sociología del Trabajo*”, (Castillo, J. J. y Prieto, C., 1983) en la que apenas se trata el trabajo autónomo y en la que no se hace mención alguna sobre las condiciones de trabajo en las áreas rurales. Esta situación se debe, probablemente, a que la sociología del trabajo nace a partir de ciertos planteamientos de la sociología industrial.

fueras de las explotaciones y en la distribución de las ocupaciones entre los miembros de las familias de agricultores a tiempo parcial en función de la edad y el sexo.

Recientemente, a medida que se agudiza la crisis de rentabilidad de las explotaciones familiares, una de las líneas de investigación que ha atraído la atención de un número cada vez mayor de geógrafos es la pluriactividad laboral de la población rural. Ahora bien, esta línea de investigación se ha orientado, básicamente, al análisis de la problemática de la pluriactividad entre los individuos que trabajan en actividades agrarias, olvidando casi por completo de la pluriactividad en la industria, los servicios y la construcción. Josefina Cruz Villalón y Rocío Pérez Silva, del Departamento de Geografía de la Universidad de Sevilla, son dos de las autoras que más esfuerzos han dedicado al problema. Ambas formaron parte de uno de los grupos españoles de investigación que participaron en el proyecto de investigación *"Rural Change in Europe: Research Programme on Farm Structures and Pluriactivity"*⁷. El proyecto, que surgió en un contexto de despoblamiento acelerado de las áreas rurales, de crisis de la agricultura familiar en Europa y de reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC), dedicaba una atención especial al análisis de las familias pluriactivas y a la toma de decisiones en las unidades familiares, y tenía como uno de sus principales objetivos conocer las pautas de ajuste mediante las cuales los hogares agrícolas se adaptan en diferentes contextos territoriales a cambios estructurales como las variaciones de la PAC, a las oportunidades de trabajo y a los mercados. Entre las conclusiones más importantes a las que llegan las autoras destacamos tres que sin duda atraerán la atención de otros investigadores en los próximos años:

- la pluriactividad laboral como estrategia dinámica de adaptación de las familias a la situación de pérdida de rentabilidad de las actividades agrarias se da en todos los tipos de explotaciones independientemente del tamaño de estas, si bien es más frecuente en las pequeñas;
- la tipología de pluriactivos varía en función de la estructura económica de los territorios y de las características de los mer-

⁷ Parte de los resultados del proyecto de investigación que fue coordinado a escala europea por técnicos ingleses del Arkleton Research Group y por especialistas de varios países europeos, puede consultarse la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Madrid.

cados locales de trabajo (oferta de trabajo en la industria, en los servicios y en la construcción, cantidad de fuerza de trabajo disponible y características de la demanda de trabajo), y

- el trabajo de las mujeres en las explotaciones es proporcionalmente mayor entre las esposas de los titulares que entre las hijas, las cuales trabajan más que los hijos en actividades no agrarias.

Una de las ramas de la geografía que en los últimos años ha generado bibliografía relativamente abundante sobre el trabajo en las áreas rurales, es la geografía del género. Los cambios socio-culturales acelerados producidos en la sociedad española con la llegada de la democracia –apertura de mentalidades, proceso de emancipación de la mujer e incremento del interés del colectivo femenino en el acceso al mercado del trabajo– han contribuido al creciente interés despertado en los geógrafos españoles, en este caso mayoritariamente geógrafas, acerca del estudio de las relaciones trabajo-género. Otro de los factores que ha tenido que ver con la aparición en España de investigaciones de geografía del género en las que se contempla el mundo del trabajo como uno de los ámbitos de la vida cotidiana donde se hace más patente la discriminación de la mujer, ha sido la influencia de la geografía del género anglosajona⁸.

Al contrario que otras ramas de la geografía que se preocupan de problemas relacionados con el mundo del trabajo, en este caso existe una relativa abundancia de investigaciones sobre áreas rurales. Pero al igual que sucede con el resto de geógrafos ocupados en analizar los procesos en estos espacios, la atención se orienta al sector agrario y cuando no es así se centra en analizar el trabajo asalariado, no existiendo una sola publicación monográfica hasta el año 1992 que se ocupe del trabajo autónomo no agrario. María Dolores García, Genma Canovés, Montserrat Solsona y Antoni Tulla en Cataluña, toman el estudio de la distribución del trabajo entre los miembros de las familias de agricultores según género como uno de sus temas centrales de investigación. Las líneas de trabajo se

⁸ Dos obras anglosajonas han influido notablemente en el desarrollo de la geografía del género en España: “Geography and Gender. An introduction to feminist geography” (Women and Geography Study Group of the IBG, 1984, Londres, Hutchinson) y “Geography of Gender in The Third World” (Momsem, J. & Townsend, J. M., 1987, Londres, World University of New York Press-Hutchinson).

orientan a aproximaciones teórico-conceptuales al problema (García Ramón, 1989, a), a cuestiones metodológicas (García Ramón, 1989, b; Solsona, 1989) y al análisis de casos mediante técnicas cualitativas y cuantitativas (Canovés, 1989; Tulla, 1989).

Por último, Ana Sabaté, a la cabeza de otro grupo de investigadores de la Universidad Complutense de Madrid integrado por Juana Rodríguez, Ángeles Díaz, José Luis Martín-Caro, Mercedes Reyna, y Fernando Martín, ha realizado diversas investigaciones sobre el trabajo de la mujer en las zonas rurales españolas dirigiendo su atención al empleo en la industria rural de la confección en Madrid (Sabaté, coordinadora, 1989, a), y al papel de la mujer como factor de localización de industrias intensivas de mano de obra en provincias limítrofes a la capital de España (Sabaté, coordinadora, 1990). Las líneas de investigación se orientan a aspectos teórico-conceptuales (Sabaté Martínez, 1989) y al estudio de procesos generales a partir del análisis de casos en los que se utilizan técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis (Rodríguez Moya y Díez Muñoz, 1991; Martín-Caro, 1990; Martín Gil, 1990).

Los resultados de esta breve exposición sobre la atención y el tratamiento prestado por la geografía al problema apuntan varias cuestiones que resumimos a continuación:

- La disciplina apenas se ha preocupado del tema hasta fechas relativamente recientes, y cuando lo ha hecho ha sido casi siempre de forma puntual y con enfoques sectoriales.
- En los últimos años aumenta el interés de los geógrafos en el estudio del mercado de trabajo, si bien se centra en aspectos parciales del problema como son la distribución espacial y sectorial de la población activa, las diferencias espaciales en la distribución del desempleo y las características personales (edad, sexo y nivel de estudios) de la mano de obra.
- En las investigaciones geográficas han primado los enfoques descriptivos y se han dirigido mayoritariamente hacia las áreas urbanas. Cuando la atención se centra en los espacios rurales priman los enfoques sectoriales, en particular los que se ocupan del sector agrario.
- En los últimos años ha surgido una serie de investigaciones que utilizando metodologías cualitativas y cuantitativas abordan, desde posiciones teórico-conceptuales innovadoras, aspectos nuevos del trabajo en las áreas rurales como son el

trabajo a tiempo parcial, la pluriactividad y el acceso de la mujer al trabajo en las áreas rurales.

Como he señalado, la mayoría de las escasas investigaciones realizadas sobre el mercado de trabajo por los geógrafos se han orientado al análisis urbano, y cuando los estudios se realizan en zonas rurales se centran casi siempre en el trabajo agrario y sólo en los últimos años al trabajo asalariado en la industria y los servicios, si bien esta situación también se da en el resto de las ciencias sociales. Por otra parte, es un hecho indiscutible que son muy pocos los investigadores preocupados por una parte importante de la realidad sociolaboral de estos territorios: el trabajo autónomo no agrario. Ambas circunstancias se deben, en parte, a que en nuestro país no disponemos de fuentes de datos publicadas que aporten información fiable y territorializada a escala municipal con una periodicidad inferior a los diez años acerca de las principales variables del mercado de trabajo⁹, y a que existe una larga tradición en la investigación del trabajo agrario. Ahora bien, la inexistencia de fuentes, los problemas metodológicos derivados de este hecho y las inercias de la tradición, no pueden justificar la renuncia a conocer la compleja realidad del mundo del trabajo en el medio rural. Por esta razón me propongo abordar en las próximas páginas el análisis de las principales características de la estructura laboral y del mercado de trabajo en las áreas rurales desde una perspectiva integradora, prestando una atención especial a dos de los problemas menos conocidos en la actualidad: el trabajo no agrario y los trabajadores no asalariados.

I.2. LA DUALIDAD URBANO-RURAL DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA

Salvo para los años censales, en España no contamos con información estadística publicada con referencia municipal que permita comparar las principales variables del mercado de trabajo

⁹ Las únicas fuentes que aportan información sociolaboral a escala municipal en nuestro país, son el Censo de Población y Vivienda y el Censo Agrario, y ambas tienen una periodicidad de diez años. Hasta el año 1986 el Padrón Municipal de Habitantes también recogía información acerca de la relación población-actividad económica, pero a partir de esta fecha desaparece la información económica y laboral de esta fuente.

de las áreas urbanas y rurales. Sin embargo, disponemos de fuentes como la Encuesta de Población Activa del INE y los Boletines y Anuarios de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que aportan datos a escala provincial que tratados de la manera adecuada permiten constatar la existencia de diferencias sustanciales en las estructuras del empleo y los mercados de trabajo rural y urbano.

Dado el problema de la escala máxima de desagregación de la información disponible en las fuentes mencionadas, para establecer esas diferencias espaciales es preciso recurrir a métodos indirectos de análisis. Calculando un sencillo índice provincial de ruralidad (ver anexo) a partir de tres indicadores simples (la densidad de población provincial, la proporción de personas que residen en entidades singulares de población con dos mil o menos habitantes, y el porcentaje de activos agrarios)¹⁰, y ordenadas las provincias en orden decreciente según su ruralidad, se pueden obtener una serie de conclusiones que confirman la existencia de la dualidad rural-urbana en la estructura laboral y el mercado de trabajo. Para ello basta con analizar la Tasa de Actividad, la Tasa de Paro, la Tasa de actividad femenina y el porcentaje de trabajadores autónomos¹¹.

En términos generales, conforme aumenta el índice de ruralidad de las provincias españolas, la tasa global de actividad, la tasa de actividad femenina y la tasa de paro tienden a disminuir, mientras que la proporción de trabajadores autónomos agrarios y no agrarios tiende a aumentar (tabla 3).

Autores como Yusta (1994) afirman que la relación bajas tasas de actividad-ruralidad se debe a una de las características socio-demográficas que mejor definen a nuestros pueblos: el alto índice de envejecimiento de sus poblaciones que se traduce en la presencia de un alto porcentaje de jubilados. En cuanto a las bajas tasas de actividad femenina fenómeno que no solamente se detecta en las áreas rurales españolas sino también en otros paí-

¹⁰ Para calcular el índice de ruralidad asumimos que a medida que se incrementa la proporción de residentes en entidades menores de 2.000 habitantes y conforme crece la proporción de activos agrarios aumenta la ruralidad, mientras que ésta disminuye al aumentar la densidad de población.

¹¹ La intención es obtener una primera aproximación al problema, porque el hecho de trabajar a escala provincial implica no poder diferenciar dentro de cada unidad de referencia cual es el peso de las ciudades y cual es el de los municipios rurales, de modo que los resultados deben ser considerados como meras estimaciones.

ses europeos como Francia (Janet, 1985), son el resultado de la conjunción de factores de diferente naturaleza. Por una parte, el desequilibrio de las estructuras demográficas de la mayoría de nuestros pueblos, caracterizados por presentar menores proporciones de mujeres jóvenes que de hombres, implica un menor número de mujeres en edad laboral y por tanto menores tasas femeninas de actividad. Por otra parte, en las áreas rurales se mantiene con mayor vigor que en las urbanas valores ideológicos-culturales tradicionales que determinan una menor incorporación femenina al trabajo fuera del hogar. Por último, la escasez endémica de oferta de trabajo en los servicios de las áreas rurales también explica la menor incorporación de la mujer al mercado oficial de trabajo y, por consiguiente, las menores tasas de actividad femenina.

Algunos autores explican las menores tasas de paro rural argumentando que el desempleo afecta fundamentalmente a la industria y que por tanto se concentra en mayores proporciones en los espacios urbanos (Mathieu 1987). Al respecto, y en lo que concierne a nuestro país, se podría convenir que si bien es cierto que existen importantes diferencias regionales en el comportamiento de este indicador, en los espacios rurales envejecidos y en aquellos donde predomina el pequeño propietario agrícola, localizados en su mayor parte en la mitad septentrional de la península y en la áreas de montaña, el paro tiende a ser menor porque muchos individuos pueden trabajar en las pequeñas explotaciones y negocios familiares. Sin embargo, los bajos niveles oficiales de paro en estos territorios suelen encubrir situaciones de relativa abundancia del empleo marginal, al ser muchas las personas que trabajan como ayudas familiares, como ocupados a tiempo parcial o bien como trabajadores temporales. Por otra parte, las zonas rurales menos envejecidas y aquellas donde se da una fuerte presencia de grandes propietarios agrícolas, localizadas en su mayoría en Andalucía, Extremadura y algunas comarcas de Castilla-La Mancha, presentan altas tasas de paro debido a la existencia de abundante población joven –el paro es un fenómeno que afecta en particular a este colectivo de población–, al predominio de cultivos extensivos cuyas labores están muy mecanizadas y al escaso desarrollo de sus sectores industrial y de servicios.

La tendencia al incremento del porcentaje de autónomos conforme aumenta la ruralidad también obedece a la interacción de

Tabla 3

PROVINCIA	INDICE DE RURALIDAD	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE PARO	TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA	% DE AUTÓNOMOS
AVILA	12	43.3	15.2	24.1	45.3
CUENCA	12	40.0	11.4	22.9	46.2
CACERES	11	46.0	19.1	28.6	29.4
LEON	11	48.3	12.9	34.9	45.5
SORIA	11	44.8	9.7	29.2	41.7
TERUEL	11	40.9	10.9	24.6	48.7
LUGO	11	54.2	8.4	43.4	61.0
BURGOS	10	48.8	12.4	31.6	34.8
GUADALAJARA	10	44.8	11.2	27.0	29.1
HUESCA	10	44.1	7.4	28.5	41.3
ORENSE	10	56.2	7.0	47.8	53.0
PALENCIA	10	46.6	14.2	29.8	36.9
SEGOVIA	10	47.2	6.7	29.2	41.6
ZAMORA	10	41.4	17.9	23.2	55.4
ALBACETE	9	48.6	20.7	32.0	30.6
CORDOBA	9	45.9	25.9	28.1	19.7
JAEN	9	44.5	21.1	25.4	21.7
LERIDA	9	47.2	3.3	31.5	43.9
SALAMANCA	9	45.2	18.0	28.0	39.5
ALMERIA	8	50.2	18.3	33.6	35.7
BADAJOZ	8	45.0	28.0	26.1	26.6
CIUDAD REAL	8	43.7	12.2	23.9	29.0
CORUNA	8	49.3	13.8	36.0	37.8

RELVIA	8	48.4	23.4	31.1	15.9
TOLEDO	8	45.1	11.6	24.8	31.2
ASTURIAS	7	47.1	17.3	34.0	32.0
CANTABRIA	7	48.0	16.8	33.3	31.3
NAVARRA	7	49.0	11.7	33.1	26.3
RIJA	7	46.7	8.3	29.1	33.2
TARRAGONA	7	49.9	13.5	37.1	31.3
ZARAGOZA	7	48.4	25.2	32.7	25.0
CASTELLON	6	50.4	11.7	37.9	27.9
GERONA	6	56.2	8.1	45.2	28.3
MURCIA	6	50.8	15.8	34.7	25.4
SEVILLA	6	48.4	35.5	28.6	14.9
CADIZ	5	47.8	32.9	28.6	17.4
PONTEVEDRA	5	51.9	14.3	38.4	31.9
TENERIFE	5	50.3	22.4	33.2	23.8
VALENCIA	5	48.9	13.4	31.2	20.0
VALLADOLID	5	49.7	22.1	33.8	25.6
ALAVA	4	51.6	16.1	33.2	20.5
ALICANTE	4	54.4	17.6	41.0	26.5
GUIPUZCOA	4	52.2	16.3	36.9	26.7
MALAGA	4	49.1	25.8	32.7	18.7
PALMAS, LAS	4	51.9	23.5	36.1	17.1
VIZCAYA	4	49.4	20.9	32.9	18.1
BALEARES	3	52.5	10.5	37.7	29.1
BARCELONA	3	52.2	14.3	36.9	20.8
MADRID	3	48.9	12.5	33.1	14.7

Fuente: Elaboración propia (EPA Resultados Anuales 1987 [INE] y Anuario de Estadísticas Laborales de 1988, Mº de Trabajo y S. Social)

varios factores. El primero es la enorme dificultad de contratar trabajadores a que se enfrenta la gran mayoría de empresas rurales industriales y de servicios, al localizarse en espacios donde la debilidad de los mercados internos derivada del escaso poblamiento obstaculiza la creación de economías de escala y, en consecuencia, la contratación de asalariados, circunstancia que ayuda a comprender que el grueso del empleo en numerosas comarcas rurales del país sea desempeñado por los titulares de los negocios y por ayudas familiares. Por otra parte, la presencia secular de gran número de titulares de pequeñas y medianas explotaciones agrarias en las áreas más ruralizadas ha potenciado la consolidación de una cultura del pequeño propietario, y este factor cultural ha favorecido el hecho de que las personas tiendan a generar su propio empleo, no sólo en la agricultura y la ganadería, sino en el conjunto de sectores de actividad (Martín Gil, 1994 a).

La dualidad urbano-rural de los mercados de trabajo también se manifiesta atendiendo a otras variables. Al estudiar procesos de desarrollo endógeno Vázquez (1988, pág. 77), señala tres cuestiones fundamentales que pueden extrapolarse al conjunto de espacios rurales y que junto a las anteriores apuntan a la existencia en España de "una fuerte segmentación territorial de los mercados de trabajo":

- los niveles salariales para puestos de trabajo similares son inferiores al menos un 15% en los espacios rurales,
- el mercado de trabajo es más flexible en los espacios rurales que en los urbanos, y
- las condiciones de trabajo (condiciones salariales y condiciones ambientales del puesto de trabajo), son inferiores, en términos generales, en los espacios rurales.

Otro elemento que permite hablar de la dualidad urbano-rural del mercado de trabajo es la mayor presencia de ocupados pluriactivos en las áreas rurales, es decir, de personas que a lo largo del día, de la semana o del año desempeñan más de una ocupación. La pluriactividad no es un fenómeno exclusivamente rural sino que está presente en cualquier espacio periférico que padezca profundas y prolongadas crisis económicas, sea este una zona urbana de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo (De la Peña y Escobar, 1986) o un espacio rural de los países

desarrollados. En las áreas rurales de Europa occidental la pluriactividad es un fenómeno estructural cuyo origen responde a las necesidades de ingresos de las familias y los individuos que, para satisfacer sus demandas de consumo y ante la imposibilidad de obtener rentas suficientes a partir de una sola ocupación, se ven abocados a desempeñar varias actividades (Etxezarreta, 1988), un fenómeno que no suele ser frecuente en las áreas urbanas de estos países donde la mayoría de los ocupados desempeñan un sólo trabajo.

Respecto a la movilidad laboral de la mano de obra ocupada, es decir, los cambios de empleo de los trabajadores, algunos autores opinan que es menor en las áreas rurales que en las urbanas (Janet, *op. cit.*), mientras otros afirman que en aquellas son relativamente más frecuentes los movimientos pendulares por motivos de desplazamiento al lugar de trabajo y que, en definitiva, es mayor la proporción "commuters" que se desplazan fuera de sus municipios de residencia a trabajar (Cabanis, 1982). Al respecto, en España se ha podido constatar una tendencia que contradice a la anterior en el sentido de que en los núcleos de menores dimensiones aumenta la proporción de ocupados que se desplazan a entidades distintas a las que residen, sean otros municipios rurales, áreas metropolitanas, grandes ciudades o bien otras provincias (Camarero, 1993).

Por último, diversas investigaciones demuestran que la magnitud del empleo sumergido y de otras formas de trabajo informal puede ser muy superior en las áreas rurales que en las urbanas (Narotsky, 1988; Sanchís, 1984; Sabaté et al., 1991), de forma que esta parte de la realidad sociolaboral, todavía sin cuantificar, reafirma, por enésima vez, la dualidad urbano-rural del mercado de trabajo.

¿Cuáles son las causas de la dualidad territorial del mercado de trabajo? ¿Qué factores explican el diferente comportamiento de las principales variables del mercado de trabajo en los espacios rurales? En mi opinión existen dos grandes grupos de factores explicativos. El primero lo conforman factores de naturaleza demográfica, cultural e ideológica, que en algunos casos se dan exclusivamente en las áreas rurales y en otros se dan en todo tipo de espacios pero afectan con mayor intensidad a aquellos. El segundo grupo de factores, de carácter económico, político e institucional, afecta tanto a los espacios rurales como a los urbanos, aunque en la mayoría de los casos de diferente manera.

I.3. CULTURA, IDEOLOGIA, DEMOGRAFIA Y DUALIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO

I.3.1. RELACIONES PERSONALES Y TRABAJO EN LA SOCIEDAD RURAL

Uno de los grandes ejes de discusión de la geografía y la sociología a lo largo del siglo XX ha sido determinar las diferencias fundamentales entre espacios rurales y urbanos. De este prolongado esfuerzo, que todavía continúa, podemos extraer algunos aspectos relevantes que permiten abordar la explicación de la dualidad urbano-rural del mercado de trabajo.

En los años veinte, Sorokin y Zimmerman (1929) desarrollan el concepto *“continuum rural-urbano”* con el objeto de superar definiciones dualizadoras previas estableciendo, entre otras cuestiones, que comparadas con las poblaciones urbanas las rurales son más homogéneas en características raciales y psicosociológicas y presentan menores niveles de diferenciación y estratificación social. Dewey (1961), profundizando en la misma línea de reflexión en la década de los sesenta, y después de considerar que en las áreas rurales se produce mayor número de contactos por habitante y que en ellas predominan las relaciones personales y permanentes al existir un área más estrecha de interacción entre los diferentes miembros de la comunidad, señala que entre las cinco variables que intervienen en el continuum urbano-rural destacan el anonimato y las relaciones formales e impersonales entre individuos. Las sociedades urbanas se caracterizarían por un alto nivel de relaciones formales e impersonales y por favorecer el anonimato entre la mayoría de los individuos, y lo contrario sucede en las rurales donde las relaciones entre individuos son más estables y duraderas, y se mantienen fuertes sentimientos de pertenencia y fidelidad a la comunidad, así como mayores niveles de conocimiento mutuo entre los residentes. Al respecto, Frankenberg apunta que *“en la sociedad rural (...) existe una intensa y cercana relación con los otros”* (Camarero, op. cit. pág. 43), cuestión de importancia capital para entender el funcionamiento del mercado de trabajo en estos territorios.

En los pueblos, las relaciones personales adquieren características específicas que las diferencian de los espacios urbanos y condicionan sus mercados de trabajo, de modo que algunos comportamientos usuales en las relaciones obrero-empresario en los espa-

cios urbanos no se dan en los rurales. Es más, en muchos aspectos los comportamientos sociolaborales difieren completamente en ambos tipos de espacios. En un pueblo se dan relaciones de parentesco entre la mayoría de individuos, de forma que la proporción de personas emparentadas respecto al total de población es mayor que en una ciudad. Además, los lazos familiares se mantienen incluso entre parientes de segunda y tercera generación. La familia extensa está presente, todos saben quienes son, dónde viven y en qué trabajan sus primos o tíos lejanos. Por otra parte, los contactos personales entre la población rural se ven reforzados y las relaciones de amistad y el conocimiento mutuo potenciadas por el uso común del espacio social. La mayoría de nuestros pueblos cuentan con una sola iglesia, un reducido número de espacios públicos de ocio, de compras o de educación a donde los individuos acuden en un período determinado de sus vidas, relacionándose con el resto de los miembros de la comunidad. En estas condiciones es improbable que en un pequeño núcleo rural se den fenómenos como la "anomía" que sí son frecuentes en núcleos urbanos donde la gran oferta de espacios de ocio, educación, cultura y trabajo hace posible que un individuo pueda relacionarse con otros siendo a la vez un perfecto desconocido para sus vecinos del bloque de viviendas o del barrio.

El peso de las relaciones personales entre los residentes rurales potenciado por motivos de parentesco, de amistad o por el uso común de los escasos espacios de educación, compras, trabajo u ocio condiciona el funcionamiento del mercado local de trabajo, de ahí que sea una de las variables claves a contemplar en los estudios rurales del mercado de trabajo (Celada et al., 1987). Vázquez (op. cit.), analizando problemas relativos a la industrialización rural, coincide con Houssel (1985) en que el mantenimiento de los lazos personales y la proximidad social evita la conflictividad y el enfrentamiento y favorece la aparición de un clima de colaboración entre empresarios y trabajadores rurales. En los espacios rurales españoles donde se detectan procesos de desarrollo local e incluso en aquellos que reúnen condiciones potenciales para el desarrollo, *"es un hecho comprobado (...) que no existen grandes diferencias sociales y culturales entre los empresarios y trabajadores locales, lo que facilita los contactos personales e incluso una buena relación individual y local (...), de hecho gran parte de los trabajadores (...) tienen algún parente que es, a su vez, empresario (...) en casos como Puente Genil, empresarios y trabajadores forman parte de las mismas"*

cofradías que mantienen las tradiciones culturales y sociales locales. Este comportamiento actúa como un factor ideológico territorial (...)" (Vázquez Barquero, op. cit. pag.81).

Andrea Saba, al estudiar las características del trabajo sumergido en Italia, coincide con Vázquez Barquero en algunas cuestiones. Según Saba, en la industria sumergida del Mezzogorcio italiano "(...) la figura del empresario y la figura del trabajador no están contrapuestas (...) la empresarialidad pulula, viene de abajo, muchas veces el primero es hijo del segundo (...) culturalmente no existe diferencias entre el empresario y el trabajador" (Saba, 1981, págs. 60-61), una idea a la que se suman otros autores españoles que analizan la industria sumergida en Valencia (Sanchís, 1984) y la industria de la confección en zonas rurales de Madrid (Martín Caro, 1990; Martín Gil, 1990; Sabaté et al., 1991), al constatar como las relaciones personales entre trabajadoras y empresarios condicionaban las relaciones industriales locales, en el sentido de que las diferencias de clase obrero-empresario características de los núcleos urbanos pierden importancia en los pueblos, siendo esta una de las causas por las que la mano de obra rural acepta condiciones salariales y de trabajo inferiores a las de los trabajadores de las grandes ciudades y de las áreas metropolitanas.

Ejemplos como el anterior abundan en la literatura sobre economía sumergida en espacios rurales. Entre los más significativos encontramos los trabajos de Narotzsky (1988), Houssel (1985), el citado de Sanchís y las investigaciones acerca de la realidad mexicana efectuadas por Roberts (1986). Narotzsky al estudiar las condiciones de trabajo de la mujer en la industria sumergida en diferentes países, señalaba que "*el marco de relación individual e impersonal capital/trabajo que caracteriza a la "producción", no aparece de forma clara en las relaciones de producción en los talleres clandestinos que tanto abundan en la industria rural. La práctica totalidad de las trabajadoras de un taller están ahí gracias a relaciones de tipo personal (...) ello lleva consigo una serie de presiones extralaborales (...) que inciden de forma determinante en el comportamiento laboral de las trabajadoras en particular en lo que respecta a las reivindicaciones (...)"*". (Narotzsky, 1988, pag.198). En cuanto al resto de los trabajos citados, las conclusiones apuntan en la misma dirección: las relaciones empresario/trabajador en los núcleos rurales son más estables y menos tensas que en las áreas urbanas, en las que los lazos personales entre ambas categorías

de agentes sociales no van más allá de las derivadas del ejercicio de sus funciones en la empresa.

El mantenimiento de los lazos familiares y el intenso contacto personal entre los residentes evita la conflictividad y el enfrentamiento de clases, y favorece un clima de colaboración y un cultivo adecuado para el desarrollo de las actividades productivas. Trabajadores y empresarios tienen el mismo origen, pertenecen a las mismas familias y a la misma comunidad, han sido formados en el mismo ambiente ideológico y cultural, fueron compañeros de juego en la infancia e incluso toman copas juntos a la salida del trabajo. Las diferencias de clase son menos contrastadas que en las áreas urbanas y la conflictividad laboral menor, los problemas de la fábrica van a tener cauces de solución diferentes que en las ciudades y las discusiones personales en el bar o el arreglo en el seno de la familia evitarán, en muchas ocasiones, huelgas e interposición de recursos en los tribunales laborales. Cuando trabajador y empresario pertenecen al mismo grupo sociocultural el papel de los sindicatos pierde valor, siendo esta una de las razones de la escasa conflictividad y del bajo nivel de sindicación de la mano de obra rural e indirectamente de los bajos salarios de la industria rural.

Pero existen otros factores explicativos, de carácter ideológico-cultural, que junto a los anteriores permiten comprender la especificidad de la estructura del empleo y los mercados de trabajo de las áreas rurales.

I.3.2. LA FAMILIA: UNIDAD DE PRODUCCIÓN, REPRODUCCIÓN Y CONSUMO

Algunos geógrafos, sociólogos y economistas han demostrado la importancia de la familia¹² como unidad de producción y consumo en las sociedades rurales (Etxezarreta, 1988; García Ramón, 1984; Cruz Villalón, 1988; Pérez, 1982; Granada, 1984), si bien han sido los antropólogos sociales quienes han generado el mayor volumen de estudios acerca de la lógica de su funcionamiento con el fin de entender las estrategias de supervivencia de las poblaciones en

¹² Entendemos por familia el grupo de personas que residen en una vivienda, consumen alimentos o bienes con cargo a un mismo presupuesto y desarrollan estrategias comunes de supervivencia. En este sentido se trata de un concepto similar al de "hogar" utilizado en la *Encuesta de Presupuestos Familiares* del INE, de modo que a partir de ahora utilizaremos ambos conceptos indistintamente.

contextos territoriales sometidos a profundos cambios económicos y sacudidos por intensas crisis sociolaborales como son las áreas rurales de los países desarrollados y las ciudades de los países subdesarrollados (González de la Rocha, 1986, a y b; Cruces, 1994; Chayanov, 1974); De la Peña y Escobar, 1986).

Newby (1991) y Ohara (1991), al analizar el trabajo en las explotaciones agrarias, coinciden en la importancia del análisis de la familia, de sus comportamientos, actitudes y potencialidades a la hora de entender el mercado rural de trabajo, opinión que no comparten en su totalidad otros autores que afirman que la familia no tiene porque ser, necesariamente, la unidad pertinente de análisis en estos espacios, sobre todo cuando se localizan en países desarrollados occidentales en los que los objetivos individuales de cada miembro de la familia son los principales condicionantes en el acceso al mercado de trabajo (Barthez, 1987).

La familia rural tiene en la casa su entidad de trabajo y refugio. *“La casa (...) es fuente de seguridad psicológica y social del individuo en la que este (...) gana o trabaja no sólo para sí mismo o para su gratificación personal, sino por el bienestar de su casa”* (Masur, 1984, pag. 83). En torno a la casa, el grupo de individuos que la habita y comparte conforma una unidad de producción y consumo a la que los miembros aportan rentas obtenidas en sus actividades dentro o fuera del hogar, línea argumental que nos lleva a considerar que el bienestar económico no es una cuestión individual sino colectiva, resultado de complejas estrategias desarrolladas por el grupo con el objetivo de satisfacer los niveles de consumo deseados. En este sentido, el hogar ha de ser considerado como unidad social y económica cuyo objetivo principal es la satisfacción de las necesidades materiales del conjunto de sus integrantes. Unidad que controla su fuerza de trabajo y su consumo pero que ve condicionado su desarrollo y supervivencia por factores externos como son el contexto económico, social, cultural y político, y por otros internos como la estructura del propio grupo en un momento dado (número, edad y sexo de los componentes), las habilidades de sus miembros (es decir capital humano) y la disponibilidad y características de la fuerza de trabajo.

Si bien podemos considerar el hogar como unidad de producción y de consumo esto no significa que sean unidades homogéneas desde un punto de vista interno. La familia es un colectivo con necesidades comunes y con potencialidades y objetivos compartidos, lo cual no implica que todos sus componentes ocu-

pen la misma posición dentro del grupo. Al contrario, cada uno de los miembros ocupa diferentes posiciones y las relaciones que regulan estas son relaciones de poder que se transmiten de generación en generación con la ideología (Whatmore, 1989), y que sustentan entre otras cuestiones la división del trabajo según género, tanto dentro como fuera del hogar. A ello hay que añadir que el "status" de los individuos dentro del grupo varía con el tiempo, es decir varía según el período del ciclo doméstico.

La familia es, junto con la escuela, uno de los principales instrumento de transmisión de los valores culturales e ideológicos en cualquier sociedad. Este concepto analítico permite abordar la interpretación de algunos aspectos relevantes del mercado de trabajo y de los comportamientos económicos observables tanto en el medio rural como en el urbano. Así se plantea en una amplia investigación realizada en varios países europeos acerca de la pluriactividad de las familias de agricultores que parte de la premisa fundamental de que "(...) la unidad central de la toma de decisiones es la familia ... [lo cual] ... exige considerar no sólo el entorno externo, en el que actúa la familia, y sus limitaciones internas, sino también los valores que conforman sus objetivos y sus actitudes" (Arkleton Research Group, 1990, pag. 53).

Considerando lo anterior, llegamos a la conclusión de que sólo abordando de la manera adecuada el análisis de la familia como unidad de producción y consumo, podremos interpretar y valorar adecuadamente los fenómenos que se producen en los mercados de trabajo rurales.

I.3.2.1. Estructura de la familia y trabajo

En diferentes contextos territoriales y distintos momentos del ciclo familiar, los grupos desarrollan estrategias de adaptación¹³ específicas considerando sus recursos, sus necesidades de consumo y las oportunidades existentes, en las que se asignan diferentes labores productivas a cada uno de sus miembros. La asignación del trabajo viene determinada en función de la ideología dominante, de la edad y del sexo de los miembros del grupo y de

¹³ Adoptamos la definición de este concepto que aparece en el informe citado del Arkleton Trust. Se trata de un concepto dinámico que se refiere a los modos por los que los hogares adaptan sus actividades en respuesta a los cambios que ocurren tanto dentro del propio grupo (estructura de la familia, capital humano, etcétera), como fuera de este (políticas agrarias y fiscales, mercados y oportunidades).

las oportunidades de trabajo que brinda el territorio. Dentro de este enfoque, el análisis de las características estructurales y comportamentales de la familia se convierte en elemento indispensable a la hora de investigar la estructura laboral y la problemática de los mercados de trabajo de las áreas rurales, sobre todo en lo que respecta a la composición y características de la oferta de la mano de obra local, y en lo referente a la incorporación de los diferentes colectivos sociales la mercado de trabajo.

La familia se halla sujeta a modificaciones, a cambios y alteraciones de su estructura interna que condicionan sus posibilidades de organización y su equilibrio económico, cambios relativamente independientes del exterior que son el resultado de su propio desarrollo del grupo que, en este sentido, se comporta como una célula. Las necesidades de consumo y los recursos productivos difieren según la estructura del grupo y esta a su vez varía en el tiempo. Tomemos el ejemplo de un hogar formado por una familia nuclear joven y sin hijos y de otro compuesto por una pareja de edad madura y con hijos jóvenes que no han alcanzado la edad de trabajar. En el primer caso, un aumento del consumo se puede obtener incrementando la aportación de ingresos por parte de los dos miembros de la pareja; no existen hijos y por tanto ambos cónyuges pueden trabajar. En el segundo caso, la presencia de hijos de corta edad requiere invertir cierta cantidad de tiempo en su cuidado; en consecuencia, parte de la fuerza de trabajo familiar no podrá dedicarse a la obtención de ingresos monetarios fuera del hogar por lo que no se podrán conseguir, en las mismas condiciones de partida, iguales niveles de consumo que en el caso anterior, con el agravante de que en el segundo caso tenemos cuatro consumidores mientras en el primero sólo dos.

En consecuencia, se puede hablar de la existencia de un "ciclo vital" de la familia en el que podemos diferenciar una fase de expansión, otra de consolidación, y otra de dispersión o decadencia que implican diferentes oportunidades y distintas necesidades económicas (González de la Rocha, 1986, b). En el período o fase de expansión, es decir, cuando la pareja se establece y comienza a tener hijos, el consumo del grupo crece conforme aumenta el número de sus miembros. Sin embargo, no aumenta el número de personas que pueden trabajar, de modo que la relación trabajadores/consumidores es desigual, existiendo una fuerte presión sobre los responsables económicamente activos

del grupo en el sentido de que deben proveer las necesidades de consumo del resto. En este momento los recursos económicos de la familia, las oportunidades de obtener ingresos en el mercado de trabajo y la cuantía de estos ingresos condicionarán el que más de un miembro trabaje por motivos estrictamente económicos, puesto que alguien debe permanecer al cuidado de los hijos.

En la fase de consolidación, período en el que la pareja deja de tener hijos y los que tiene empiezan a alcanzar la edad de trabajar, se produce un mayor equilibrio en la relación número de consumidores-número de trabajadores. En estos momentos dependerá de nuevo de los recursos de la familia, de las oportunidades de obtener ingresos y de la cuantía de estos, el que más de un miembro trabaje, pero a diferencia del período anterior ahora existe mayor disponibilidad de fuerza de trabajo puesto que los hijos han alcanzado la edad de trabajar. Además, una vez criados estos, el miembro o los miembros encargados de su cuidado disponen de mayor tiempo para trabajar de forma que si se considera necesario pueden hacerlo fuera de la casa, trabajando como asalariados o en los negocios familiares, o bien en el propio hogar recurriendo al trabajo a domicilio.

La tercera etapa del ciclo, el período de dispersión o decadencia en el que los hijos comienzan a emanciparse, implica en un primer momento la vuelta a cierto desequilibrio consumo-ingresos, ya que abandonan el grupo algunos de sus miembros en edad laboral más activos, es decir, los hijos que forman un nuevo grupo; ahora bien, a medida que se avanza en esta etapa se retorna al equilibrio al producirse un descenso de los niveles de consumo debido a la disminución del número de miembros del grupo. En este período la importancia del contexto sociopolítico en que se desenvuelve la familia adquiere especial relevancia como condicionante de la incorporación de sus miembros a las actividades productivas. En los países más avanzados donde existen programas universales de pensiones por jubilación y por otros conceptos, el cobro de la pensión significa, en la mayoría de los casos, asegurar unos niveles mínimos de consumo que permiten el retiro de los ancianos de toda actividad laboral. Ahora bien, tal y como veremos en la segunda parte del trabajo, en el medio rural español el bajo nivel de las pensiones agrarias conduce, en muchos casos, a que este colectivo de población siga realizan-

do algún tipo de actividad laboral para complementar sus rentas y mantener los niveles de consumo ¹⁴.

De todo lo anterior se desprende que en una misma familia se dan diferentes necesidades de consumo y distintas posibilidades de obtener ingresos desarrollando actividades laborales a lo largo de su etapa evolutiva. Por tanto, dependerá de las necesidades y de los recursos disponibles en cada momento el que uno o más de sus miembros se incorpore al trabajo. Esto ha sido demostrado sistemáticamente en investigaciones que aún analizando procesos en diferentes contextos económicos, políticos, sociales y culturales han basado sus metodologías de trabajo en estudios diacrónicos o sincrónicos de familias (Chayanov, op. cit.; González de la Rocha, 1986, b; Arkleton Research, op.cit; Reher y Camps, 1991). Ahora bien, estoy de acuerdo con Whatmore (1989) en que el concepto ciclo vital se debe limitar a su valor analítico como herramienta descriptiva en el análisis de los cambios de las respuestas de adaptación de la familia a lo largo del tiempo, y en que existen otros factores, de carácter ideológico-cultural, que explican cuestiones tan importantes como la distribución del trabajo dentro y fuera del hogar y la incorporación diferencial de los miembros al mercado de trabajo.

I.3.3. IDEOLOGIA PATRIARCAL Y DIVISION DEL TRABAJO SEGUN GENERO

Las funciones de producción y reproducción de la familia han estado regidas, tradicionalmente, por un conjunto de normas culturales y comportamentales que conforman la denominada "Ideología Patriarcal" (Narotzsky, 1988). La división por géneros de las actividades productivas en función de necesidades de orden supuestamente superior (la reproducción del grupo), es uno de los resultados pragmáticos de esta ideología ¹⁵ que si bien

¹⁴ Baste como ejemplo las siguientes cifras que corresponden al año 1990: la pensión promedio correspondiente al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos a 31 de diciembre de ese año era de 40.272 pesetas, la correspondiente al Régimen Especial de Trabajadores Agrarios por cuenta ajena ascendía a 42.030, y la del Régimen Especial de Trabajadores Agrarios por Cuenta Propia se situaba en 40.030 pesetas. Por contra, la pensión promedio del Régimen General de la Seguridad Social superaba en algo más del 50% a las anteriores al alcanzar las 65.656 pesetas.

¹⁵ El debate feminista al respecto es muy amplio.

mantiene una presencia importante en el conjunto de la sociedad todavía es mayor en los espacios rurales.

Según este esquema interpretativo, al varón cabeza de familia le estarían asignadas las funciones de provisión de los bienes materiales necesarios para la subsistencia del grupo, y la salida "natural"¹⁶ del hombre para realizar estas funciones ha sido, junto al trabajo asalariado, el trabajo en la explotación agraria o en la empresa familiar, es decir, funciones de producción reguladas por normas mercantilistas en las que el varón, a cambio de su trabajo, obtiene recursos monetarios que permiten al grupo desarrollarse. Por el contrario, las funciones "naturales" de la mujer se orientan a la reproducción del grupo, y para ello desempeña labores domésticas que generan bienes y servicios -cuidado de los hijos y de los ancianos, trabajo en el huerto familiar, cuidado de ganado de corral, limpieza de la casa, elaboración de comidas y conservas, etcétera-, que se desarrollan en el hogar o en su entorno y que no están regidas por normas mercantilistas¹⁷. Pero como ha señalado Tulla en una investigación realizada en el pirineo catalán, en el reparto de funciones entre los diferentes miembros del grupo se produce una "(...) *división del trabajo, no solo entre géneros, sino también entre edades*" (Tulla, op. cit, pág. 181). La explicación tradicional al respecto señala que cuando el varón cabeza de familia puede aportar, mediante su trabajo en la explotación o empresa familiar o como asalariado, un volumen de ingresos económicos suficiente para mantener los niveles de consumo deseados, la mujer desempeña sus funciones "naturales", es decir aquellas relacionadas con el ámbito de la reproducción del grupo, mientras que los hijos pueden estudiar o, en todo caso, "ayudar" en trabajos considerados subsidiarios, en los que de nuevo se observa una clara división por géneros: los hijos varones ayudan al padre en la explotación o en la empresa familiar, mientras que las hijas ayudarán a la madre en las tareas domésticas. Por el contrario, cuando los ingresos derivados de la actividad del varón cabeza de familia no son suficientes, ante la necesidad de

¹⁶ Una amplia discusión sobre las interpretaciones "naturalista" y "cultural" del reparto de funciones en el grupo doméstico, puede consultarse en Remón (1982).

¹⁷ El trabajo como "obligación", el trabajo como "ayuda" y las implicaciones que esto ha tenido en la consideración oficial y social del trabajo de la mujer pueden verse en Masur, (1989); Narotzsky, (1988) y Canovés et al. (1989).

incrementar la renta familiar el grupo reacciona incorporando a sus miembros a las labores productivas, es decir al mercado de trabajo, si bien de forma diferente según la edad y, sobre todo, el sexo (Pérez Infante, 1982).

Las conclusiones de algunos estudios de caso apuntan a que esa incorporación diferencial está relacionada con la etapa del ciclo familiar en que se encuentre el grupo y con la ideología que rige sus pautas de comportamiento y las relaciones de poder (González, 1986, a; Pesce, 1987; Lawson, 1987; Roldán, 1982; Whatmore, 1989). En líneas generales, cuando la mujer casada es joven y no tiene hijos trabaja junto al marido en la explotación o la empresa familiar. En este caso su trabajo se considera como ayuda familiar, por más que en muchos ocasiones su importancia sea tal que de él depende la supervivencia de la propia empresa. En otras ocasiones la mujer trabaja fuera de la explotación o empresa familiar como asalariada en la industria o en los servicios, pero cuando llegan los hijos y como el trabajo femenino regido por relaciones mercantilistas se considera una situación temporal y transitoria, retorna al hogar haciéndose cargo de sus funciones "naturales". En este tipo de situaciones y sólo cuando sea estrictamente necesario, podrá realizar algún trabajo a domicilio, usualmente sumergido (Sanchís, 1984; Sabaté et al., 1991), y una vez que esto ha ocurrido es muy difícil que las mujeres vuelvan a incorporarse al mercado oficial de trabajo (De Miguel, 1988; Meuldres, 1990).

En cuanto a los hijos, si bien en caso de necesidad económica pueden realizar actividades productivas, estas suelen ser diferentes según el sexo. Los varones se incorporan con mayor frecuencia e intensidad al trabajo en la explotación agraria o en la empresa familiar, mientras que las jóvenes, al margen de realizar las labores domésticas, muy rara vez trabajan en la explotación agraria y si lo hacen será, preferentemente, en tareas consideradas socialmente subsidiarias y de escasa importancia. Sin embargo, de existir oferta de empleo en la industria o los servicios locales las mujeres jóvenes intentan acceder a un trabajo asalariado. Esto puede ocurrir también en el caso de los jóvenes varones pero ahora la diferencia fundamental que afecta a ambos grupos es que, con niveles de cualificación socioprofesional similares e incluso superiores, la mujer suele desempeñar puestos de trabajo menos retribuidos, casi siempre en determinadas ramas de producción como la confección, la agroindustria o el servicio doméstico, en las que realizará labores consideradas como la

extensión "natural" de sus funciones en la familia (Sabaté, 1989, a.). En cualquier caso y pese a que los comportamientos descritos se mantienen vigentes en términos generales, asistimos en los últimos años a importantes cambios en las pautas ideológicas, socioculturales y de consumo de la sociedad española que conducen a una lenta modificación de este tipo de conductas.

El descenso de la tasa de natalidad y la consiguiente disminución del tamaño de las familias españolas ha liberado parte de la fuerza de trabajo que tradicionalmente debía ocuparse del trabajo doméstico, y el incremento en la dotación de electrodomésticos, tanto en las áreas urbanas como en las rurales, permite una liberación adicional de fuerza de trabajo que afecta, fundamentalmente, a las mujeres. Si a ello sumamos que alimentos y vestidos son comprados cada vez con mayor frecuencia fuera del hogar, concluiremos que parte de las funciones productivas tradicionalmente asignadas a la mujer han dejado de existir, lo cual implica un incremento de la fuerza de trabajo excedentaria en el seno de la familia.

En los últimos años también se han producido intensos cambios en los estilos de vida y surgen nuevas actitudes entre las mujeres que tienden, como grupo social, a un mayor grado de autonomía y libertad personal. Por otra parte, la sociedad de consumo se ha difundido a través de los medios de comunicación de masas induciendo un crecimiento generalizado de los hábitos consumistas. Bienestar y aumento progresivo del consumo se asocian en una espiral que obliga a un incremento constante de los gastos familiares en productos y servicios, que si antes se obtenían dentro del propio hogar ahora se adquieren casi en su totalidad en el mercado.

La liberalización de la mano de obra femenina del ámbito de producción doméstico, el incremento de las necesidades de ingresos monetarios en la familia para adquirir bienes y servicios fuera del hogar, y la corriente de liberalización y emancipación de la mujer conforman un conjunto de factores que hacen que este grupo social se incorpore cada día con más intensidad al mercado de trabajo, tanto en las áreas urbanas como en las rurales. Ahora bien, traspasado el umbral de lo doméstico y pese a la aparición de los procesos modernizadores señalados, podemos observar un fenómeno que todavía permite sostener la idea de que la ideología patriarcal actúa como instrumento de justificación y validación de situaciones en las que un factor cultural, la

división del trabajo según género, se pretende natural: cuando la mujer rural se incorpora al trabajo asalariado suele desempeñar empleos peor remunerados que los hombres, siendo frecuente encontrarla ocupada en actividades relacionadas con las funciones que tradicionalmente desempeña en el seno del hogar como son el servicio doméstico, los servicios personales, y la producción de alimentos o vestidos. Al respecto, Remón (1982) señala que la consideración del trabajo femenino como actividad eventual y subsidiaria, posibilita que la mujer pueda ser utilizada por el sistema de dos formas; como reproductora de la fuerza de trabajo y como mano de obra de reserva que puede ser utilizada en trabajos marginales y/o temporales, siendo, en consecuencia, dependiente tanto dentro como fuera de la familia. De modo que el sistema económico aprovecha una situación dada en beneficio propio y la situación dependiente de la mujer en el seno de la familia se reproduce en el ámbito del mundo laboral. Esto explica, en parte, que la proporción de empresarias no agrarias en el medio rural sea inferior al del conjunto del país y es, así mismo, un factor explicativo de los desequilibrios en la distribución por sexo de las personas ocupadas según rama de actividad y categoría del puesto de trabajo, tanto en los espacios urbanos como en los rurales. Es, igualmente, un factor que ayuda a comprender la menor retribución de la mano de obra femenina que desempeña trabajos similares a los realizados por los varones.

I.3.4. DESPOBLACION Y ENVEJECIMIENTO RURAL

Dos de las características que mejor definen en la actualidad a los espacios rurales españoles son sus bajas densidades de población y el envejecimiento demográfico. Ambas son el resultado de décadas de intensa emigración rural ¹⁸ y tienen importantes repercusiones en la economía y el mercado de trabajo de estos territorios.

¹⁸ El proceso de emigración campo-ciudad ha sido uno de los fenómenos socio-espaciales más estudiados en España en los años sesenta, setenta y ochenta. Por este motivo no voy a entrar a analizarlo en detalle remitiendo a la numerosa bibliografía existente. Sin embargo, conviene señalar el trabajo de Caminero (op. cit.) como pieza de referencia obligada para una visión completa y actualizada del problema.

En el período comprendido entre 1960 y 1975, la población rural de nuestro país descendió a un ritmo anual del 0.97%, al disminuir desde los 13.110.400 habitantes a los 11.333.366, y a un ritmo del 0.07% entre 1975 y 1986. Ahora bien, en el subperiodo 1981-86 se observó un incremento del 0.4% anual de la población de nuestros pueblos, que pasó de 11.024.913 habitantes en 1981 a 11.248.330 en 1986, leve crecimiento que se concentró en el 25.99% de los municipios (municipios progresivos) que a su vez comprenden el 43.9% de la población rural total (Ferrer, 1989), mientras que la mayoría de municipios de montaña y de municipios que presentan mayores problemas de accesibilidad siguieron perdiendo población absoluta (Ortells, 1989; Delgado, 1989). Es decir que incluso en un período de crecimiento demográfico la mayoría de municipios rurales vieron decrecer o, en el mejor de los casos, estancarse sus poblaciones.

Desde una perspectiva económico-laboral una de las consecuencias de la disminución de la población en los núcleos rurales es la progresiva desaparición de los servicios privados y la consolidación de situaciones permanentes de crisis en este tipo de negocios, porque llegado un cierto umbral de población la rentabilidad de los servicios queda cuestionada, con lo que la reestructuración o el cierre son, dentro de una lógica estrictamente económica, las únicas opciones posibles. La caída de la población absoluta de la mayoría de los pueblos también va a implicar la disminución de la oferta de mano de obra, un factor de localización de primer orden en los procesos de industrialización rural.

Si bien las primeras fase de la emigración rural afectaron a todos los colectivos sociales, independientemente de la edad y del sexo, en los últimos años la emigración afecta sobre todo a los jóvenes y a las mujeres, de modo que el envejecimiento rural y la caída de las tasas natalidad son otras de las consecuencias directas del fenómeno. López (1989), analizando la distribución espacial del envejecimiento a escala provincial, demostró que la mayor proporción de ancianos respecto al total de población correspondía, en 1986, a las provincias más ruralizadas. A las mismas conclusiones llegaron Abellán y Rodríguez (1989) al observar que las provincias más envejecidas (Soria, Segovia, Teruel, Cuenca, Orense, Salamanca, Avila, Zamora, Guadalajara, Lérida, Huesca y Lugo) son aquellas que muestran una mayor proporción de población activa agraria, rentas más bajas, y mayor peso

de los pequeños núcleos en la estructura del poblamiento, es decir, los mayores índices de ruralidad. Las conclusiones de otros investigaciones que han trabajado en espacios rurales deprimidos y en áreas de montaña españolas evidencian que en términos generales y exceptuando algunas comarcas andaluzas, canarias y gallegas que todavía cuentan con estructuras demográficas relativamente jóvenes, en la actualidad y al contrario que hace algunos años, las tasas de natalidad suelen ser inferiores en las áreas rurales que en las urbanas, y que a medida que crece el tamaño de los municipios sus poblaciones están menos envejecidas y tienden a aumentar las tasas de natalidad¹⁹.

El envejecimiento de la población y la dificultades en el reemplazo generacional debido a las bajas tasas de natalidad, implican graves obstáculos al desarrollo de las actividades económicas puesto que el aumento generalizado de la edad media en un núcleo también implica un envejecimiento de la fuerza de trabajo local, el principal recurso productivo para el desarrollo socioeconómico de cualquier territorio. Los viejos trabajan las explotaciones agrícolas empleando frecuentemente métodos y técnicas tradicionales, retrasando el relevo generacional en la explotación y obstaculizando la modernización del sector. Igualmente, en los pequeños núcleos con poblaciones envejecidas las iniciativas empresariales difícilmente pueden surgir y desarrollarse. La capacidad empresarial y el dinamismo de los negocios quedan seriamente comprometidos cuando apenas existe gente joven, mientras que el recurso mano de obra, mencionado por algunos autores como uno de los principales factores de localización de la industria en el medio rural (Houssel, 1984; Saba, 1981; Sabaté et al., 1991; Méndez, 1988), desaparece o se devalúa allí donde la población está muy envejecida.

Como se ha señalado, existe una clara relación entre envejecimiento y tamaño del núcleo. Si a mayor volumen de población disminuye la proporción de ancianos, también lo hará la edad media de la población activa y, en definitiva, la fuerza de trabajo. Por otra parte y tal y como veremos en el próximo apartado, la existencia de determinados umbrales de población además de permitir el mantenimiento y desarrollo de los

¹⁹ Entre otros cabe citar los siguientes trabajos: Abellán y Rodríguez, (1989), Cabero (1981), López y Mayoral (1981), Muñoz (1981), Mendizábal (1989), Ortells (1989), Sánchez y Cebrián (1989) y Reques (1986).

servicios locales constituye un requisito imprescindible para el inicio de la industrialización de los espacios rurales, siendo esta una de las razones de que los procesos de industrialización endógena se den con intensidad sólo en algunas comarcas rurales del país.

Otra de las características estructurales de las poblaciones rurales es el desequilibrio por sexo en los grupos de edad intermedia, de forma que tal y como corroboran numerosos estudios de caso las proporciones de varones son muy elevadas en los grupos de población comprendidos entre los veinte y los cuarenta años (Vidal, 1989). Los elevados ratios de masculinidad en los grupos de edades jóvenes y maduras o, lo que es lo mismo, el menor número de mujeres en edad activa y fértil, van a ser un freno para la reproducción de la población y, en definitiva, de la fuerza de trabajo. Por esta razón muchos pueblos están condenados a la atonía y a la depresión socioeconómica ya que no disponen ni dispondrán en un futuro próximo de fuerza de trabajo joven y activa que lleve a cabo procesos de desarrollo de industrias y servicios.

1.3.4.1. Despoblación, envejecimiento, economía y mercado de trabajo

Una de las primeras consecuencia del despoblamiento rural fue la desarticulación de la estructura económica tradicional de estos territorios. El descenso de efectivos demográficos afectó a todos los sectores de actividad siendo la causa fundamental de la disminución de los servicios, de la desaparición de numerosas industrias orientadas a los mercados locales y de que el sector agrario sufriera drásticas transformaciones (Clout, 1976). Por otra parte, el éxodo afectó fundamentalmente a los pequeños propietarios agrarios, a los jornaleros, a los artesanos y a la fuerza de trabajo cualificada, de forma que en el largo camino de la emigración los espacios rurales perdieron uno de sus mejores recursos: el capital humano.

En la actualidad, la emigración rural afecta en mayor medida a la población joven, los activos más productivos, siendo más acusada entre las mujeres en aquellos núcleos donde apenas existe oferta de empleo en la industria y en los servicios. Ambas cuestiones tienen un fuerte impacto en los mercados locales de trabajo y en las economías rurales ya que suponen la pérdida del

recurso más importante de cualquier territorio: la fuerza de trabajo más productiva y más cualificada.

Podemos establecer dos grandes tipos de espacios rurales en función de sus disponibilidades de recursos humanos. De un lado tendríamos aquellos territorios que todavía cuentan con densidades de población relativamente elevadas y estructuras demográficas equilibradas. En ellos pueden surgir los negocios porque cuentan con población suficiente que proporcione cuadros de empresarios y mano de obra, y es más probable que surjan líderes que encuentren fórmulas para la revitalización de sus comarcas y puedan utilizar la amplia batería de apoyos institucionales desarrollada en los últimos años con este objetivo (Valcarcel, 1992). En estos espacios está relativamente garantizada la reproducción de la fuerza de trabajo porque existe una proporción relativamente elevada de población femenina en edad fecunda, y cuentan con capital humano cualificado porque al estar integrados por un número relativamente elevado de jóvenes disponen de escuela e incluso instituto. En consecuencia, son espacios con potencialidades para el desarrollo y con posibilidades de supervivencia de sus comunidades humanas. Del otro lado tendríamos los territorios que más han sufrido y todavía sufren la despoblación, aquellos que cuentan con débiles densidades de población y estructuras demográficas desequilibradas, es decir, altas tasas de envejecimiento, debilidad de los grupos de edad comprendidos entre los veinte y los cuarenta y cinco años y dentro de ellos menor número de mujeres. Son espacios cuya fuerza de trabajo es escasa, está envejecida y poco cualificada, y que además no tienen garantizada su reproducción biológica. En ellos difícilmente pueden desarrollarse iniciativas empresariales y cuando estas surgen suele ser de manera puntual, de forma que sus potencialidades para el desarrollo son muy reducidas.

1.3.4.2. Despoblación y sector agrario

En los años cincuenta, sesenta y setenta, gran número de jornaleros, ayudas familiares y pequeños propietarios agrarios abandonaron el campo atraídos por los mejores salarios de la industria y los servicios urbanos, generando una fuerte escasez de mano de obra en sus territorios de origen. Ante esta situación, los empresarios agrarios respondieron mecanizando las labores agropecuarias en un largo proceso que condujo, inevitablemente, a la destrucción de gran número de puestos de trabajo en la agricultura y la ganadería (Naredo et al., 1986).

Una vez iniciada la modernización del sector la creciente competencia nacional e internacional obligó a los empresarios a una tecnificación permanente con el objetivo de aumentar la productividad y disminuir los costes de producción (Valenzuela, 1984). Si ya en aquellos momentos la agricultura no podía ofrecer salarios y condiciones laborales comparables a las de la industria y los servicios urbanos, el incremento de los costes salariales provocó una tendencia generalizada y constante en el tiempo de mecanización de los cultivos y de disminución de la oferta de trabajo en las explotaciones. Pero a la vez que ha tenido lugar un proceso continuado de expulsión de activos agrarios asociado a la modernización del sector, la escasez de mano de obra en algunas regiones obstaculiza en la actualidad la explotación de determinados recursos, una situación paradógica que es relativamente frecuente en las regiones de montaña donde un mayor volumen de población joven permitiría aumentar el aprovechamiento de los recursos agrarios y naturales (López y Mayoral, 1981; Fernández, 1984).

En definitiva, la disminución de la población rural ha condicionado de dos formas diferentes e incluso contrapuestas el desarrollo de las actividades agrarias. En aquellos casos donde las potencialidades de las explotaciones son altas, la falta de mano de obra ha favorecido el proceso modernizador del sector en el sentido de obligar, al menos en un primer momento, a la mecanización de las actividades. Por el contrario, en aquellas regiones donde la potencialidad del suelo es baja y el clima y las estructuras agrarias se transforman en obstáculos para el desarrollo de explotaciones competitivas, la falta de población favoreció el abandono de las actividades agrarias. Pero algunas de estas actividades que hace años no eran rentables (por ejemplo, la ganadería extensiva de ovino y caprino, el cultivo de productos biológicos y la recolección de especies silvestres como setas y hongos), sí lo son en la actualidad debido a determinados cambios en los hábitos de consumo y a programas políticos de apoyo a la producción. Sin embargo, la falta de población y en definitiva de mano de obra, impide aprovechar estos recursos y con ello el desarrollo de subsectores agrarios que, según algunas previsiones, acabarán conquistando un segmento importante del mercado urbano ²⁰.

²⁰ Nos referimos a las actividades agrarias cuyo objetivo es la producción, generalmente con métodos extensivos, de alimentos de calidad, la llamada "agricultura biológica". Sobre las posibilidades económicas de este subsector, sus potencialidades y realidades, pueden consultarse los artículos de Pape (1981); Hedges (1983) y Arman (1983).

1.3.4.3. Despoblacion e industria

Uno de los efectos de la disminución de la población de los municipios rurales ha sido la desaparición de las actividades artesanales y manufactureras tradicionales y la consiguiente destrucción del tejido empresarial local. Pero al margen de este proceso histórico, en la actualidad las consecuencias más importantes de la despoblación en la industria rural se derivan de la pérdida de recursos humanos.

La falta de mano de obra es un factor fundamental a la hora de entender el tantas veces pregonado y sólo parcialmente observado despegue industrial de los espacios rurales. El bajo nivel de conflictividad de los asalariados rurales y la cultura del trabajo asociada a la población rural permiten considerar la mano de obra como uno de los principales factores de localización industrial en estos territorios, tanto en los procesos de descentralización productiva como de industrialización endógena (Sanz, 1985; Méndez, 1984; Sabaté et al., 1991; Martín Gil, 1991; Fruit y Cabanis, 1989). Pero si en un núcleo no existe población o está envejecida, el factor de localización "mano de obra" desaparece y con él las posibilidades del desarrollo industrial.

Bernabé (1985), en su magnífica introducción a la obra de Houssel titulada "De la industria rural a la economía sumergida", establece dos cuestiones básicas que se observan en todos los casos en los que se dan procesos de industrialización rural de cierta envergadura, y que nos remiten al problema de la desaparición y la degradación de los recursos humanos como resultado de la emigración: en primer lugar, la existencia de una elevada densidad de población que no esté plenamente empleada en agricultura y, en segundo lugar, la presencia de una densa red de empresas familiares y trabajadores autónomos que posean experiencia de gestión e iniciativa empresarial, idea esta última que vuelve a apuntar (Mendez, 1994).

La debilidad de los grupos de población comprendidos entre los 20 y los 45 años, otra de las características de la mayoría de los pueblos españoles, es uno de los principales obstáculos para su desarrollo industrial y esto por dos motivos básicos. En primer lugar porque se trata de la población más dinámica, más activa y emprendedora, es decir, el germen de la empresarialidad. Y, en segundo lugar, porque son los grupos

de población activa más productivos, personas que la mayoría de las veces tienen una familia que mantener, hombres y mujeres que generalmente han tenido un largo proceso de aprendizaje profesional, en la escuela o la fábrica, y que saben desempeñar su trabajo. Cuando en una comarca rural apenas existe población de estas características difícilmente pueden iniciativas empresariales y la atonía y el desánimo, los peores males para el desarrollo de los negocios, se convierten en estados de ánimo cotidianos: los empresarios que no tienen hijos que tomen el relevo de los negocios dejan de interesarse por ellos a medida que se acerca la edad de jubilación, y las empresas foráneas interesadas en localizar sus talleres en los pueblos tenderán a elegir como emplazamiento aquellos en los que abunde la mano de obra joven.

La numerosa bibliografía publicada en los últimos años sobre procesos de industrialización rural de cierto peso permite constatar que si bien el origen de la industrialización puede responder a factores complejos y variables de una comarca u otra, en todos los casos es condición "sine qua nom" la presencia de un volumen suficiente de población que asegure la disponibilidad de abundante mano de obra y provea la formación de cuadros de empresarios ²¹. Considerando lo anterior, no debe sorprendernos que en las comarcas que no mantienen núcleos de población de cierta envergadura, en aquellas que no existe una densidad de población relativamente importante y en las que apenas residen personas jóvenes, la industrialización rural no deje de ser un hecho puntual, y tampoco debe resultar sorpresivo el hecho de que al vacío demográfico de la España interior corresponda un vacío industrial.

1.3.4.4. Despoblación y servicios

Una de las principales características de las áreas rurales españolas es su baja dotación en servicios, situación que se debe, en gran parte, al proceso secular de emigración que si bien ha

²¹ La bibliografía al respecto es muy amplia. Pueden consultarse entre otros muchos: Mendez (1994), Sanchís (1984); Sánchez (1987); Granados et al., (1984); Villarino et al. (1985); Precedo et al. (1987); Santacana et al. (1985); Cuco et al. (1984); Poole et al. (1990); De la Vega (1990); Dávila et al. (1990) y Belando et al. (1990).

supuesto un fuerte impacto en el desarrollo de los sectores primario y secundario, todavía ha afectado en mayor medida a las actividades terciarias. Como señala Sabaté recordando a Jung “(...) consecuencia del despoblamiento y de una desafortunada planificación espacial es la elevada concentración de servicios, ya que cuando la población disminuye por debajo de un determinado umbral, llegan a desaparecer los servicios privados más elementales, incluidos el comercio básico de alimentación” (Sabaté, 1987 pag.80), y la razón no es otra que en una economía de mercado el mantenimiento de los servicios depende de su rentabilidad económica, la cual depende a su vez del volumen de población residente ²². Pero si la debilidad del poblamiento condiciona el mantenimiento de los servicios, el envejecimiento también tienen un importante peso en esa dinámica, puesto que la gran mayoría de la población rural jubilada dispone de pensiones muy bajas ²³, circunstancia que determina un escaso poder de compra de las poblaciones locales y que, en definitiva, condiciona el volumen de ventas de los negocios.

En un estudio realizado en Inglaterra, Moseley, aún reconociendo que no se puede establecer un umbral mínimo exacto a partir del cual desaparecen los servicios básicos, señaló que por debajo de los doscientos cincuenta habitantes es difícil que los pueblos mantengan una tienda (Moseley, 1979). Por su parte, Knox y Cottam (1981), analizando estos problemas en las tierras altas de Escocia, observaron cómo a medida que disminuía la población de los núcleos desaparecían, en un proceso selectivo, los servicios. En España también disponemos de algunas investigaciones, en la misma línea de trabajo, en las que se estimó que el umbral mínimo para el mantenimiento de los servicios más elementales se situaba en torno a los cien habitantes (Sabaté et al., 1985), (Valcarcel coordinador, 1987), mientras que en un trabajo sobre el páramo leonés, Sánchez (1989) calculaba que el umbral crítico de población para que en un núcleo se diera cierta diversificación de los servicios se situaba en los mil quinientos habitantes, y que por debajo de esta cifra se mantenían el comercio básico y los establecimientos de restauración, siendo muy difi-

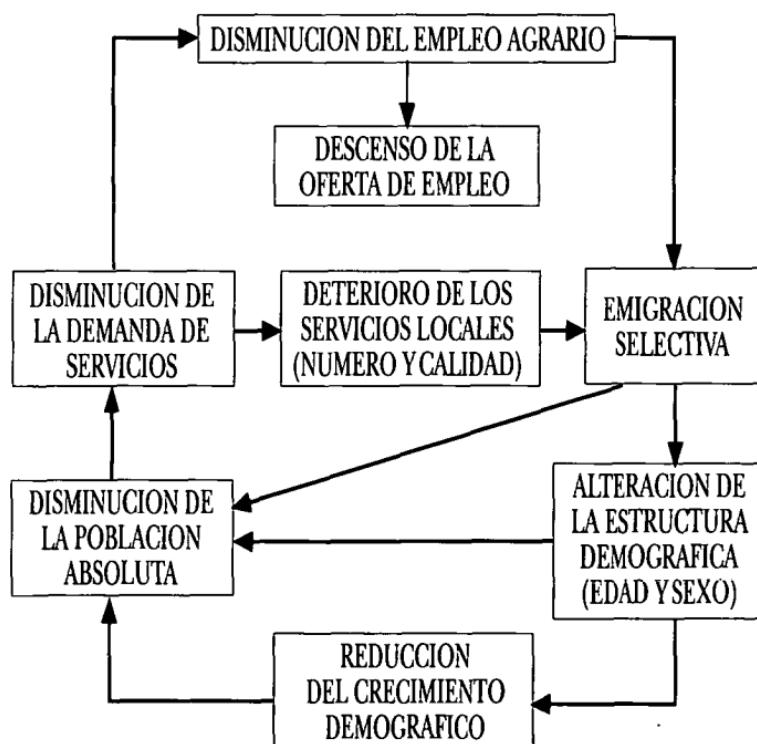
²² Esto no es del todo cierto puesto que algunas actividades terciarias pueden mantenerse e incluso prosperar independientemente del número de residentes. Este sería el caso de los servicios relacionados con el turismo.

²³ Las pensiones por jubilación de los trabajadores asalariados o autónomos del campo y las de los autónomos no agrarios son, en términos generales, las más bajas entre el abanico de pensiones por jubilación.

cil la pervivencia de los servicios personales, los servicios a empresas, los servicios financieros, el comercio mayorista y el comercio especializado.

La causa principal de la desaparición de los servicios es la disminución de la población. Pero a partir de un momento dado los términos de esa relación se invierten: la reducción de la oferta de empleo y la disminución de la calidad de vida de los residentes asociada a la desaparición de los servicios se convierten en los principales motivos de emigración rural, y es de esta manera como se cierra el ciclo de la decadencia rural que en su momento explicara Sabaté (1989,a) (gráfico 1).

Gráfico 1
CICLO DE LA DECADENCIA RURAL



Fuente: Sabaté (1989 a)

En los últimos años se están produciendo cambios en los hábitos de consumo que afectan al conjunto de la sociedad y que generan importantes impactos en los servicios rurales. Los consumidores rurales, al igual que los urbanos, tienden cada vez más a comprar en establecimientos que pueden ofrecerles una amplia gama de productos y diferentes relaciones calidad-precio. Ahora bien, los pequeños comercios rurales no pueden atender estas nuevas necesidades puesto que la debilidad de sus mercados potenciales no les permite invertir en la adquisición de gran cantidad de productos diversos. Lo restringido de los mercados locales y la descapitalización de los negocios impiden que puedan adquirir gran cantidad de productos a sus distribuidores consiguiendo así buenos precios. En estas circunstancias es cada vez mayor el número de consumidores que se desplazan periódicamente a comprar en las cabeceras de comarca e incluso a las grandes superficies comerciales localizadas en las periferias urbanas²⁴, un fenómeno relativamente reciente en nuestro país pero que en otros de nuestro entorno se viene produciendo desde los años setenta (Moseley, 1979). El resultado de todo ello es que el pequeño comercio rural está inmerso en una dinámica de depresión que sólo puede romperse con su desaparición o con alguna forma de reestructuración.

En municipios donde se han producido recientes procesos de desarrollo turístico y en aquellos donde el turismo cuenta con una larga tradición, el comercio puede sobrevivir especializándose en artículos de diversa naturaleza destinados al consumo de la población visitante. Ahora bien, esta no es la situación más usual en nuestros pueblos, lo contrario que la venta ambulante y la pluriactividad que pueden ser consideradas las estrategias de adaptación más usuales de los comerciantes rurales ante la grave y crónica crisis de rentabilidad que afecta a sus negocios.

El comercio ambulante tiene hondas raíces históricas y culturales en el medio rural español (Braudel, 1987). Ahora bien, es su proliferación en los últimos años lo que permite entender por qué en muchos pueblos se mantienen negocios que no deberían

²⁴ En Madrid encontramos un magnífico ejemplo de este tipo de procesos. En los años 1989, 1990 y 1991, los días 15 y 30 de cada mes, llegaban al hipermercado de la cadena PRICA localizado en Las Rozas varios autobuses desde Segovia, ocupados por residentes de los municipios de la sierra que alquilan el vehículo para desplazarse a comprar a la gran superficie. Los empleados denominaban aquellas fechas como "los días de los segovianos".

poder sobrevivir con la venta realizada en los establecimientos convencionales.

No existen estudios que analicen esta cuestión a escala nacional, pero una simple revisión de este tipo de actividades en cualquier comarca del estado muestra la importancia del fenómeno. En casi todos los pueblos del país se celebra, al menos un día a la semana, mercado al aire libre al que acuden comerciantes de la comarca a vender todo tipo de productos, mientras que en los núcleos más pequeños, donde el volumen de población no permite rentabilizar la instalación de un mercado ambulante, es muy usual la llegada a diario de panaderos, fruteros, pescaderos y vendedores de los más diversos productos. Este colectivo de empresarios se ha visto obligado a ampliar sus espacios de venta trasladándose de un pueblo a otro con sus productos tratando, en definitiva, de obtener economías de escala que les están vedadas en sus municipios de residencia. Pero si bien la venta ambulante permite a los empresarios ampliar sus mercados, también les obliga a desarrollar fórmulas singulares de organización del trabajo que con frecuencia requieren la colaboración de miembros de sus familias.

El comercio ambulante es muchas veces la prolongación de una actividad empresarial desarrollada en establecimientos que, por localizarse en núcleos que han padecido durante años intensos procesos de despoblamiento, en un momento determinado dejan de ser rentables. En estos casos, el hecho de que los empresarios puedan desplazarse a vender fuera de la población donde se localiza el establecimiento sólo es posible si varias personas se dedican a la actividad (una vende en el establecimiento mientras que otra se desplaza a los pueblos), o si el día de venta ambulante se cierra el establecimiento principal. En la primera alternativa la distribución del trabajo en el seno de la familia juega un papel fundamental para el desarrollo de la actividad.

La venta ambulante también implica un aumento de la carga de trabajo del vendedor y frecuentemente un empeoramiento de sus condiciones de trabajo. Ampliación de la jornada laboral, conducción durante largos períodos de tiempo, madrugar para llegar a tiempo de instalar el puesto en el mercado, el frío, la lluvia y el calor, son algunos de los problemas asociados a la actividad. Sin embargo, el hecho de realizar una buena venta puede contrarrestar todos estos efectos potenciando el grado de satisfacción laboral de los ocupados en estas actividades. En cuanto a la pluriactividad,

una de las estrategias de adaptación, junto a la venta ambulante, más usuales entre los comerciantes rurales que residen en pequeños núcleos de población, su extensión e importancia aconseja postergar su análisis para próximos apartados.

Respecto al mantenimiento de servicios públicos como son los educativos (centros de EGB y BUP), sanitarios (centros primarios de salud y ambulatorio) y dependencias de las distintas instituciones públicas, cada administración establece sus centros atendiendo a diferentes criterios que varían desde el número de residentes (servicios de educación y sanitarios), hasta político-administrativos (lugares centrales de las comarcas agrarias), pasando por otros de carácter histórico (es el caso de los juzgados emplazados en las cabeceras de los partidos judiciales).

Pese a que los gobiernos intentan mantener el equilibrio entre suministro de servicios públicos y capacidad financiera del estado, en países con economías de mercado caracterizadas por sufrir crisis económicas cíclicas existe una tendencia latente a la racionalización del gasto público y a la reducción de los servicios en las zonas menos pobladas. Esta es la razón de que las áreas rurales que sufren procesos de despoblamiento estén sometidas constantemente a procesos de concentración y desaparición de los servicios públicos, y de que incluso en casos en los que factores políticos pueden tener mayor peso que los estrictamente económicos en las decisiones de mantenimiento de los servicios, conforme disminuye el umbral de población y se observe una tendencia a su desaparición en los núcleos menos poblados y otra a la concentración en los mayores (Knox y Cottam, *op. cit.*). Este tipo de dinámicas implica una disminución del bienestar de la población de los municipios pequeños que se acentúa conforme disminuye la movilidad de las personas y aumentan sus problemas de accesibilidad (Moseley, *op. cit.*). Por el contrario, la concentración de servicios en los núcleos de mayor tamaño implica un aumento de la calidad de vida de sus residentes. En definitiva, la concentración y desaparición de los servicios agudiza los desequilibrios territoriales en los espacios rurales: en las cabeceras comarcales se concentran las actividades, la oferta de empleo terciario y los mayores niveles de bienestar, mientras que ocurre lo contrario en los pequeños núcleos de población, estableciéndose un gradiente espacial de oportunidades que potencia los flujos migratorios desde los pueblos más pequeños a los más grandes y que conduce al incremento de los desequilibrios territoriales dentro de una misma comarca.

1.3.4.5. Localización de los servicios y mercado de trabajo

Los desequilibrios territoriales en la localización de los servicios tienen, como no podía ser de otra manera, su epílogo en la esfera del trabajo. La desaparición de los servicios en los núcleos de menores dimensiones implica una disminución de la calidad de vida que afecta al conjunto de sus residentes y una pérdida de empleo terciario, que si bien incide en toda la población, afecta en mayor medida a las mujeres, puesto que disminuyen las posibilidades de trabajo de este colectivo social justamente en aquellas ramas de actividad en las que con mayor frecuencia se incorpora al mercado de trabajo²⁵. Por el contrario, la concentración de las actividades terciarias en las cabeceras de comarca y en los núcleos rurales más poblados significa que allí se disfruta de mejores condiciones de vida y que en ellos se encuentran los mejores empleos²⁶, de modo que el proceso de concentración de las actividades está asociado a otro de polarización espacial de la oferta de trabajo y de las condiciones laborales.

La mayoría de las investigaciones realizadas al respecto muestran que en los núcleos que cuentan con un sector servicios relativamente desarrollado tiende a mantenerse en mayor medida la población joven, y que la proporción de mujeres de veinte a cuarenta y cinco años es significativamente mayor que en los núcleos donde apenas hay servicios. Cuando existe oferta de empleo terciario, los jóvenes y las mujeres puede acceder más fácilmente a un trabajo y en consecuencia la emigración de ambos colectivos de población disminuye, siendo esta la razón fundamental de que en las cabeceras comarcales y en los núcleos rurales de mayor tamaño existan mayores proporciones de jóvenes y de mujeres en edad activa que en los pequeños núcleos del entorno.

La concentración de servicios educativos también tiene efectos perversos en uno de los aspectos clave del mercado de trabajo en las áreas rurales: la formación de capital humano. Se ha afirmado en algunos trabajos teóricos que la concentración de

²⁵ En 1982 el 35.2% del total de población activa femenina ocupada trabajaba en la rama "otros servicios", que comprende, entre otras actividades, administración pública, educación, sanidad, asistencia social, servicios personales, y servicios domésticos, mientras que el 25.1% lo hacía en "comercio y restaurantes". (Alcobendas, 1983).

²⁶ En cuanto a condiciones ambientales del puesto de trabajo y salarios.

los servicios educativos tiene dramáticos resultados en la población infantil y joven que reside en los núcleos pequeños, como son altos índices de fracaso escolar, descenso en los rendimientos escolares y agudización del desarraigo de los lugares de origen. Por otra parte, el análisis de los padrones municipales de población de cualquier comarca muestra que el nivel educativo en un mismo grupo de edad tiende a disminuir en aquellos municipios que no tienen escuela e instituto.

Compan y otros investigadores (1989) demostraron, en un estudio empírico realizado en Andalucía, la hipótesis según la cual a medida que es mayor la inaccesibilidad de la población infantil a la escuela aumentan los malos resultados en los estudios y existen menores posibilidades de que niños y jóvenes sigan estudiando. Los resultados de la investigación no ofrecen dudas al respecto al constatar que el fracaso escolar y el aprovechamiento de los estudios disminuyen conforme los muchachos residen más lejos de la cabecera comarcal en la que se localiza la escuela. La conclusión al respecto es que los núcleos que no disponen de escuelas corren mayores riesgos de que sus poblaciones jóvenes obtengan un bajo aprovechamiento en sus estudios y de que no cursen estudios secundarios o superiores, argumentos de peso que permite hablar de la existencia de un mercado dual de trabajo en el medio rural de marcado carácter espacial: en los pequeños núcleos rurales la fuerza de trabajo está menos cualificada que en los de mayor tamaño.

En resumen, las principales consecuencias de la concentración de los servicios en las cabeceras comarcales y de su desaparición de los pequeños núcleos en el mercado de trabajo rural son:

- Concentración del empleo terciario en las cabeceras y desaparición en el resto de núcleos, es decir, una dualización del mercado de trabajo en el sentido de que las mejores condiciones laborales se localizan en las cabeceras comarcales y los núcleos de mayor tamaño, mientras que en los pequeños núcleos las condiciones laborales tienden a empeorar.
- Acentuación de las diferencias espaciales en la localización del recurso "capital humano" según se trate de cabeceras comarcales o pequeños núcleos de población.
- Desigual proporción de activos femeninos, con presencia de mayores porcentajes de mujeres en los núcleos más poblados.

- Concentración de la fuerza de trabajo en las cabeceras de comarca, mientras que los recursos humanos desaparecen en los núcleos más pequeños.

I.3.5. DESEQUILIBRIOS ESTACIONALES DE POBLACION, ECONOMIA Y MERCADO DE TRABAJO RURAL

El despoblamiento ha tenido importantes consecuencias en el desarrollo de las actividades económicas y en los mercados de trabajo de los espacios rurales, pero existe otro fenómeno, también de carácter poblacional, que tiene una singular importancia para nuestro tema de estudio: la llegada masiva de población a los núcleos rurales en los fines de semana y períodos vacacionales ²⁷. Sin embargo y pese a su importancia, se trata de un tema que todavía no ha sido analizado con detalle a escala nacional debido, probablemente, a las dificultades que entraña su cuantificación ²⁸.

Una de las escasas fuentes que permiten una primera estimación de visitantes, turistas y veraneantes a escala municipal, es la Encuesta de Infraestructuras del Ministerio de las Administraciones Públicas, en la que se reserva un campo de la base de datos para recoger el volumen de población estacional estimado en cada municipio del país ²⁹. Eligiendo aleatoriamente una serie de municipios de Castilla-La Mancha, comunidad autónoma que no se distingue precisamente por ser una región con gran afluencia de turismo, se observa que en todos los casos la población estacional en 1985 era muy superior a la población residente (tabla 4). Sin entrar a analizar al detalle las cifras y sin la intención de realizar un análisis

²⁷ Atendiendo a los datos ofrecidos por la Dirección General de Tráfico, son millones los ciudadanos urbanos que se desplaza los fines de semana, puentes y períodos de vacaciones a los espacios rurales.

²⁸ Como ya se ha señalado, el único trabajo realizado a escala nacional hasta el momento data de inicios de la década de los ochenta (Bote, 1987).

²⁹ Los datos se obtuvieron mediante encuesta a alcaldes, secretarios y otro tipo de funcionarios de las administraciones locales, tratándose en la gran mayoría de los casos de estimaciones personales. Esto supone importantes problemas en la objetividad de los datos, al margen de que el concepto utilizado de "población estacional" no estable de forma estricta las diferentes categorías que lo integran. Es por ello que no pretendemos realizar un análisis pormenorizado de los datos limitándonos, simplemente, a utilizar su valor en términos de estimación aproximativa al fenómeno.

sis valorativo de la fuente, conviene resaltar la importancia económico-laboral que para la gran mayoría de nuestros pueblos supone la llegada, en un período de tiempo más o menos corto, de un volumen de población que duplica, triplica o multiplica por más de cuatro el número de residentes.

En 1983 se desplazaron a núcleos rurales en sus vacaciones principales en torno a tres millones seiscientos mil españoles, con una duración media de la estancia de diecinueve días que se concentró, en la mayoría de los casos, en los meses de julio

Tabla 4: Población estacional en Castilla-La Mancha.

Provincia	Municipio	Población de Derecho	Población Estacional
Albacete	El Ballestero	775	1.106
	Hoya Gonzalo	749	1.109
	Vianos	584	1.650
	Viveros	751	2.503
Ciudad Real	Aldea del Rey	2.519	3.520
	Brazatortas	1.481	2.500
	Castellar de Santiago	2.486	5.000
	Puerto Lápice	1.057	2.000
	Villamanrique	1.990	3.056
Cuenca	C. De Santa Cruz	2.647	4.300
	El Picazo	838	3.038
	Fuentelespino de Moya	249	1.000
	Villagordo del Marquesado	179	506
	Uclés	373	1.530
Toledo	Cordiel de los Montes	184	510
	Escalona	1.823	9.630
	Pepino	584	8.170
	Retamoso	195	60
	Santo Domingo-Gaudilla	845	2.010
	El Viso de San Juan	419	8.458

Fuente: Encuesta de Infraestructuras de 1986, Ministerio de las Administraciones Públicas.

y agosto (Bote, 1987) ³⁰. Siete años después, al final del período de máximo crecimiento económico de los últimos años, SOFEMASA realizaba un estudio, para la Dirección General de Política Turística, sobre las vacaciones de los españoles en 1990, donde estimaba en torno a siete millones de ciudadanos que pasaron sus vacaciones principales en el espacio rural, cifras que sirven para constatar la gran importancia del fenómeno. El turismo, monocultivo económico de gran número de áreas rurales españolas, genera importantes impactos en el medio ambiente, en la cultura y en las economías locales, y se ha convertido en uno de los factores clave para entender la dinámica socioterritorial de estos territorios y en particular de las áreas de montaña (Troitiño, 1992), porque la llegada masiva de población durante un corto período de tiempo altera, necesariamente, las economías y los mercados locales de trabajo.

Hablábamos en otro lugar de las consecuencias de la despoblación en las economías locales. La desaparición de industrias manufactureras artesanales, y la concentración espacial de los servicios eran algunos de los procesos originados por la escasez de mano de obra y por la debilidad de los mercados locales de consumo. También vimos como por debajo de un umbral de población los servicios dejaban de ser rentables. Ahora bien, la llegada de turista implica cambios substanciales en las economías locales que pueden traducirse en la potenciación de sus actividades de construcción, terciarias, e industriales, y en variaciones muy relevantes en sus mercados de trabajo.

Durante los fines de semana, vacaciones de Semana Santa, Navidad y sobre todo en los meses de verano, la población en los núcleos rurales aumenta considerablemente y con ello el consumo de bienes y servicios. En estos momentos, la rentabilidad de numerosas pequeñas empresas se incrementa de tal forma que las ganancias obtenidas en unas pocas semanas pueden ser suficientes para garantizar la propia supervivencia

³⁰ Las personas que por motivos turísticos se desplazaron al medio rural fueron en realidad más, ya que en la encuesta con la que se obtuvieron los datos no se consideraron los desplazamientos de Semana Santa, de Navidades, de fin de semana y de otras festividades laborales. Tampoco se consideró el turismo extranjero ni el de los jóvenes que viajaron sin sus familias. Además, el universo de análisis se limitó a los municipios mayores de 100.000 habitantes.

del negocio. El panadero que usualmente fabrica y vende sus productos a una población reducida, tiene que abastecer una demanda que se multiplica por dos, tres o más. Igual le ocurre al carnicero y al pequeño comerciante. El pequeño bar que durante el largo invierno apenas vende para sobrevivir se llena de clientes que están disfrutando de sus vacaciones, con ánimo de divertirse y dinero para gastar. El cenit de este proceso es, sin duda, la llegada de las fiestas de la localidad en las que se produce una auténtica invasión humana que durante unos pocos días dilapida dinero y consume sin medida todo tipo de productos. En estos cortos períodos de tiempo no es raro que muchos negocios obtengan en torno al 50% de los ingresos de todo el año. La sentencia popular "hacer el Agosto" explica perfectamente la situación, y sólo teniendo en cuenta este tipo de procesos se entiende que en los pequeños núcleos sobrevivan bares, carnicerías, panaderías y otras pequeñas tiendas³¹.

Si bien los fines de semana y sobre todo los meses de julio y agosto suponen la salvación para muchos pequeños comercios e industrias, no todo son alegrías para los empresarios y trabajadores locales, puesto que atender un incremento brusco de la demanda implica aumentar proporcionalmente la productividad. Si durante el resto del año un determinado número de trabajadores producen para cubrir la demanda local, la multiplicación de la demanda por dos, tres o más, lleva aparejada un aumento proporcional de la carga de trabajo. Si tenemos en cuenta que en el medio rural son mayoría las empresas familiares que apenas cuentan con trabajadores asalariados y que dependen para vivir de los ingresos del verano, comprenderemos que en las épocas de máxima afluencia de visitantes las jornadas de trabajo de los miembros de la familia deban alargarse y que el fin de semana deje de ser jornada festiva para los trabajadores rurales: en la mayoría de los casos el turismo significa que durante varios meses se trabaje la mayor parte del día, no siendo raro jornadas laborales de doce y más horas. En tales condiciones, el aumento de la carga de trabajo implica un mayor esfuerzo físico y un incremento del estrés; esta es la dura contrapartida al incremento de los ingresos.

³¹ El comercio ambulante, como vimos, era otro factor explicativo de la supervivencia de este tipo de empresas.

I.3.6. LA CULTURA DE LA AUTOSUFICIENCIA Y DEL PROPIETARIO

Los rurales se han caracterizado históricamente por una cultura de la autosuficiencia, tan antigua como el hombre, que desde sus orígenes hasta hace poco tiempo en términos históricos ha estado obligado a fabricarse por sí mismo gran cantidad de utensilios y a procurarse alimentos con sus propias manos. Los agricultores han estado siempre expuestos a retos ambientales de naturaleza diversa ante los que no podían más que reaccionar adaptándose y superándolos. La ecología y la distancia a los lugares donde se localiza la oferta de trabajo no agrario y los servicios han generado, durante años, privaciones, y han dado lugar a respuestas flexibles de adaptación que proporcionan una gran capacidad para afrontar y resolver los retos (Oliver, 1986). Este tipo de comportamientos y aptitudes, labrados durante milenios, son en la actualidad recursos culturales, todavía fuertemente arraigados entre las poblaciones locales, cuyo análisis ayuda a comprender algunos de los aspectos actuales del mercado de trabajo rural.

Desde que existe su oficio, el agricultor ha visto con frecuencia arruinada la labor antes de la cosecha y se las ha tenido que ingeniar para sobrevivir ofreciendo su trabajo por un salario, recogiendo productos silvestres para comer e intercambiar por otros. Durante siglos ha tenido que fabricarse sus propias herramientas y utensilios, su vivienda e instalaciones agropecuarias, ha elaborado alimentos y otros numerosos productos para autoabastecerse (embutidos, quesos, conservas vegetales, jabones y ropa), y ha reparado con sus propias manos la vivienda, las instalaciones agropecuarias, las herramientas y otro gran número de cosas. Una realidad que todavía pervive, aunque con menor intensidad, y que aún puede observarse en numerosas áreas rurales europeas y es particularmente notoria en los territorios montañosos del norte de España, donde el sistema de poblamiento disperso en caseríos o pequeñas aldeas ha potenciado la respuesta individual a los problemas cotidianos (Le Play, 1990). Como señalara Braudel, *"la montaña se ve forzada a vivir de sí misma en cuanto a lo esencial; debe producirlo todo, como sea,: cultivar vid, el trigo y el olivo, aunque ni el suelo ni el clima sirvan para ello ... el hombre tiene que trabajar estos campos pedregosos, sujetando a duras penas la tierra que se escapa y se desliza a lo largo de la pendiente, y, a veces, llevándola en cestos hasta las cimas, donde se la*

retiene por medio de pequeños muros de piedras secas, entre las que se escalonan los cultivos. Trabajo penoso e interminable... [los recursos]... “aunque variados y numerosos, son siempre escasos. Cuando la colmena se vuelve demasiado populosa deja de bastarse a si misma y, por las buenas o por las malas, el enjambre tiene que emigrar. Todos los medios son buenos para encontrar espacio. Como se ha dicho con referencia a los montes de la Auvernia, y especialmente al Cantal de ayer, la montaña rechaza todas las bocas inútiles: hombres y niños, artesanos y aprendices, e incluso los mendigos... (Braudel, op. cit.).

Es cierto que el agricultor actual cuenta con una amplia batería de apoyos técnicos, institucionales y económicos que le hacen económicamente menos dependiente de la climatología y del medio físico, y que además el comercio llega a todos los rincones proveyéndole de gran número de productos que ya no está obligado a fabricar. Pero también lo es que la lejanía de los mercados y la naturaleza de sus ocupaciones a veces le condiciona a seguir elaborando determinados productos que puede necesitar con urgencia. Supongamos un ejemplo sencillo en el a un agricultor se le estropea una herramienta de trabajo que necesita utilizar para la labor del día y cuya reparación en el mercado requeriría trasladarse a otro pueblo y perder uno o varios días de trabajo. En estas situaciones es frecuente que se decida a reparar por sí mismo la avería, e igual sucede cuando una instalación agropecuaria, por ejemplo una cerca donde se guarda el ganado, ha de ser reparada con urgencia porque de lo contrario los animales pueden escapar.

Por otra parte, los agricultores disponen de abundante tiempo libre durante las largas temporadas del año en que los campos apenas requieren trabajo, que pueden dedicar a actividades diversas. Tiempo libre, diferentes y urgentes necesidades a lo largo del año y relativo alejamiento de los servicios de reparaciones y de los comercios, forman la trilogía de la autosuficiencia que explica las numerosas habilidades desarrolladas por las poblaciones rurales durante siglos, y son el caldo de cultivo de una cultura del trabajo caracterizada por el saber desempeñar numerosos oficios y por saber adaptarse rápidamente a las necesidades incluso en territorios donde la vida misma es muy difícil.

En 1991, algo más de medio millón de personas eran trabajadores en alta laboral afiliados al Régimen Especial Agrario por Cuenta Propia (MAPA, 1992), y había decenas de miles de

pequeños empresarios no agrarios en nuestras áreas rurales, en su mayor parte trabajadores autónomos que no contrataban mano de obra y que utilizaban su propio trabajo y el de sus familias para desempeñar multitud de actividades económicas. Este gran colectivo que conforma el grueso de los ocupados en numerosos pueblos y que es poseedor de los medios de producción, se caracteriza por ser la base social de una cultura del pequeño propietario, individualista y activa, propicia para sobrevivir en espacios donde la autonomía y la autosuficiencia se convierte en recursos de primera magnitud.

La autosuficiencia y la cultura del propietario es más fuerte en los espacios rurales que en los urbanos porque en estos últimos, donde la división del trabajo está más desarrollada y los servicios y comercios se localizan más cercanos a los residentes, resulta más fácil recurrir a los otros para adquirir la mayoría de productos y servicios, y porque el grueso de la población urbana son antiguos inmigrantes y trabajadores asalariados que en su mayor parte y sólo después de muchos años de trabajo apenas poseen una pequeña vivienda donde a duras penas pueden desarrollar pequeños trabajos para ellos mismos.

La cultura de la autosuficiencia y del propietario implica una relativa mayor capacidad de iniciativa y predisposición para la toma de decisiones, permitiendo la adaptación a situaciones de cambio e incertidumbre. Sólo teniéndola en cuenta podemos comprender algunas realidades que desde una óptica urbana podrían desconcertarnos como por ejemplo las bajas tasas de paro en numerosas áreas rurales deprimidas, un fenómeno que se explica teniendo en cuenta, entre otros factores, que ante una situación de falta de empleo remunerado un rural puede optar con relativa facilidad por desempeñar una o más actividades, en negocios propios o ajenos y a pesar incluso de tratarse de trabajos marginales que generen escasos ingresos, puesto que está habituado a este tipo de comportamientos. La cultura de la suficiencia permite comprender la terquedad con que algunas formas de vida y actividades arcaicas más propias de la edad media que de una sociedad avanzada a fines del siglo XX, se resisten a desaparecer. Sólo teniendo en cuenta este factor cultural podemos llegar a imaginar porqué todavía sigue habiendo agricultores en espacios tan abruptos e inhóspitos como las montañas de la Galicia profunda, los páramos calcáreos castellanos, los pueblos lejanos del

Pirineo Aragonés y los lugares más remotos de nuestras cadenas montañosas donde la tierra ofrece sus productos a cambio de enormes sacrificios y donde apenas se dan condiciones para el desarrollo de la industria y los servicios básicos.

La cultura de la autosuficiencia y del pequeño propietario también tiene que ser considerada a la hora de analizar la pluriactividad, porque predispone a los rurales a no esperar a que sus problemas económicos sean resueltos desde fuera sino a resolverlos por uno mismo teniendo en cuenta los recursos disponibles en su entorno. La cultura de la autosuficiencia y del propietario también explican la relativa facilidad con que los rurales pueden trabajar como autónomos o como asalariados, hoy en la agricultura, mañana en la construcción y otro día en una fábrica de embutidos. Son labores que en algún momento de sus vidas practicaron o que vieron desempeñar a sus padres o vecinos, que no les asustan porque, mejor o peor, las conocen e incluso las han practicado con frecuencia.

Pero la cultura de la autosuficiencia y del pequeño propietario también tiene sus aspectos negativos en una sociedad avanzada, globalizada e interdependiente como la actual. El individualismo gestado durante milenios supone que los agricultores y empresarios no agrarios estén acostumbrados a funcionar independientemente, y que en ocasiones les resulte difícil agruparse en sociedades que pueden ser muy eficaces para defender sus intereses económicos y laborales, de forma que este rasgo cultural, tan válido en muchos aspectos, puede convertirse en un arma de doble filo allá donde las necesidades de la vida moderna reclaman respuestas colectivas organizadas.

I.4. DUALIDAD URBANO-RURAL DEL MERCADO DE TRABAJO: FACTORES ECONOMICOS Y POLITICO-INSTITUCIONALES

I.4.1. CRISIS Y REESTRUCTURACION DEL SECTOR AGRARIO

Desde finales de la segunda guerra mundial los gobiernos de los países desarrollados han promovido políticas de apoyo a la consolidación de agriculturas modernas, con los objetivos estratégicos de conseguir el autoabastecimiento en materias primas para la industria y de alimentos para las poblaciones urbanas, y favorecer el incremento de las rentas de la población agraria.

Durante décadas, los gobiernos impulsaron el cambio tecnológico y estructural del sector, bien mediante acciones directas como la construcción de regadíos, la concentración parcelaria y el asesoramiento científico y técnico, o bien de forma indirecta estableciendo aranceles a las importaciones, exenciones fiscales para los productores nacionales, primas a la producción nacional de determinados productos predefinidos como estratégicos o implantando mecanismos que garantizan precios mínimos a los productores. Por este motivo, y tal y como señalan Tweeten (1986) y Newby (1986) refiriéndose al caso de los Estados Unidos y de la CE, se puede decir que en las sociedades industriales avanzadas la agricultura se encuentra profundamente politizada y que la modernización del sector es, en gran medida, producto de decisiones políticas deliberadas.

Si bien el objetivo de autoabastecimiento ha sido alcanzado en numerosos productos (la CE y los EEUU son ahora los mayores exportadores mundiales en cereales y lácteos), el modelo de desarrollo agrario promovido por los gobiernos ha generado importantes problemas socioeconómicos y territoriales. En el caso de la CE y en definitiva de España, el sobredimensionamiento productivo en productos fundamentales para nuestro sector agrario como el trigo, la cebada, el vino y el vacuno de leche, los problemas financieros que ha generado la política agraria comunitaria de sostenimiento de precios y la consolidación de un sector agrario dual, son tres de las actuales características básicas de un sector agrario que precisa de importantes reformas. Unas reformas que, como veremos, afectan de manera decisiva a la estructura del empleo y a los mercados locales de trabajo de nuestros municipios rurales.

El sector agrario, siguiendo preceptos de racionalización productiva similares a los de otras industrias (incremento del tamaño de las explotaciones, mecanización y especialización), y apoyándose cada día más en el uso intensivo de industrias de servicios como la ciencia, la formación y la información, ha evolucionado hasta transformarse en lo que algunos autores denominan la "industria agraria".

En la CE los niveles de productividad alcanzados mediante la masiva y permanente incorporación de progreso técnico, unido a la inelasticidad de la demanda en los países más desarrollados y a las continuas inversiones de los gobiernos en mejoras de las estructuras agrarias, han desembocado en un sobredimensionamiento de la capacidad productiva patente en sectores claves de

nuestra agricultura y ganadería como son el cereal y el vacuno de leche. Este sobredimensionamiento ha dado lugar a la producción de grandes excedentes, generando un incremento constante del gasto público en materia de sostenimiento de precios y mercados, y dando lugar a graves problemas de financiación y tensiones entre los estados miembros de la Comunidad por cuestiones de redistribución de los presupuestos ³².

Si bien el sobredimensionamiento es el resultado de la propia evolución del sector, parece claro que no se hubiera dado sin los mecanismos de protección establecidos durante años por la Política Agraria Comunitaria (PAC). Protecciónismo y sobredimensionamiento productivo aparecen claramente ligados e incluso, como recoge Barceló (1988) haciendo referencia a Winters y a Balassa, parece que existe una correlación positiva entre el nivel de desarrollo y grado de protección agraria en los países más avanzados. En otros términos, la modernización de la agricultura y su sobredimensionamiento productivo actual, tanto en la Comunidad Europea como en los Estados Unidos, está claramente asociada a la existencia de un fuerte protecciónismo.

A finales de los años ochenta y comienzo de los noventa, en plena fase de negociación de la VIII ronda del GATT, los países del tercer mundo y los grandes productores de materias primas agrarias (Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y México entre otros) presionaron con intensidad a favor de la liberalización del comercio mundial de productos agrícolas y ganaderos argumentando sus enormes necesidades de liquidez para el pago de la deuda externa, así como para la compra a los países desarrollados de bienes de equipo necesarios para su propio desarrollo. Si a las presiones de las potencias agrarias del tercer mundo unimos los problemas de recursos financieros de la propia Comunidad provocados por el enorme crecimiento de los excedentes y su tratamiento en el marco de la PAC, y consideramos que el sobredimensionamiento es en gran parte producto del protecciónismo, se comprende lo inevitable de la apertura comercial en la década de los noventa.

³² Al respecto, resulta paradigmática la posición negociadora del Reino Unido presionando, en el seno de la CE, a favor de una liberalización del sector que además de aliviar su contribución financiera al presupuesto comunitario le permitiría adquirir los productos a un precio menor que el establecido por la Comunidad.

Ahora bien, la disminución del proteccionismo implica una caída de las rentas de numerosos agricultores que trabajan en explotaciones no preparadas para competir en mercados liberalizados. La disminución de las rentas implica, a su vez, la desaparición de un número importante de pequeñas explotaciones y la consiguiente destrucción de empleo en el sector agrario (San Juan, 1989), al que hay que sumar la pérdida de empleo derivada del continuo proceso de mecanización y automatización de las actividades. Todo ello apunta, en definitiva, a una espectacular caída de nuestra población activa agraria que si bien ha sufrido un fuerte descenso en las últimas décadas que en gran parte también se debe al elevado envejecimiento de nuestros agricultores y ganaderos, todavía deberá disminuir notablemente en los próximos años (tabla 5) ³³.

Tabla 5: Evolución de los activos agrarios 1986-1990

Año	Activos Totales	Activos Agrarios	Porcentaje
1986	14.058.100	2.151.300	15,30
1987	14.297.800	1.980.100	13,85
1988	14.620.500	1.939.800	13,26
1989	14.819.100	1.825.800	12,32
1990	15.019.900	1.685.900	11,22

Fuente: Elaboración propia (Anuario de Estadísticas Laborales 1988 y 1990, Mº de Trabajo y S.S.)

Pero la dinámica de apertura de mercados además de implicar un incremento de los problemas sociales que afectan a nuestro campo (disminución de rentas y de empleo), también plantea un problema político de difícil solución tanto para los gobiernos de cada estado de la CE como para la Comunidad como institución: a corto y medio plazo deben buscarse alternativas de ingresos económicos, es decir de empleos, para poblaciones que han

³³ En 1991 el Ministro de Agricultura, Pedro Solbes, declaraba que la proporción de activos agrarios en España debería situarse en niveles europeos, pasando a representar en torno al 5% de la población activa total frente al casi 12% de aquel año ("El País", 28 de Abril de 1991 pag.42).

demonstrado en numerosas ocasiones estar bien organizadas desde un punto de vista sindical.

1.4.1.1. La consolidación de un sector agrario dual

En los últimos treinta años y como resultado del desarrollo bipolar de las explotaciones agrarias, surge y se consolida en la mayoría de países occidentales desarrollados un “sector agrario dual” (Alonso, 1990; Newby 1986; Arkleton Research 1990), caracterizado por la convivencia espacio/temporal de dos subsectores diferenciados que se distinguen fundamentalmente en:

- la orientación técnico-económica, la dimensión económica y, en definitiva, la rentabilidad de las explotaciones,
- su nivel de integración en el mercado,
- las formas de organización de la producción,
- las características de la mano de obra ocupada, sus condiciones laborales y de trabajo y
- unas perspectivas de futuro contrapuestas.

En nuestro país, uno de los indicadores de la dualidad es la desigual distribución de la Superficie Agraria Util (SAU) entre las explotaciones, ya que “... *dentro del contexto europeo, la agricultura española se diferencia en el plano de la distribución de la SAU entre las explotaciones, por su tradicional polarización. Es decir, que un gran número de pequeñas explotaciones ocupan una pequeña proporción de superficie, mientras que un pequeño número de explotaciones ocupa una parte importante de la superficie total ...*” (San Juan y Romo, 1987, pag. 138).

Las diferencias de tamaño de las explotaciones van a significar, sobre todo en el caso de la agricultura de cultivos extensivos, grandes variaciones en su rentabilidad, porque aunque el tamaño no sea el principal factor de rentabilidad sí es importante a la hora de lograr economías de escala. En este sentido podemos afirmar que las pequeñas explotaciones se diferencian en general de las medianas y grandes por su menor rentabilidad y productividad y por tanto competitividad ³⁴. Pero existen otros fac-

³⁴ La excepción serían todas aquellas explotaciones que se dedican a los cultivos de primor o cultivos forzados en invernadero.

tores además de la dimensión espacial de la explotación que permiten hablar de la existencia de la dualidad agraria.

1.4.1.2. El sector agrario moderno o avanzado

Bajo este título podemos agrupar aquellas explotaciones que utilizando todos los recursos técnicos, científicos y financieros que ofrece el mercado, buscan la mayor productividad y rentabilidad. Se trata de explotaciones completamente integradas en la economía de mercado y, en consecuencia, profundamente dependientes de su evolución tanto en términos de adquisición de los factores de producción como en la comercialización de sus producciones.

Desde una perspectiva economicista este es nuestro sector agrario moderno. Se comporta como una verdadera industria, con tendencia a la búsqueda de economías de escala, al incremento de la productividad mediante la mecanización de las fases de producción, la especialización productiva, la comercialización integral de la producción y la disminución constante de la población activa ocupada. El sector agrario moderno o avanzado concentra, cada vez más, la producción agraria del estado y los atributos que mejor lo definen son rentabilidad, productividad y dependencia respecto a otros sectores de actividad y del mercado.

Aunque la superficie de la explotación es sólo uno de los factores que condicionan su rentabilidad (al que habría que sumar la orientación técnico-económica, las características del suelo, del clima y la disponibilidad hídrica entre otros), podemos afirmar, recogiendo las conclusiones de San Juan y Romo (op.cit.) y aún corriendo el riesgo de ser demasiado simplistas, que en las explotaciones orientadas al cultivo de cereal de secano, uno de los subsectores agrícolas más representativos en nuestro país en cuanto a superficie total cultivada, número de explotaciones y a mano de obra ocupada, las mayores rentabilidades se observan en las explotaciones familiares comprendidas entre veinte y cincuenta hectáreas, seguidas de las que tienen entre cincuenta y cien hectáreas, y a continuación las de más de cien hectáreas. Estas serían, al menos en lo que respecta a la agricultura extensiva, el conjunto de explotaciones que conforman el sector agrario moderno español.

Desde una perspectiva territorial y pese a existir numerosas excepciones al respecto, las explotaciones que conforman este grupo tienden a localizarse en aquellos espacios donde la topografía es poco accidentada y por tanto facilita las tareas mecánicas, allí donde se encuentran los mejores suelos, los climas son más favorables, las disponibilidades hídricas suficientes y donde la propiedad de la tierra no está excesivamente fragmentada. Se trata en general de territorios llanos en los que las estructuras agrarias permiten la evolución hacia la modernización productiva del sector. En cuanto a las características estructurales del trabajo, las mayores dimensiones espaciales y económicas de las explotaciones suelen ir acompañadas de una presencia significativa de mano de obra asalariada, fenómeno que no se observa en el sector atrasado o tradicional.

Ruiz (1989) en una investigación en la que analiza la estructura del trabajo según la dimensión y la orientación técnico-económica de las explotaciones españolas en 1982, señala que si bien predomina el trabajo asalariado en las de mayor dimensión existen diferencias según la orientación económica. En este sentido, apunta que en aquellas en las que domina la agricultura se emplea una mayor proporción de asalariados temporales, mientras que en aquellas explotaciones donde predomina la ganadería y en particular la estabulada, los asalariados fijos constituyen la mayoría de ocupados. Respecto a la distribución del empleo por sexos, los datos globales apuntan a una mayor proporción de varones entre los asalariados fijos y a una presencia importante de mujeres en la categoría de asalariados temporales, circunstancia esta última que se agudiza en el caso de los cultivos forzados donde la presencia de trabajadoras asalariadas temporales suele ser superior a la de trabajadores (Sabaté, 1989, a).

Respecto a la evolución de la población activa que ocupa el sector agrario primario conviene señalar la importante disminución observada en los años setenta y ochenta en el número de asalariados (Garrido y González, 1990; Naredo, 1988), y que esta disminución puede ser todavía mayor de lo que indican las estadísticas oficiales tal y como en su día observó Gaviria (1977). Previsiblemente, la disminución de asalariados agrarios continuará a medio plazo, ya que el comportamiento empresarial tiende a reducir costes de producción y esto se consigue, al igual que sucede en otras industrias, sustituyendo mano de obra por maquinaria y externalizando aquellas fases de producción en las que no se pueden obtener econo-

más de escala. Ahora bien, el volumen de empleo indirecto generado por el sector agrario avanzado, en particular los de la industria agroalimentaria y los de los servicios de apoyo derivados de la externalización de fases de producción fuera de las explotaciones, crecerán en los próximos años de manera importante, tendencia que dependerá, en gran medida, de la especialización productiva de la explotación (García et al., 1986) y que afectará en mayor o menor grado a las áreas rurales en función de la tipología de cultivos en las que estén especializadas.

Para finalizar, apuntamos algunas de las previsibles tendencias del sector agrario avanzado en nuestro país a corto y medio plazo:

- concentración cada vez mayor de la producción agraria española,
- incremento lento pero ininterrumpido del tamaño de las parcelas y de las explotaciones,
- intensificación del uso eficiente de los medios de producción,
- especialización en productos para abastecer a la industria agroalimentaria,
- incremento de la dependencia económico-financiera respecto a otros sectores de actividad.
- disminución de la población activa ocupada,
- tendencia al aumento de la proporción de mujeres asalariadas, y
- trasvase de empleos a otros sectores como resultado de la externalización a otras industrias de fases de producción que antes se desarrollaban en las propias explotaciones.

1.4.1.3. El sector agrario arcaico o tradicional

Junto al sector agrario moderno o avanzado, caracterizado por su dinamismo, continua tecnificación y crecimiento (Garrido y González, 1990; Naredo, 1988, Tweenten, 1986), pervive otro caracterizado en la mayoría de los aspectos por tendencias opuestas.

Según el Censo Agrario de 1982, el 92% de las explotaciones españolas en esa fecha tenían menos de cincuenta hectáreas de superficie, siendo el 71% del total menores de veinte hectáreas. Siete años después, los datos de la Encuesta de Explotaciones Agrícolas del INE apuntaban un ligero descenso del número absoluto de explotaciones, aunque se mantenían aproximadamente

igual las proporciones. La mayoría de estas pequeñas explotaciones y en particular todas aquellas que están formadas por un elevado número de parcelas dispersas en el territorio, conforman el sector agrario arcaico o tradicional de nuestro país. Son las denominadas pequeñas explotaciones familiares, las mismas que sufrieron con el máximo rigor la crisis de la agricultura familiar en los años sesenta y setenta (Naredo, 1971; Naredo et al., 1975).

Pese a existir importantes diferencias regionales, su localización se concentra en comarcas donde los climas y los suelos son poco favorables para la agricultura, en aquellas que cuentan con topografías accidentadas que dificultan o encarecen las tareas mecánicas y en lugares donde predominan estructuras agrarias arcaicas y la propiedad de la tierra se encuentra muy repartida. El grado de integración en el mercado de las explotaciones que conforman el sector agrario arcaico es menor que en el caso anterior, y la lógica de racionalidad productiva en términos estrictamente económicos pierde vigor ante una serie de condicionantes sociales, culturales e ideológicos.

La oposición entre sector agrario avanzado y arcaico o tradicional ha sido explicada desde una óptica sociológica en el caso de los Estados Unidos a partir de los diferentes comportamientos de los campesinos y de los granjeros, términos acuñados por los sociólogos ruralistas estadounidenses que si bien no son directamente exportables a nuestro país si presentan muchas similitudes respecto a los jefes de las pequeñas explotaciones familiares y a los empresarios agrarios que dirigen las medianas y grandes explotaciones agrarias en España. Al respecto reproducimos una cita de Wolf, E. recogida por Alonso (op. cit., pags. 71-72), que puede ser reveladora:

“El objetivo principal del campesino es la supervivencia y el status social que se obtienen dentro de un pequeño marco de relaciones sociales. Entonces, los campesinos se diferencian de los granjeros que participan plenamente en el mercado en el juego del status establecido dentro de un amplio sistema social (...) Para asegurar su continuidad sobre la tierra y la subsistencia de su hogar, con frecuencia el campesino debe evitar el mercado, porque una participación sin límites en este amenaza su dominio sobre la fuente de su vida (...) el campesino opera en un mercado restringido de factores y productos. Los factores de la producción (...) se hallan relativamente inmovilizados; los productos se venden al mercado para (...)”

comprar bienes que no se producen domésticamente. En contraste, el granjero entra plenamente en el mercado, somete su tierra y su mano de obra a la competencia abierta, experimenta usos alternativos para los factores de producción en la búsqueda de máximas ganancias, y favorece al producto más lucrativo sobre el que implica un riesgo más pequeño”.

Desde una perspectiva productiva el sector agrario tradicional se caracteriza por una menor especialización, puesto que las explotaciones destinan una parte de la superficie para productos de autoconsumo, reservando el resto para cultivos destinados a la comercialización con el fin de obtener ingresos monetarios que permitan adquirir en el mercado artículos de consumo para la unidad familiar y factores de producción para la explotación.

Durante las décadas de los setenta y de los ochenta se generalizó la mecanización en un número importante de estas explotaciones³⁵, pero debido a sus pequeñas dimensiones y a la dispersión de las parcelas la maquinaria se utiliza con menor eficiencia que en las explotaciones del sector moderno, lo que se traduce en un mayor costo de los factores de producción y en una pérdida de rentabilidad (Naredo, 1988). Del mismo modo que aumentó la mecanización se incrementó el uso de abonos y otros productos de origen químico, y todo ello trajo consigo una mayor dependencia respecto al resto de sectores de actividad económica que en décadas pasadas, aunque nunca alcanza la intensidad que en las explotaciones modernas.

La subida de los precios de los factores productivos experimentada a partir de las crisis energéticas de la década de los setenta, el relativo estancamiento de los precios de los productos agrarios y el uso ineficiente de la maquinaria, son factores que explican la crisis de rentabilidad que sufren la mayoría de las pequeñas explotaciones familiares y la tendencia a su progresiva, aunque lenta, desaparición (San Juan y Romo, op.cit.). El incremento de los costes de los factores de producción, la dificultad en alcanzar economías de escala y la pérdida de rentabilidad, hacen que buen número de las pequeñas explotaciones familiares sean deficitarias desde un punto de vista financiero. Naredo (1988), a partir del análisis de la Encuesta de Presupuestos Familiares, constató esta circunstancia concluyendo que en la mayoría de los hogares que trabajan peque-

³⁵ En las medianas y grandes explotaciones se observa el mismo fenómeno a partir de los años cincuenta.

ñas explotaciones familiares se produce un traspaso de rentas desde la Seguridad Social Agraria, el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación o la correspondiente administración autonómica, sin las cuales sería imposible la supervivencia del grupo y de la propia explotación.

Junto al referido traspaso de rentas del sector público, se han encontrado otros factores que explican la supervivencia de la mayoría de esta tipología de explotaciones. Cruz (1988), Etxezarreta (1983) y Cabero (1987) señalan al respecto que es el trabajo de los miembros de la familia en otras actividades la fuente más importante de ingresos y que éste es el principal factor que explica el mantenimiento de gran número de hogares y la propia supervivencia de las explotaciones. Pero además de favorecer la supervivencia de numerosas explotaciones poco rentables, la pluriactividad también implica una intensificación del trabajo de los miembros de la familia, tanto en la propia explotación como fuera de ella, que va a significar, entre otras cosas, un empeoramiento en las condiciones de trabajo de las familias (Etxezarreta, 1983) que no se corresponde con la evolución observada en el resto de sectores de actividad ni tampoco con la del propio sector agrario avanzado³⁶.

El traspaso de rentas desde las instituciones y la pluriactividad de los miembros de las familias que trabajan pequeñas explotaciones son factores de gran influencia en los mercados de trabajo rurales, porque una familia que obtenga una proporción de sus ingresos por estas vías podrá ofertar en el mercado parte de su fuerza de trabajo excedentaria sin exigir a cambio condiciones de trabajo y salariales elevadas. Es decir, algunos de sus miembros podrán trabajar por menores salarios de los que necesitarían si dependieran, únicamente, de una sola fuente de renta, de un solo empleo o de un solo trabajo. En definitiva, este tipo de situaciones puede desembocar en que los salarios y las condiciones de trabajo sean inferiores en aquellas comarcas donde proliferan las pequeñas explotaciones familiares que sustentan, en parte, las economías de los trabajadores.

³⁶ En este sentido se puede hablar de la existencia de un mercado dual de trabajo en la agricultura caracterizado por un primer sector donde dominan condiciones laborales y de trabajo más satisfactorias (no podemos olvidar que aquí el trabajo asalariado es mayoritario y se haya reglamentado por la legislación laboral), y un segundo sector en el que esas condiciones empeoran día a día (aumento de la carga de trabajo, horarios irregulares, etcétera).

Entre las características del empleo en el sector agrario arcaico o tradicional, además de algunas cuestiones ya señaladas encontramos otras diferencias relevantes respecto al sector moderno. En primer lugar aquí se concentra la mayor proporción de personas ocupadas en nuestra agricultura y ganadería, observándose un claro predominio de ocupados en pequeñas explotaciones en las regiones más septentrionales del país (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y zonas montañosas de Castilla-León y Aragón). Por otra parte y a diferencia de las explotaciones que integran el sector agrario moderno o avanzado, ahora son abrumadora mayoría los empleados no asalariados, es decir, los trabajadores autónomos empresarios personas físicas y los ayudas familiares, variando la distribución porcentual de la tipología de la mano de obra según la orientación técnico-económica de las explotaciones: En las orientadas a la agricultura extensiva, a pesar del importante peso de los ayudas familiares es el jefe de explotación quien soporta el grueso de la carga de trabajo. Sin embargo, cuando predominan las actividades ganaderas aumenta la proporción de ayudas familiares (Ruiz, 1982).

Tulla (op.cit.) y Canovés (1989) han constatado que es en las pequeñas explotaciones familiares y sobre todo aquellas que desarrollan actividades ganaderas donde el papel de la mujer como trabajadora agraria adquiere mayor relevancia. Por su parte Sabaté (1989, a), en su estudio monográfico sobre la mujer en el medio rural, constata que si bien existen diferencias regionales lo usual es que en las medianas y pequeñas explotaciones cerealistas del interior peninsular la mujer apenas intervenga como trabajadora, mientras que su participación en el trabajo de la explotación es muy importante en las pequeñas explotaciones de productos hortofrutícolas, en las de cultivos forzados y en las ganaderas.

Si bien las estadísticas oficiales deben ser utilizadas con mucho cuidado en este tema, también es cierto que permiten detectar una tendencia general que apunta a una mayor participación de la mujer en el trabajo agrario a medida que disminuye el tamaño de las explotaciones. Al respecto, Canovés (1989), García Ramón (1989) y Solsona (1989) concluyen tras analizar el Censo Agrario que:

- la presencia de empresarias es mayor que la de empresarios en las explotaciones inferiores a una hectárea.

- las ayudas familiares femeninas son mayoría que los masculinos en las explotaciones inferiores a treinta hectáreas, y que
- la mujer participa más que el hombre en el trabajo en las explotaciones en las regiones de agricultura familiar y/o ganadería a pequeña escala.

Como señalan las mismas autoras parece evidente que la mujer tiende a trabajar preferentemente en las explotaciones marginales realizando las labores más ingratis, sucias y en general menos reconocidas oficialmente ³⁷. Es decir, si como hemos visto la mayoría de las pequeñas explotaciones del país, que son las que dan trabajo al mayor volumen de población agraria, subsisten gracias al aporte de rentas desde otros sectores de actividad y a la intensificación del factor trabajo, tendremos necesariamente que concluir que parte de la responsabilidad de que buen número de ellas sobreviva recae sobre la mujer.

Apuntábamos en otro momento que las diferencias entre las características del trabajo en el sector agrario moderno o avanzado y el arcaico o tradicional permitían hablar de un mercado dual de trabajo. Pero una vez visto el papel que desempeña la mujer deberíamos reconocer que incluso existe una diferenciación dentro del propio sector agrario tradicional donde ellas se sitúan en el peor lugar. Es decir, en la estructura dual del mercado de trabajo agrario la mujer ocupa las peores posiciones, hecho que como veremos en su momento se repite en el caso de la industria rural y no sólo en nuestro país sino también en otros muchos tanto desarrollados como subdesarrollados.

En una economía de mercado globalizada cada vez más abierta la actual polarización del sector agrario en dos subsectores debería desembocar en la rápida desaparición de las explotaciones menos competitivas, es decir, de todas aquellas denominadas arcaicas. Ahora bien, este proceso presenta una anomalía de importancia: la obstinada supervivencia de gran número de explotaciones que por sus características estructurales no son lo suficientemente rentables para poder mantener a sus titulares.

Varias son las causas de la pervivencia de estas explotacio-

³⁷ Este tipo de situaciones también se dan en explotaciones de "agricultura de primor" que por su tecnificación y productividad han de ser incluidas en el denominado sector agrario moderno o avanzado (Cruces, 1994).

nes. Dos de ellas tuvieron una gran trascendencia en décadas pasadas: el pago por transferencias o envío de emigrantes y el trabajo de los agricultores y de los miembros de sus familias fuera de la explotación (Arkleton Research, 1990). Pero a estas se suman otras que en la actualidad pueden tener mayor importancia: la pluriactividad de los agricultores, los ingresos obtenidos por los apoyos institucionales a la agricultura familiar y la transferencia de rentas de la Seguridad Social a las familias agrarias, es decir, las pensiones por jubilación, por incapacidad laboral o de otro tipo.

La pluriactividad de los agricultores además de explicar la supervivencia de gran número de pequeñas explotaciones que en pura lógica económica deberían desaparecer, también tiene importantes repercusiones en el mercado de trabajo rural. La mayoría de investigadores que han trabajado en este tema coinciden al señalar que la pluriactividad es una estrategia de adaptación en situaciones donde los ingresos obtenidos del trabajo agrario son insuficientes para la subsistencia, y que se trata de un fenómeno que tiende a aumentar entre titulares de explotaciones menos rentables, es decir, de explotaciones pequeñas. Ahora bien, algunas investigaciones sugieren que la pluriactividad se da en todo tipo de explotaciones independientemente de su tamaño, si bien es cierto que esta es más frecuente entre las más pequeñas (tabla 6).

Autores como Bernabé (op.cit.), Houssel (1985) y Vázquez (op. cit.) defienden la tesis de que al mantener bajo el coste de la vida (los trabajadores obtienen alimentos de la explotación y por tanto gastan menos en comprarlos en el mercado) la agricultura a tiempo parcial (ATP) reduce las pretensiones salariales y evita la conflictividad sociolaboral en las áreas rurales. Sin

Tabla 6: Pluriactividad en las explotaciones según su dimensión económica.

Dimensión Económica (UDE)	Sin pluriactividad (%)	Pluriactividad de la familia excluido el matrimonio (%)	Pluriactividad del agricultor y/o cónyuge (%)
Pequeña (0-4)	34	12	53
Media (4-16)	42	13	45
Grande (16 ó mas)	50	11	38

Fuente: Arkleton Research Group (1990).

embargo, otros consideran que esto no es necesariamente cierto o que al menos no existe una relación lineal de causalidad entre existencia de ATP y salarios bajos en la industria o los servicios. Según Etxezarreta (1983, pags. 343-344) “... se aduce frecuentemente que los ATP están dispuestos a aceptar por su trabajo externo remuneraciones inferiores a la de los demás trabajadores industriales, a causa de la doble fuente de ingresos y a la importancia del autoconsumo. Se afirma también que esto ejerce una presión a la baja en los salarios industriales de aquellas regiones en las que la proporción de ATP en empleos externos es importante”, pero en ocasiones los salarios no son más bajos a causa de los ATP, sino por la situación de monopolio que tienen las empresas en la contratación de la totalidad de los trabajadores de una comarca. Según la autora, en última instancia es la falta de alternativas laborales, es decir la escasez de oferta de trabajo, lo que permitiría a las empresas forzar los salarios a la baja. Pero además Etxezarreta insiste en la existencia de otros factores más importantes que la posibilidad de los agricultores de obtener alimentos para el autoconsumo a la hora de explicar la formación de mercados de trabajo marginales donde abundan el trabajo sumergido, el trabajo temporal y el trabajo a domicilio, entre los que destaca la disponibilidad de una vivienda por parte de los agricultores, factor que les permite que una vez que comienzan su trabajo en la industria o los servicios no necesiten destinar parte de sus ingresos para adquirir una, de forma que pueden aceptar salarios más bajos que en el caso de los obreros que no disponen de vivienda.

La ATP también se relaciona con la proliferación de actividades sumergidas en el sentido de que el sector agrario actúa como refugio que aporta rentas mínimas pero relativamente seguras (beneficios obtenidos del trabajo en la explotación y subvenciones y ayudas directas transferidas desde el sector público) y cobertura social a partir de la inscripción de los trabajadores y empresarios a los Regímenes de la Seguridad Social que establecen los menores mínimos de cotización, permitiendo que una parte de los agricultores no abandonen definitivamente el sector y que simultáneamente desarrollen otras actividades no declaradas. En resumen, la pluriactividad en la agricultura o ATP puede favorecer, junto a otros factores ya señalados, el mantenimiento de explotaciones agrarias poco rentables, la consolidación de salarios relativamente bajos en el resto de sectores de actividad

económica y el desarrollo de actividades sumergidas, algunos de los aspectos más representativos de los mercados de trabajo de las áreas rurales.

1.4.2. TRANSFERENCIAS PÚBLICAS Y RENTA AGRARIA

Independientemente de los cambios de la política agraria acaecidos en los últimos años, lo cierto es que la renta de nuestros agricultores dependen en gran medida de las transferencias, directas o indirectas, del sector público.

En el período previo a la incorporación a la CE, en plena crisis económica de los ochenta y ante la perspectiva de nuestra incorporación a la CE, se arbitraron una serie de medidas políticas cuyo objetivo era incrementar la renta de los agricultores. Las acciones se orientaron a potenciar mayores niveles de productividad, a disminuir el precio de los factores de producción, cuyo crecimiento se modera a partir de 1983, y a consolidar las rentas agrarias mediante una política agresiva de seguros agrarios³⁸ y con la puesta en marcha del programa de ayudas a zonas de montaña y desfavorecidas, iniciándose además una decidida política de mejora de las condiciones económicas de los pasivos (pensiones).

Posteriormente, a partir de nuestra incorporación a la CE, los agricultores se benefician de la política de estructuras agrarias comunitaria (entre 1989 y 1990 cerca de cincuenta mil agricultores promotores de proyectos de inversión por importe de ciento noventa mil millones de pesetas son subvencionados con ochenta y cinco mil millones) y de los fondos del FEOGA-Garantía que pasan de algo más de treinta y siete mil millones en 1986 a medio billón de pesetas en 1993 y aportan al sector agrario español cerca de dos billones de pesetas en apenas ocho años. Nuestra incorporación a la CE también ha significado el acceso a los beneficios derivados de la política regional comunitaria que solamente en el período 1989-93 supusieron aportaciones comunitarias de doscientos veinticinco

³⁸ El papel del MAPA en la promoción de la necesidad del seguro agrario como medida de garantía de las rentas fue decisivo. El organismo, además de la labor de promoción entre los agricultores, ha habilitado subvenciones que sólo en 1991 alcanzaron los 10.000 millones de pesetas, capital que favoreció una cobertura de riesgos por importe de 400.000 millones de pesetas (MAPA, 1992).

mil millones de pesetas sobre un total de cuatrocientos cincuenta mil millones presupuestados en los programas de Desarrollo Regional (zonas objetivo 1) y de los programas de Desarrollo de Zonas Rurales (zonas objetivo 5b) (Arevalo, 1993).

Desde nuestra incorporación a la CE las rentas de los agricultores han crecido, si bien es cierto que todavía se sitúan muy por debajo de la media del resto de sectores de actividad. Hasta finales de los ochenta la PAC había impedido que los precios de numerosos productos agrarios descendieran más allá de un límite razonable, evitando de esta forma grandes disminuciones en la renta de los agricultores. Ahora bien, la carga financiera de esta política y la presión de la comunidad internacional provocó finalmente una reforma del sistema que conforme van pasando los años debe posibilitar una progresiva apertura a los mercados internacionales y, en definitiva, una liberalización de precios que implica la disminución de las rentas de los agricultores que trabajan en las explotaciones menos competitivas.

Los precios percibidos por los agricultores en 1989 fueron un 7,5% superiores a los registrados en 1988, mientras que los precios pagados aumentaron un 3% ³⁹, registrándose de ese modo un saldo positivo para las rentas agrarias del 4,3% (MAPA, 1989). Ahora bien, en 1991, apenas dos años más tarde y una vez entrado en vigor una serie de medidas orientadas a disminuir los excedentes y a aliviar las cargas financieras de la Comunidad, el índice de los precios percibidos sólo aumentaba en un 1,5% respecto al año anterior mientras que los precios pagados tendían a aumentar muy por encima de esa cifra en aspectos claves como los bienes y servicios de consumo corriente (1,91%), semillas y plantones (4,82%), fertilizantes (2,04%), energía y lubricantes (9,21%), material y pequeño utillaje (8,24), gastos generales (7,24%) y obras de inversión (7,78%), descendiendo únicamente en alimentos para el ganado (-0,85%), animales de cría y renta (-8,11%) y en maquinaria y otros bienes de equipo (-7,94%) (MAPA, 1992). Sin embargo, esta tendencia negativa para las rentas agrarias ha sido contrarrestada por otras medidas de política agraria comunitaria, entre las que destacan por su importancia las primas a la producción de ovino y caprino, aceite de oliva, ole-

³⁹ El incremento de los precios pagados por los agricultores entre 1988-89 fue superior al de los dos años anteriores pero muy inferior al registrado entre 1976-1986, período previo a nuestra incorporación a la CE.

aginosas y algodón, las ayudas a los titulares de explotaciones en zonas desfavorecidas y en despoblamiento (Indemnización Compensatoria) y otras medidas fiscales de carácter nacional como la subvención al gasoil y el sistema de financiación de la Seguridad Social. Como veremos a continuación, el importe de todas estas ayudas y el número de beneficiarios permiten afirmar que una parte muy importante de la renta de centenares de miles de familias rurales depende en la actualidad de las transferencias del sector público.

1.4.2.1. Las ayudas directas a las rentas agrarias

Las ayudas directas del FEOGA-Garantía destinadas a la mejora de las rentas de los agricultores (primas a la producción y ayudas a agricultores y ganaderos que desarrollan sus actividades en áreas desfavorecidas (Indemnizaciones Compensatorias) suponen en la actualidad una parte sustancial de los ingresos de las personas ocupadas en el sector, y han crecido año tras año desde nuestra incorporación a la CE aumentando desde los 31.163,6 millones de pesetas de 1986 hasta los 275.890,7 millones en 1991, suponiendo un total de 787.386,7 millones a repartir en seis años entre centenares de miles de agricultores. Los mayores importes de las ayudas correspondieron a las primas de ovino y caprino (240.396,6 millones de pesetas), en segundo lugar se situaban las ayudas a la producción de girasol (135.708,8 millones), en tercero lugar las ayudas al algodón (121.730 millones), en cuarto las ayudas a la producción de aceite de oliva (100.490,7 millones) y el quinto las Indemnizaciones Compensatorias (46.795,8 millones) alcanzando el resto los 142.264,8 millones de pesetas (tabla 7).

El sistema de apoyo directo a las rentas de agricultores y ganaderos ha servido para fijar población en las áreas rurales españolas al asegurar una rentabilidad mínima en decenas de miles de pequeñas y medianas explotaciones, en definitiva millares de familias rurales que sin esta importante transferencia de recursos públicos tendrían grandes dificultades para subsistir (Gracia, 1994). El ejemplo de las primas a ovino y caprino permite ilustrar esta afirmación. En 1989 las primas ascendieron a 44.828 millones de pesetas que se repartieron 113.811 productores lo que supuso una media de 393.881 pesetas de media por ganadero. En 1991 el importe de las primas ascendió a 78.126,4 millones a repartir entre 110.288 expedientes resultando una media de

708.385 pesetas por beneficiario, datos en sí mismos reveladores de la magnitud y extensión del fenómeno.

La Indemnización Compensatoria

La Indemnización Compensatoria es una ayuda que se aplica desde 1986 a las Zonas de Montaña y desde 1989 también a las Zonas con Riesgo de Despoblamiento ⁴⁰, destinada a titulares de explotaciones que se comprometen a continuar su actividad durante al menos cinco años, cuyo objetivo es compensar los efectos negativos de factores naturales que limitan la productividad de la tierra y reducir el despoblamiento actual o potencial.

Las ayudas son mayores para las explotaciones de zonas de montaña y se contemplan tanto las cabezas de ganado como la superficie de las explotaciones, homogeneizándose ambos conceptos mediante las denominadas Unidades Liquidables (UL). La financiación corre a cargo del MAPA excepto en el País Vasco, que cuenta con un sistema propio de financiación, alcanzando los 46.795,8 millones de pesetas entre 1986-91. En 1989 se destinaron 10.169 millones de pesetas para un total de 224.193 expedientes, resultando una media por expediente de 45.358 pesetas. Dos años más tarde la media apenas había variado, situándose para los 201.660 expedientes tramitados en 46.880 pesetas. Las regiones que más recursos recibieron son las que cuentan con mayor superficie declarada zona de montaña y donde la propiedad de la tierra está más repartida: Castilla León con 59.144 expedientes en 1991 y una media por expediente de 52.228 pesetas, seguida de Galicia (41.722 expedientes y 35.329 pesetas de media) y Castilla-la Mancha (24.411 y 46.249 respectivamente), ocupando las últimas posiciones Canarias, La Rioja y Baleares (tabla 8). El número de expedientes tramitados y el importe medio de las indemnizaciones sirven para constatar la importancia de esta transferencia de dinero público para las rentas rurales, sobre todo si tenemos en cuenta que la indemnización implica para decenas de miles de familias ingresos seguros que incluso pueden superar la pensión media mensual de cualquiera de los Regímenes Agrarios de la Seguridad Social.

⁴⁰ Su regulación se establece a partir de 1990 mediante Real Decreto 466/1990 de 6 de Abril.

Tabla 7: Principales ayudas para la mejora de las rentas de los agricultores. Pagos efectuados (millones de pesetas)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	TOTAL
Indemnización compensatoria de montaña	6.364,7	4.454,9	5.996,2	10.169	10.357	9.454	46.795,8
Producción de trigo duro	-	214,5	380,9	1.195,2	721,4	10.770	13.282
Producción de arroz Indica	-	-	-	993,5	482	1.381,9	2.857,4
Producción de aceite de oliva	1.082,9	6.043,5	4.506	15.848,6	29.670,5	43.339,2	100.490,7
Producción de girasol	573,1	8.382,1	19.658,7	22.625,1	25.459,1	59.010,7	135.708,8
Producción de soja	-	5	0,2	-	-	1.177,2	1.182,4
Producción de colza y nabina, lino y cáñamo y ayuda al lúpulo		12	105,5	114,8	90,3	505,8	828,4
Producción de leguminosas (guisantes, habas...)	7,7	75,3	178	767,4	1.239,7	3.009,4	5.277,5
Producción de forrajes desecados	898,7	2.296,4	3.021,4	4.525,6	7.372,5	11.830,1	29.874,7
Al algodón	-	21.818,5	26.524,5	26.090,1	19.471,5	27.825,4	121.730
Transformación de cítricos	-	270	464,6	619	4.278,6	6.165,1	11.797,3
Transformación de tomates	-	2.018,1	3.120,3	3.348,6	3.852,6	5.809,3	18.152,9
Transformación de melocotón	-	1.374,8	1.394,2	1.336,4	1.417,8	1.306,3	6.829,5
Transformación de ciruelas, peras, higos, pasas, y zumo de uva	16,1	363,8	789	1.182,1	1.032,4	1.219	4.602,4
Almacenamiento de vinos y mostos	-	641,1	3.175,7	1.086,4	665,1	1.865,4	7.433,7
Producción de leguminosas grano (lentejas, garbanzos...)	-	-	-	1.134,4	518,3	2.307,3	3.960
Primas de ovino y caprino	-	15.877,2	46.111,1	44.828	55.453,9	78.126,4	240.396,6
Prima especial carne de vacuno	-	64,1	11,9	4.981,4	5.482,6	7.553,3	18.093,3
Prima vacas nodrizas	-	64,1	11,9	4.981,4	5.482,6	7.553,3	18.093,3
TOTAL	31.163,6	63.984,7	116.453,3	141.919,7	169.750,2	275.890,7	787.386,7

NOTA: Sólo se han considerado las ayudas FEOGA-Cáritas, que directamente se dirigen a la mejora de las rentas de los agricultores y se ha añadido la ICM.

Fuente: La Agricultura, la Pesca y la Alimentación Españolas años 1988 y 1991 (MAPA, Secretaría General Técnica, 1990 y 1991).

Las subvenciones al Gasoleo

Entre otras medidas fiscales el régimen de tributación al Gasoleo agrícola, reformado en 1992 cuando se extiende a las empresas de servicios agrarios, además de significar que los agricultores paguen menos que el resto de ciudadanos por este carburante⁴¹ ha servido para que los precios pagados por el agricultor por este impuesto

Tabla 8: Indemnización Compensatoria básica años 1989 y 1991

Comunidad Autónoma	Número de expedientes		Importe (mill.Pts.)		Media (pesetas)	
	1989	1991	1989	1991	1989	1991
Andalucía	11.857	7.017	552	332	46.554	47.313
Aragón	17.967	18.162	876	961	48.756	52.912
Asturias	18.418	16.797	839	833	47.182	49.592
Baleares	177	159	9	8	50.847	50.314
Canarias	1.518	1.232	53	54	34.914	43.724
Cantabria	6.897	5.888	388	362	56.256	61.481
Castilla-La Mancha	29.676	24.411	1.341	1.129	45.188	46.249
Castilla y Leon	63.145	59.144	3.253	3.089	51.516	52.228
Cataluña	10.523	8.544	481	404	45.709	47.284
Extremadura	8.697	8.337	382	407	43.923	48.818
Galicia	37.447	41.722	1.249	1.474	33.353	35.329
Madrid	1.172	1.002	68	63	58.020	62.874
Murcia	1.847	1.531	81	70	43.854	45.721
Navarra	5.591	-	288	-	51.511	-
La Rioja	1.204	916	64	50	53.156	54.585
Valencia	8.057	6.798	245	218	30.408	32.068
País vasco	-	-	-	-	-	-
Total	224.193	201.660	10.169	9.454	45.358	46.880

Fuente: "La Agricultura, la Pesca y la Alimentación españolas en 1989 y 1991", MAPA, Madrid, 1990 y 1992.

⁴¹ En 1991 el precio medio del litro de gasoil era de 69,74 pesetas, pero el que pagó el agricultor una vez descontada la devolución de parte del impuesto y la recuperación del IVA fue 38,56 pesetas (MAPA, 1992).

aumenten por debajo de la inflación. Esta medida fiscal que repercute positivamente en las rentas de gran número de agricultores⁴², también ha dado lugar a importantes bolsas de fraude al ser utilizado por trabajadores agrarios y no agrarios para desarrollar actividades comerciales, industriales y de construcción o bien para su transporte personal. Tanto es así que en la última reforma del régimen de tributación se introdujeron algunas medidas (cheque gasóleo o tarjetas de crédito) para evitar el fraude.

Seguridad Social y rentas agrarias

Nunca antes pudo vivir tanta gente sin trabajar en el campo como a finales de la década de los ochenta e inicios de los noventa. Esta afirmación, profundamente arraigada en la conciencia de la población rural, es el resultado de la política de pensiones desarrollada por los sucesivos gobiernos socialistas, sin lugar a dudas el instrumento de distribución de rentas de ámbito estatal de mayor alcance desarrollado en la historia de España y que ha supuesto *“un mecanismo de protección social con efectos más profundos que la política de precios o rentas agrarias”* (Gaviria, 1988).

Entre 1983 y 1991 el número de pensionistas procedentes del Régimen Especial Agrario creció un 12,8%, al aumentar desde 1.424.706 hasta 1.607.735 (tabla 9), de modo que a comienzos de la década de los noventa más de millón y medio de agricultores y ganaderos cobraban algún tipo de pensión, situación sin precedentes en nuestra historia reciente que sólo ha sido posible gracias a las ingentes transferencias del Estado destinadas a cubrir el enorme déficit del sistema agrario que sólo en 1991 alcanzaba un billón de pesetas, cifra que supone alrededor del 50% de la renta agraria anual, (MAPA, 1992)⁴³.

En los años ochenta y comienzos de los noventa los sucesivos gobiernos socialistas promovieron un proceso continuado de crecimiento de las pensiones agrarias, de modo que en 1990 la pensión media por jubilación del Régimen Especial Agrario por Cuenta

⁴² En 1989 fueron 350.000 beneficiarios los beneficiados que gracias a la subvención ahorraron una media de 59.240 pesetas, mientras que en 1991 fueron 272.606 y el ahorro medio ascendió a 103.060 pesetas (MAPA, 1992).

⁴³ Este gran desequilibrio financiero que implica la inyección de recursos desde otros sectores de actividad, se debe en su mayor parte al incremento negativo acelerado del saldo entre trabajadores en alta laboral (cotizantes) y pensionistas a partir de 1987, que llega a situarse en -322.557 el año 1991.

Tabla 9: Pensiones y afiliados en alta laboral en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social

Año	Pensionistas (Cuenta Propia)	Pensionistas (Cuenta Ajena)	Total pensionistas	Nº de afiliados en alta laboral	Saldo afiliados pensionistas
1983	585.777	838.929	1.424.706	-	-
1984	603.051	853.674	1.456.725	-	-
1985	616.115	870.139	1.486.254	-	-
1986	629.123	886.762	1.515.885	-	-
1987	639.689	901.618	1.541.307	1.553.772	12.465
1988	650.926	917.435	1.568.361	1.521.877	-46.484
1989	659.393	928.235	1.587.628	1.473.926	-113.702
1990	667.239	940.496	1.607.735	1.398.503	-209.232
1991	672.445	984.708	1.621.153	1.298.596	-322.557

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991 y MAPA 1992.

Tabla 10: Evolución de las pensiones del Régimen Especial Agrario (media total y media de jubilación (en pesetas)

Año	T. Cuenta Propia		T. Cuenta Ajena		Año	T. Cuenta Propia		T. Cuenta Ajena	
	Pensión media total	Pensión media jubilación	Pensión media total	Pensión media jubilación		Pensión media total	Pensión media jubilación	Pensión media total	Pensión media jubilación
1981	16.144	17.440	16.556	17.591	1986	27.437	30.690	26.899	29.633
1982	17.996	19.415	18.045	19.519	1987	28.571	31.578	29.181	32.816
1983	20.845	22.529	20.855	22.638	1988	30.405	33.650	31.138	35.067
1984	22.663	24.682	22.606	24.701	1989	32.984	36.345	34.093	38.084
1985	24.496	26.992	24.391	26.878	1990	36.316	40.061	37.656	42.030

Fuente: La Agricultura, la Pesca y la Alimentación españolas en 1991, Secretaría General Técnica, MAPA, 1992.

Propia se situaban en 40.061 pesetas y la del Régimen Especial agrario por Cuenta Ajena en 42.030 pesetas (tabla 10), cifras que si bien representan un considerablemente crecimiento en relación a 1980 (129.7% y 138.9% respectivamente) todavía sigue estando lejos de la media de 65.656 pesetas cobradas por los jubilados del Régimen General aquel año. Pero a pesar de estas diferencias, la pensión constituye un refugio para centenares de miles de rurales puesto

que aporta ingresos seguros, cobrados mes a mes, y genera una situación nueva para un colectivo de personas que durante milenios nunca pudo sentirse seguro de poder recoger la cosecha o de ver crecer sus ganados, y que hoy se pueden considerar satisfechos si bien parecen estar lejos de ser considerados lo que algunos autores denominan "nuevos ricos rurales" (IOE, 1990).

La pensión aporta un colchón de seguridad que protege no sólo a quienes la perciben sino también para aquellos que viven a su lado, sean estos consortes, hijos u otro tipo de personas, y su valor como refugio incluso ha generado nuevas estrategias de vida entre algunos colectivos rurales, sirviendo como amortiguador en los períodos de crisis cuando las cosechas son malas, cuando descienden los ingresos de los negocios familiares o cuando alguno de los componentes de la familia rural pierde su empleo (INFORURAL, 1993). Ahora bien, en numerosas ocasiones las pensiones agrarias no son suficientes para cubrir todas las necesidades de los perceptores, de modo que los ancianos, con frecuencia propietarios de tierras y/o ganado, se ven obligados a desempeñar diversas actividades que les reportan ingresos complementarios, sean estos monetario o en especie. Por otra parte, factores culturales desarrollados durante milenios (cultura de la autosuficiencia y del propietario), favorecen este tipo de comportamientos, puesto que agricultores que durante décadas cuidaron con primor huertas y ganado, difícilmente pueden abandonar totalmente sus actividades viendo que ello significa la invasión de malas hierbas y arbustos en terrenos que trabajaron durante años, y la desaparición de pastos que con su descomunal esfuerzo o el de sus predecesores arrebataron al monte. Vistas así las cosas no es de extrañar que en la escasa literatura existente sobre el mercado de trabajo rural se haga mención, con relativa frecuencia, al trabajo de ancianos rurales que cobran algún tipo de pensión (INFORURAL, op. cit.; Cruces, op. cit.; IOE, op.cit.).

El subsidio agrario

El subsidio por desempleo en favor de los trabajadores agrarios eventuales inscritos en el Régimen Especial Agrario de las comunidades autónomas andaluza y extremeña, financiado con fondos del Presupuesto General del Estado, por el Fondo de Compensación Territorial y con fondos de las propias comuni-

dades autónomas afectadas, se establece en 1984 mediante Real Decreto 3237/1983 de 28 de diciembre, con el objetivo de reducir los problemas de subsistencia del gran número de asalariados agrarios de Andalucía y Extremadura. La cuantía de la prestación en 1991 era del 75% del salario mínimo interprofesional (50.010 pesetas) más la aportación al Régimen Especial Agrario, y su duración la que se muestra en el tabla 11.

Entre 1985 y 1991 decenas de miles de trabajadores agrarios percibieron el subsidio, produciéndose un aumento, año tras año, hasta 1991 (tabla 12), resultado en parte del fuerte incremento de mujeres perceptoras (sólo en 1991 aumentaron un 30% respecto al año anterior), de modo que esta prestación supone una importante fuente de rentas para numerosas familias rurales andaluzas y extremeñas que tendrían graves problemas para subsistir en comarcas donde ha disminuido notablemente la oferta de empleo agrario debido a la mecanización de las labores, donde la tipología dominante de cultivos (extensivos de secano) confieren una gran temporalidad al empleo agrario, y donde la oferta de trabajo no agrario es a todas luces insuficiente para absorber los excedentes de fuerza de trabajo expulsados del sector primario. Pero por otro lado el subsidio también introduce importantes alteraciones en los mercado de trabajo locales y en los comportamientos de las poblaciones rurales afectadas.

En primer lugar, al tratarse de una prestación dirigida únicamente al campo andaluz y extremeño ha creado una situación de excepcionalidad o privilegio que según algunos autores las poblaciones rurales asocian a una especie de "don" o "gracia" de la clase política y los empresarios, que fomenta la picaresca, la mala conciencia e incluso el servilismo entre los jornaleros (IOE, op.cit.), y que está generando una gran bolsa de fraude tejida entre los beneficiarios del subsidio y los empresarios y autoridades político-administrativas encargadas de firmar las peonadas con las que posteriormente se accede a la prestación, idea que parece constatarse a tenor del gran número de noticias que aparecieron en la prensa española entre los años 1991 y 1994 acerca de procesos judiciales abiertos contra alcaldes, empresarios y jornaleros de la mayoría de las provincias andaluzas.

El subsidio agrario también se asocia en numerosos estudios a diversas formas de fraude desarrolladas por las familias rurales como respuesta a situaciones de extrema necesidad donde se tiene que aprovechar cualquier fuente que aporte algunos

Tabla 11

PERIODO DE EDAD	NUMERO DE DIAS
Sin responsabilidades familiares	
Menores de 20 años	1,5 días de subsidio por día cotizado. Máximo 180 días.
de 20 a 25 años	2 días de subsidio por día cotizado. Máximo 180 días
Mayores de 25 años o con responsabilidades familiares	
Menores de 52 años	180 días
De 52 a 55 años	240 días
De 55 a 60 años	270 días
Mayores de 60 años	300 días

Fuente: "La agricultura, la pesca y la alimentación españolas en 1991", MAPA, 1992.

Tabla 12: Evolución del número de trabajadores beneficiarios del subsidio por desempleo agrario (1985-1991)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
ANDALUCÍA	152.315	193.694	213.875	241.033	256.408	257.658	206.247
EXTREMADURA	31.989	38.372	38.068	41.322	40.172	37.018	30.080
TOTAL	184.304	232.066	251.943	282.355	296.580	294.676	236.080

Fuente: "La agricultura, la pesca y la alimentación españolas en 1991", MAPA, 1992.

ingresos (Palenzuela, 1989; IOE, op.cit.), y también ayuda a explicar los bajos salarios que perciben los asalariados rurales andaluces y extremeños que trabajan en sectores de actividad no agrarios, porque introduce un elemento distorsionador en los mercados locales de trabajo. En este sentido, el subsidio podría favorecer que los jornaleros desempeñen trabajos sumergidos por menores salarios que el resto de trabajadores. Por último, el subsidio agrario por desempleo también introduce distorsiones de naturaleza espacial en los mercados de trabajo tal y como se detectó en el trabajo de campo de una investigación realizada en el Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid (Sabaté coordinadora, 1990), donde se constató la existencia de traba-

jadores nacidos y residentes en la provincia de Ávila que para cobrar la prestación se empadronaban en municipios cercanos de Cáceres, fenómenos que muy probablemente se den en otras provincias limítrofes a las comunidades autónomas andaluza y extremeña.

El sector agrario como refugio

A pesar de todos los problemas que padece, el sector agrario en los años ochenta y comienzo de los noventa conforma el refugio de un volumen importante de población rural que, en muchos casos, no debían ser considerados trabajadores del campo pero que aparecen vinculados oficialmente a él porque de esa manera se garantizan unos recursos mínimos y pueden acceder a ayudas vetadas a trabajadores de otros sectores de actividad. El sector agrario supone un colchón de seguridad dentro de un mundo que aún pareciendo inmutable en muchos aspectos, en la realidad es muy inestable.

En los tiempos que corren ser propietario de una pequeña explotación agraria o ganadera es una ventaja, por más que sea muy difícil sobrevivir únicamente con las ventas de los productos a precios del mercado, porque esto se compensa y supera gracias al acceso a la diversificada gama de ayudas y subvenciones públicas existentes⁴⁴ que, en ocasiones, pueden llegar a ser de tal magnitud que superen los ingresos obtenidos de los cultivos o del ganado. En este sentido, los apoyos públicos generan importantes distorsiones en el mercado rural de trabajo al introducir elementos que potencian numerosas formas de fraude que son desarrolladas no sólo por agricultores sino por trabajadores de otros sectores de actividad. Así ocurre, por ejemplo, con el gasoil subvencionado, con la IC y con la prima a la producción de ovino y caprino, cuestiones que apenas recoge la literatura científica y que contemplaremos en la segunda parte del libro.

Las ayudas a la producción, las subvenciones, el subsidio al

⁴⁴ En las páginas precedentes sólo nos hemos detenido en las que consideramos más relevantes. Pero existen otras muchas como son, por ejemplo, los créditos blandos y las subvenciones públicas a los créditos solicitados por agricultores para la mejora estructural de las explotaciones, para la compra de maquinaria, o para la construcción o rehabilitación de viviendas e instalaciones agropecuarias.

desempleo agrario y las pensiones (que si bien son inferiores, en términos generales, a las del resto de regímenes de la Seguridad Social también se perciben a partir de cotizaciones muy inferiores), implican una serie de ventajas para los agricultores y ganaderos, financiadas con fondos públicos, que llevan a muchos rurales a figurar oficialmente como trabajadores del campo aunque, con frecuencia, no lo sean. En este sentido, se plantea un debate que intentaremos resolver, a escala local, en la segunda parte del trabajo: ¿Realmente son todos los que parecen trabajadores agrarios?

I.4.3. REESTRUCTURACION PRODUCTIVA E INDUSTRIALIZACION RURAL

En los años cincuenta se inicia un proceso acelerado de reestructuración del sistema productivo a escala mundial, intensificado a partir de la crisis económica de los años setenta, que desemboca en la denominada "Nueva División Internacional del Trabajo", etapa de la evolución histórica del capitalismo caracterizada, entre otras cuestiones, por la industrialización de países del tercer mundo y de algunas regiones periféricas de los países desarrollados en las que hasta hace poco prevalecían las actividades agrarias, y que se traduce, desde una perspectiva laboral, en importantes variaciones de la distribución espacial y sectorial del trabajo, en alteraciones de las estructuras ocupacionales y en cambios en las relaciones laborales (Fröbel et al., 1980). Estas modificaciones que afectan a todo tipo de territorios, también se observan en las áreas rurales.

La reestructuración productiva genera cambios en la localización de las fases de producción industrial intensivas en mano de obra que se trasladan desde los espacios centrales hacia los espacios periféricos (sean estos áreas rurales de países desarrollados o bien países subdesarrollados) en busca de mano de obra y suelo baratos y menores costes medioambientales de producción, e implica un crecimiento significativo de las actividades terciarias en los espacios centrales que afecta tanto a los servicios tradicionales como al resto de sectores de actividad (Mateos, 1993). Estas relativamente recientes transformaciones de las estructuras productivas, calificadas en algunos momentos como la manifestación de una dinámica de desindustrialización y declive de las áreas urbanas y metropolitanas (Hall, 1985), son interpretadas en la actualidad como síntomas de un nuevo estadio en la evolución del sistema de producción capita-

lista en el que la centralidad se asocia no tanto al hecho en sí de la producción física del bien como a valores intangibles (información, investigación y conocimiento) capaces de controlar, articular y dinamizar las actividades económicas independientemente de donde estas se localicen (Castells, 1989).

La industrialización periférica es, en gran parte, consecuencia de un prolongado proceso de relocalización de fases de producción intensivas en mano de obra instaladas previamente en los espacios centrales, cuyo origen ha de buscarse en estrategias empresariales orientadas a aprovechar las ventajas comparativas (presencia de mano de obra abundante, poco reivindicativa y dócil, ventajas fiscales, suelo barato, apoyos financieros de los gobiernos a la instalación y menores costes medioambientales de producción) que ofrecen los diferentes territorios (Fröbel et al. op. cit.; Méndez, 1988), y esto nos lleva a considerar que las consecuencias económicas y laborales de la reestructuración son necesariamente desiguales según la tipología de espacios.

En los países desarrollados, las nuevas pautas de industrialización han dado lugar a la disminución de miles de puestos de trabajo en la industria y el consiguiente incremento de la población desempleada, y lo contrario sucede en los países subdesarrollados y en algunas áreas rurales de los países desarrollados. Así se desprende de investigaciones que evidencian la importancia cuantitativa de la destrucción de empleo industrial en las grandes ciudades y zonas metropolitanas, y en las que se constata que este fenómeno es paralelo al crecimiento del empleo industrial en los espacios periféricos, es decir, en las áreas rurales de los países desarrollados, en los países subdesarrollados y en los países emergentes.

En sendos trabajos realizados en Alemania y en los Estados Unidos en la décadas de los sesenta y setenta, Fröbel et al. (op. cit.) y Bluestone et al. (1981) estimaron en cientos de miles los empleos industriales que perdieron ambos países como resultado de amplios procesos de deslocalización de industrias. En las dos investigaciones también se comprobó que el descenso del empleo industrial afectó, en una primera fase, a los grandes núcleos urbanos y áreas metropolitanas, y que este se produjo a la vez que un crecimiento del empleo industrial en los espacios rurales y pequeñas ciudades de estos países, mientras que en un periodo posterior tuvo lugar un descenso del número absoluto de empleo industrial en ambas tipologías de espacios al trasla-

darse las empresas a países subdesarrollados. De modo que la reestructuración productiva ha provocado la disminución de la oferta de trabajo industrial en los países desarrollados pero también un crecimiento sin precedentes de este tipo de empleo en los países subdesarrollados, dinámica que si bien podría ser interpretada como un proceso positivo en el sentido de que potencia un mayor equilibrio territorial entre las diferentes regiones, en cuanto generadora de empleo y de riqueza en los espacios menos desarrollados, no deja demasiado lugar al optimismo cuando analizamos la cuestión con un poco más de detalle.

Fröbel et al. (op. cit. pag. 49) afirmaban respecto a la valoración del impacto de la nueva industrialización sobre el empleo regional que *“la respuesta es negativa en lo que concierne a la eliminación del desempleo ... [porque]...si se agota esta población...[se refieren a la mano de obra femenina con edad entre 16-30 años]...las fábricas se trasladan, o sea que no producen ninguna variación en la estructura de empleo”*. Conclusiones similares aportaban los espléndidos trabajos de Arias (1986 y 1990) para el caso mexicano, así como varias investigaciones sobre procesos de industrialización rural en España (Martín Caro 1990; Martín Gil, 1991; Sabaté et al., 1991). En este sentido, conviene tener presente que cuando la industrialización rural es resultado de procesos de descentralización productiva de actividades intensivas en mano de obra, además de implicar la creación de oferta de empleo también puede acarrear la consolidación de estructuras productivas muy dependientes de decisiones coyunturales y externas, de modo que un territorio que base su desarrollo económico en este tipo de empresas puede verse muy afectado cuando los salarios dejen de ser competitivos y los empresarios adopten la decisión de trasladar nuevamente las fábricas, un posibilidad que en ningún modo resulta improbable⁴⁵.

Pero dejando al margen las valoraciones respecto a las consecuencias positivas o negativas del proceso, interesa señalar que la

⁴⁵ La multinacional Gillette, por ejemplo, decidió en 1994 cerrar su factoría de Andalucía, incluso a pesar de obtener beneficios, y trasladar la producción a un país subdesarrollado donde las ganancias aumentarían debido a los menores costes salariales. Un caso similar lo encontramos en la multinacional química Elida Gibbs localizada en Talavera de la Reina, Toledo, que en la primavera de 1995 y pese a obtener setecientos millones de beneficio en 1994, decidió reestructurar su plantilla, modernizar la maquinaria y trasladar parte de su producción fuera de España.

industrialización rural da lugar a la aparición de volúmenes importantes de mano de obra asalariada en los espacios periféricos y a la aparición de nuevos factores en el mercado de trabajo considerados tradicionalmente urbanos. Con la industrialización surgen nuevos factores de discriminación en el acceso al mercado de trabajo, nuevos hábitos de consumo, nuevas relaciones de clase y nuevos comportamientos sociales que en algunos casos pueden chocar con las costumbres locales tradicionales generando conflictos sociales inéditos.

1.4.3.1. Las causas de la industrialización periférica

La nueva industrialización tiene su origen en decisiones de empresas de países desarrollados que insertas en un contexto de intensa competencia nacional e internacional, y con el objetivo de mantener las tasas de beneficios y de acumulación de capital, han desarrollado una serie de estrategias que han desembocado en la industrialización de los espacios periféricos (Masey, op.cit.; Trajemberg y Sajhu, 1978). Estas estrategias se han basado fundamentalmente en la fragmentación del proceso productivo de forma que numerosas fases de producción de las industrias manufactureras puedan ser desempeñadas por fuerza de trabajo poco cualificada, y en el traslado de estas actividades industriales a espacios donde el contexto político-social (ausencia de verdaderas democracias) permite una reducción del coste del factor de producción mano de obra (costes salariales y sociales del trabajo) y de los costes medioambientales de producción.

Si bien la industrialización periférica es en gran medida resultado de estrategias de empresas cuyos centros de decisión se localizan en los espacios centrales nacionales o internacionales, la intensidad y dinamismo que presenta en la actualidad se han visto favorecidos por factores externos a las propias empresas. Entre todos ellos destaca el desarrollo de las nuevas tecnologías del transporte, de la comunicación y de la información, que permiten superar anteriores fórmulas de gestión y organización empresarial que obligaban a mantener unidas físicamente las tareas de concepción, de gestión y de producción, y que posibilitan disminuir los costes de transporte de las mercancías. Todo ello ha permitido separar las fases de concepción y las fases de fabricación de los productos, favoreciendo la instalación de la industria en espacios antes inaccesibles o mal localizados desde una perspectiva económico-espacial.

Un segundo factor favorecedor de la desindustrialización de los espacios centrales y de la industrialización de los espacios periféricos, que en buena medida de deriva del anterior, es el desarrollo de nuevas tecnologías de producción y gestión empresarial que han posibilitado la fragmentación del proceso productivo en diferentes fases que pueden ser realizadas en distintos lugares sin que ello determine un incremento del precio final del producto y una disminución de la productividad. Muy al contrario, la fragmentación y dispersión espacial de las fases de fabricación en espacios que ofrecen ventajas comparativas para la producción por contar con grandes reservas de mano de obra barata, legislaciones laborales muy flexibles, bajos costes sociales del factor trabajo, una mínima organización de la clase obrera, suelo barato, ventajas fiscales y legislaciones medioambientales permisivas, abarata los costes finales de producción incrementando, en consecuencia, los beneficios de la actividad empresarial.

El objetivo fundamental de la fragmentación es la disminución de los costes salariales en la cadena de montaje y el incremento de la productividad de la mano de obra y por ello la fragmentación se caracteriza, en la mayoría de los casos, por una descualificación del puesto de trabajo que queda reducido a una serie de tareas mecánicas y repetitivas de forma que para ser desempeñado no requiere mano de obra cualificada, es decir, mano de obra que cobre salarios elevados. Según los teóricos del Capital Humano de la Escuela de Chicago, la descualificación del trabajo implica que numerosos trabajadores que por diferentes motivos han invertido poco tiempo y dinero en su cualificación personal, puedan acceder a un mismo empleo en igualdad de condiciones. En consecuencia, la ley de la oferta y la demanda explicaría que la competencia de gran número de asalariados poco cualificados por un puesto de trabajo sea la causa fundamental del descenso de los costes salariales y, en definitiva, del coste del factor trabajo (Becker, 1975).

Los pensadores marxistas aportan una interpretación diferente pero que conduce a conclusiones similares. Según esta escuela de pensamiento la fragmentación del trabajo es una cuestión perseguida históricamente por el *“...capital que ha llevado a cabo intentos constantes por dividir el trabajo complejo en un gran número de tareas simples, pues de esta manera se crea satisfactoriamente la competencia entre trabajadores”* (Carrillo y Hernández, op.cit., pag.39). En este planteamiento de lucha de clases, el

empresario capitalista para asegurarse el control de la fuerza de trabajo utiliza la táctica del “divide y vencerás”, introduciendo una artificial división/jerarquización del trabajo en la que se separa, cada vez más, las tareas de concepción y ejecución del producto, favoreciendo la creación de mercados internos de trabajo en la propia empresa por los que habrá de competir la clase trabajadora apareciendo, en definitiva, mecanismos de desunión que implican una pérdida de respuesta organizada por parte de los asalariados y, a la larga, de sus reivindicaciones laborales (Piore y Sabel, 1990). La fragmentación también podría interpretarse según los postulados de la “organización científica del trabajo” de Taylor como una estrategia orientada a incrementar la productividad de los trabajadores, aunque este es un aspecto con el que no coinciden otros autores que consideran contraproducente, desde un punto de vista estrictamente productivista, la simplificación del puesto de trabajo a tareas mecánicas y repetitivas⁴⁶.

La fragmentación de las fases de producción implica, por lo tanto, una concentración de las tareas de concepción del producto en un grupo reducido de personas y espacios (empleos primarios y espacios centrales⁴⁷) mientras que las tareas de ejecución pueden dispersarse en el territorio, localizándose en aquellos espacios periféricos donde abunda la mano de obra descalificada que competirá por el empleo aceptando peores condiciones laborales y salariales. Este sería el origen de la dualización y posterior segmentación tanto horizontal como vertical del mercado de trabajo (Sánchez, 1980). En definitiva, la fragmentación de las fases de producción de la industria y la descalificación del puesto de trabajo van a permitir que las empresas puedan optar, a la hora de localizar sus centros de producción, por aquellos espacios donde existan importantes reservas de mano de obra y por tanto una gran competencia por conseguir un puesto de trabajo, característica que presentan algunos países subdesarrollados y determinados espacios periféricos, normalmente espacios rurales, de los países desarrollados.

⁴⁶ En este sentido puede comprobarse el gran interés empresarial por el actual éxito del denominado “Modelo Japonés” o “Modelo Toyotista” de producción.

⁴⁷ Para profundizar en ambos conceptos puede consultarse “The Technological Foundations of Dualism and Discontinuity in Industrial Societies”, en *Discontinuity in Industrial Societies*, Cambridge University Press, 1980.

1.4.3.2. Políticas industriales y territoriales, industrialización periférica y mercado de trabajo

La mayoría de los estados y de las entidades político-administrativas regionales, comarcas y municipales han desarrollado en los últimos años políticas cuyo objetivo es atraer a la industria hacia sus territorios. El Programa de Industrialización Fronteriza de 1965 y el Convenio de Promoción de la Industria Maquiladora del Estado de Yucatán en el caso de México, la Ley sobre la Instalación de Industria Maquiladora de 1990 en Uruguay, o el Programa de Desarrollo de Filipinas son sólo algunos de los numerosos ejemplos que podemos encontrar en los cinco continentes.

La mayoría de estos programas ofrecen una serie de ventajas fiscales, crediticias, financieras y de apoyo a las empresas de diferente tipo cuyo objetivo fundamental es atraer a compañías multinacionales que además de generar empleo y riqueza en los estados de acogida, dediquen parte de sus producciones a la exportación proveyendo a cambio divisas con las que equilibrar en parte las balanzas comerciales nacionales. Para que esto sea posible los gobiernos otorgan numerosas ventajas a las empresas ofertando un gran volumen de fuerza de trabajo barata, descalificada o semicalificada y generalmente muy productiva, facilitando recursos energéticos a bajo coste y suelo barato, grandes facilidades fiscales como son la exención de impuestos en la adquisición y venta de determinados productos, y exenciones de impuestos urbanísticos como la contribución urbana y las tasas municipales de radicación y edificación. Además, también es usual que en estos programas se otorguen facilidades financieras para la compra o alquiler de instalaciones industriales y facilidades aduaneras para la importación y la exportación, y que se prevean instrumentos que garanticen una agilización de trámites burocrático-administrativos de diferente tipo (Carrillo y Hernández (op.cit.).

A todo lo anterior hay que añadir, como recogen los mismos autores, una serie de medidas de carácter político que en muchas ocasiones son ocultadas por los gobiernos a sus propios ciudadanos:

- infraestructuras y servicios gratuitos (servicios públicos, telecomunicaciones, carreteras, etcétera);
- incentivos tributarios (franquicias fiscales, exención total de

pago de impuestos en importaciones y exportaciones, exención de impuestos sobre la renta y el capital) y agilización de trámites cambiarios;

- permisos para construcción y alquiler de edificios en cualquier lugar, incluso en casos en los que se incumplen normativas sectoriales de obligado cumplimiento para empresarios y ciudadanos nacionales (normas urbanísticas, normativas medioambientales);
- facilidades de créditos locales, menores tasas de interés en los préstamos bancarios e incentivos a la reinversión superiores a los otorgados a empresas nacionales;
- libertad absoluta para la transferencia de divisas;
- reducción de beneficios sociales (exención en derecho de protección a las mujeres en el horario nocturno (Malasia); reducción de beneficios de maternidad (Filipinas), derogación de la regla de la OIT que prohíbe la rotación nocturna de mujeres (Sri Lanka));
- garantías de compensación en caso de ser expropiada la empresa (Costa Rica); y
- estabilidad política mediante la restricción de las libertades individuales y represión de los movimientos sindicales.

En el caso español y dejando al margen las medidas de política macroeconómica que intentan acelerar los procesos de transformación de nuestra economía y facilitar el ajuste sectorial, se han desarrollado en diferentes momentos, tanto desde la administración central como desde las regionales y locales, políticas microeconómicas y políticas territoriales de desarrollo industrial orientadas a fomentar la instalación de empresas nacionales y/o extranjeras.

Respecto a la política regional de ámbito estatal, la Ley de Incentivos Regionales ⁴⁸ que regula a escala nacional la política de incentivos a la localización de industrias (subvenciones, exenciones fiscales, creación de suelo industrial, servicios de asesora-

⁴⁸ Ley 50/85, de 27 de Diciembre, para la corrección de desequilibrios económicos interregionales desarrollada por el R.D. 1537/1987 y por la O.M. de 17 de Enero de 1989.

miento a empresas, etcétera) y la extensa normativa desarrollada por las diferentes comunidades autónomas⁴⁹, son una muestra del grado de generalización de estas prácticas y de que también en nuestro país las administraciones regionales y locales están inmersas en una, a veces agresiva, competición por atraer empresas a sus respectivos territorios.

Un ejemplo significativo de esta competencia y del impacto de las políticas regionales en la industrialización y en la estructura del trabajo de los espacios rurales españoles lo encontramos en Castilla-la Mancha y Madrid (Mendez, coord., 1993). Es este un caso en el que podemos observar procesos de descentralización industrial potenciados por un factor político institucional que afectan claramente a la estructura de empleo de ambas regiones y por tanto a los mercados locales de trabajo. Se trata, en concreto, del "Efecto Frontera" inducido, entre otros factores, por las diferentes afecciones legales derivadas de la aplicación de la citada Ley de Incentivos Regionales a que están sujetas las dos comunidades autónomas en relación a la instalación de empresas industriales, y de la reglamentación europea que declara a Castilla-La Mancha región objetivo nº1 (máximo nivel de incentivos regionales) y a una mínima parte de los municipios madrileños (10 en total) con la categoría de objetivo nº2 (menor nivel de incentivos regionales). En este caso, las afecciones legales a que está sometido el territorio en materia de desarrollo regional e industrial han introducido un factor potenciador del traslado de empresas originalmente localizados en Madrid hacia la provincia de Guadalajara y sobre todo hacia el norte de la provincia de Toledo, con la consiguiente pérdida de empleo industrial en Madrid y un incremento proporcional del empleo industrial en las dos provincias castellanas. La respuesta institucional de la Comunidad Autónoma Madrileña a la fuga de empresas hacia el norte de Toledo no se hizo esperar demasiado, y se tradujo en el desarrollo de un ambicioso proyecto denominado "Gran Sur Metropolitano", que prevé la inversión de decenas de miles de millones de pesetas por parte de las diferentes administraciones

⁴⁹ Adaptadas a la normativa europea de rango superior relativa a las normas de competencia, de medio ambiente, y sobre todo la relativa a las funciones y coordinación de los Fondos con Finalidad Estructural, básicamente el Reglamento (CEE) nº 2052/88 del Consejo de 24 de Junio de 1988 y sus posteriores desarrollos.

publicas implicadas (Estado, Comunidad Autónoma y Ayuntamientos) con el objetivo de crear un entorno adecuado para la instalación de empresas descentralizadas de la capital así como para la instalación de nuevas empresas nacionales y extranjeras (ARPEGIO, 1993).

En definitiva, después de una rápida descripción del contenido estratégico de estos programas y considerando el gran número de países y regiones que los han desarrollado, parece como si se hubiera entablado una competición por la atracción de la industria a sus diferentes espacios, en la que casi siempre los grandes perdedores son los trabajadores que son los que sufren el desempleo, la precarización de sus condiciones de trabajo y la explotación aunque, a la larga, también pueden perder los propios estados y regiones porque con frecuencia hipotecan la posibilidad de futuros desarrollos económicos apostando por estrategias articuladas con programas que dependen de empresas poco o nada vinculadas a sus territorios.

1.4.3.3. La mano de obra como factor de localización industrial

Existe una tendencia generalizada entre las empresas industriales a localizar las fases de producción intensivas en trabajo en espacios donde existen importantes reservas de mano de obra que, por motivos políticos (dictaduras o falsas democracias), culturales o ideológicos no está organizada y es poco reivindicativas (Lailson, 1987; Tanori, 1989; Trajenberg y Sanjhau, 1978).

Narotsky (op.cit.) y Carrillo y Hernández (op.cit.) confirmaron en sendos estudios que las industrias de ensamblaje o maquiladoras tienden a trasladarse en espacios donde abunda la mano de obra femenina joven porque, en condiciones político-institucionales similares y por razones ideológicas y sociales de diversa índole, soporta en mayor grado peores condiciones laborales que la mano de obra masculina⁵⁰. Un fenómeno fácilmente constatable en numerosas industrias de ensamblaje

⁵⁰ Como vimos en otro apartado, el peso de las relaciones personales y la ideología patriarcal condicionan un comportamiento poco conflictivo, especialmente entre los jóvenes y las mujeres, que se traduce en unas relaciones industriales que no se corresponden con las relaciones de clase presentes en los espacios urbanos.

de ramas de producción tan diversas como los componentes electrónicos, la confección, los juguetes o el calzado, donde la mayoría de los trabajadores son mujeres jóvenes entre 14 y 25 años (Paglaban, 1978; Girauld, 1979; Sanchís, 1984). Al respecto se ha comenzado a hablar del surgimiento de una nueva clase trabajadora, superexploitada, compuesta mayoritariamente por mujeres jóvenes, que puede ser considerada como un verdadero, a veces determinante, factor de localización para determinadas industrias o fases de producción industrial (Arias, 1990).

Conclusiones similares a las anteriores han sido apuntadas en nuestro país en lo que se refiere a la industrialización rural, aunque casi siempre y al menos en lo que respecta a la composición de la mano de obra y a su condición de factor de localización, de forma accidental. La mayoría de estudios de caso y trabajos de síntesis en España apuntan que la proporción más importante de trabajadores ocupados en las ramas de actividad más representativas de nuestra industria rural (confección, calzado, juguetería, agroindustria) son mujeres, pero casi todos ellos se preocupan por el tema de forma tangencial (Vázquez, *op.cit.*; Villarino y Martínez, 1985; Granados et al., 1984 y Santacana, 1985). Sin embargo, en los últimos años han surgido algunos trabajos (Sabaté et al., 1991; Martín Caro, 1990; Martín Gil, 1991; Pesce, 1987 y Remón, 1982) que coinciden en muchos de sus planteamientos y resultados con autores que trabajan en la línea de Narozsky, Arias y Carrillo y que confirman, en definitiva, que la internacionalización de la economía y del mercado de trabajo son hechos evidentes.

Un ejemplo de lo anterior son las coincidencias observadas por Arias (1986) al analizar la industrialización y el mercado de trabajo en algunas regiones de México, y por Martín Gil (1991) en una investigación en la que analizaba la evolución de la industria de la confección en las zonas rurales de Madrid. En ambos trabajos y pese a tratarse de contextos territoriales muy diferentes, se observaron comportamientos locacionales similares en las empresas: cuando en las regiones donde se localizaban los establecimientos industriales se alcanzaban altas tasas de ocupación de la población femenina, las empresas se trasladaban a otros espacios donde la abundancia trabajadoras sin ocupar garantizaba la persistencia, al menos durante cierto período de tiempo, de bajos salarios.

1.4.3.4. Medio ambiente e industrialización periférica

Ha sido señalado en numerosas ocasiones que la existencia en los países subdesarrollados de políticas medioambientales muy permisiva actúa como factor de localización de industrias contaminantes o de radiaciones peligrosas. En este sentido se habla de ventaja comparativa de los países subdesarrollados frente a los desarrollados ya que los gastos de producción son mucho menores en el primer caso, un fenómeno que ha comenzado a denominarse "Dumping Medioambiental".

Algo similar ocurre en las áreas rurales de los países desarrollados, donde frecuentemente se instalan industrias peligrosas que difícilmente podrían localizarse en territorios densamente poblados en los que la oposición de las poblaciones urbanas lo impediría. Al respecto, y en el caso concreto de nuestro país, basta con una visión superficial de la localización de las centrales nucleares, de las centrales térmicas y de los basureros radioactivos o de productos químicos altamente peligrosos, para comprobar que la mayoría de ellos se encuentran en regiones rurales con bajas densidades de población⁵¹.

Si bien la oposición de las poblaciones locales a la instalación de estas industrias ha podido ser en ocasiones intensa, esto no es lo usual. Al contrario, son numerosos los casos en los que las poblaciones rurales, ante las perspectivas de creación de puestos de trabajo bien remunerados con la llegada de las nuevas empresas, admiten e incluso apoyan su instalación.

Las consecuencias de la localización de estas industrias en los mercados locales de trabajo son de gran trascendencia. En primer lugar, suelen monopolizar la oferta de trabajo en la comarca ofreciendo salarios y condiciones de trabajo muy superiores a los del resto de empresas y actividades, de forma que la población, atraída por los nuevos empleos, abandona

⁵¹Los ejemplos en este sentido son muy numerosos. Sirvan, entre otros, los siguientes: el basurero radioactivo de "El Cabril" en Córdoba, las centrales nucleares de Valdecaballeros en Badajoz, Zorita en Guadalajara y Santa María de la Garoña en Burgos, el depósito de lodos en Villalbilla (Burgos), la planta incineradora de residuos tóxicos de Almadén (Ciudad Real) y la planta de almacenamiento de residuos industriales de Santovenia de Pisuerga (Valladolid).

los trabajos agrarios y los de otros sectores peor retribuidos ⁵². Si bien esto puede tener efectos positivos a corto y medio plazo, también puede comportar enormes problemas a largo plazo. El principal de ellos se deriva de la desestructuración de la economía local y la monopolización del empleo por una actividad que, por su peligrosidad, puede desaparecer en cualquier momento ⁵³. En segundo lugar las empresas, en su estrategia de minimizar la posible oposición local a su instalación, desarrollan una serie de incentivos sociales para los trabajadores que emplean (instalación de polideportivos y economatos, viajes organizados y construcción de viviendas de alta calidad normalmente separadas del tradicional núcleo de población), que entre otros efectos van a dar lugar a que los trabajadores de las empresas en cuestión tomen conciencia de pertenencia a un grupo de privilegiados. En definitiva, se creará un grupo de población con intereses diferentes al resto, en ocasiones incluso enfrentados ⁵⁴. En términos de mercado de trabajo, la llegada de una gran industria de este tipo a un pequeño municipio va a significar la dualización del mercado local de trabajo.

⁵² Un ejemplo muy interesante de la monopolización del empleo por una gran industria, de la desestructuración del mercado local de trabajo y los problemas de empleo que generó el fin de la actividad, puede consultarse en el estudio de caso de Cortes de Pallás (Valencia) realizado por Cuartero (1988). Procesos similares se han producido en Valdecaballeros al declarar el gobierno central la moratoria nuclear que implica la no puesta en marcha de la central y la desaparición de los empleos que su funcionamiento hubiera generado.

⁵³ De hecho, las centrales nucleares y los basureros de residuos altamente peligrosos tienen un tiempo operativo previamente determinado.

⁵⁴ Un ejemplo paradigmático de esta situación lo encontramos en Tineo, Asturias, donde se localiza la central térmica "Narcea", de la compañía Unión Fenosa. En este municipio, la compañía construyó, en los años sesenta en la Villa de Soto de la Barca, la central y junto a ella un pequeño poblado de 100 viviendas. En la actualidad, la empresa organiza un gran número de actos sociales para sus empleados (actos festivos navideños, fiestas de carnaval, torneos de mus, fútbol y tenis, proyección de películas, clases de pintura, clases de gimnasia) y además publica una revista en la que sistemáticamente entrevista a empleados en activo y jubilados con el objetivo es crear un ambiente sólido de grupo, cuestión que han conseguido a juzgar las propias declaraciones de los empleados (Revista de Unión Fenosa nº 42, Mayo de 1991). Incluso puede decirse que la cohesión del grupo es tal que no se sienten integrados con el resto de población local, sintiendo la pertenencia a un grupo privilegiado cuyos intereses no se corresponden con los del resto de la población.

jo así como la monopolización del empleo por una sola empresa⁵⁵ con los riesgos que ello implica para el futuro de la economía local.

I.4.4. PARO ESTRUCTURAL Y MERCADO RURAL DE TRABAJO

La reestructuración espacial del sistema productivo se organizó, en lo que a la industria se refiere, a partir de la fragmentación de las fases de producción y de la posterior relocalización de las empresas en aquellos lugares que presentaban ventajas comparativas. Dos de las principales consecuencias de este proceso en el mercado de trabajo de los países desarrollados son la destrucción de gran número de empleos industriales y el incremento del número de parados que, pese al importante crecimiento del empleo en algunas ramas del sector servicios, no pueden ser absorbidos en su totalidad por el sistema productivo. La reestructuración del sistema productivo, no sólo en la industria sino en todos los sectores de actividad, también se ha basado en el incremento de la productividad a partir de la introducción masiva de innovaciones tecnológicas, un proceso que implica la destrucción de puestos de trabajo y la descualificación de muchos de ellos que de ser tareas complejas pueden pasar a convertirse, con el uso de la maquinaria, en tareas repetitivas.

Entre las principales consecuencias de la reestructuración en el mercado de trabajo de los países desarrollados también destacan la precarización del empleo y la profundización de la dualización del mercado de trabajo. Para competir con los países del tercer mundo que ofrecen mano de obra barata a la industria, los gobiernos flexibilizan las formas de contratación y disminuyen el coste social del trabajo (cotizaciones a la Seguridad Social), políticas que han significado una evidente precarización del empleo.

⁵⁵ Un ejemplo, que se sumaría a los mencionados de Cortes de Pallás, Valdecaballeros y Tineo lo encontramos en Juzbado, municipio salmantino que en 1991 no llegaba a los doscientos habitantes, donde la instalación de una fábrica de óxido de uranio en 1985 generó la creación de trescientos puestos de trabajo mucho mejor remunerados que el resto de la oferta de empleo de la industria comarcal, oferta que fue cubierta, en parte, por jóvenes pertenecientes a familias de agricultores.

Por otra parte la introducción constante de nueva maquinaria, el traslado de fases de producción intensivas en mano de obra a los espacios periféricos y la permanencia de las tareas de gestión, dirección y concepción del producto en los espacios centrales, potencian la dualización espacial del mercado de trabajo, en el sentido de que en los espacios centrales se concentra la oferta de empleo de calidad caracterizada por un medio ambiente laboral agradable y por buenas condiciones de trabajo, mientras que el grueso del empleo de las áreas rurales se caracteriza por ofrecer menores salarios y un medio ambiente en el puesto de trabajo de peor calidad.

Sin embargo, el resultado principal de la reestructuración en el mercado de trabajo de los países desarrollados es el incremento constante de la tasa de paro, de forma que ya se habla del fin del período del pleno empleo y de la aparición del paro de carácter estructural, tendencia a la que no ha sido ajeno nuestro país. Es más, el paro en España ha crecido con mayor intensidad que en el resto de países de la CE debido, como planteó en un magnífico trabajo Fina (1988), a diversas razones de carácter estructural. Estas razones son, en opinión del autor:

- El agotamiento del modelo desarrollista de los años sesenta, que estaba basado en un sector industrial tecnológicamente arcaico que crecía al amparo de un fuerte proteccionismo exterior (aranceles y prohibiciones a las importaciones) e interior (fundamentalmente de tipo laboral).
- El freno a la construcción de viviendas, motor de la economía en la década de los sesenta, originado por la caída de la demanda interna por efecto de la crisis y, sobre todo, por la enorme reducción de las necesidades de vivienda en las áreas urbanas resultado del freno de la emigración campo-ciudad.
- La destrucción de empleo en el sector agrario debido a la mecanización de las actividades y al abandono de las explotaciones menos rentables.
- La apertura al comercio exterior (perspectivas de integración en la CE) y la legalización de los sindicatos de clase, con el consiguiente incremento de la competencia entre empresas y el aumento de las reivindicaciones laborales, desembocaron a fines de los años setenta, en un contexto de grave cri-

sis económica internacional, en la desaparición de gran número de empresas no preparadas para competir en mercados liberalizados.

- La restricción de la emigración a Europa (importante válvula de escape en los sesenta), originada por la disminución de la oferta de empleos en los países de la CE, que en estos momentos ven aumentar sus tasas de desempleo.
- El incremento de la voluntad de algunos colectivos (sobre todo mujeres) de incorporarse al mercado de trabajo, aumentando, en consecuencia, el volumen de población activa.

El resultado en términos cuantitativos de todo lo anterior fue que entre 1977 y 1985, período de intensa crisis económica, el número de parados en nuestro país pasó de 682.400 a 2.910.200, mientras que la Tasa de Paro lo hacía del 5.3% al 21.9%, (INE, 1977; INE, 1985). Pero ¿cómo afectó la evolución general del paro a la estructura del empleo y a los mercados de trabajo de nuestros espacios rurales?

La crisis de empleo iniciada en los años setenta en los espacios urbanos, con su apéndice en la destrucción de empleo en el sector agrario, ha desembocado en una mayor complejidad de los mercados locales de trabajo y de la estructura del empleo de nuestros municipios rurales. El incremento del paro debido a la destrucción de empleo en la construcción y la industria supuso una fuerte disminución de la oferta de empleo en las ciudades, en las que únicamente aumentó el empleo en servicios (Toharia, 1988), con lo que la tradicional emigración campo-ciudad por motivos laborales se redujo a niveles mínimos durante los años de crisis. El freno a la emigración supuso que parte de la población potencialmente emigrante por motivos laborales permaneciera en sus municipios de nacimiento, dando lugar a un cambio en la tendencia de envejecimiento de la población activa y, en definitiva, de la mano de obra local. Una parte del colectivo de población activa que permanecía en los pueblos, ante la escasez de oferta local de trabajo, se vio obligada a emplearse en ocupaciones marginales, siendo esta una de las causas por la que el volumen de población ocupada clasificada en la EPA como ayuda familiar haya permanecido prácticamente estancada en los años ochenta, interrumpiendo en este período su tendencia tradicional a la disminución (San Juan, op.cit.).

En cuanto al mercado local de trabajo de las áreas rurales, la permanencia de la población local va a significar la aparición de un importante volumen de fuerza de trabajo subempleada, que deberá competir por las escasas ofertas locales de empleo y para ello aceptará trabajos relativamente mal retribuidos. En este sentido, esta reserva de mano de obra conforma, a ojos de determinadas empresas industriales, un interesante factor de localización para sus fases de producción intensivas en mano de obra.

La destrucción de puestos de trabajo en la industria y la construcción urbanas también provocó la aparición de corrientes de retorno de colectivos relativamente importantes de trabajadores que habían perdido el empleo y que por motivos de edad tenían escasas posibilidades de acceder a un nuevo puesto de trabajo en la ciudad, obreros que en ocasiones habían trabajado en grandes empresas afectadas por la reconversión de la industria básica. Una parte de este colectivo de población volvió a sus pueblos de origen para iniciar alguna pequeña actividad empresarial, otra en busca del trabajo que no podían encontrar en la ciudad y otra como jubilados prematuros que querían pasar sus últimos años de vida en el campo.

El impacto de los procesos de retorno sobre los mercados locales de trabajo es diverso. En algunas regiones como Extremadura, donde buena parte de los recién llegados subsisten gracias a la prestación por desempleo, a trabajos eventuales, a actividades de subsistencia relacionadas con el cultivo de pequeñas propiedades agrarias, al Plan de Empleo Rural o realizando actividades sumergidas, los retornados han provocado el rejuvenecimiento de la población activa local (Pérez, 1989). En otras ocasiones, cuando la mayoría de retornados son población inactiva (jubilados anticipados o mayores de sesenta y cinco años) con una mínima capacidad de ahorro e inversión que frecuentemente eligen pequeñas cabeceras comarcales donde se localizan los servicios primarios básicos como lugares de residencia (Vidal, 1989; Ortells, 1989; Mendizábal, 1989), su llegada no va a afectar a las características de la fuerza local de trabajo (son inactivos), pero sí van a potenciar a las economías locales y por tanto al empleo, al tratarse de consumidores de productos y de servicios locales. En este sentido, la población retornada inactiva actúa como factor consolidador del empleo local.

A comienzos de la década de los ochenta y coincidiendo con el período de máxima crisis económica también se intensifican en diferentes regiones del país como el Pirineo Catalán, algunas áreas de montaña del País Valenciano, la Cordillera Cantábrica,

y la Alpujarras Granadinas, procesos de inmigración protagonizados por personas que a menudo no tienen vinculación personal-familiar con los pueblos y que deciden trasladarse a estos por motivos culturales y/o ideológicos: los denominados "neorrurales". Este colectivo de población, que suele contar con cierta capacidad financiera y con un nivel de estudios medio y alto, se ha establecido con relativa frecuencia creando su propio empleo en actividades artesanales, profesionales o turísticas, o bien trabajando en diversas actividades a lo largo del año como asalariados o autónomos (Noguè, 1988). La llegada de neorrurales que inician nuevas actividades económicas actúa como elemento dinamizador y diversificador de la economía, introduciendo nuevas mentalidades empresariales y nuevos hábitos en las relaciones laborales que pueden dar lugar a interesantes procesos de modernización en la estructura de empleo y en los mercados locales de trabajo, de modo que en aquellos territorios que cuenten con una presencia relativamente alta de esta tipología de ciudadanos su análisis debe de ser tenido en cuenta a la hora de desarrollar investigaciones sobre el mercado de trabajo.

I.4.5. POLITICAS LABORALES, FISCALIDAD Y MERCADO DE TRABAJO

En respuesta a la dinámica de descentralización de fases de producción industrial desde los países desarrollados a los subdesarrollados, y ante el incremento continuado del paro, los gobiernos han reaccionado desarrollando medidas legislativas tendentes a conservar y fomentar el empleo. Con el objetivo de hacer frente a la creciente competencia de países del tercer mundo que pueden ofrecer a la industria abundante mano de obra barata y dócil, uno de los marcos de actuación de las políticas estatales ha sido la modificación de la legislación laboral mediante la puesta en marcha de medidas orientadas a reducir los costes sociales y salariales del trabajo. Paralelamente, se han flexibilizado las condiciones legales de contratación y se han promovido políticas de formación de los trabajadores desempleados.

En España, los diferentes gobiernos socialistas han desarrollado, desde 1982, una amplia legislación en materia laboral, flexibilizando considerablemente el mercado de trabajo en

cuestiones como duración del tiempo de los contratos y reducción de las indemnizaciones y de los trámites para el despido de los trabajadores⁵⁶. Otra de las líneas de actuación en la legislación sobre el mercado de trabajo ha sido el desarrollo de una extensa tipología de nuevos contratos orientados al fomento del empleo mediante la disminución del coste social del trabajo (apoyos a las empresas en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social), así como mediante subvenciones directas a las empresas por la creación de nuevos puestos de trabajo⁵⁷. Tanto las unas como las otras tienen como objetivo común el fomento del empleo facilitando la creación y el mantenimiento del puesto de trabajo, y se caracterizan por estar orientadas, básicamente, al trabajo asalariado.

La influencia que este tipo de medidas han podido tener en nuestros espacios rurales no debe ser menoscambiada, sobre todo en aquellos donde se han desarrollado procesos de industrialización y que por tanto cuentan con un colectivo importante de trabajadores asalariados⁵⁸, de modo que las investiga-

⁵⁶ Las modalidades de contratos de tiempo no indefinido creadas desde 1982 hasta 1990 son las siguientes: Contrato Temporal (Ley 8/80, arts.15.2 y 17; Ley 32/984; R.D.1989/84); Contrato por Lanzamiento de Nueva Actividad (R.D.2104/84); Contrato de Relevo (Ley 8/80,art.12;R.D.199/84; R.D.799/85, Dis.Adc.2^a); Contrato a Tiempo Parcial (Ley 8/80, art.12 y 16; Ley 32/84; R.D.1991/84); Contrato en Prácticas (Ley 8/80, art.11; Ley 32/84; R.D. 1992/84; Res.1-11-82); Contrato de Obras o Servicios Terminados (R.D.2104/84); Contrato Eventual por Circunstancias de la Producción (R.D. 2104/84); Contrato de Interinidad (R.D.2104/84); Contrato de Trabajadores Fijos y Periódicos de Carácter Discontinuo (R.D.2104/84); Contrato para Trabajadores Mayores de 45 años (R.D.3239/83; O.M.9-11-84; R.D.799/85, Dis.Adc.1^a) y Contrato para la formación (Ley 8/80; Ley 32/84; R.D. 1992/84; O.M. 4-4-89).

⁵⁷ Las modalidades de contrato acogidas a las medidas de fomento del empleo en 1990 eran: Contrato Temporal (Ley 8/80, art. 15.2 y 17; Ley 32/984; R.D.1989/84); Contrato a Tiempo Parcial (Ley 8/80, art.12 y 16; Ley 32/84; R.D.1991/84); Contrato de Relevo (Ley 8/80, art.12; R.D. 1991/84; R.D. 799/85, Dis.Adc.2^a); Contrato en Prácticas (Ley 8/80, art.11; Ley 32/84; R.D. 1992/84; Res.1-11-82); Contrato para la Formación (Ley 8/80; Ley 32/84; R.D. 1992/84; O.M.4-4-89); Contrato para Trabajadores Mayores de 45 años (R.D. 3239/83; O.M.9-11-84; R.D.799/85, Dis.Adc.1^a); Contrato para Trabajadores Minusválidos (R.D.1451/83; O.M. 16-2-86; O.M.4-4-89; O.M.28-2-90); Contratos por Anticipación de la Edad de Jubilación (R.D. 1194/85) y Contrato de Mujeres en Profesiones y Oficios en los que se Encuentran Subrepresentadas (O.M.21-2-86).

ciones que intenten explicar la dinámica de los mercados locales de trabajo en pueblos que cuenten con colectivos de trabajadores asalariados relativamente importantes, deberían considerar estos aspectos institucionales, entre otras razones porque la mayoría de establecimientos industriales de los espacios rurales además de pertenecer a las ramas de actividad cuyos convenios colectivos recogen los niveles salariales más bajos de nuestra industria (calzado, confección, transformación de cuero y agroindustria), emplean mayoritariamente trabajadores con contrato de tiempo limitado, trabajadores con contrato temporal y trabajadores a tiempo parcial. Ahora bien, las iniciativas políticas de fomento a la creación de empleo en nuestro país se han olvidado casi por completo del empleo autónomo⁵⁹, forma de trabajo que como apuntamos al comienzo del libro y como veremos en la investigación empírica realizada en la comarca de Sepúlveda representa una porción muy importante del empleo en las áreas rurales. Por esta razón, la legislación laboral pierde parte de su valor a la hora de explicar la dinámica del mercado de trabajo en aquellas áreas rurales donde predomina es el trabajo autónomo. En estos espacios, los factores con mayor poder explicativo a la hora de comprender el funcionamiento del mercado laboral son los que regulan determinadas aspectos fiscales y tributarios relativos al desarrollo del trabajo autónomo.

Por motivos estructurales que ya he señalada en otro lugar, en la mayoría de nuestras áreas rurales los ingresos de la pequeña industria y de los servicios se caracterizan por su inestabilidad a lo largo del año, en el sentido de que sólo durante unos pocos meses son rentables mientras que la mayor parte

⁵⁸ Por el momento no disponemos de estudios globales que analicen el problema. Esto es debido en gran parte a que no existen estadísticas laborales que permitan conocer los contratos registrados según modalidades de contratación a escala municipal, y a que es muy difícil acceder a los registros de la Seguridad Social y del INEM que contienen esta información.

⁵⁹ Entre 1982 y 1990, solamente se desarrolló una Orden Ministerial (21-II-86) destinada facilitar la disposición de recursos para financiar las inversiones que permitieran a los desempleados inscritos en el INEM su conversión en autónomos. El contenido de la Orden regula la concesión de una subvención de hasta seis puntos del interés fijado por la entidad financiera donde el parado solicite un crédito para poner en marcha un negocio, hasta un máximo de medio millón de pesetas.

del año son negocios deficitarios o bien actividades empresariales que apenas reportan beneficios. Sin embargo, independientemente de la magnitud de los ingresos mensuales obtenidos en el desarrollo de la actividad, los pequeños empresarios o trabajadores autónomos que a duras penas mantienen sus negocios en activo deben hacer frente, mes a mes, a una larga lista de cargas fiscales entre las que destaca la cotización a la Seguridad Social.

En 1994 la cotización mínima mensual en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos se situaba en torno a las veintiocho mil pesetas. El sólo hecho de afrontar este pago puede convertir en ruinosos numerosos pequeños negocios que son necesarios para la supervivencia del trabajador, de su familia y de las propias sociedades locales. Por otra parte, un pequeño propietario agrícola en alta laboral en el Régimen Especial Agrario cotiza en torno a las ocho mil pesetas mensuales, lo que nos lleva a considerar que los autónomos no agrarios se encuentran en una situación de marginación institucional puesto que tratándose de un colectivo sociolaboral que sufre problemas de rentabilidad de sus negocios similares e incluso de mayor intensidad que los trabajadores del campo, sin embargo tiene que hacer frente a mayores costes sociales y fiscales del trabajo. Esta situación de marginalidad explica, en parte, la relativa abundancia de trabajadores autónomos no agrarios que oficialmente se declaran trabajadores agrarios con el objetivo de evitarse una parte de los pagos obligatorios a la Seguridad Social⁶⁰.

Pero la marginación no queda aquí, puesto que los autónomos no agrarios están obligados a pagar impuestos de obra y de apertura de establecimientos y tasas de agua y de recogida de basuras, y cuando deciden abrir un pequeño establecimiento industrial o de servicios a menudo deben afrontar costes adicionales derivados de la escasa dotación de infraestructuras y equipamientos de

⁶⁰Además de evitar el pago obligatorio al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, los empresarios rurales que desempeñando actividades no agrarias están dados de alta únicamente en el Régimen Especial Agrario pueden obtener, por este motivo, una serie de ventajas que en la condición de trabajadores autónomos no agrarios les están vetadas: acceso a créditos blandos para mejora de las explotaciones, subvenciones al gas-oil, subvenciones para la rehabilitación de viviendas, etcétera (Martín Gil, 1994).

las áreas rurales⁶¹, situaciones que contrastan con la de los propietarios agrarios que disfrutan de importantes apoyos institucionales para la modernización y la ampliación de sus explotaciones y que están exentos de pagar numerosos impuestos locales, de ahí que se pueda hablar de marginación y olvido de las administraciones públicas respecto al trabajador autónomo no agrario. Por último, también se ha señalado que la pluriactividad es una estrategia de adaptación en territorios donde una sola actividad no es rentable. Ahora bien, cuando un autónomo pluriactivo quiere cumplir la legislación debe pagar tantos Impuestos de Actividad Económica (IAE) como actividades quiera desempeñar. Esto, junto a la obligación de cotizar a tantos Regímenes de la Seguridad Social como actividades se desempeñan, y sumado a la obligatoriedad del pago de los impuestos mencionados, lleva a concluir que el régimen fiscal y el modelo de cotización a la Seguridad Social, elaborados desde una óptica eminentemente urbana, graban a individuos que por necesidad deben desarrollar varias actividades económicas, y que por lo tanto son factores que necesariamente han de ser contemplados a la hora de analizar el mercado de trabajo de las áreas rurales españolas.

En España, otra de las acciones institucionales que ha tenido gran incidencia en los mercados de trabajo rurales ha sido el programa público de Escuelas Taller y Casas de Oficios iniciado en 1985, instrumento de política activa de empleo dirigido a desempleados, preferentemente menores de 25 años, cuyos objetivos principales son la formación de especialistas en profesiones demandadas por el mercado, la integración e inserción laboral de los desempleados y la rehabilitación para su posterior aprovechamiento económico de recursos locales histórico-artísticos, culturales o naturales (Ministerio de Trabajo, 1990).

Las Escuelas Taller y Casas de Oficios, entidades con personalidad jurídica propia promovidas por instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro y financiadas con fondos del Instituto

⁶¹ La apertura de establecimientos en pequeños núcleos suele implicar la ampliación del tendido de la red eléctrica y/o la ampliación del transformador, el asfaltado del acceso al establecimiento o la ampliación de red de telefonía, obras que en muchos casos tiene que afrontar el pequeño empresario. Sin embargo, esta situación apenas se da en las áreas urbanas donde en la mayoría de los casos las infraestructuras existen previamente.

Nacional de Empleo, por el Fondo Social Europeo, con fondos de otras instituciones promotoras y con recursos propios obtenidos por servicios prestados o por venta de los productos (este es el caso de las Casas de Oficios), han formado en los últimos años a miles de jóvenes desempleados de toda España y han servido para revitalizar las economías, las sociedades y los mercados locales de trabajo de numerosas áreas rurales al promover la recuperación de técnicas y saberes tradicionales muchas veces en tránsito de desaparición, al favorecer la rehabilitación y recuperación del patrimonio histórico, artístico y cultural y al potenciar la autoestima de las sociedades locales haciéndolas sabedoras de que cuentan con recursos para sus desarrollos futuros y de que si estos son bien aprovechados el despoblamiento y la atonía no tienen porque ser sus destinos ineludibles.

El programa ha ido creciendo paulatinamente conforme se constataba su interés y operatividad a la hora de formar jóvenes desempleados como profesionales en distintas actividades, y a medida que se comprobaba su validez como instrumento de recuperación del patrimonio local y como vehículo útil para la generación de tejido socioeconómico y de iniciativas locales de empleo. En el período 1985-1989, se habían creado en España quinientas tres Escuelas Taller y doscientas treinta y tres Casas de Oficios en las que se formaron en torno a treinta y siete mil alumnos trabajadores e impartieron clases algo más de ocho mil profesores, de las cuales en torno un tercio se emplazaban en municipios rurales de las diecisiete comunidades autónomas (tabla 13). Desde entonces hasta 1995, año en el que se cumplió los primeros diez años del proyecto, el número de nuevas Escuelas Taller ascendía a mil seiscientas veintisiete y el de Casas de Oficios a setecientos sesenta y nueve, mientras que los alumnos formados en ese tiempo superaron los ciento veinte mil y los profesionales contratados como docentes o personal de apoyo se situaron en torno a los diecisiete mil, de modo que en una década el total de Escuelas Taller ascendía a dos mil ciento treinta, fueron mil dos las Casas de Oficios creadas, casi ciento sesenta mil los jóvenes formados y más de veinticinco mil los docentes y el personal de apoyo contratados⁶², datos que en si mismos reflejan la magnitud de la intervención pública.

⁶² Datos obtenidos en la exposición “Diez Años de Escuelas Taller y Casas de Oficios”, Madrid, Abril de 1995.)

Las Escuelas Taller y Casas de Oficios han formado desde una perspectiva multidisciplinar basada en el aprovechamiento de los recursos locales a jóvenes en oficios tan diversos como la construcción (albañilería, electricidad, fontanería y carpintería), la artesanía (cantería, forja, textil, cerámica y vidrio, productos alimentarios), la conservación y restauración del medio ambiente y el turismo rural (tabla 14), y han sentado las bases para que desempleados rurales de toda las provincias españolas pusieran en marcha iniciativas empresariales de diversa índole.

Los impactos del programa en las economías y los mercados de trabajo rurales son de distinta naturaleza y gran transcendencia. Entre los principales impactos directos cabe señalar, en primer lugar, que han servido para formar en diversas profesiones a miles de jóvenes desempleados que en su mayoría partían con escasos niveles de cualificación académica y profesional (tabla 15), a la vez que les ha proporcionado ingresos, de modo que la acción también tiene un efecto indirecto en las rentas y, en definitiva, en las economías y en los mercados locales de trabajo. En segundo lugar, el programa está generando empleo para gran número de profesores y monitores, capital humano imprescindible para las áreas rurales que sin esta oportunidad de trabajo emigraría con mayor intensidad a las ciudades. Además, las Escuelas Taller y Casas de Oficios están sentando las bases para la creación de empresas en sectores con demanda actual y demanda futura como son la elaboración de artesanía tradicionales, la rehabilitación del patrimonio histórico, artístico y cultural, la conservación y la recuperación del medio ambiente y el turismo, sector este último que por su importancia para el desarrollo rural analizaremos con detalle en el próximo apartado.

En cuanto a los impactos indirectos del programa destacan el gran número de edificios histórico-artísticos rehabilitados que una vez acabada la intervención se destinan a albergar servicios públicos, alojamientos turísticos o bien se transforman en recursos turísticos en sí mismos, la recuperación del saber hacer tradicional y la consecuente revalorización de los recursos locales, y la generación de un caldo de cultivo, de un entorno adecuado para el nacimiento de iniciativas empresariales y para la permanencia de colectivos de jóvenes que después de la experiencia formativa han visto aumentada la fe en sus propias posibilidades.

Tabla 13: Escuelas taller y casas de oficios en 1989

Comunidad Autónoma	Escuelas Taller		Casas de Oficios		Total
	Municipios < 5.000 habitantes	Municipios >= 5.000 y < 10.000 habitantes	Municipios < 5.000 habitantes	Municipios >= 5.000 y < 10.000 habitantes	
Andalucía	22	25	9	5	61
Aragón	10	1	8	4	23
Asturias	1	2	4	0	7
Baleares	0	0	0	0	0
Canarias	0	0	1	6	7
Cantabria	2	2	0	0	4
Castilla y León	20	7	18	2	47
Castilla-La Mancha	14	4	3	0	21
Cataluña	3	7	3	4	17
Extremadura	4	5	2	1	12
Galicia	3	3	2	0	8
Madrid	0	3	4	1	8
Murcia	0	1	0	1	2
Navarra	0	0	0	0	0
País Valenciano	4	4	0	0	8
País Vasco	1	3	1	2	7
La Rioja	0	1	3	0	4
Totales	84	68	58	26	236

Fuente: Elaboración propia (Escuelas Taller y Casas de Oficios 1989, Mº Trabajo y S.Social, 1990)

Tabla 14: Distribución de alumnos de Escuelas Taller y Casas de Oficios por especialidades 1985-1995

Artesanía	3,76 %	hostelería	0,42 %
Artes gráficas	0,59 %	madera	14,18 %
Construcción	37,91 %	piel-cuero	1,05 %
Comunicación	1,94 %	jardinería	13,79 %
Construcciones metálicas	6,60 %	servicios comunitarios	0,99 %
Técnicas empresariales	3,54 %	medio ambiente	12,40 %
Electricidad	2,77 %	soldadura	0,06 %

Fuente: Exposición Diez años de Escuelas Taller y Casas de Oficios, Madrid, Abril/1995

Tabla 15: Nivel de estudios de los alumnos de Escuelas Taller y Casas de Oficios 1985-1995

Educación general basica	79%
Formación profesional I	7%
Bachillerato Unificado Polivalente o COU	8%
Formación Profesional II	3%
Titulados medios	1%
Titulados superiores	2%

Fuente: Exposición Diez años de Escuelas Taller y Casas de Oficios, INEM, Madrid, Abril/1995

I.4.6. NUEVAS FUNCIONES DE LAS AREAS RURALES: TURISMO, OCIO Y RECREACION

La provisión de materias primas, de mano de obra y alimentos para las poblaciones e industrias urbanas eran consideradas hasta hace poco las funciones básicas de los espacios rurales, pero en la actualidad investigadores, técnicos y políticos reconocen una mayor multiplicidad funcional de estos territorios. A finales del milenio los espacios rurales siguen produciendo materias primas y alimentos, pero a la vez desempeñan multitud de funciones de equilibrio respecto a las aglomeraciones urbanas. Allí se localizan actividades industriales descentralizadas de las áreas urbanas y otras relacionadas con la eliminación, el almacenaje y el reciclado de residuos urbanos que por su peligrosidad potencial no con-

viene emplazar en áreas muy pobladas. A la vez son lugares de residencia de individuos que se desplaza a diario a trabajar a las ciudades ("commuters"), de personas que trabajan en las propias zonas rurales y de un numero creciente de jubilados. Las áreas rurales también mantienen los fundamentos naturales de la vida puesto que en ellas se regeneran recursos medioambientales básicos como el aire y el agua, y son espacios vitales para la reproducción de numerosas especies animales y vegetales. Por último, en estos espacios desarrollan multitud de actividades de ocio y recreación gran número de ciudadanos que residen en las ciudades y que se desplazan a ellos cada cierto tiempo, atraídos por la riqueza y diversidad de sus culturas tradicionales, por sus paisajes y por una amplia gama de recursos idóneos para el reposo y el disfrute (Comité Económico y Social, 1989).

En la década de los ochenta y comienzo de los años noventa, las actividades de ocio y recreación adquieren una importancia creciente en los espacios rurales españoles, y conforme esto sucede cada vez es mayor el número de individuos que dependen económica y laboralmente de ellas. El incremento del número de estudiantes y de la edad de finalización de los estudios, el aumento del número de personas jubiladas y la existencia de una legislación laboral que regula los períodos vacacionales entre los asalariados, determinan la existencia de gran número de ciudadanos que disponen de abundante tiempo libre. Por otra parte, la remuneración de las vacaciones a los asalariados, la existencia de un sistema universal de pensiones y el incremento progresivo de la renta de los españoles, hacen posible que los períodos no laborales se transformen en tiempos de consumo y que gran parte de nuestra población pueda hacer turismo.

En los últimos años surge en nuestra sociedad un inusitado interés por las áreas rurales como destinos turísticos. El desarrollo en la década de los sesenta de la cultura verde o ecologista y la posterior adopción de parte de sus valores por el conjunto de la sociedad, ha significado entre otras cuestiones la cotización en alza de los espacios con alto valor ambiental. La degradación del medio ambiente urbano potencia la revalorización social de las áreas rurales en las que la ausencia de contaminación, el paisaje, la flora y la fauna se han convertido en recursos económicos de primer orden. En este contexto cultural en el que tiene mucho que ver la moda (Gómez, 1988), la calidad ambiental del espacio rural adquiere valor de cambio, un nuevo atributo potenciado

por la gran industria del ocio que sirviéndose de modernas técnicas del marketing ha sabido crear una enorme demanda de actividades turístico recreativas en estos espacios (Martín Gil, 1994 b).

La acción de las administraciones públicas tampoco ha sido ajena al crecimiento del turismo en las áreas rurales. La crisis de rentabilidad de numerosas explotaciones agrarias, agudizada tras a partir de nuestra integración en la CE, ha llevado a las instituciones a poner en marcha medidas políticas de apoyo a las zonas rurales orientadas a la diversificación de sus economías. El turismo ha sido una de los sectores contemplados en esta estrategia de diversificación, y desde las instituciones comunitarias, nacionales y regionales se han desarrollado numerosas medidas de apoyo a la creación de oferta. Por otra parte, las fuertes inversiones públicas realizadas en los últimos años en mejora y creación de nuevas infraestructuras de transporte han potenciado el papel de las áreas rurales como destinos turísticos, puesto que al reducirse substancialmente los tiempos de viaje necesarios para el traslado desde las áreas urbanas a las rurales se favorece que grandes contingentes de población urbana puedan desplazarse en sus períodos de ocio al campo. Además, ante la crisis de crecimiento del turismo tradicional de sol y playa, las administraciones públicas y los agentes económicos han adoptado diferentes estrategias para mejorar la competitividad del sector, entre las que destaca la promoción de los espacios rurales como destinos turísticos de calidad (MICYT, 1992). En tales condiciones estructurales no es de extrañar que el turismo se haya convertido en la base económica de un gran número de pueblos.

El turismo en espacios rurales ha crecido considerablemente en los últimos años llegando a convertirse en un fenómeno muy extendido por toda la geografía española. Conforme transcurren los años aumenta el número de turistas que se desplazan a estos espacios y se observa un proceso generalizado de crecimiento y diversificación de la oferta, siendo el actual "boom" del turismo verde, agroturismo o turismo rural buena muestra de ello. En estos momentos numerosos municipios rurales españoles ven surgir nuevas iniciativas empresariales relacionadas con actividades turístico-recreativas. Un proceso que genera intensos impactos en sus sociedades, economías y mercados de trabajo y cuya importancia se acrecentará en los próximos años.

1.4.6.1. **Masificación del turismo tradicional y nuevas formas de turismo rural**

Desde hace varias décadas el turismo es un fenómeno habitual en las áreas rurales de nuestro país. El turismo de retorno⁶³, el turismo gastronómico, el turismo cinegético, el turismo de salud y el turismo cultural son practicados tradicionalmente por los españoles desde la segunda mitad de este siglo. Ahora bien, en la última década ha crecido de forma espectacular el número de ciudadanos que se desplazan a los espacios rurales en sus períodos de ocio, a la vez que surgen nuevas formas de turismo que atienden a una demanda creciente y segmentada. Conforme se desarrollan estas dinámicas de aumento de la afluencia turística y de diversificación de la oferta, el turismo pasa a ocupar un papel protagonista en las economías rurales.

La afluencia de turistas a los espacios rurales españoles además de ser masiva no deja de aumentar. En otro apartado señalábamos que Bote Gómez (1987) calculaba en 3.600.000 el número de españoles que pasaron sus vacaciones principales en el medio rural en 1983, mientras que SOFEMASA establecía en 7.000.000 las personas que se desplazaron a estos espacios en 1990. Los datos que aparecen en el tabla 16 relativos al período 1983-1987 confirman una cuestión relevante y clarificadora respecto al creciente protagonismo de las áreas rurales como espacios receptores de turismo: el fuerte crecimiento de turistas que eligen áreas rurales como destino de sus vacaciones principales no es sólo la consecuencia del incremento del número absoluto de turistas españoles resultado del crecimiento económico de nuestro país, porque el hecho de que la proporción de españoles que se desplazaron a esta tipología de espacios registrara un crecimiento de siete puntos porcentuales, al pasar del 31% al 38%, sólo puede explicarse considerando que cada vez es mayor el atractivo de los espacios rurales como lugares de ocio, recreación y descanso, línea argumental cuya validez se constata al considerar que la afluencia de turistas a los espacios rurales supera en magnitud a las cifras recogidas en el cuadro anterior, puesto que aquellos datos no incluyen desplazamientos en vacaciones secun-

⁶³ Aquel que practica la población que emigró del campo a las ciudades cuando regresa a sus lugares de origen para visitar a los familiares y amigos o bien para descansar.

Tabla 16: Lugar de destino de las vacaciones principales de los españoles

	Porcentaje del total de españoles que viajaron en sus vacaciones principales					
	1979	1980	1981	1982	1985	1987
En el campo	14	17	16	19	22.1	29
En la montaña	17	16	14	14	15.3	9
Total	31	33	30	33	37.4	38

Fuente: Elaboración propia (Rev Estudios Turísticos, varios números, Instituto de Estudios Turísticos, Madrid).

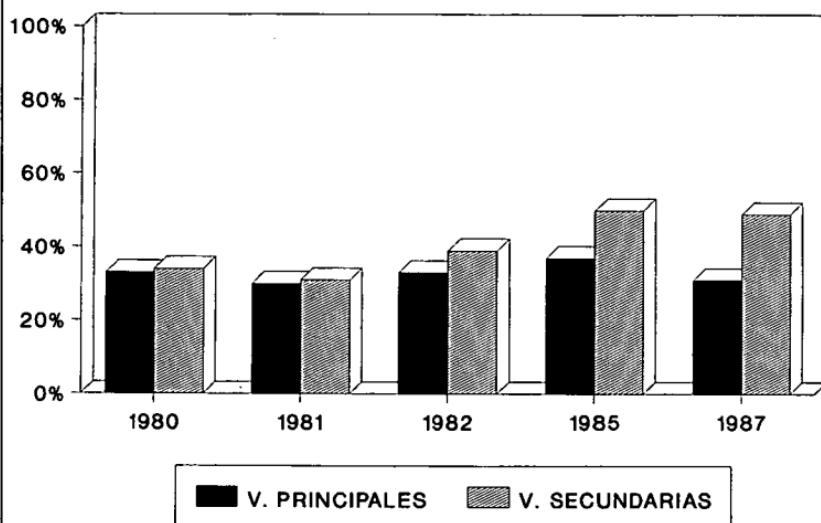
darias, fines de semana y puentes, períodos de tiempo en los que se observa un aumento significativo de la proporción de españoles que eligen áreas rurales como destino vacacional (gráfico 2).

En los años ochenta, a la vez que aumenta el número de turistas surgen nuevas formas de turismo en nuestros espacios rurales caracterizadas por ofrecer una tipología de alojamiento diferente a la convencional y por comercializar numerosas actividades de ocio y recreación practicadas en espacios abiertos. Con el transcurso de los años aparece una gran variedad de nuevas formas de turismo que van a tener una enorme importancia para el futuro desarrollo rural, para sus economías y mercados de trabajo. De entre todas ellas nos detendremos en analizar, brevemente, las que más se están desarrollando y generan mayores impactos, las denominadas “Turismo Deportivo”, “Turismo Ambiental” y “Turismo en Alojamientos Rurales”.

1.4.6.2. El turismo deportivo

El “Turismo Deportivo” se caracteriza por la práctica de deportes y por la informalidad del viaje y de la estancia. Esta forma de turismo implica la práctica de actividades (rutas a caballo o en bicicleta, descenso de cañones, rafting, escalada, espeleología, vuelo en ala delta, en parapente o en globo y rutas en vehículos todo terreno, entre otras) que requieren esfuerzo físico y que en ocasiones implican cierto riesgo. El desarrollo del Turismo Deportivo en un territorio no precisa grandes inversiones en infraestructura y equipamientos turísticos, puesto que la oferta se basa en el aprovechamiento de recursos naturales como son zonas con fuertes pendientes, cursos de agua y caminos rurales.

Gráfico 2
TURISTAS ESPAÑOLES QUE ELIGEN ÁREAS RURALES COMO DESTINO EN SUS VACACIONES



Fuente: Revista Estudios Turísticos (varios números)

El perfil básico del consumidor corresponde a individuos jóvenes y sanos con mediano poder adquisitivo, entre los que apenas se encuentran niños o ancianos por ser colectivos de riesgo para la práctica de esta modalidad turística.

En el único estudio realizado hasta la fecha acerca de la evolución y de la localización espacial de la oferta en nuestro país, se comprobó que si bien el número de empresas es relativamente pequeño crece con rapidez (incremento superior al 100% en dos años), que el grueso de la oferta se concentra en las áreas de montaña de la mitad norte peninsular (mapas 1 y 2), y que el acelerado aumento del número de empresas es el resultado del creciente interés de la iniciativa privada que, integrada en una industria del ocio con gran poder de creación de demanda, está logrando captar un número creciente de consumidores (Martín Gil, 1994 b).

La mayoría de las empresas de turismo deportivo son creadas por jóvenes aficionados a la práctica de deportes de montaña, que han sabido reconocer el gran mercado potencial para este

tipo de actividad y las posibilidades de negocio en algunos espacios rurales⁶⁴, y que contando frecuentemente con apoyo técnico y financiero de diferentes administraciones públicas optan por generar sus propios empleos utilizando fórmulas empresariales encuadradas en la denominada economía social (cooperativas y sociedades anónimas laborales), comienzan su andadura profesional como trabajadores autónomos, o bien crean sociedades mercantiles de riesgo limitado que no requieren importantes aportaciones financieras para el inicio de la actividad. A este colectivo empresarial se une, en los últimos años y conforme se demuestra la rentabilidad del sector, un número cada vez mayor de grandes y medianas empresas de servicios turísticos que tienen sus sedes sociales en los grandes centros urbanos.

El Turismo Deportivo es un sector consolidado en algunas comarcas españolas. Los ejemplos más representativos los encontramos en los concejos asturianos de Cabrales y Quirós, en Potes (Liébana cántabra), en Ribes de Freser, Nuria y Puigcerdá (Cerdanya gerundense), en Viella y El Pont de Suert (Pirineo de Lérida) y en Ainsa, Boltaña, Benasque, Graus y Cerler (Huesca), donde un número relativamente elevado de empresas compiten por captar una demanda nacional y extranjera en constante crecimiento. Estas comarcas que concentran el grueso de la oferta del Estado, pertenecen a las comunidades autónomas pioneras en plantear estrategias de desarrollo rural fundamentadas en el turismo, y se caracterizan por una fuerte presencia tradicional de aficionados a los deportes de montaña, factores que han favorecido la dinámica de incremento de la oferta. En otras palabras, la tradicional afluencia de turistas y deportistas y la acción institucional han potenciado el crecimiento del sector en estos territorios.

En cuanto al resto de comunidades autónomas las administraciones regionales también han comprendido la importancia y la viabilidad del turismo deportivo como instrumento para el desarrollo rural (“efecto demostración”), y han desarrollado políticas de apoyo al sector. Como en todas ellas crece la demanda es previsible que se produzca un importante aumento de la oferta en

⁶⁴ *Aguas Bravas, Aragón Aventura, Pirineos sin Fronteras, y Cooperativa Sargantana en Aragón, Laser y Crestas y Llanos en Madrid, Adal, Carex, Llanestur, Rutastur y Alba en Asturias, y El Portalón en Cantabria* son sólo algunos ejemplos.

los próximos años, de modo que cada vez será mayor número residentes en áreas rurales que dependerán económica y laboralmente de esta actividad.

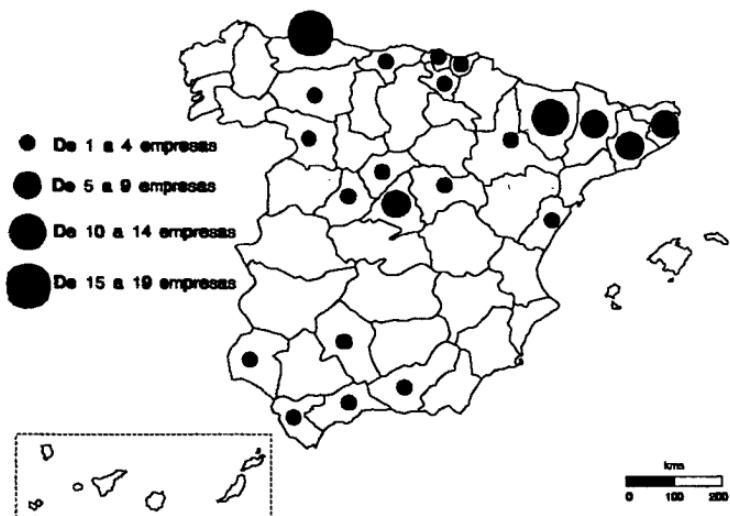
A corto y medio plazo las expectativas apuntan a un fuerte incremento de la oferta del Turismo Deportivo en nuestro país, de forma que en pocos años será una actividad consolidada en numerosas comarcas rurales de la que dependerá un número relevante de personas. La pujanza del sector está avalada por la juventud de un empresariado activo, dinámico y cada vez más profesionalizado, que desea permanecer en sus lugares de origen y para ello apuesta por esta tipología de actividad como medio de vida.

1.4.6.3. El turismo ambiental

La oferta tiene un marcado carácter formativo y educativo y se fundamenta en actividades de reconocimiento e interpretación de la flora, de la fauna, de la geomorfología, del paisaje, de la economía, de las tradiciones y de las culturas locales, y suele incluir la práctica de algunas actividades deportivas como el senderismo, las rutas a caballo o en bicicleta. El desarrollo del "Turismo Ambiental" tampoco requiere de grandes inversiones en creación de infraestructura. El perfil básico del turista corresponde a personas con poder adquisitivo medio, alto nivel cultural-educativo y elevada conciencia medioambiental y, al contrario que en el "Turismo Deportivo", la edad no condiciona el perfil, porque las personas de edad avanzada pueden practicar esta forma de turismo al igual que la población infantil, colectivo al que va dirigida una parte importante de la oferta.

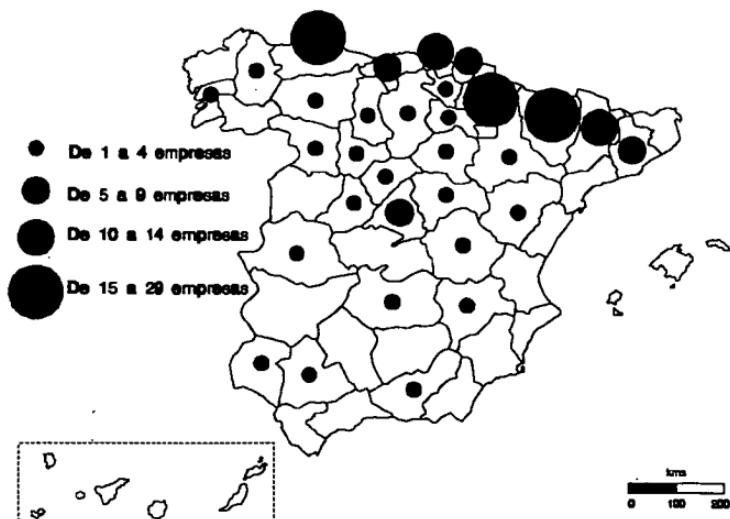
Utilizando la misma fuente que en el caso anterior (Martín Gil, 1994 b), se pueden establecer algunas conclusiones respecto a la evolución y la localización de la oferta. Si bien el número de empresas todavía no es muy elevado, crece con rapidez (73.1% en dos años), a la vez que se observa un fuerte incremento del número de provincias donde se consolida la oferta: en 1992 están presentes en dieciséis de ellas, mientras que en 1994 la cifra se situaba en veintinueve (mapas 3 y 4). Por último, la oferta tiende a concentrarse en áreas de montaña, en torno a parques nacionales, parques naturales y otros espacios relevantes desde el punto de vista de su paisaje, fauna o flora y preferentemente en las provincias andaluzas.

Mapa 1: Empresas de turismo deportivo presentes en FITUR 1992.



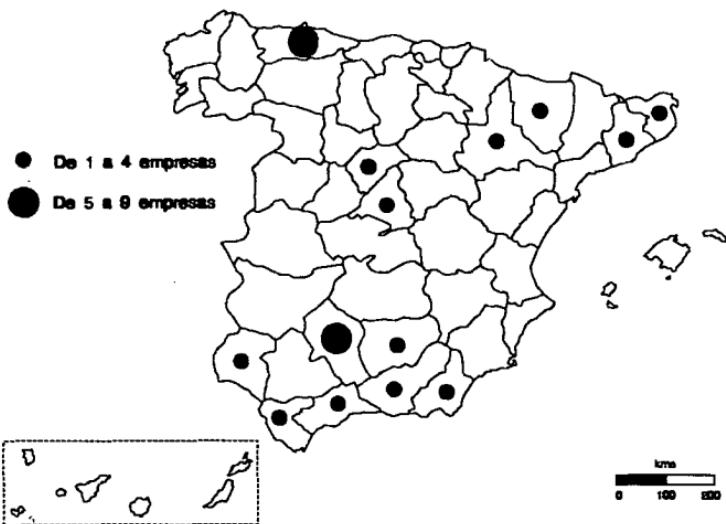
Fuente: Martín, 1994

Mapa 2: Empresas de turismo deportivo presentes en FITUR 1994.



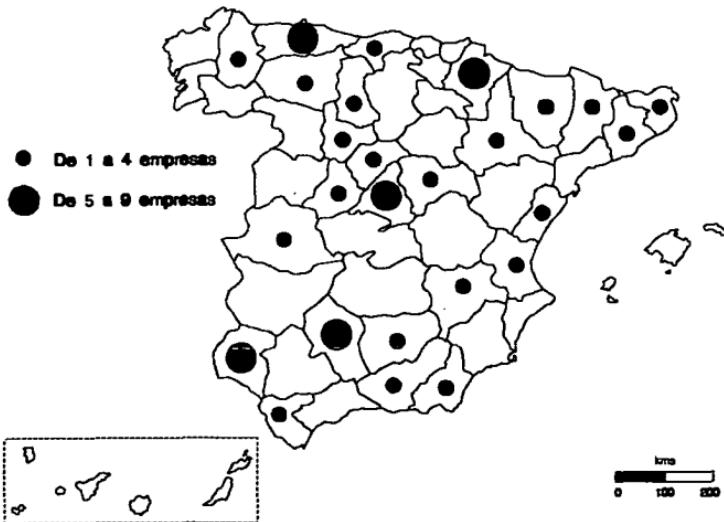
Fuente: Martín, 1994

Mapa 3: Empresas de turismo ambiental presentes en FITUR 1992.



Fuente: Martín, 1994

Mapa 4: Empresas de turismo ambiental presentes en FITUR 1994.



Fuente: Martín, 1994

El turismo Ambiental es un fenómeno relativamente reciente en nuestro país. Ahora bien, la población española cada día está más interesada en el medio ambiente que, como ya señalamos, se ha convertido en un objeto más de consumo. De ahí que el número de empresas sea todavía reducido pero tienda a aumentar, y que cada vez sea mayor el número de provincias españolas donde surgen iniciativas empresariales. En esta dinámica de crecimiento también ha tenido mucho que ver el apoyo institucional a los nuevos empresarios, en su mayoría jóvenes rurales.

El Turismo Ambiental es uno de los segmentos del sector con más proyección de futuro en las áreas rurales españolas. En la actualidad el grueso de la oferta se concentra en Andalucía y en las provincias de Asturias, Huesca, Madrid y Navarra, pero tiende a crecer rápidamente en todo el país, existiendo una larga serie de municipios como Cazorla (Jaén), Ayamonte (Huelva), Taramundi (Asturias), Vega de Liébana (Cantabria), Válor y la comarca de las Alpujarras (Granada), Cortes de la Frontera (Málaga), Carcabuey (Córdoba), Zahara de la Sierra (Cádiz) y Jabugo (Huelva) donde ya es un sector consolidado, mientras que en numerosas comarcas y núcleos rurales es una actividad recién iniciada o en fase de proyecto.

1.4.6.4. Agroturismo y turismo en casas rurales

De las nuevas formas de turismo, el “Turismo en Casas Rurales” y el “Agroturismo” son las que se han desarrollado con mayor celebridad en los espacios rurales españoles en los últimos años. En las definiciones legales y técnicas de Agroturismo⁶⁵ siempre se asocia actividad turística y actividad agraria de los empresarios, en un modelo orientado a complementar la rentas de los agricultores y ganaderos. La oferta incluye alojamiento en instalaciones integradas en explotaciones agrarias, bien en la vivienda del agricultor o bien en edificios independientes, alimentación elaborada con productos autóctonos y recetas tradicionales, la posibilidad de partici-

⁶⁵ Modalidad que surge en algunos países europeos como Italia, Austria y Alemania en la década de los sesenta, sólo está presente en España en 1994, al menos de forma oficial, en Baleares, Castilla y León, Cataluña y el País Vasco, si bien es cierto que en todas las regiones encontramos pequeñas empresas dedicadas a esta actividad.

par u observar las actividades de la explotación agraria (cultivo y recolección de productos agrícolas, cuidado del ganado, elaboración de alimentos tradicionales, entre otras) y, en ocasiones, la posibilidad de realizar actividades alternativas de ocio y recreación relacionadas con la cultura y las tradiciones locales. Las empresas, de pequeño tamaño, son gestionadas por las familias del agricultor o ganadero, y su reducida dimensión propicia el intercambio cultural entre la población rural (oferta) y la urbana (demanda). La distribución espacial de la oferta corresponde a un modelo difuso, no concentrado y no congestionador, que permite aprovechar al máximo los recursos existentes en el territorio minimizando las necesidades de inversión en nuevas infraestructuras (Martín Gil, 1994 b).

El "Turismo en Casas Rurales" es entre las nuevas formas de turismo la que más se ha desarrollado en nuestros espacios rurales. La oferta, que puede ser gestionada a escala familiar pero también a escalas mayores, incluye alojamiento en viviendas rurales en las que pueden vivir o no los titulares, o bien en apartamentos y pequeños hoteles, así como alimentación elaborada con productos autóctonos y la posibilidad de realizar actividades deportivas y educativo-recreativas relacionadas con el medio ambiente y con la cultura local. El titular de la actividad no tiene que ser necesariamente agricultor, aunque en la práctica son numerosos los empresarios en esta situación, y desde una perspectiva espacial la localización de la oferta en el territorio también responde a un modelo disperso, no congestionador, orientado a maximizar el aprovechamiento de los recursos locales y a minimizar las necesidades de inversión en el marco de una estrategia de desarrollo sostenido y respetuoso con el medio ambiente.

Mientras que el "Turismo Deportivo" y el "Turismo Ambiental" se conciben como actividades económicas básicas para el mantenimiento de las personas ocupadas en el sector, el "Turismo en Casa Rural" y el "Agroturismo" se plantean como actividades económicas a desarrollar a la vez que otras como la agricultura, la ganadería y otro tipo de servicios, en el marco de la denominada teoría de la complementariedad de rentas. Según esta teoría, la mayoría de los pobladores de las áreas rurales no puede mantenerse desarrollando una sola actividad económica de modo que su permanencia sólo es posible si obtienen rentas de diversas fuentes, sean estas laborales o no. En este contexto teórico que no es más que el reflejo de

Tabla 17

COMUNIDAD AUTONOMA	NORMATIVA	DENOMINACION DE LOS ALOJAMIENTOS	CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA	CARACTERISTICAS DEL TITULAR
ARAGON	Decreto 113/86 de 14 de diciembre	"Viviendas de Turismo Rural"	<ul style="list-style-type: none"> -Ubicadas en núcleos rurales o en barrios declarados como tales por los municipios, preferentemente situadas en zonas de escasa o nula infraestructura hotelera, o edificaciones que respondan a la arquitectura típica de la comarca -Capacidad mínima: 4 plazas. -Capacidad máxima: 12 plazas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Residencia en el medio rural. -Trabajar preferentemente en el sector agrícola o ganadero.
ASTURIAS	Decreto 26/91 de 20 de febrero.	"Casa de Aldea"	<ul style="list-style-type: none"> -Situadas en los núcleos rurales definidos en la normativa urbanística, preferentemente en zonas de escasa o nula infraestructura hotelera y que respondan a arquitectura típica de la zona. -Capacidad máxima: 10 plazas 	<ul style="list-style-type: none"> -Sin especificar.
CANTABRIA	Decreto 55/88 de 29 de septiembre.	"Casa de Labranza"	<ul style="list-style-type: none"> -Ubicadas en pueblos o barrios de menos de 3.000 habitantes. -Capacidad mínima: 4 plazas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Personas física o jurídica, propietaria o arrendataria, cuya dedicación principal sea la agricultura o la ganadería.
CATALUÑA	Decreto 20/84 de 10 de marzo	"Casa de Labranza"	<ul style="list-style-type: none"> -Ubicadas en zonas de carácter rural, unifamiliares y que responden a la arquitectura típica de la comarca. -Capacidad mínima: 6 plazas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Personas física o jurídica, propietaria o arrendataria.
BALEARES	Decreto 365/1988 de 4 de Agosto Decreto 42/89 de 24 de febrero	"Residencia-Casa de Campo (Casa Payés)"	<ul style="list-style-type: none"> -Localizadas en poblaciones que no superen los 1.000 hab. -Capacidad máxima: 15 plazas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Residente en el medio rural y trabajando preferentemente en el sector agrario.
	Decreto 30/1991 de 4 de abril Decreto 44/1992 de 8 de julio	"Alojamiento en Agroturismo" "Casa de Campo"	<ul style="list-style-type: none"> -Viviendas ya existentes de tipología arquitectónica tradicional que pertenezcan a una explotación agraria, ubicadas fuera de núcleos urbanos y en suelo no urbanizable -Casas de Campo ya existentes con cierta entidad o prestación, cuya tipología arquitectónica primitiva no podrá ser alterada. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sin especificar.

Tabla 17 (continuación)

COMUNIDAD AUTONOMA	NORMATIVA	DENOMINACION DE LOS ALOJAMIENTOS	CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA	CARACTERISTICAS DEL TITULAR
C/LEON	Decreto 298/1993 de 2 de diciembre	"Casa Rural de Alquiler o de Alojamiento Completo"	<ul style="list-style-type: none"> -Ubicadas en poblaciones menores de 3.000 hb. o en caso superior localizadas en suelo no urbanizable, y que reúnan las características usuales de las casas de labranza o casas rurales del entorno. Si se trata de edificios de nueva construcción requiere la autorización para ser destinada a uso familiar. -El titular no lo puede ser de más de 2 Casas Rurales. -Pueden ser titulares jóvenes de menos de 25 años que no desempeñan otra actividad profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dedication a otra actividad profesional incluida como tal la situación de pensionista jubilado.
NAVARRA	Decreto Foral 200/1991 de 16 de mayo Decreto Foral 105/1993 de 22 de marzo	"Posada"	<ul style="list-style-type: none"> -Hoteles y Hostales que estén situados en edificios de valor arquitectónico, histórico, cultural o etnográfico. -Ubicados en población menor de 3.000 hb. o en caso superior localizados en suelo no urbanizable. -Capacidad mínima:11 plazas. -Capacidad máxima:50 plazas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sin especificar -Sin especificar.
		"Centros de Turismo Rural"	<ul style="list-style-type: none"> -Edificios de arquitectura popular. -Ubicados en poblaciones menores de 3.000 hb. o en caso superior localizados en suelo no urbanizable. -Edificios de nueva construcción o que cambian de destino previa autorización. 	<ul style="list-style-type: none"> -Empadronado y residente al menos 6 meses en el municipio. -Disponer de certificado de capacitación para la gestión de Casas Rurales expedido por el Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo.

Tabla 17 (continuación y final)

COMUNIDAD AUTONOMA	NORMATIVA	DENOMINACION DE LOS ALQUILERES	CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA	CARACTERISTICAS DEL TITULAR
GALICIA	Orden de 26 de febrero de 1992	"Pazo-Hospedería"	-Casas grandes, situadas en áreas rurales, de valor arquitectónico, dotadas de dimensiones adecuadas, mobiliario y decoración de calidad.	
	Orden 5 de mayo de 1993	"Pazo-Residencia"	-Capacidad máxima: 10 habitaciones.	
		"Casa de Aldea-Hospedería"	-Casas rústicas situadas en núcleos rurales y con características propias del campo gallego.	
		"Casa de Aldea-Residencia"	-Capacidad máxima: 10 habitaciones.	-Sin especificar.
PAIS VASCO		"Casa de Labranza"	-Casas rústicas dotadas de una cierta entidad y prestancia, integradas en una explotación agraria, con habitaciones dedicadas a alojamiento de huéspedes que participan de algún modo en las actividades agrarias (Agriturismo)	
	Decreto 295/1988 de 8 de noviembre	"Alojamiento Turístico-Agrícola"	-Localizada en áreas de montaña y de arquitectura tradicional.	-Residente en la vivienda, trabajando preferentemente en el sector agrario.
LA RIOJA			-Capacidad mínima: 4 plazas.	
	Decreto 38/1992 de 16 de julio	"Casa Rural"	-Capacidad máxima: 12 plazas.	-Personas físicas propietarias o arrendatarias y que residen con carácter fijo en la vivienda.

Fuente: Martín Gil (1994 b)

Tabla 18: Evolución de la oferta de alojamiento en casas rurales

CCAA	1989			1990			1991			1992			1993			1994		
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	
ARAGÓN (*)			110	730	135	924	182	1.256	250	1.753	332	2.324						
ASTURIAS											19	109	24	136				
BALEARES																		
CANTABRIA											35	s.d.	35	s.d.	35	s.d.	s.d.	
CATALUÑA	77	710	s.d.		109	946	s.d.	s.d.			162	1.444	s.d.	s.d.				
GALICIA											49	s.d.	45	417				
NAVARRA											729	132	136	840	187	1.164		
P. VASCO			20	153	26	209	46	339			85	681	113	905*				
RIOJA											6	40	6	40	6	40		

1: Alojamientos. 2: Plazas.

*: Nº de plazas estimado, resultado de multiplicar el número de habitaciones por 1.75 (número medio estimado de plazas por habitación).

Fuente: Martín Gil (1994 b)

una realidad muy extendida en los espacios rurales, el "Agroturismo" y el "Turismo en Alojamiento Rural" presentan una serie de ventajas porque además de aportar rentas sirven para rehabilitar recursos que de otra forma corren peligro de deteriorarse (el paisaje, el medio ambiente, la arquitectura popular), permiten revalorizar recursos locales (patrimonio histórico, artístico y cultural) y facilitan la incorporación al mundo del trabajo a colectivos laborales marginados como los jóvenes y, sobre todo, las mujeres (Martín Gil, 1994 b).

El "efecto demostración" derivado de la difusión de las experiencias de otros países europeos, la crisis agraria y la disponibilidad de recursos financieros públicos, han propiciado el desarrollo de programas públicos y privados de Turismo en Alojamientos Rurales en la mayoría de las comunidades autónomas, factor que explica el importante crecimiento de la oferta registrada en los últimos años.

En el mes de diciembre de 1993 Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-León, Cataluña, Galicia, Navarra, La Rioja y el País Vasco habían desarrollado legislación que regulaba esta clase de oferta, lo cual no significa que el resto de comunidades autónomas no cuenten, en mayor o menor medida, con oferta de este tipo (tabla 17). En la tabla 18 mostramos la evolución de la oferta en las regiones que cuentan con alojamientos normalizados, pudiéndose comprobar que pese a no ser demasiado elevada en términos absolutos, crece rápidamente ⁶⁶.

Pero además hay que considerar que la oferta total en España supera a la recogida en el cuadro, puesto que todas las comunidades autónomas que no han legislado en la materia cuentan con alojamientos, tal y como se recoge en la Guía de Alojamientos Rurales editada por Anaya a comienzos de 1994, de la cual se desprende que cerca de 3.000 personas eran titulares de más de 3.500 alojamientos en todo el territorio nacional, es decir que en torno a tres millares de familias obtenían rentas de esta actividad, dato que revela la importancia del turismo en alojamientos rurales y del agroturismo como actividades económico-laborales en las áreas rurales españolas.

⁶⁶ Por ejemplo, el número de viviendas y plazas de alojamiento en el País Vasco y en Aragón aumentan el 100% entre 1990 y 1993, y otro tanto sucede en Cataluña en el período 1989-1993.

1.4.6.5. Acción institucional y desarrollo del turismo rural

El acelerado crecimiento de las nuevas formas de turismo en los espacios rurales españoles se debe, en gran parte, al apoyo que desde las diferentes administraciones públicas se ha dado al sector. Las necesidad de buscar alternativas de desarrollo ante la crisis de las actividades agrarias y la escasa industrialización de las áreas rurales, la abundancia de recursos y la experiencia de otros países, son los principales factores que han potenciado la amplia e intensa intervención de las diferentes administraciones públicas.

El turismo es un área de gestión totalmente transferida desde el Estado a las administraciones regionales, pero las administraciones locales y provinciales también son competentes en la materia, de forma que resulta muy complicado realizar un estudio exhaustivo de los impactos de las políticas y acciones públicas de apoyo al sector, un trabajo que, por otra parte, excede los objetivos de esta obra. No haremos aquí ese análisis detallado aunque sí nos vamos a detener en comentar algunas cuestiones relevantes.

La intervención pública se ha realizado desde diversas administraciones y distintas áreas de gestión como el turismo, la vivienda, la política territorial, el medio ambiente y la agricultura, puesto que el turismo es un ámbito de actuación demasiado complejo como para ser abordado desde una sola perspectiva y por una sola administración. En la tabla 19 mostramos las principales normativas que regulan la intervención de las comunidades autónomas, de la administración del Estado y de la Comunidad Europea. Su número es una clara muestra de la importancia prestada desde los organismos públicos al problema.

Las medidas comunitarias de apoyo surgen, en su gran mayoría, en los ámbitos de la política agraria y de la política regional. La reforma de la PAC y la crisis de la agricultura familiar europea han condicionado a los responsables políticos comunitarios a establecer una serie de programas de apoyo a las economías rurales, mientras que la existencia de grandes desequilibrios económicos entre las regiones europeas han dado lugar a otra serie de intervenciones cuyo objetivo es conseguir la reducción de las diferencias regionales. En ambos casos el turismo rural ha tenido un fuerte protagonismo.

Uno de los instrumentos financieros comunitarios que más fondos a destinado a promover el turismo en las áreas rurales es el FEOGA Orientación. El Reglamento CEE 797/ 1985 sobre mejora de las estructuras agrarias propuso una serie de ayudas para aque-

llos agricultores interesados en diversificar sus fuentes de rentas. En España las ayudas se regularon mediante Real Decreto 808/1987 y las Ordenes 1 de octubre y Orden 26 de diciembre de 1988, y se dirigen a titulares de explotaciones que deciden poner en marcha instalaciones de agroturismo (capítulo 34 del citado Real Decreto), pudiendo ascender al 40% de la inversión para proyectos de creación de oferta de alojamiento y al 30% para otro tipo de subvenciones, existiendo la posibilidad de ser ampliadas un 10% más por parte de las comunidades autónomas. El impacto de las medidas reguladas en los Reales Decretos 808/1987 y 1887/1991 (este último substituye al anterior) en la creación de oferta de alojamiento todavía no ha sido cuantificado a escala nacional, pero sin duda fue muy importante en los primeros proyectos españoles de desarrollo de turismo rural⁶⁷.

En cuanto a la aportación financiera de los instrumentos de política regional europea destacan los fondos FEDER (este fondo destinó en el período 1989-93 en torno a 14.000 millones de pesetas para proyectos de turismo en regiones españolas poco desarrolladas entre las que había numerosas áreas rurales) así como las aportaciones del Fondo Social Europeo para la formación profesional y la mejora del capital humano en el sector. A partir de 1990 parte de las inversiones de los fondos estructurales se destinan al desarrollo turístico de regiones fronterizas mediante la Iniciativa Comunitaria INTERREG y, a partir de 1991, otra parte de dirige al desarrollo del turismo en zonas rurales de las regiones objetivo 1 y de zonas objetivo 5b. Ahora bien, de entre estas las acciones comunitarias la que más peso ha tenido y va a tener en los próximos años en el crecimiento de la oferta turística en los espacios rurales españoles ha sido la Iniciativa LEADER.

En la primera convocatoria LEADER se aprobaron en nuestro país cincuenta y dos programas que incluyen, en todos los casos, proyectos empresariales de Turismo Deportivo, Turismo Ambiental, Agroturismo y Turismo en Casas Rurales. Tampoco aquí se ha realizado una evaluación a escala nacional del impacto turístico de la acción institucional, pero esta ha debido ser muy importante si tenemos en cuenta que el 50.6% de las inver-

⁶⁷ Numerosos propietarios de alojamientos rurales en Navarra se han beneficiaron e estas ayudas públicas (Soret, 1992), e igual ha sucedido en el País Vasco, Cataluña, Cantabria y Aragón.

Tabla 19	
Comunidad Autónoma	Normativa
ARAGON	<ul style="list-style-type: none"> - Orden de 12 de enero de 1987 del Dptº de Industria, Comercio y Turismo. - Orden de 5 de julio de 1989 del Dptº de Industria, Comercio y Turismo. - Orden de 2 de enero de 1991 del Dptº de Industria, Comercio y Turismo. - Orden de 22 de junio de 1992 del Dptº de Industria, Comercio y Turismo. - Orden de 20 de julio de 1993 del Dptº de Industria, Comercio y Turismo.
ASTURIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución 9 de enero de 1990 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo. - Resolución de 5 de mayo de 1993 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.
BALEARES	- sin datos
CANTABRIA	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 20/1984, de 10 de mayo. - Decreto 55/1988, de 29 de septiembre. - Orden 1 julio 1991, Consejería de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria.
CASTILLA-LEON	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 73/1989 de 4 de mayo. - Orden de 25 de octubre de 1989. - Orden de 22 de febrero de 1991. - Decreto 82/1993 de 15 de abril.
CATALUÑA	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 444/1983, de 27 de Octubre - Orden de 8 de mayo de 1986. - Orden de 24 de enero de 1992 del Dptº de Agricultura, Ganadería y Pesca. - Orden de 29 de junio de 1992 del Dptº de Agricultura, Ganadería y Pesca.
GALICIA	<ul style="list-style-type: none"> - Orden de 21 de abril de 1992. - Orden de 22 de abril de 1992.
NAVARRA	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Foral 205/1986, de 12 de septiembre. - Decreto Foral 145/1990, de 24 de mayo.
PAÍS VASCO	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 210/90 de 30 de julio. - Decreto 245/93 de 3 de agosto.
LA RIOJA	<ul style="list-style-type: none"> - Orden 2/90 de 14 de mayo. - Orden 17/91 de 22 de marzo.
Fuente: Martín Gil (1994 b)	

siones totales, es decir 33.382,79 millones de pesetas, se destinaron a proyectos turísticos. En cuanto a la incidencia espacial de la iniciativa, La Sierra Norte de Madrid, Els Pallars en Lérida, Oscos Eo y Oriente en Asturias, Sierras de Rioja, Montaña y Valles Alaveses, Urbión en Soria, Maestrazgo en Teruel, Sierra del Segura en Albacete, Ancares de Lugo y León, Sobrarbe y Ribagorza en Huesca, Montaña Palentina, Molina Aragón-Alto Tajo y Saja-Nansa en Cantabria son las comarcas donde los programas LEADER han tenido mayor impacto en la creación de oferta.

En cuanto a la administración central además de las medidas estructurales de política agraria y turística⁶⁸ también ha desarrollado una línea de apoyo de gran importancia para el desarrollo del sector: los programas de formación ocupacional destinados mayoritariamente a jóvenes desempleados, cofinanciados por la propia administración central, el Fondo Social Europeo y las administraciones locales y autonómicas, entre los que destaca, por su incidencia en la consolidación del sector en numerosos municipios rurales de España, el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios.

Gran número de iniciativas empresariales de Turismo Ambiental y Turismo Deportivo han surgido entre jóvenes formados como guías de la naturaleza, monitores de aire libre y animadores socioculturales en Escuelas-Taller, Casas de Oficios y Módulos de Promoción y Desarrollo que, una vez finalizado el proceso de aprendizaje, crearon pequeñas empresas de servicios turísticos, usualmente cooperativas⁶⁹. La acción de la administración en formación de capital humano ha servido, en este caso, para proporcionar nuevas oportunidades a los jóvenes rurales y con ello frenar, en parte, la emigración.

⁶⁸ La política turística se recoge en el Plan Marco de Competitividad del Turismo Español (FUTURES) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, cuya vigencia comprende el período 1992-95.

⁶⁹ Estos son algunos ejemplos de una numerosa lista de municipios donde escuelas Taller y Casas de Oficios han formado a jóvenes como monitores de tiempo libre, guías de la naturaleza o guías de turismo: Alcalá de los Gazules (Cádiz), Alhaurín de la Torre (Málaga), Aracena (Huelva), Baza (Granada), Carcabuey (Córdoba), Gibraleón (Huelva), Lepe (Huelva), Níjar (Almería), Pozoalcón (Jaén), Ronda (Málaga), Vélez Rubio (Almería), Zahara de la Sierra (Cádiz), Villarreal de San Carlos (Cáceres), Cercs (Barcelona), Dueñas (Palencia), Tui (Pontevedra) y Potes (Cantabria).

En cuanto a las administraciones regionales el eje fundamental de intervención ha sido la dotación de líneas de crédito blando y subvenciones a fondo perdido para la rehabilitación de viviendas y su transformación en alojamientos turísticos. La influencia de esta mediada en la creación y consolidación de oferta de alojamiento ha sido enorme en comarcas como Ribagorza y Sobrarbe en Huesca, Picos de Europa en Cantabria y las comarcas pirenaicas de Lérida, Gerona y Navarra, donde la mayoría de titulares de establecimientos se han servido de estos fondos públicos para rehabilitar sus propiedades trasformándolas en alojamientos turísticos.

Las administraciones regionales y locales también han puesto en marcha por iniciativa propia o como resultado de la presión ejercida por los titulares de alojamientos o empresas de servicios turísticos, otras medidas de apoyo a la oferta orientadas a la formación profesional de la población local, a la adquisición de material deportivo de apoyo, a la edición de guías de alojamientos y folletos divulgativos, y además han financiado parcialmente a los interesados en acudir a ferias nacionales e internacionales y han puesto en marcha oficinas de información y reserva, factores, todos ellos, fundamentales en el proceso de consolidación comercial del sector (Martín Gil, 1994 b).

1.4.6.6. Impactos socioeconómicos del turismo en las áreas rurales

La llegada periódica de gran número turistas con hábitos y costumbres diferentes a las de los pobladores rurales y que practican diversas actividades de ocio y de recreación, implica usos específicos del territorio y genera importantes impactos sociales, económicos y laborales en los espacios rurales (tabla 20).

El turista es un gran consumidor de bienes y servicios. Su presencia dinamiza los diferentes sectores de actividad, genera riqueza y empleo, introduce nuevos hábitos culturales que dan lugar a profundas modificaciones en las sociedades locales e implica la creación de flujos monetarios desde los espacios emisores (ciudades) hasta los receptores (pueblos), atributo que otorga al turismo una gran importancia como mecanismo de redistribución de las rentas regionales e instrumento de dinamización socioeconómica en los espacios rurales.

El turismo favorece el desarrollo de ramas de actividad que como la hostelería, la restauración, el transporte, el comercio y

Tabla 20: Impactos del turismo en los espacios rurales

	Positivos	Negativos
ECONOMICOS	<ul style="list-style-type: none"> -Revalorización de los recursos locales. -Desarrollo sectorial. -Desarrollo intersectorial. -Incremento de la renta de los residentes. -Incremento de los ingresos fiscales de los ayuntamientos. -Dinamización del empleo local. -Mayor incorporación al mercado de trabajo de las mujeres y de los jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Conflictos de intereses entre los diferentes sectores de actividad por el control de los recursos: mano de obra, suelo y agua. -Aparición de mentalidades especulativas. -Incremento de los precios (inflación). -Pérdida de recursos no renovables (agua, suelo fértil). -Aparición de desempleo estacional. -Desarticulación de la economía tradicional. -Dependencia de una sola actividad económica.
SOCIO-POLITICOS	<ul style="list-style-type: none"> -Disminuye la emigración. -Mejora el capital humano. -Introduce nuevas actitudes y comportamientos sociales (permisividad, tolerancia). -Cambios en la estructura social dinamización de las relaciones de clase. -Mejora la calidad de vida de los residentes renta, bienes, servicios e infraestructuras. -Reestructuración de los roles en la familia que afecta fundamentalmente al papel de la mujer. -Renacimiento cultural por la revitalización de los recursos locales. -Enriquecimiento cultural de la población local. -Rehabilitación y conservación del patrimonio local. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aculturación y pérdida de los valores de la cultura local. -Aparición de nuevas enfermedades sociales (ludopatías, drogadicción, delincuencia). -Agravación de los conflictos generacionales. -Aparición de comportamientos xenófobos. -Disminución del control del territorio por la población local.

Fuente: Elaboración propia

los servicios personales cubren directamente la demanda de los turistas, pero también impulsa el resto de sectores de actividad puesto que las empresas que prestan servicio directo al turista necesitan a su vez proveerse de bienes y servicios. El restaurante precisa alimentos que adquiere en las tiendas locales de alimentación las cuales, a su vez, compran a productores de la zona que deberán aumentar su productividad para atender el crecimiento de la demanda para lo cual incrementarán las compras en las tiendas de fertilizantes y piensos. El turismo genera numerosos procesos similares al descrito en un "efecto multiplicador" que acaba afectando al conjunto de las economías locales.

Las consecuencias del enorme flujo de personas que se desplazan a nuestros pueblos durante los fines de semana, Navidad, Semana Santa y verano son de gran trascendencia para las economías rurales y los mercados locales de trabajo. Hablamos en otro apartado de la multiplicación temporal de la población en nuestros pueblos como resultado de la afluencia de población estacional así como de la importancia de esta dinámica en las economías y mercados locales de trabajo. Las conclusiones de algunas investigaciones pueden ayudarnos a comprender la importancia del fenómeno.

En el único estudio a escala estatal realizado hasta la fecha en España, Bote Gómez estimó que para una estancia media de 19,2 días, el gasto medio de las 1.035.000 familias que pasaron sus vacaciones principales en 1983 en zonas rurales fue de sesenta y cinco mil pesetas. A su vez calculaba que el número de miembros por familia se situaba en 3,5, por lo que el gasto medio por persona y día se aproximaba a las novecientas sesenta y siete pesetas (Bote, 1989). Cifras similares arrojaban sendos estudios de caso realizados en Granada y Sevilla. Calatrava (1984) calculó que en el caso de las Alpujarras Granadinas el gasto medio por persona y día se acercaba a las novecientas cincuenta pesetas en 1982, mientras que un equipo multidisciplinar lo situaba en setecientas cincuenta pesetas en una investigación realizada en la Sierra Norte de Sevilla en 1983 (Casa de Velázquez, 1986).

Si consideramos, en una estimación conservadora, que en la mayoría de nuestros pueblos y durante al menos dos meses al año la población se duplica, comprenderemos el impacto económico-laboral del turismo. Un sencillo ejemplo puede ilustrar el pro-

blema. Tomemos un núcleo de cien habitantes que durante dos meses al año duplica su población. El gasto total de los turistas sería el resultado de multiplicar el número de estos (cien) por su gasto medio diario y por los sesenta días en los que la población local se duplica. En el ejemplo podríamos considerar dos escenarios. El primero resulta de tomar como gasto medio las setecientas cincuenta pesetas por persona al día calculadas en el caso de Sevilla. El gasto total se situaría en este caso en 8.736.000 pesetas (pesetas corrientes a finales de 1993). El segundo escenario resulta de considerar el gasto medio estimado a partir de los datos de Bote (novecientas sesenta y siete pesetas en 1983 por persona y día), resultando una cifra de 11.256.000 de pesetas (corrientes) en 1993. Teniendo en cuenta que la mayor parte del gasto se realiza en alimentos, bebidas, actividades de ocio y compras de diversos artículos adquiridos en las tiendas locales, es fácil adivinar la importante fuente de ingresos que supone el fenómeno para los negocios rurales y el impacto que puede suponer para un pueblo o una comarca esta afluencia temporal, pero importante, de dinero.

El turismo requiere infraestructuras y equipamientos que han de ser construidos en uno u otro momento. Para ello, los promotores y empresarios deberán pagar una serie de impuestos municipales, de modo que además de incrementar la renta de la población rural vía salarios y beneficios empresariales, también genera un incremento de los ingresos de las corporaciones locales que podrán invertir más en servicios y equipamientos mejorando, en consecuencia, la calidad de vida de la población residente. Por otra parte, el turismo es un gran consumidor de recursos no renovables o escasos como el agua, el suelo y la mano de obra, y su desarrollo incontrolado suele generar agudos conflictos por el uso de estos recursos entre los diferentes sectores de actividad. Cuando el suelo y el agua escasean y crece el turismo, el sector agrario suele ser el gran perdedor, porque su menor rentabilidad no le permite competir por los recursos, de modo que el desarrollo turístico en un espacio rural puede significar el declive de su sector agrario y, en definitiva, una reestructuración del tejido productivo. Este tipo de dinámicas pueden revitalizar sociedades en decadencia y en este sentido han de ser consideradas positivas. Pero el turismo también tiene su lado oscuro: cuando una economía local depende en exceso de una actividad cuyo comportamiento está tan ligado a los ciclos de la economía,

se expone a serios peligros, puesto que una disminución de la afluencia de visitantes o del gasto turístico puede significar la ruina de todo su sistema productivo.

Otro de los impactos económicos negativos asociados al turismo es la inflación. Este fenómeno, que suele acabar extendiéndose a todos los sectores de actividad, surge cuando crecen desmesuradamente las expectativas de enriquecimiento en situaciones de fuerte incremento de la demanda, y afecta con particular intensidad a los precios del suelo, de la vivienda y al coste de la mano de obra. Las expectativas de desarrollo turístico también suelen dar lugar a la aparición de mentalidades especulativas. A corto plazo, la espiral inflacionaria alimentada por la especulación resulta beneficiosa para la población residente porque suben los salarios, aumentan los beneficios empresariales y los pequeños propietarios obtienen importantes ingresos con la venta de solares urbanos y tierras de labranza recalificadas para usos terciarios o residenciales. Pero a largo plazo la subida de precios perjudica al conjunto de la población y con particular intensidad a los colectivos más desfavorecidos. Un ejemplo concreto puede servir para clarificar este tipo de problemas.

En el municipio asturiano de Llanes se produjo, en 1990, un fuerte conflicto de intereses entre asociaciones locales y gobierno regional por un lado, y gobierno local y promotores urbanísticos de otro. El conflicto surgió cuando la iniciativa privada solicitó licencia para construir mil trescientas viviendas destinadas a segunda residencia, en una zona de alta calidad medioambiental calificada como suelo no edificable, y diversas asociaciones locales se opusieron al proyecto argumentando que además del fuerte impacto medioambiental que iba a suponer, también provocaría un incremento del precio del suelo generando problemas adicionales a los ya existentes a los jóvenes del municipio que deseaban acceder a una vivienda. Por su parte, la iniciativa privada argumentó que la actuación generaría actividad económica y por tanto empleo, mientras que el ayuntamiento consideraba el proyecto un instrumento operativo para reducir la estacionalidad del turismo y por tanto del empleo local. El conflicto se resolvió en 1991, cuando el gobierno municipal aprobaba el "Plan de Urbanismo de la Costa Oriental de Asturias" en el que se recalificó el suelo no urbanizable como apto para urbanizar, con el fin de llevar a cabo la promoción inmobiliaria. Las viviendas, una vez

construidas, se vendieron a precios muy superiores a los que regían en el mercado antes de la actuación, y atrajeron población urbana que las adquiría como II Residencias lo cual, a su vez, generó un proceso de incremento del precio del suelo independientemente de que estuviera o no construido. Al final, los mayores perjudicados fueron los jóvenes que vieron como se incrementaban sus problemas de acceso a la vivienda.

El turismo también puede inducir procesos de revalorización de recursos locales infrautilizados o que se encuentran en grave proceso de deterioro. Con relativa frecuencia, las poblaciones rurales no son conscientes de la utilidad económica de recursos que dejaron de cumplir funciones productivas como resultado de la desarticulación de sus economías tradicionales. Ahora bien, la llegada de turistas atraídos por modos de vida tradicionales puede implicar una revalorización social de estos recursos entre las poblaciones locales que adquieran, a partir de entonces, un nuevo valor económico.

La puesta en marcha de programas de desarrollo turístico en toda la geografía española ha permitido recuperar gran número de viviendas tradicionales deterioradas, pueblos deshabitados, cañadas, caminos y veredas por las que históricamente transitaba el ganado, mazos, fraguas, antiguas instalaciones agropecuarias, minas, fábricas y talleres artesanos abandonados, así como viejas técnicas preindustriales de producción de alimentos, ropa y diversos utensilios. Los casos de Taramundi y Quirós en Asturias, donde se rehabilitaron viviendas abandonadas, molinos, mazos y hórreos para utilizarlos como alojamientos y atractivos turísticos y se recuperaron tradiciones artesanales desaparecidas o en peligro de desaparición como la producción artesanal de cuchillos, pan de escanda y queso de bota, con el objetivo de convertirlos en reclamos para los turistas, son buenas muestras, aunque no las únicas, de procesos en los que la población local toma conciencia del valor económico de recursos tradicionales abandonados⁷⁰. Todo ello nos lleva a considerar al turismo como un buen instrumento de revitalización de las sociedades locales y nos obliga

⁷⁰ En la misma línea y por citar sólo unos pocos destacamos las experiencias llevadas a cabo en Morillo de Tou, pueblo abandonado del Pirineo de Huesca rehabilitado con fines turísticos por el sindicato Comisiones Obreras, y Prádena de la Sierra en Segovia y San Juan de Plan en Huesca, municipios donde grupos locales de mujeres recuperaron, en los años ochenta, técnicas tradicionales de artesanía textil.

a reflexionar sobre los impactos que genera en los mercados de trabajo de las áreas rurales.

1.4.6.7. Turismo y mercado de trabajo rural

Como no podía ser de otra manera, los impactos económicos del turismo en las áreas rurales se trasladan a sus mercados de trabajo. El efecto multiplicador del turismo en la economía se traduce en la creación de puestos de trabajo directos, indirectos y diferidos, lo cual implica una mayor diversificación de la oferta local de empleo y una dinamización del mercado de trabajo. El desarrollo del turismo en un espacio rural implica, además, un incremento en la estacionalidad del empleo, cuestión de suma importancia a la hora de analizar el mercado de trabajo en áreas rurales con fuerte presencia de este tipo de actividades.

A la oferta de empleo generada en las actividades directamente servidoras del turismo como son la hostelería, la restauración, el transporte y los servicios turísticos complementarios de ocio y recreación, se suma el empleo indirecto generado en aquellas que suministran bienes y servicios a empresas del sector (construcción, alimentos, reparaciones, servicios personales), así como los empleos inducidos en actividades como la sanidad, la educación, la cultura, la alimentación y los servicios públicos cuyo desarrollo es necesario para el mantenimiento de la propia población que vive del turismo⁷¹. En consecuencia, el desarrollo turístico de una comarca o municipio propicia que un mayor número de personas puedan acceder a un puesto de trabajo remunerado, incrementando las tasas de ocupación y, en definitiva, las tasas de actividad. Por otra parte, el incremento de las oportunidades de trabajo va a significar, entre otras cosas, la disminución de la emigración por motivos laborales, uno de los principales problemas socioeconómicos de las áreas rurales, porque la diversificación sectorial del empleo como resultado de la creación de puestos de trabajo directos, indirectos y diferidos, favorece el acceso al trabajo a colectivos de población que como los jóvenes y las mujeres tienen grandes dificultades a la hora de

⁷¹ Diversas investigaciones realizadas al respecto estiman que por cada empleo directo generado en el sector, se crean 1,2 empleos indirectos y 1,5 empleos inducidos (Leno, P. 1989).

encontrar un empleo remunerado. Este fenómeno se da en todos los tipos de turismo pero con particular frecuencia en las que hemos denominado nuevas formas de turismo.

Una de las características comunes del Turismo Deportivo y del Turismo Ambiental es el origen de las empresas. La mayoría surgen por iniciativa de jóvenes que partiendo de su afición a la práctica deportiva y a la naturaleza y observando el incremento de la demanda urbana deciden montar un negocio. Muchos son originarios de los municipios rurales donde se localizan las empresas ⁷² y buena parte son mujeres, de modo que puede afirmarse que las nuevas posibilidades turísticas del territorio han servido para fijar población joven y frenar la emigración juvenil y femenina (Martín Gil, 1994). En cuanto al "Turismo en Alojamiento Rurales" la mujer también se convierte en protagonista puesto que en la mayoría de los casos son ellas quienes desempeñan la actividad y quienes detectan la titularidad de la actividad empresarial (Soret, 1992).

El turismo también introduce importantes modificaciones en las características del empleo por su condición de actividad estacional. La mayor parte de los empleos directos son temporales y su número y duración dependen de la cantidad de visitantes y de la extensión de los períodos de afluencia de turistas. Pero la temporalidad también afecta, aunque en menor medida, a los empleos indirectos e inducidos, de modo que el desarrollo turístico de un espacio rural implica un incremento generalizado de la estacionalidad del empleo y del paro, que afectará no solo a la mano de obra asalariada, sino también a los empresarios.

La mayor o menor estacionalidad del turismo y en definitiva del empleo en un espacio rural concreto depende en gran medida de su proximidad a los grandes centros urbanos como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao y Zaragoza, del clima y de su disponibilidad de recursos que atraigan turistas a lo largo de todo el año. La proximidad a grandes áreas urbanas puede ser un factor necesario pero no suficiente para garantizar una afluencia mínima de turistas en todas las estaciones, puesto que para que ello suceda es necesario que el territorio disponga todo el año de recursos atractivos que pueden ser de diversa naturaleza: nieve en invierno, abundantes cursos de agua en verano, gas-

⁷² También es frecuente encontrar jóvenes urbanos que se desplazaron a estos municipios huyendo de la ciudad y crearon una pequeña empresa turística.

tronomía y/o recursos culturales, monumentales o artísticos ⁷³. Pero lo usual es que en los municipios rurales el turismo sea un fenómeno con alta componente estacional, y que en consecuencia el empleo se caracterice por un elevado grado de temporalidad.

Quienes primero padecen los efectos de la estacionalidad suelen ser los trabajadores asalariados, que pierden sus empleos una vez que finaliza la temporada turística. Pero la estacionalidad del turismo también afecta a los empresarios con asalariados y a los trabajadores autónomos sin asalariados, que en muchos casos se verán obligados a buscar alternativas empresariales en las temporadas de menor afluencia de visitantes para complementar las rentas obtenidas en los negocios turísticos.

La estacionalidad de la afluencia turística genera otros problemas en los mercados de trabajo. El comportamiento cíclico de la demanda implica estacionalidad en los ingresos de las empresas, pero las cargas fiscales, los gastos de mantenimiento de los establecimientos y las cotizaciones a la Seguridad Social de los empresarios y trabajadores se mantienen durante todo el año, y en algunos casos su valor puede ser constante independientemente de los ingresos obtenidos en el desarrollo de la actividad empresarial ⁷⁴. Este es uno de los principales problemas que afectan a las economías y a los mercados de trabajo de nuestras áreas rurales, y es una de las razones de la proliferación de trabajadores sumergidos y de diversas formas de fraude fiscal.

Las situaciones irregulares desde el punto de vista fiscal y laboral son frecuentes en la hostelería tradicional y en la restauración, pero también lo son en el subsector que hemos denominado como nuevas formas de turismo, y este es un problema que apenas ha sido recogido en la literatura científica y técnica y sobre el que la

⁷³ En España abundan los ejemplos al respecto. Entre otros destacan Santillana del Mar en Cantabria -municipio que dispone de un importante patrimonio histórico-artístico y se encuentra relativamente próximo a Santander y Bilbao-, Sepúlveda en Segovia -que cuenta además de con un importante patrimonio histórico y artístico, con un parque natural en sus proximidades, una gastronomía reconocida y se localiza próximo a Madrid, y Ainsa en el Pirineo de Huesca, que cuenta con recursos similares a los de Sepúlveda y se localiza relativamente próximo a Zaragoza.

⁷⁴ Este es el caso, por ejemplo, de las cotizaciones a la Seguridad Social, de las tarifas mínimas de telefónica, de las compañías de electricidad y de gas, así como de las tasas municipales de agua y recogida de basuras.

administración pasa, con demasiada frecuencia, de puntillas. Durante largas temporadas los pequeños empresarios del turismo deportivo y del turismo ambiental (en su mayor parte trabajadores autónomos sin asalariados o miembros de cooperativas) apenas obtienen rentas de su trabajo porque llegan pocos clientes. Sin embargo, también en esos períodos están obligados a afrontar multitud de gastos fiscales (entre otros el Impuesto de Actividad Económica) y otras cargas financieras entre las que destaca en importancia las cotizaciones a la Seguridad Social. En cuanto a los titulares de alojamientos rurales el problema también está por resolver. La mayoría son titulares de explotaciones agrarias pero también abundan las personas jubiladas. Todos ellos, en su condición de empresarios turísticos, deberían cotizar al Régimen Especial de Autónomos pero son muy pocos quienes lo hacen, un comportamiento fácil de entender si se consideran los ingresos que pueden obtenerse de un negocio de este tipo y los gastos de cotización que implicaría actuar adecuadamente en materia de cotización a la Seguridad Social. Un ejemplo nos ayudará a comprender mejor el problema.

Supongamos un agricultor residente en un área de montaña que decide rehabilitar cuatro habitaciones de su vivienda para destinarlas a alojamientos rurales supongamos, además, que el coste de la reforma, que incluye obras de albañilería en cuatro habitaciones y un cuarto de baño, la instalación eléctrica y de calefacción y el mobiliario, asciende a cuatro millones de pesetas, de los cuales la mitad le es subvencionada a fondo perdido por las administraciones públicas. Restando el importe de la subvención a fondo perdido, a este pequeño empresario le quedaría por amortizar dos millones de pesetas. Supongamos ahora que nos encontramos en una zona atractiva para el turismo rural y próxima a un gran núcleo urbano, de modo que estuviera garantizada la ocupación de las ocho plazas disponibles (dos por habitación) todos los días de los meses de julio y agosto, la mitad de junio y septiembre y todos los fines de semana del año excepto en dos meses de invierno en que los rigores climáticos impiden la llegada de turistas, es decir en torno a un 40.0% de ocupación a lo largo del año ⁷⁵. Si estimamos un pre-

⁷⁵ Sin duda nos situamos en un panorama muy optimista puesto que en el sector turístico no son frecuentes, ni mucho menos, ocupaciones anuales del 40.0%.

cio de mil seiscientas pesetas por turista y noche ⁷⁶ los ingresos brutos del empresario ascienden a 1.868.800 pesetas al año. De esta cifra habrá que descontar en torno al 10% por gastos de mantenimiento y de producción (limpieza, electricidad, gas, calefacción, mobiliario, reparaciones, etcétera) y unas 100.000 pesetas en impuestos (IAE, tasas municipales de recogida de basuras, entre otros), de modo que al final los beneficios se reducen a 1.581.920 pesetas. Tengamos ahora en cuenta que el titular debe amortizar los dos millones que invirtió, bien con fondos propios o mediante préstamo bancario, en cinco años, de modo que debe destinar a este apartado al menos 400.000 pesetas anuales ⁷⁷. Restada esta cantidad obtenemos unos beneficios anuales de 1.181.920 pesetas que divididas entre los doce meses del año arrojan una media de 98.493 pesetas mensuales.

Por último, consideremos las cotizaciones a la seguridad social. El importe mínimo de cotización al Régimen General de Autónomos en 1994 se situaba en torno a las veintiocho mil pesetas. Si nuestro empresario cumple con la obligación legal de cotizar y desembolsa el mínimo legal, apenas obtendría de beneficios netos setenta mil quinientas pesetas al mes, una cifra que parece excesivamente pequeña para una persona que aporta a su negocio una vivienda, su trabajo personal y probablemente el de algún otro miembro de la familia, y que además ve invadida su intimidad doméstica con la llegada a su propia casa de personas extrañas. Ante este panorama no debe extrañar que numerosos titulares de alojamientos rurales no coticen al régimen general de autónomos de la Seguridad Social, sobre todo si tenemos en cuenta que en el ejemplo expuesto hemos considerado un escenario muy optimista, en el que el empresario consigue una subvención a fondo perdido del 50% del total de la inversión y obtiene un nivel de ocupación muy elevado.

Detengámonos ahora en reflexionar sobre los efectos de la temporalidad del turismo en el mercado de trabajo de las áreas rurales, porque a pesar de la importancia de este hecho en el empleo y en las rentas en la mayoría de los discursos que contemplan la actividad como alternativa de desarrollo rural no se concede la suficiente atención al problema. La estacionalidad del empleo es el principal argumento

⁷⁶ Precio medio calculado en función de las tarifas de la Guía de Alojamientos Rurales editada por Anaya en 1994.

⁷⁷ La cantidad puede ser significativamente mayor si la inversión se financia con un préstamo bancario.

que nos obliga a considerar al turismo como una alternativa económica complementaria en las áreas rurales, de modo que plantear modelos de desarrollo turístico que garanticen empleo estable y abundante no deja de ser, en la mayoría de los casos, más que una quimera, puesto que casi siempre serán muy pocas las personas que podrán mantenerse todo el año ocupados en el sector. Hablar de temporalidad del empleo implica, en definitiva, considerar que durante varias temporadas al año se produce un excedente de mano de obra, y esto nos lleva a un problema que ya hemos considerado y que volveremos a tratar en la segunda parte del trabajo: la pluriactividad.

La tipología de turismo y el mayor o menor nivel de periodicidad de la afluencia de visitantes son factores que condicionan, en gran medida, la tipología de ocupados. En los territorios donde predomina el turismo tradicional (por ejemplo turismo gastronómico y/o cultural) y están próximos a grandes áreas urbanas, suele haber un mayor número de trabajadores asalariados que en los alejados de los grandes núcleos urbanos y en cuya oferta predominan las nuevas formas de turismo. En el primer caso la tipología de oferta, concentrada en unos pocos establecimientos, y la proximidad al mercado, generan economías de escala que permiten un mayor volumen de contratación de asalariados. Por el contrario, en el segundo caso la mayor lejanía de los mercados dificulta la creación de economías de escala y por tanto predominan los trabajador autónomos y los ayudas familiares sobre el trabajo asalariado.

Los empleos que genera el Turismo Deportivo y el Turismo Ambiental se restringen, en su mayoría, a guías, monitores, administrativos y personal de atención al cliente en las pequeñas oficinas comarcales, y a servicios de alimentación y mantenimiento de las instalaciones dedicadas a alojamiento y a la práctica de las actividades ofertadas. Estos puestos de trabajo suelen ser desempeñados por los propios empresarios que con frecuencia desempeñan diversas tareas a la vez, y tienen una alta componente estacional puesto que por razones climatológicas la mayoría de las actividades ofertadas sólo se pueden desarrollar en verano⁷⁸. En cuanto al resto de nuevas formas de turismo (Agroturismo y Turismo en Alojamiento Rural),

⁷⁸ Esto es lo que sucede, por ejemplo, en la *Escuela de Guías de Montaña* de Morillo de Tou y en *Aguas Blancas* en Ainsa (Huesca), en la *Agrupación de Guías de Montaña* en Arenas de Cabrales, en *Fym Aventura* en Arriondas, en el *Albergue de Arroyo* en Quirós y en *La Casa de la Montaña* en Avín (Asturias), en *El Portalón* en la Liébana Cántabra, en *Quercus* en Cazorla (Jaén), en la *Cooperativa Almonteña* (Huelva) y en la *Cooperativa Hoces de Riaza* en Montejo de la Vega (Segovia).

debido a su condición de actividades complementarias apenas generan puestos de trabajo a tiempo completo, y la mayor parte de las actividades (por ejemplo recepción e instalación de los clientes, limpieza de habitaciones y preparación de alimentos) son desempeñadas por mujeres que en su mayoría esposas de cabezas de familia y, en menor grado, por jóvenes ayudas familiares.

El turismo también provoca cambios en el empresariado y en el capital humano de las áreas rurales. Los turistas no forman un grupo social homogéneo de forma que la demanda se caracteriza por un alto nivel de segmentación. Cada grupo socioeconómico (jóvenes solteros, ancianos, parejas jóvenes con hijos, personas con altos o bajos niveles educativos, individuos con distintos status socioeconómico) demanda diferentes tipos de bienes y servicios. En consecuencia, el empresariado y la mano de obra deberán canalizar sus esfuerzos a atender las distintas necesidades del mercado (Gilbert, 1989). Esto va a significar la aparición de nuevas mentalidades entre el empresariado y la mano de obra: se hará preciso utilizar nuevas tecnologías y mejorar las técnicas de trato al cliente, un "saber hacer" diferente que obliga a la fuerza de trabajo a una formación continua y diversificada, a mantener actitudes abiertas preparadas para las innovaciones y a entrar en una dinámica de modernización de las mentalidades que puede acabar afectando a todo el sistema productivo local.

Como he señalado en otro apartado, uno de los principales problemas de las áreas rurales son las malas condiciones de trabajo en los sectores tradicionales de actividad. Los salarios suelen ser más bajos y el medio ambiente en los puestos de trabajo peor en la agricultura, en la ganadería y en la construcción que en la industria, el comercio y los servicios avanzados, actividades predominantes en las áreas urbanas. Esta es una de las causas seculares de la emigración campo-ciudad. Ahora bien, el turismo también introduce modificaciones substanciales en esta dinámica.

Uno de los mayores impactos del turismo en los mercados de trabajo rurales se deriva de las mejores condiciones ambientales en los puestos de trabajo y los mayores salarios que proporciona esta actividad en comparación con otros sectores de actividad y, en particular, con el agrario. Esta situación genera una intensa competencia sectorial por la mano de obra que, atraída por las mejores condiciones laborales, puede abandonar la agricultura y la ganadería hipotecando gravemente su futuro. Ahora bien, una de las consecuencias de la mecanización de las actividades agrarias es la aparición

ción de fuertes excedentes de mano de obra; en este sentido, el turismo va a permitir la inserción laboral de la mano de obra que lenta pero inexorablemente es expulsada de un sector en permanente reestructuración, y además favorece el acceso de la mujer a un empleo retribuido y con ello a una mayor independencia económica y a mayores niveles de bienestar material disminuyendo, por tanto, las motivaciones de la emigración femenina.

Como se ha visto, el turismo es una actividad que introduce impactos antagónicos en la economía y en los mercados locales de trabajo, pero no por ello deja de ser una de las alternativas para rehabilitar las economías rurales. En este sentido y pese a sus consecuencias contradictorias, ha de contemplarse como un buen instrumento para el desarrollo de estos territorios y su análisis desde perspectivas multidisciplinares debe convertirse en tema recurrente de las investigaciones sobre el mercado de trabajo rural.

1.4.7. RECAPITULACION

El análisis del mercado de trabajo en las áreas rurales debe contemplar variables culturales, demográficas, económicas, sociales, político-institucionales, requiere enfoques integradores y ha de tener muy presente la componente territorial, porque en un contexto de economía mundo, globalizadora e integradora en muchos aspectos pero segregadora en otros, existen factores estructurales de gran valor explicativo que afectan al conjunto de las economías y sociedades pero que adquieren matices significativamente distintos en los espacios rurales.

La incorporación española a la CE es, probablemente, el fenómeno que ha tenido un mayor impacto en los últimos años sobre las economías y mercados de trabajo de nuestros pueblos, que han visto afectado su tradicional sector básico de actividad, el agrario, por una nueva situación de los mercados y por políticas concretas.

El impacto de la PAC en los mercados rurales de trabajo difiere de unos espacios a otros en función de sus características ecológicas, de sus estructuras agrarias y de la orientación productiva de las explotaciones, porque las consecuencias de la integración en Europa varían según se trate de un territorio llano o de montaña, de un área donde predominan grandes explotaciones a otras con gran presencia del minifundio, y de una comarca ce-

realista a un territorio especializado en la hortofruticultura o los cultivos intensivos de primor, puesto que si bien es cierto que todas las explotaciones están sometidas a la incertidumbre de la evolución de los mercados y a la competencia, también lo es que algunas actividades agrarias son negocios rentables que apenas requieren ayudas institucionales, mientras otras no lo son tanto y dependen en gran medida del sector público.

Las rentas agrarias provienen en buena parte de las transferencias públicas, que en determinados casos son determinantes para garantizar la rentabilidad de las actividades y las explotaciones y para mantener el empleo agrario. Así ocurre en sectores básicos para numerosas comarcas españolas como la ganadería de ovino, el algodón, la producción de aceite de oliva y la producción de girasol, y esto es particularmente cierto en las áreas de agricultura de montaña. Por otra parte, en comarcas donde la propiedad de la tierra está muy concentrada, caracterizadas por la relativa abundancia de trabajadores agrarios asalariados y por altos niveles de desempleo agrario, el subsidio de desempleo se convierte en colchón amortiguador de la crisis estructural, mientras que el sistema universal de pensiones extendido por todo el campo español genera una sensación de relativa seguridad económica, situación hasta hace poco desconocida para miles de familias rurales sometidas durante siglos al yugo de las variaciones caprichosas del clima y acostumbradas a llegar a la vejez sin ninguna garantía de ingresos estables.

La globalización de la economía y la reestructuración del sistema productivo asignan nuevas funciones a las áreas rurales que ofrecen ventajas comparativas para el desarrollo de determinadas actividades. Las tendencias a fragmentar y descentralizar fases de producción industrial intensivas en mano de obra favorecen la creación de tejido productivo en aquellas comarcas donde abunda la fuerza de trabajo. En consecuencia, es necesario contemplar la variable demográfica como uno de los elementos clave en el análisis económico-laboral, y esto nos lleva a considerar la existencia de diferentes tipos de áreas rurales en función de su mayor o menor disponibilidad de fuerza de trabajo.

Aquellos espacios que cuentan con población relativamente abundante estarán en disposición de atraer industria descentralizada y de generar tejido productivo a partir de procesos endógenos, pudiendo surgir empresas que contraten trabajadores asalariados que reproduzcan en sus mercados de trabajo fenómenos

similares a los que se dan en las áreas urbanas. Por el contrario, aquellos otros donde la sangría migratoria ha esquilmado los recursos humanos difícilmente podrán industrializarse. En consecuencia, mantendrán estructuras laborales donde predominen los trabajadores autónomos y verán extenderse la pluriactividad, el trabajo sumergido y formas más o menos complejas de economías de autoconsumo. Ahora bien, es justamente en estos territorio donde surgen con más fuerza nuevas oportunidades de desarrollo basadas en aprovechamientos residenciales y turístico-recreativos de un medio ambiente y un paisaje de calidad.

El medio ambiente, la existencia de paisajes no degradados por la industria y la congestión, y el patrimonio cultural de nuestro pueblos, se han convertido en poderosos reclamos para un número millonario de ciudadanos que sometidos al estrés diario de las grandes urbes se desplazan periódicamente a descansar a las áreas rurales. El turismo está generando nuevas oportunidades en estos territorios, siendo cada vez mayor la dependencia económica y laboral de los rurales respecto a esta actividad. Pero el turismo es un fenómeno periódico y cíclico y en consecuencia genera impactos específicos en los mercados de trabajo. El turismo puede articular la economía de toda una comarca y llegar a convertirse en su principal motor de desarrollo, pero también genera efectos desarticuladores e impactos positivos o negativos de diferente intensidad y naturaleza, efectos contradictorios que dependerán en gran medida del modelo turístico (concentrado y depredador del medio o difuso y respetuoso con el entorno) que se desarrolle en cada uno de los territorios.

El turismo favorece la incorporación al mercado de trabajo de colectivos marginales de la fuerza de trabajo, en particular jóvenes y mujeres, permite aprovechar recursos infráutilizados y genera empleo y riqueza. Ahora bien, el principal efecto del turismo en el mercado de trabajo se deriva de su comportamiento estacional: durante largos períodos de tiempo la ausencia de turistas implica la disminución de las necesidades de mano de obra y por tanto los ingresos de trabajadores y empresarios, que se verán condicionados a desarrollar otras tareas económico-laborales, mientras que en cortos períodos de tiempo la afluencia en tromba de gran número de visitantes provoca un fuerte incremento en las necesidades de mano de obra y genera un poderoso flujo de dinero. El resultado de este comportamiento es un incremento de la estacionalidad del empleo y de los ingre-

sos que condiciona a los rurales a desarrollar estrategias de adaptación que conducen, frecuentemente, a la pluriactividad.

La globalización económica y la reestructuración del sistema productivo han venido acompañadas de un fenómeno que cada vez condiciona con mayor intensidad los mercados de trabajo: el desempleo. El paro es hoy un problema estructural de muy difícil erradicación, que si bien adquiere sus mayores dimensiones en los grandes centros urbanos también afecta muy directamente a las áreas rurales. La emigración a la ciudad, tradicional válvula de escape de la población rural ante las escasas perspectivas laborales y las malas condiciones de vida en sus territorios de origen, ha dejado de ser aquel recurso fácil de los años cincuenta, sesenta y setenta, porque obtener un empleo en las grandes urbes es cada vez más difícil, de modo que la emigración se ha restringido en términos absolutos y se ha convertido en un fenómeno selectivo que afecta en mayor medida a los jóvenes y a las mujeres.

El paro urbano condiciona a la población rural a permanecer en sus lugares de origen, que dependiendo de sus estructuras económicas podrán ofrecer más o menos oportunidades de trabajo y mejores o peores condiciones laborales. En las comarcas andaluzas, extremeñas y castellano-manchegas sin apenas industria y donde la propiedad de la tierra está muy concentrada, numerosas personas están abocadas a permanecer como desempleados durante buena parte del año, cobrando o no el subsidio de desempleo agrario. Por el contrario, en las regiones del levante donde predominan cultivos hortofrutícolas intensivos, en aquellas que cuentan con núcleos industrializados o se localizan próximas a zonas turísticas del litoral, el paro es menor y abundan los trabajadores temporales, autónomos y asalariados que desempeñan ocupaciones en distintos sectores de actividad a lo largo del año. Por su parte, en las áreas de montaña y regiones despobladas de la mitad norte peninsular que apenas cuentan con industrias y servicios y en las que abunda el pequeño empresario propietario de la tierra y de industrias y servicios, la oferta de trabajo asalariado es muy reducida, abunda la pluriactividad y aperías padecen el problema del desempleo, si bien el paro está camuflado ante la relativa extensión de trabajadores autónomos y ayudas familiares que desempeñan labores marginales en las explotaciones y en las pequeñas empresas familiares.

Ante los cambios estructurales de la economía y el ascenso de las tasas de paro, los gobiernos han puesto en marcha políticas laborales orientadas a generar y a mantener el empleo que se caracterizan por promover la flexibilización en la contratación y el abaratamiento del despido, y que han dado lugar a una progresiva precarización del mercado de trabajo. Ahora bien, estas medidas se han orientado en su mayor parte al empleo asalariado y en consecuencia su valor explicativo a la hora de entender los fenómenos laborales presenta grandes variaciones según se trate de áreas rurales donde predomine el trabajo autónomo o asalariado. En las primeras, son otras políticas relativas a aspectos fiscales (cotizaciones a la Seguridad Social, impuestos locales, regionales y nacionales) las que permiten entender numerosos fenómeno económico-laborales como son la proliferación de las actividades sumergidas y de diversas formas de fraude fiscal, y el relativamente elevado número de personas que trabajando en sectores no agrarios de actividad se declaran trabajadores del campo. Por el contrario, en aquellas comarcas que cuentan con colectivos relevantes de trabajadores asalariados por haber desarrollado sus industrias o servicios, el análisis del mercado de trabajo deberá tener muy presente los impactos generados por las medidas legislativas en materia laboral.

Uno de los fenómenos que más afecta a las economías y mercados rurales de trabajo es la progresiva despoblación por emigración, porque los servicios y la industria se ven muy afectados ante el descenso de la demanda asociado a la pérdida de población, a la par que descienden las reservas de fuerza de trabajo y envejece la mano de obra y, en consecuencia, desaparece uno de los principales recursos productivos en cualquier sociedad: la fuerza de trabajo más joven, dinámica, y emprendedora, que suele ser la más cualificada. Sin embargo, también en este aspecto encontramos diferencias espaciales significativas, puesto que si bien la emigración a afectado a todas las áreas rurales, sus consecuencias en las estructuras demográfica varían de unas a otras.

En la actualidad, numerosas comarcas de la mitad meridional peninsular todavía disponen de abundantes efectivos poblacionales que pueden garantizar niveles mínimos de demanda necesarios para el mantenimiento y el desarrollo de los servicios, y que pueden servir de reclamo para la localización de industrias foráneas. Por el contrario, otras comarcas de la mitad septentrional de país, en particular aquellas que forman parte de áreas de

montaña del interior, hoy muestran preocupantes niveles de despoblamiento y envejecimiento, de forma que los servicios apenas pueden prosperar y la industria no podrá desarrollarse salvo de manera puntual.

También hemos contemplado un factor cultural, la cultura de la autosuficiencia y del pequeño propietario, que ayuda a interpretar aspectos del mercado de trabajo rural como son la pluriactividad, la proliferación de actividades para generar bienes y servicios para autoconsumo que en las zonas urbanas normalmente se adquieren en el mercado, y la disposición de numerosos rurales para desempeñar diferentes ocupaciones, como autónomos o asalariados, en distintos sectores de actividad. Ahora bien, el valor explicativo de este factor cultural de nuevo varía según se trate de espacios donde predominan los pequeños propietarios de los medios de producción o trabajadores asalariados en la industria, los servicios o el sector agrario, y en función de la proximidad o lejanía a los centros de distribución de productos y de servicios.

Otro de los factores que han de ser contemplados en el análisis del mercado de trabajo en áreas rurales son las relaciones personales, que han de ser considerados tanto desde la perspectiva de sus impactos en las relaciones obrero-empresario como en el ámbito de la distribución de tareas, funciones y rentas, en el mundo de las empresas familiares.

La familia también es uno de los elementos claves a considerar en el análisis del mercado de trabajo, y no sólo en las áreas rurales, sino también en las urbanas. El estudio de la estructura de los hogares, es decir, el número y la edad de sus componentes, permite entender las respuestas de adaptación de las poblaciones a los contextos donde se desenvuelven, porque en función del número de consumidores y de trabajadores potenciales se necesitarán más rentas y se podrán obtener mayores recursos tanto en las empresas familiares como en el mercado. Por otra parte, las estructuras ideológicas y de poder que rigen el funcionamiento de la familia permiten comprender los mecanismos de reparto del trabajo en función del género y la edad, tanto en la casa como en las empresas familiares, y ayudan a contextualizar aspectos tan significativos como el papel de la mujer en el mercado oficial de trabajo.

Pero cuando hablamos de mercado de trabajo no debemos olvidar que estamos hablando de fenómenos que afectan a per-

sonas concretas, que no por conformar un colectivo muy numeroso integrado por centenares de miles de ciudadanos dejan de ser individuos. El estudio de los comportamiento y actitudes debe de ser uno de los ejes centrales de investigación, sobre todo si consideramos que en nuestras sociedades democráticas occidentales el individuo a pasado a ser el centro de todas las cosas.

En las ideas planteadas subyace, implícita o explícitamente, la necesidad de abordar el estudio del mercado rural de trabajo desde enfoques globalizadores e integradores, teniendo siempre en cuenta, como referente obligado, la perspectiva de lo local, porque depende de las características de cada territorio que unos u otros factores tengan mayor poder explicativo. En cada espacio, y en función de sus características estructurales, deberá concederse mayor atención a determinadas variables: al problema de la despoblación, el envejecimiento demográfico, la pluriactividad y el trabajo autónomo no agrario en las áreas desfavorecidas y de montaña, a la agricultura a tiempo parcial en espacios próximos a zonas industrializadas y de servicios, a factores jurídico-institucionales que regulan las relaciones laborales en aquellas áreas rurales donde se han producido fenómenos de industrialización, a la localización de la oferta de trabajo en zonas próximas a espacios turísticos o industriales donde la presencia de "commuters" es importante, al turismo en espacios que reciben gran cantidad de visitantes, y al trabajo agrario asalariado en territorios donde predomina la gran propiedad y/o los cultivos intensivos. Pero en todos existen aspectos comunes que han de ser considerados. El capital humano y las características y la localización de la oferta y demanda de trabajo son quizás los más obvios, pero a ellos se suman las relaciones de género y sus consecuencias en el acceso al mercado de trabajo en los diferentes sectores de actividad, las relaciones personales y entre trabajo y familia, y las políticas sectoriales y territoriales.

Ahora bien, llegado el momento de comenzar cualquier investigación nos enfrentamos a la cruda realidad de las estadísticas de nuestro país: apenas encontramos fuentes que aporten información laboral directa a escala municipal y las que existen contienen información que apenas posibilitan análisis históricos pero no permiten estudios actualizados. En consecuencia, la aproximación integradora y globalizadora que contemple los aspectos anteriormente señalados, desde la perspectiva local,

implica un primer problema metodológico que en la investigación realizada en la comarca de Sepúlveda resolvimos de una forma que se nos antoja original y que trataremos con detalle en las próximas páginas.

SEGUNDA PARTE

“MERCADO DE TRABAJO EN LA COMARCA DE SEPULVEDA”

Recuerdo una de las primeras reuniones con Ana Sabaté en la que conversamos acerca de la posibilidad de realizar una Tesis Doctoral sobre el mercado de trabajo rural aplicada al estudio de la comarca segoviana de Sepúlveda, una tierra pobre, expandida y agotada, en la que agricultores y ganaderos sólo han podido optener, durante siglos, miserables cosechas a cambio de grandes sacrificios. Una tierra abandonada por la historia, cuando ya no tuvo nada que aportar al imperio, y olvidada por sus propios hijos que emigraron, sin volver la vista atrás, cuando la ciudad moderna llamó a sus puertas ofreciéndoles maravillosos escaparates repletos de sueños. En aquellos momentos nos interrogamos acerca de la verosimilitud de un proyecto a desarrollar en una comarca que más que un territorio humanizado parece en la actualidad un desierto inerte, sin apenas presencia humana, sin cultivos, industria u otro tipo de actividad. Me gustaría pensar que al final valió la pena y que una sociedad que se resiste a desaparecer con todas las escasas fuerzas que le quedan, puede ofrecernos todavía algo: una explicación adecuada y en muchos aspectos generalizable acerca del mundo de trabajo en que se desenvuelven sus pobladores.

En las siguientes páginas se realiza una reflexión sobre el trabajo de unas gentes, de su lucha por rebelarse ante el destino, ante un proceso histórico que expulsó de su tierra a la mayoría de familiares y conciudadanos. Una lucha que anticipa numerosos problemas que acabarán afectando al conjunto de sociedades avanzadas. Entre ellos surgen fuerzas, individuales y colectivas, que les permiten mantenerse dignamente en un territorio duro, sólo apto para colectivos que hace quinientos años fueron capaces de conquistar Europa y el nuevo mundo con una tecnología arcaica, con un tesón y una fortaleza difícilmente imaginables desde nuestras atalayas urbanas, desde nuestros despachos aco-

modados. Cualquiera que conozca los páramos de la tierra de Sepúlveda está obligado a reconocer que algo tienen las gentes de estas tierras que los hace especiales. Desde aquí mi admirado reconocimiento a un grupo de segovianos que todavía resiste el embate de la civilización postindustrial y globalizadora, en muchos aspectos desequilibradora e injusta.

INTRODUCCION

“No pretendo restar trascendencia a los procesos sociales y políticos recientes; intento, sí, relativizar y complementar una visión centralista, urbana y de alguna manera elitista, según la cual lo que ocurre a mi alrededor ocurre en todas partes”.

GUILLERMO BONFIL BATALLA:
“Méjico profundo”.
Una civilización negada”.
Grijalbo, 1989.

Una investigación realizada en los años ochenta concluía que, desde la década de los años cincuenta hasta la década de los ochenta, en las áreas rurales de la provincia de Segovia se daba una fuerte correlación entre regresión demográfica y proporción de población activa agraria (Reques, 1986), de forma que a medida que disminuía el tamaño de los núcleos aumentaba la proporción de personas ocupadas en la agricultura y la ganadería (tabla 21).

Tabla 21

Espacio demográfico	Población Activa (porcentaje)					
	Sector primario		Sector secundario		Sector terciario	
	1950	1981	1950	1981	1950	1981
Estancados	12.1	11.9	25.8	22.5	62.1	65.6
Regresivos	63.1	60.3	13.1	15.1	23.6	37.7
Muy regresivos	69.4	61.8	6.1	13.6	24.5	24.6
Semidesertizados	71.3	79.8	8.5	8.0	20.2	22.2
Desertizados	76.2	86.6	6.1	4.6	17.7	9.0

Fuente: Reques, P. (1986)

La mayoría de investigaciones, planes de desarrollo y planes de ordenación y promoción realizados en las áreas rurales han llegado a conclusiones parecidas, y en función de estos resultados los programas e iniciativas políticas cuyo objetivo es el desarrollo socioeconómico del medio rural se han orientado, durante años, a la protección de la población y las actividades agrarias. Si los estudios confirmaban que la economía y el empleo rural dependían en su mayor parte del sector agrario, resultaba oportuno que este fuera el debate que centrara la atención de políticos, investigadores y técnicos. Ahora bien, en los últimos años el sector agrario pierde importancia en la mayoría de espacios rurales. El paso a la edad de jubilación del grueso de la población activa agraria, la falta de jóvenes que garantice el relevo generacional de la fuerza de trabajo agraria, la desaparición progresiva de las explotaciones menos rentables, la lenta pero ininterrumpida introducción de nuevas actividades económicas relacionadas casi siempre con el ocio y la recreación, la llegada de pobladores de origen urbano con nuevos hábitos de consumo y nuevas actitudes para el trabajo, los procesos de industrialización rural originados a veces en el seno de las propias comunidades locales y otras como resultado de decisiones de empresarios urbanos, fenómenos presentes en mayor o menor grado en todos los espacios rurales, permiten pensar que estos territorios han iniciado una nueva fase de su evolución histórica en la que mientras las actividades agrarias se contraen y desciende la población ocupada en el sector, el peso relativo del resto de sectores aumenta. En un contexto de grandes cambios socioeconómicos surgen inéditos problemas laborales que requieren nuestra atención.

La agricultura sigue siendo la base económica de numerosos espacios rurales a pesar de que poco a poco disminuye la población que depende laboralmente del sector. Pero a la vez que esto sucede está creciendo la proporción de personas ocupadas en la industria, la construcción y los servicios, y se conforma un amplio colectivo de personas que deben enfrentarse a problemas específicos en el desarrollo de sus ocupaciones. Por una parte, las carencias del medio rural en todo tipo de infraestructuras incrementa el coste de instalación de equipos industriales disminuyendo la rentabilidad de las empresas, y por otra, la debilidad de los mercados locales dificulta extraordinariamente la viabilidad de los servicios. Por si esto fuera

poco, determinadas políticas económicas del Estado como son el sistema fiscal y el modelo de cotización a la Seguridad Social no tienen en cuenta estas problemáticas, y al aplicar los mismos criterios recaudatorios independientemente de que se trate de pequeños pueblos o de grandes ciudades, actúan como frenos al desarrollo y al mantenimiento de las comunidades locales.

Se ha demostrado en innumerables ocasiones la importancia de la continuidad de los servicios locales y de la diversificación del empleo no agrario para la supervivencia de las poblaciones rurales (Pacione, op. cit.; Sabaté, 1987), pudiéndose afirmar que hoy es más importante para una comunidad rural el mantenimiento de una pequeña industria, de un comercio o de un bar en el que se reúne la población, que la desaparición de una explotación agraria.

De la misma manera que las actividades agrarias reciben tratamiento fiscal especial y los trabajadores agrarios un tratamiento de claro favor en temas de Seguridad Social como resultado del reconocimiento oficial de los problemas que afectan al sector, es incomprensible que otras actividades básicas para el desarrollo rural no cuenten con apoyos institucionales específicos en estos espacios. El mismo tratamiento fiscal recibe un pequeño comercio o bar localizado en una población de cien habitantes que otro en una ciudad de un millón. La misma cotización a la Seguridad Social corresponde a un trabajador autónomo propietario de un comercio minorista en un pequeño núcleo, que a otro que tiene su establecimiento en la Gran Vía de Madrid. Sin embargo, las posibilidades de negocio son menores en los primeros. En muchos pueblos pequeños la carga que supone para los trabajadores autónomos no agrarios la cotización a la Seguridad Social obliga al cierre de los comercios, a la sumersión de la actividad económica y a todo tipo de irregularidades contributivas. A los trabajadores autónomos no agrarios inmersos en territorios donde se hace muy difícil la simple supervivencia de sus puestos de trabajo, les resulta incomprensible el hecho de que un agricultor pague a la Seguridad Social casi la mitad que ellos por parecidas prestaciones, o que pueda acceder en condiciones privilegiadas a créditos bancarios mientras ellos deben acceder en las condiciones de mercado. El trabajador autónomo no agrario sobrevive en un medio ambiente hostil al desa-

rrollo de su trabajo, marginado por las instituciones. En este contexto no puede sorprendernos el hecho de que numerosas personas figuren en las estadísticas y los registros oficiales como ocupados agrarios mientras desempeñan trabajos en la construcción, la pequeña industria o los servicios locales, puesto que para ellos la agricultura supone un perfecto refugio.

En los últimos años ha tomado fuerza el debate acerca de la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo del mundo rural. El debate, que surgió en primera instancia en la comunidad científica, alcanza ya las más altas instancias políticas y administrativas tanto del Estado como de la CE. La crisis agraria y los problemas de calidad de vida de las poblaciones rurales aconsejan la diversificación de las actividades económicas. Se hace necesario la creación de nuevos puestos de trabajo para que amplias capas de población permanezcan en los pueblos. Diversificación económica y aumento de los niveles de bienestar de la población rural son los objetivos a alcanzar a partir de procesos de desarrollo gestionados desde las propias comunidades locales. Ahora bien, la magnitud de los problemas y la escasez de recursos económicos, técnicos y humanos del medio rural, imponen medidas de apoyo que en algunos aspectos deben ser innovadoras.

El trabajo que se expone a continuación nace de la toma de conciencia de problemas detectados tras varios años de investigar aspectos sectoriales en las áreas rurales. El propósito es dar a conocer la realidad sociolaboral de una comarca rural deprimida, concretar cuales son los principales problemas planteados en el ámbito laboral y hacer públicas cuestiones apenas conocidas pero fundamentales que afectan no sólo a este territorio segoviano, sino a otros muchos espacios rurales de nuestro país. Por último, se pretende plantear propuestas que favorezcan el desarrollo socioeconómico de estos territorios.

La investigación se ha realizado en una comarca de media montaña que podemos considerar prototipo de este categoría de espacios, y la realidad sociolaboral que exponemos también se da, en mayor o menor grado y con lógicas variaciones regionales, en los más de tres mil municipios de montaña y los cerca de dos mil quinientos en riesgo de despoblamiento calificados como zonas desfavorecidas, municipios que representan más de dos tercios del total nacional y que suman el 73,5% de la superficie de España (tabla 22).

Tabla 22

Zonas desfavorecidas Comunidad Autónoma de Montaña	Número de municipios de Montaña	Número de municipios en riesgo de despoblamiento	Porcentaje sobre la superficie regional
Andalucía	386	147	67,5
Aragón	290	235	71,3
Asturias	64	-	90,7
Baleares	19	-	20,5
Canarias	73	-	67,9
Cantabria	66	-	80,9
Castilla-La Mancha	340	363	80,6
Castilla y León	735	1.199	88,9
Cataluña	281	52	51,6
Extremadura	80	274	90,9
Galicia	112	89	75,6
Madrid	62	3	31,4
Murcia	2	10	43,2
Navarra	140	63	70,7
La Rioja	72	-	52,2
C.Valenciana	156	45	49,2
País Vasco	189	6	83,6
Total	3.067	2.486	73,5

Fuente: Noticias Agrarias nº 39, 15 de Julio de 1991. Instituto de Fomento Asociativo Agrario, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

EL TERRITORIO OBJETO DE ESTUDIO

La investigación se plantea en un espacio rural segoviano que se extiende desde el sur, en el límite provincial con Madrid de las cumbres de Somosierra, hasta la pequeña formación montañosa denominada Serrezuela que, localizada al norte, es el límite natural con la provincia de Burgos, conformando una franja estrecha al oeste del principal eje de comunicaciones que recorre el territorio en sentido sur-norte, la Carretera Nacional I Madrid-Irún, y otra más ancha al este de la gran infraestructura que traspasa, en ocasiones, el cauce del río Duratón, afluente natural de la margen izquierda del Duero. En total 742,54 kilómetros cuadrados que cobijaban a once mil seiscientas noventa y nueve personas en 1960, de las cuales apenas quedaban cinco mil doscientas diez almas en 1990 repartidas en los siguientes veinticinco municipios: Aldealcorvo, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Aldeonte, Barbolla, Boceguillas, Carrascal del Río, Castillejo de Mesleón, Castro de Fuentidueña, Castroserracín, Castrojimeno, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Condado de Castilnovo, Duruelo, Encinas, Navares de Ayuso, Navares de Enmedio, Navares de las Cuevas, Pradales, Sepúlveda, Sotillo, Torreadrada, Urueñas y Valle de Tabladillo (mapa 5).

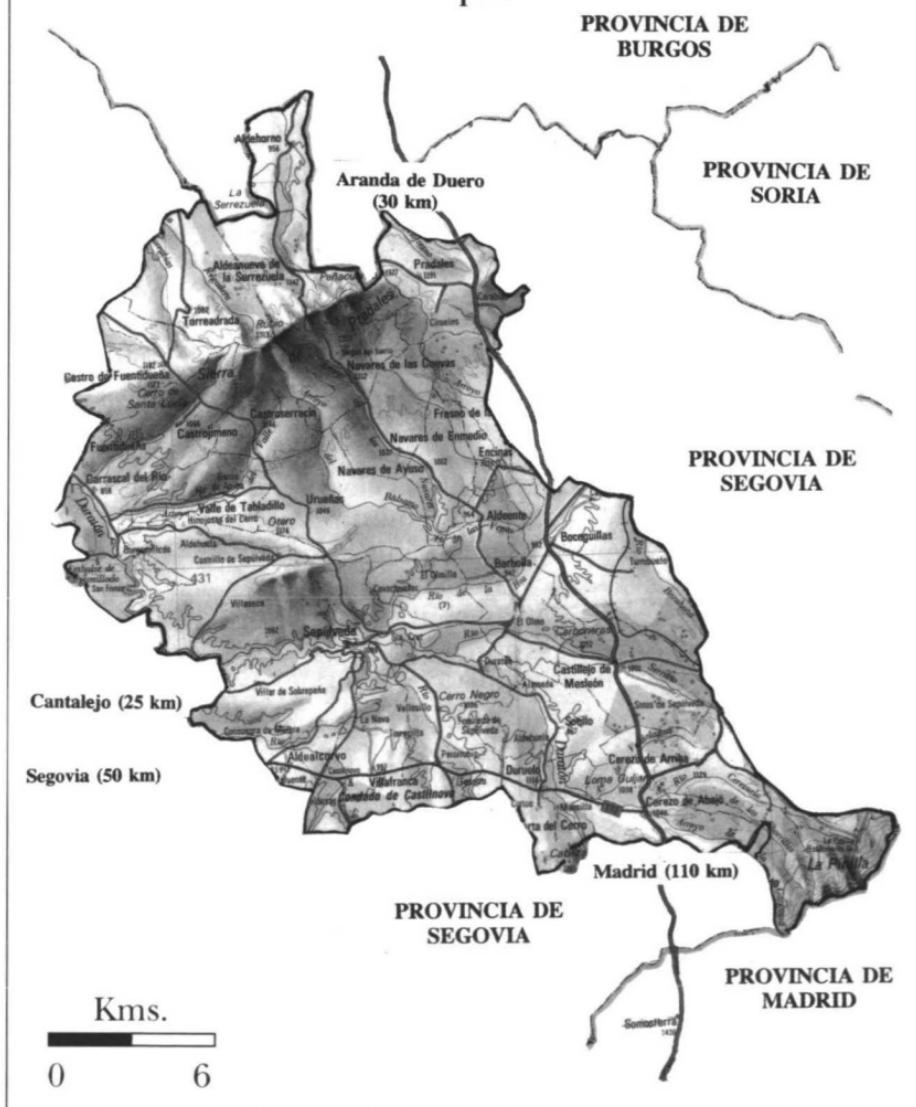
En un medio natural diverso y difícil para el hombre se suceden, en sentido sur-norte, diferentes paisajes que no son sino el resultado de distintos aprovechamientos humanos. Cumbres cercanas a los dos mil metros de altitud en el extremo meridional que forman parte de la sierra de Somosierra, donde han predominado históricamente la ganadería de bovino y las actividades forestales, espacios de media montaña en el límite septentrional con elevaciones que no superan los mil cuatrocientos metros en la Serrezuela, espacio donde siempre prevalecieron la ganadería extensiva de ovino y la explotación de los recursos del bosque, zonas de piedemonte y llanuras onduladas que sirven de unión a los accidentes montañosos anteriores, dedicados al cultivo de cereal de secano, y una amplia superficie al oeste sobre la que se extienden páramos calcáreos fragmentados por la acción erosiva de la red fluvial, donde tradicionalmente han predominado los usos agropecuarios extensivos (cereal de secano y ganadería de ovino) y que en los últimos años ha visto crecer el protagonismo de la industria de extracción de minerales y de la cantería.

Los municipios que conforman este espacio montaño muestran aspectos comunes pero también diferencias en el medio físico, el paisaje, la demografía y la estructura económica. Entre los primeros destaca un fuerte minifundismo municipal y ruralismo determinados por la existencia de gran número de pequeños municipios -sólo Sepúlveda alcanza los mil habitantes- mal interconectados entre sí y con respecto a otras comarcas próximas. El espacio incluye "territorios de naturaleza homogénea en cuanto participa el piedemonte del macizo de Ayllón, de los relieves calizos de Sepúlveda, de la Serrezuela de Pradales, de las campiñas orientales de Segovia (...). Sobre este medio físico se ha desarrollado un complejo sistema de aprovechamientos, de dominante agrícola en campiñas y valles fluviales, de cierto equilibrio entre ganadería ovina y agricultura cerealícola en bloques calizos, páramos y bordes serranos y de tipo ganadero-forestal en los ámbitos más estrictamente serranos como la Serrezuela de Pradales (Troitiño, 1990 b, pag. 117). Pero en esta parte de Segovia también encontramos aspectos económicos que diferencian a unos municipios de otros, porque si bien es cierto que en el conjunto de la comarca apenas encontramos industria y servicios, no lo es menos que los municipios localizados al oeste, en torno a la Carretera Nacional I, muestran estructuras económicas relativamente diversificadas como resultado de las oportunidades asociadas al paso de gran número de viajeros por el mencionado eje de comunicaciones. Por otra parte Sepúlveda, tradicional cabecera comarcal de servicios, es en la actualidad un municipio con una clara vocación terciaria, porque a las funciones características de una cabecera comarcal de servicios públicos y privados suma las propias de un importante centro receptor de turismo.

EL MEDIO FÍSICO

El medio físico ha sido uno de los principales factores condicionantes del desarrollo histórico de este territorio. La topografía accidentada, el clima extremo y la escasa productividad de los suelos son los principales factores que explican el secular aislamiento de buena parte de los municipios y la escasa rentabilidad de las actividades agrarias. Pero en puertas del siglo XXI, cuando surge un modelo de sociedad postindustrial caracterizado por una demanda creciente de espacios no degradados para el desarrollo de actividades de ocio y recreación, el clima y la topogra-

Mapa 5



Kms.

0

6

fía, junto con el aislamiento, la ausencia de actividades industriales de envergadura y una más que débil presencia humana, se han convertido en recursos económicos de primer orden que atraen a un número en aumento de turistas y excursionistas. De esta forma, asistimos a un período histórico donde cualidades territoriales consideradas tradicionalmente negativas transmutan en positivas, abriendo nuevas expectativas de futuro.

Los principales accidentes topográficos los encontramos al sur, en las laderas septentrionales de Somosierra, extendiéndose por los términos municipales de Cerezo de Arriba y Cerezo de Abajo, y también las mayores altitudes que llegan a alcanzar los dos mil metros de altitud en las laderas somoserranas del Alto de la Mesa (Cerezo de Arriba), en un espacio constituido por bloques elevados y fosas de materiales cristalinos bordeado por una rampa que conforma el piedemonte serrano, superficie de unión con las zonas de campiña y llanuras onduladas localizadas al norte. Se trata de tierras altas y frías, paisaje de mosaico donde alternan formaciones de roble y pino repoblado con prados cercados, lugares de paso entre las dos mesetas en los que tradicionalmente predominó la ganadería extensiva de bovino, la explotación maderera del bosque, el carboneo y la recolección de frutos y vayas silvestres, setas y hongos. Un territorio históricamente vinculado a Riaza antes que a Sepúlveda, que en los últimos años se beneficia de una posición ventajosa asociada al paso de la Carretera Nacional I, a la presencia de recursos naturales como la nieve (Estación de esquí de la Pinilla en Cerezo de Arriba) y la abundancia de pequeños cursos de agua que son utilizados como lugares de ocio y esparcimiento para los turistas (Cerezo de Abajo), y que goza de una relativa cercanía a Madrid capital (ciento diez kilómetros desde Cerezo de Abajo), factores que han generado cierto dinamismo en unas economías locales que dependen, cada vez más, del tránsito de viajeros por la Carretera Nacional, de la llegada de turistas deportivos en invierno y de veraneantes en el estío.

Hacia el oeste y noroeste se extiende una amplia zona de paisajes tabulares, amarillentos y blanquecinos, característica de afloramientos calcáreos cortados, de cuando en cuando, por una red fluvial hoy exigua pero en tiempos lejanos caudalosa. Territorio de páramos donde formaciones relictas de enebros, encinas y sabinas alternan con superficies labradas destinadas al cultivo de trigo y cebada de secano, y con chopos y otras especies de rivera que crecen en torno a márgenes de ríos y arroyos, sobre

fondos de valle en profundos cañones excavados por la red fluvial. Estamos hablando del Macizo de Sepúlveda (Arenillas et. al., 1988), espacio que incluye además del municipio que le da nombre la práctica totalidad de los términos municipales de Aldealcorvo, Aldeonte, Carrascal del Río, Condado de Castilnovo, Duruelo, Urueñas y Valle de Tabladillo y parte de Castrojimeno, Castroserracín, Navares de las Cuevas, Sotillo y Torreadradra, integrantes de un paisaje sobrio y desolado resultado de la desforestación, en el que abundan suelos pobres que padecen prolongados déficits hídricos y donde las precipitaciones anuales medias oscilan entre los cuatrocientos y los seiscientos milímetros. Un espacio de clara componente ganadera en el que la cría del cordero se ha convertido en un arte no exento de sacrificios.

Al norte, en transición hacia la Serrezuela, en los términos municipales de Castrojimeno, Castroserracín y Valle de Tabladillo, abundan pequeñas estructuras tabulares características del relieve jurásico, esculpidas sobre estructuras plegadas de calizas, mientras que el resto del afloramiento calcáreo destacan superficies de erosión cortadas por cañones que siguen los ejes estructurales de los pliegues (río Duratón en Sepúlveda) o cortan en sentido transversal (arroyos de valle de Tabladillo, Carrascal del Río, Urueñas y Condado de Castilnovo). La vegetación potencial es el sabinar con enebro, sólo presente en Castrojimeno y en el límite municipal entre Sepúlveda y Carrascal del Río, enriquecida con encinas en zonas de cuenca, en el límite municipal entre Urueñas y Sepúlveda, si bien hoy predominan pastizales degradados que evidencian la importancia histórica de la ganadería ovina, así como tierras de labor donde se cultiva cereal de secano. En substrato calizo abundan los matorrales almohadillados, rastreros y espinosos, donde prevalecen aulagares, salviares, tomillos, savina en rodales y encina arbustiva que en los últimos años tienden a desarrollar mayores portes como resultado de la menor presión ganadera, mientras que los fondos de valle están ocupados por vegetación de ribera de chopos, sauces y olmos alternando con pequeñas huertas, protegida de la fuerte insolación estival, de las intensas heladas del invierno y de los vientos primaverales por los murallones cortados de los cañones, conformando un paisaje de gran valor medioambiental que discurre, en su mayor parte, por el término municipal de Sepúlveda, prolongándose a lo largo profundo valle exca-

vado por el río que le da nombre, en una garganta de paredes verticales que llegan a superar los 100 metros, espacio singular denominado Cañón del Duratón que, declarado Parque Natural por la Junta de Castilla y León, atrae a lo largo del año a miles de turistas y excursionistas.

Hacia el norte del Macizo de Sepúlveda, sin solución de continuidad, se eleva la Serrezuela, estructura en cuesta formada por una cobertura plegada e integrada por materiales triásicos, jurásicos y cretácicos, y afloramientos del zócalo y areniscas, que se extiende por los términos municipales de Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Castro de Fuentidueña, Castrojimeno, Castroseracín, Navares de las Cuevas, Pradales y Torreadrada. El frente de cuesta, predominio del relieve más elevado que llega a alcanzar los mil trescientos setenta y siete metros en Peñacuelo, Pradales, se desarrolla sobre areniscas rojizas del Bunt. En el dorso encontramos profundos barrancos y torreneras excavados sobre materiales blandos del Cretácico inferior, mientras el pie de la cuesta se asienta sobre niveles resistentes del Triásico inferior que conforman un rellano elevado que se extiende desde Pradales hasta Aldehorno. En toda la estructura predominan materiales silíceos, arenas y areniscas, y sólo esporádicamente y en zonas culminantes materiales calcáreos. En estas áreas, la vegetación potencial es el Quejigo sobre suelos ricos en bases proporcionadas por el arrastre y la descomposición de los materiales calcáreos, siendo muy pocas las formaciones que se conservan (municipios de Torreadrada y Aldeanueva). En las zonas de dorso la vegetación potencial corresponde a robledal que todavía se conserva en Navares de las Cuevas, Castroseracín y Pradales, si bien muy mezclado con pinares de repoblación, quejigos y matorrales. En los frentes de cuesta, sobre areniscas y estratos silíceos, predomina el matorral de genistas entremezclado con pequeñas matas de roble y quejigo, mientras que hacia el sur, en el dominio de las superficies de enlace con el macizo de Sepúlveda, crece el matorral y apenas se desarrollan más actividades que la ganadería extensiva de ovino y la extracción de piedra caliza que abunda en las superficies de erosión formadas por los afloramientos calcáreos.

Al sur de la Serrezuela y al este del macizo de Sepúlveda encontramos una amplia zona de paisaje ondulado que sirve de enlace con el piedemonte somoserrano y se extiende por los términos municipales de Aldeonte, Barbolla, Boceguillas, Castillejo

de Mesleón, Encinas, Navares de Ayuso, Navares de Enmedio y Sotillo. Se trata de un espacio donde el bosque de encina hace siglos fue roturado, y que pese a padecer una climatología similar a la del macizo de Sepúlveda cuenta con suelos arcillosos aptos para el desarrollo de los cultivos, característica que explica su clara vocación agrícola.

LA ESTRUCTURA TERRITORIAL

El territorio forma parte de la Comunidad Histórica de Villa y Tierra de Sepúlveda, villa castellana medieval reconquistada en el año 920 por Fernán González y plaza fronteriza que controlaba el paso de la sierra, durante siglos cabecera de una amplia entidad político-administrativa cuyo fuero se extendía hasta zonas muy alejadas de las actuales provincias de Madrid, Guadalajara, Soria y Burgos, y por la casi totalidad de la provincia de Segovia, que alcanzó su máximo esplendor en los siglos XI y XII, período en el que se levantaron sus principales monumentos que con el tiempo permitieron a la villa obtener el estatus de Conjunto Histórico-Monumental, prueba de una trayectoria histórica sobresaliente y atributo de calidad medioambiental que, junto al entorno paisajístico y la gastronomía, es la principal responsable de su desarrollo turístico actual.

El modelo de estructura de poblamiento es el característico de la submeseta norte y, más particularmente, de los espacios de media montaña del Sistema Central donde la población se concentra en pequeños núcleos separados por cortas distancias, rara vez superiores a cinco kilómetros, conformados casi siempre por menos de doscientas cincuenta almas y cien viviendas, la mayoría de las cuales son II Residencias que permanecen deshabitadas salvo en los meses de verano y fines de semana, cuando regresan a pasar sus vacaciones y períodos de ocio los hijos de esta tierra que emigraron, en los años cincuenta, sesenta y setenta a Madrid y a otras ciudades españolas.

La actual estructura del poblamiento es el resultado de un prolongado proceso histórico de ocupación que se remonta a períodos previos a la ocupación romana, y que se consolida en la reconquista, especialmente en los siglos XI y XII, cuando la comarca era un espacio fronterizo, una tierra de nadie, circunstancia que obligó a levantar asentamientos en función de intere-

ses estratégicos, proceso en el que también influyeron algunos condicionantes naturales que dieron lugar al predominio de emplazamiento de los núcleos de población en lugares defendibles pero próximos en la medida de lo posible a manantiales o cursos de agua, y sobre zonas de ladera poco aptas para el cultivo, preferentemente orientadas al mediodía, en torno a las cuales se extendían las tierras de labor.

La comarca cuenta con una red viaria muy defectuosa, caracterizada por el predominio de pequeñas carreteras, origen de sus eternos problemas de accesibilidad intracomarcal. La mayoría de las carreteras son locales, estrechas, de trazado sinuoso y mal pavimentadas, responsables inanimados de la mala conectividad entre municipios incluso próximos, especialmente en las zonas de Somosierra, La Serrezuela y del entorno de Sepúlveda. Ahora bien, existe un elemento articulador, la Carretera Nacional I Madrid-Irún, transformada en autovía en 1992, que atraviesa la comarca por el sector oriental en sentido sur-norte, facilitando la conexión con Madrid y Aranda de Duero.

La Nacional I además de elemento articulador es un factor condicionante de primera magnitud para las economías de los municipios por donde atraviesa, porque en torno a ella se localiza gran parte de las actividades terciarias y del empleo de la comarca, lo cual ha permitido permanecer a un volumen relativamente elevado de personas que de otra manera hubiera emigrado. Por ello se puede considerar a esta infraestructura como el principal elemento dinamizador, junto al turismo, de la economía y la demografía comarcales.

El núcleo de Sepúlveda, el mayor de toda la comarca pese a contar con apenas mil habitantes en la actualidad, sigue siendo la cabecera comarcal de servicios, si bien los últimos años ha perdido parte del protagonismo como resultado de la competencia de centros urbanos relativamente próximos como Aranda de Duero, ciudad que contaba con casi treinta mil habitantes en 1986, localizada a menos de treinta kilómetros del límite septentrional del territorio, Segovia, la capital provincial a menos de cincuenta kilómetros del extremo occidental de la comarca y que contaba a mediados de la década de los ochenta con más de cincuenta mil habitantes, Cantalejo, treinta kilómetros al oeste y en torno a cinco mil almas, y la propia capital del Estado, a cien kilómetros del sector más meridional del territorio, ciudades cada vez más accesibles como resultado de la generalización del uso

del automóvil y de las substantivas mejoras introducidas en la Carretera Nacional I.

En Sepúlveda todavía se concentran los servicios comarcales de la administración regional (Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, servicios sociales de la Junta) y central (cuartel de la Guardia Civil, dependencias del ICONA, centro Comarcal de Salud), y a la vez es cabecera de partido judicial que lleva el mismo nombre y por tanto concentra los servicios de juzgado, registro de la propiedad y notaría, pero en los últimos años ha perdido el papel de protagonista absoluta como cabecera comercial. Los servicios privados, salvo la banca y los servicios a empresas como gestoría y asesorías, han perdido dinamismo frente a la competencia de otros núcleos de mayor tamaño como Aranda del Duero, Cantalejo, Segovia o Madrid, a los que se desplaza periódicamente la población, incluida la sepulvedana, a realizar compras, consultas administrativas y profesionales, y a consumir servicios de ocio.

Sepúlveda, por el contrario, ha visto crecer en los últimos años su papel como centro receptor de turismo nacional, fundamentalmente madrileño, gracias a su abundante patrimonio histórico, artístico y monumental y a la fama de su gastronomía (nos encontramos en la ruta segoviana del cordero), recursos a los que se suma el paisaje, cuyo atractivo turístico aumentado en los últimos años a raíz de la declaración del Parque Natural de las Hoces del Duratón que se extiende por buena parte del municipio.

En la actualidad, Aranda, Cantalejo, Madrid y en menor medida Peñafiel y Valladolid, se configuran como centros de servicios a los que se desplaza un número cada vez mayor de residentes a realizar las compras gracias al gran incremento de la movilidad asociado a la generalización del automóvil. En consecuencia, Sepúlveda continua siendo centro de servicios comarcal porque allí se localizan dependencias de la administración central y autonómica, pero ha perdido gran parte de las funciones comerciales ante la imposibilidad de competir en precios y oferta con los municipios antes mencionados.

La mitad septentrional del territorio se encuentra bajo el área de influencia comercial de Aranda del Duero (López, T. (1989), ciudad burgalesa localizada a menos de una hora de camino de Sepúlveda que ha restado parte del protagonismo a este municipio. Por otra parte Madrid, a menos de hora y media de viaje desde cualquier lugar de la comarca, se configura en muchos

aspectos como segundo centro de atracción, superando incluso la influencia de Segovia, capital administrativa que a pesar de localizarse a menor distancia física que la capital del reino apenas puede competir con aquella en oferta terciaria.

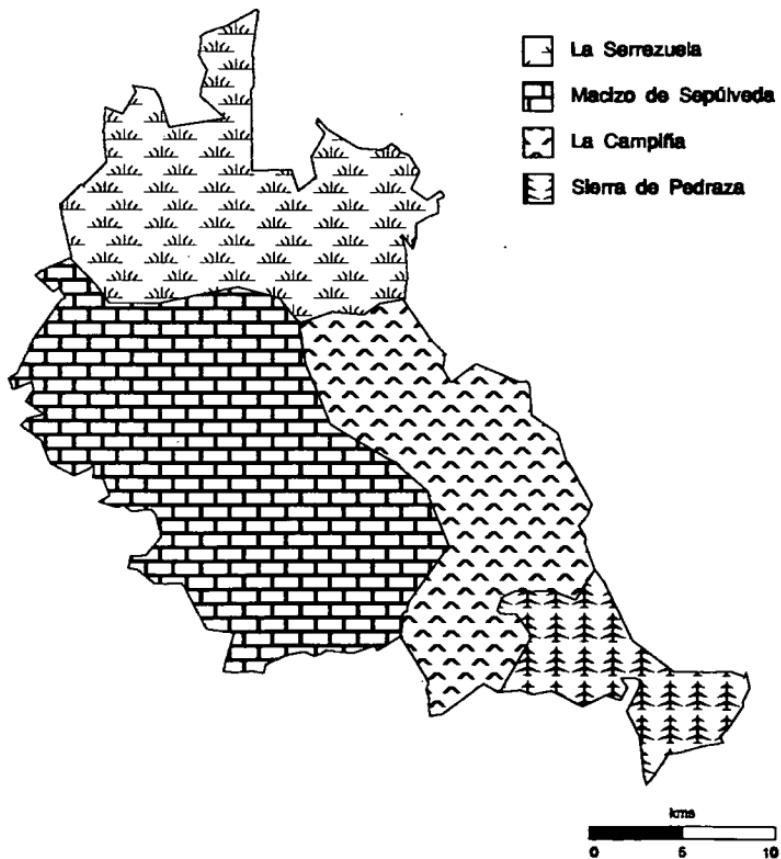
En definitiva, nos encontramos en un territorio desarticulado que por sus características ecológicas siempre se orientó a actividades agrarias extensivas y al aprovechamiento forestales allí donde el bosque no había sido talado, pero que en la actualidad evidencia un fuerte abandono de las actividades agrarias, una acusada ausencia de industria y una preocupante escasez de servicios. Un espacio que pese a su relativa cercanía a Madrid y debido a su ecología e inaccesibilidad se nos muestra muy ruralizado, en el que cada vez se siente con más fuerza la influencia comercial de Aranda del Duero, Cantalejo, Segovia y Madrid, y que conforme pasan los años evidencia una mayor dependencia económico-laboral de las llegada de madrileños en fines de semana y períodos de vacaciones. Un territorio que ofrece un medio ambiente no polucionado y por tanto de calidad, en el que se ha producido una relativa implantación de la II Residencia pero sin llegar a la masificación. En definitiva, una comarca integrada por espacios diferenciables desde la perspectiva paisajística pero que presenta numerosos aspectos homogéneos que permiten hablar de una cierta uniformidad.

LOS DIVERSOS INTENTOS DE COMARCALIZACION

El territorio ha sido objeto de varias clasificaciones comarcales desde el punto de vista del medio físico, del paisaje, de los usos y aprovechamientos del suelo y desde perspectivas socioeconómicas. Una de las primeras comarcalizaciones realizadas utilizando criterios de homogeneidad del medio físico y de estructuras agrarias fue la establecida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA, 1977), según la cual todos los municipios salvo Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba y Duruelo, forman parte de la "Comarca Agraria de Sepúlveda", caracterizada por ser un espacio poco apto para la agricultura, tradicionalmente orientado al cultivo cereal de secano y a la ganadería extensiva de ovino, con estructuras agrarias tradicionales y poco evolucionadas donde predominan la pequeña y mediana explotación familiar, y una mano de obra envejecida.

Entre las comarcalizaciones establecidas en función de criterios paisajísticos, destaca la coordinada por Martínez de Pisón (1977), en la que se establecen hasta cuatro tipologías de municipios (mapa 6). Aldealcorvo, Condado de Castilnovo, Carrascal del Río, Urueñas, Valle de Tabladillo y Sepúlveda, pertenecerían a la comarca denominada "Macizo de Sepúlveda". En estos municipios el paisaje se caracteriza por la sucesión de profundas hoces

Mapa 6: Comarcas naturales



excavadas por los ríos sobre espesos paquetes de calizas, intercaladas entre amplias zonas aplanadas donde dominan suelos pardos mediterráneos poco desarrollados. La pobreza de los suelos y lo extremado del clima (altas temperaturas en verano, invierno largo extremadamente frío y precipitaciones anuales que no sobrepasan los 600 mm.) han hecho inviable cualquier tipo de agricultura moderna. Los usos tradicionales del suelo han sido la ganadería extensiva de ovino, el cultivo de hortalizas para consumo doméstico en pequeños huertos localizados en los fondos de valle, y el cultivo extensivo de cereal en las áreas planas con suelos más fértiles.

Los municipios más septentrionales, próximos a la provincia de Burgos (Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Castro de Fuentidueña, Castrojimeno, Castroseracín, Navares de Enmedio, Navares de las Cuevas, Pradales y Torreadrada), forman parte de la comarca de "La Serrezuela". El paisaje se torna ahora más montañoso, como corresponde a una formación en cuesta inserta en áreas donde predominan amplios paquetes de calizas fuertemente plegadas. La pobreza de los suelos (suelos poco profundos formados por materiales calcáreos en las zonas planas y por areniscas y arcillas en las zonas de ladera), la topografía accidentada y lo extremado del clima, hacen de estas tierras un lugar poco apto para la agricultura. En este territorio se ha producido en los últimos treinta años un abandono progresivo de los usos agrícolas tradicionales (fundamentalmente cultivos de cereal y leguminosas de secano), a la vez que se han extendido los usos pastoriles y forestales. En la actualidad la ganadería de ovino se impone sobre el resto de usos agrarios en los municipios de topografía más accidentada (Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Castro de Fuentidueña, Castrojimeno, Castroseracín, Navares de las Cuevas, Pradales, Torreadrada), en cuyos términos prácticamente han desaparecido las tierras cultivadas. Por el contrario, en Navares de Enmedio, municipio con topografía menos accidentada que el resto, se mantienen los cultivos agrícolas (cereal de secano y cultivos industriales como el girasol), a la vez que se expanden las actividades ganaderas.

Hacia el este y el sur, Aldeonte, Barbolla, Boceguillas, Castillejo de Mesleón, Duruelo, Encinas, Navares de Ayuso y Sotillo, conforman el núcleo de la comarca de "La Campiña" (otros autores la denominan "Entre Sierras"). El paisaje es ligeramente ondulado y abundan suelos aluviales en los valles amplios y poco profundos y

suelos pardocalizos en las culminaciones, que permiten los cultivos de secano en buenas condiciones. En consecuencia, nos encontramos en la zona agrícola por excelencia donde se dan los mayores índices de aprovechamiento agrícola del suelo y de mecanización de las explotaciones, así como la mayor presencia de explotaciones ganaderas de tipo intensivo.

Por último, en el sector más meridional del área de estudio los municipios de Cerezo de Abajo y Cerezo de Arriba forman parte de la comarca serrana de "Pedraza". Localizados en la vertiente norte de la sierra de Somosierra, en ellos se alcanzan las mayores altitudes de la comarca que, tras un brusco descenso desde la línea de cumbres en Cerezo de Arriba, dan paso a una zona de piedemonte con forma de rampa suave. La climatología similar a la anterior pero con mayores precipitaciones, los suelos poco profundos sobre roca metamórfica y la topografía accidentada, son factores condicionantes de la agricultura. En esta zona, los usos agrarios se han orientado tradicionalmente a la ganadería extensiva de vacuno.

Para finalizar, todo el territorio salvo el término municipal de Carrascal del Río fue incluido en la primera delimitación perimetral de las superficies susceptibles de ser declaradas Zonas de Agricultura de Montaña¹. En la actualidad los 24 municipios pertenecen a la Zona de Agricultura de Montaña "Nordeste-Navafria", mientras que Carrascal ha sido clasificado como Zona Desfavorecida².

Según el Comité de Coordinación de la Zona de Agricultura de Montaña Nordeste-Navafria (1990), estas eran las principales características de los municipios de montaña a mediados de la década pasada:

1. altitudes comprendidas entre los 900 y 2000 metros, que alcanzan valores máximos en los sectores norte (Serrezuela) y suroriental (Sistema Central). La cota altitudinal máxima se localiza en el municipio de Cerezo de Arriba (Alto de las Mesas con 2.262 metros sobre el nivel del mar) y la mínima (759 metros) en el municipio de Aldealcorvo;
2. superficies con pendientes superiores al 10% en los municipios donde se alcanzan las mayores altitudes, con clara voca-

¹ Orden de 6 de marzo de 1985 del Mº de agricultura, Pesca y Alimentación

² R.D. 466/1990 de 6 de Abril.

ción silvopastoril. El relieve más accidentado se localiza en los municipios septentrionales (Castro de Fuentidueña, Castrojimeno, Castroseracín, Navares de Enmedio, Navares de las Cuevas y Pradales) coincidiendo con la línea de cumbres de La Serrezuela, y en Cerezo de Arriba (municipio localizado en el sudeste del territorio) que a su vez forma parte de la línea de cumbres del Sistema Central;

3. superficies con pendientes inferiores al 10% de vocación agrícola en los municipios de la zona de "entre sierras", en las que se observa un retroceso de los cultivos;
4. predominio de núcleos de población de tamaño inferior a los cien habitantes, localizados preferentemente en cotas altitudinales superiores a los 1.000 metros;
5. reducción en torno al 70% de los efectivos poblacionales respecto a 1950, y descenso de la densidad de población por debajo de los 8 habitantes por kilómetro cuadrado en los municipios cuyos núcleos de población se sitúan por encima de los 1.000 metros de altitud;
6. pirámides de población con forma invertida que muestran grandes desequilibrios por sexos en las edades fértiles, con ratios superiores a 124 varones por cada 100 mujeres en los grupos de edad comprendida entre los 20 y 40 años;
7. elevado Índice de Envejecimiento con valores superiores a 150 (en casos extremos se multiplican), frente al 63,2 del conjunto de Castilla-León;
8. crecimiento natural de la población negativo debido al envejecimiento biológico derivado de la intensa emigración de las últimas décadas;
9. disminución del tamaño medio de las familias (2.9 miembros en 1985) y elevada edad media de los cabezas de familia (en torno a los 63 años);
10. población activa eminentemente agraria (en torno al 73% frente al 36.6% provincial);
11. edad media de los agricultores activos en torno a los 53 años;
12. posibilidad de relevo generacional en la titularidad de las explotaciones en tan solo el 60% de los casos;

13. deficiente dotación en servicios que se acrecienta en los núcleos de menor tamaño, y
14. bajo grado de instrucción de la población con más de 30 años (80% con estudios primarios o sin estudios).

Además de los aspectos físicos, demográficos, sociales y culturales señalados, el territorio se caracteriza por el predominio histórico del pequeño y mediano propietario agrícola, por una fuerte carencia de servicios básicos, por ser un área con importantes problemas de accesibilidad (Robriguez, 1984), por ser una zona donde apenas se ha desarrollado la industria y porque apenas cuenta con trabajadores asalariados en el sector privado, cuestiones que veremos con detalle en los próximos capítulos.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Podemos definir a la comarca de Sepúlveda como un territorio relativamente aislado, despoblado y envejecido, que apenas cuenta con industria y servicios básicos. En definitiva, una de las numerosas áreas rurales deprimidas del país.

El objetivo general del trabajo que se expone a continuación es analizar los principales fenómenos que afectan al mercado de trabajo de este espacio, diagnosticar sus problemas y establecer una serie de conclusiones extrapolables a áreas rurales similares, todo ello partiendo de un enfoque integrado y localista pero a la vez globalizador.

La perspectiva local e integradora obliga a analizar con detalle numerosas variables territoriales, y el enfoque globalizador a tener en cuenta cómo los fenómenos que tienen lugar en este espacio concreto están afectados por otros de naturaleza más general. En consecuencia, pretendemos profundizar con el máximo nivel de detalle posible en aspectos claves como son la demografía, las características estructurales de los sectores de actividad económica, los fenómenos socioculturales más importantes que se están desarrollando en el territorio, los principales atributos de la mano de obra y las respuestas de adaptación de los población local al contexto comarcal. Todo ello sin perder de vista los impactos locales de cambios económicos, políticos y demográficos que se producen a escala nacional e internacional, y prestando especial atención a políticas nacionales e internacionales de

especial relevancia como determinadas medidas de la Política Agraria Comunitaria y algunas políticas fiscales y laborales de ámbito nacional.

En primer lugar abordaremos el análisis de la fuerza de trabajo y del capital humano de esta porción olvidada de Segovia, porque es el principal recurso económico de cualquier territorio y la mayor fuente de problemas en gran parte de las áreas rurales españolas. Los objetivos no son otros que conocer cuales son las capacidades potenciales y las limitaciones para el desarrollo de las actividades económicas, y de que manera influyen variables sociodemográficas en el mercado local de trabajo.

Dedicaremos una especial atención al análisis de los sectores agrario, industrial y de servicios, intentando establecer en detalle cual es la dinámica de las diferentes actividades, las variables que determinan sus evoluciones recientes y que sectores están en crisis y cuales muestran mayor dinamismo, y al hilo de lo anterior analizaremos las estrategias de adaptación de las poblaciones locales, determinando los factores territoriales, políticos, económicos e institucionales que condicionan los procesos sociolabatrales. En este apartado se presta especial atención a la familia, partiendo de la hipótesis de que esta se convierte en una unidad socioeconómica de gran importancia para la supervivencia social en las áreas rurales deprimidas.

También nos interesa abordar aspectos poco conocidos de los mercados rurales de trabajo, que diferencian claramente a estos de las áreas urbanas y que pese a su importancia y extensión apenas han atraído la atención de técnicos e investigadores, probablemente por la dificultad que entraña su análisis. El objetivo es proporcionar un acercamiento a aspectos tan sugerentes como la pluriactividad, las características del empleo autónomo no agrario, las estrategias de complementariedad de rentas de trabajadores, empresarios y población en general, al trabajo sumergido y a diversas formas de fraude que proliferan por toda nuestra geografía rural.

Se pretende, por otro lado, descifrar cual es la estructura laboral del territorio, una cuestión que a simple vista puede parecer incluso irrelevante pero cuya resolución es en la práctica absolutamente prioritaria en trabajos como el aquí abordado, porque como ya se comentó en otro lugar, en nuestro país existe un problema generalizado a la hora de investigar aspectos laborales y económicos a escala municipal, porque apenas existen fuentes

publicadas que aporten datos al respecto y las disponibles ofrecen información parcial que con frecuencia no refleja con exactitud la realidad. Nos proponemos, en consecuencia, salvar el obstáculo de la falta de información mediante el uso de fuentes a veces muy utilizadas, otras no tanto, a partir de una metodología que permita ir desgranando, con minuciosidad, cual es la realidad sepulvedana. Una metodología que sea aplicable a otros espacios rurales en los interese avanzar en el tema que nos ocupa.

LA PROPUESTA METODOLOGICA

En el estudio empírico se desarrolló una metodología que permite realizar aproximaciones progresivas a la realidad a diferentes escalas, en las que se toma como universos de análisis la comarca, el municipio, la familia y el individuo.

En primer lugar se trabajó a escala comarcal analizando los datos demográficos, económicos y laborales de las fuentes oficiales existentes que aportan alguna información al respecto, con el objetivo de obtener una rápida comprensión de las características económico-laborales del territorio y de conocer la evolución reciente de las variables sociolaborales más relevantes. La segunda aproximación, a escala municipal, se realiza con la intención de profundizar en las cuestiones anteriores y dar el paso intermedio que posibilite trabajar a escala familiar e individual. Esta escala de análisis permitirá conocer el comportamiento espacial de las variables más significativas de la estructura socioeconómica y del mercado local de trabajo. A continuación se realiza un análisis de las familias, centrando la atención en los comportamientos y en las estrategias de adaptación a contextos económicos, laborales y políticos en constante cambio. Para ello contemplamos las estrategias de complementariedad de rentas, la pluriactividad de los individuos y las familias, las actividades sumergidas u ocultas y las formas de trabajo asociadas. Para finalizar se investigan casos especialmente significativos a la hora de comprender cuales son los comportamientos y cuales son las respuestas de la población ante los cambios económicos, sociales, demográficos, políticos e institucionales que se han producido en la comarca en los últimos años.

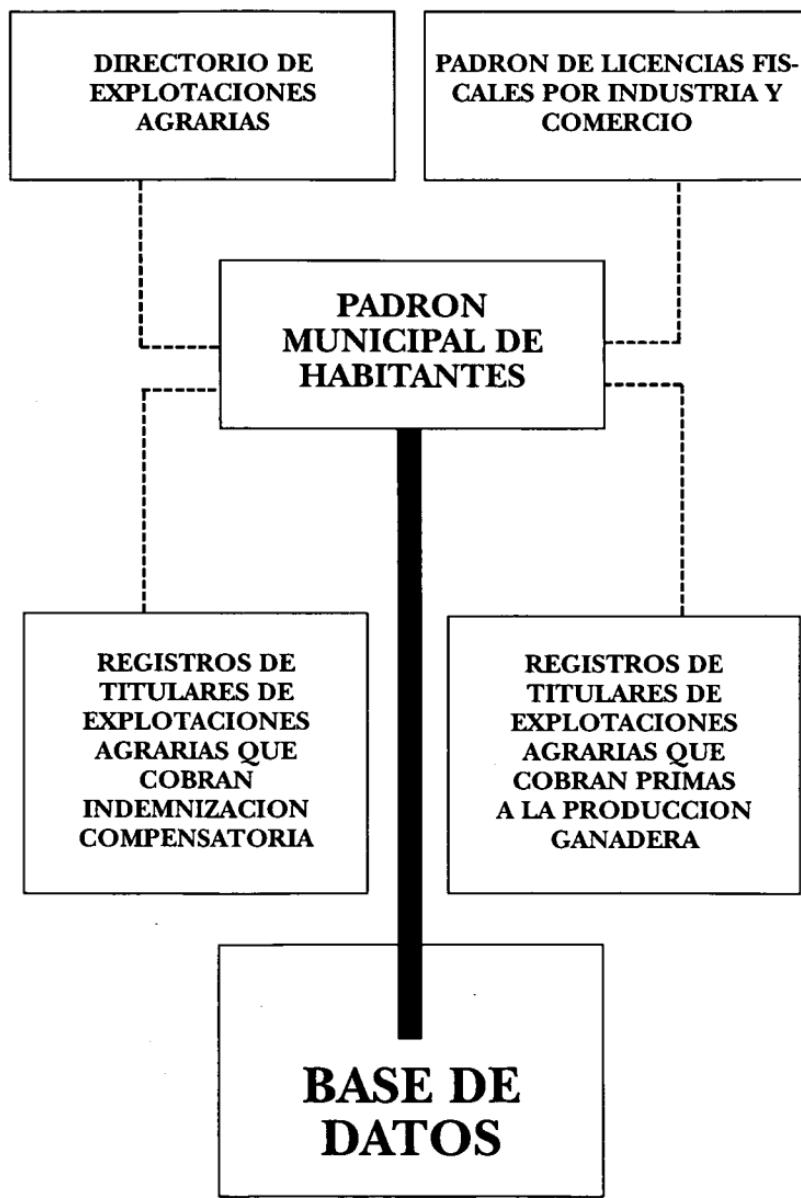
El trabajo a escala comarcal y municipal se realiza a partir del análisis de las fuentes siguientes:

- Padrón Municipal de Habitantes de 1986 (Diputación Provincial de Segovia)
- Censos Agrarios de 1982 y 1989 (Instituto Nacional de Estadística).
- Directorio de Explotaciones Agrarias de los años 1989 y 1990 (Instituto de Relaciones Agrarias).
- Registros de Titulares de Explotaciones Agrarias que cobraron Indemnización Compensatoria de 1987, 1988, 1989 y 1990 (Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Segovia).
- Registros de Titulares que cobraron Primas a la Producción de Ovino y Caprino en los años 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991 (Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Segovia).
- Padrones de Licencias Fiscales de Comercio e Industria de los años 1986, 1988 y 1990 (Delegación Provincial de Hacienda).
- Registro Industrial de los años 1985 y 1988 (Ministerio de Industria y Comercio).

La investigación de familias e individuos se aborda a partir del análisis de tres fuentes de información: una base de datos en soporte magnético, entrevistas en profundidad a diversos agentes locales, e información oral. La primera fuente es una base de datos en la que hemos integrado toda la información de carácter nominal contenida en los siguientes registros administrativos (gráfico 3):

- Padrón Municipal de Habitantes actualizado a 31 de marzo de 1990 y que mantiene las bajas producidas desde 1986.
- Directorio de Explotaciones Agrarias de 1989 y 1991.
- Padrones de Licencias Fiscales de 1986, 1988 y 1990.
- Registros de Titulares de Explotaciones Agrarias que cobraron Primas a la Producción de Ovino y Caprino, años 1987 a 1991.
- Registros de Titulares de Explotaciones Agrarias de zonas de

Gráfico 3



agricultura de montaña y de zonas con riesgo de despoblamiento que cobran Indemnización Compensatoria, años 1987 a 1990.

El Padrón de habitantes es un registro con información referida a individuos, mientras que el Directorio de Explotaciones, los registros de perceptores de primas a la producción de ovino y caprino, el registro de preceptores de Indemnización Compensatoria y los Padrones de Licencias Fiscales, aportan datos sobre explotaciones agrarias o empresas de industria o servicios. En consecuencia, la fusión de la información de todas las fuentes presenta algunos problemas metodológicos y conceptuales, puesto que algunas de ellas hacen referencia a individuos mientras que otras aportan información referida a empresas.

En la comarca de Sepúlveda predominan las explotaciones familiares de pequeño y mediano tamaño en las que apenas encontramos trabajo asalariado y donde la mano de obra se compone de los titulares y miembros de sus hogares. Por otra parte, la mayoría de las industrias y establecimientos de servicios son de pequeño tamaño y de tipo familiar, contratan a muy pocos asalariados y dan trabajo, fundamentalmente, a los pequeños empresarios-trabajadores autónomos y a sus familiares. Considerando ambas circunstancias se resolvió el problema de la fusión de la información ampliando el número de campos de la base de datos del Padrón e incluyendo códigos que identificaban a todas aquellas personas que trabajaban en las explotaciones agrarias según el Directorio (diferenciando entre las diferentes categorías de trabajadores, es decir, titulares, esposas e hijos ayudas familiares, otros ayudas, asalariados y miembros de cooperativas u otro tipo de sociedades), otros que permitieran identificar a los individuos que cobraban primas o subvenciones, así como otros que identificaban a los titulares de licencias fiscales. A todas aquellas personas que no trabajaban en explotaciones agrarias pero que formaban parte de familias con titulares de explotación, y a las que no eran titulares de licencias fiscales pero integraban hogares con empresarios de este tipo, asignamos códigos identificadores que entre otras cosas permitieran conocer la tipología de explotaciones agrarias y/o la de las empresas de industria o servicios cuya titularidad correspondía a algún familiar. El resultado final fue la creación de una base de datos compuesta de 5.303 registros (correspondientes a cada uno de los individuos residentes

en el área de estudio en 1986), para cada uno de los cuales se contaba la información que aparece en el tabla 23.

La fusión de las fuentes podría haberse realizado de forma automática tomando como variables de integración el nombre de los empadronados o bien su número del Documento Nacional de Identidad. Sin embargo, la existencia de numerosos errores y divergencias de criterio en todas ellas ³, obstaculizó esta alternativa, de modo que tuvimos que optar por la fusión manual registro por registro. Esta parte del trabajo se alargó considerablemente pero, a la poste, permitió obtener resultados muy interesantes.

Tabla 23: Información que contiene cada registro de la base de datos

Información aportada por el Padrón Municipal de Habitantes	
Municipio de empadronamiento	
Hoja del padrón municipal de habitantes	
Nombre	
Apellidos	
Número del Documento	
Nacional de Identidad	
Parentesco con el cabeza de familia	
Sexo	
Estado civil	
Municipio de nacimiento	
Fecha de nacimiento	
Año de llegada al municipio	
Titulación académica	
Actividad laboral desempeñada	

³ En todas las fuentes que utilizamos son frecuentes los errores ortográficos en los nombres y las equivocaciones en los números del DNI. Por otra parte, la posición de nombres y apellidos varían de una a otra fuente, pudiendo estar separados o no por comas.

Información aportada por el Directorio de Explotaciones Agrarias

Trabaja en explotación agraria	Sí:	No:
Algún familiar es titular de explotación	Sí:	No:
Municipio donde se localiza la explotación		
Hoja del Directorio		
Trabajan otros familiares en la explotación	Sí:	No:
Actividad de la explotación	Agrícola Forestal: Sin actividad:	Ganadera: Agr.montaña:
Condición jurídica del titular de la explotación	P.Física: Cooperativa: Otra:	SAT: S.Mercantil:
Ocupación principal del titular	Su propia explotación: Otras explotaciones Agrarias: Actividades no agrarias:	
Superficie de la explotación	En el municipio: En otro municipio: Superficie total:	secano: regadío: secano: regadío: secano: regadío:
Distribución de la superficie según régimen de tenencia	Propiedad: Aparcería:	Arrendamiento: Comunal suertes: Otros:
Distribución de la superficie según cultivos	Cereal Legumbres Tubérculos C.industriales Cultivos forrajeros Hortalizas Frutales Prados y Pastizales Forestal Sup. no labrada	secano: regadío: secano: regadío: secano: regadío: secano: regadío: secano: regadío: secano: regadío:
Ganadería de la explotación	Vacuno carne: Ovino: Porcino: Conejos: Colmenas:	Vacuno leche: Caprino: Aves: Equino: Otros:

Maquinaria de la explotación	Tractores: Motocultores: T.refrigeradores:	Cosechadoras: Maq. ordeño: Otra maq.:
Servicios recibidos en la explotación	Cultivo / siembra: Recolección:	Tratamiento plagas: Otros:
Trabajo asalariado en la explotación	Trab. fijos	Eventuales
Relación con el titular de la explotación	Titular: Hijo/Hija:	Cónyuge: Otro familiar:
Afiliación a la Seguridad Social	Concepto: Nº de afiliación:	Pensionista: Provincia de afiliación:

Información aportada por los Padrone de Licencias Fiscales

Es titular de licencia fiscal	Sí:	No:
Algún familiar es titular de licencia Fiscal	Sí:	No:
Tipo de licencia fiscal (Clasificación Nacional de Actividades Económicas)	Año: Año:	Tipo: Tipo:
Domicilio fiscal del contribuyente		
Domicilio donde se desarrolla la actividad		

Información aportada por los Rº de Titulares de Explotaciones que Cobran I.C.

Cobró Indemnización Compensatoria	No: Sí:	Años:
Algún familiar cobro IC	Sí:	No: Años:

Información aportada por los Rº de Titulares que cobran Prima a la Producción Ganadera

Cobró Prima a la Producción Ganadera	Sí: Año: Año: Año:	No: Nº de cabezas: Nº de cabezas: Nº de cabezas:
Algún familiar cobro prima	Sí:	No: Años:

La base de datos generada contiene una enorme y diversificada información que ha permitido abordar la investigación desde numerosas perspectivas. Entre las variables analizadas destacan:

- la edad, sexo, estudios, lugar de nacimiento, estado civil y características de las familias de cada uno de los individuos empadronados;
- la situación laboral de los empadronados, así como sector de actividad;
- el número y tipología de las licencias fiscales en manos de titulares personas físicas empadronados en la comarca;
- las características estructurales de las explotaciones agrarias que pertenecen a individuos empadronados (número de cabezas de ganado, tipología de ganado, hectáreas cultivadas, maquinaria, servicios contratados, hectáreas según los diferentes cultivos, hectáreas según régimen de propiedad);
- la tipología de trabajadores de las explotaciones agrarias (titulares, ayudas familiares, obreros asalariados, socios de cooperativas, etcétera);
- la situación de los individuos respecto a la Seguridad Social Agraria (afiliados en alta laboral en el Régimen Especial Agrario, jubilados pensionistas, etcétera);
- las personas y familias que cobraron Indemnización Compensatoria de Montaña;
- las personas y familias que cobraron Primas a la Producción de Ovino y Caprino, así como el número de cabezas declarado;
- la estructura de las familias con titulares de explotaciones agrarias, las de aquellas que tenían titulares de licencias fiscales y la de las familias que tenían titulares de explotaciones y de otros negocios no agrarios;
- los individuos y las familias que tenían negocios en diversas actividades, es decir, la población pluriactiva potencial y los trabajadores autónomos y pequeños empresarios en los diferentes sectores económicos.

A partir de la base de datos efectuamos diversos análisis a escala comarcal y municipal y descendimos hasta el universo de las familias y de los individuos. Para ello agregamos la información nominal en función de la escala de análisis deseada. La base de datos también nos permitió contrastar la información procedentes de los distintos registros, ejercicio que arrojó conclusiones muy interesantes acerca de la validez de fuentes que como el Padrón de Habitantes y el Censo Agrario han sido y son muy utilizadas en las investigaciones de áreas rurales. Entre los principales fenómenos analizados con la información de la base de datos obtenida mediante fusión de los diferentes registros administrativos sobresalen los siguientes:

- la estructura laboral de la población local (empadronada), es decir, número de ocupados en actividades agrarias, en la industria, en la construcción, en los servicios y en los transportes;
- el volumen de empleo autónomo y la tipología dominante de trabajadores autónomos;
- las características personales de los empresarios y de los trabajadores autónomos locales tanto del sector agrario como de la industria y los servicios (sexo, edad, estudios, estado civil y procedencia), así como su lugar de residencia y de trabajo;
- las características estructurales de las familias, es decir, número y tipología de miembros, relaciones de parentesco y edad y sexo de los individuos;
- la pluriactividad laboral y las estrategias de complementariedad de rentas de los individuos y de las familias (por ejemplo, casos de familias o individuos con empresas agrarias e industriales, o con varias empresas no agrarias, o con empresas de cualquier tipo y miembros pensionistas, o familias que obtienen subvenciones agrarias y trabajan en actividades industriales y de servicios);
- situaciones inusuales o irregulares desde la perspectiva económico-laboral, es decir, personas que oficialmente tienen su ocupación en actividades agrarias pero trabajan en otros sectores de actividad, personas que estando jubiladas siguen trabajando en las explotaciones agrarias y/o en las empresas industriales o de servicios.

Una de las principales utilidades de la base de datos fue que permitió establecer tipologías de familias en función de diferentes criterios. Entre estos últimos, destacan los siguientes:

- la ocupación principal del cabeza de familia o del conjunto de miembros de las familias con explotaciones agrarias en activo;
- la ocupación principal del cabeza de familia o los miembros de la familias titulares de empresas en sectores de actividad no agrarios;
- el desarrollo de varias actividades laborales por parte del cabeza de familia y del resto de miembros del grupo;
- la existencia de rentas que procedían de diferentes fuentes (trabajo, pensiones y subvenciones y primas agrarias);
- las características estructurales de las familias (número de miembros, edad de estos, número de hijos, etcétera).

Tratando la información con procedimiento matemáticos sencillos obtuvimos resultados a escala comarcal y municipal y establecimos una tipología de familias e individuos en función de los criterios anteriores. El siguiente paso fue seleccionar familias representativas sobre las que llevar a cabo una investigación minuciosa que permitiese comprender el comportamiento económico-laboral de los individuos y de las familias, así como sus estrategias de adaptación a contextos económicos, laborales y políticos en constante cambio.

En esta parte del trabajo dedicamos especial atención a al análisis de la estructura de las familias y a las actividades económicas que desempeñan, establecimos grupos homogéneos en función de estas variables y abordamos, entre otras cuestiones, el estudio de la pluriactividad y de las estrategias de complementariedad de rentas, así como las actividades económicas sumergidas u ocultas y las formas de trabajo a ellas asociadas. El siguiente paso fue el estudio de casos significativos con el objetivo de investigar los comportamientos y las respuestas de la población ante los cambios económicos, sociales, demográficos, políticos e institucionales que se han producido en el territorio en los últimos años. Para ello se utilizaron entrevistas en profundidad que permitieron obtener información complementaria acerca del trabajo sumergido, la distribución del trabajo en las empresas y diversas

formas de fraude. En este proceso la información de la base de datos fue de gran utilidad, puesto que al ir visitar a las personas seleccionadas conocíamos de antemano numerosos aspectos socioeconómicos acerca de ellas mismas y sus familias, de forma que pudimos orientar las entrevistas hacia los temas que más nos interesaban. Cuando las cuestiones tratadas fueron especialmente problemáticos (por ejemplo, economía sumergida, prácticas empresariales fraudulentas e incumplimiento de normativas sectoriales) se recurrió ocasionalmente a informantes indirectos, es decir, a personas que conocían los fenómenos analizados pero que no eran sus protagonistas directos.

Las entrevistas en profundidad se realizaron a individuos y familias seleccionados de nuestra base de datos por ser representativas de grupos que se encontraban en situaciones similares. En total se realizaron treinta y tres entrevistas: catorce a miembros de tres familias de pequeños empresarios de la industria y los servicios, cuatro a trabajadores sumergidos de la construcción, y quince a trabajadores de la construcción que habían retorna do a la comarca a comienzos de los años ochenta y que previamente habían emigrado a distintas ciudades del país y del extranjero. Además de utilizaron seis entrevistas realizadas a trabajadoras de la industria de la confección en Sepúlveda, aprovechando el material que habíamos recopilado en el marco de una investigación realizada por miembros del Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid (Sabaté coordinadora et al. 1990). Las entrevistas, grabadas con el consentimiento de los informantes, se realizaron entre 1989 y 1992 y tienen una duración media de cuarenta minutos. En el texto aportamos los extractos de las conversaciones que en nuestra opinión tienen mayor interés para los temas que nos ocupan⁴.

Como se deduce de lo expuesto, el trabajo de campo implicaba una gran inversión de tiempo, de modo que nos planteamos la conveniencia de residir una larga temporada en el zona de estudio. Finalmente nos trasladamos a la comarca de Sepúlveda en la que permanecimos todo el año de 1992. La experiencia fue extremadamente enriquecedora. Vivir inmersos en el territorio nos ha facilitado la obtención de información muy valiosa que no

⁴ La transcripción total de las entrevistas hubiera supuesto una enorme cantidad de espacio, por lo que se ha optado por incluir en el texto solamente una parte de ellas.

podríamos haber conseguido desde un despacho en Madrid. La experiencia adquirida tras doce meses de residencia en el territorio aportó una nueva dimensión a nuestros planteamientos.

Estoy convencido de que una de las aportaciones originales del trabajo es la metodología de tratamiento y análisis de datos que provienen, en buena parte, de fuentes ampliamente utilizadas por todo tipo de científicos sociales. No conozco otros casos en los que se hayan analizado fuentes con información económica, demográfica y laboral manteniendo la referencia individualizada de la familia y el individuo. Tampoco tengo noticias de investigaciones en las que a partir de la agregación de información de diversas fuentes oficiales se haya analizado la pluriactividad y las actividades económicas sumergidas de los individuos y de las familias a escala municipal y comarcal. Las posibilidades de la metodología empleada son enormes, porque utilizando técnicas cuantitativas permite realizar análisis sectoriales e integradores desde diferentes escalas y obtener resultados estadísticamente representativos, y con el uso de técnicas cualitativas se puede profundizar en fenómenos no abarcables a partir de las fuentes oficiales. Ahora bien, como toda metodología esta también tiene sus inconvenientes, la mayoría de los cuales se deriva de la accesibilidad a las fuentes y de la naturaleza de su información. Al respecto conviene señalar siete cuestiones relevantes:

- la metodología se fundamenta en la posibilidad de utilizar registros administrativos con información nominal, pero el acceso a este tipo de fuentes no es siempre fácil para los investigadores debido a que su utilización está regulada por la legislación de secreto estadístico;
- el Registro de Explotaciones Agrarias, fuente que aporta el mayor volumen de información a la base de datos, no tiene la misma calidad en todas las regiones españolas. En las Comunidades Autónomas del norte de España, donde la propiedad de la tierra está muy dividida, esta fuente presenta problemas de actualización. Por otra parte, el elevado número de explotaciones de existente en Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco implica la existencia de un enorme volumen de fichas en el Directorio, información que en la mayoría de los casos no está informatizada. En consecuencia, el uso del Directorio implica importantes complicaciones en una amplia parte de nuestro país;

- los Padrones de Licencias Fiscales aportan información acerca de empresas, no de individuos. En territorios donde predominan los titulares personas físicas y pequeñas empresas familiares sin trabajadores asalariados, este hecho no implica demasiados problemas porque los datos contenidos en la fuente pueden asignarse a los titulares de los negocios. Sin embargo, en aquellas comarcas donde existe una fuerte presencia de titulares de negocios personas jurídicas y/o empresas con trabajadores asalariados, esta operación presenta problemas porque no es posible identificar a los empresarios. En consecuencia, la operatividad de la metodología disminuye considerablemente;
- si bien la metodología es válida para todo tipo de espacios, sean estos rurales o urbanos, conforme aumenta el numero de empadronados requerimos mayor velocidad de cálculo y capacidad de memoria en el ordenador, de modo que se puede afirmar que su operatividad es mayor en el análisis de áreas rurales que en el de grandes zonas urbanas;
- la base de datos aporta información muy completa sobre la población empadronada, pero no aporta información de las personas que pudiendo trabajar y/o residir en la comarca analizada no estén empadronadas. Ahora bien, esta tipología de individuos no es muy importante en areas deprimidas como la comarca de Sepúlveda, de forma que su estudio puede desecharse sin que disminuya significativamente la validez de los resultados de la investigación;
- las fuentes utilizadas permiten analizar con un alto grado de exactitud el trabajo autónomo, forma de empleo mayoritaria en los espacios rurales agrarizados de la mitad septentrional de la península donde existe una alta distribución de la propiedad de los factores productivos. Sin embargo no sucede lo mismo respecto al trabajo asalariado. En el estudio de la comarca de Sepulveda se solucionó el problema realizando una serie de consultas a alcaldes, respecto al empleo público, y a empresarios para el empleo privado;
- las fuentes utilizadas no aportan información alguna acerca de los “commuters”, individuos que se desplazan a trabajar a empresas o lugares localizados fuera del territorio analizado. Esto puede representar un problema en el análisis de áreas

rurales próximas a espacios urbanos en las que abunda esa tipología de trabajadores, pero no sucede lo mismo en territorios aislados como la comarca de Sepúlveda, donde el número de "commuters" es muy reducido.

Para finalizar quisiera hacer algunas reflexiones personales. En el trabajo calculo datos generales sobre pluriactividad, analizo situaciones de fraude fiscal y otras de incumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social. En todos estos casos, la información consultada tiene referencia individualizada, es decir corresponden a una persona con nombres y apellidos conocidos. Algunas de las cuestiones tratadas contemplan situaciones individuales que desde una perspectiva jurídico-fiscal forman parte de la economía informal. Actividades económicas no declaradas, incumplimiento de las obligaciones de cotización a la Seguridad Social, infracción de normas fiscales o sanitarias, son ejemplos de los problemas abordados que por su propia naturaleza he tratado con un alto grado de discreción. En consecuencia, no se facilita información que permita la identificación de individuos o familias entre otros motivos porque en la investigación de campo se estableció este compromiso con las personas entrevistadas. Sin embargo, es posible que en algunos momentos, por necesidades de exposición, las referencias permitan, indirectamente, la identificación de individuos o familias. En ningún caso es mi intención la denuncia puntual de situaciones irregulares. Sólo pretendiendo mostrar procesos que se desarrollan en nuestras áreas rurales, y estoy convencidos de que las cuestiones abordadas a partir de ejemplos concretos son situaciones extendidas resultado de problemas específicos de afectan a estos territorios. El objetivo último de este trabajo es sacarlas a la luz, determinar las causas que las originan y plantear alternativas para su solución.

CAPITULO II

POBLACION, ECONOMIA Y TRABAJO EN LAS TIERRAS DE SEPULVEDA



II.1. UN TERRITORIO EN CONTINUO PROCESO DE DESERTIZACION HUMANA.

La estructura del poblamiento de la comarca responde a un modelo de población concentrada en pequeños núcleos mal interconectados y separados, casi siempre, en torno a cinco kilómetros. En 1986 existían cincuenta y un núcleos, de los cuales veintidós no llegaban a los cincuenta habitantes, dieciséis mantenían entre cincuenta y cien residentes, siete entre cien y doscientos, cuatro entre doscientos y trescientos, y sólo dos superaban el medio millar: Boceguillas con seiscientos dos habitantes y Sepúlveda con mil noventa y tres (mapa 7). Esta débil ocupación del territorio es el resultado de un prolongado proceso de emigración que se inicia a comienzos de siglo y se intensifica a partir de los años cincuenta (gráfico 4).

Entre 1920 y 1950, la población comarcal se mantuvo sin apenas variaciones, aumentando ligeramente en trece municipios y disminuyendo en los doce restantes (tabla 24). En los años veinte la pérdida de población por emigración se vio compensada por el crecimiento natural, de ahí que las 12.938 personas de 1920 se habían reducido únicamente a 12.589 diez años más tarde, mientras que desde 1930 hasta 1950 aumentó el número de efectivos, situándose en los niveles de 1920, como resultado del mantenimiento de altas tasas de natalidad que compensaron la pérdida de efectivos generada por la guerra civil, y de la ralentización de la emigración durante el conflicto bélico y primeros años de posguerra, cuando la destrucción de gran parte de la estructura productiva urbano industrial y la disminución de puestos de trabajo en las ciudades supusieron un importante freno a las tendencias migratorias.

Los momentos de mayor pérdida poblacional coinciden con el despegue económico español iniciado a partir de la puesta en marcha de los Planes de Desarrollo de los años cincuenta y sesenta, cuyo resultado fue un espectacular despegue industrial y un acelerado proceso de concentración de las actividades productivas en los grandes centros urbanos, factores que también en esta comarca segoviana y al igual que sucedió en el conjunto de espacios rurales del país potenciaron la emigración campo-ciudad

Mapa 7: Entidades de población.

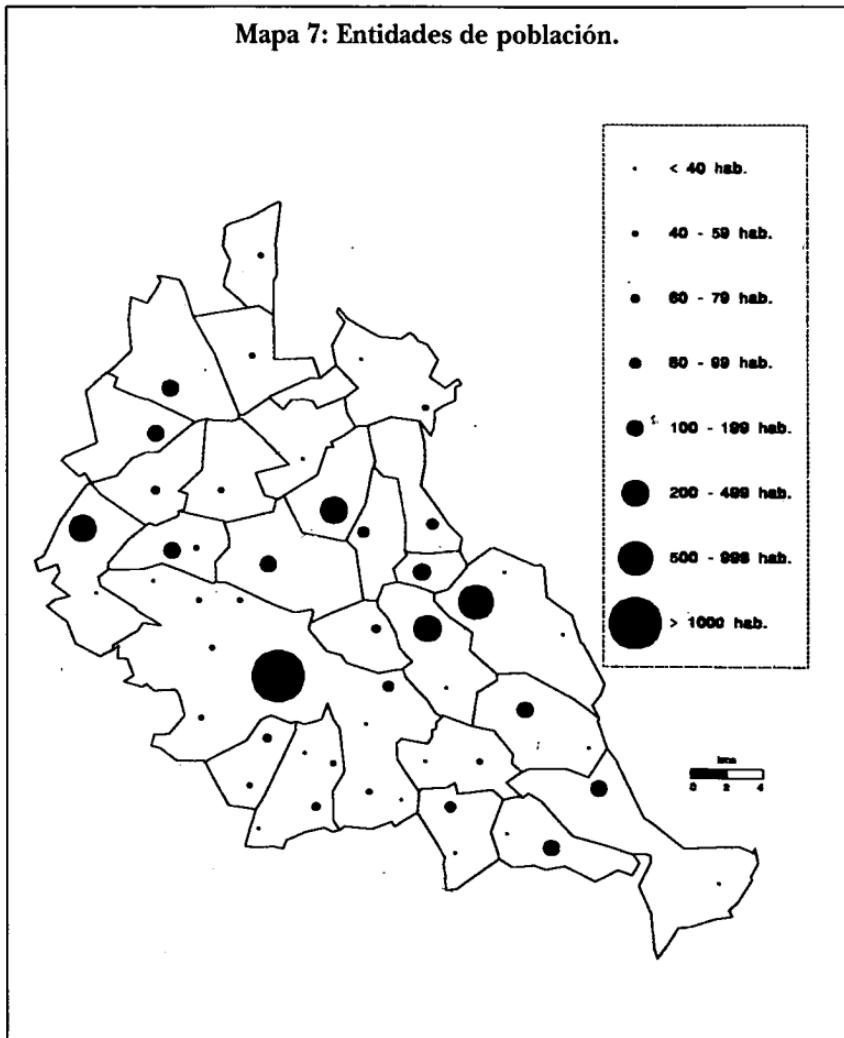
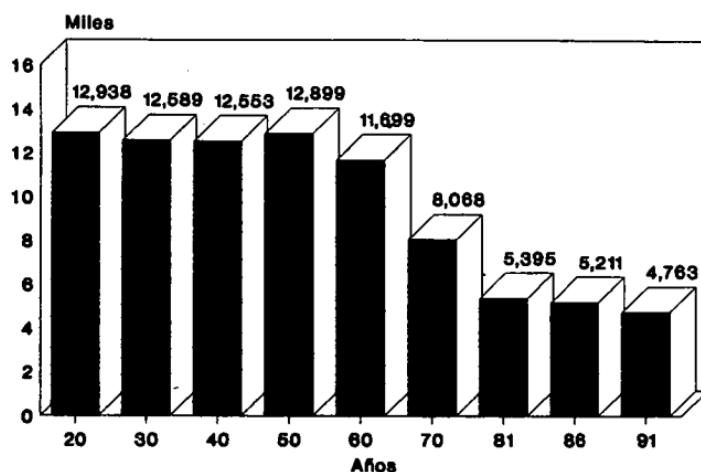
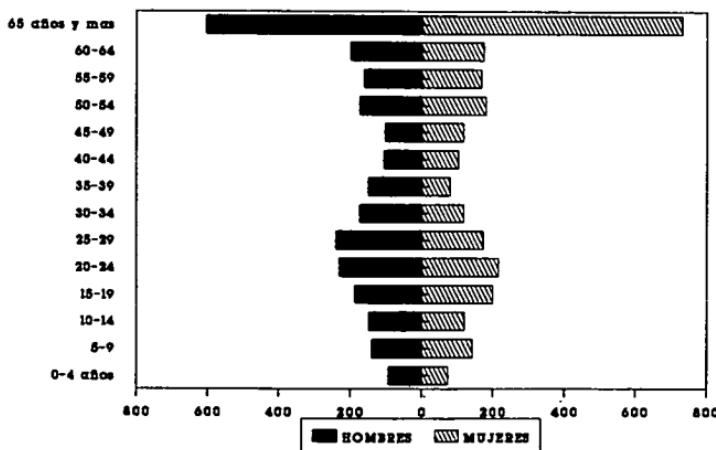


Gráfico 4
Evolución de la población (1920-1991)



Fuente: Censos de Población (1920-1981) Nomenclador de 1986 y Actualización del Padrón de 1991, INE.

Gráfico 5
Pirámide de población comarcal en 1996 (Valores absolutos)



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes.

(Naredo et al., 1975). En este tiempo de crecimiento natural de la población positivo pero que registra saldos migratorios muy negativos, el volumen de efectivos descendió vertiginosamente al pasar de 12.899 a 5.397. Gran número de individuos y de familias abandonaron la zona buscando un empleo en la ciudad, y la emigración que afectó al conjunto del tejido social lo hizo con particular intensidad a las personas en edades jóvenes y maduras, la fuerza de trabajo más activa y dinámica, de manera que a la vez que descendía el número absoluto de efectivos aumentaba la edad media de la población que permanecía.

Entre 1981 y 1991 siguió descendiendo la población, aunque a ritmo más lento (los 5.397 habitantes de 1981 pasan a ser 4.763), si bien esta tendencia no se observa en todos los municipios ni es constante en el tiempo, porque entre 1981 y 1986 la población aumentó en dieciséis municipios mientras que desde 1986 a 1991 sólo aumenta en cuatro. ¿Cuáles son las causas de la variación de signo en la evolución de la población de estos municipios?. En los datos de la tabla 25 podemos encontrar la respuesta.

Desde 1981 hasta 1986 se produce un crecimiento natural de la población positivo, aunque siempre modesto, en Aldeonte, Boceguillas, Castillejo de Mesleón y Castroseracín, nulo en Barbolla, Navares de Ayuso, Navares de las Cuevas y Sotillo, y negativo en el resto de municipios, manteniéndose la tendencia positiva entre 1986 y 1988 en Boceguillas, Castillejo de Mesleón, Castro de Fuentidueña, Cerezo de Abajo y Duruelo mientras que en Navares de Ayuso, Sotillo, Torreadrada y Urueñas el saldo natural no varía y en el resto de municipios es negativo. Teniendo en cuenta la magnitud del crecimiento natural y absoluto de la población se concluye que en aquellos casos donde se registran aumentos demográficos estos se deben sobre todo a la llegada de inmigrantes⁵, porque al igual que en otros espacios rurales del país también aquí se dieron movimientos de retorno a finales de la década de los setenta y comienzos de los ochenta, años en los que la reconversión industrial y la destrucción de empleo incrementaron notablemente el paro urbano generando corrientes migratorias protagonizadas mayoritariamente por retornados activos o jubilados, y en menor medida de neorrurales que no tenía lazos familiares en el territorio. Este fue el prin-

⁵ Incluso en los casos de crecimiento natural positivo, este siempre fue inferior al aumento de efectivos. Por tanto, parte del crecimiento correspondía a la inmigración.

Tabla 24: Evolución de la población

Municipio	Población de hecho								(*)
	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1986	
Aldealcorvo	391	354	374	353	332	241	57	48	38
A. de la Serrezuela	382	413	390	352	313	169	52	54	55
Aldehorno	433	468	432	432	392	229	95	110	98
Aldeonte	337	324	312	303	254	177	147	128	109
Barbolla	685	722	691	700	635	404	259	260	245
Boceguillas	751	779	749	734	698	509	590	601	557
C. del Río	548	600	558	605	577	377	276	248	236
C. de Mesleón	456	456	411	471	405	193	135	148	141
C. de Fuentidueña	294	296	341	347	337	211	104	124	106
Castrojimeno	292	300	298	321	271	159	63	70	51
Castroserracín	237	219	254	266	246	129	44	46	36
C. de Abajo	450	402	388	416	423	272	129	176	184
C. de Arriba	547	532	476	443	397	266	165	208	201
C. de Castilnovo	616	528	546	520	472	337	227	189	161
Duruelo	361	298	310	366	335	197	111	106	119
Encinas	322	279	287	287	272	161	101	88	78
N. de Ayuso	342	353	368	415	381	205	85	89	79
N. de Enmedio	625	604	639	658	613	370	180	218	210
N. de las Cuevas	332	306	309	344	322	95	24	37	29
Pradales	529	516	480	481	394	115	68	70	72
Sepúlveda	2.028	1.897	1.856	1.824	1.555	1.984	1.590	1.528	1.401
Sotillo	298	276	266	295	246	126	84	80	66
Torreadrada	556	558	591	631	573	366	166	199	153
Urueñas	654	595	666	735	653	380	154	162	137
V. de Tabladillo	472	514	561	600	603	396	239	223	201
Total	12.936	12.589	12.553	12.899	11.699	8.068	5.397	5.210	4.763

(*) Población de derecho.

Fuente: Elaboración propia (Censos de Población de 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970 y 1981.

Nomenclátor de 1986 y Avance del Censo de 1991).

Tabla 25: Movimiento natural de la población

Municipio	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	Total Acumulado
Aldealcorvo	0	-4	0	-1	0	0	-3	-2	-1	0	-11
A.de la Serrezuela	-1	0	2	1	-3	-2	-2	-2	-1	0	-8
Aldehorno	-3	-4	-3	-4	-3	1	-2	-2	-1	-1	-22
Aldeonte	-1	-1	3	-3	3	1	-1	-1	1	-3	-2
Barbolla	0	1	1	2	-1	1	-3	-2	1	-3	-3
Boceguillas	9	2	10	7	0	-1	-3	0	2	6	32
C. del Río	-4	-2	2	-1	-1	0	-7	-2	-4	-2	-21
C. de Mesleón	-2	0	-2	2	0	3	1	1	0	0	3
C. de Fuentidueña	-1	-1	0	-1	-1	0	1	-1	1	2	-1
Castrojimeno	-1	-3	2	-1	-1	-1	2	-3	1	-1	-6
Castroserracín	-1	-1	1	0	0	1	0	0	0	1	-1
C. de Abajo	2	-4	-1	0	1	-1	2	0	0	3	2
C. de Arriba	0	-2	-2	-1	0	-3	1	0	0	-3	-10
C. de Castilnovo	2	-1	-2	0	-2	-3	-2	1	-4	-2	-13
Duruelo	-1	-4	0	-3	-3	-3	2	0	1	0	-12
Encinas	1	-1	-1	0	-2	0	1	-1	0	-1	-4
N. de Ayuso	-1	-1	2	0	0	-1	-1	-1	-1	2	-2
N. de Enmedio	-2	-4	0	-7	1	-2	-1	-2	0	6	-23
N. de las Cuevas	-1	-1	-1	0	1	-1	1	0	-1	0	-3
Pradales	-2	-1	-1	1	-1	-1	1	-1	-1	-1	-8
Sepúlveda	1	-4	3	-12	-3	-5	-5	4	-3	-4	-27
Sotillo	0	1	0	-2	0	2	0	1	0	-1	1
Torreadrada	-3	-2	-3	-4	-1	-3	-1	1	0	-1	-18
Urueñas	-1	-7	0	2	-1	-3	0	-1	-1	2	-10
V. de Tabladillo	2	0	0	-4	-6	-4	-2	-4	-2	0	-16
Total	-9	-45	-10	-30	-23	-25	-21	-17	-9	15	-183

(*) la serie solo llega hasta 1988, porque este es el último año publicado del movimiento natural de la población (datos municipales), en el primer trimestre de 1993, fecha de elaboración de la tabla.

Fuente: Elaboración propia (Movimiento Natural de la Población 1979 a 1988, INE).

cipal motivo del crecimiento de Castillejo de Mesleón, Castro de Fuentidueña, Castrojimeno, Castroseracín, los dos Cerezos, Navares de Enmedio, Navares de las Cuevas, Torreadrada y Urueñas (tabla 26), municipios donde la mayoría de inmigrantes fueron personas en edad activa que a su llegada montaron pequeños negocios, aunque tampoco faltaron jubilados que eligieron este territorio para pasar los últimos años de sus vidas.

A partir de 1986 las corrientes de retorno perdieron intensidad, reduciéndose casi exclusivamente a jubilados retornados. La entrada de la economía española en una fase de crecimiento significó la desaceleración de los procesos de retorno y un nuevo repunte de la emigración que ahora afecta casi en exclusiva a los escasos jóvenes que todavía permanecían en la comarca. A partir de entonces, el saldo migratorio vuelve a ser negativo en la mayoría de los municipios, de ahí que entre 1986 y 1991 solamente en cuatro se produzca un tímido crecimiento poblacional. En definitiva y pese a las variaciones municipales en la evolución de la población, la comarca en su conjunto pierde efectivos entre 1981 y 1991, tal y como se desprende de la tabla 27 donde constatamos la doble componente del proceso: saldo migratorio y crecimiento natural negativos.

Las consecuencias de la sangría demográfica, todavía no concluida, han sido la progresiva desertización humana del territorio, la desarticulación de la economía y de las formas tradicionales de trabajo, y la consiguiente reestructuración del sistema económico-laboral de la comarca. El descenso de población ha estado acompañado de la desaparición de industrias y servicios. La industria tradicional de características artesanales, orientada a abastecer a las poblaciones locales, desapareció con la emigración, mientras que la disminución del mercado local de consumo y la huida de los jóvenes han obstaculizado el desarrollo de industrias de nueva implantación. Otro tanto sucedió con los servicios, para los que el paulatino descenso de población significó, como en otras muchas áreas rurales, su progresiva desaparición: escuelas, oficinas locales de correos, comercios minoristas y bares cerraron sus puertas a medida que descendía el número de personas a las que servían.

Otras consecuencias de la emigración fueron la disminución del número de personas, sobre todo mujeres, con edades comprendidas entre veinticinco y cuarenta y cuatro años, el envejecimiento de la fuerza de trabajo y la consolidación de un déficit permanente de fuerza de trabajo joven, factores condicionantes de primer orden

para el desarrollo de las actividades económicas de la comarca. Por otra parte, la estructura de las familias también se vio afectada. De la familia numerosa antes predominante se pasó a la familia reducida formada casi siempre por un matrimonio de edad avanzada, disminuyendo la media de 3.46 miembros por hogar en 1950 a 3.39 en 1960 y a 2,8 en 1986⁶. Ahora bien, tal y como veremos en las próximas páginas, esta media oculta importantes diferencias intermunicipales puesto que el número de miembros por grupo aumenta en los municipios con mayor población y topografía menos accidentada, disminuyendo en los más montañosos y menos poblados. En consecuencia, la emigración afectó a todos los municipios pero su impacto en la estructura familiar fue variable de unos casos a otros.

Tabla 26: Inmigrantes de procedencia urbana en los municipios que ganaron población entre 1981 y 1986.

Municipio	Numero de inmigrantes
Castillejo de Mesleón	13
Castro de Fuentidueña	12
Castrojimeno	9
Castroserracín	12
Cerezo de Abajo	37
Cerezo de Arriba	14
Navares de Enmedio	19
Navares de las Cuevas	10
Torreadrada	11
Urueñas	10

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986 y trabajo de campo).

Tabla 27: Componentes del descenso de población entre 1981 y 1989.

Poblacion de Derecho 1981 (A)	Poblacion de Derecho 1989 (B)	Crecimiento Natural (C)	A-C (D)	Saldo Migratorio 1981-89 (D-B)
5.432	5.173	-137	5.295	-122

Fuente: Elaboración propia (Movimiento Natural de la Población años 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988; Censo de Población de 1981; Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes de 1989 (INE)).

⁶Cifras calculadas a partir de los datos de los Censos de Población de 1950 y 1960 y del Padrón Municipal de Habitantes de 1986.

II.2. DESEQUILIBRIOS DEMOGRÁFICOS, ECONOMÍA Y TRABAJO

Los veinticinco municipios de la comarca fueron clasificados desde una perspectiva demográfica como muy regresivos, semi-desertizados o desertizados por padecer altas tasas de envejecimiento y dependencia, importantes desequilibrios por grupos de edad y sexo, bajas tasas de fecundidad y crecimientos naturales negativos (Reques, op.cit.). La pirámide de población de 1986 evidencia la gravedad de los desequilibrios demográficos según sexo, y su forma invertida acusa el fuerte impacto de la emigración en los grupos de edad activa y fértil, a la vez que la relativa abundancia de población mayor de sesenta y cinco años y el déficit de jóvenes menores de veinticinco (gráfico 5).

La emigración tradicional de jóvenes es la principal responsable del envejecimiento demográfico, porque la marcha de efectivos entre quince y cuarenta y cuatro años ha provocado un envejecimiento del conjunto de la población que se traduce en un progresivo aumento de ancianos. Además, la pérdida de población en edad fértil ha acelerado el descenso de las tasas de natalidad, y esto ha provocado un extremo debilitamiento del grupo de menores de cinco años.

En síntesis, la actual estructura demográfica comarcal, resultado de años de éxodo generalizado, se caracteriza, desde una perspectiva económico-laboral, por la consolidación de una elevada tasa de dependencia debido al gran volumen de población en edad de jubilación, por una progresiva disminución de los activos por envejecimiento, por un déficit acusado de mano de obra joven y por la inviabilidad de la reproducción biológica de la fuerza de trabajo a medio y largo plazo.

En todos los municipios de la comarca se dan, con mayor o menor intensidad estos problemas. En el gráfico 6 presentamos las pirámides de población de los municipios. Las nueve primeras corresponden a aquellos que en 1986 no alcanzaban el centenar de habitantes, las ocho siguientes a los comprendidos entre cien y doscientos, a continuación representamos las de los seis con poblaciones entre doscientos y trescientos habitantes, y por último las correspondientes a los municipios con más de quinientos individuos empadronados. En los gráficos podemos observar que la forma invertida de la pirámide se repite en la mayoría de los casos, reflejando los problemas antes apuntados:

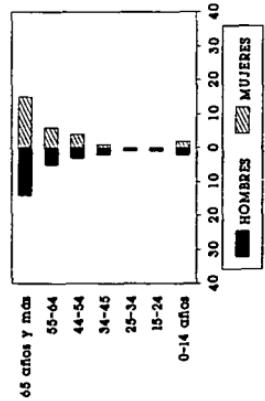
escasa presencia jóvenes, en especial mujeres, escasa presencia de individuos menores de catorce años, y predominio de personas mayores de sesenta y cinco.

Los municipios menores de cien habitantes presentan forma de pirámide invertida con base extremadamente estrecha y cúspide muy ensanchada, y sólo Navares de Ayuso, Sotillo y sobre todo Pradales presentan formas ligeramente diferentes. En Pradales la base y la parte intermedia de la pirámide son relativamente anchas, y el número de mujeres entre quince y cuarenta años llega a superar al de varones, algo que no sucede en el resto de los casos. La localización espacial de Carabias, el principal núcleo de población del municipio, en torno a la Carretera Nacional I, explica la forma inusual de la pirámide. En Carabias se localizan varios restaurantes y pequeños hostales además de una estación de servicio y una gravera, y la oferta de empleo generada por estos establecimientos posibilita una mayor presencia de personas con edades comprendidas entre los veinticinco y los cuarenta y cuatro años. Algunas de estas personas están casadas y tienen hijos siendo ésta la causa del ensanchamiento de la base de la pirámide.

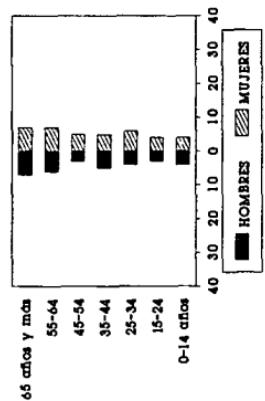
Para el resto de los gráficos se puede realizar las mismas consideraciones que en los casos anteriores. En todos los municipios salvo Boceguillas, las pirámides tienen forma invertida y reflejan similares problemas estructurales. Pero de nuevo aquellos cuyos núcleos de población son atravesados por la Carretera Nacional I (Castillejo de Mesleón, Cerezo de Abajo además del propio Boceguillas), junto al municipio de mayor población (Sepúlveda) evidencian diferencias destacadas. En todos ellos los efectos de la emigración se reflejan en la debilidad de los grupos de edad madura y en el elevado número de personas con sesenta y cinco o más años, pero las bases de las pirámides y los grupos intermedios son comparativamente más anchas, sobre todo en Boceguillas. En este municipio, lugar tradicional de descanso y abituallamiento en el camino de Madrid a Burgos, así como en Castillejo y Cerezo de Abajo, el menor envejecimiento tiene la misma explicación que en Pradales: la presencia de restaurantes, hoteles, servicios de reparación de automóviles y estación de servicio asociados a la Carretera Nacional I, que generan una oferta de empleo, diferente a la del resto de la comarca, capaz de fijar población joven. En cuanto a Sepúlveda, principal centro turístico de la comarca, la relativa abundancia de jóvenes y los menores desequilibrios por sexo en los gru-

Gráfico 6a

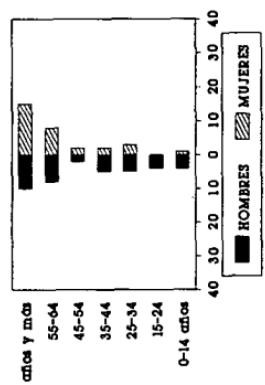
ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA



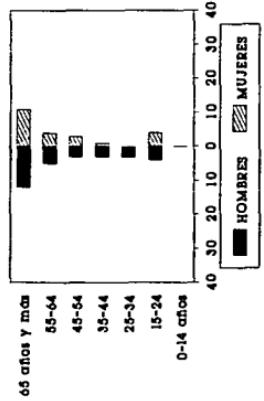
PRADALES



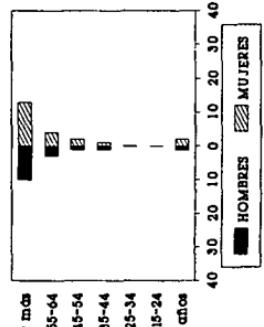
CASTROJIMENO



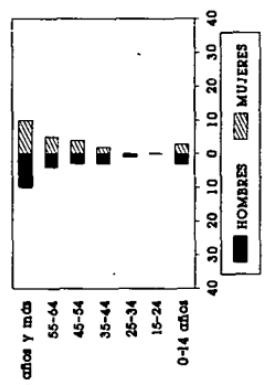
CASTROSERRACIN



NAVARES DE LAS CUEVAS

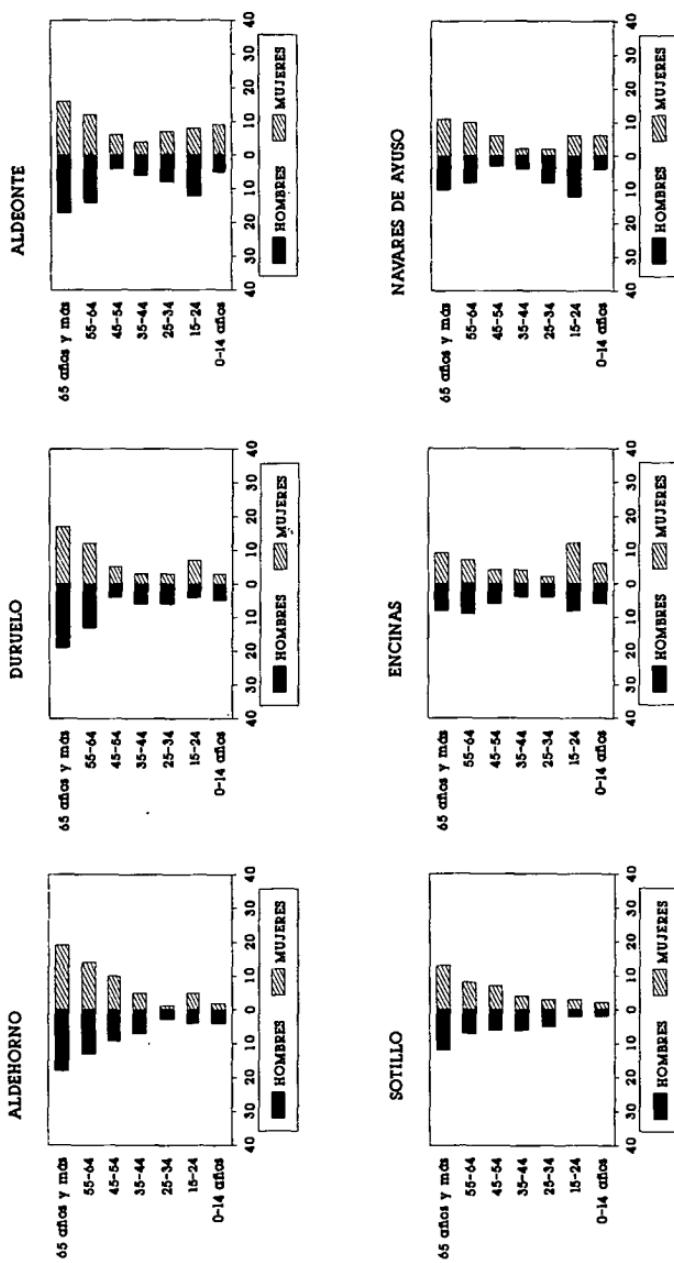


ALDEALCORVO



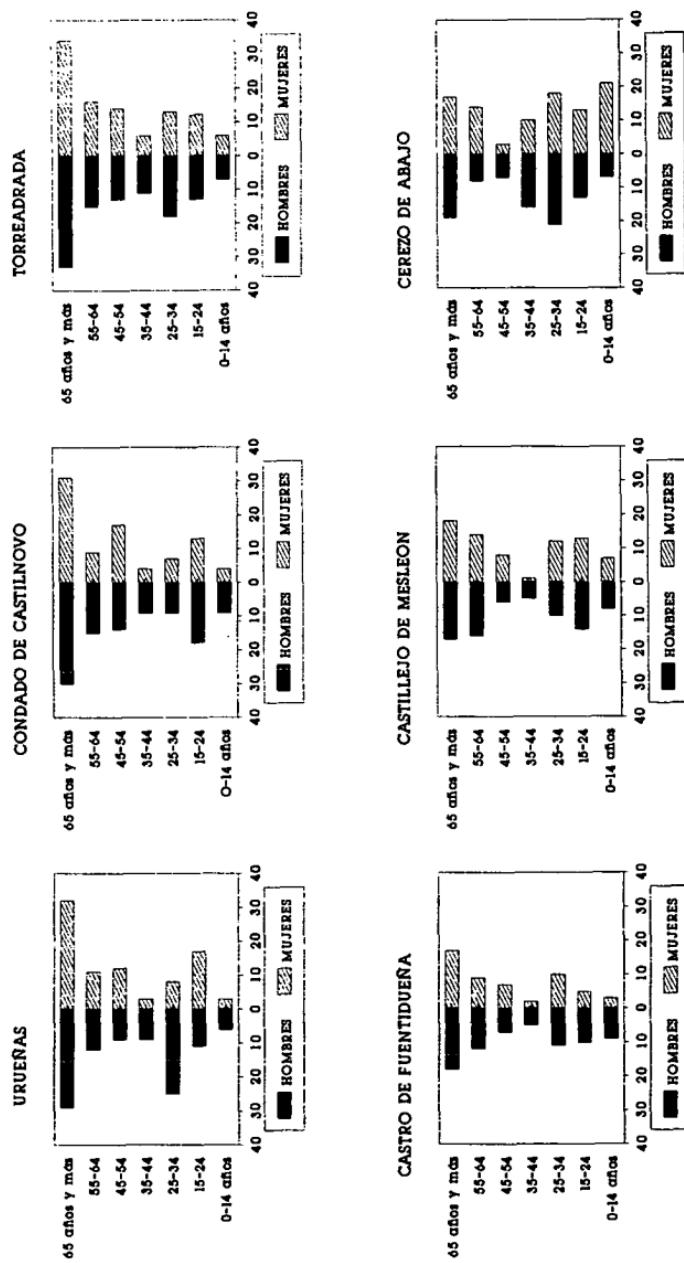
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1986.

Gráfico 6b



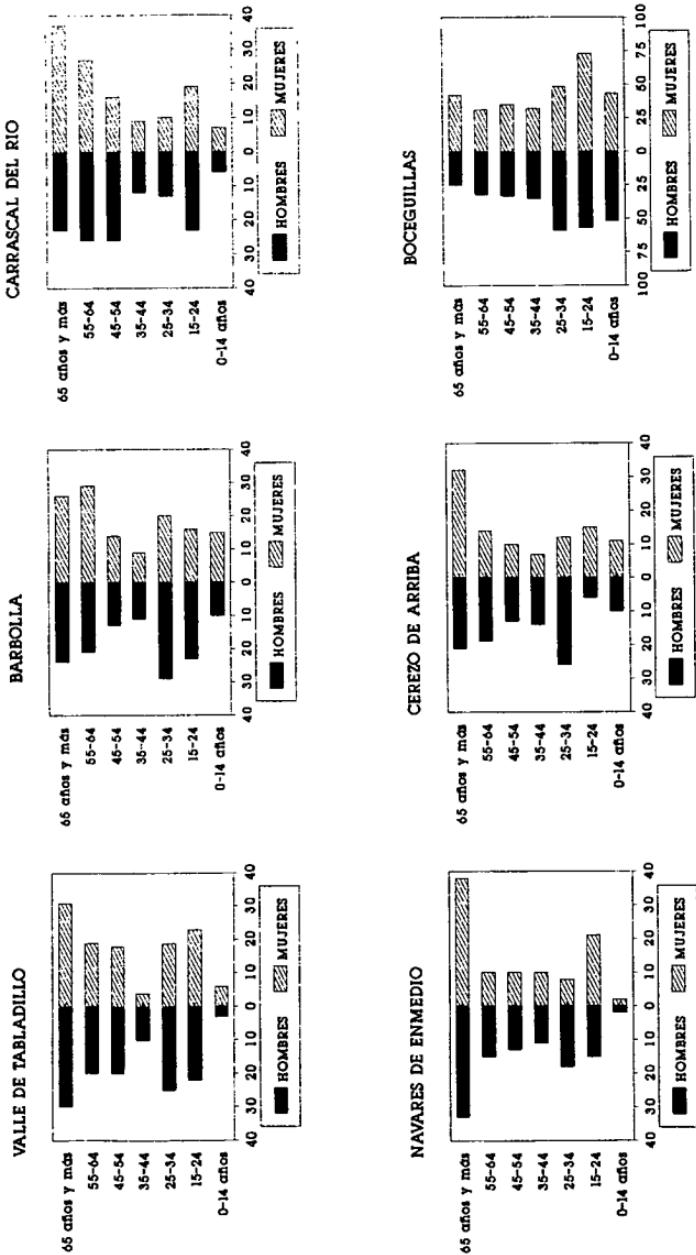
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1986.

Gráfico 6c



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1986.

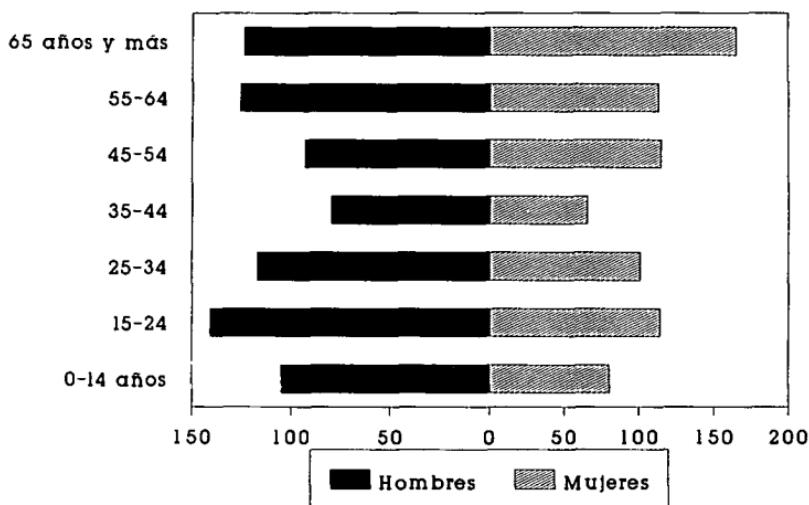
Gráfico 6d



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1980.

Gráfico 6e

SEPULVEDA



Fuente: Padrón de Habitantes de 1986.

pos jóvenes y maduros también se deben a que la mayor oferta de trabajo en la industria y sobre todo en los servicios orientados al turista favorecen, de nuevo, una mayor permanencia de jóvenes y de mujeres.

II.2.1. ENVEJECIMIENTO Y FUERZA DE TRABAJO

Uno de los mayores problemas originados por la emigración es el envejecimiento de la población y, en definitiva, de la fuerza de trabajo. En 1986 el índice de envejecimiento comarcal era de 194.5⁷. El elevado valor de este indicador con respecto a otros ámbitos del Estado (tabla 28), define una sociedad altamente envejecida en la que por cada joven menor de quince años hay 1.94 personas con

⁷ Población con 65 ó más años multiplicada por cien y dividida entre la población menor de 16 años.

sesenta y cinco o más. En 1986 alrededor del 25% de población había sobrepasado la edad de jubilación, proporción que, considerando la estructura de la población reflejada en las pirámides, ha debido aumentar en los años siguientes. Desde una perspectiva laboral esto significa el abandono de la actividad de un importante número de personas, es decir, una disminución de la fuerza local de trabajo que no ha podido ser compensada con la incorporación de fuerza de trabajo joven, resultando finalmente una reducción en términos absolutos del volumen de mano de obra local.

Tabla 28

	Comarca	Segovia	España
Indice de envejecimiento en 1986	194.5	80.58 (*)	54.22 (*)

(*) Respecto a la población menor de 15 años.

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986).

Por otra parte, una de las consecuencias del déficit de personas en edad fértil, y en particular de mujeres⁸, ha sido la disminución de la tasa de natalidad, circunstancia que sumada al proceso de envejecimiento acelerado significa que la reproducción biológica de la fuerza de trabajo a corto y medio plazo no está garantizada.

Como vimos en otro momento, algunas investigaciones sobre procesos de industrialización en áreas rurales coinciden en señalar la presencia de abundante mano de obra joven como uno de los principales factores de localización industrial en estos espacios, tesis que en una primera aproximación parece constatarse en esta comarca donde apenas encontramos industria y donde la poca existente se concentra en los núcleos de mayor tamaño, Sepúlveda y Boceguillas, que son justamente aquellos que cuentan con mayor proporción de población de estas características. Por último, el envejecimiento también es en gran parte responsable de la disminución del número de explotaciones agrarias, puesto que como veremos más adelante la ausencia de jóvenes impide en muchos casos el reemplazo de los titulares de explotaciones que alcanzan la edad de jubilación.

En la primera parte del trabajo hablamos de la importancia que tiene el volumen y las características demográficas de la población

⁸ Sólo el 28.92% de la población comarcal, es decir, mil quinientas treinta y seis personas, tenía en 1986 entre quince y treinta y cuatro años, de las cuales por cada cien mujeres encontramos ciento cuarenta y dos hombres.

de un territorio a la hora de poner en marcha procesos de desarrollo socioeconómico. Como decíamos, la población puede considerarse el primer recurso económico puesto que sin ella no es posible el desarrollo y el mantenimiento de las actividades productivas. Pero la comarca de Sepúlveda es un territorio aislado por la despoblación y el envejecimiento y estos son, sin duda, los principales problemas territoriales de la década de los noventa.

En 1986 la densidad de población comarcal era de 7.14 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra que rubrica la débil ocupación poblacional de un espacio que forma parte de una de las cinco provincias españolas con menor densidad de población. El escaso volumen de población y su envejecimiento generan efectos muy negativos en el desarrollo de las actividades económico-laborales. La debilidad del volumen poblacional condiciona la rentabilidad de los servicios privados, y el envejecimiento de los activos y el déficit de manos jóvenes impide el relevo generacional en las explotaciones agrarias. La débil presencia de mujeres jóvenes, incluso en los municipios de mayor dimensión, obstaculiza la instalación de industrias intensivas en mano de obra. La introducción y el desarrollo de nuevas actividades, como el turismo rural o la agricultura biológica, que en otras áreas rurales del Estado significan ya esperanzadoras alternativas de futuro, no encuentran aquí vehículos de difusión ni cauces para el desarrollo. Por otra parte, la mentalidad tradicional de la población envejecida no es el instrumento adecuado para la puesta en marcha de nuevos proyectos, porque cuando un territorio está mayoritariamente en manos de ancianos que se mantienen con las pensiones de jubilación, con rentas de propiedades en alquiler y, de vez en cuando, con ingresos extras obtenidos en trabajos temporales o en actividades sumergidas, es difícil que surjan iniciativas innovadoras, y más cuando la población joven que no ha emigrado apenas está cualificada.

II.2.2. ENVEJECIMIENTO Y DEPENDENCIA: EL PAPEL DEL ANCIANO

Asumiendo la hipótesis de que la edad de incorporación al mercado de trabajo son los dieciséis años y que la edad de salida son los sesenta y cinco ⁹, la fuerza potencial de trabajo en la

⁹ A lo largo del trabajo comprobaremos que en algunos casos esto no es cierto y que los mayores de sesenta y cinco años frecuentemente forman parte de la fuerza de trabajo, ocupados, casi siempre en labores marginales.

comarca en 1986, es decir, el número total de personas en edad de trabajar, se reducía a tres mil doscientas noventa y una personas, de modo que la tasa de dependencia calculada en función de los cinco mil trescientos tres individuos empadronados era del 61,13% ¹⁰, lo que significa que por cada persona en edad activa encontrábamos 0,6 en edad no laboral, es decir personas económicamente dependientes.

La tasa muestra variaciones significativas en los distintos municipios (tabla 29 y mapa 8), aumentando en los más montañosos, aislados, menos poblados y envejecidos (mapa 9), que son los que muestran economías más dependiente de la agricultura y de la ganadería extensivas y que más han sufrido la emigración en los años cincuenta, sesenta y setenta, alejándose de esa tendencia Pradales, donde el paso de la Carretera Nacional I ha favorecido durante los últimos años la instalación de diversos negocios que a su vez han atraído mano de obra dando lugar al rejuvenecimiento de la población del municipio y por tanto a la disminución de la tasa. En otros municipios poco poblados como Encinas y Sotillo también se observa una tasa relativamente baja, pero ahora se debe a que en ellos residen varias familias de jóvenes agricultores (se trata de municipios que total o parcialmente presentan superficies aplanadas aptas para el cultivo de cereal) que cuentan entre sus miembros con varias personas con edades comprendidas entre los dieciséis y los sesenta y cuatro años.

En términos, generales la tasa de dependencia y la proporción de población anciana tienden a disminuir a medida que aumenta el tamaño del núcleo. Los municipios que conjugan las más bajas tasas de dependencia con las menores proporciones de ancianos son Boceguillas, Barbolla, Castillejo de Mesleón, Sepúlveda, Encinas, Navares de Ayuso y Pradales. Los tres primeros, localizados en torno a la Nacional I, cuentan con una oferta de empleo comparativamente elevada y diversificada que ha permitido fijar población activa joven, e igual ocurre, aunque por diferentes motivos, en Sepúlveda, donde la oferta de empleo surge por su condición de cabecera comarcal de servicios y centro receptor de turismo. Barbolla, al igual que Encinas y Navares de Ayuso, tiene términos municipales poco accidentados y suelos relativamente fértiles, factores que han facilitado la formación de explotaciones agrarias

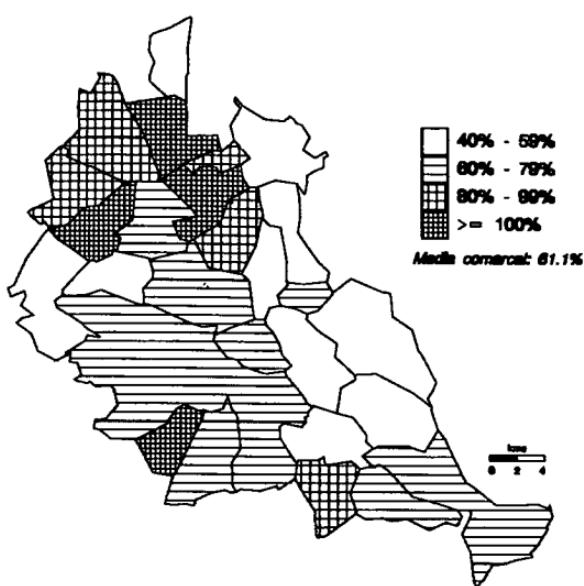
¹⁰
$$T.D = \frac{\text{Población} \geq 65 \text{ años} + \text{Población} < 16 \text{ años}}{\text{Población} \geq 16 \text{ años} + \text{Población} < 65 \text{ años}} \times 100$$

Tabla 29: Distribución municipal de la población en edad activa y de la población anciana (valores relativos).

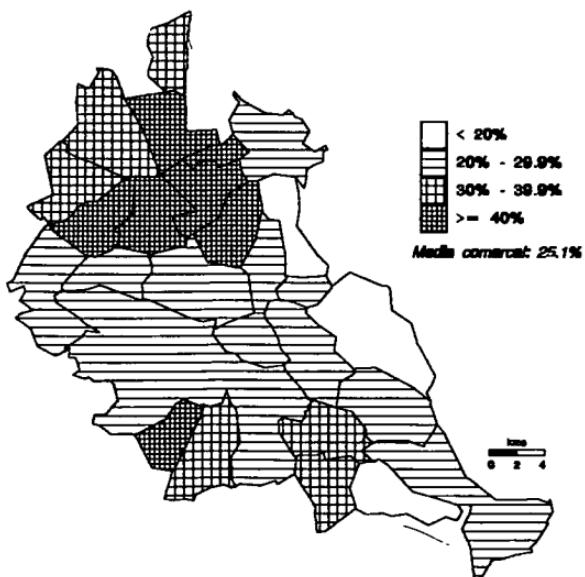
Municipio	Población de Derecho	Población >=65 años	Población en Edad Activa (16-64 años)	Tasa de Dependencia
Aldealcorvo	48	41.6	43.4	128.5
A. de la Serrezuela	56	51.7	39.8	154.5
Aldehorno	114	32.4	62.7	60.5
Aldeonte	128	35.0	62.7	60.5
Barbolla	260	20.7	63.6	57.5
Boceguillas	602	11.9	63.4	58.0
C. del Río	149	25.6	62.9	63.0
C. de Mesleón	149	23.4	62.8	60.2
C. de Fuentidueña	125	31.2	52.0	92.3
Castrojimeno	71	46.4	45.0	121.8
Castroserracín	53	43.3	52.8	89.3
C. de Abajo	184	17.9	62.2	61.4
C. de Arriba	214	27.1	60.9	64.6
C. de Castilnovo	189	31.7	61.0	64.3
Duruelo	106	38.6	47.1	112.0
Ençinas	88	18.1	64.7	54.3
N. de Ayuso	92	20.6	65.2	53.3
N. de Enmedio	218	39.9	53.6	83.3
N. de las Cuevas	37	62.1	29.7	260.0
Pradales	70	20.0	68.5	45.8
Sepúlveda	1.528	20.4	64.6	54.8
Sotillo	80	31.2	62.5	60.0
Torreadrada	200	31.5	50.5	98.0
Urueñas	187	27.8	57.7	73.1
V.de Tabladillo	250	24.8	63.6	57.2
Comarca	5.303	25.1	62.0	61.1

Fuente: Elaboración propia (Padron Municipal de Habitantes de 1986).

Mapa 8: Tasa de dependencia en 1986.



Mapa 9: Porcentaje de población anciana.



modernas y la permanencia de jóvenes agricultores, de ahí que los tres municipios presenten tasas de dependencia y proporciones de ancianos comparativamente bajas.

La magnitud de la tasas de dependencia no tendría demasiadas consecuencias sociolaborales si la mayor parte de las personas dependientes fueran menores de dieciséis años, puesto que con el transcurso del tiempo podrían incorporarse a la esfera de trabajo. Ahora bien, el problema se complica cuando comprobamos que la mayoría de población dependiente son ancianos que ya no forman parte, al menos en teoría, de la fuerza de trabajo, de manera que el peso de la población anciana en la tasa de dependencia es un factor condicionante de primer grado para el desarrollo de la economía y en el comportamiento del mercado local de trabajo.

El grueso de la población mayor de sesenta y cinco años proviene del sector agrario. En su mayoría son parejas de pequeños propietarios que obtenían sus rentas del trabajo en las explotaciones, y en torno a la mitad trabajadores autónomos agrarios para los que la llegada a la edad de jubilación implicó el cese en la actividad agraria y la dependencia económica de una pensión agraria. Pero no todos los ancianos cobran pensión puesto que lo habitual, salvo raras excepciones, es que en una explotación esté dada de alta una sola persona, casi siempre un varón cabeza de familia, que va a ser el que reciba la pensión. Es decir que un matrimonio de agricultores cuya actividad en la explotación cesa al alcanzar el titular la edad de jubilación, pasa a depender económicamente de una pensión que viene a representar en la mayoría de los casos una cifra cercana al salario mínimo interprofesional, circunstancia que para las parejas de ancianos puede implicar una pérdida neta de renta. En estas situaciones, los ancianos que no cuentan con hijos que asuman la titularidad de la explotación y necesitan ingresos para complementar la pensión, suelen continuar obteniendo rentas de la actividad agraria trabajando ellos mismos la explotación, contratando labores agrícolas a terceras personas o bien arrendando las tierras.

El mantenimiento de los ancianos al frente de las explotaciones y las dificultades para el reemplazo generacional suponen importantes frenos a la reestructuración de aquellas (aumento de la superficie o del número de cabezas de ganado, mecanización, introducción de nuevas técnicas de cultivo y nuevas especies, etcétera) y en definitiva para la necesaria modernización y supervivencia del sector en la comarca. Por otra parte, la presencia de ancianos que precisan trabajar después de jubilados para obtener ingresos extras con los que

complementar la pensión, implica la existencia de una reserva relativamente abundante de mano de obra en una comarca donde precisamente escasea la fuerza de trabajo, de modo que no es infrecuente encontrar jubilados desempeñando esporádica o habitualmente diversas actividades en las explotaciones agrarias, en pequeñas empresas familiares de industria o servicios, o bien realizando actividades sumergidas como la recolección y venta de setas y hongos (municipios de la Serrezuela y de Somosierra) la cría y venta clandestina de algunas cabezas de ganado, la elaboración y venta de miel o la venta de huevos frescos.

El envejecimiento de la fuerza de trabajo es probablemente el lastre más importante para el desarrollo de la economía local. Sin embargo, en una zona que apenas cuenta con mano de obra, el anciano todavía constituye un recurso productivo. Además, su doble condición de consumidor y trabajador da lugar a que en torno a él gire una parte importante de las actividades económicas locales. En consecuencia, la tasa de dependencia, cuyo valor viene mayoritariamente dado por el número de personas mayores de sesenta y cinco años, adquiere un significado ambiguo dado el triple papel del anciano como consumidor, como persona económicamente dependiente y como trabajador.

Una tasa de dependencia alta implica un doble freno al desarrollo de la economía local puesto que parte de los negocios están en manos de ancianos de los que apenas se puede esperar iniciativas innovadoras y porque el valor de la tasa implica, en sí mismo, la existencia de un elevado número de personas que por motivos de edad no deberían trabajar sino depender de rentas sociales o del trabajo de otras personas. Pero, por otra parte, los ancianos colaboran activamente en las tareas productivas tanto en las explotaciones agrarias como en las pequeñas industrias y en los establecimientos de servicios. Es más, como tendremos oportunidad de ver, en ocasiones los ancianos jubilados son los trabajadores principales de las empresas y en otras colaboran activamente con sus hijos, siendo relativamente frecuente que la supervivencia de las empresas dependa en gran parte de la aportación de estas personas. En consecuencia la clasificación del anciano pensionista como inactivo pierde sentido en este territorio deprimido, quedando cuestionado el tratamiento que dan al problema las principales fuentes estadísticas existentes en nuestro país para el análisis del mercado de trabajo.

II.2.3. LA ESTRUCTURA DE LAS FAMILIAS

La estructura de la familia es uno de los factores demográficos que condicionan las estrategias de supervivencia de los hogares en los espacios rurales deprimidos donde la debilidad de la oferta de empleo asalariado, los bajos salarios, la mínima rentabilidad de los servicios y la débil productividad agrícola, obligan a diversificar las fuentes de renta. En este tipo de territorios cuantos más miembros en edad laboral conformen el hogar mayores posibilidades tiene este para mejorar la renta familiar, de manera que la disponibilidad de mano de obra se convierte en uno de los principales recursos productivos de las familias.

Ante la necesidad de ingresos la familia puede movilizar sus recursos humanos integrando a parte de sus miembros en el mundo del trabajo, bien sea en sus propios negocios o en los ajenos, o bien en empresas localizadas en la comarca o fuera de esta. En un espacio como el analizado, donde la mayor parte de las familias son propietarias agrarias y donde la mayoría de empresas industriales y de servicios son de tipo familiar, el hecho de disponer de varios brazos aptos para el trabajo favorece la puesta en marcha y el mantenimiento de los negocios.

En 1986, la media de miembros por familia era de 2.8 para el conjunto de la comarca, observándose importantes diferencias según municipios (mapa 10 y tabla 30). El menor número de miembros por hogar correspondía a Aldeanueva de la Serrezuela, Castrojimeno, Castroseracín, Navares de las Cuevas y Pradales, que eran los municipios menos poblados, los más accidentados y aislados y los que se caracterizaban por las peores condiciones medioambientales para el desarrollo de las actividades agrícolas. Por el contrario, el mayor tamaño de los grupos correspondía a Aldeonte, Barbolla, Boceguillas, Navares de Ayuso y Navares de Enmedio, los municipios menos montañosos y de mayor vocación agraria, relativamente próximos a la carretera Madrid-Burgos y cuyas poblaciones rara vez son inferiores al centenar de personas¹¹.

La integración de rentas obtenidas en diferentes fuentes como son pensiones por jubilación o invalidez, el trabajo en las explotaciones agrarias, en la construcción y en las pequeñas empresas

¹¹Al respecto conviene anticipar que, tal y como podremos comprobar en próximos capítulos, las familias más numerosas son las que se dedican a trabajar explotaciones agropecuarias de mediano y gran tamaño.

familiares industriales o de servicios, es una de las respuestas económico-laborales usuales de los grupos que residen en la comarca, aseveración que constataremos más adelante y que nos permite avanzar una de las hipótesis de trabajo que después intentaremos corroborar: en la medida que aumenta la dimensión de las familias también crece la pluriactividad. Esto, que un examen simplista podría calificar obvio, no lo es tanto si consideramos que entre las posibles alternativas a barajar por una familia que siendo propietaria de una empresa quiera incrementar sus rentas, una de las más usuales es aumentar la dimensión de la esta antes que diversificar los negocios, y que siendo este un comportamiento muy extendido entre los empresarios urbanos no sucede de lo mismo entre aquellos que residen en áreas rurales depresivas como la que nos ocupa.

Mapa 10: Media de individuos por familia.

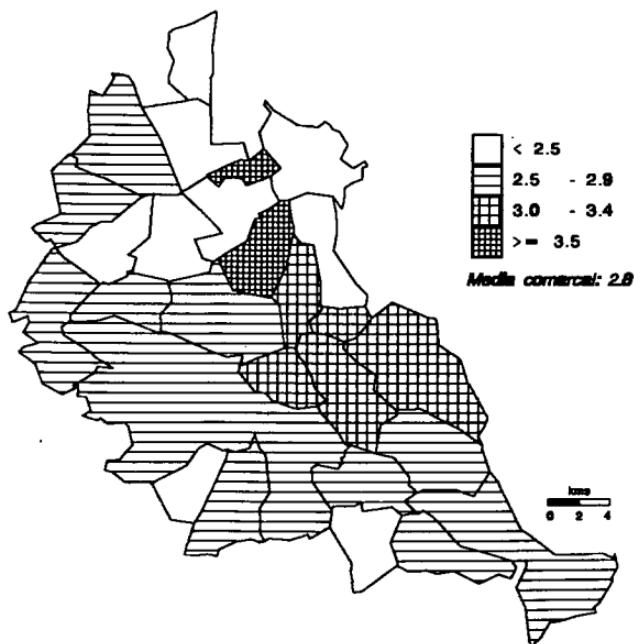


Tabla 30: Media de miembros por familia en 1986.

Municipio	Número medio de miembros por familia
Aldealcorvo	2.3
A. de la Serrezuela	2.0
Aldehorno	2.2
Aldeonte	3.3
Barbolla	3.2
Boceguillas	3.2
Carrascal del Río	2.6
Castillejo de Mesleón	2.7
Castro de Fuentidueña	2.7
Castrojimeno	2.3
Castroserracín	2.2
Cerezo de Abajo	2.6
Cerezo de Arriba	2.9
Condado de Castilnovo	2.6
Duruelo	2.4
Encinas	2.0
Navares de Ayuso	3.0
Navares de Enmedio	3.6
Navares de las Cuevas	1.9
Pradales	1.9
Sepúlveda	2.8
Sotillo	2.9
Torreadrada	2.9
Urueñas	2.6
Valle de tabladillo	2.7
Total	2.8

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986).

II.3. POBLACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Pese a no ser una fuente diseñada específicamente para recoger información sobre cuestiones económico-laborales y que por tanto presenta importantes lagunas al respecto, utilizamos el Padrón Municipal de Habitantes de 1986 para abordar el análisis de la relación población-actividad económica, puesto que esta es, junto al Censo de Población y Vivienda, la única fuente oficial disponible para análisis a escala comarcal y municipal. Además, utilizar esta fuente nos va a permitir contrastar en los próximos capítulos los resultados obtenidos con los derivados del cruce del propio Padrón con otras fuentes como el Directorio de Explotaciones Agrarias, los Padrones de Licencias Fiscales de Industria y Comercio y diversos registros del Ministerio de Agricultura con el objetivo comprobar hasta qué punto es válida la información económica y laboral del Padrón de Habitantes.

Tabla 31: Relación de la población con la actividad económica.

	Valores absolutos	% respecto al total de población
Poblacion total	5.303	100.00
Poblacion en edad activa	3.291	62.05
Poblacion masculina en edad activa	1.724	35.50
Poblacion femenina en edad activa	1.567	29.54
Poblacion >=16 años	4.442	83.76
Poblacion económicamente activa	1.625	30.64
Poblacion activa >=65 años	56	1.05
Hombres ocupados	1.249	23.55
Mujeres ocupadas	250	4.71
Total ocupados	1.499	28.26
Hombres en paro	89	1.67
Mujeres en paro	37	0.69
Total parados	126	2.37
Poblacion inactiva	3.507	66.13
Pensionistas	1.161	21.89
Pensionistas en edad activa	56	1.05
Labores del hogar	1.274	24.02
Incapacitados permanentes	37	0.69
Estudiando	942	17.76
Otras situaciones	154	2.90
Poblacion contada aparte	17	0.32
Tasa de dependencia provincial: 61.1%		
Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986).		

Tabla 32: Mujer y actividad económica.

	Mujeres trabajando respecto al total de ocupados (%)	Mujeres en paro respecto al total de parados (%)	Mujeres activas respecto al total de activos (%)
Comarca (*)	16.9	29.3	17.66
Segovia (**)	29.0	50.6	31.87
España (**)	29.8	44.6	32.89
(*) Datos de 1986			
(**) Datos de 1987			
Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986 y EPA-87).			

Según el Padrón la población activa comarcal en 1986 estaba formada por algo mas de mil seiscientas personas de las que cerca de millar y medio trabajaban y cinto veintiséis eran parados ¹² (tabla 31), de modo que la tasa global de actividad -índicador demográfico que establece la relación entre individuos productores y el total de consumidores- era del 30.6% ¹³, cifra muy inferior a la del conjunto del estado para ese año (37.0%) que viene a decir que de cada diez personas apenas tres ejercían o estaban en disposición de ejercer alguna actividad laboral. La distribución de los activos según sexo muestra un aspecto común al conjunto de espacios rurales: un mercado local de trabajo muy masculinizado donde el 82.33% de los activos son varones. Por otra parte la comarca se caracteriza por un bajo índice de paro (sólo el 7.7% de los activos son desempleados) y una relativa abun-

¹² Sobre los problemas para la obtención de datos que permitan medir a escala municipal la población activa, puede consultarse Vinuesa (1982). En esta parte del trabajo consideramos población económicamente activa aquella que según el Padrón tiene más de 16 años, está trabajando, parada o buscando empleo. El concepto parado implica en la mayoría de las definiciones oficiales la actitud de búsqueda efectiva de empleo y la disposición inmediata para aceptar un trabajo (EPA 1987). En este apartado adoptamos una definición de parado menos restringida al asumir que una persona está en esa situación cuando así lo declara en el Padrón (en el cuestionario del Padrón no se plantean preguntas acerca de la actitud de búsqueda efectiva de empleo o de disposición inmediata a aceptarlo).

¹³ La tasa global de actividad es el cociente entre el número total de activos y la población total (EPA, Principales Resultados, II trimestre de 1987).

dancia de personas activas en edad de jubilación (cincuenta y seis personas que representan el 3.4% de los activos).

La mayoría de las mujeres declaraban dedicarse a las labores del hogar y por tanto entran a formar parte de la categoría de inactivos. Sólo doscientas ochenta y siete se declaraban activas (el 17.6% del total de activos), de las cuales estaban trabajando doscientas cincuenta (el 16,6% de todos los ocupados) y treinta y siete en paro (29.3% del total de parados). Los datos anteriores revelan dos cuestiones de interés: la primera es la escasa presencia de mujeres entre los activos, lo que nos permite corroborar la tesis de que en las áreas rurales las Tasas de Actividad femenina son muy inferiores a las observables en los espacios urbanos. La segunda es que la proporción de mujeres en paro respecto al total de parados es muy superior a la proporción de mujeres ocupadas respecto del total de ocupados (tabla 32), lo que significa que pese a ser muy inferior el número de mujeres activas, estas tienen comparativamente más problemas que los hombres para acceder a un trabajo.

Por último, destaca el elevado número de pensionistas en edad activa, ya que un total de doscientas noventa y seis personas (doscientos veintidós hombres y setenta y cuatro mujeres) se declaran en esta situación. La mayoría de ellos son individuos que nunca emigraron y que provienen del sector agrario, mientras que una proporción muy inferior había trabajado en otros sectores de actividad, siendo relativamente numerosas las personas que en algún momento emigraron a la ciudad y que una vez finalizada su vida laboral decidieron regresar a sus pueblos de nacimiento.

Del total de varones jubilados anticipadamente ciento cincuenta y seis trabajaron en actividades agrarias. El paso a la situación de pensionistas acogiéndose a los programas de jubilación anticipada y la relativa frecuencia de personas en situación de incapacidad laboral permanente, son los principales factores que explican este número elevado de pensionistas en edad activa que provienen de la agricultura. Pero también existe un número significativo de jubilados en edad activa (cuarenta y cinco) que habiendo trabajado y residido en centros urbanos desplazaron su residencia a la comarca al jubilarse anticipadamente por motivos de salud o tras acceder a la jubilación después de perder sus empleos por la quiebra o la reestructuración de las plantillas de las empresas donde trabajaban.

Como ya se ha señalado, el retorno de jubilados al campo fue un proceso relativamente importante y extendido en toda España en los momentos críticos de la reconversión industrial, que cobró su mayor intensidad en el período comprendido entre 1981 y 1986, que todavía se mantenía en la segunda mitad de la década aunque con menor intensidad, y que ha generado importantes impactos socioeconómicos en las pequeñas comunidades rurales. En lo que interesa a nuestro tema de estudio, ese impacto se traduce en el apoyo al mantenimiento de los mercados de consumo locales, porque aunque en términos cuantitativos la llegada de unas decenas de jubilados pueda parecer poco importante no ocurre así en términos cualitativos, ya que los pensionistas de procedencia urbana suelen tener hábitos más consumistas que los rurales y un poder adquisitivo elevado en términos comparativos, y es a partir de ellos de donde muchas pequeñas industrias, comercios y bares locales obtienen una parte importante de sus ingresos.

II.3.1. ENVEJECIMIENTO Y DESEQUILIBRIOS POR SEXO EN LA POBLACION ACTIVA

La distribución de la población activa por sexo muestra la existencia de profundos desequilibrios demográficos (gráfico 7), que no son sino el reflejo de un mercado de trabajo masculinizado donde sólo el 17.6% de los activos en 1986 eran mujeres. En cuanto a la distribución por grupos de edad la mayoría de las mujeres activas se concentran entre dieciséis y los treinta y cuatro años, disminuyendo su presencia conforme avanza el período de edad fértil y de crianza de los hijos. En este sentido, el comportamiento de la mujer es similar al del resto del Estado: al llegar a la edad de matrimonio y tener los primeros hijos se retira del mercado oficial de trabajo al que solo en raras ocasiones volverá a incorporarse.

La distribución por grupos de edad en los varones activos es más homogénea aunque también destaca en número los jóvenes y en particular aquellos que tenían entre veinticinco y veintinueve años. Las personas de estas edades son individuos nacidos entre 1957 y 1961, momentos de intenso crecimiento de la natalidad en el conjunto del Estado, circunstancia que sirve para explicar en sí misma parte del relativamente elevado número absoluto de este grupo de activos. Además, en 1986 el país apenas empezaba a salir de la grave crisis económica iniciada a fines

Gráfico 7
Pirámide de la población activa en 1986 (Valores absolutos).

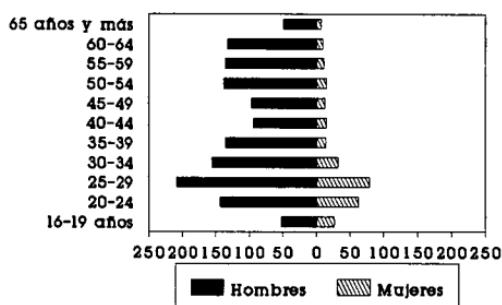
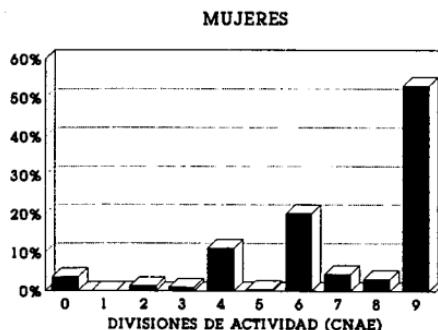
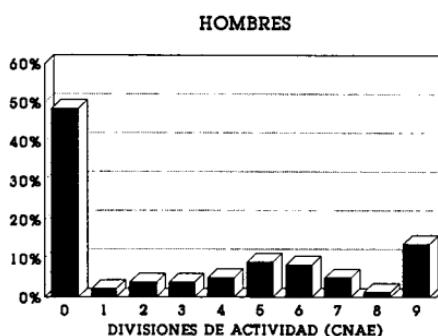


Gráfico 8
Distribución de los activos según sexo y rama de actividad.



Fuente: Padrón de Habitantes y Padrón de Licencias Fiscales.

de los setenta, y el trabajo en la ciudad escaseaba porque el paro, fenómeno de carácter estructural y fundamentalmente urbano, había crecido ininterrumpida y aceleradamente desde 1978. El paro, que afecta especialmente a las personas que buscan su primer empleo, dificultó en este período la emigración a la ciudad, de modo que una parte de los jóvenes no pudo emigrar y permaneció ocupándose con frecuencia en trabajos marginales en la explotación agraria o en empresas familiares no agrarias.

La mayor presencia masculina entre la población activa y en particular en el grupo de jóvenes también se explica porque el varón tiene más posibilidades de trabajar en una comarca donde el trabajo en las explotaciones agrarias es desempeñado mayoritariamente por hombres, y donde dos de los sectores de actividad que no perdieron empleo en la década de los ochenta fueron la construcción y la extracción de minerales, actividades que también son desarrolladas casi en exclusividad por los varones.

En el período de máximo crecimiento del paro urbano-industrial de la década (1980-1986) la combinación del trabajo, (con frecuencia marginal) en las explotaciones, con el trabajo temporal, (frecuentemente sumergido) en la construcción, se convirtió en la alternativa laboral para numerosos jóvenes varones. Por el contrario, la oferta comarcal de trabajo en los servicios y la industria, sectores a los que la mujer se incorpora con mayor frecuencia como trabajadora, ha sido y todavía es muy reducida, de modo que no resulta extraño que las mujeres emigraran o bien se desanimaran y no buscaran empleo. Por otra parte, el crecimiento del sector servicios en las áreas urbanas incluso en los peores momentos de la crisis (Fina, op. cit.) hizo posible que las mujeres de esta comarca pudieran emigrar a la ciudad, de ahí la escasa presencia de activos femeninos.

Por último, otra cuestión de interés que se deduce de la pirámide de la población activa es la presencia de un elevado número de personas, la mayoría varones, de edad avanzada. Los activos comarcales, siguiendo la pauta del conjunto de la población, muestran una clara y tendencia al envejecimiento, ya que el 30.6% del total tenía cincuenta ó más años y el 3.46% habían sobrepasado la edad de jubilación. La cuantía de esta última cifra, a pesar de no ser demasiado elevada, representa una primera constatación obtenida a partir de datos oficiales acerca de una cuestión que comentábamos en otro momento: en la comar-

ca de Sepúlveda una proporción significativa de las personas que alcanzan la edad de jubilación siguen formando parte de la fuerza de trabajo.

II.3.2. LA ESCASA ENTIDAD DEL PARO

Según los datos del Padrón la tasa de paro comarcal se situaba en el 7.7%, dos puntos porcentuales inferior a la del conjunto de la provincia (9.15%) y muy inferior al 20.5% del Estado (EPA, 1987). La fuerte emigración de los años sesenta y setenta tuvo como resultado una intensa disminución de la fuerza de trabajo, siendo esta una de las razones de que a pesar de la mínima oferta local de empleo, particularmente asalariado, apenas exista paro, puesto que con la emigración disminuyó la demanda de trabajo. Por otra parte, en esta comarca los individuos tienden a generarse sus propios empleos en la agricultura, la industria o los servicios, creando pequeñas empresas en las que la mano de obra son ellos mismos o sus familiares, de modo que la tendencia latente al autoempleo también explica la escasa importancia del paro.

La baja Tasa de Paro en la comarca también está asociada a la abundancia del empleo marginal, porque en estados de necesidad una explotación agraria es un lugar donde siempre es posible encontrar un puesto de trabajo para un hijo o un pariente, y lo mismo sucede en los comercios, bares y pequeñas industrias familiares, y aunque los ingresos individuales de los trabajadores marginales no sean elevados esto no es demasiado importante en situaciones en las que es difícil emigrar por falta de oferta de empleo en la ciudad, o cuando los jóvenes desean permanecer en sus lugares de nacimiento. Además, en un contexto de economías familiares donde lo esencial es el volumen total de rentas del hogar, el hecho de que un individuo no obtenga suficientes ingresos a partir de su trabajo puede compensarse con los obtenidos por el resto de miembros de la familia.

En cuanto al número de parados registrados en las oficinas del INEM en 1986 se situaba en ochenta y seis individuos, cifra muy inferior a las ciento veintiséis personas obtenidas a partir del Padrón. La variación paro registrado-paro padrón se debe en gran parte a que la distancia hasta el lugar donde se localiza la oficina más próxima del INEM, la ciudad de Segovia, dificulta el desplazamiento de las personas que desean inscribirse, un pro-

blema que afecta con más intensidad a los desempleados que no disponen de automóvil porque no todos los días existen comunicación por transporte público con la capital provincial y, en cualquier caso, el traslado supone entre hora y media y dos horas de viaje de ida, más otro tanto de vuelta. En estas condiciones muchos desisten de una inscripción que además de costosa (cuando se realiza el viaje en transporte público además del coste del pasaje hay que añadir los derivados de una estancia de medio día en la capital hasta tomar el autobús de vuelta), muy rara vez resulta efectiva a la hora de proporcionar un empleo.

II.3.3. EL CARÁCTER JUVENIL DEL PARO

La distribución por grupos de edad y sexo muestra una clara componente juvenil y una elevada representación femenina entre los parados. El 50% de los desempleados en 1986 eran individuos con edades comprendidas entre los dieciséis y los veinticuatro años y de ellos el 42.3% eran mujeres (tabla 33), datos que confirman un comportamiento del desempleo similar al del conjunto del Estado donde la etapa en la que los jóvenes acaban los estudios concentra el mayor número de desempleados, descendiendo este y también la presencia de mujeres conforme aumenta la edad.

La falta de oportunidades laborales ha empujado a buena parte de los jóvenes parados, sobre todo a las mujeres, a emigrar. Los varones tienen mayores posibilidades de permanecer debido a que pueden incorporarse al trabajo en la explotación agraria familiar de la que con los años pasarán a ser titulares, o bien pueden tra-

Tabla 33: Distribución del paro por grupos de edad y sexo.

Grupos de edad	Parados		Proporción de mujeres paradas
	Nº absoluto	% respecto al total	
16-24 años	65	51.58	42.31
25-29 años	19	15.07	36.84
30 y mas años	42	33.33	20.85

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986).

Tabla 34: Distribución del paro por municipios.

Municipio	Nº total de parados	% respecto al total
Boceguillas	20	15.87
Carrascal del Río	1	0.79
Castillejo de Mesleón	2	1.58
Castrojimeno	2	1.58
Cerezo de Abajo	7	5.55
Cerezo de Arriba	12	9.52
Duruelo	2	1.58
Encinas	1	0.79
Navares de Ayuso	2	1.58
Navares de Enmedio	3	2.38
Sepúlveda	70	55.55
Torreadrada	1	0.79
Urueñas	1	0.79
Valle de Tabladillo	2	1.58
Total	126	100.00

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986).

jar en la construcción o en las canteras. Las mujeres, al contrario, apenas tienen opción de incorporarse al mundo del trabajo.

En cuanto a la distribución espacial de la variable, el mayor número de desempleados corresponde, como no podía ser de otra manera, a los municipios que cuentan con mayor número de activos (Sepúlveda, Boceguillas y Cerezo de Arriba) (tabla 34) que son justamente donde encontramos las economías más diversificadas y las mayores ofertas de empleo asalariado. La excesiva dependencia de las economías locales respecto al turismo de temporada explica las elevadas cifras de paro en Cerezo de Arriba, municipio donde se localiza la estación de esquí de La Pinilla, y Sepúlveda ¹⁴. En cuanto a Boceguillas, el origen del paro debe buscarse en la crisis de algunas pequeñas industrias y

¹⁴ La recogida de datos del Padrón se realizó en el mes de Marzo, en plena temporada baja de turismo.

en la estacionalidad de las actividades de servicios (hostelería y restauración) relacionadas con el paso de viajeros por la Carretera Nacional I. Esta última causa también explica el paro en Cerezo de Abajo. En cuanto al resto de municipios el número de parados no pasa de ser una cuestión testimonial.

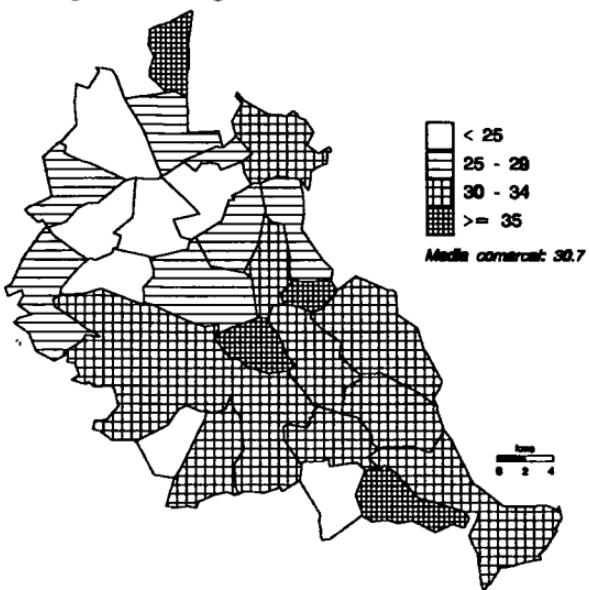
II.3.4. DIFERENCIAS ESPACIALES EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTIVOS

En el mapa 11 cartografiamos a escala municipal la tasa global de actividad, cuyo valor tiende a disminuir en los municipios más envejecidos que coinciden con aquellos que presentan las mayores tasas de dependencia. Si analizamos ahora la tasa específica de actividad¹⁵ observamos diferencias espaciales que en este caso están relacionadas con la estructura demográfica de los municipios pero también con otros factores geográficos. Las mayores tasas se dan en los municipios más cercanos a la carretera Madrid-Irún, en los que presentan mayores cualidades para el desarrollo de la agricultura, y en los que disponen de mayor volumen de población, mientras que los menores valores de la tasa corresponden a los municipios con topografía más accidentada, a los más aislados y a los menos poblados (mapa 12). Ahora bien, entre todos los factores señalados la proximidad o lejanía a la Carretera Nacional I es el de mayor valor explicativo acerca del comportamiento espacial de la variable.

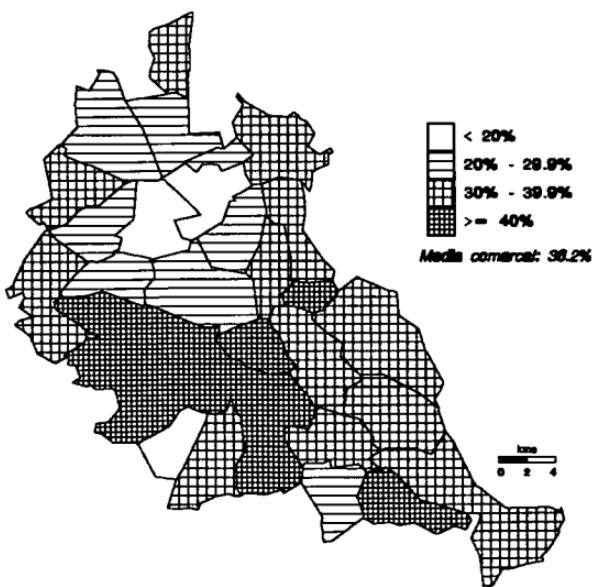
La diversificación del empleo y el volumen de la oferta de trabajo generada en las actividades al servicio de los viajeros (reparaciones de automóvil, hostelería, restauración y comercio), explica la mayor presencia de activos en municipios como Boceguillas, Castillejo de Mesleón, Cerezo de Abajo y Pradales, que son atravesados por la vía de comunicación. De ahí que en ellos la tasa específica de actividad muestre valores por encima de la media, siendo muy significativo el caso de Pradales, municipio montañoso que contando con setenta habitantes repartidos en tres núcleos de población presenta un valor de la tasa muy elevado respecto a municipios con características similares como Aldeanueva de la Serrezuela, Castrojimeno, Castroserracín y Navares de las Cuevas, pero que están más alejados del gran eje de comunicación.

¹⁵ Cociente entre el número total de activos (personas mayores de 16 años trabajando y en paro) y el total de población mayor de 16 años.

Mapa 11: Tasa global de actividad en 1986.



Mapa 12: Tasa específica de actividad.



Barbolla, Aldeonte y Navares de Ayuso, municipios relativamente próximos a la Carretera Nacional I, también presentan altas tasas específicas de actividad que se deben, en este caso, al mantenimiento en activo de un número relativamente elevado de explotaciones agrarias en las que encuentran trabajo los miembros de las familias de los titulares de las explotaciones. En cuanto a Sepúlveda, por su relativo alejamiento de la Carretera Nacional I y por ser un municipio donde prácticamente han desaparecido las actividades agrícolas, es un caso diferente al resto. La tasa de actividad superior a la media se explica ahora por el papel del núcleo como cabecera comarcal de servicios y espacio receptor de turismo. En este municipio se concentra la mayoría de los servicios públicos comarcales (oficina de correos, juzgado, notaría, centro de salud, registro de la propiedad, cuartel de la Guardia Civil, delegación comarcal de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León) y privados (bancos, asesoría de empresas, centro comarcal de distribución de gas y comercios). La oferta de puestos de trabajo que generan todas estas actividades, sumada a la generada en las empresas orientadas al turismo (hoteles, restaurantes y bares) fija un volumen relativamente elevado de población en edad activa y esto determina que la tasa específica de actividad del municipio sea de las mayores de la comarca.

Las menores tasas específicas de actividad corresponden a los municipios más aislados, menos poblados, y más envejecidos, a los de menor vocación agrícola y a los que mantienen una economía menos diversificada (zonas de la Serrezuela y entorno de Sepúlveda además de Sotillo, Duruelo y Encinas) donde el empleo se genera en unas pocas explotaciones agrarias, en algunos bares y pequeños comercios y en la construcción, actividades donde la escasa oferta de empleo es desempeñada mayoritariamente por varones. En estos municipios la mujer apenas tiene posibilidad de incorporarse al mundo del trabajo estando obligada a emigrar, siendo este el motivo principal de sus bajas tasas específicas de actividad.

¹⁶ Conviene repetir que el número de activos femeninos calculado con los datos del padrón siempre está subestimado. En la EPA se considera población ocupada a todas aquellas personas mayores de dieciséis años que realizaron algún trabajo durante al menos una hora en la semana de referencia. Es fácil imaginar que muchas de las mujeres de la comarca que figuran como inactivas pasarían a engrosar el grupo de activos de existir una pregunta similar en el cuestionario del Padrón. De hecho, en las próximas páginas hacemos referencia a situaciones en las que la mujer desempeña numerosos trabajos que casi nunca están reflejados en las fuentes oficiales.

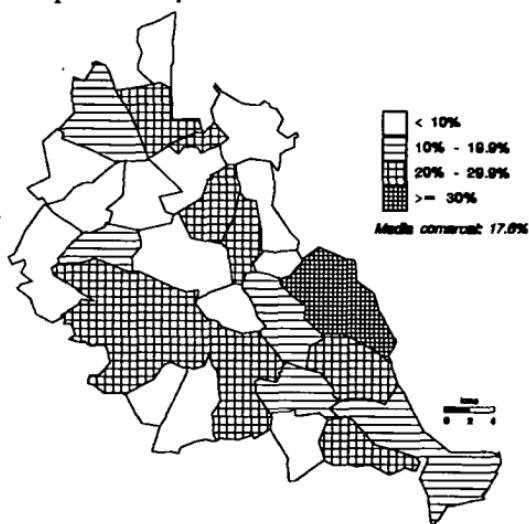
En cuanto a la distribución espacial de los activos femeninos también encontramos diferencias significativas (mapa 13). La mayor o menor incorporación de la mujer al mercado de trabajo depende básicamente del grado de diversificación sectorial de la oferta local de empleo, aumentando la proporción de mujeres activas allí donde más abunda, en términos comparativos, la oferta de trabajo en la industria y los servicios. En Boceguillas se concentra la mayor oferta de empleo industrial de la comarca y además es el segundo municipio en empleo terciario después de Sepúlveda, por ello cuenta con la mayor proporción de mujeres activas: el 36,7% del total municipal. En Cerezo de Abajo la oferta de trabajo en servicios asociados a la Carretera Madrid-Irún también es relativamente abundante y la proporción de mujeres activas respecto al total municipal, el 24,2%, es la segunda de la comarca, y otro tanto sucede en Sepúlveda, municipio que concentra gran parte de los servicios y la industria comarcales y donde el 22,2% de los activos son mujeres. Lo contrario sucede en los municipios donde la oferta de trabajo está menos diversificada, porque en ellos la mujer apenas se incorpora oficialmente al mundo del trabajo y por tanto participa menos en el grupo de población activa, de forma que no debe sorprender el hecho de que en Castroseracín, Navares de las Cuevas y Duruelo, núcleos donde no existe industria y apenas encontramos servicios básicos, la proporción de activos femeninos sea nula, mientras que en Castrojimeno, Castro de Fuentidueña, Condado de Castilnovo, Encinas y Urueñas no alcanza el 3%. En estos municipios que se caracterizan porque apenas cuentan con oferta de trabajo no agrario, la escasa proporción de mujeres activas está asociada a las menores tasas específicas de actividad de la comarca.

II.4. LA DISTRIBUCION SECTORIAL DE LOS ACTIVOS

La clasificación sectorial de los activos calculada a partir del Padrón de Habitantes nos lleva a considerar a la comarca de Sepúlveda como un territorio eminentemente agrario, donde el 44,3% de los activos se concentraba en la agricultura y la ganadería, el 34,3% en los servicios y el 21,3% en la industria (tabla 35). Ahora bien, la distribución sectorial de la población activa a escala municipal muestra que la comarca no es un territorio homogéneo (tabla 36).

Podemos clasificar a los municipios en tres grupos en función de la distribución sectorial de los activos (mapa 14). El primero está

Mapa 13: Proporción de activos femeninos.



Mapa 14: Población activa predominante en 1986 (Según el Padrón Municipal).

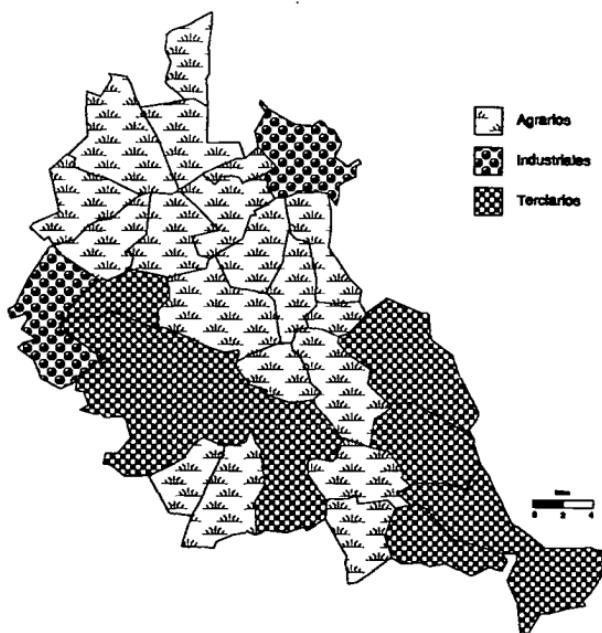


Tabla 35: Distribución sectorial de la población activa en 1986.

Sector de actividad	Relación entre población y actividad por sectores	Valores absolutos	Valores relativos
Agricultura y Ganadería	Total activos	721	44.3
	Total ocupados	648	39.8
	Total parados	73	4.5
Industria	Total activos	239	14.7
	Total ocupados	222	13.6
	Ocupados I. Agua y energía	18	1.1
	Ocupados I. Mineral	46	2.8
	Ocupados I. Manufacturera	110	6.7
	Ocupados otras industrias	48	2.9
	Total parados	17	1.1
	Parados I. Agua y energía	0	0.0
	Parados I. Mineral	1	0.1
	Parados I. Manufacturera	10	0.6
Construcción	Parados otras industrias	6	0.4
	Total activos	108	6.6
	Ocupados	94	5.8
Servicios	Parados	14	0.8
	Total activos	557	34.3
	Total ocupados	535	32.9
	Ocupados comercio, restaurantes y hostelería	157	9.6
	Ocupados transportes y comunicaciones	64	3.9
	Ocupados instituciones financieras y seguros	21	1.3
	Ocupados otros servicios	293	18.0
	Total parados	22	1.3
	Parados comercio, restaurantes y hostelería	10	0.6
	Parados transportes y comunicaciones	2	0.1
Total Activos	Parados instituciones financieras y seguros	1	0.1
	Parados otros servicios	9	0.5
Total Activos		1.625	100
Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986)			

formado por los diecisiete municipios que contaban con una población activa agraria que oscila entre el 52% y el 100%: Aldealcorvo, Aldeanueva de la Serrezuela, Castro de Fuentidueña, Castrojimeno, Castroseracín, Navares de las Cuevas, Sotillo, Aldehorno, Aldeonte, Barbolla, Condado de Castilnovo, Duruelo, Encinas, Navares de Ayuso, Torreadrada y Urueñas ¹⁷. Paradójicamente, el Censo Agrario de 1989 y el Directorio de Explotaciones de 1988 revelan que en los siete primeros, en términos generales los más montañosos, más despoblados y envejecidos y que cuentan con las explotaciones y las parcelas de menor tamaño, prácticamente han desaparecido los cultivos y apenas se mantienen algunas explotaciones ganaderas. En ellos, el número absoluto de activos suele ser reducido y se compone principalmente de personas de edad avanzada que cuidan un rebaño de ovejas y, ocasionalmente, realizan trabajos agrícolas. Por el contrario en los otros diez (Aldeonte, Aldehorno, Barbolla, Condado de Castilnovo, Duruelo, Encinas, Navares de Ayuso, Navares de Enmedio, Torreadrada y Urueñas), que cuentan con mayores poblaciones que los anteriores y con un medio físico y unas condiciones estructurales más favorables para el desarrollo de la agricultura, se mantienen las actividades agrícolas e incluso crecen las ganaderas, el número absoluto de activos agrarios es más numeroso y la edad media menor.

La proporción de activos no agrarios en los diecisiete municipios mencionados oscila entre el 0% y el 48%, correspondiendo la mayor parte a los servicios en Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Aldeonte, Barbolla, Castro de Fuentidueña, Castrojimeno, Navares de Ayuso, Navares de Enmedio, Sotillo, Torreadrada y Urueñas, municipios donde la proporción de activos terciarios tiende a aumentar a medida que lo hace la población absoluta ¹⁸ debido a que las actividades terciarias se enfocan

¹⁷ En seguida podremos comprobar que los datos del Padrón acerca de la proporción de población activa no concuerdan con los datos obtenidos a partir de otras fuentes, en el sentido de que la población activa agraria siempre está sobrevalorada en el Padrón de Habitantes.

¹⁸ Existen algunos factores que modifican esta tendencia y explican por qué en Aldeanueva de la Serrezuela, Sotillo o Castrojimeno, la proporción de activos en servicios es de la misma magnitud que en municipios con el doble de población. Entre ellos quizás el más importante es la pluriactividad. Como veremos al analizar los padrones de licencias fiscales, es frecuente que la misma persona sea titular de diferentes licencias. El que una persona desarrolle varias ocupaciones favorece el mantenimiento de servicios en los pueblos de menor dimensión donde un pequeño comercio o bar no generan suficientes ingresos para sobrevivir.

Tabla 36: Distribución de la población activa municipal por sectores económicos.

Municipio	activos totales	Distribución Sectorial		
		Primario	Secundario	Terciario
Aldealcorvo	8	100.0	0.0	0.0
A. de la Serrezuela	15	80.0	0.0	20.0
Aldehorno	39	79.5	7.7	12.8
Aldeonte	48	89.5	4.2	8.3
Barbolla	85	78.8	3.5	18.8
Boceguillas	181	32.6	22.1	45.3
C. del Río	76	47.3	32.9	19.4
C. de Mesleón	51	27.4	35.3	37.3
C. de Fuentidueña	34	73.5	8.8	17.6
Castrojimeno	16	81.2	0.0	18.8
Castroserracín	10	100.0	0.0	0.0
C. de Abajo	70	38.5	20.0	41.4
C. de Arriba	70	48.5	11.4	40.0
C. de Castilnovo	58	91.3	6.9	1.8
Duruelo	23	78.2	17.4	4.4
Encinas	26	73.0	19.2	7.8
N. de Ayuso	31	74.2	0.0	25.8
N. de Enmedio	61	60.6	3.3	36.1
N. de las Cuevas	5	80.0	20.0	0.0
Pradales	21	33.3	42.8	23.8
Sepúlveda	521	26.5	26.9	46.6
Sotillo	23	70.0	4.6	26.4
Torreadrada	42	52.3	9.5	38.2
Urueñas	50	52.0	20.0	28.0
V. de Tabladillo	61	27.8	44.3	27.9
Comarca	1.625	44.3	21.3	34.3

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986).

principalmente a servir a los residentes por ser pueblos que no destacan como núcleos de atracción turística y que por estar alejados de la Carretera Nacional I no se benefician de la demanda de servicios generada por los viajeros. En este grupo de municipios donde la mayoría de los activos viven de la agricultura y la ganadería, la desaparición de las actividades agrarias implicaría una disminución de la población e indirectamente una desaparición de parte de los servicios que a su vez generaría una caída de los activos no agrarios.

El segundo grupo de municipios lo forman Boceguillas, Castillejo de Mesleón, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Sepúlveda y Valle de Tabladillo y en todos ellos salvo Cerezo de Arriba la proporción de activos en servicios, que varía entre el 46.6% y el 37.3%, supera a la del resto de sectores, y también en todos, a excepción de Valle de Tabladillo, se dan las mayores proporciones de población activa femenina.

La localización espacial explica la elevada proporción de activos en servicios de Boceguillas, Castillejo de Mesleón y Cerezo de Abajo, núcleos de población que al emplazarse en torno a la Carretera Nacional han visto proliferar restaurantes, hoteles, bares, gasolineras, establecimientos de reparación de automóviles, cuarteles de la Guardia Civil y comercios orientados al servicio de los viajeros en tránsito. Ahora bien, el desdoblamiento de la carretera Madrid-Irún como resultado de su transformación en autovía plantea dudas acerca de mantenimiento de la proporción de población activa terciaria en estos municipios, puesto que gran parte de los servicios dependen de la proximidad física a la vía de comunicación.

En 1992, el nuevo trazado de la carretera se aleja aproximadamente medio kilómetro de Cerezo de Abajo, circunstancia que obliga a los pequeños restaurantes y comercios locales a relocalizarse o bien a padecer una reducción significativa de clientes. Pero la mayor parte de los establecimientos son de pequeñas dimensiones, de modo que el coste de construir un nuevo local cercano a la carretera, resulta un problema con frecuencia insalvable. En consecuencia, la supervivencia de las actividades de servicios en Cerezo de Abajo, tal y como eran antes de 1992, está amenazada. Boceguillas y Castillejo de Mesleón presentan una problemática diferente. Ambos núcleos se localizan muy próximos al nuevo trazado de la autovía con la que enlazan mediante una vía de servicio y están emplazados sobre una amplia llanura,

siendo visibles desde varios kilómetros. En estas condiciones los servicios no necesitarán variar su localización espacial puesto que el mercado potencial no va a sufrir restricciones. Incluso Boceguillas, localizado a mitad de recorrido entre el Puerto de Somosierra y Aranda de Duero, se perfila como gran área de servicios en la que previsiblemente aumentarán las actividades terciarias y con ello la proporción de población activa en el sector.

Sepúlveda, cabecera comarcal de servicios e importante centro turístico, es junto a Valle de Tabladillo el municipio que cuenta con la mayor proporción de población activa en servicios dentro de grupo. En Sepúlveda las actividades terciarias además de servir a la población local y comarcal se orientan a la llegada de turistas y visitantes durante los fines de semana y meses de verano. Como veremos al analizar la evolución de las licencias fiscales del municipio, en los últimos años se está produciendo un importante incremento del número de hoteles, restaurantes, bares y servicios turísticos complementarios de modo que la tendencia a medio plazo es hacia un incremento de la población activa en el sector terciario. Por otra parte, la reciente declaración del Cañón del Duratón como Espacio Natural Protegido y el reclamo que ello supone para el turismo, permiten aventurar un crecimiento a medio y largo plazo de las actividades turísticas de este municipio y de los incluidos en el área de influencia del Cañón: Aldealcorvo, Carrascal del Río, Castrojimeno, Castroserracín, Condado de Castilnovo, Urueñas y Valle de Tabladillo.

La población activa en los servicios en Valle de Tabladillo se ocupa en pequeños comercios y bares y en el transporte y distribución de materiales de construcción y alimentos. Los comercios y bares se orientan al mercado local formado por residentes y veraneantes, mientras la comarca es el ámbito espacial donde se desarrollan las actividades de transporte, venta ambulante y distribución. La elevada proporción de población activa terciaria en Valle de Tabladillo se explica porque parte de las actividades se dirigen a un mercado de mayor tamaño que el del propio municipio (la comarca) y por el gran desarrollo de la pluriactividad. En Valle de Tabladillo abundan las personas que trabajan una pequeña explotación de ganado, frutales u hortalizas, a la vez que gestionan un bar o un pequeño comercio y trabajan distribuyendo o vendiendo productos con una furgoneta o camión. De ahí que en un municipio alejado de la Carretera Nacional I que no se distingue especialmente como centro receptor de turismo, más del 40% de los activos correspondan al sector terciario.

Por último en Cerezo de Arriba, municipio incluido en este grupo pese a que la proporción de activos agrarios (48,5%) es superior al 40.0% de activos terciarios porque su estructura económica depende cada vez más de los servicios, la estación de esquí de La Pinilla en invierno y la llegada de un número de veraneantes en aumento, son la base fundamental de la economía local. De hecho, cuando analicemos el sector agrario de Cerezo de Arriba podremos comprobar que el grueso de las explotaciones son de pequeña dimensión y la edad media de los titulares es de las más elevadas de la zona, de modo que la mayoría de las explotaciones y de los activos agrarios desaparecerán en los próximos años.

El tercer grupo de municipios, caracterizado por contar con una elevada proporción de población activa industrial, lo forman Pradales y Carrascal del Río. La proporción de activos industriales en ambos casos (42.8% y 32.9% respectivamente) se debe a los puestos de trabajo generados por dos industrias de extracción de minerales no metálicos (FRUPESA en Pradales e INDUSTRIAS DEL CUARZO en Carrascal del Río). La población activa industrial en los dos municipios depende de la supervivencia de ambas empresas y esto es particularmente cierto en Pradales, puesto que allí todos los activos industriales trabajan en FRUPESA, mientras que la dependencia disminuye en Carrascal donde además de la empresa extractiva hay dos de transformación de madera.

El análisis comparado de los datos de las tablas 22 y 36, muestra un descenso considerable de la población activa agraria en los últimos años, un importante aumento de los activos en servicios y un ligero crecimiento de los activos en la industria y la construcción. Comparando los datos podemos comprobar que en 1986 se había interrumpido la tendencia al aumento de la proporción de población activa agraria en el grupo de municipios calificados por Reques como semidesertizados y desertizados, y que se produjo una disminución espectacular en los municipios calificados como regresivos y muy regresivos. Ahora bien, la disminución de activos agrarios es todavía mayor que la que reflejan los datos del Padrón tal y como se desprende al cruzar los datos de esta fuente con los del Padrón de Licencias Fiscales.

Según el Padrón de Habitantes, sobre un total de dieciséis activos en Castrojimeno trece correspondían al sector agrario. Sin embargo debemos dudar necesariamente de esta cifra puesto que el Padrón de Licencias Fiscales de 1986 indica que en el municipio había seis licencias fiscales de comercio e industria en

la misma fecha, cuyos titulares residían en el propio municipio según el Padrón de Habitantes. Algo parecido sucede en Castroseracín, donde según el Padrón de Habitantes los diez activos existentes en el municipio pertenecían al sector agrario, dato que ha de ponerse de nuevo en duda puesto que en el mismo año existían dos licencias fiscales, una de bar y otra de transporte, correspondientes a un residente que en el propio Padrón de Habitantes se declaraba agricultor. Igual puede decirse de Condado de Castilnovo, donde cincuenta y tres de los cincuenta y ocho activos correspondían al sector primario según el Padrón de habitantes, pero existía nada menos que veintiuna licencias fiscales de comercio e industria pertenecientes a titulares residentes en el municipio. Aldealcorvo es otro ejemplo como los anteriores. Según el Padrón de Habitantes los ocho activos presentes en 1986 correspondían al sector agrario. ¿Pero podemos aceptar este dato cuando sabemos que en la misma fecha existían en el pueblo dos licencias de transporte de mercancías, una de obras de albañilería y otra de servicios no clasificados?. Esta pregunta se puede plantear para la mayor parte de los municipios ya que al contrastar los datos obtenidos del Padrón de Habitantes acerca de la proporción de activos agrarios, con los obtenidos del Padrón de Licencias Fiscales acerca del número de estas en manos de personas residentes, los resultados muestran importantes contradicciones¹⁹.

El número de individuos que figuran en el Padrón de Habitantes como activos agrarios pero según el Padrón de Licencias Fiscales eran titulares de licencias ascendía a ciento cincuenta y siete²⁰, de ellos ciento cinco se declaraban ocupados y cuarenta y dos en paro. Esto significa que al menos el 21.7% del total de activos supuestamente agrarios, es decir el 6.6% del total de activos comarcales, trabajaban con mayor o menor intensidad en empresas familiares de la industria, de la construcción o de los servicios. En resumen, una primera contrastación de los resulta-

¹⁹ Obsérvese que solamente estamos contrastando los datos del Padrón de Habitantes con los del Padrón de Licencias Fiscales. Esta última fuente permite conocer de forma indirecta el número de trabajadores autónomos y/o empresarios. Nada hemos hablado del trabajo asalariado no agrícola que, de ser considerado, probablemente implicaría una nueva reducción del porcentaje de activos agrarios.

²⁰ De ellos, ciento treinta y cinco tenían una licencia fiscal, diecisiete dos, cuatro tres y uno cuatro. En todos los municipios, salvo Pradales y Navares de las Cuevas, encontramos personas de estas características.

dos obtenidos a partir del análisis del Padrón de Habitantes y del cruce de esta fuente con el Padrón de Licencias Fiscales permite estimar que en torno al 21.7% de la población activa agraria comarcal calculada a partir de los datos del Padrón de Habitantes, pueden ser en realidad activos en industria o servicios o bien pluriactivos, es decir, personas que trabajan en varios sectores de actividad, una situación que además se extiende por casi todos los municipios.

II.4.1. LOS ACTIVOS SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

La distribución de la población activa no agraria por ramas de actividad obtenida a partir del Padrón de Habitantes refleja una estructura económica poco evolucionada, escasamente diversificada y altamente dependiente de actividades orientadas al consumo de población no residente.

De la tabla 35 se desprende que sólo el 7.4% del total de activos correspondían a la industria manufacturera y que apenas el 1.3% de los activos pertenecen a instituciones financieras, seguros, y servicios a otras empresas. La escasa entidad de los activos en la industria manufacturera, principal protagonista de los procesos de industrialización en los espacios rurales españoles, es la muestra evidente de un sector industrial raquítico. En cuanto a la ridícula cifra del 1.35% de activos en instituciones financieras, seguros y servicios a otras empresas, es la prueba de una estructura económica poco diversificada y estancada, de la debilidad del tejido industrial y de la pervivencia de prácticas de gestión empresarial tradicionales que no precisan de la existencia de servicios avanzados para el mantenimiento y el desarrollo de los negocios.

La mayor parte de la población activa no agraria de la comarca se reparte en ramas de actividad cuya supervivencia está vinculada a la llegada de turistas y excursionistas. El grueso de los activos en construcción trabajan en la edificación o mejora de segundas residencias y de establecimientos de uso turístico, mientras que el comercio y los establecimientos de reparaciones obtienen una parte sustancial de sus ingresos en los meses de verano y los fines de semana, justamente cuando mayor es la afluencia de visitantes. Y lo mismo puede decirse de los restaurantes, hoteles, hostales, bares y establecimientos de ocio, actividades que se orientan cada vez más a servir la demanda de

población no residente, cuestión que permite entender que en una comarca con cinco mil trescientos tres habitantes dispersos en su mayoría en núcleos de menos de trescientos residentes, el 18.58% del total de activos corresponda a la rama de actividad "otros servicios", el 10.27% a la de "comercio, bares, hoteles, restaurantes y reparaciones" y el 6.6% a la construcción. Ahora bien, la concentración de personas en actividades cuya supervivencia depende de la afluencia de turistas comporta una serie de riesgos para la economía y el mercado local de trabajo de la comarca.

El turismo se caracteriza por ser un fenómeno socioeconómico cuya evolución está muy condicionada al ciclo de la economía. En las fases de crecimiento el flujo de turistas y el gasto medio de estos aumentan, contrayéndose en los períodos de crisis económica y recesión, de modo que una comarca cuya población activa depende básicamente del turismo puede sufrir serios problemas en un período de crisis en el que no se cumplen las expectativas empresariales. Por otro lado, el turismo comarcal es eminentemente estacional, concentrándose en los meses de Julio y Agosto y en menor medida en Semana Santa, Navidades y fines de semana. La estacionalidad anual implica una importante fluctuación de la demanda de bienes y servicios turísticos y por tanto de la demanda de mano de obra: en temporada alta (Julio y Agosto) el número de activos en servicios aumenta y disminuye el resto del año, mientras que la estacionalidad semanal tiene consecuencias similares porque el trabajo aumenta en sábados y domingos descendiendo el resto de días. La disminución del consumo de servicios ocasionado por el descenso de turistas no puede ser contrarrestada por el consumo de la población local, puesto que el sector terciario está sobredimensionado respecto al volumen de población residente, de forma que se genera un déficit cíclico, anual y semanal, en los ingresos de los negocios y un excedente también cíclico de puestos de trabajo. Los activos ocupados en servicios, que como veremos más adelante se componen mayoritariamente de trabajadores autónomos, se adaptan a esta situación diversificando sus ocupaciones de forma que pueden aprovechar el tiempo libre generado en los períodos de caída del turismo en otras actividades económicas con el objetivo de complementar los ingresos obtenidos a partir del turismo. El resultado de esta estrategia de adaptación es que en todos los municipios de la comarca abundan las personas que a la vez que trabajan en comercios, bares y restaurantes, casi siempre de su propiedad, lo hacen en explotaciones agrarias, en la industria o en otras actividades terciarias.

Tabla 37: Ocupados por sectores de actividad y sexo.

Sexo	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios	
	V.Abs.	%	V.Abs.	%	V.Abs.	%	V.Abs.	%
Hombres	620	49.7	178	14.3	94	7.5	357	28.5
Mujeres	28	10.4	44	17.6	1	0.8	178	71.2

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986).

II.4.2. DIFERENCIAS DE GENERO EN LA DISTRIBUCION SECTORIAL DE LOS ACTIVOS

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo se concentra en las actividades de servicios y en menor medida en las industriales, mientras que el trabajo femenino en las explotaciones, según los datos del Padrón de Habitantes, apenas es relevante. Sólo veintiséis mujeres, el 10.4% de las ocupadas, declaraban estar trabajando en la agricultura, un sector que desde el punto de vista del trabajo y según los datos oficiales parece estar casi completamente masculinizado (tabla 37).

La mujer trabaja mayoritariamente en los servicios y a continuación en la industria. El hombre, por el contrario, se ocupa preferentemente en la agricultura, a continuación en los servicios y después en la industria, siendo significativo el porcentaje de varones trabajando en la construcción.

La distribución de la población por ramas de actividad económica también muestra importantes diferencias según género. A la ya mencionada mayor presencia de varones en la agricultura y la ganadería debe sumarse la de la construcción y la de las ramas industriales de energía y agua, extracción y elaboración de minerales no energéticos y transformación de metales (gráfico 8).

Como ocurre en el conjunto del país, la mayoría de mujeres activas de la comarca se concentraban en los servicios y entre ellos en las actividades incluidas en el grupo "otros servicios" (44% del total de activos femeninos), en el comercio, en los bares, en la restauración y en la hostelería, mientras que apenas encontramos mujeres activas en transporte, en instituciones financieras, en seguros y en servicios a otras empresas.

Se ha demostrado en diferentes investigaciones el importante papel que cumple la mujer en las medianas y sobre todo en las

pequeñas explotaciones agrarias (Sabaté, 1989, a). En la comarca de Sepúlveda es frecuente encontrar mujeres trabajando en actividades agrarias debido a la abundancia de pequeñas explotaciones agropecuarias en las que detrás de cada titular varón suele haber una esposa que se ocupa de parte del trabajo, pero como sucede en otras muchas regiones del Estado, también aquí el trabajo femenino en la explotación no está reconocido oficialmente y cuando se reconoce suele hacerse bajo la calificación de ayuda familiar (Canoves et al., 1989), porque entre otras razones la propia mujer no tiene conciencia de la importancia de su trabajo en la explotación y por ello al llenar el formulario del Padrón declara casi siempre dedicarse a las labores del hogar. El análisis del Directorio de Explotaciones Agrarias abordado en el capítulo siguiente permitirá realizar un acercamiento más detallado al problema.

Respecto al trabajo femenino en el sector servicios el Padrón recoge que solamente treinta y ocho mujeres trabajaban en el comercio, en la restauración y en la hostelería, mientras que ciento cuarenta lo hacían en actividades clasificadas como "otros servicios". Como veremos en el capítulo cuarto, en la mayoría de establecimientos comerciales, bares y restaurantes de los municipios más pequeños, la titularidad de la licencia fiscal corresponde al varón pero son las mujeres, normalmente esposas del titular, las que desempeñan el grueso del trabajo mientras los hombres se ocupan de la explotación agraria o de otra parte de los negocios familiares. El pequeño comercio o bar no permite mantener durante todo el año a la familia y por ello mientras la mujer atiende a los clientes el marido desempeña otra ocupación, pero incluso en estos casos el trabajo femenino no queda reflejado en las fuentes oficiales porque casi siempre es el varón el titular de la licencia fiscal ²¹. En consecuencia podemos concluir que la proporción de mujeres ocupadas en los servicios estimada a par-

²¹ Este comportamiento se debe a cuestiones ideológico-culturales (se supone que el varón debe proveer ingresos económicos-monetarios al grupo, de ahí que figure como responsable de las actividades) y a otras de naturaleza fiscal: cuando una familia desarrolla varias actividades económicas una sola persona suele ser titular de todas las licencias fiscales. De esta forma los gastos de cotización a la Seguridad Social se reducen puesto que en caso de haber dos o más titulares, la cotización se haría por el número total de estos lo que implica un incremento de los gastos. Desde un punto de vista económico y en una perspectiva a corto y medio plazo este tipo de comportamiento puede parecer racional. Ahora bien, a largo plazo no lo es tanto, puesto que en el momento de la jubilación sólo la persona que cotiza cobrará la pensión.

Tabla 38: Nivel educativo-profesional de la población.

Nivel	Porcentaje de población
Analfabeto	1.54
Sin Estudios	56.95
Estudios Primarios	29.11
Bachiller	5.92
F. Profesional	2.50
Estudios Superiores	3.90

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986).

tir de fuentes como el Padrón de Habitantes o los Padrones de Licencias Fiscales está infravalorada, cuestión sobre la que volveremos más adelante.

II.5. EL CAPITAL HUMANO EN LA COMARCA DE SEPULVEDA.

Uno de los mayores problemas económico-laborales de la comarca es el bajo nivel de cualificación educativa y profesional de la fuerza de trabajo. Si el capital humano es reconocido en la actualidad como el principal recurso económico de un pueblo, los datos de la tabla 38 no pueden más que llenarnos de pesimismo, porque el desarrollo de nuevas actividades y la introducción de innovaciones se tornan difíciles cuando el 56.95% de la población comarcal no tiene estudios (la mayoría son analfabetos funcionales), solo el 2.5% han cursado formación profesional y apenas el 3.9% tiene estudios superiores. La cuestión se agrava si tenemos en cuenta que la mayoría de las personas con estudios superiores son emigrantes potenciales ²².

La cualificación de la población presentaba en 1986 una clara polarización espacial (tabla 39). En los municipios con mayor

²² La mayoría de estas personas son hijos de agricultores que estaban empadronadas en el período de estudios pero que finalizados éstos suelen emigrar a la ciudad en busca de empleo. Además buena parte de las personas con estudios medios pronto iniciaron estudios superiores incorporándose así a uno de los circuitos clásicos de la emigración.

población se concentraba el grueso de los individuos con estudios profesionales, medios y superiores, mientras que a medida que disminuía el tamaño del núcleo también lo hacía el nivel de estudios. Sepúlveda y Boceguillas, municipios que concentraban el 40.39% del total de población de la comarca, disponían del 59.4% de población con estudios superiores, el 52.5% de población que había cursado formación profesional, el 45.8% de personas con bachillerato, el 37.8% de población con estudios primarios y el 36.39% de población sin estudios. es decir que en términos comparativos en ambos municipios había menos población con bajos niveles de estudios y más población con estudios medios y superiores.

En Sepúlveda y Boceguillas se localizan las oficinas comarcales de las administración regional y central. Sepúlveda es el centro del partido judicial que lleva el mismo nombre, y allí se localizan las dependencias judiciales, el notario y el registro de la propiedad, además del Centro de Salud Comarcal, las oficinas de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, las dependencias comarcales del ICONA, varios bancos, una gestoría y el cuartel de la Guardia Civil. Por otra parte el ayuntamiento de Sepúlveda es el que cuenta con mayor número de empleados dentro de la comarca. En todos estos centros de trabajo se requiere personal cualificado con niveles medios y superiores, personas que mayoritariamente residen en el municipio. Además, Sepúlveda es el núcleo que elige la mayoría de médicos, veterinarios y ayudantes técnicos sanitarios que trabajan en la comarca como lugar de residencia, atraídos por la mayor calidad de vida que se puede gozar en este núcleo que cuenta con el mayor número de servicios públicos y privados. En cuanto a Boceguillas también aquí se localiza un cuartel de la Guardia Civil, dispone de ayuntamiento con varios funcionarios y allí se localizan varias empresas industriales y de servicios de tipo familiar que a finales de los ochenta eran gestionadas por los hijos de la primera generación de empresarios que ya cuentan, en su mayoría, con estudios medios y superiores.

La localización en Sepúlveda de colegio de E.G.B. hasta inicios de la década de los ochenta y la proximidad de Boceguillas a Sepúlveda, también son factores explicativos del mayor nivel de estudios de sus poblaciones. En la primera parte del trabajo hicimos referencia a investigaciones que demostraban que los menores niveles de fracaso escolar y los mayores índices de

Tabla 39: Población clasificada según nivel de estudios.

Municipio	Analfabetos	Sin estudios	Primarios	Bachiller	F.P.	Superior
Aldealcorvo	2	15	29	1	1	0
A. de la Serrezuela	4	28	22	1	1	0
Aldehorno	3	66	31	10	3	1
Aldeonte	1	36	84	6	1	0
Barbolla	2	186	42	9	12	9
Boceguillas	3	402	74	55	31	37
C. del Río	6	213	16	13	4	2
C. de Mesleón	3	90	36	7	7	6
C. de Fuentidueña	2	99	18	0	0	0
Castrojimeno	0	14	55	1	1	1
Castroserracín	1	39	12	0	0	1
C. de Abajo	0	85	57	5	5	18
C. de Arriba	6	163	28	1	1	8
C. de Castilnovo	1	114	55	4	4	3
Duruelo	4	91	5	3	3	1
Encinas	3	53	20	5	5	2
N. de Ayuso	0	22	64	3	3	0
N. de Enmedio	1	76	116	10	7	8
N. de las Cuevas	3	28	5	0	1	0
Pradales	3	44	18	2	2	1
Sepúlveda	25	697	510	110	30	86
Sotillo	4	39	34	2	1	0
Torreadrada	2	99	72	9	9	9
Urueñas	2	118	51	11	1	4
V. de Tabladillo	1	135	91	13	0	10
total	82	3.020	1.544	314	133	207

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986).

población con estudios medios y superiores en las áreas rurales se dan en los núcleos donde se localizan los centros de enseñanza, y que a medida que aumenta la distancia del pueblo al centro educativo crece el índice de fracaso escolar y disminuye el nivel de estudios de la población. El hecho de que en Sepúlveda y Boceguillas se den las mayores proporciones de población con estudios de bachillerato y los menores niveles de población sin estudios parece corroborar esas afirmaciones.

La concentración de los servicios públicos en Sepúlveda y en Boceguillas tiene importantes consecuencias en el mercado de trabajo de la comarca. En primer lugar intensifica la polarización de la distribución espacial del capital humano, puesto que los trabajadores empleados en la oficinas administrativas residirán, lógicamente, en los núcleos donde se localizan sus trabajos y donde se dan los mayores niveles de calidad de vida. En segundo lugar potencia la dualización espacial del mercado de trabajo comarcal, porque en Sepúlveda y Boceguillas se localizan los puestos de trabajo que ofrecen las mejores condiciones laborales y la mayor parte del trabajo asalariado, mientras que en el resto de municipios predomina el empleo autónomo y los empleos asalariados con peores condiciones laborales tanto desde el punto de vista ambiental como económico. En consecuencia, el grado de satisfacción de los ocupados respecto a su situación laboral varía según trabajen en núcleos de mayor o menor población.

Los médicos rurales y los veterinarios que se desplazan a diario a pasar consulta a los núcleos menores se quejan constantemente del medio ambiente en el que desempeñan su trabajo. Los desplazamientos por carreteras estrechas y sinuosas hasta pueblos en los que una pequeña y destortalada habitación del edificio consistorial, desprovista casi siempre de calefacción y sistema de ventilación, hace las veces de consulta, potencian el descontento laboral no siendo de extrañar que muchos intenten trasladarse a zonas urbanas en cuanto tienen posibilidades. A la vez, los trabajadores de las canteras y de las empresas de extracción de minerales, que representan la mayor parte del trabajo asalariado industrial de los núcleos pequeños, soportan un frío intenso en invierno y un tórrido calor en verano. Sus salarios, ajustados normalmente al mínimo establecido en el convenio laboral, han de mejorarse realizando numerosas horas extras que prolongan la jornada laboral de sol a sol, independientemente de que sea verano o invierno. En tales condiciones no es extraño

que cada vez sean menos las personas dispuestas a desempeñar estos empleos y que cada vez se de con mayor profusión la contratación de trabajadores temporales extranjeros, normalmente de origen portugués. Por su parte, los agricultores y ganaderos además de envidiar al oficinista porque en su puesto de trabajo no pasa frío en invierno ni calor en verano, se quejan constantemente de que no disponen de vacaciones. En esta atmósfera de descontento no es difícil comprender que los jóvenes de los núcleos menores aspiren a un trabajo en la cabecera comarcal o en la ciudad. Lo primero difícilmente suele ocurrir puesto que normalmente serán los propios residentes de la cabecera comarcal quienes ocupen el puesto de trabajo, de modo que la opción vuelve a ser, para la mayoría de ellos, la emigración definitiva a la ciudad.

CAPITULO III

ECONOMIA Y EMPLEO EN EL SECTOR AGRARIO

LAS HIPOTESIS DE PARTIDA

Abordamos este capítulo a partir del análisis del Censo Agrario, del Directorio de Explotaciones Agrarias, del Padrón Municipal de Habitantes, del Registro de Titulares de Explotaciones que cobraron Indemnización Compensatoria y del Registro de Titulares de Explotaciones Agrarias que cobraron Primas a la Producción de Ovino y Caprino. Con los datos de los Censos Agrarios se realiza el análisis estructural del sector a escala municipal y comarcal que es complementado y contrastado con los datos obtenidos de Directorio de Explotaciones, fuente que por ser un registro administrativo actualizado periódicamente¹ y por contener información nominal acerca de las características personales de los ocupados en las explotaciones y sobre las propias explotaciones, también hemos utilizado para profundizar en el estudio estructural del sector agrario comarcal y de la fuerza de trabajo agraria. Los Registros de IC y de Titulares de Explotaciones que cobraron Primas a la Producción de Ovino y Caprino nos han permitido determinar cuáles son las personas que obtienen sus rentas principales del trabajo en la explotaciones agrarias, cuáles son las principales características de estas y de la evolución del subsector ganadero comarcal. Por último, cruzando la información del Directorio de Explotaciones, la del Registro de Titulares que cobraron Indemnización Compensatoria (IC) y la del Registro de Titulares que cobraron Primas por la Producción de Ovino y Caprino con la de los Padróns de Licencias Fiscales y con el Padrón de Habitantes, se aborda el estudio de las características de la fuerza de trabajo agraria y de

¹ El Directorio se diseñó para facilitar las labores de recogida de información del Censo Agrario de 1989. En consecuencia, los datos que contenía esta fuente en el período 1988-1991 estaban muy actualizados.

las familias de los titulares de explotaciones, así como las estrategias de pluriactividad desarrolladas.

Varias son las hipótesis de partida. La primera, ya señalada en otro momento, es la sospecha de que el número de activos agrarios es muy inferior al reflejado en las fuentes oficiales como el Padrón Municipal de Habitantes y el Censo Agrario, y que ello se debe a que la agricultura y la ganadería son un refugio para numerosos activos de la comarca, en el sentido de que su pertenencia oficial a este colectivo comporta ventajas como menores cotizaciones a la Seguridad Social que el resto de colectivos de ocupados y mayores posibilidades de obtener créditos subvencionados en mejores condiciones que las existentes en el mercado libre.

La segunda hipótesis de trabajo que intentamos verificar es si tal y como se anuncia en numerosas investigaciones (Newby, 1986; Arkleton Research, 1990 a), en un contexto de crisis agraria la familia se consolida como unidad económica en la que los miembros integran los ingresos obtenidos mediante el trabajo en actividades agrícolas y no agrícolas (pluriactividad), a partir de rentas sociales (pensiones) o de otras fuentes (complementariedad) y, de ser así, intentaremos averiguar cual es la importancia real de la pluriactividad en los hogares que trabajan la tierra y las características que mejor la definen.

La tercera hipótesis de trabajo es que el tamaño de las familias, es decir el número de consumidores, y la edad de sus componentes, condicionan la dimensión económica y la orientación productiva de las explotaciones (Newby, 1986; Chayanov, 1974), en el sentido de que cuanto más numerosos son los hogares mayores son las necesidades de consumo y por tanto son necesarios más ingresos económicos, lo que obliga a aumentar la dimensión económica de la explotación. Suponemos, además, que conforme aumentan las personas en edad de trabajar en las familias crecen las posibilidades de realizar mayor número de actividades tanto dentro como fuera de la explotación, así como de desarrollar labores que requieren más trabajo y generan mayores rentas.

III.1. CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES DEL SECTOR AGRARIO

El sector agrario en esta comarca segoviana se encuentra inmerso en una profunda crisis cuyas principales manifestaciones son el descenso continuado del número de explotaciones, la

disminución de la superficie cultivada, de la cabaña ganadera y de la población ocupada. Una crisis cuyos orígenes deben buscarse en un medio ambiente hostil al desarrollo de la agricultura y en el predominio de estructuras agrarias arcaicas que obstaculizan la reestructuración del sector y su adaptación al nuevo contexto económico instaurado a partir de nuestro ingreso en la CE y de las sucesivas reformas de la Política Agraria Comunitaria (PAC).

III.1.1. LOS GRANDES CONDICIONANTES NATURALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES: CLIMA Y SUELO²

El clima, uno de los principales factores en la formación del suelo fértil y condicionante de su aprovechamiento agrario, corresponde en la mayoría de los municipios de la comarca al tipo mediterráneo templado de la clasificación de zonas agroclimáticas de J. Papadakis, y se caracteriza por un período posible de heladas que se extiende entre seis y nueve meses, otro seco que varía entre dos y cuatro meses, y unas precipitaciones anuales oscilan entre los 400 y los 800 milímetros. El déficit medio anual es relativamente elevado variando, según los municipios, entre los 150 y los 400 milímetros. De estos datos se deduce una baja potencialidad agroclimática, cuyo valor oscila entre 5 y 15 en el índice de L. Turk para el secano (que equivalen a entre 3 y 9 Tm/ha.), y entre 25 y 45 para el regadío (de 15 a 24 Tm/ha.).

El régimen de humedad o régimen hídrico del perfil se define como údico en las zonas geomorfológicamente menos estables, con pendientes elevadas, donde la velocidad de erosión superficial iguala o excede a la velocidad de formación del perfil (área de La Serrezuela y Somosierra), y xérico en el resto de la comarca. Las órdenes de suelos y sus asociaciones presentes en el territorio son, según la clasificación Soil Taxonomy:

- Entisols en las proximidades del núcleo urbano de Sepúlveda y en la parte norte de la comarca, clasificados en su mayoría como Xerorthents. Son suelos con capacidad productiva muy

² La elaboración de este epígrafe se realiza a partir de la síntesis de la información contenida en los Mapas de Cultivos y Aprovechamientos del M.A.P.A., escala 1:50.000, números 375, 402, 403, 430 y 431.

baja, poco profundos, con contacto lítico a menos de 50 cm. de profundidad y muy pedregosos, ocupados principalmente por matorral y pastizal.

- Inceptisols alternando con Entisols en amplias zonas del territorio (macizo de Sepúlveda, laderas de Somosierra y municipios de la Serrezuela) clasificados como Xerochrepts, con una capacidad productiva mayor que los anteriores. Sobre ellos se asienta gran parte de la labor de secano (trigo blando, cebada y, en menor medida, girasol).
- Aridisols clasificados como Camborthilds localizados en áreas donde afloran las calizas (macizo de Sepúlveda y estribaciones de la Serrezuela) en Aldealcorvo, Carrascal del Río, Castro de Fuentidueña, Castrojimeno, Castroseracín, Condado de Castilnovo, Navares de las Cuevas, Sepúlveda, Sotillo, Torreadrada, Urueñas y Valle de Tabladillo. Se trata de suelos de baja capacidad productiva ocupados por matorral y pastizal.
- Alfisols, principalmente Haploxeralfs, con capacidad productiva de media a buena. Son los suelos más profundos, más evolucionados (perfil A/Bt/C) y más fértiles de la comarca. Presentan un contenido aceptable de materia orgánica y estructuras franco-arcillosas y se localizan en las zonas menos accidentadas, en las proximidades de la Carretera Nacional I a su paso por los términos municipales de Aldeonte, Barbolla, Boceguillas, Encinas, Navares de Ayuso y Navares de Enmedio. Sobre estos suelos se desarrollan labores intensivas de secano (cultivo de trigo blando, cebada y girasol) y se sustentan las labores agrícolas más rentables de la comarca.

En la tabla 40, donde se recogen los rendimientos máximos por hectárea de secano y municipio en la campaña 1992-93 para los cultivos más representativos de la comarca, observamos que la rentabilidad es muy inferior a la calculada en los mapas de cultivos y aprovechamiento del MAPA elaborada a partir de la clasificación de zonas agroclimáticas de J. Papadakis y del índice agroclimático de L. Turk, y que si bien existen pocas diferencias entre municipios, los mayores rendimientos se dan en el sector occidental, y los menores en las zonas más montañosas situadas en los extremos meridional y septentrional (mapa 15).

Tabla 40: Rendimientos máximos por hectárea en la campaña 1992-1993 (toneladas métricas).

Municipio	Trigo b	Trigo duro	Cebada	Avena	Centeno
Aldealcorvo	1.9	1.6	2.4	1.5	1.3
A. Serrezuela	1.7	1.4	1.8	1.5	1.3
Aldehorno	1.7	1.4	1.8	1.5	1.3
Aldeonte	2.2	1.9	2.4	1.5	1.3
Barbolla	2.2	1.9	2.4	1.5	1.3
Boceguillas	2.2	1.9	2.4	1.5	1.3
C. del Río	1.9	1.6	2.4	1.5	1.3
C. de Mesleón	1.9	1.6	2.4	1.5	1.3
C. de Fuentidueña	1.9	1.6	2.4	1.5	1.3
Castrojimeno	1.9	1.6	2.4	1.5	1.3
Castroserracín	1.9	1.6	2.4	1.5	1.3
C. de Abajo	1.5	1.2	1.8	1.5	1.3
C. de Arriba	1.5	1.2	1.8	1.5	1.3
C. de Castilnovo	1.9	1.6	2.4	1.5	1.3
Duruelo	1.9	1.6	2.4	1.5	1.3
Encinas	1.9	1.7	2.4	2.4	1.3
N. de Ayuso	2.2	1.9	2.4	1.5	1.3
N. de Enmedio	2.2	1.9	2.4	1.5	1.3
N. de las Cuevas	1.7	1.4	1.8	1.5	1.3
Pradales	1.7	1.4	1.8	1.5	1.3
Sepúlveda	1.9	1.6	2.4	1.5	1.3
Sotillo	1.9	1.6	2.4	1.5	1.3
Torreadrada	1.9	1.6	2.4	1.5	1.3
Urueñas	1.9	1.6	2.4	1.5	1.3
V. de Tabladillo	1.9	1.6	2.4	1.5	1.3
Media comarcal	2.0	1.6	2.2	1.5	1.3

Fuente: Elaboración propia (Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados).

Con una rentabilidad media de 2.05 toneladas métricas por hectárea para el trigo blando, de 1.6 para el trigo duro, de 2.25 para la cebada, de 1.53 para la avena y 1.3 Tm el centeno, y con unos precios de venta que oscilan entre las 32.592 pesetas/tonelada para la cebada y las 42.551 para el trigo duro en la temporada 1991-92 (tabla 41), la agricultura es una actividad escasamente rentable en un territorio donde predominan las explotaciones inferiores a veinte hectáreas para las que el cultivo de cereal apenas aporta ingresos para financiar los costes de producción.

En 1991, el alquiler de servicios de un tractor para labrar la tierra se situaba en torno a las cinco mil pesetas por hora, y el precio de la cosechadora era ligeramente superior. El tiempo que tarda un tractor de potencia mediana en labrar una hectárea, variable según el tipo de labor realizado, las características estructurales del suelo y el índice de humedad, raramente es inferior a una hora, y en torno a ese tiempo tarda una cosechadora en realizar su función³. Pero a los gastos que suponen estas labores indispensables, se suman los derivados de otras muchas que también son necesarias y que varían según esté la tierra sembrada o en barbecho (fertilización, rastrillado, esparcimiento de insecticidas, etcétera), así como los costes de la semilla, del fertilizante, de los insecticidas y de los seguros agrarios, de forma que el rendimiento neto por hectárea una vez descontados los gastos de producción, suele ser la mitad de los ingresos obtenidos tras la venta del grano⁴. En consecuencia y teniendo en cuenta los precios de los cereales, una hectárea cultivada de trigo blando proporcionaba en el mejor de los casos (terminos municipales de Aldeonte, Barbolla, Boceguillas, Navares de Ayuso o Navares de Enmedio) en torno a las treinta y ocho mil pesetas en 1992; mientras que en el peor (Cerezo de Abajo o Cerezo de Arriba) proporcionaba alrededor de las veinticinco mil pesetas. Con estos rendimientos, la mayoría de explotaciones no generan las suficientes rentas para mantener durante todo el año a sus titulares, y menos a sus familias.

Pero junto a factores naturales existen otros relacionados con las características estructurales de las explotaciones que también

³ Incluyendo el tiempo de traslado de la maquinaria al lugar donde se localiza la parcela.

⁴ La estimación se realizó después de entrevistar a varios agricultores de la zona, eligiendo las cifras más optimistas (los menores costes de producción) entre las barajadas por las personas consultadas.

Mapa 15: Rendimientos agrícolas máximos (trigo blando y cebada).

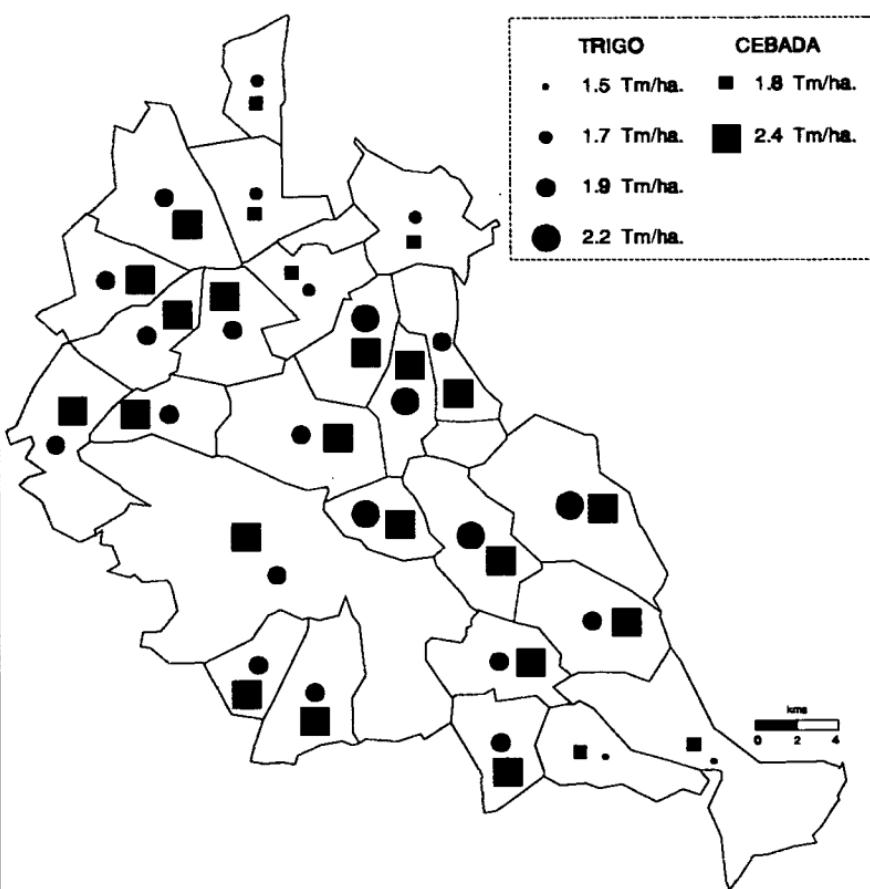


Tabla 41: Precios institucionales españoles (campaña 1991-92)

Cereal		precio de intervención (1)	precio indicativo (2)	
		ECUS/Tm.	Pts/Tm.	ECUS/Tm.
Trigo b		168,55	25.872	233,26
Trigo d		216,48	33.229	277,21
Cebada		160,13	24.579	212,33
Centeno		160,13	24.579	212,33

1 ECU: 153,498 pts. (aplicable a partir del 1-7-1991)

(1)Es el precio base a la entrega en un centro de intervención. Se corrige con bonificaciones o depreciaciones según las características del cereal entregado, respecto a la calidad tipo. El organismo de intervención paga el cereal al precio de compra, que es el 0,94 del precio de intervención.

(2)Es el deseable para la producción en el mercado libre de la zona más deficitaria de la Comunidad. Es igual al precio de intervención incrementado en un elemento de mercado y en un elemento representativo de los costes de transporte de la zona más excedentaria de la Comunidad a la más deficitaria.

Fuente: Elaboración propia (Noticias Agrarias, nº 40, 15 de Septiembre de 1991, Instituto de Fomento Asociativo Agrario, MAPA).

condicionan la rentabilidad de las actividades agrarias, y que tienen tanta importancia o más que los primeros: la superficie de las parcelas y su grado de dispersión, la superficie de las explotaciones, la orientación productiva y los niveles de mecanización. Porque tratándose de una comarca donde predomina el cultivo de cereal de secano, no es una cuestión irrelevante que una explotación cultive cinco, veinte o cien hectáreas, puesto que en igualdad de condiciones en productividad del suelo, precios agrarios y precios de los costes de producción, a medida que aumenta la superficie sembrada lo hacen los beneficios derivados de la actividad agrícola, y lo mismo se puede decir respecto al tamaño de las parcelas, porque el tiempo invertido en trasladar la maquinaria de una parcela a otra aumenta a medida que lo hace el grado de dispersión del parcelario, el perdido en maniobrar dentro de la parcela se incrementa a medida que desciende su tamaño y, en definitiva, el mayor o menor tiempo de trabajo con maquinaria, sea propia o ajena, se traduce en oscilaciones significativas de los precios de producción.

Tabla 42: Evolución del número de explotaciones con tierras y de la superficie agraria censada según régimen de tenencia.

Año	Nº de explotaciones con tierras	Superficie total (has)	Hectáreas medias por explotación	Distribución según régimen de tenencia (%)		
				Propiedad	Arrendamiento	Otros
1982*	1967	63.291	32.1	72.9	24.9	2.1
1989*	1570	60.065	38.2	71.3	28.0	0.6
1989**	1398	41.743	29.8	68.9	29.4	1.6
1991**	1267	40.416	31.9	65.1	33.1	1.7

(*). Censo Agrario; (**). Directorio de Explotaciones.

Fuente: Censos Agrarios de 1982 y 1989 y Directorio de Explotaciones Agrarias de 1989 y 1991.

III.1.2. UN TERRITORIO DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS

La comarca de Sepúlveda es un territorio donde ha predominado históricamente el pequeño y mediano propietario agrícola. En 1982 encontramos mil novecientas ochenta y ocho explotaciones mientras que siete años después la cifra había descendido hasta mil quinientas setenta y siete (gráfico 9), la mayoría de las cuales tenían tierras y sólo un porcentaje muy bajo eran explotaciones exclusivamente ganaderas.

La tabla 42 muestra la distribución de la superficie agraria según régimen de tenencia y su evolución en el tiempo según el Censo Agrario y el Directorio de Explotaciones. Sea cual sea la fuente utilizada, los datos muestran que la mayor proporción de superficie corresponde al régimen de propiedad, que gran parte del resto son tierras arrendadas, y que las otras formas de tenencia apenas tienen importancia. Por otra parte, de los datos de la tabla 43 se deduce que más del 60% de las familias empadronadas son titulares de pequeñas o medianas explotaciones y propietarias de tierras, y que esta proporción tiende a aumentar en los municipios menos poblados. Las familias sin titulares de explotaciones suelen ser grupos formados por individuos de edad avanzada que generalmente han repartido las tierras entre sus herederos, o bien personas residentes en los núcleos de mayor población como Sepúlveda y Boceguillas, que en muchos casos no han nacido en la comarca y trabajan en actividades no

Tabla 43: Evolución del número de familias y de explotaciones agrarias (1981-1986).

Municipio	Nº de familias	Número de explotaciones con tierras				
		Según el Censo Agrario		Según el Directorio de Explotaciones		
	1981	1986	1982	1989	1989	1991
Aldealcorvo	20	20	33	30	12	10
A de la Serrezuela	25	25	98	76	102	100
Aldehorno	43	43	51	37	54	46
Aldeonte	42	42	50	51	31	31
Barbolla	83	84	76	60	65	61
Boceguillas	173	173	67	45	36	44
C. del Río	100	100	56	52	51	50
C. de Mesleón	46	46	52	48	48	38
C. de Fuentidueña	37	37	52	27	40	38
Castrojimeno	28	28	59	27	45	41
Castroserracín	22	22	52	52	24	19
C. de Abajo	51	51	60	34	16	19
C. de Arriba	49	55	66	63	36	28
C. de Castilnovo	74	57	87	71	81	66
Duruelo	46	46	61	46	44	40
Encinas	33	33	35	33	21	17
N. de Ayuso	29	29	32	30	26	23
N. de Enmedio	66	66	36	37	31	37
N. de las Cuevas	13	13	22	27	12	23
Pradales	22	22	54	49	49	50
Sepúlveda	535	536	475	323	334	269
Sotillo	27	27	27	29	30	31
Torreadrada	75	75	84	46	54	40
Urueñas	62	62	173	173	80	79
V. de Tabladillo	86	87	109	104	76	73
Totales	1.787	1.799	1.967	1.570	1.398	1.267

Fuente: Nomenclátor de 1981, Padrón Municipal de Habitantes de 1986, Censos Agrarios de 1982 y 1989, y Directorio de Explotaciones Agrarias de 1989 y 1991.

Tabla 44: Población empadronada que pertenecían a familias sin explotaciones agrarias en 1989.

Municipios	Nº total de personas	% sobre el total de población
Carrascal del Río	113	4.2
Boceguillas	479	18.2
Cerezo de Abajo	112	4.2
Cerezo de Arriba	137	5.1
Navares de Enmedio	114	4.3
Sepúlveda	1.035	39.3
Resto de municipios	645	24.7
Total comarcal	2.635	100.0

Fuente: Padrón de Habitantes y Directorio de Explotaciones Agrarias

agrarias, tal y como se desprende de la tabla 44, obtenida mediante la fusión de información del Padrón de Habitantes y del Directorio de Explotaciones Agrarias, donde podemos constatar como, efectivamente, el 75.5% de todas ellas se localizan en seis municipios, y que sólo Sepúlveda y Boceguillas concentran el 57.4% del total.

La abundancia de pequeños propietarios agrícolas es un factor fundamental para entender el funcionamiento del mercado local de trabajo, porque buena parte de la población activa ocupada de la comarca son trabajadores autónomos agrarios que en su condición de propietarios de los medios de producción pueden desarrollar su actividad laboral de forma más flexible que los empleados asalariados, aspecto de suma importancia en un territorio donde la mayoría de las explotaciones son de pequeñas dimensiones y suelos pobres y, en consecuencia no generan rentas suficientes para mantener durante todo el año a los agricultores y sus familias. El hecho de que los agricultores sean propietarios, les permite a ellos mismos y a los miembros de sus familias organizar el trabajo de la explotación de manera que puedan dedicarse a actividades no agrarias, que en algunos casos generarán el grueso de sus rentas mientras en otros proveerán un complemento a los ingresos principales obtenidos en la explotación.

Gráfico 9
Evolución del número de explotaciones censadas

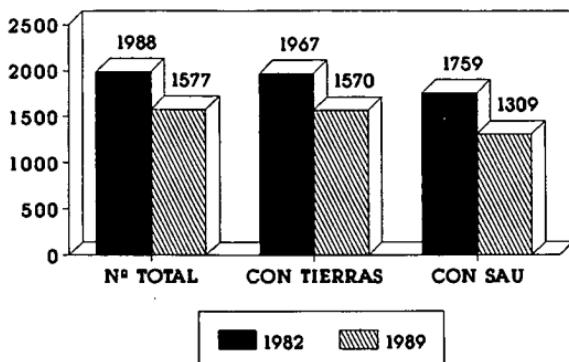


Gráfico 10
Evolución del número de explotaciones con tierras según superficie
1982/89 (Valores relativos)

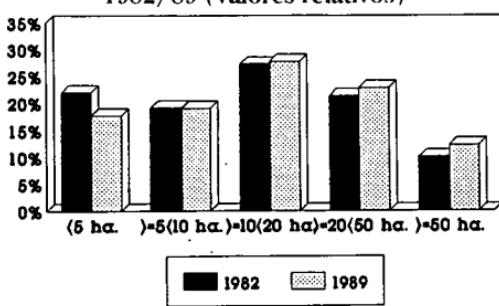
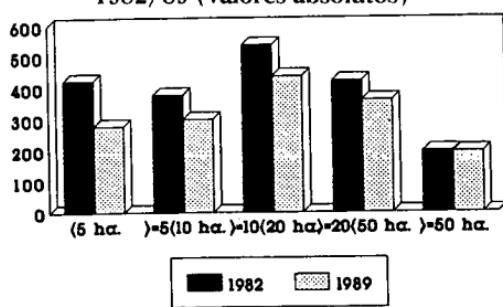


Gráfico 11
Evolución del número de explotaciones con tierras según superficie
1982/89 (Valores absolutos)



Fuente: Censos Agrarios de 1982 y 1989.

III.1.3. UN TERRAZGO DIVIDIDO EN EXCESO

El sistema de herencia (a la muerte del titular la explotación se divide en lotes iguales a repartir entre los herederos) ha consolidado con el paso de los siglos una estructura agraria en la que predominan pequeñas y medianas explotaciones integradas por un elevado número de pequeñas parcelas. Si bien la lógica del agricultor le lleva a repartir, en primer lugar, las parcelas, cuando el proceso se ha repetido en innumerables ocasiones llega un momento en que deben dividirse las propias parcelas, de modo que con el paso del tiempo las explotaciones se caracterizan por estar formadas de gran número de pequeñas tierras dispersas por el territorio.

En una economía agraria de autosuficiencia como la dominante en la zona hasta los años cuarenta, la familia campesina obtenía los alimentos del cultivo de unas pocas hectáreas y la cría de algunas cabezas de ganado, mientras que los escasos bienes y servicios que no se producían en el ámbito doméstico podían adquirirse con los ingresos obtenidos mediante la venta de los escasos excedentes agrarios, el trabajo temporal asalariado en otras explotaciones o en negocios propios o ajenos. En este contexto podía funcionar, en términos económicos, una estructura agraria de pequeñas explotaciones integradas por numerosas parcelas. Sin embargo, en una economía como la actual, en la que el agricultor necesita proveerse de bienes y servicios adquiridos mayoritariamente fuera del ámbito doméstico de producción, la explotación no solo debe generar productos para el autoconsumo sino también para la comercialización, de forma que cuanto más productiva sea aquella mayores ingresos generará y más bienes y servicios podrán ser adquiridos. Pero en esta comarca, cerealista, de suelos pobres y clima extremo, y donde la mayor parte de las explotaciones no alcanzan la veintena de hectáreas, la mayoría de ellas no generan rentas suficientes para el mantenimiento del titular y su familia. De ahí que se produzca una disminución constante del número de explotaciones y que esta afecte fundamentalmente a las de menor tamaño, es decir, a las menos rentables. De ahí también que la pluriactividad se desarrolle con intensidad entre las familias de agricultores y ganaderos que deben complementar las rentas agrarias con el trabajo en otras actividades y, frecuentemente, con rentas sociales.

El tamaño de las explotaciones, el estar constituidas por un elevado número de parcelas dispersas en el territorio y la reduci-

da superficie de las parcelas son, junto al escaso rendimiento de la tierra, los principales obstáculos estructurales para el desarrollo de una agricultura modernizada y para la propia supervivencia de las actividades agrícolas en el ámbito espacial de estudio. En 1982, el 68,5% de las explotaciones con tierra eran menores de veinte hectáreas y el 22% no alcanzaban las cinco. Siete años más tarde ambos porcentajes habían descendido situándose en el 64,6% y el 17,7% respectivamente (gráficos 10 y 11). Es decir, se produce una tendencia, común a la mayoría de los municipios, hacia la reestructuración, si bien esta resulta todavía insuficiente para garantizar rentabilidades adecuadas al grueso de empresarios agrarios.

Los mayores porcentajes de explotaciones inferiores a veinte hectáreas corresponden a los municipios con suelos más pobres y topografías más accidentadas, localizados en las laderas de Somosierra (Castillejo de Mesleón, Cerezo de Abajo y Cerezo de Arriba), en el Macizo de Sepúlveda (Aldealcorvo, Sepúlveda, Sotillo, Urueñas y Valle de Tabladillo) y en La Serrezuela (Aldeanueva de la Serrezuela, Castrojimeno, Castro de Fuentidueña, Torreadrada y Pradales) (mapa 16), que son los que han sufrido con mayor rigor la crisis de las actividades agrarias. En cuanto al número medio de parcelas por explotación este se situaba en 24,89 en 1982, superándose la media Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Castro de Fuentidueña, Castrojimeno, Castroserracín, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Pradales, Sepúlveda y Valle de Tabladillo, mientras que en 1989 descendía a 23,60 y eran nueve los municipios con valores superiores a la media: Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Carrascal del Río, Castrojimeno, Castroserracín, Navares de las Cuevas, Pradales, Sepúlveda y Valle de Tabladillo (tabla 45). Las explotaciones con mayor número de parcelas se localizan preferentemente en los municipios con topografía más accidentadas y suelos más pobres de la Serrezuela, en Somosierra y en el Macizo de Sepúlveda, es decir, en las zonas con mayores condiciones de marginalidad para el desarrollo de la agricultura. Por el contrario, es en los municipios con mejores condiciones naturales para la agricultura donde se concentran las explotaciones con menor número de parcelas, tratándose, casi siempre, de espacios donde se habían ejecutado programas de concentración parcelaria (mapas 17 y 18).

La magnitud de la división del terrazgo se manifiesta en todas sus proporciones en el tamaño de las parcelas reflejado en las

memorias de los Mapas de Cultivos y Aprovechamientos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación⁵, en las que se recoge que a finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, en torno al 95% eran inferiores a una hectárea y alrededor de las tres cuartas partes no alcanzaban la media hectárea.

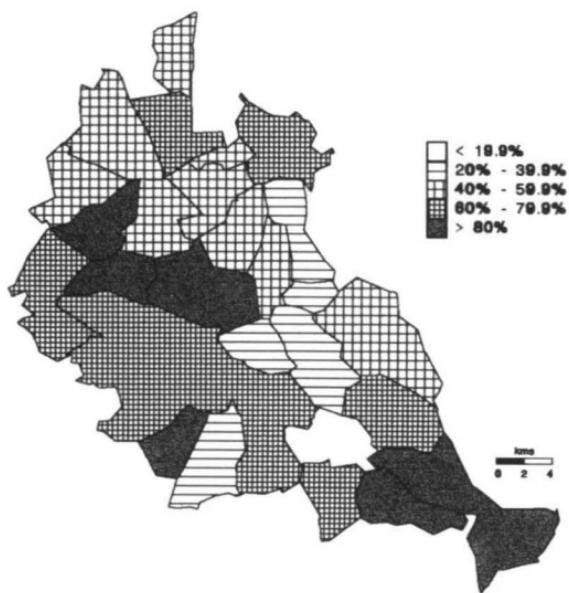
La superficie media por parcela⁶, que según el Censo Agrario era de 1.29 hectáreas en 1982, aumentó hasta 1.63 hectáreas en 1989 (tabla 45). En 1982, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Castro de Fuentidueña, Castroseracín, Castrojimeno, Cerezo de Abajo, Pradales, Sepúlveda, Urueñas y Valle de Tabladillo no alcanzaban la media, mientras que en 1989 los municipios en esta situación eran Aldeahueva de la Serrezuela, Aldehorno, Carrascal del Río, Castrojimeno, Castroseracín, Navares de las Cuevas, Pradales, Sepúlveda y Valle de Tabladillo, de forma que el menor tamaño de las parcelas vuelve a corresponder a las zonas más montañosas y con suelos más pobres de la Serrezuela y del Macizo de Sepúlveda (mapa 19), donde no se había llevado a cabo la concentración parcelaria.

Entre 1982 y 1989 se produce un fenómeno que evidencia hacia donde se encamina el sector agrario en la comarca: disminuye la superficie media por parcela en diez municipios, entre los que encontramos casos donde se había realizado concentración parcelaria (Aldealcorvo, Aldeonte, Barbolla, Encinas, Navares de Enmedio y Sotillo) y otros donde no se había llevado a cabo este tipo de intervención estructural (Aldeanueva de la Serrezuela, Carrascal del Río, Navares de las Cuevas y Valle de Tabladillo). Una tendencia que no es sino resultado del sistema de herencia y que se ha convertido en una constante estructural

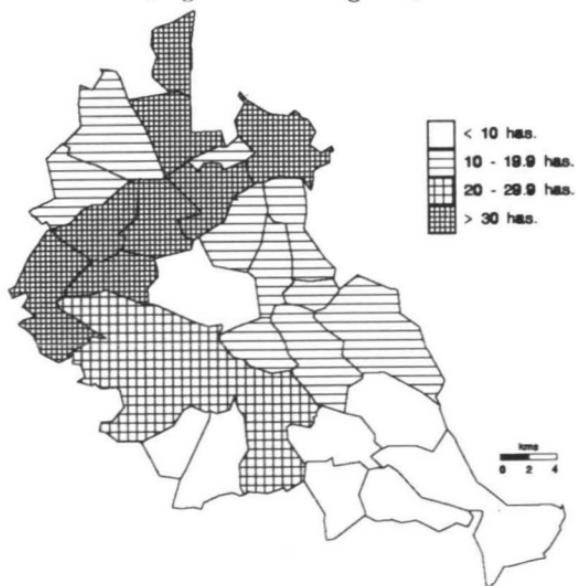
⁵ Números 375, 402, 403, 430 y 431

⁶ La superficie media por explotación y por parcela es, en realidad, un indicador burdo de la realidad. En el Censo Agrario, al igual que en el Directorio, se considera explotación agraria a todas las unidades técnico-económicas de las que se obtienen productos agrarios bajo la responsabilidad de un titular, sea cual sea la cuantía de la producción y la naturaleza jurídica del titular. Por este motivo, se contabilizan como explotaciones grandes superficies formadas por enormes parcelas cuyos titulares son, con frecuencia, instituciones u organismos públicos (Ayuntamientos, ICONA, etcétera) y que están destinadas a usos forestales y/o pastoriles. Esta es la razón de que la superficie media por parcela y/o explotación alcance valores que muchas veces no ofrecen una idea precisa del tamaño real de la mayoría de ellas.

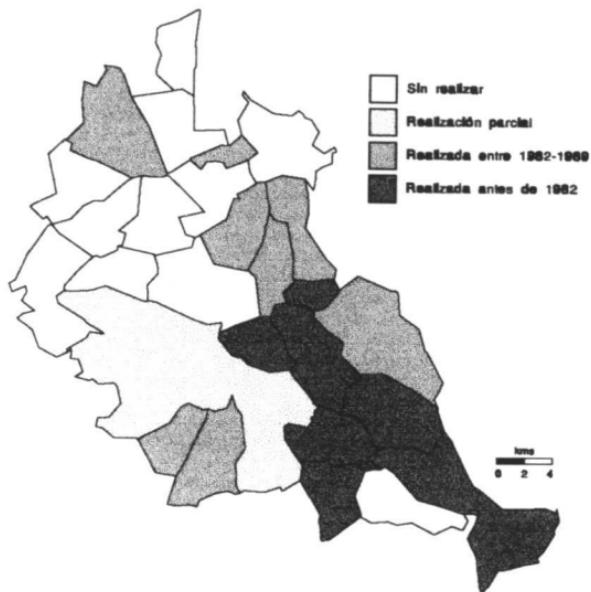
Mapa 16: Porcentaje de explotaciones menores de 20 has. en 1989.



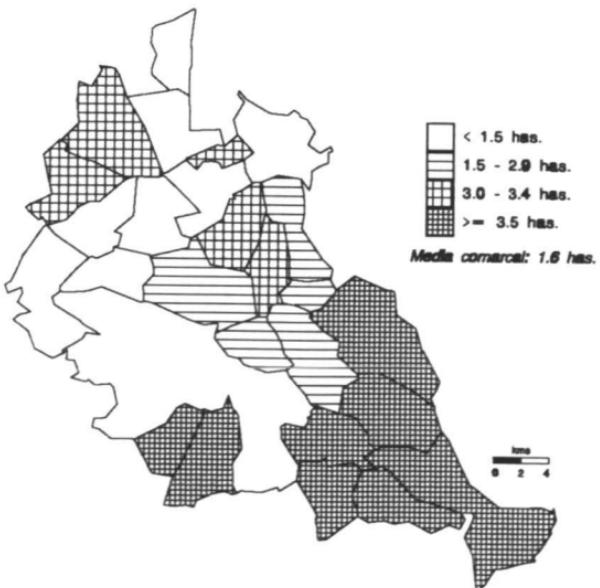
Mapa 17: Mapa de parcelas por explotación en 1989
(Según el Censo Agrario).



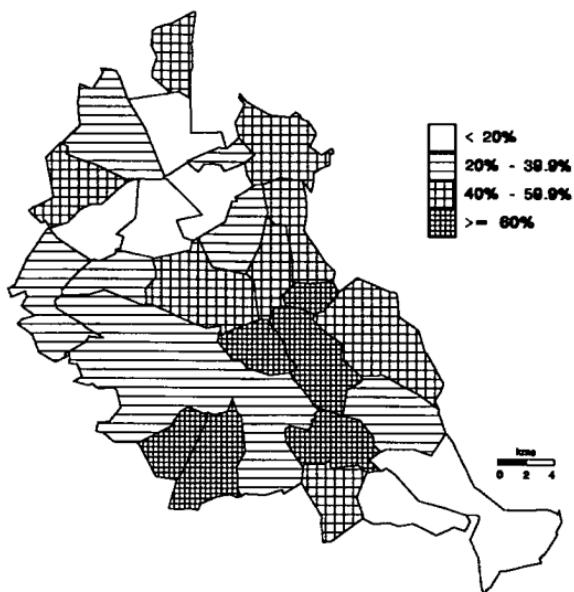
Mapa 18: Superficie media por parcela en 1989.



Mapa 19: Situación de la concentración parcelaria en 1989.



Mapa 20: Superficie labrada de las explotaciones en 1989.



Mapa 21: Situación media por explotación en 1989.

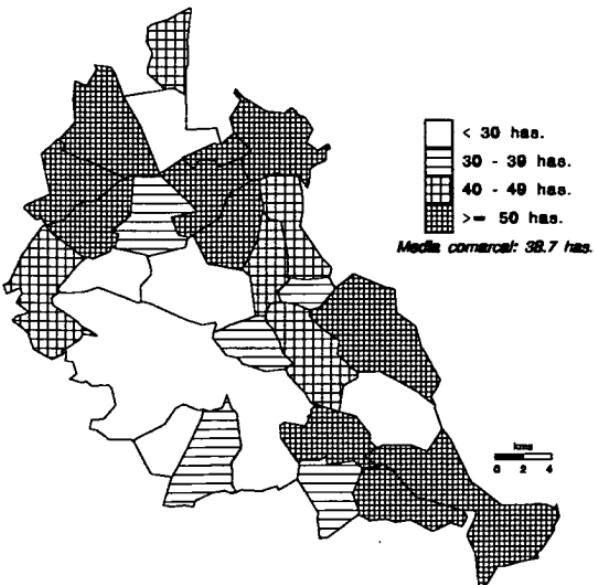


Tabla 45: Evolución de la superficie media de las explotaciones, del número medio de parcelas por explotación y de la superficie media de las parcelas (1982 y 1989).

Municipio	sup. Media de las explotaciones (has)	nº de parcelas por explotación	superficie media por parcela (has)			
	1982	1989	1982	1989	1982	1989
Aldealcorvo	24.4	28.1	12.8	2.8	1.9	9.8
A. de la Serrezuela	21.0	21.4	41.9	55.4	0.5	0.4
Aldehorno	38.1	44.5	67.3	34.4	0.5	1.3
Aldeonte	39.8	36.0	12.0	12.1	3.3	2.9
Barbolla	40.1	40.8	8.6	14.1	4.6	2.8
Boceguillas	45.9	68.3	9.9	11.3	4.6	6.0
C. del Río	46.0	44.5	24.5	35.5	1.8	1.2
C. de Mesleón	23.9	29.1	7.0	5.6	3.3	4.9
C. de Fuentidueña	37.2	58.2	48.3	17.8	0.7	3.2
Castrojimeno	29.6	53.0	30.5	40.0	0.9	1.3
Castroserracín	40.6	35.5	79.3	67.7	0.5	0.5
C. de Abajo	33.6	53.3	31.7	5.5	1.0	9.0
C. de Arriba	60.4	78.6	26.4	4.4	2.2	7.5
C. de Castilnovo	27.7	34.3	5.1	5.2	5.3	6.5
Duruelo	24.5	32.6	3.7	4.3	6.6	7.5
Encinas	54.8	49.8	14.8	17.2	3.6	2.8
N. de Ayuso	25.0	46.9	7.5	13.3	3.3	3.5
N. de Enmedio	75.0	72.6	13.0	19.0	5.7	3.0
N. de las Cuevas	86.8	71.6	23.4	62.7	3.7	1.1
Pradales	45.8	62.5	56.6	61.3	0.8	1.0
Sepúlveda	23.8	29.4	25.8	23.8	0.9	1.2
Sotillo	72.0	61.9	7.3	8.2	9.7	7.4
Torreadrada	35.9	55.1	17.5	15.9	2.0	3.4
Urueñas	17.7	18.9	14.9	9.9	1.1	1.9
V. de Tabladillo	15.1	14.7	35.1	43.0	0.4	0.3
Total	32.3	38.7	24.8	23.6	1.2	1.6

Fuente: Censos Agrarios de 1982 y 1989.

Tabla 46: Concentración parcelaria y proporción de tierra labrada en 1982 y 1989.

Municipio	Concentración parcelaria		Tierra labrada sobre el total de superficie municipal		Tierra labrada sobre el total de la superficie de las explotaciones	
	1982	1989	1982	1989	1982	1989
Aldealcorvo	si		45.1	46.0	79.6	77.7
A. de la Serrezuela	no	no	9.9	4.1	9.8	5.1
Aldehorno	no	no	43.0	41.5	52.0	59.3
Aldeonte	no	si	70.3	58.9	74.1	67.4
Barbolla	no	si	76.6	77.2	66.4	78.0
Boceguillas	si		29.3	30.0	40.3	41.3
C. del Río	no	no	17.5	16.5	21.0	22.0
C. de Mesleón	no	si	9.1	16.9	17.6	30.5
C. de Fuentidueña	no	no	40.0	40.3	40.7	50.0
Castrojimeno	no	no	10.2	5.4	10.8	7.1
Castroserracín	no	no	1.7	2.5	1.7	2.9
C. de Abajo	no	si	4.2	13.5	4.2	14.7
C. de Arriba	no	no	3.5	1.8	4.3	1.8
C. de Castilnovo	si		79.3	67.6	79.4	67.1
Duruelo	no	si	48.6	49.7	56.4	58.3
Encinas	si		72.5	40.4	67.8	44.2
N. de Ayuso	si		45.9	50.1	86.0	53.5
N. de Enmedio	si		47.9	40.9	45.3	38.9
N. de las Cuevas	no	no	0.2	4.8	0.2	4.8
Pradales	no	no	20.9	50.1	22.0	42.6
Sepúlveda	parcial	parcial	21.4	16.6	32.3	29.7
Sotillo	si		69.4	61.2	71.9	68.7
Torreadrada	si		27.6	24.0	29.9	31.0
Urueñas	no	no	18.7	43.7	20.2	44.4
V. de Tabladillo	no	no	12.7	20.0	12.8	21.7

Fuente: Censos Agrarios 1982 y 1989, y Registro de Estado de la Concentración Parcelaria en los municipios de Segovia, Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla-León en Segovia.

que dificulta extraordinariamente la consolidación de un sistema agrario productivo y competitivo.

En la comarca también se observa una clara relación entre proporción de superficie labrada, superficie media de las parcelas y de las explotaciones y número parcelas por explotación, en el sentido de que los municipios donde se labra más tierra, es decir, donde mejor se mantienen los cultivos, son los que además de contar con suelos relativamente más productivos tienen las mayores superficies medias por explotación (mapas 20 y 21), donde las explotaciones se componen de un número menor de parcelas y la superficie media por parcela alcanza los valores más elevados. Este tipo de situaciones, conocido y documentado en numerosos espacios de montaña, ha tenido una respuesta secular por parte de las instituciones a partir de programas de concentración parcelaria que persiguen la modernización de las estructuras agrarias mediante la redistribución espacial del parcelario, el redimensionamiento de las parcelas y la mejora en la accesibilidad a las fincas. En la tabla 46 podemos comprobar que, efectivamente, los municipios con mayores porcentajes de tierra labrada coinciden con aquellos donde se había desarrollado procesos de concentración parcelaria y que esta tendencia se cumple incluso entre municipios con medio físico (topografía y calidad de suelos) similar ⁷.

III.1.4. LA MECANIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

La mecanización de las labores agrícolas, base de la agricultura moderna en las economías de mercado, es una opción antieconómica para la mayor parte de las explotaciones de un territorio donde predominan los cultivos de secano (tabla 47), donde la superficie media por explotación apenas llega a la treintena de hectáreas y donde el grueso de las parcelas no alcanzan la hectárea. En 1982, por cada cien explotaciones encontramos diecinueve tractores y seis cosechadoras, mientras en 1989 ambas cifras se situaban en veinte y en tres respectivamente (tabla 48). La dimensión de las explotaciones, el hecho de estar formadas por gran número de pequeñas parcelas dispersas por el territorio

⁷ Compárese al respecto, los casos de Cerezo de Abajo y Cerezo de Arriba y de Castro de Fuentidueña, Castroseracín y Castrojimeno.

Tabla 47: Superficie agrícola comarcal en 1991 según tipo de explotación

Tipo de explotación	Secano (has.)	Regadio (has.)
Agrícola	18.641,35	62,67
Agrícola y ganadera	13.417,60	46,98
Sin actividad	8.212,40	0,00
Totales comarcales	40.271,35	109,65

Fuente: Directorio de Explotaciones Agrarias 1991

rio y su orientación a cultivos de secano hacen difícil rentabilizar la inversión en la compra o alquiler de maquinaria de una parcela a otra que se traduce en un incremento de los costes de producción y de los esfuerzos necesarios para rentabilizar la inversión en maquinaria. La compra de un tractor tarda años en ser amortizada y el alquiler de ésta u otra maquinaria no es rentable. En consecuencia, muchas de las explotaciones pequeñas dejan de cultivarse y desaparecen, porque la inviabilidad de la mecanización además de impedir mejorar la productividad también obstaculiza la mejora de las condiciones de trabajo de los agricultores factor que, junto a la escasa rentabilidad derivada del trabajo agrario, ha sido una de las principales razones históricas de emigración del campesinado⁸.

A la vez que se produce un descenso de las hectáreas cultivadas y la desaparición de gran número de pequeñas explotaciones, se observa un incremento paralelo del número de hectáreas labradas por tractor en la mayoría de municipios, independientemente de sus características naturales y estructurales (mapa 22). Es decir, a la vez que desciende la superficie cultivada y el número de tractores, aumenta el número de hectáreas labradas por tractor, lo que significa que se produce una tendencia a optimizar las inversiones en maquinaria.

La escasa productividad del suelo y los altos costes de la mecanización potencian el abandono progresivo de los cultivos en las

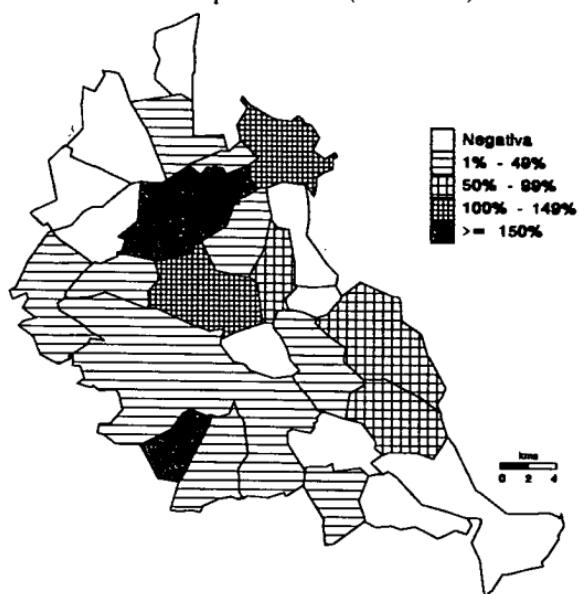
⁸ En algunos municipios de la comarca todavía se realizan labores con arado romano tirado por mulas, burros o machos. Los agricultores que usan este procedimiento son personas de edades avanzadas aunque también se observa este fenómeno entre agricultores que no sobrepasan los cincuenta años. Nosotros hemos detectado este tipo de casos en Castroseracín, Navares de las Cuevas y Aldeanueva de la Serrezuela, pero es probable que se dé en algunos municipios más.

Tabla 48: Maquinaria propiedad exclusiva de las explotaciones.

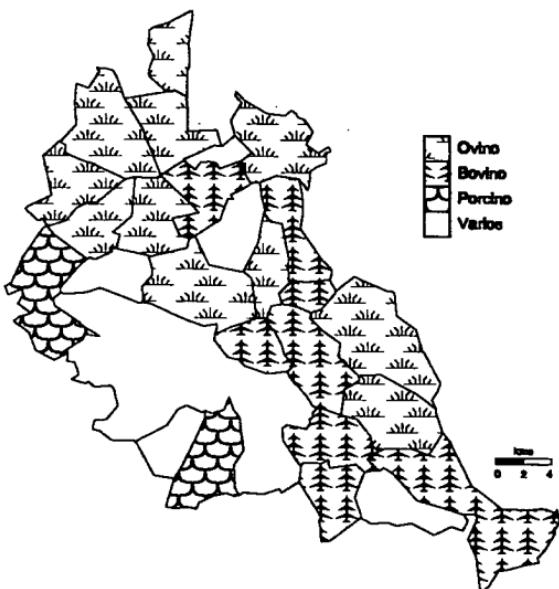
Municipio	Número de tractores por cada 100 explotaciones		Número de cosechadoras por cada 100 explotaciones	
	1982	1989	1982	1989
Aldealcorvo	15	3	6	6
A. de la Serrezuela	3	1	1	0
Aldeonte	31	46	8	11
Aldehorno	50	58	18	6
Barbolla	61	53	30	7
Boceguillas	35	35	9	4
C. Del Río	32	28	4	1
C. de Mesleón	7	8	4	2
C. de Fuentidueña	30	66	6	11
Castrojimeno	1	10	2	4
Castroserracín	0	1	0	0
C. de Abajo	3	23	0	3
C. de Arriba	6	6	1	2
C. de Castilnovo	42	4	2	3
Duruelo	21	25	3	2
Encinas	45	51	11	0
N. de Ayuso	59	36	44	7
N. de Enmedio	61	42	31	8
N. de las Cuevas	4	7	0	0
Pradales	14	18	7	4
Sepúlveda	12	14	4	1
Sotillo	77	41	41	14
Torreadrada	16	39	0	0
Urueñas	5	5	1	1
V. de Tabladillo	3	5	0	0
Comarca	19	20	6	3

Fuente: Censos Agrarios de 1982 y 1989.

Mapa 22: Evolución de la superficie labrada por tractor propiedad de las explotaciones (1982-1989).



Mapa 23: Ganadería predominante en 1982 (Según el Censo Agrario).



explotaciones de menor tamaño y en las parcelas más pequeñas. La inviabilidad económica de la mecanización significa que los agricultores no pueden incrementar la productividad de la tierra y del trabajo, y esto se traduce en un estancamiento o incluso retroceso de las rentas obtenidas de las actividades agrícolas. La inviabilidad de la mecanización implica también una pérdida de competitividad frente a otras regiones de la provincia, de España, y de la Comunidad Europea y, sobre todo, la pervivencia de las duras condiciones de trabajo asociadas a la agricultura tradicional, uno de los principales factores de rechazo social al trabajo agrario. El resultado de la combinación de todo ello es la disminución progresiva del número de explotaciones, de la superficie cultivada y de la población activa agraria, y la consolidación de una tendencia al mantenimiento de aquellas explotaciones y empresarios que pueden integrarse al denominado sector agrario avanzado.

III.2. EL RETROCESO DE LA AGRICULTURA

El retroceso de las actividades agrícolas se ha traducido en una significativa disminución del número total de explotaciones y de superficie destinada a usos agrícolas. Según el Censo Agrario, entre 1982 y 1989 desaparecieron cuatrocientas cuarenta y una explotaciones, en un proceso generalizado que afectó con mayor intensidad a las explotaciones inferiores a veinte hectáreas y se manifiesta en la mayoría de los municipios.

En los años ochenta disminuye el número de explotaciones con Superficie Agraria Utilizada (SAU) y desaparecen numerosas explotaciones con superficie inferior a veinte hectáreas produciéndose, en consecuencia, una disminución de los aprovechamientos agrícolas. El número de explotaciones con tierra descendió entre 1982 y 1989 en trescientas noventa y siete unidades, pero todavía fue mayor el descenso de las explotaciones con Superficie Agrícola Utilizada (SAU) al desaparecer cuatrocientas cincuenta. Ahora bien, este descenso afectó básicamente a las explotaciones con menos de veinte hectáreas de SAU y en especial a las inferiores a cinco. Por el contrario, el número de explotaciones con más de veinte hectáreas de SAU se mantuvo prácticamente sin variaciones (gráfico 12 y tabla 49). Es decir, que la desaparición de explotaciones y de SAU afecta únicamente a las

Gráfico 12

Evolución del número de explotaciones con SAU según superficie.

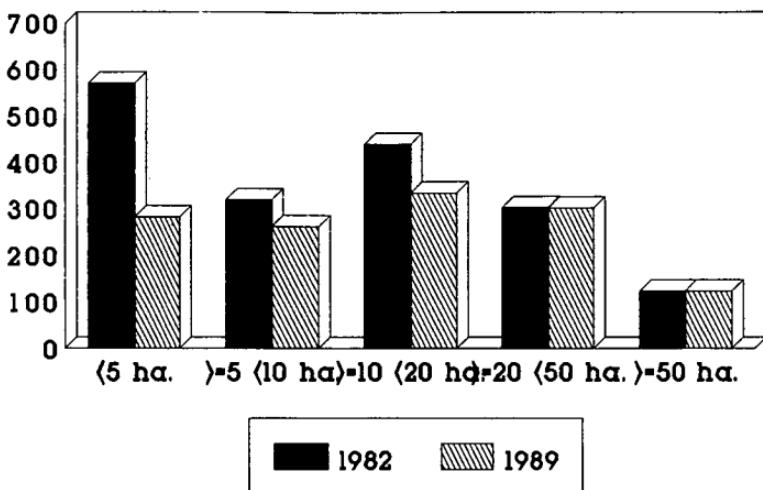
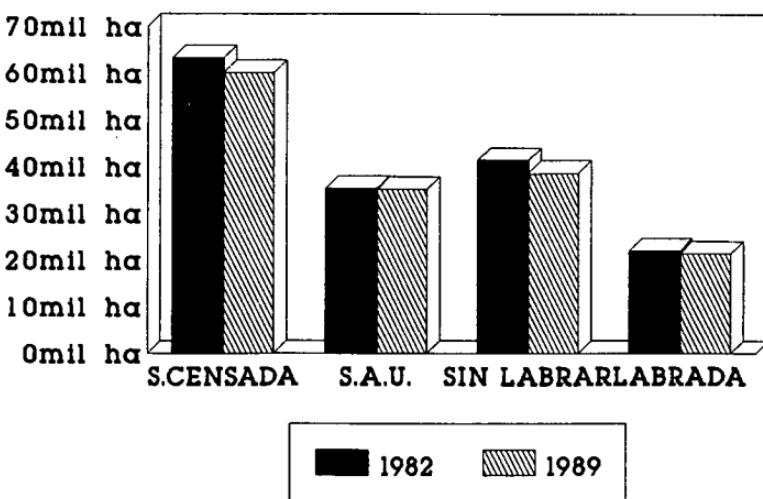


Gráfico 13

Superficie censada, SAU, superficie labrada y sin labrar (1982/89).



Fuente: Censos Agrarios de 1982 y 1989.

Tabla 49: Evolución del número de explotaciones según Superficie Agrícola Utilizada (1982-89).

Municipio	Nº de explotaciones agrupadas según SAU									
	<5 has.		>=5 y <10 has.		>=10 y <20 has.		>=20 y <50 has.		>=50 Has.	
	1982	1989	1982	1989	1982	1989	1982	1989	1982	1989
Aldealcorvo	26	20	1	1	2	5	0	0	1	1
A. de la Serrezuela	16	5	1	0	2	0	2	2	1	1
Aldehorno	13	11	9	4	6	8	11	7	4	5
Aldeonte	1	0	0	4	15	15	23	26	10	5
Barbolla	2	2	4	7	21	12	40	31	9	9
Boceguillas	18	6	10	6	18	7	11	15	5	6
C. del Río	14	7	17	15	17	18	5	8	0	2
C. de Mesleón	19	12	5	12	3	7	4	4	0	2
C. de Fuentidueña	15	3	9	3	7	5	7	11	4	3
Castrojimeno	40	6	4	3	1	0	0	1	1	1
Castroserracín	43	4	1	0	4	4	0	0	0	1
C. de Abajo	9	3	25	8	21	4	3	2	2	3
C. de Arriba	9	19	11	30	39	5	6	3	1	2
C. de Castilnovo	14	4	14	9	18	15	30	34	11	6
Duruelo	17	9	15	10	18	14	5	7	5	5
Encinas	0	0	0	1	5	8	18	16	11	4
N. de Ayuso	3	3	4	4	13	11	8	6	4	6
N. de Enmedio	4	4	3	4	9	8	10	16	10	5
N. de las Cuevas	0	2	1	3	0	8	0	10	2	4
Pradales	42	3	1	0	2	1	4	3	4	3
Sepúlveda	164	97	91	54	107	72	72	53	21	27
Sotillo	0	0	0	0	3	5	11	9	12	14
Torreadrada	19	4	12	13	18	14	13	7	1	3
Urueñas	65	43	46	48	45	40	12	20	5	5
V. de Tabladillo	18	16	36	24	46	50	9	12	0	1
Total	571	283	320	263	440	336	304	303	124	124

Fuente: Censos Agrarios 1982 y 1989.

explotaciones más pequeñas, justamente aquellas en las que no se puede desarrollar una agricultura basada en la mecanización de las actividades, confirmándose un proceso detectado en otras áreas de montaña españolas (Martínez, 1989).

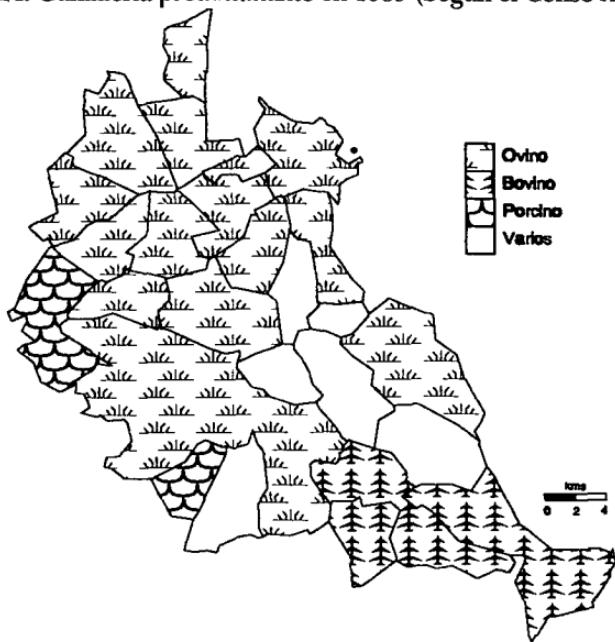
La evolución de la SAU y de la diferencia entre esta y superficie total censada confirma la hipótesis del retroceso de la agricultura. Ya en el año 1982, de las 63.291 hectáreas censadas, solo 35.210 integraban la Superficie Agrícola Utilizada, mientras que siete años después la superficie total censada desciende hasta las 60.065 hectáreas y la SAU hasta las 35.110 (gráfico 13). Ahora bien, la disminución de la SAU y del número de explotaciones además de confirmar el retroceso de la agricultura, introduce un nuevo aspecto: el descenso de las hectáreas cultivadas implica la expansión de la superficie que admite usos ganaderos y forestales.

Si bien los datos del Censo Agrario no permiten calcular con total exactitud la proporción de superficie labrada en la comarca⁹, podemos hacernos una idea aproximada de cual es la situación asumiendo previamente que la mayoría de las tierras de las explotaciones se localizan en alguno de los municipios del territorio analizado¹⁰. Aceptando esta idea, podemos estimar que una pequeña parte de la superficie comarcal, alrededor del 29.3% es decir 21.966 hectáreas, estaba labrada en 1982, porcentaje que disminuyó hasta el 28.5% (21.390 hectáreas) en 1989. El descenso del número de hectáreas labradas implica un incremento proporcional de la superficie que puede tener aprovechamientos ganaderos y forestales, aspecto fundamental para el futuro agrario de una comarca que, cada vez más, se orienta a las actividades ganaderas. Al respecto, conviene señalar que en el período analizado la superficie dedicada a pastos aumenta tanto en términos absolutos como relativos, e igual ocurre con la clasificada como "otras" (gráficos 14 y 15). Además, resulta oportuno tener en cuenta que en el capítulo "herbáceos", al que corresponde alrededor del 99% de las tierras labradas en 1982 y 1989 (gráfico 16), están incluidos los barbechos, y que estos también son aprovechados para el alimento del ganado, mientras que la superficie no censada, que no hace sino aumentar a lo

⁹ En el Censo la unidad de referencia es la explotación y esta puede estar formada por tierras localizadas en más de un municipio, con lo que no se puede efectuar el cálculo exacto del número de hectáreas labradas en cada municipio.

¹⁰ Lo más frecuente es que las tierras se localicen en el municipio donde está censada la explotación o, en todo caso, en uno próximo perteneciente a la zona de estudio.

Mapa 24: Ganadería predominante en 1989 (Según el Censo Agrario).



largo del período analizado, también puede ser usada con fines ganaderos. En resumen, los datos manifiestan que la reducción de los usos agrícolas del suelo implican un incremento del número de hectáreas susceptibles de aprovechamiento ganadero.

III.2.1. MENOS EXPLOTACIONES, MAS SUPERFICIE CULTIVADA POR EXPLOTACION

Como se ha visto, durante la década de los ochenta el número de explotaciones y la superficie agraria censada sufrieron un fuerte retroceso. La disminución fue proporcionalmente muy superior en el primer caso y en consecuencia tuvo como resultado el crecimiento de la superficie media por explotación, que pasó de 32.1 hectáreas en 1982 a 38.2 hectáreas en 1989, una tendencia que se verifica según el Censo Agrario en dieciséis municipios entre 1982 y 1989, manteniéndose desde 1989 a 1991 en otros catorce según los datos del Directorio de Explotaciones

Gráfico 14

Evolución de la superficie sin labrar según aprovechamientos.

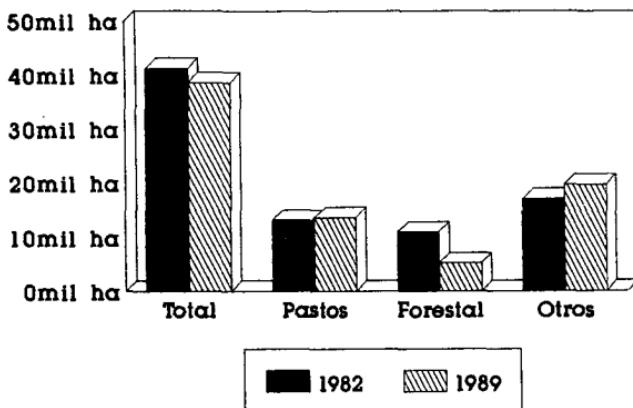
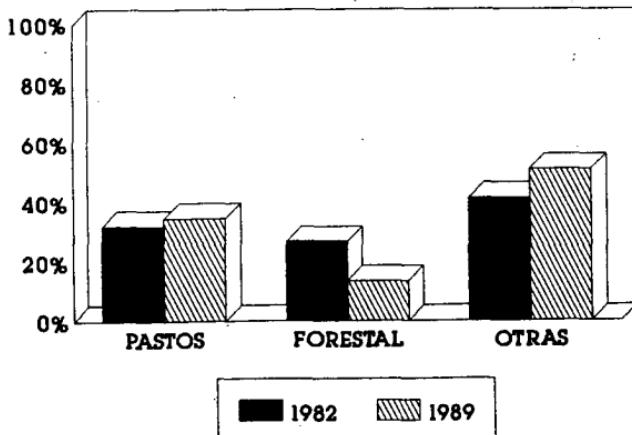


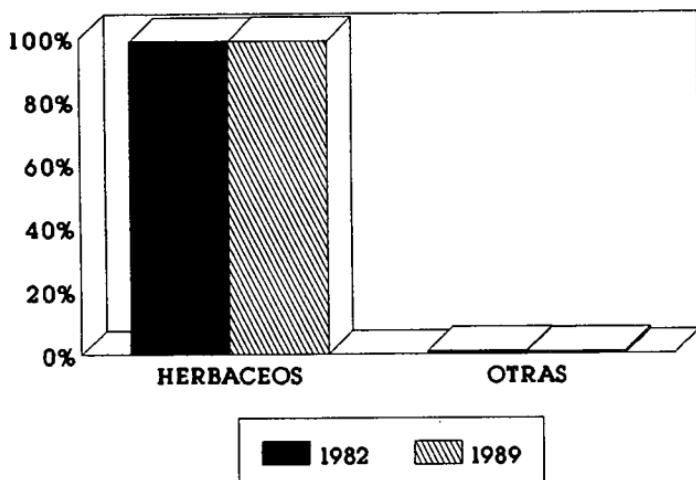
Gráfico 15

Superficie sin labrar.



Fuente: Censos Agrarios de 1982 y 1989.

Gráfico 16
Superficie labrada.



Fuente: Censos Agrarios de 1982 y 1989.

(tabla 50), y que se debe a dos factores. El primero, ya señalado, es la desaparición de gran número de pequeñas explotaciones, dinámica que en si misma implica un incremento de la superficie media por explotación. El segundo es el aumento de las explotaciones que permanecen en activo.

Al comienzo del capítulo comprobamos que la disminución del número de explotaciones entre 1982 y 1989 afecta sobre todo a las menores de veinte hectáreas, y que ello se debe a su escasa rentabilidad. De entre todos los grupos de explotaciones, la disminución se concentra principalmente en las menores de cinco hectáreas que se localizan en los municipios más montañosas y están formadas por las parcelas de menores dimensiones. Sólo en Aldeanueva de la Serrezuela, Castrojimeno, Pradales y Sepúlveda desaparecieron doscientas siete de las doscientas ochenta y ocho explotaciones menores de cinco hectáreas, y en Cerezo de Abajo,

Tabla 50: Evolución de la superficie media de las explotaciones con tierras entre 1982 y 1991.

Municipio	Superficie media de las explotaciones (hectáreas)			
	Según el Censo Agrario		Según el Directorio	
	1982	1989	1989	1991
Aldealcorvo	24.4	26.3	51.2	49.1
A. de la Serrezuela	21.0	25.1	19.9	19.6
Aldehorno	39.8	35.7	39.9	39.9
Aldeonte	38.1	42.3	34.9	42.3
Barbolla	40.2	49.9	29.1	34.3
Boceguillas	45.9	64.6	37.4	48.0
C. del Río	46.0	37.1	22.8	21.3
C. de Mesleón	23.9	27.4	30.9	40.8
C. de Fuentidueña	37.2	65.8	28.2	29.4
Castrojimeno	29.6	55.1	14.9	16.2
Castroserracín	40.6	38.2	30.0	37.3
C. de Abajo	33.6	59.5	96.9	89.3
C. de Arriba	60.4	78.4	121.2	128.5
C. de Castilnovo	27.7	34.0	29.0	31.6
Duruelo	24.5	31.9	29.8	34.0
Encinas	54.8	49.4	36.2	34.6
N. de Ayuso	25.0	28.1	25.5	25.5
N. de Enmedio	75.0	69.4	37.4	30.1
N. de las Cuevas	86.8	87.2	40.2	29.1
Pradales	45.8	47.7	47.6	46.9
Sepúlveda	23.9	19.5	14.9	16.2
Sotillo	72.0	61.7	63.9	61.6
Torreadrada	35.9	56.0	25.1	30.5
Urueñas	17.7	18.8	38.9	34.6
V. de Tabladillo	15.1	14.8	14.6	15.8

Fuente: Censos Agrarios de 1982 y 1989 y Directorio de Explotaciones Agrarias de 1989 y 1991.

Cerezo de Arriba y Sepúlveda setenta y cinco de las ciento cuatro de entre diez y veinte hectáreas ¹¹.

La llegada de los titulares propietarios a la edad de jubilación, la falta de relevo generacional y sobre todo la escasa rentabilidad de estas explotaciones, son los factores más importantes a la hora de explicar esta dinámica que en mayor o menor grado se desarrolla en toda la comarca, porque si la explotaciones pequeñas fuesen rentables sería lógico que la mayoría se mantuvieran en activo al llegar el propietario a la jubilación, cambiando de titular o bien siendo trabajadas en régimen de arrendamiento o aparcería. Como este no es el caso, desaparecen definitivamente pasando una parte de sus tierras a integrar otras explotaciones, mediante herencia, venta o arrendamiento, mientras que la otra deja de contabilizarse como superficie agraria al desaparecer la explotación y no integrarse en otras. De ahí que a la vez que disminuye el total de superficie agrícola aumenta la media de hectáreas por explotación.

En una economía de mercado la rentabilidad de las actividades agrícolas depende fundamentalmente de la intensificación de los cultivos (regadío, cultivos forzados, etcétera) o, en el caso de cultivos extensivos, del tamaño de la superficie cultivada. Como nos encontramos en una comarca de agricultura familiar en la que apenas existen tierras de regadío y donde la mayoría de la superficie se orienta al cultivo de cereal de secano, la rentabilidad de las actividades agrícolas es función, sobre todo, de la superficie total cultivada. Las características estructurales y medioambientales del territorio impulsan a los titulares de explotaciones a ampliar la superficie cultivada hasta alcanzar tamaños que garanticen producciones suficientes para rentabilizar las cada vez mayores necesidades de inversiones en factores de producción. De forma que para rentabilizar su trabajo, los agricultores se ven obligados a incrementar la superficie cultivada, de ahí que aumente el tamaño de las explotaciones y que este aumento se de, particularmente, entre las de mayores dimensiones.

Como podemos ver en el gráfico 17, existen claras diferencias en la forma de tenencia de la tierra entre las explotaciones agrícolas y

¹¹ La superficie media de las explotaciones y las parcelas en los dos cerezos alcanza valores elevados porque en el cálculo se incluyen grandes explotaciones integradas por extensas parcelas, titularidad de Ayuntamientos, Icona y otras instituciones, orientadas a usos forestales y pastoriles.

las agropecuarias, en el sentido de que en las primeras la tierra en propiedad es mayoritaria mientras que en las segundas lo es la tierra en arrendamiento. Los agricultores que no tienen ganado prefieren comprar tierras antes que arrendarlas, puesto que de esta manera tienen un mayor margen para rentabilizar las inversiones necesarias para incrementar la productividad (maquinaria, preparación de suelos, etcétera). Por el contrario, aquellos empresarios cuya principal fuente de rentas es el ganado no necesitan comprar tierras puesto que con menores rendimientos pueden obtener cosechas suficientes para mantener a sus rebaños, de ahí que tiendan a arrendarlas. Sólo así cabe entender que el principal mecanismo de crecimiento de la superficie de las explotaciones sea el arrendamiento, y que este crecimiento se dé, fundamentalmente, en las explotaciones agropecuarias (tablas 51 y 52).

En próximos apartados comprobaremos que cada vez es mayor el número de explotaciones agropecuarias, y que a medida que pasa el tiempo se observa una tendencia al aumento del número de cabezas por explotación que obliga a los agricultores-ganaderos a abastecerse de más pienso y forraje para alimentar al ganado, bien acudiendo al mercado o bien cultivándolo ellos mismos. La segunda opción se logra comprando y sobre todo arrendando tierras a propietarios jubilados y a titulares de explotaciones que abandonaron las actividades agrarias, que pueden ser emigrantes o bien residentes en la zona que trabajan en actividades no agrarias y no cultivan sus tierras.

Por último, la movilidad del mercado de la tierra, es decir, el trasvase de tierras de unas explotaciones a otras, se da preferen-

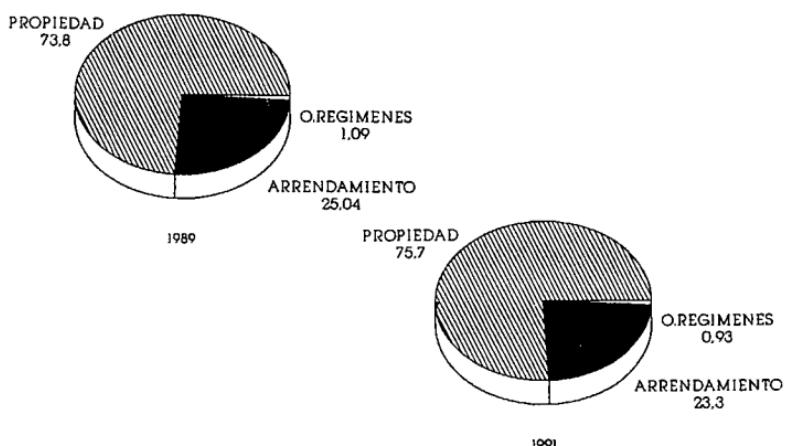
Tabla 51: Superficie Agraria según régimen de tenencia y tipo de explotación

Tipo de explotación	(%) sobre el total de la superficie según régimen de tenencia.					
	Propiedad		Arrendamiento		O.Regímenes	
	1989	1991	1989	1991	1989	1991
Agrícola	38.95	35.05	13.21	10.80	0.58	0.43
Agropecuaria	8.83	9.72	18.39	22.30	1.29	1.31
Sin actividad	18.69	20.32	0.00	0.00	0.06	0.02

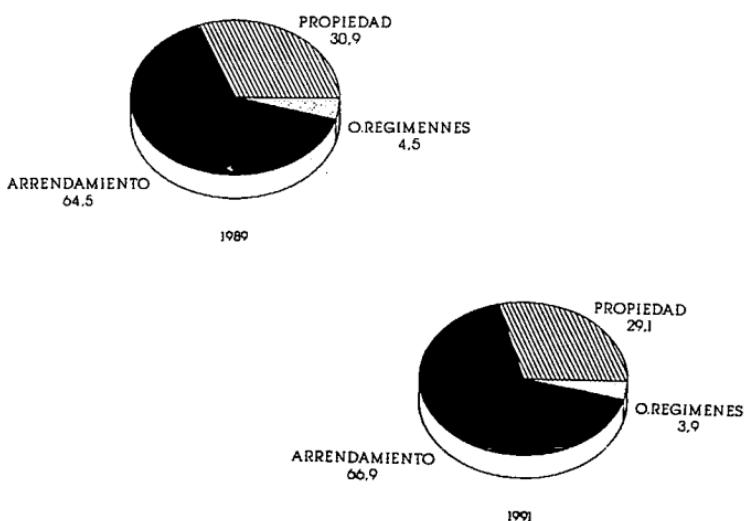
Fuente: Directorio de Explotaciones Agrarias.

Gráfico 17

Superficie de las explotaciones agrícolas según régimen de tenencia



Superficie de las explotaciones agropecuarias según régimen de tenencia



Fuente: Directorio de Explotaciones Agrarias.

Tabla 52: Distribución de la superficie agrícola utilizada según régimen de tenencia de la tierra en 1982 y 1989 (hectáreas).

Municipio	Propiedad		Arrendamiento		Otros regímenes	
	1982	1989	1982	1989	1982	1989
Aldealcorvo	421	656	258	0	0	0
A de la Serrezuela	90	53	123	57	0	0
Aldehorno	337	307	700	667	1	0
Aldeonte	463	552	1.134	937	6	0
Barbolla	314	374	92	1.641	5	0
Boceguillas	406	543	521	645	319	0
C. del Río	240	356	302	331	0	0
C. de Mesleón	144	279	102	182	0	0
C. de Fuentidueña	339	176	451	617	0	0
Castrojimeno	63	52	139	70	0	0
Castroserracín	122	51	24	55	0	0
C. de Abajo	1.980	243	28	140	0	0
C. de Arriba	1.771	2.193	217	97	0	0
C. de Castilnovo	1.203	935	1.114	749	0	0
Duruelo	315	345	631	645	0	0
Encinas	456	425	898	496	41	23
N. de Ayuso	328	169	474	1.139	0	0
N. de Enmedio	1.663	897	918	905	0	0
N. de las Cuevas	1.169	1.187	145	133	0	0
Pradales	473	374	428	934	0	0
Sepúlveda	4.077	7.128	1.879	1.593	98	74
Sotillo	584	215	896	1.148	0	0
Torreadrada	457	392	467	395	0	0
Urueñas	1.512	1.355	324	518	0	11
V. de Tabladillo	1.106	1.381	18	102	0	19
Total	20.054	20.639	12.283	14.196	464	127

Fuente: Censos Agrarios de 1982 y 1989.

temente en los municipios que cuentan con las mejores condiciones naturales y estructurales para el desarrollo de las actividades agrícolas, que son precisamente aquellos donde se ha procurado un aumento de la proporción de superficie labrada sobre el total de porcentaje de tierra labrada sobre el total de superficie de las explotaciones. Según el Censo Agrario, solamente en diez casos aumentaron las hectáreas en propiedad de las explotaciones con SAU, y de ellos cinco (Aldeonte, Barbolla, Boceguillas, Castillejo de Mesleón y Duruelo) corresponden a municipios donde se habían llevado a cabo procesos de concentración parcelaria. En cuanto a la superficie arrendada esta aumentó en trece casos, de los que nueve (Barbolla, Boceguillas, Castillejo de Mesleón, Castro de Fuentidueña, Cerezo de Abajo, Duruelo, Navares de Ayuso, Sotillo y Urueñas) eran municipios donde se había realizado la concentración.

III.2.2. LAS EXPLOTACIONES DESAPARECIDAS ENTRE 1989 Y 1991

El análisis de las fichas de explotaciones dadas de baja en el Directorio (tabla 53) confirma las conclusiones obtenidas a partir del Censo Agrario y permite conocer algunas de las características de sus titulares¹². El número total de explotaciones desaparecidas entre 1989 y 1991 fue de trescientos treinta y una, y los principales motivos de baja son, en primer lugar, el fallecimiento del titular y en segundo lugar su jubilación. Al menos el 64.8% de las explotaciones sobre las que disponemos de datos de superficie tenían menos de veinte hectáreas, en torno al 28% del total eran menores de diez hectáreas y la mayoría se dedicaban exclusivamente a labores agrícolas, puesto que del total de bajas apenas el 9.4% criaban ganado.

El cruce de datos del Directorio de Explotaciones y del Padrón de Habitantes muestra que cuando la explotación tiene ganado es frecuente que este y las tierras pasen a formar parte de otra

¹² La información del cuadro aparece incompleta en algunos apartados porque una parte de los titulares no residían en la zona, de modo que los secretarios locales de la cámara agraria no pudieron recoger toda la información referida a estas explotaciones y a sus titulares. A pesar de ello, los datos del Directorio permiten obtener el perfil básico de este tipo de explotaciones.

Tabla 53: Características de las explotaciones y de los titulares desaparecidos entre 1989 y 1991

Municipio	Superficie (hectáreas)					Con ganado	
	0.1- 4.9	5- 9.9	10- 19.9	20- 49.9	>=50	SI	NO
Aldealcorvo	0	0	0	0	0	0	0
A. de la Serrezuela	0	0	1	0	0	0	1
Aldehorno	0	0	0	3	1	1	3
Aldeonte	0	0	0	0	0	0	1
Barbolla	0	0	2	2	0	1	12
Boceguillas	0	0	1	0	0	0	11
C. del Río	0	0	0	0	0	0	2
C. de Mesleón	0	0	0	0	0	1	11
C. de Fuentidueña	0	0	0	0	0	0	0
Castrojimeno	0	1	1	0	0	0	2
Castroserracín	0	0	0	0	0	0	1
C. de Abajo	0	0	0	0	0	0	7
C. de Arriba	0	0	1	0	0	0	8
C. de Castilnovo	0	0	0	0	0	0	15
Duruelo	0	0	0	0	0	0	14
Encinas	0	0	2	5	0	0	7
N. de Ayuso	0	0	3	1	1	3	3
N. de Enmedio	0	0	0	0	0	0	0
N. de las Cuevas	0	0	2	0	0	1	1
Pradales	0	0	1	0	0	0	1
Sepúlveda	5	7	12	5	0	7	33
Sotillo	0	0	0	0	0	0	1
Torreadrada	1	6	2	4	0	1	12
Urueñas	0	0	0	0	0	0	5
V. de Tabladillo	0	0	0	0	0	0	4
Total	6	14	28	21	2	16	155

Fuente: Padrón de Habitantes de 1986 y Directorio de Exploraciones Agrarias.

explotación que casi siempre corresponde a uno de los hijos del titular. Así ocurre en ocho de los dieciséis casos de explotaciones con ganado dadas de baja (tres en Navares de Ayuso, una en Barbolla, una en Torreadrada y tres en Sepúlveda), mientras que otras cinco explotaciones con ganado correspondían a titulares que se jubilaron y no tenían hijos empadronados en la zona (tres en Duratón, una en Aldehorno y una en Condado de Castilnovo), en otras dos los hijos de los titulares trabajaban como asalariados (uno en Castillejo de Mesleón y uno en Castrillo de Sepúlveda), y en la explotación con ganado que resta, localizada en el núcleo de Duratón, el hijo se hallaba realizando el servicio militar. De todo ello se deduce que sólo cuando los titulares de explotaciones con ganado no disponen de hijos o cuando estos trabajan como asalariados en la industria o los servicios, se pierden el ganado y las tierras al llegar el titular a la edad de jubilación.

Los aspectos que mejor definen a los titulares de explotaciones causantes de baja son ser personas físicas (solo dos correspondían a personas jurídicas), tener edades avanzadas (el 64.6% de los casos que conocemos la edad, superaban los 65 años, el 12.6% tenían entre cincuenta y cinco y sesenta y cuatro años, el 19.3% entre treinta y cinco y cincuenta y cuatro años, y solamente el 3.3% entre dieciséis y treinta y cuatro años), residir fuera de la zona (el 59.4% de las fichas correspondían a personas no residentes) y no tener hijos empadronados en la comarca (sólo en el 26.4% de los casos los titulares causantes de baja tenían hijos).

Entre los titulares existe una proporción importante de personas que no estaban afiliadas al Régimen Especial Agrario, puesto que el 33.3% eran afiliados a regímenes no agrarios de la Seguridad Social, aunque es probable que esta proporción sea mayor porque la mayoría de casos sobre los que falta información corresponden a personas no empadronadas que residen fuera de la comarca y presumiblemente trabajan o han trabajado en otros sectores de actividad. Por último, y a pesar de que en el Directorio sólo se recoge este tipo de información en el 66% de las fichas de baja, el grueso (58,7%) corresponde, como ya se ha señalado, a titulares fallecidos, y otro porcentaje significativo (el 41,2%) a jubilados. En cuanto al resto de bajas sobre las que no disponemos de información, los motivos pueden ser, además de los mencionados, el desinterés ante la escasa rentabilidad de las explotaciones, estado de ánimo que se manifiesta especialmente

Tabla 53 (continuación)

Municipio	Motivos de baja		Empadronado		Titular con hijos	
	jubilación	muerte	si	no	si	no
Aldealcorvo	0	0	-	-	-	-
A. de la Serrezuela	0	1	-	-	1	-
Aldehorno	1	0	4	-	-	1
Aldeonte	0	0	1	-	1	-
Barbolla	5	16	-	5	4	3
Boceguillas	1	4	9	2	4	4
C. del Río	0	1	-	2	-	-
C. de Mesleón	0	4	6	10	6	2
C. de Fuentidueña	0	0	-	-	-	-
Castrojimeno	0	1	1	1	-	-
Castroserracín	0	0	1	-	-	1
C. de Abajo	0	0	5	2	4	1
C. de Arriba	0	3	6	2	4	1
C. de Castilnovo	3	3	9	8	2	5
Duruelo	1	2	11	2	-	11
Encinas	1	0	3	3	3	3
N. de Ayuso	0	0	6	-	4	2
N. de Enmedio	0	0	-	-	-	-
N. de las Cuevas	0	0	1	-	-	-
Pradales	0	0	-	1	-	-
Sepúlveda	10	10	18	25	10	8
Sotillo	0	0	-	1	-	-
Torreadrada	3	0	8	6	2	3
Urueñas	0	4	-	5	-	-
V. de Tabladillo	1	3	1	3	1	-
Total	26	37	96	78	46	45

Fuente: Padrón de Habitantes y Directorio de Explotaciones Agrarias

Tabla 53 (continuación y final)

Municipio	Edad del titular (años)				Afiliado al R.E.Agrario		Pensionista	
	16-34	35-55	55-64	>=65	si	no	si	no
Aldealcorvo	-	-	-	-	-	-	1	-
A. de la Serrezuela	-	-	-	1	-	1	2	2
Aldehorno	-	1	2	1	4	-	-	1
Aldeonte	-	-	1	-	-	1	5	3
Barbolla	1	2	-	8	9	1	5	5
Boceguillas	-	2	3	5	7	2	1	-
C. del Río	-	1	-	2	1	-	5	3
C. de Mesleón	-	3	1	9	6	3	-	-
C. de Fuentidueña	-	-	-	-	-	-	1	1
Castrojimeno	1	-	-	1	1	-	1	-
Castroserracín	-	-	-	1	1	-	-	5
C. de Abajo	-	4	1	-	3	2	2	6
C. de Arriba	1	5	-	2	5	2	5	2
C. de Castilnovo	-	1	-	6	4	2	11	1
Duruelo	-	1	-	12	7	2	2	3
Encinas	1	2	2	2	4	3	5	1
N. de Ayuso	-	-	2	4	5	-	-	-
N. de Enmedio	-	-	-	-	-	-	-	1
N. de las Cuevas	-	-	-	1	1	-	-	-
Pradales	-	-	-	-	-	1	-	-
Sepúlveda	1	3	2	28	19	10	26	3
Sotillo	-	-	-	1	-	1	1	-
Torreadrada	-	4	5	4	9	3	6	7
Urueñas	-	-	-	5	5	-	5	-
V. de Tabladillo	-	-	-	4	4	-	4	-
Total	5	29	19	97	95	34	88	44

Fuente: Padrón de Habitantes y Directorio de Explotaciones Agrarias.

entre los titulares no residentes para los que obtener algún beneficio se convierte en un ejercicio complicado puesto que viven lejos del municipio donde aquellas se localizan.

III.3. EL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES GANADERAS

El incremento de la superficie de las explotaciones ha sido una de las estrategias seguidas por sus titulares para poder vivir de las actividades agrarias, pero no la única, y ni siquiera la más importante. Entre las estrategias de adaptación a los tiempos de crisis y cambios que sufre el sector agrario ocupa un lugar destacado la introducción de ganado en las explotaciones o bien, en aquellas donde ya existía, el incremento del número de cabezas.

El territorio de estudio tiene una larga tradición ganadera como se deduce del análisis del diccionario de Madóz y de la obra de Larruga, en las que se destaca la presencia de importantes cabañas de vacas, ganado de tiro y sobre todo ovejas durante los siglos XVIII y XIX, en un contexto comarcal de economía de autoconsumo en el que uno de los pocos productos excedentarios destinados al comercio era la lana. En la década de los ochenta y comienzos de los noventa, el abandono de los cultivos y el aumento paralelo de los pastos, así como algunas de las medidas de la Política Agraria Comunitaria, están favoreciendo un notable aumento de la cabaña ganadera y en particular del ovino.

Aunque no queda reflejado en los Censos Agrarios ni en el Directorio de Explotaciones¹³, prácticamente la totalidad de las familias titulares de explotaciones de la comarca crían ganado para el autoconsumo, práctica que supone un importante aporte de rentas complementarias y de alimentos para las familias. En cuanto a la ganadería comercial, si bien la cría de algunas especies está sufriendo una profunda crisis a partir de nuestra incorporación a la CE (es el caso del vacuno de leche), otras se han

¹³ Según el Manual del Agente Censal (INE, 1989) no se considera explotación agraria aquella que no tiene tierras y cuyo número de cabezas de ganado es inferior a: una cabeza de vacuno, ó dos de caballar, ó seis de ovino, ó dos de porcino, ó cincuenta de aves, ó treinta conejas madres, ó diez colmenas.

convertido en actividades comparativamente rentables y esto explica el aumento del número de explotaciones agropecuarias detectado en los datos del Directorio de Explotaciones.

En la década de los ochenta se producen dos hechos fundamentales que afectan al desarrollo agrícola y ganadero comarcal en el sentido de condicionar un incremento del peso de las actividades ganaderas en el conjunto del sector: la declaración de la mayor parte de la comarca como zona de Agricultura de Montaña y la integración española a la CE. Es en este contexto donde se va a producir una intensa reestructuración del sector agrario en la que la agricultura deja de ser rentable en numerosos casos, mientras que la cría de ganado ovino en régimen extensivo o intensivo se convierte, gracias al apoyo financiero del Estado y de la CE, en la actividad agraria que aporta mayores rendimientos económicos a los titulares de explotaciones. Lo contrario sucede con otras formas de ganadería, en particular con la cría de porcino y de bovino de leche.

El peso de la ganadería en el sector agrario comarcal se ha incrementado notablemente en los últimos años. Entre 1982 y 1989, disminuyó el número absoluto de explotaciones y la cabaña ganadera, pero a la vez se produjo un incremento de la media de Unidades de Ganado Mayor (U.G.M.) por explotación. Es decir, en 1989 las explotaciones tenían más cabezas de ganado que en 1982, dinámica que se produjo en dieciséis de los veinticinco municipios (tabla 54). Por otra parte, el descenso del número absoluto de U.G.M., que pasa de 8.597 en 1982 a 7.647 en 1989, esconde importantes diferencias según el tipo de ganado y municipio. Por un lado disminuye el número de unidades de bovino, porcino y aves, mientras que aumenta el de ovino (tabla 55), y por otro el descenso del número absoluto de U.G.M. se concentra en quince municipios, mientras en los otros diez se produce una tendencia en sentido opuesto. Por otra parte, el 39.0% del total de unidades de ganado en 1982 era ovino, el 33% bovino y el 26% porcino, mientras que siete años más tarde la proporción de ovejas había aumentado hasta el 50.3% del total, se había producido una reducción sustancial de la cabaña de porcino y una ligera disminución de la de bovino, de forma que el incremento del peso de la cabaña de ovino no sólo se dio en términos relativos sino también absolutos, puesto que entre todos los tipos de ganado sólo es en este donde crece el número de cabezas (gráfico 18).

Tabla 54

MUNICIPIO	Nº TOTAL DE EXPLORACIONES		UNIDADES DE GANADO MAYOR (UCM)		MEDIA DE UCM POR EXPLORACION	
	1982	1989	1982	1989	1982	1989
Aldealcorvo	33	32	223	330	6.7	10.3
A. de la Serrezuela	98	76	116	64	1.2	0.8
Aldehorno	51	37	61	44	1.2	1.2
Aldeonte	50	51	286	374	5.7	7.3
Barbolla	76	60	718	812	9.4	13.5
Boceguillas	67	45	418	390	6.2	8.6
C. del Río	56	53	528	114	9.4	2.1
C. de Mesleón	52	48	189	144	3.6	3.0
C. de Fuentidueña	52	27	217	205	4.1	7.6
Castrojimeno	59	28	38	70	0.6	2.5
Castroserracín	52	52	50	40	0.9	0.7
C. de Abajo	60	34	216	199	3.6	5.8
C. de Arriba	66	63	395	491	5.9	7.8
C. de Castilnovo	87	71	1.352	1.014	15.5	14.2
Duruelo	61	47	211	236	3.4	5.0
Encinas	35	33	427	178	12.2	5.4
N. de Ayuso	32	30	236	634	3.9	21.1
N. de Enmedio	26	38	396	663	11.0	11.0
N. de las Cuevas	22	27	87	51	3.9	1.8
Pradales	54	50	156	402	2.8	8.0
Sepúlveda	475	323	1.427	1.008	3.0	3.1
Sotillo	27	29	348	496	12.8	17.1
Torreadrada	84	46	138	129	1.6	2.8
Urueñas	173	173	217	149	1.2	0.8
V. de Tabladillo	109	104	180	161	1.6	1.5
Total	1.967	1.577	8.630	8.398	4.3	5.3

Fuente: Censos Agrarios de 1982 y 1989.

Tabla 55: Tipo de ganado

MUNICIPIO	BOVINO (UGM)		OVINO (UGM)		PORCINO (UGM)		AVES (UGM)	
	1982	1989	1982	1989	1982	1989	1982	1989
Aldealcorvo	61	87	56	61	105	182	1	0
A. de la Serrezuela	8	0	105	64	0	0	1	0
Aldehorno	0	0	45	34	12	8	2	0
Aldeonte	152	152	79	116	54	51	1	0
Barbolla	490	401	206	300	15	110	7	1
Boceguillas	95	68	229	240	89	62	3	0
C. del Río	1	1	94	17	402	96	31	0
C. de Mesleon	53	57	123	69	11	17	2	1
C. de Fuentidueña	3	4	166	176	47	24	1	0
Castrojimeno	0	0	37	70	0	0	0	0
Castroserracín	7	7	32	27	9	6	3	0
C. de Abajo	107	112	105	86	3	0	1	1
C. de Arriba	212	361	163	130	6	0	2	0
C. de Castilnovo	254	237	209	238	871	46	18	2
Duruelo	119	153	92	82	0	0	0	1
Encinas	231	59	91	93	105	26	0	0
N. de Ayuso	60	133	146	195	30	128	0	0
N. de Enmedio	134	169	160	354	100	139	2	1
N. de las Cuevas	66	0	20	51	0	0	1	0
Pradales	9	6	141	392	1	0	1	0
Sepúlveda	450	229	656	617	280	161	27	1
Sotillo	264	353	84	142	0	0	0	1
Torreadrada	33	8	101	116	4	5	0	0
Urueñas	2	0	171	136	41	13	3	0
V. de Tabladillo	37	53	62	82	76	25	5	1
Total	2.848	2.650	3.373	3.888	2.261	1.099	115	10

Fuente: Censos Agrarios de 1982 y 1989.

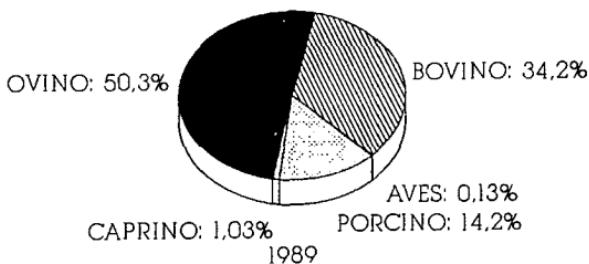
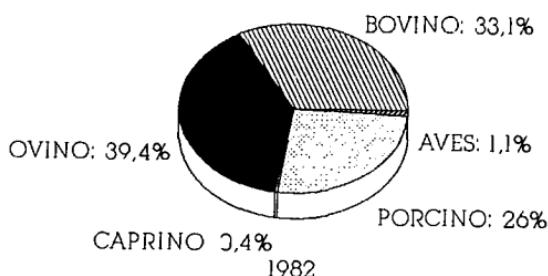
La cartografía evidencia el paso de un subsector ganadero relativamente diversificado a otro con fuerte predominio del ganado ovino (mapas 23 y 24), porque si en 1982 eran once los municipios donde la mayor proporción de U.G.M. eran ovejas, en 1989 la cifra aumentó a catorce. Los municipios donde predomina la ganadería de ovino son los que presentan peores condiciones estructurales para el desarrollo de la agricultura, precisamente aquellos donde más disminuía la proporción de superficie cultivada y en consecuencia presentaban abundante superficie de pastos susceptible de aprovechamiento pastoril. Es decir, en el período analizado, que coincide con la incorporación española a la CE, se observa una clara tendencia generalizada en la comarca hacia la especialización en la cría de ganado ovino, paralela a una reducción del resto de la cabaña que es particularmente importante en el caso del porcino (tabla 55), y a una disminución de la superficie cultivada.

El espectacular aumento de la ganadería de ovino en un contexto general de crisis y desaparición de las actividades agrarias¹⁴, se produce a partir de la implantación del sistema de primas a la producción de este tipo de ganado (aplicación de los Reglamentos (CE) 1837/80, 872/84 y 3007/84) con el que se pretende apoyar a los ganaderos con el objetivo de compensar sus rentas y estabilizar los mercados. Las consecuencias de estas medidas han sido el crecimiento de la cabaña en una comarca de clara vocación histórica para el desarrollo de la ganadería extensiva de ovino.

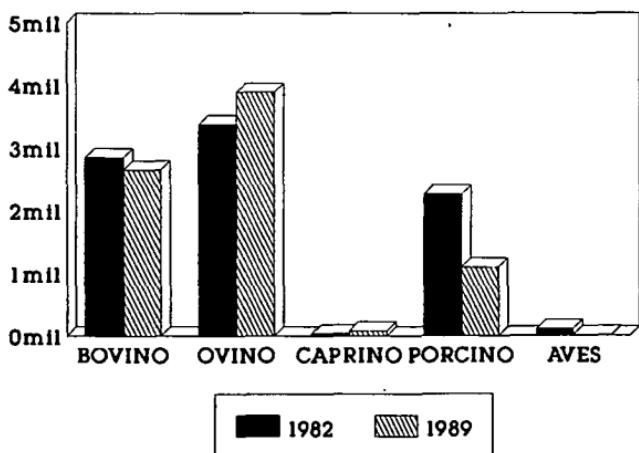
En el gráfico 19 y en la tabla 56 se muestra parte de la información referida a las explotaciones que cobraron la prima a la producción de ovino y caprino entre 1987 y 1991. Lo primero que salta a la vista es el importante número de explotaciones implicadas, y que pese a disminuir el número de estas a lo largo del período también aumenta el número absoluto de cabezas de ganado, que pasa de 37.017 a 38.888. Esto significa que se ha producido un importante aumento de la media de cabezas por explotación, 207.9 al inicio del período y 241.5 al final del mismo, y por tanto un incremento de los ingresos totales por prima y titular.

¹⁴ La tendencia de la evolución de la cabaña de ovino comarcal es similar a la verificada en el conjunto de la provincia puesto que en ambos casos se produce un aumento. Si en la comarca se pasa de 3.373 a 3.888 UGM de ovino entre 1982 y 1989, en la provincia la cifra evoluciona desde las 33.695 de 1982 a las 38.593 de 1989.

Gráfico 18
Unidades de Ganado Mayor



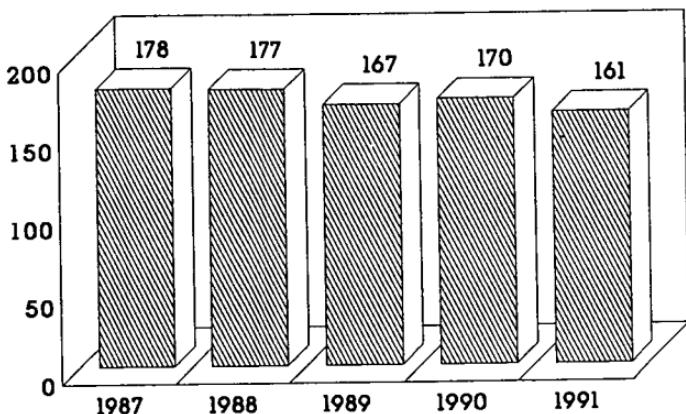
Evolución de la Cabaña Ganadera.



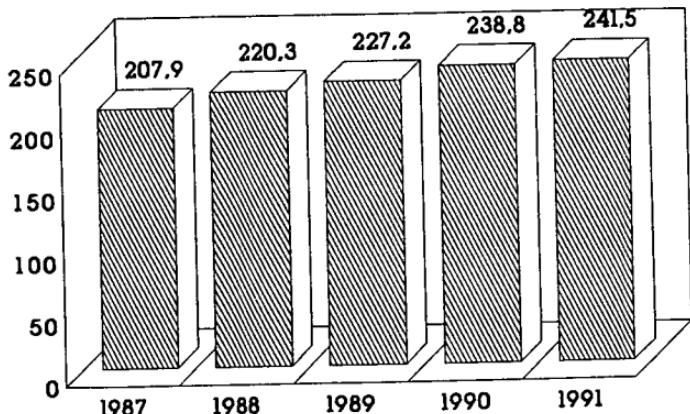
Fuente: Censos Agrarios de 1982 y 1989.

Gráfico 19

Evolución del número de titulares de explotación que cobraron primas a la producción de ovino y caprino.



Evolución del número medio de cabezas de ovino y/o caprino de las explotaciones que cobraron primas a la producción.



Fuente: Registro de titulares de explotaciones que cobraron primas a la producción de ovino y/o caprino.

Tabla 56: Explotaciones que cobran primas de ovino y caprino (1987-1991)

Municipio	1987	1988	1989	1990	1991
Nº de explotaciones que cobraron prima	178	177	167	170	161
Nº de explotaciones que solo cobraron prima de ovino	162	162	158	161	152
Nº de explotaciones que solo cobraron prima de caprino	5	3	3	3	3
Nº total de cabezas	37.017	39.007	37.941	40.605	38.888
Nº de cabezas de ovino	36.510	38.688	37.673	40.327	38.608
Nº de cabezas de caprino	507	319	268	278	280
Nº medio de cabezas de ovino y caprino por explotación	207.9	220.3	227.2	238.8	241.5
Importe total de las primas (mill. de pts.)	94.713	91.102	75.519	Sin datos	sin datos
Importe medio cobrado por explotación (millones de pts.)	532.095	514.704	452.209	Sin datos	sin datos

Fuente: Registro de titulares que cobraron primas por la producción ovino y caprino.

El sistema de primas a la producción consiste en el pago de subvenciones anuales por unidad de ovino o caprino. Hasta 1989 el límite máximo para percibir la prima era de mil cabezas por titular; en 1990 y 1991, las primeras mil cabezas cobran el 100% de la prima y las restantes el 50%. La prima en el año 1988 se situaba en torno a las dos mil trescientas pesetas por cabeza, y el importe medio cobrado por titular superaba el medio millón de pesetas. La magnitud de estas cifras ayudan a entender que la prima se haya convertido en una importante fuente de ingresos para los ganaderos.

Con la prima a la producción, la cría de ovejas ha pasado a ser una actividad rentable hacia la que se han orientado un buen número de explotaciones, de forma que un territorio caracterizado históricamente por la abundancia de los rebaños vuelve a retomar

esta actividad como uno de los pilares básicos de su sector agrario. En el desarrollo de esta dinámica también influye, como ya he señalado, el hecho de que cada vez hay mayor superficie de pastos debido al proceso de abandono de los cultivos, circunstancia que potencia el interés de la cría de ganado en régimen extensivo al disminuir los costes de producción de alimentación del ganado, pero que también implica un incremento notorio de las horas de trabajo que el pastor debe dedicar al cuidado del rebaño.

La adhesión española a la CE a partir de la cual se abrieron las puertas a la importación de porcino mientras que la actividad exportadora seguía prohibida hasta Mayo de 1989, ha sido considerada como uno de los factores que explican la disminución de la cabaña de porcino desde 1986 hasta 1988 en otras regiones del Estado (Segrelles, 1989). Sin embargo, no es el único factor explicativo del descenso del número de cabezas en la comarca, puesto que de ser así no podríamos entender por qué en el mismo período aumentó la cabaña de porcino en el resto de la provincia de Segovia¹⁵. La disminución del número de cabezas se debe a que la mayoría de las explotaciones no son rentables por ser de dimensiones reducidas y contar con instalaciones anticuadas. A ello hay que sumar la jubilación progresiva de gran número de titulares que no cuentan con hijos dispuesto a tomar el relevo en la explotación. Por otra parte, tras la adhesión a la CE y la implantación del sistema de primas a la producción de ovino, algunos ganaderos abandonaron la cría de cerdos para dedicarse al ovino. En cuanto al descenso del número de cabezas de bovino, este se debe a la puesta en marcha de las medidas de política agraria comunitaria tendentes a la reducción de los excedentes de leche y a las mismas razones estructurales expuestas para el caso del porcino.

III.3.1. EL PESO DE LA GANADERÍA EN EL SECTOR AGRARIO COMARCAL

Ya se ha señalado que por las características estructurales de las explotaciones, la orientación técnico-económica predominante y las adversas condiciones climáticas, edafológicas y topográficas, la agricultura en sí misma no es una actividad rentable en la mayor parte de municipios. Sin embargo, un primer análisis

¹⁵ En el conjunto de la provincia la cabaña de porcino pasa de 99.653 U.G.M. en 1982 a 147.257 en 1989.

sis del Directorio de Explotaciones evidencia un claro predominio de las explotaciones en las que solo se desarrollan actividades agrícolas, situándose en segundo lugar las explotaciones sin actividad y por último aquellas en las que se combina el cultivo de las tierras y la cría de ganado (tabla 57). Ahora bien, a poco que profundicemos en el problema observamos que entre todas las explotaciones en activo las que tienden a desaparecer con mayor velocidad son aquellas donde solo se desarrollan actividades agrícolas. Así lo demuestra el hecho de que de las ciento treinta y una explotaciones dadas de baja en el Directorio entre 1989 y 1991, ciento catorce fueran exclusivamente agrícolas mientras que solo dieciséis simultaneaban el cultivo de la tierra con la cría de ganado, una tendencia que apoya la tesis de que la agricultura en sí misma no es rentable. Por otra parte, también hemos comprobado que las explotaciones con ganado dadas de baja cuyos titulares tienen hijos empadronados en la zona, suelen mantenerse en activo cambiando de titular, y que este tipo de comportamientos no es tan habitual entre los titulares que sólo dedican a actividades agrícolas, circunstancia que apoya la idea de un subsector ganadero comparativamente rentable.

Si tomamos como referencia las situaciones en las que la ocupación principal del titular se desarrolla en la propia explotación o en otras explotaciones, los datos del Directorio (tabla 58) confirman, sin lugar a dudas que la base del sector agrario comarcal descansa sobre explotaciones agropecuarias en las que usualmente la agricultura es, tanto en horas de trabajo invertidas como en ingresos obtenidos, una actividad secundaria o de apoyo a la ganadería. Los datos muestran la fuerte componente ganadera del sector agrario comarcal, pero, como tendremos oportunidad de ver en el próximo apartado, la importancia de la ganadería es todavía mayor puesto que muchas de las explota-

Tabla 57: Número de explotaciones en 1991

	Número absoluto	% respecto al total de explotaciones
Agrícolas	532	42.08
Agropecuarias	361	28.53
Sin actividad	371	29.35

Fuente: Directorio de Explotaciones Agrarias.

Tabla 58: Titulares con su ocupación principal en las explotaciones agrarias en 1991, según tipo de explotación.

Tipo de explotación	Nº total de titulares con ocupación principal en las explotaciones	% sobre el total de titulares con ocupación principal en las explotaciones agrarias
Agrícola	154	30.98
Agrícola y ganadera	343	69.01
TOTAL	497	100.00
Fuente: Directorio de Explotaciones Agrarias.		

ciones exclusivamente agrícolas en las que supuestamente tienen su ocupación principal ciento cincuenta y cuatro titulares, no permiten la subsistencia económica de estas personas debido a que son de dimensiones muy reducidas, están orientadas al cultivo del cereal de secano y/o pertenecen a jubilados o personas en puertas de la jubilación. En la mayoría de estos casos lo que sucede es que los ingresos originados en las explotaciones son un complemento económico para las familias y no su principal fuente de rentas.

III.4. LA AGRICULTURA INSUFICIENTE E INDISPENSABLE

En esta comarca deprimida, las actividades agrarias se han convertido, salvo excepciones, en negocios poco rentables, de ahí que se produzca la desaparición progresiva de explotaciones y la disminución de superficie cultivada. Sin embargo, todavía siguen siendo la base económica y la fuente de trabajo para una parte importante de la población comarcal, particularmente en los núcleos de menor tamaño. La agricultura es una actividad que en numerosos casos no genera rentas suficientes para el mantenimiento de los titulares de explotaciones y sus hogares pero, a la vez, es una actividad indispensable para las rentas familiares. Para muchas familias del mantenimiento de la explotación agraria depende su propia permanencia en el territorio; en algunos casos la explotación genera el grueso de la renta familiar, en otros complementa los ingresos obtenidos en trabajos no agrar-

rios, y en otras ocasiones permite complementar la pensión de jubilación.

El cruce de datos del Padrón de Habitantes, del Directorio de Explotaciones y de los Padrones de Licencias Fiscales descubre que ciento veintiséis titulares de explotaciones empadronados en la comarca (el 13.22% del total) pertenecían a familias en las que al menos un miembro tenía una licencia fiscal para desarrollar actividades industriales o de servicios, y que de ellos ochenta eran propietarios de explotaciones menores de veinte hectáreas (tabla 59). Por otra parte, el número de titulares de explotaciones que a su vez lo eran de licencias fiscales ascendía a ochenta y tres, de los cuales algo más de la mitad se reparten, de nuevo, entre las explotaciones con superficie inferior a la veintena de hectáreas (tabla 60). Ambas cuestiones apuntan la mayor presencia de trabajadores agrarios potencialmente pluriactivos en las explotaciones pequeñas, si bien entre las de mayor tamaño también encontramos titulares en la misma situación, de modo que en la comarca de Sepúlveda la pluriactividad a pesar de ser más abundante entre los grupos con explotaciones pequeñas se da en todo tipo de familias, sea cual sea la dimensión de las explotaciones, un fenómeno que ha sido constatado en otras regiones del país y de Europa (Etxezarreta et. al. 1995; Arkleton Research, 1990 a).

El cruce de datos del Directorio de Explotaciones Agrarias, de los Padrones de Licencias Fiscales y del Padrón de Habitantes, evidencia que el 13.7% de las familias que contaban con al menos un titular de explotación agraria eran a su vez titulares de licencias fiscales de comercio e industria, y que el 8.9% de titulares de explotaciones eran asimismo titulares de licencias. Ambos porcentajes, sin duda significativos, son una muestra de la importancia de la pluriactividad intersectorial, tanto a escala de individuo como de grupo. Ahora bien, la importancia de la pluriactividad es todavía mayor a la deducida a partir de los datos anteriores puesto que en el cálculo del porcentaje de familias e individuos con licencias fiscales y explotaciones hemos considerado el total de las explotaciones, y muchas de ellas pertenecen a personas jubiladas (inactivos laborales desde un punto de vista estadístico que, en cualquier caso, obtienen una parte importante de sus rentas de la pensión por jubilación), otras son explotaciones en las que no se desarrolla ninguna actividad y otra parte pertenece a titulares que trabajan como asalariados en otros sectores de actividad económica.

La fuente que nos permite conocer con mayor nivel de aproximación el número de individuos que obtenían el grueso de sus rentas del trabajo en la explotación agraria, es el listado de personas que cobraron la Indemnización Compensatoria (IC), porque para poder percibir la indemnización el titular debe cumplir, entre otros requisitos, el dedicar al menos el 50% de su tiempo al trabajo en la explotación o bien obtener la mitad de sus rentas de esta. Además no pueden solicitar la IC los titulares que cobran pensión de jubilación, subsidio de desempleo u otra prestación análoga de la Seguridad Social, así como seguros de retiro privados¹⁶, de forma que conocer el número de personas que cobran la IC permite estimar el número real de personas que viven de las actividades agrarias.

En la tabla 61 vemos la evolución del número total de titulares de explotaciones cobraron IC entre 1988 y 1991, y el de titulares que cobraron pero no estaban empadronados en alguno de los veinticinco municipios. El análisis de los datos es concluyente en el sentido de que solamente alrededor del 25% del total de titulares de explotación cobraron IC, de lo que se deduce que apenas una cuarta parte de las explotaciones generaban el trabajo o

Tabla 59: Titulares de explotaciones agrarias que formaban parte de familias con titulares de licencias fiscales de industria y servicios, según la superficie de las explotaciones.

Explotaciones según superficie	Nº titulares
Menores de 5 hectáreas.	40
De 5 a 9.9 hectáreas.	19
De 10 a 19.9 hectáreas.	21
De 20 a 49.9 hectáreas.	26
De 50 a 99.9 hectáreas.	17
De 100 ó más hectáreas.	3
TOTAL	126

Fuente: Padrón de Habitantes de 1986, Directorio de Explotaciones y Padrón de L. Fiscales

¹⁶ Real Decreto 1684/1986 de 13 de Julio y Orden Ministerial de 9 Septiembre de 1986

las rentas principales de sus titulares. En cuanto a los titulares de explotaciones residentes en la comarca el porcentaje es ligeramente superior al situarse en torno al 35% del total. Sin embargo, tal y como veremos al analizar en detalle las características de las explotaciones y de las familias de los titulares que cobraron la indemnización, entre ellas también abundan los titulares de licencias fiscales, cuestión que nos conduce a sospechar que la complementariedad de rentas y la pluriactividad laboral también se da entre personas y familias que en teoría tienen su ocupación principal en la agricultura y/o la ganadería.

Tabla 60: Titulares de explotaciones agrarias y de licencias fiscales, según superficie de las explotaciones.

Explotaciones según superficie	Nº de titulares
Menores de 5 hectáreas.	29
De 5 a 9.9 hectáreas.	14
De 10 a 19.9 hectáreas.	14
De 20 a 49.9 hectáreas.	12
De 50 a 99.9 hectáreas.	12
De 100 ó más hectáreas.	2
TOTAL	83

Fuente: Padrón de Habitantes, Directorio de Explotaciones y Padrón de Licencias Fiscales de 1986 y 1989).

Tabla 61: Titulares de explotaciones que cobraron Indemnización Compensatoria

Año	Titulares empadronados	Titulares no empadronados	Nº total de titulares
1988	326	32	358
1989	338	31	369
1990	330	30	360
1991	306	32	338

Fuente: Padrón de Habitantes de 1986, Registro de Titulares de Explotaciones que cobraron IC.

III.4.1. LA AGRICULTURA COMO FUENTE COMPLEMENTARIA DE RENTAS

Asumiendo de partida que las explotaciones agrícolas menores de veinte hectáreas que no desarrollan actividades ganaderas son insuficientes para mantener a un individuo y menos a su familia durante todo el año¹⁷, restringimos el siguiente análisis a las explotaciones de este tipo cuyos titulares declaran en el Directorio de Explotaciones Agrarias tener su ocupación principal en el sector. Según esta fuente, sobre un total de doscientas una explotaciones cuyos titulares declaraban tener su ocupación principal en la agricultura y no desempeñaban actividades ganaderas, ciento veintiocho (el 63% del total) tenían menos de veinte hectáreas. De ellas, cuarenta y dos no alcanzaban las cinco hectáreas, cuarenta y cinco tenían entre seis y diez hectáreas y cuarenta y una entre diez y veinte hectáreas (tabla 62), de forma que tenemos un número muy importante explotaciones que en principio y dadas sus reducidas dimensiones, los pobres rendimientos del suelo y la orientación productiva (la mayoría cultivan cereal de secano), parece poco probable que aporten beneficios suficientes para garantizar a sus titulares la supervivencia a lo largo de un año.

El análisis de la edad de los titulares permite confirmar la idea de que la agricultura es una actividad económica complementaria para estas familias, y la existencia de cincuenta pensionistas entre los titulares de explotaciones, es decir, de medio centenar de individuos que siguen obteniendo rentas de las explotaciones una vez jubilados, confirma esa hipótesis. Algunos titulares jubilados cobran pensiones no retributivas de reducido importe, y otros la pensión mínima contributiva del

¹⁷ El límite se estableció después de numerosas conversaciones con agricultores y ganaderos de la comarca. Considerando un amplio abanico de posibilidades, llegamos a la conclusión de que fuera cual fuera la tipología de cultivo, los precios de garantía de la correspondiente temporada agrícola y la cuantía de las posibles subvenciones, es prácticamente imposible que un agricultor viviera a partir de los ingresos obtenidos únicamente de una explotación de menos de veinte hectáreas. Incluso varios de los agricultores consultados afirmaban que debido a la amortización de los gastos en bienes de producción (maquinaria, fertilizantes, energía, semillas, alquiler de servicios, etcétera) el límite debía establecerse, como mínimo, en las cincuenta hectáreas y que incluso así no estaba garantizado que un agricultor pudiera vivir únicamente del trabajo de la tierra.

Régimen Especial Agrario por cuenta propia. En todos los casos las pensiones son pequeñas y los titulares las complementan con los beneficios obtenidos de la explotación¹⁸, de forma que nos encontramos ante un colectivo de agricultores que pese a declarar en el Directorio obtener sus rentas principales del trabajo agrario, en realidad sólo obtienen de las explotaciones una parte de sus ingresos.

Entre los titulares mayores de sesenta y cinco años encontramos diez personas que se declaraban no pensionistas, todas ellas mujeres casadas con hombres que sí eran jubilados y que pasaron a ser titulares de las explotaciones cuando sus maridos se jubilaron con el objetivo de que a la vez que la familia pudiera ingresar el importe de la pensión, también pudiera seguir obteniendo ingresos de la agricultura sin temor a posibles sanciones administrativas. Situaciones similares a las descritas abundan entre los titulares de explotaciones con edades comprendidas entre los sesenta y los sesenta y cinco años, colectivo en el que encontramos catorce mujeres que también eran esposas de varones pensionistas y que accedieron a la titularidad cuando el marido se jubiló. Los motivos de este comportamiento vuelven a ser los mismos que en el caso anterior: obtener ingresos de las labores agrícolas a la vez que se ingresa la pensión del marido.

El papel de la agricultura como actividad generadora de rentas complementarias es un fenómeno generalizado en el conjunto de la comarca¹⁹, y se da tanto entre titulares que declaran la agricultura como ocupación principal como en aquellos que declaran desempeñar su actividad principal en la industria, en la construcción o en los servicios. Los datos del tabla 63 apoyan esta afirmación: sobre un total de quinientas treinta y dos explotaciones exclusivamente agrícolas en 1991, solamente en doscientas una el titular declaraba tener su ocupación principal, mientras que en trescientas noventa y una se contrataban servicios de

¹⁸ En teoría, el paso a la condición de jubilado pensionista no impide a los titulares seguir obteniendo rendimientos de la explotación siempre que lo hagan en condición de empresarios que contratan las labores a otras personas. En la práctica esto no sucede y es el mismo titular quien a pesar de estar jubilado sigue trabajando en la explotación.

¹⁹ Los casos de explotaciones agrícolas que proporcionan el grueso de las rentas de individuos o grupos domésticos son muy escasos y se localizan preferentemente en los municipios donde se han dado procesos de concentración parcelaria.

Tabla 62: Edad de los titulares y número de pensionistas según la superficie de las explotaciones y según municipios.

Municipio	Explotaciones según superficie			Nº de titulares		
	<5 has.	>5 Y <10 has.	>10 y <20 Has.	>=60 Y <65 años	>=65 años	Pensionistas
Aldealcorvo	0	1	0	0	1	0
A. de la Serrezuela	2	1	0	1	2	0
Aldehorno	3	2	1	0	2	0
Aldeonte	0	1	0	0	1	1
Barbolla	1	2	6	5	8	5
Boceguillas	1	3	3	4	2	3
C. del Río	4	3	2	1	1	0
C. de Mesleón	1	0	3	1	1	1
C. de Fuentidueña	1	1	0	1	2	2
Castrojimeno	0	0	2	1	0	0
Castroserracín	5	6	2	2	9	8
C. de Abajo	1	4	0	1	4	4
C. de Arriba	1	1	0	1	1	1
C. de Castilnovo	2	2	3	6	5	5
Duruelo	1	4	1	1	2	2
Encinas	0	0	0	0	0	0
N. de Ayuso	2	2	4	0	5	5
N. de Enmedio	0	2	4	4	1	1
N. de las Cuevas	6	1	1	0	7	7
Pradales	1	1	1	1	0	0
Sepúlveda	4	7	4	7	6	5
Sotillo	0	0	0	0	0	0
Torreadrada	3	1	3	1	0	0
Urueñas	0	0	0	0	0	0
V. de Tabladillo	0	0	1	0	0	0
Total	42	45	41	38	60	50

Fuente: Directorio de Explotaciones Agrarias.

siembra o recolección, de lo que podemos deducir que un número importante de explotaciones generaban a sus titulares rentas complementarias y no rentas principales, porque de otro modo no se comprende el gran número de titulares que efectúan gastos económicos en la contratación de servicios de siembra, cultivo y recolección.

Tabla 63: Explotaciones agrícolas que contrataban servicios de siembra, recolección u otro tipo en 1991

Nº total de Explotaciones exclusivamente agrícolas	Nº de Explotaciones cuyo titular declaraba tener su ocupación principal en la propia explotación	Nº de Explotaciones que contrataban servicios
532	201	391

Fuente: Directorio de Explotaciones Agrarias.

El papel de la agricultura como actividad generadora de rentas complementarias se da tanto entre personas que residen en alguno de los veinticinco municipios, como entre aquellos que residen fuera de la comarca e incluso de la provincia, porque existe un número importante de titulares de explotaciones con ocupación principal no agraria que trabajan en el comercio o la industria local y obtienen parte de sus rentas del cultivo de las tierras y porque numerosas explotaciones agrícolas generan ingresos complementarios a personas que ni siquiera viven en la comarca. Sin embargo, no en todos los casos las actividades agrarias generan ingresos complementarios o secundarios. Evidentemente existen explotaciones en que la actividad agrícola es la ocupación principal y el origen del grueso de la renta de sus titulares.

III.5. LA EXPLOTACION AGRARIA TIPO GENERADORA DE LA RENTA PRINCIPAL

Pese a que la gran mayoría de las explotaciones agrarias de la comarca son gestionadas por titulares que obtienen de ellas rentas con las que complementar los ingresos de sus trabajos en actividades no agrarias, de pensiones por jubilación, de rentas sociales o de una mezcla de las tres, todavía existe un número considerable que aportan la renta principal, en ocasiones la única, a sus titulares. A continuación vamos a establecer el perfil básico

de este tipo de explotaciones y para ello utilizamos la base de datos en la que hemos integrado la información del Padrón de Habitantes, de los Padrones de Licencias Fiscales, del Directorio de Explotaciones, del Registro de Titulares que cobraron la Indemnización Compensatoria y del Registro de Titulares que cobraron Primas por la Producción de Ovino y Caprino.

Nuestro universo de análisis se reduce, en principio, a las explotaciones cuyos titulares cobraron la IC puesto que para ello es necesario cumplir, entre otros requisitos, ocupar al menos el 50% del tiempo de trabajo en la explotación u obtener de ella la mitad de las rentas del trabajo. En la tabla 64 aportamos información referida a los titulares que cobraron la IC y de sus familias. Lo primero que se constata es algo que hemos repetido en varias ocasiones: el número de personas que tienen su trabajo y su principal fuente de rentas laborales en las explotaciones agrarias es muy inferior a la cifra total de estas o, visto de otra manera, la mayoría de las explotaciones son una fuente de rentas complementarias para sus titulares, como lo confirma el hecho de que sobre un total de mil trescientos noventa y ocho explotaciones en 1989 sólo trescientos treinta y siete titulares residentes en la comarca formaban parte de trescientas catorce familias que cobraron IC, cifras que disminuyeron respectivamente a trescientos seis y trescientas tres en 1991²⁰. Es decir, solamente en torno al 17% de las familias de la comarca cobraban Indemnización Compensatoria. Ahora bien, entre quie-

Tabla 64: Titulares y familias que cobraron ICM entre 1988 y 1991.

Año	Nº total de explotaciones	Titulares que cobraron ICM	Titulares empadronados que cobraron IC	Titulares no empadronados que cobraron IC	Nº de familias empadronadas que cobraron IC	Personas pertenecientes a familias que cobraron IC
1988	—	358	326	32	309	1.118
1989	1.398	369	337	32	314	1.129
1990	—	360	328	32	312	1.120
1991	1.267	338	306	32	303	1.098

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1986 y Registro de Titulares que cobraron IC

²⁰ La diferencia entre titulares que cobran IC y número de familias en la misma situación se debe a que en algunos casos puede haber familias con más de un titular de explotación agraria en esta situación.

nes cobraron IC existe un grupo numeroso de titulares de licencias fiscales de comercio y/o industria (tabla 65), de forma que incluso entre quienes supuestamente tienen su ocupación principal en las explotaciones agrarias se reproduce el fenómeno de la complementariedad de rentas originadas a partir del trabajo en diferentes sectores de actividad. Por otra parte, y tal y como se deduce de la tabla anterior, la extensión de la complementariedad de rentas asociada a la pluriactividad aumenta en importancia cuando tomamos como unidad de referencia la familia, puesto que en torno al medio centenar de los titulares que cobraron IC pertenecían a grupos en los que había al menos un titular de licencia fiscal.

Antes de analizar las características de las explotaciones que generan el grueso de las rentas y el trabajo principal de sus titulares, conviene detenerse en una cuestión que volveremos a retomar al estudiar el trabajo en la industria y los servicios: en el período analizado no encontramos un solo titular de explotación que cobrara IC que él mismo o algún miembro de su grupo lo fuera también de licencia fiscal y que residiera en Boceguillas, Castillejo de Mesleón, Pradales y Sepúlveda. Sin embargo, sí encontramos este tipo de titulares en el resto de municipios. Boceguillas, Castillejo, Pradales y Sepúlveda se caracterizan por ser los municipios más poblados, por localizarse en torno a la Carretera Nacional I, o por ambas cosas a la vez. En ellos, las actividades industriales y de servicios padecen menores problemas de demanda que en el resto debido al flujo de viajeros de la carretera, al volumen de sus propias poblaciones, o a la afluencia de población de otros núcleos del territorio (Boceguillas y Sepúlveda son cabeceras

Tabla 65: Titulares de explotaciones y familias con titulares de explotaciones, que a su vez lo eran de licencias fiscales de industria o servicios.

Año	Familias que cobraron IC y eran titulares de licencias fiscales	Nº total de L. Fiscales	Nº de titulares de L. Fiscales que cobraron IC	Nº de titulares con mas de una L.Fiscal
1988	48	75	24	6
1989	50	83	27	7
1990	54	50	13	4
1990	49	51	12	5

Fuente: Padrón de Habitantes de 1986, Registro de Titulares que cobraron IC y Padrones de Licencias Fiscales de 1986, 1988 y 1991.

comarcales de servicios), factores que permiten el desarrollo de negocios suficientemente rentables para mantener a un individuo y su hogar. De ahí que no cuenten con un solo titular de licencia fiscal que haya cobrado IC y que estos se concentren, exclusivamente, en los municipios con menores poblaciones donde los negocios industriales y de servicios no generan rentas suficientes para el mantenimiento de las familias.

Para conocer el perfil de las explotaciones en las que los titulares tienen su ocupación principal vamos a tener en cuenta, únicamente, los casos sobre los que disponemos de información completa contenida en el Directorio de Explotaciones y el Padrón Municipal de Habitantes. De forma que una vez excluidas las personas no empadronadas y las explotaciones cuyas características estructurales no aparecen completas en el Directorio, nuestro universo de análisis se reduce a doscientos ochenta y un casos (tabla 66) ²¹.

Una primera interpretación de los datos de la tabla confirma una idea repetida en varias ocasiones: la agricultura, en si misma, es una actividad que apenas genera ingresos suficientes para ser considerada la ocupación y fuente principal de rentas de los individuos y de las familias porque sólo el 16% de los titulares que cobraron IC trabajaban exclusivamente en explotaciones agrícolas. Por el contrario, el mayor número de explotaciones en las que sus titulares tenían su ocupación principal son las que se simultanean la cría de ganado (una sola especie o varias) y el cultivo de la tierra. De entre todas destacan las explotaciones con ovejas, que ocupaban al 26.68% de los titulares (seis dedicadas exclusivamente a actividades ganaderas y sesenta y nueve en las que además se cultivaba la tierra); a continuación las que sumaban a las labores agrícolas la cría de ganado vacuno (el 24.91% de titulares); después las que además del trabajo de la tierra criaban ganado ovino y bovino (el 11.03% de los titulares); y en cuarta posición las que cultivaban la tierra y criaban cerdos (11.03%). El restante 10.31% de los titulares tenían su ocupación en otros tipos de explotaciones donde se criaban diversas clases de ganado y se cultivaba la tierra.

²¹ Los límites impuestos por la disponibilidad de información no desvirtúan la validez del análisis puesto que de lo que se trata es de conocer el perfil básico de las explotaciones y no de un conocimiento exhaustivo de todas ellas.

Apenas el 20.8% de las explotaciones de la comarca generan la renta principal de sus titulares (tabla 67) y solo en Aldeonte, Navares de Ayuso y Navares de las Cuevas la proporción de este tipo de explotaciones agrarias sobre el total superaba el 50%, de modo que las explotaciones agrarias que generan el grueso de los ingresos de sus titulares no sólo son minoría en términos absolutos sino también desde una perspectiva espacial.

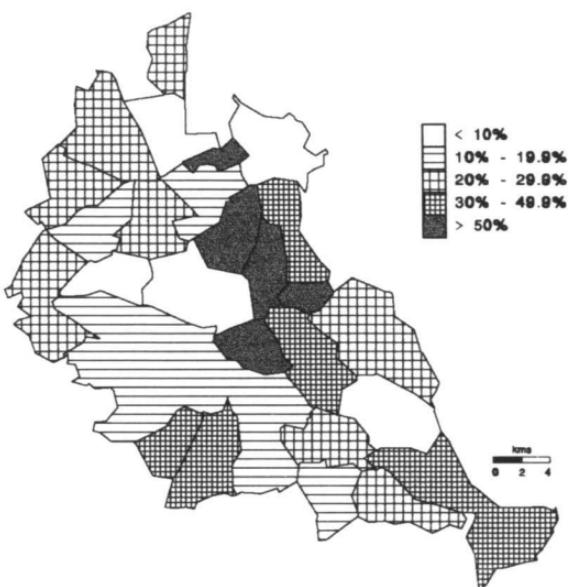
Al respecto, la lectura del mapa 25 apunta varias cuestiones de interés. En primer lugar salta a la vista que los mayores porcentajes se dan en municipios como Aldealcorvo, Aldeonte, Barbolla, Encinas, Cerezo de Arriba, Navares de Ayuso y Navares de Enmedio, que cuentan con las mejores condiciones estructurales y medioambientales para el desarrollo de la agricultura, que disponen de explotaciones y parcelas de mayores dimensiones y porcentajes más altos de tierras labradas, municipios donde casi siempre se había realizado la concentración parcelaria. En segundo lugar, también se observa que los municipios más poblados y los localizados en los márgenes de la carretera Nacional I (Boceguillas, Castillejo de Mesleón, Pradales y Sepúlveda) pre-

Tabla 66: Explotaciones en las que sus titulares tenían la ocupación principal.

	Número absoluto de titulares	% sobre el total de titulares que tienen sus ocupaciones principales en las explotaciones
Exclusivamente agrícolas	45	16.01
Solo de ganado ovino	6	2.13
Agrícolas y con ganado ovino	69	24.55
Agrícolas y con ganado bovino	70	24.91
Agrícolas y con ganado ovino y bovino	31	11.03
Agrícolas y con ganado porcino	31	11.03
Agrícolas y con ganado porcino y bovino	19	6.76
Agrícolas y con ganado porcino y ovino	3	1.06
Agrícolas con otro tipo de ganado	7	2.49
Total	281	99.97

Fuente: Padrón de Habitantes de 1986, Directorio de Explotaciones Agrarias y Registro de Titulares que cobraron IC.

Mapa 25: Explotaciones que generaban la renta principal del titular en 1991 (%).



sentan valores inferiores a los de su entorno inmediato. En estos casos, la menor proporción de explotaciones que generan la renta principal de sus titulares se explica porque en ellos existe una oferta de trabajo relativamente abundante en actividades no agrarias asociadas a la demanda de la Carretera Nacional I o bien al turismo, de forma que la población puede trabajar como asalariada o como empresario autónomo en los servicios o en la industria olvidando el trabajo agrario.

Veamos a continuación las características de estas explotaciones y de las familias que las trabajan, y detengámonos en analizar las actividades económicas y laborales desempeñadas por este colectivo. Para ello clasificamos los grupos en función de su pertenencia a uno de los siguientes tipos:

Tabla 67: Explotaciones que generaban la renta principal de sus titulares en 1991.

Municipio	Explotaciones que generaban la renta principal de sus titulares	Número total de explotaciones	% de explotaciones que generaban la renta principal del titular
Aldealcorvo	4	10	40.0
A. de la Serrezuela	3	100	3.0
Aldehorno	12	46	26.0
Aldeonte	21	31	67.7
Barbolla	19	61	31.1
Boceguillas	10	44	22.7
C. del Río	10	50	20.0
C. de Mesleón	3	38	7.8
C. de Fuentidueña	9	38	23.6
Castrojimeno	6	41	14.6
Castroserracín	4	19	21.0
C. de Abajo	5	19	26.3
C. de Arriba	9	28	32.1
C. de Castilnovo	26	66	39.4
Duruelo	6	40	15.0
Encinas	7	17	41.1
N. de Ayuso	14	23	60.8
N. de Enmedio	30	37	81.0
N. de las Cuevas	3	23	13.0
Pradales	3	50	6.0
Sepúlveda	34	269	12.6
Sotillo	9	31	29.0
Torreadrada	8	40	20.0
Urueñas	7	79	8.8
V. de Tabladillo	3	73	4.1
Totales	264	1.267	20.8

Fuente: Directorio de Explotaciones Agrarias y Registro de Titulares que cobraron IC.

- explotaciones orientadas exclusivamente al cultivo de la tierra;
- explotaciones orientadas al cultivo de la tierra y a la cría de ganado ovino;
- explotaciones orientadas al cultivo de la tierra y a la cría de ganado bovino;
- explotaciones orientadas al cultivo de la tierra y a la cría de ganado ovino y bovino; y
- explotaciones orientadas al cultivo de la tierra y a la cría de ganado porcino.

III.5.1. LAS EXPLOTACIONES EXCLUSIVAMENTE AGRÍCOLAS

En la tabla 68 aportamos información referida a las familias que desarrollan actividades en explotaciones orientadas exclusivamente a la agricultura clasificadas en función de la superficie cultivada. Como puede comprobarse, la mayor proporción de familias (el 38.6% del total) cultiva cincuenta o más hectáreas, mientras que apenas el 31% cultiva menos de veinte, datos que confirman parcialmente la hipótesis de trabajo, planteada en otro momento, que venía a decir que por debajo de la veintena de hectáreas cultivadas es muy difícil que un agricultor subsista desarrollando únicamente actividades agrarias.

El 71.1% de explotaciones agrícolas se localiza en siete municipios (Aldehorno, Aldeonte, Navares de Enmedio, Sotillo, Sepúlveda, Castrojimeno y Torreadrada) que son los que presentan mejores condiciones estructurales y ambientales para el desarrollo de la agricultura (los cuatro primeros), o bien donde la mayor parte de los propietarios agrarios no residen en la zona (Sepúlveda, Castrojimeno y Torreadrada) de forma que los residentes han podido acceder a la tierra, mediante el sistema de arrendamiento, asegurándose de esta forma márgenes mínimos de rentabilidad.

El nivel de mecanización de las explotaciones, superior al del conjunto comarcal, tiende a aumentar al compás de la superficie cultivada. Hasta aquí todo parece lógico puesto que las necesidades de mecanización se incrementan conforme lo hacen las hectáreas. Sin embargo, el porcentaje de explotaciones que cultivan menos de veinte hectáreas y tienen tractor es paradójicamente elevado. En estos casos, la maquinaria también se utiliza para realizar trabajos

Tabla 68: Características de las explotaciones que sólo desarrollaban actividades agrícolas y en las cuales tenían los titulares su ocupación principal.

Hectáreas Cultivadas	Nº de grupos	% de grupos	Edad media del titular	Media de individuos por familia	Media de personas trabajando en la explotación	% de explotaciones con tractor	% de explotaciones con cosechadora
50 ó más	17	38.63	39.1	4.26	1.71	93.3	40.0
40 - 49.9	4	9.09	44.0	4.75	1.25	100.0	0.0
30 - 39.9	6	13.63	38.0	3.40	1.80	80.0	20.0
20 - 29.9	3	6.81	46.8	3.30	1.66	33.3	0.0
10 - 19.9	8	18.18	48.0	3.00	1.14	60.0	0.0
5 - 9.9	6	13.63	49.8	2.20	1.00	100.0	0.0

Fuente: Padrón de Habitantes de 1986, Directorio de Explotaciones y Registro de Titulares que cobraron IC.

contratados por otras explotaciones, actividades que no pueden ser consideradas estrictamente agrarias y para las que los titulares no disponen de licencia fiscal, mientras que en otras ocasiones la maquinaria se usa para el transporte de materiales de construcción (cemento, vigas, ladrillos o escombros), o para realizar otros servicios (drenaje de pozos negros utilizando las bombas y las cisternas empleadas para esparcir purines en las tierras, remolque de vehículos y derribo de muros). Este tipo de comportamientos, detectables únicamente mediante trabajo de campo, están muy generalizados en toda la comarca y no solo en la explotaciones pequeñas sino también en las de mayor tamaño.

El número total de familias con titulares de explotaciones era de cuarenta y cuatro, e incluían a ciento treinta y siete individuos, es decir, una media de 3.1 miembros por grupo que, como constataremos al analizar el resto de tipos de explotaciones, es la media más baja entre todas las familias que obtienen sus rentas principales del trabajo agrario. Respecto a la características de la mano de obra de las explotaciones destacan varias cuestiones de interés. En primer lugar se observa una tendencia al descenso de la edad de los titulares a medida que se cultivan más tierras, fenómeno que tiene una doble explicación. Por una parte, los titulares de menor edad suelen ser cabezas de familia de grupos que se encuentran en períodos de expansión o consolidación, circunstancia en la que crecen las necesidades de consumo, en defi-

nitiva ingresos, y de ahí la tendencia a cultivar una mayor cantidad de superficie. Además, son los más jóvenes quienes se encuentran mejor capacitados para soportar físicamente el aumento de la carga de trabajo asociado al incremento de las hectáreas cultivadas, de forma que a medida que los titulares se aproximan a la edad de jubilación cultivan menos tierras, salvo en aquellos casos en los que disponen de hijos en edad laboral que colaboren en el trabajo y que estén dispuestos, llegado el momento, a asumir la dirección de la explotación.

En cuanto al número de miembros que componen los hogares, se observa una clara relación positiva entre tamaño del grupo y superficie cultivada, de lo que se deduce que a medida que son mayores los grupos es necesario cultivar más hectáreas para su mantenimiento económico. Por otra parte, la relación existente entre cantidad de personas que trabajan en las explotaciones y número de hectáreas cultivadas no es tan clara como la existente entre tamaño de la familia y superficie cultivada, porque como se puede comprobar si bien el número de personas trabajando tiende a aumentar con la superficie cultivada, el mayor número de trabajadores se da en las explotaciones que cultivan entre treinta y treinta y nueve hectáreas, descendiendo en aquellas que superan las cuarenta hectáreas donde la mecanización de las labores permite cultivar más tierras con menores necesidades de mano de obra. En cualquier caso, tal y como veremos al analizar el resto de explotaciones, es en las exclusivamente agrícolas donde se dan los valores más bajos de mano de obra ocupada por explotación.

El número total de personas que trabajaban en estas explotaciones asciende a cincuenta y siete y supone una media de 1.29 por explotación. De ellas el 94.7% eran varones y sólo el 5.3% mujeres, manteniéndose la distribución sin apenas variaciones independientemente de la superficie cultivada.

El grueso de la mano de obra ocupada está formado por los titulares de las explotaciones que también son cabezas de familia (el 50.9%) en segundo lugar se sitúan los hijos de cabezas de familia (38.59%) que pueden ser titulares o ayudas familiares, y el tercer lugar, con un 5.3% corresponde a las esposas de cabezas de familia que forman parte, en todos los casos, del colectivo de ayudas familiares. El 5.2% restante está integrado por otras ayudas familiares, siempre varones no existiendo mano de obra asalariada.

Los datos anteriores confirman la escasa necesidad de mano de obra de unas explotaciones relativamente mecanizadas, y

corroboran resultados obtenidos en investigaciones realizadas en otras regiones del país (Sabaté, 1989, a; Mazariegos et.al., 1993), donde se establece la mínima presencia femenina en el colectivo de trabajadores de las explotaciones orientadas al cultivo extensivo del cereal donde el trabajo es desempeñado mayoritariamente por hombres, bien como titulares, o bien como ayudas familiares, mientras que la mujer apenas participa en los trabajos agrícolas y cuando lo hace es solo bajo la categoría de ayuda familiar. El papel relegado de la mujer en las explotaciones orientadas al cereal de secano queda confirmado, definitivamente, si tenemos en cuenta que entre 1988 y 1991 no existía una sola mujer titular en este tipo de explotaciones, algo que como veremos a continuación no sucede en las agropecuarias.

Entre todas las explotaciones que proporcionan la renta principal a sus titulares, es en las agrícolas donde encontramos el mayor porcentaje de familias, el 22%, con licencias fiscales de industria, construcción o servicios. Ahora bien, la proporción de personas trabajando en actividades no agrarias es previsiblemente superior, puesto que el trabajo de campo permitió detectar otros tres casos de titulares de explotaciones inferiores a veinte hectáreas, dos en Navares de las Cuevas y uno en Torreadrada, que se dedicaban durante todo el año al trabajo autónomo, sin licencia fiscal, en la construcción, una situación extendida en toda la comarca, tanto entre titulares que cobran IC como entre los que no la cobran ²², donde es frecuente encontrar personas que trabajan todo el año en este sector de actividad sin licencia fiscal, pero que oficialmente aparecen como trabajadores agrarios ²³.

²² Informantes orales nos comunicaron la existencia de personas en situaciones similares en Aldeanueva de la Serrezuela, Castro de Fuentidueña, Cerezo de Arriba, Cerezo de Abajo, Navares de Ayuso, Sepúlveda y en Valle de Tabladillo, circunstancia que no pudimos constatar personalmente.

²³ Como podremos comprobar en los estudios de caso, para estas personas la agricultura es el refugio al que nos referíamos en la primera parte del trabajo, puesto que su clasificación oficial como trabajadores agrarios les permite, entre otras cosas, beneficiarse de la protección de la Seguridad Social pagando menos de la mitad en concepto de cotización por alta laboral que si lo hicieran como trabajadores autónomos de la construcción, además de no pagar licencia fiscal y de poderse beneficiar de las ventajas crediticias destinadas al sector agrario para mejoras de estructuras agrarias, compra de maquinaria, rehabilitación de viviendas, etcétera.

En la tabla 69 aportamos información detallada de las características de estas diez familias ²⁴, conformadas por cuarenta y nueve personas que se repartían veintiuna licencias, entre las que encontramos nueve titulares de explotaciones que a su vez lo eran de trece licencias fiscales. Como se puede comprobar, las licencias aparecen en todo tipo de explotaciones, independientemente de las hectáreas cultivadas, y su número y diversidad aumenta en función del tamaño del grupo más que de la dimensión de la explotación. La media de individuos en los grupos con licencia es muy superior a la media del conjunto de grupos con explotaciones agrícolas (4.2 y 3.06 respectivamente), tendiendo ligeramente a aumentar en aquellos que disponen de mayor número de licencias. Por otra parte, las actividades que requieren más mano de obra como el comercio minorista y los bares, se dan en hogares que cuentan con mayor volumen de fuerza de trabajo potencial, es decir, aquellos en los que los hijos se encuentran en edad de trabajar, y esto nos lleva a concluir que conforme aumenta el número de consumidores y sobre todo el de personas en edad laboral, se consolida la tendencia a diversificar las actividades económicas antes que a incrementar el tamaño de las explotaciones agrarias.

III.5.2. LAS EXPLOTACIONES CON GANADO OVINO

Las explotaciones en las que se cría ganado ovino, son, junto a las dedicadas a la ganadería de bovino, las más numerosas en la comarca entre aquellas que aportan la renta principal de sus titulares. Un total de sesenta y dos familias formadas por doscientos setenta individuos y con una media de 4.35 personas por grupo, se dedicaban a la cría de ovejas que simultaneaban, casi siempre, con el cultivo de cereal (tabla 70). Las explotaciones que crían ovejas además de ser las más numerosas entre todos los tipos de explotaciones (tabla 66), son las más extendidas en el territorio, estando presentes en todos los municipios a excepción de Aldealcorvo, Castillejo de Mesleón y Sotillo, lo cual no significa que allí no se críen ovejas puesto que la ganadería de ovino, en los tres casos, se simultanea con otro tipo de ganado.

Como podemos ver al comparar con las explotaciones exclusivamente agrícolas, no solo es mayor el número de familias dedicadas a la ganadería de ovino sino que también es más elevada la

²⁴ Cada fila del cuadro corresponde a una familia.

Tabla 69: Características de las explotaciones agrícolas y de las familias con l. fiscales de industria y servicios.

Municipio	Hectáreas cultivadas	Miembros del grupo	Número de hijos	Edad de los hijos (años)	Número total de L. Fiscales	Tipos de L.Fiscal	L. Fiscales del titular de la explotación
Aldeonte	38	4	2	23 a 27	4	64131 65113 71123 71123	sí
C. Del Río	11	4	2	3 a 10	2	71120 71123	
Castrojimeno	40	6	2	28 a 34	1	71122	sí
Castrojimeno	174	6	3	22 a 34	4	61151 64121 71122 71123	sí
N. De Enmedio	35	1	0	-	1	71123	
N. Enmedio	60	7	5	13 a 25	3	64212 65113 71123	sí sí sí
N. Enmedio	106	6	3	3 a 8	2	64191 64191	sí sí
Torreadrada	72	5	3	29 a 38	2	64911 65113	sí sí
Torreadrada	45	4	2	6 a 10	1	65113	sí
Torreadrada	8	3	2	44 a 62	1	71123	sí
Totales	—	46	24	—	21	—	13

Fuente: Padrón de Habitantes de 1986, Directorio de Explotaciones Agrarias y Padrón de Licencias Fiscales.

Tabla 70: Características de las explotaciones y de las familias con ganadería exclusivamente ovina, en las que los titulares tenían su ocupación principal.

Número de cabezas de ganado ovino	Número de familias	% de familias	Edad media del titular	Media de individuos por familia	Media de personas que trabajan en la explotación	Hectáreas cultivadas (media)
300 y más	17	27.40	39.8	3.00	1.96	54.4
200 a 299	14	22.58	41.0	3.80	1.63	47.7
100 a 199	23	37.09	37.0	3.52	1.23	19.2
menos de 100	8	12.90	43.0	3.47	1.16	29.9

Fuente: Padrón de Habitantes, Directorio de Explotaciones Agrarias y Registro de Titulares que cobraron IC

media de miembros por grupo, y es que la ganadería de ovino, simultaneada o no con el cultivo de cereal, permite que un mayor número de personas puedan vivir de la explotación.

El mayor porcentaje de explotaciones con ovejas corresponde a aquellas que crían entre cien y doscientas, seguidas muy de cerca por las que cuentan con trescientas o más, y conforme crece el número de cabezas lo hace el de hectáreas cultivadas, tendencia que se asocia, en parte, a que los ganaderos acostumbran a cultivar cereal para la alimentación del ganado de forma que a medida que crece el rebaño se requiere cultivar más superficie para alimentarlo.

El número de ovejas y de hectáreas aumentan al compás del número de miembros del hogar, puesto que cuanto mayor es el tamaño de la familia mayores son las necesidades de ingresos económicos para su mantenimiento. En el caso de las familias con explotaciones exclusivamente agrícolas las estrategias desarrolladas para obtener ingresos son el incremento de la dimensión de la explotación (hectáreas cultivadas), y la diversificación de las actividades económico-laborales (licencias fiscales). Entre las familias con ganadería de ovino también se tiende al incremento de las dimensiones económicas de la explotación (cabezas de ganado y hectáreas cultivadas), pero es menos frecuente el desarrollo de actividades no agrarias.

Al igual que ocurre en las explotaciones agrícolas, la dimensión económica de las explotaciones con ganado ovino tiende a disminuir a medida que aumenta la edad de los titulares, porque

conforme aumenta esta disminuye el número de miembros del hogar, por emigración o por emancipación de los hijos, y porque un menor número de miembros implica un descenso del número de consumidores (por lo tanto de las necesidades de ingresos económicos) que se traduce en la posibilidad de disminuir el número de cabezas del rebaño y el número de hectáreas cultivadas sin que con ello descienda el nivel de vida de la familia. Además, la carga de trabajo asociada a las labores agrarias aumenta a medida que es mayor el número de cabezas de ganado y de hectáreas cultivadas. Por este motivo, el envejecimiento de la mano de obra familiar se asocia a una disminución del rebaño y de la superficie cultivada, puesto que los ancianos no pueden mantener el ritmo de trabajo necesario para gestionar correctamente explotaciones de grandes o medianas dimensiones.

La edad media de los titulares de rebaños entre cien y doscientas ovejas es la menor de todos los grupos de explotaciones, cuestión que en un primer análisis parece contradecir la tendencia general antes apuntada. Sin embargo, en realidad no sucede así, porque este hecho se debe a que entre 1986 y 1990 accedieron a la titularidad de las explotaciones catorce jóvenes de la comarca, de los cuales seis comenzaron la actividad ganadera sin rebaño previo y otros ocho eran hermanos que se repartieron el rebaño de sus respectivos padres cuando estos alcanzaron la edad de jubilación. Todos ellos tienden, poco a poco, a incrementar el número de cabezas de ganado, de forma que con el transcurso de los años la dimensión de sus explotaciones se aproxima a la del resto titulares con edades y cargas familiares similares.

Otra de las conclusiones que pueden extraerse de la tabla 70 es la existencia de una relación positiva entre dimensión económica de la explotación y volumen de mano de obra ocupada. En la comarca de Sepúlveda predomina la cría de ovejas en régimen extensivo, sistema ganadero que implica la presencia permanente de mano de obra al frente del rebaño para controlar que el ganado no paste en tierras cultivadas, que lo saque del establo o tenada a pastar y que lo devuelva a esta terminado el día. Por otra parte, aunque la mayoría de las explotaciones de la comarca se dedican a la cría de oveja para carne, algunas también producen leche, y en estas últimas la carga de trabajo es mayor que en las orientadas únicamente al sacrificio de animales puesto que al trabajo diario del pastoreo se añade el ordeño de las ovejas.

Un solo individuo ayudado de perros expertos puede manejar sin excesivos problemas un rebaño de quinientas ovejas destinadas a carne, aunque lo ideal es que este sea de cuatrocientas. Sin embargo, las explotaciones orientadas a la producción de carne y leche requieren más mano de obra puesto que una sola persona difícilmente puede sacar a pastar y después ordeñar, incluso con procedimientos mecánicos, más de doscientas ovejas. De forma que cuando los rebaños superan estas dimensiones se hace necesario contar con más de un trabajador siendo este el principal motivo de que conforme crece el número de ovejas también lo haga la mano de obra ocupada. Pero además existen períodos del año en los que las explotaciones de ovino requiere más horas de trabajo, es decir, más mano de obra.

En primavera, otoño e invierno, el pastor guía el rebaño durante todo el día, pero en verano también saca a pastar a las ovejas por la noche con el fin de evitar que el calor del mediodía adormezca a las ovejas y que los insectos ataque al ganado. A principios de verano se suma una labor más al trabajo diario: el esquileo. Por último, en los períodos en que paren las ovejas, una o dos veces al año dependiendo de los intereses del propietario, también aumenta considerablemente la carga de trabajo. En consecuencia, un solo individuo difícilmente puede cuidar un rebaño de ovejas sin ningún apoyo puesto que son muchos los momentos en que se requiere la presencia de más de una persona para desempeñar el trabajo, sobre todo si a lo anterior añadimos que cuando hay que hacer un viaje por motivos de salud, para resolver contenciosos administrativos relativos a la actividad agraria o de otro tipo, es preciso contar con alguien que se encargue de las ovejas, porque al tratarse de una ganadería en régimen extensivo y de unas explotaciones que no cuentan con instalaciones automatizadas en los establos, es necesario dar de comer y de beber manualmente a los animales. Ante todo este tipo de situaciones resulta evidente la necesidad de disponer de más de un trabajador en las explotaciones cuyo número dependerá, evidentemente, de la dimensión del rebaño.

La mayor necesidad de mano de obra conforme aumenta la dimensión económica de una explotación con ganado ovino en régimen extensivo, es un problema que se da en mayor o menor grado en todas las explotaciones ganaderas, sea cual sea la clase de ganado, pero que afecta en menor medida a las explotaciones exclusivamente agrícolas porque en éstas el incremento de hec-

táreas cultivadas requiere menor presencia de mano de obra debido a la mecanización de las labores, y porque la ausencia de mano de obra durante breves períodos de tiempo no implica, la mayoría de las veces, un riesgo para el desarrollo de los cultivos, de forma que no es necesario contar con mano de obra de reserva que pueda sustituir a la que usualmente se ocupa del trabajo. Además, el ciclo de los cultivos es diferente al del ganado, en el sentido de que se conoce de antemano y con un escaso margen de error cuáles son los períodos de labor de la tierra, de siembra y de recolección, de forma que puede programarse con anticipación las necesidades de mano de obra en la explotación. La ganadería, por el contrario, está sujeta a mayores incertidumbres que no permiten una planificación del trabajo semejante a la de las explotaciones agrícolas. En función de lo anterior podemos comprender que en las explotaciones con agricultura y ganadería de ovino trabajen ciento dieciséis personas, que suponen una media de 1.65 por explotación significativamente superior al 1.27 de las explotaciones agrícolas.

En las familias dedicadas a la cría de ovino se observa una relativamente elevada concentración de titulares de explotación.

Sobre un total de sesenta y dos familias encontramos setenta y cinco titulares, situación que también se da entre familias que crían otro tipo de ganado pero apenas presente entre aquellos que sólo se dedican al cultivo de la tierra. Dos son los principales factores explicativos de este fenómeno. Por un lado, el alto índice de soltería entre los varones jóvenes que condiciona a estos a permanecer durante años en la vivienda de los padres. De otro, el hecho de que sea frecuente que el titular cabeza de familia, normalmente un varón en edad avanzada, ceda parte de la explotación a los hijos con el objeto de poder captar con mayor facilidad subvenciones a la producción (IC, primas a la producción), y subvenciones y créditos blandos para mejoras estructurales en la explotación y para la rehabilitación de la vivienda, que son muy importantes en el caso de los jóvenes agricultores. En definitiva, una estrategia de adaptación al contexto institucional utilizada por un número relevante de familias.

En las explotaciones con ovino es muy baja la presencia de titulares femeninos (solo encontramos tres mujeres, es decir, el 4.0% del total) aunque superior a la de las explotaciones agrícolas. Las mujeres titulares pertenecen siempre a grupos en los que el varón cabeza de familia se había jubilado recientemente pasan-

do la titularidad de la explotación a la esposa. Ninguna de ellas cotizaba a la Seguridad Social, mientras que todos los titulares varones cotizaban por el Régimen Especial Agrario.

En los grupos con titulares femeninos se da una situación relativamente frecuente entre familias de la comarca que cuentan con otro tipo de negocios: cuando el varón titular se jubila la titularidad del negocio familiar, en este caso el rebaño, pasa a la esposa, estrategia que permite al grupo ingresar la pensión por jubilación del cabeza de familia a la vez que mantener la actividad de la explotación. Cuando el rebaño pasa a manos de la mujer, esta no suele cobrar IC ni primas a la producción, puesto que no cotiza a la Seguridad Social, está afiliada a la Seguridad Social en alta laboral, pero se mantienen los ingresos de la venta del ganado ²⁵. En estos casos, la venta de ovejas se realiza directamente al consumidor final o a comerciantes de la comarca sin pasar los trámites legales establecidos para dichas operaciones, o bien acudiendo a un intermediario autorizado que suele ser un hijo, un familiar o un amigo que esté dado de alta como ganadero.

El análisis de la mano de obra también en este caso evidencia un claro predominio de miembros de la familia de los titulares de explotaciones y, dentro de éstos, de varones. El 73.68% de los ocupados son los propios titulares, observándose un incremento de las ayudas familiares respecto a las explotaciones exclusivamente agrícolas. El cruce de datos de las diferentes fuentes muestra que el 38.79% del total de la fuerza de trabajo correspondía a cabezas de familia varones que en la mayor parte de los casos eran los titulares de explotaciones, y el 37.93% a hijos de éstos que casi siempre eran titulares de explotaciones que vivían con sus padres. Sólo un 0.86% correspondía a las hijas de los cabezas de familia (ninguna de ellas titular de explotación) y un 13.79% a mujeres esposas de cabezas de familia que en muy pocos casos eran ellas mismas la titulares de explotación. El restante 8.62% lo formaban otros ayudas familiares, generalmente padres y suegros de los titulares. En consecuencia, el trabajo en las explotaciones de bovino está muy masculinizado, al menos desde la perspectiva de las fuentes oficiales, ya que la presencia femenina en la fuerza de trabajo se reduce al 14.65% del total, cifra por otro lado muy superior a la de las explotaciones agrícolas.

²⁵ Estas situaciones son transitorias y tienden a desaparecer, porque la rentabilidad del ovino está íntimamente ligada al cobro de la prima.

Según la información del Directorio, en las explotaciones con ganado ovino tampoco encontramos mano de obra asalariada. Sin embargo, el trabajo de campo nos permitió averiguar que esta sí existe, aunque sólo en dos explotaciones de gran tamaño localizadas en Pradales y en Torreadrada, en las que encontramos pastores asalariados en pésimas condiciones laborales. Los dos eran portugueses, no estaban dados de alta en la Seguridad Social, no tenían permiso de trabajo y soportaban durísimas condiciones de trabajo y de vida.

Mediante entrevistas informales pudimos saber que entre algunos empresarios que ni siquiera residen en la comarca, es frecuente desde hace algunos años desplazarse hasta zonas de montaña de Portugal en busca de mano de obra cualificada en labores de pastoreo, a la que se ofrece un salario de cuarenta mil pesetas (pesetas de 1989) y vivienda, a cambio de cuidar durante todo el año de un rebaño de quinientas ovejas²⁶. Evidentemente, cualquier pastor de la zona rechaza estas condiciones laborales (en ese año el salario medio de un pastor era de setenta mil pesetas teniendo derecho al menos a un día de descanso a la semana y un mes de vacaciones pagadas al año) de ahí que los empresarios, sin ningún tipo de escrúpulos, se dirijan al país vecino en el que han establecido toda una red de contactos personales para alcanzar sus objetivos. La práctica de este tipo de comportamientos se extiende poco a poco y no solamente entre los ganaderos empresarios, sino que también es frecuente entre las empresas dedicadas a la extracción de mineral que son, junto a la ganadería de ovino, las actividades donde se reproducen las condiciones de trabajo más duras de toda la comarca.

Entre las familias con titulares de explotaciones con ganado ovino también encontramos titulares de licencias fiscales de industria o comercio (tabla 71)²⁷, aunque su proporción es menor que en el caso de los grupos con explotaciones agrícolas. En total son once las familias (el 15.7% del total) con licencias de transporte, comercio, bares y construcción, y nueve los titulares

²⁶ Debido a la irregularidad de su situación, tuvimos enormes problemas para obtener información de estas personas que finalmente pudimos conseguir sólo a partir de entrevistas informales que no pudieron ser grabadas.

²⁷ Al igual que en la tabla 67, correspondiente a hogares con explotaciones agrícolas, y las tablas 71 (familias con explotaciones de bovino), 73 (familias con explotaciones de ovino y bovino) y 75 (familias con explotaciones de porcino), cada fila corresponde a un hogar.

de explotaciones que a su vez lo eran de licencias. El hecho de que en este tipo de grupos sea menor la proporción con licencias se debe a que la ganadería de ovino genera más beneficios que la agricultura y, por tanto, la necesidad de obtener ingresos de actividades no agrarias. Además, simultanear la cría de ganado y el cultivo de cereal es en sí mismo otra forma de pluriactividad, si bien se desarrolla totalmente en la propia explotación. Por otra parte, criar ganado en régimen extensivo a la vez que cultivar la tierra implica una mayor carga de trabajo para la mano de obra de la explotación, de modo que los componentes de los hogares disponen de menos tiempo para desarrollar otras actividades económicas.

Tabla 71: Características de las explotaciones y de las familias titulares de explotaciones con ganado ovino y de licencias fiscales de industria y servicios.

Municipio	Hectáreas cultivadas	Nº de ovejas	Miembros de la familia	Nº de hijos	Edad de los hijos (años)	L.Fiscales (nº total)	Tipos de L.Fiscal	L.Fiscales del titular de la explotación
Aldeonte	50	250	4	2	14 a 18	1	71123	si
C. de Abajo	42	650	5	3	3 a 11	1	71123	si
C. de Castilnovo	32	500	5	4	15 a 21	3	64131 71123 71123	si si
C. de Castilnovo	36	25	6	4	31 a 46	3	50111 50121 50121	
C. de Castilnovo	79	400	3	1	23	1	71123	si
Encinas	30	150	2	0	—	2	71123	si
N. de Ayuso	14	180	5	3	18 a 29	1	71123	
N. de Ayuso	46	360	4	1	25	1	71123	si
N. de Enmedio	160	600	3	0	—	1	71123	si
Urueñas	40	450	7	5	8 a 27	1	71123	si
V. de Tabladillo	9	90	4	2	23 a 28	2	99900	si
Totales	—	—	48	25	—	17	—	13

Fuente: Directorio de Explotaciones Agrarias, Padrón de Habitantes y Padrón de Licencias Fiscales.

Al igual que ocurre en las explotaciones agrícolas, las licencias fiscales aparecen en todos los tipos de explotación, independientemente del número de hectáreas cultivadas y la cuantía del rebaño. Ahora bien, la existencia de licencias está asociada, de nuevo, más al tamaño de la familia que al de la explotación. La media de miembros en las familias con licencias fiscales es ligeramente más elevada que en el resto (3.9 y 3.8 respectivamente), y aunque esta diferencia no parece demasiado significativa podemos comprobar que el mayor número de licencias y sobre todo la presencia de aquellas que precisan mayor volumen de mano de obra para su desarrollo (comercio minorista, bares y construcción), se da en los grupos con más número de miembros (más consumidores) y mayor volumen de fuerza de trabajo. En conclusión, si bien es verdad que entre las explotaciones que cultivan la tierra y crían ganado ovino se recurre menos que en las exclusivamente agrícolas al trabajo en actividades no agrarias, cuando esto sucede también tiene lugar entre los grupos con mayor número de consumidores y trabajadores potenciales.

III.5.3. LAS EXPLOTACIONES CON GANADO BOVINO

Las explotaciones orientadas al cultivo de la tierra y la cría exclusiva de ganado bovino, de carne y/o leche, son las más numerosas después de las anteriores. Sin embargo, su presencia en el territorio se concentra en un número menor de municipios, puesto que no se dan en Aldealcorvo, Aldeanueva de la Serrezuela, Boceguillas, Carrascal del Río, Castro de Fuentidueña, Castrojimeno, Navares de las Cuevas, Pradales, Urueñas y Valle de Tabladillo, en los que puede existir ganado bovino pero integrado en explotaciones con otro tipo de ganadería.

La mayor parte de las explotaciones son de dimensiones reducidas y salvo en los municipios de la sierra o del piedemonte que cuentan con pastos permanentes y donde el ganado se alimenta todo el año pastando en el campo (Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba y Castillejo de Mesleón), emplean sistemas mixtos de ganadería intensiva y extensiva en los que el ganado permanece estabulado buena parte del año. Este aspecto las diferencia de las explotaciones con ganado ovino.

Según los datos del Directorio, en estas explotaciones no encontramos mano de obra asalariada, cuestión que pudimos confirmar, mediante trabajo de campo, al constatar que todos las

personas que trabajaban en las explotaciones pertenecían a la familia del titular. La proporción de titulares respecto al total de personas que trabajan en las explotaciones es inferior que en las explotaciones agrícolas y que en las explotaciones con ganado ovino, situándose en el 65.81% del total. El resto de la mano de obra (el 34.19%) son ayudas familiares.

En la tabla 72 sintetizamos la información referida a este grupo de explotaciones y a las familias que las trabajan. La clasificación se ha realizado, al igual que en los casos anteriores, en función del número de cabezas de ganado de la explotación. Un total de sesenta y cinco familias se dedican a la cría de vacas y al cultivo de las tierras; dos familias contaban con otros tantos titulares que habían cobrado ICM y una con cuatro titulares. La mayor parte de las explotaciones son de dimensiones reducidas (crían entre diez y diecinueve cabezas), tratándose de explotaciones familiares en las que la edad media del titular, al igual que en los casos anteriores, disminuye al aumentar la carga de trabajo asociada al mayor número de cabezas y de hectáreas cultivadas.

En las explotaciones con ganado bovino se vuelve a observar una clara relación entre las dimensiones de estas y el número de miembros por familia: a medida que el grupo es mayor se cultiva más tierra y se crían más cabezas de ganado. También se detecta una estrecha relación entre el número de personas trabajando en la explotación y sus dimensiones económicas, aunque esta no es tan clara como en el caso de las explotaciones extensivas de ganado ovino. La media de personas trabajando en las explotaciones es de 1.67, sin embargo, y al igual que sucede en el resto de explotaciones agropecuarias, esta cifra varía en función de la dimensión económica de la explotación, siendo mayor cuantas más cabezas de ganado se crían y cuantas más hectáreas se cultivan.

En cuanto a la distribución de la fuerza de trabajo según sexos, de nuevo es destacable la escasa presencia de mujeres, aunque en este caso y como ocurre en el resto de explotaciones ganaderas en régimen intensivo, la proporción de mujeres trabajando respecto al total de la mano de obra supera al de las explotaciones agrícolas y de ganadería extensiva de ovino, al situarse en el 24.78% del total.

El hecho de que los rebaños permanezcan buena parte del año en los establos, localizados la mayoría de las veces en una dependencia de la vivienda familiar, facilita una mayor incorporación de la mujer a la actividad en la explotación, puesto que la cercanía al hogar le permite trabajar con el ganado a la vez que

Tabla 72: Características de las explotaciones con ganadería exclusivamente bovina, en las que los titulares tenían su ocupación principal.

Número de cabezas de ganado bovino	Número de familias	% de familias	has. Cultivadas (media)	edad media de los titulares	media de individuos por familia	media de personas que trabajan en la explotación	media de hectáreas cultivadas
40 ó más	6	9.23	59.2	45.1	4.29	2.1	59.2
20 a 39	10	15.38	51.8	30.7	4.66	2.2	51.8
10 a 19	27	41.53	38.1	47.6	3.83	1.7	38.1
5 a 9	13	20.00	27.5	49.3	3.64	1.5	27.5
Menos de 5	9	13.84	27.8	50.6	3.25	1.5	27.8

Fuente: Padrón de Habitantes de 1986, Directorio de Explotaciones Agrarias y Registro de Titulares que cobraron IC

realizar todo el trabajo del hogar. En la explotación, las mujeres se dedican, fundamentalmente, a alimentar y limpiar el ganado, al ordeño y a la limpieza de los establos, y casi nunca trabajan en labores agrícolas y de transporte de materias primas y productos fuera de la explotación.

El 65,7% de las personas que trabajan son titulares, en su mayoría varones (sólo encontramos una sola mujer en esta situación) y el resto ayudas familiares. La distribución de la mano de obra de las explotación en función de la posición ocupada en el seno de las familias, muestra el papel secundario de la mujer, si bien en este caso su participación en la fuerza de trabajo es superior que en los anteriores. El 41% del total son varones titulares y cabezas de familia, el 27.3% son hijos varones de cabezas de familia entre los que encontramos ayudas familiares y titulares, otro 27.1% corresponde a esposas de cabezas de familia ayudas familiares, el 3.8% eran otros miembros de la familia del titular que trabajaban como ayudas familiares, y el 0,8% restante correspondía al único caso de titular femenino, cabeza de familia, tratándose de una mujer viuda.

La proporción de familias con explotaciones con ganado bovino que a su vez tenían algún miembro titular de licencias fiscales es inferior a los casos anteriores: sólo el 7.7% de los grupos se encuentra en esta situación y únicamente tres titulares de explotación lo eran a la vez de licencias (tabla 73). Esta menor pro-

porción de grupos con licencias fiscales se debe al tipo de trabajo asociado a la ganadería intensiva o estabulada, régimen predominante en estas explotaciones, en el sentido de que la carga de trabajo es suficientemente intensa para mantener ocupado a la familia la mayor parte del tiempo. Por otro lado, una parte importante de las explotaciones, sobre todo las más pequeñas, estabulan el ganado en dependencias anexas a la vivienda familiar y ello supone un obstáculo para la puesta en marcha de pequeños comercios y bares (por la emisión de olores, residuos líquidos y sólidos), de forma que las familias no pueden desarrollar negocios no agrarios en las partes inferiores de las viviendas, una práctica relativamente usual entre los agricultores y en menor medida entre los ganaderos de ovino.

La presencia de licencias se asocia, de nuevo, antes que a la dimensión económica de la explotación, a la presencia de un mayor número de miembros por grupo y, sobre todo, a la existencia de un mayor volumen de fuerza de trabajo, es decir, a hijos y otros miembros del grupo en edad de trabajar. En este caso, la media de miembros en los grupos con licencias es muy superior al conjunto de grupos con explotaciones de bovino (4.6 y 3.8 respectivamente), y también muy superior a la media de familias

Tabla 73: Características de las explotaciones y de las familias titulares de explotaciones agrícolas con ganado bovino y de l. fiscales de industria y servicios.

Municipio	Hectáreas cultivadas	Cabezas de bovino	Miembros de la familia	Nº de hijos	Edad de los hijos (años)	Número de L. Fiscales	Tipos de L. Fiscal	L. Fiscales de los titulares de la explotación
Aldeonte	37	15	4	2	22 a 24	1	50121	
Barbolla	60	10	4	2	1 a 4	2	64110	si
C. de Abajo	91	28	4	2	18 a 20	3	50111	si
N. de Enmedio	101	38	6	4	18 a 27	1	71123	si
N. de Enmedio	20	40	5	3	17 a 24	1	71123	
Totales	—	—	23	13	—	8		6

Fuente: Padrón de Habitantes de 1986, Directorio de Explotaciones Agrarias y Padrón de L. Fiscales.

con explotaciones de ovino y licencias fiscales (3,8) y de explotaciones agrícolas y licencias (4,2) y al igual que sucede en los casos anteriores, el número y características de las licencias varía según el tamaño de los grupos y en función del número de individuos en edad laboral, en el sentido de que el mayor número de licencias y el desarrollo de actividades que requieren mano de obra como son la construcción, el comercio y los bares se da en grupos que disponen de varios individuos jóvenes en edad de trabajar, normalmente hijos mayores de 18 años y matrimonios jóvenes (tabla 73).

III.5.4. LAS EXPLORACIONES CON GANADO OVINO Y BOVINO

Las explotaciones que cultivan la tierra a la vez que crían ganado ovino en régimen extensivo y bovino en régimen intensivo o mixto, ocupan el cuarto lugar en cuanto a su participación sobre el total de explotaciones en las que los titulares tienen su ocupación principal. Su presencia en el territorio es mucho más restringida que en los casos anteriores localizándose en los siguientes municipios: Aldealcorvo, Aldeonte, Barbolla, Boceguillas, Cerezo de Arriba, Condado de Castilnovo, Encinas, Navares de Enmedio, Sepúlveda y Sotillo.

Un total de veintiocho familias, con ciento cuarenta y un miembros, tenían al menos un titular de este tipo de explotaciones, siendo estas donde la media de miembros por grupo (5.03) alcanza los valores más elevados. En este colectivo encontramos cuatro grupos con dos titulares de explotación que cobraron IC. El trabajo de campo reveló que en estos cuatro hogares todos los titulares de explotaciones eran varones: cuatro cabezas de familia y cuatro hijos de estos a los que sus padres traspasaron parte de la explotación familiar. En todos los casos las dos explotaciones del grupo eran gestionadas en común por el padre, el hijo y a veces por hermanos de este último, y el conjunto de los miembros de la familia trabajaban indistintamente en cualesquiera de ellas, una estrategia que también se detecta en hogares que tienen otro tipo de explotaciones y cuyo objetivo es que la familia pueda acceder a mayores ayudas institucionales (dos titulares cobran Indemnización Compensatoria de Montaña, y otros dos primas a la producción de ovino y bovino mientras que a la vez, los hijos titulares pueden acceder a programas de apoyo a jóvenes agricultores beneficiándose el conjunto de la familia).

Tabla 74: Características de las explotaciones con ganado bovino y ovino y de las familias con titulares con ocupación principal en las explotaciones

Unidades de ganado mayor	Ovino U.G.M.	Nº de familias	% de familias	Edad del titular (media)	Media de individuos por familia	Personas trabajando en la explotación (media)	Hectáreas cultivadas (media)	% de explotaciones con tractor
40 ó más	33.7	6	21.42	36.7	5.3	2.57	80.7	77.9
20 a 39	17.8	15	53.57	43.0	4.9	1.69	30.1	69.2
10 a 19	9.8	6	21.42	39.8	4.6	1.20	35.6	60.0
Menos de 10	3.0	1	3.57	51.0	7.0	2.00	54.0	100.0

Fuente: Padrón de Habitantes de 1986, Directorio de Explotaciones Agrarias y Registro de Titulares que cobraron IC

Como podemos ver en la tabla 74, también en este tipo de explotaciones la dimensión vuelve a aumentar conforme crece el tamaño de las familias, si bien es cierto que la explotación más pequeña (menos de diez U.G.M de bovino, tres U.G.M. de ovino y cincuenta y cuatro hectáreas) corresponde al hogar más grande (siete individuos). En cuanto a la composición de la mano de obra se observa, de nuevo, el predominio de los titulares (59.25%), aunque es aquí donde se da la mayor proporción de ayudas familiares. La edad de los titulares, al igual que en los casos anteriores y por razones similares, tiende a disminuir a medida que aumentan las cabezas de ganado y las hectáreas cultivadas, y entre todos los tipos de explotaciones es en estas donde se da la media más alta de personas trabajando, al situarse en 1.92.

También se observa una clara relación positiva entre dimensión económica de la explotación y número de personas trabajando, es decir que de nuevo parece cumplirse la hipótesis de que a medida que aumenta el tamaño del grupo (número de consumidores) aumenta la dimensión económica de la explotación. Sólo encontramos un caso que entraría en contradicción con esta hipótesis y que ya hemos mencionado: la explotación que cuenta con nueve Unidades de Ganado Mayor (seis vacas y treinta ovejas) y que cultiva cincuenta y cuatro hectáreas. Ahora bien, la base de datos donde integramos la información del Padrón de Habitantes, la del Padrón de Licencias

Fiscales y la del Directorio de Explotaciones evidencia que si bien la dimensión económica de la explotación es inferior a la de otras familias con menor número de miembros, el número de actividades desempeñadas por este grupo es muy superior (tabla 75), de forma que este caso no contradice totalmente la hipótesis de trabajo puesto que el grupo en vez de incrementar la dimensión económica de la explotación lo que ha hecho ha sido incrementar el número de actividades desempeñadas, es decir, aumentar la dimensión de la empresa familiar a partir de la diversificación.

El volumen de mano de obra aumenta de nuevo a medida que crece la dimensión económica de la explotación, porque el desarrollo simultáneo de prácticas ganaderas extensivas en las que el rebaño de ovejas pasta al aire libre, de otras mixtas intensivas y extensivas en las que el ganado bovino permanece cierto tiempo estabulado y otro alimentándose en los prados y pastizales, y de actividades agrícolas, requieren mayor volumen de personas trabajando que en el resto de las explotaciones, porque un solo individuo no puede cuidar a las ovejas y a las vacas y simultáneamente cultivar la tierra, puesto que las tareas se realizan en espacios distintos y requieren ritmos de trabajo diferentes que en ocasiones producen yuxtaposiciones de horarios, y porque es prácticamente imposible permanecer con el rebaño de ovejas durante el día en las zonas de pasto, dar de comer, de beber y ordeñar a las vacas y a la vez labrar las tierras, de ahí que las necesidades de mano de obra sean mayores que en el resto de explotaciones.

Tabla 75: Características de las explotaciones y de las familias titulares de explotaciones con ganado ovino y bovino y licencias fiscales.

Municipio	hectáreas cultivadas	bobino	(U.G.M.) ovino	Nº de miembros de la familia	Nº de hijos	Edad de los hijos (años)	Nº de L. Fiscales	Tipos de L. Fiscal	L.Fiscales del titular de la explotación
Condado de Castilnovo	54	6	3	7	5	4 a 20	4	64135 64132 71123 71123	SI SI SI SI
Fuente: Padrón de Habitantes, Directorio de Explotaciones Agrarias y Padrón de Licencias Fiscales.									

En cuanto a la distribución del trabajo según sexo también aquí se observa una clara división de funciones, pero por otro lado es en estas explotaciones donde más interviene la mujer como trabajadora. Los varones se encargan del cultivo de la tierra y de las ovejas, mientras que la mujeres intervienen con mayor profusión en el cuidado de las vacas, particularmente en las explotaciones que cuentan con menor número de cabezas de ganado bovino. Circunstancialmente, las mujeres también conducen el rebaño de ovejas cuando los hombres no pueden hacerlo por enfermedad, desplazamientos para asuntos administrativos o por otras situaciones imprevistas, pero apenas participan en las actividades agrícolas, salvo en la siega manual de los prados, que están mecanizadas casi en su totalidad. Ahora bien, el trabajo de la mujer aparece asociado a la ganadería intensiva a pequeña escala que permanece estabulada en dependencias anexas a la vivienda familiar, puesto que en las explotaciones mayores, es decir, aquellas que cuentan con más de veinte cabezas de ganado bovino, cuyas instalaciones se localizan lejos de la residencia del titular, la mujer apenas participa en el trabajo.

El porcentaje de familias con licencia fiscal es el más bajo entre todos los tipos de grupos analizados (apenas el 3.7%). Sobre un total de veintiocho familias solo una tenía licencias fiscales: dos de transporte de mercancías y dos de comercio al por menor. Se trata de un grupo de Condado de Castilnovo formado por siete miembros (tabla 75) que cultivaba cincuenta y cuatro hectáreas, criaba seis vacas lecheras y treinta ovejas. En este caso encontramos un nuevo ejemplo de cómo las licencias están asociadas al mayor número de miembros del grupo, es decir a la presencia de mayor número de consumidores, y sobre todo a la presencia de un número elevado de individuos en edad de trabajar, porque, en definitiva, este tipo de hogares necesita más ingresos económicos y dispone de mano de obra para obtenerlos. Como ya hemos apuntado, la estrategia adoptada por este grupo ha sido la diversificación de las actividades antes que el aumento de la dimensión de la explotación agraria, porque la presencia de mano de obra abundante (cinco personas en edad de trabajar conformados por el matrimonio y tres hijos, sobre un total de siete individuos), permite que se puedan desarrollar simultáneamente actividades de transporte, de comercio, agrícolas y ganaderas. Por otra parte, en este hogar encontramos un magnífico ejemplo de titular de explotación que en teoría obtiene sus prin-

cipales ingresos de esta (el titular cobró ICM), pero que a la vez es titular de tantas licencias fiscales que ponen en tela de juicio si realmente su principal trabajo y fuente de rentas se encuentran en la explotación. Este tipo de situaciones, relativamente extendidas en la comarca de Sepúlveda, plantean grandes dudas acerca de en qué categoría de población activa clasificar a las personas, un problema de difícil solución que trataremos en las páginas siguientes.

III.5.5. LAS EXPLOTACIONES CON GANADO PORCINO

Junto con las explotaciones en las que se cría simultáneamente ganado ovino y bovino a la vez que se cultiva la tierra, son las menos numerosas y también las de menor presencia espacial, puesto que apenas encontramos veintinueve familias en esta situación en apenas once municipios: Aldealcorvo, Aldehornero, Boceguillas, Carrascal del Río, Castro de Fuentidueña, Condado de Castilnovo, Encinas, Navares de Ayuso, Sepúlveda, Urueñas y Valle de Tabladillo. El número total de personas que forma este colectivo asciende a ciento dieciséis con lo que la media de individuos por grupo es de 4,0, una de las más baja entre todas las explotaciones con ganadería.

La media de personas trabajando por explotación es de 1,62, cifra relativamente elevada dentro del contexto en que nos movemos. La distribución de la mano de obra por categoría de trabajadores muestra, de nuevo, el predominio de los titulares pero también una importante presencia de ayudas familiares (70,2% y 29,8% respectivamente), y como podemos observar en la tabla 76 también aquí se observa una disminución en la edad media de los titulares a medida que aumenta la dimensión económica de la explotación (en este caso medida en función del número de cabezas de ganado). Los jóvenes, además de preferir orientar sus explotaciones a otros tipos de ganadería, cuando se deciden a criar porcino se ocupan de más cabezas que los titulares de mayor edad, porque esta es la única forma de garantizar un volumen de ingresos suficiente como para mantener a sus grupos domésticos que casi siempre están en período de crecimiento. Por otro lado, a medida que aumenta la edad el trabajo físico en la explotación, que es función entre otras variables del número total de cabezas de ganado, se soporta peor. Además, las necesidades de ingresos económicos se reducen entre los titulares de

mayor edad puesto que sus grupos domésticos son menores al encontrarse en período de desintegración debido, fundamentalmente, a que los hijos alcanzan la edad de trabajar y optan por la emigración. Estos son los principales factores que explican la disminución de la edad de los titulares conforme aumenta el número de cabezas de porcino.

En esta clase de explotaciones es en el único caso donde no se observa una clara relación positiva entre número de cabezas de ganado y número de personas trabajando, puesto que el número de trabajadores es mayor en los grupos extremos y menor en los intermedios (tabla 76) ²⁸. El hecho de que la mano de obra aumente en las explotaciones con menos ganado se debe a que en ellas se cultivan más hectáreas precisando, por tanto, personas que se ocupen básicamente del cuidado de los cerdos y otras que lo hagan, específicamente, del cultivo de la tierra. Por otro lado, el nivel de mecanización, en general muy elevado, aumenta con el número de cabezas más que con el de hectáreas cultivadas. Ambos factores explican el menor número de personas trabajando en las explotaciones de mayores dimensiones.

Tabla 76: Características de las explotaciones con ganado porcino y de las familias con titulares que tienen su ocupación principal en la explotación

Cabezas de porcino	Nº de familias	% de familias	Edad media de los titulares	Media de individuos por grupo	Media de personas que trabajan en las explotaciones	Hectáreas cultivadas (media)	% de explotaciones con tractor
100 ó más	4	13.79	41.3	4.25	1.75	35.7	100
50 a 99	11	37.93	47.4	4.09	1.09	47.7	100
20 a 49	10	34.48	45.0	4.00	1.60	51.3	70
5 a 19	4	13.79	48.8	4.60	2.50	72.8	80

Fuente: Padrón de Habitantes, Directorio de Explotaciones Agrarias y Registro de Titulares que cobraron IC.

²⁸ Sin embargo, el trabajo de campo reveló que el número de personas ocupadas en las explotaciones con mayor número de cabezas era ligeramente superior al reflejado en el Directorio, y que incluso en un caso (Navares de Enmedio) había mano de obra asalariada, aspecto que tampoco reflejaba la fuente citada.

El 61.7% de la mano de obra de las explotaciones con porcino son titulares cabezas de familia varones y el 25.5% hijos (ninguna hija) de los cabezas de familia, entre los que encontramos titulares y ayudas familiares. El 12,76% restante de la fuerza de trabajo son mujeres, todas ellas esposas de titulares que trabajan como ayudas familiares, de forma que la representación femenina en la fuerza de trabajo es de nuevo minoritaria, incluso a pesar del relativo mayor peso de los ayudas familiares. La mujer participa menos en las labores ganaderas que en el caso de la ganadería de bovino, como los otros tipos de explotaciones agropecuarias casi nunca trabaja en labores agrícolas y su débil presencia en el colectivo de trabajadores se asocia al hecho de la separación física de la vivienda familiar y el establo (los establos de porcino se localizan en instalaciones independientes de la vivienda familiar, situados casi siempre fuera de los núcleos de población debido a los intensos olores que generan) que impide a la mujer trabajar con el ganado a la vez que desempeñar el trabajo doméstico.

Entre todas las familias titulares de este tipo de explotación solo encontramos dos con licencias fiscales. Como podemos ver en la tabla 77, al igual que ocurre en los casos anteriores la presencia de licencias fiscales está más ligada al número de miembros del grupo y a la edad de estos (mayor número de consumidores y mayor volumen de fuerza de trabajo) que a la dimensión económica de la explotación. Por último, también en este caso se

Tabla 77: Características de las explotaciones y de las familias con titulares de explotaciones agrícolas con ganado porcino y de licencias fiscales

Municipio	Hectáreas cultivadas	Cabezas de porcino	Miembros de la familia	Nº de hijos	Edad de los hijos (años)	Nº total de licencias	Tipos de L. Fiscal	L.Fiscales del titular de la explotacion
C. de Río	25	60	7	4	8-14	2	41910 71120	
N. de Ayuso	81	30	5	3	9-25	1	71123	SI
Totales	—	—	12	7	—	3		1

Fuente: Padrón de Habitantes, Directorio de Explotaciones Agrarias y Padrón de Licencias Fiscales.

repite una constante respecto a los grupos con licencia y otro tipo de explotaciones: las licencias generadoras de empleo se dan entre las familias que disponen de mayor número de miembros en edad de trabajar.

III.6. EL PROBLEMA DEL CALCULO DE LA POBLACION ACTIVA AGRARIA

En distintas partes del trabajo hemos constatado que en la década de los ochenta tuvo lugar en la comarca de Sepúlveda una fuerte dinámica de envejecimiento demográfico, un proceso de abandono del cultivo de la tierra, un descenso de la cabaña ganadera y la progresiva desaparición de gran número de explotaciones agrarias. Todo ello debería llevarnos a pensar que también tuvo que producirse un importante descenso del número de personas ocupadas en la agricultura y en la ganadería. Ahora bien, de los datos del Censo Agrario se deduce la tendencia opuesta porque, según esta fuente, el número de titulares que declaran como ocupación principal su trabajo en las explotaciones agrarias aumentó desde quinientos sesenta y cuatro hasta mil ciento noventa y siete entre 1982 y 1989 (tabla 78). Sin embargo, según el propio Censo Agrario, la media de Unidades de Trabajo Año (U.T.A.) por titular descendió considerablemente en las mismas fechas situándose a final del período por debajo de la media unidad, de lo que se desprende que si bien aumentó el número de titulares que declaran en el Censo de 1989 tener su ocupación principal en las explotaciones, también disminuye el número de ellos que trabajan las suficientes horas en las explotaciones como para considerarlos ocupados agrarios a tiempo completo.

Otra cuestión que sorprende al comparar los datos del Censo Agrario de 1989 con los del Padrón de Habitantes es que en diez municipios (Aldealcorvo, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldeonte, Castrojimeno, Castroseracín, Duruelo, Encinas, Navares de las Cuevas, Pradales, Urueñas y Valle de Tabladillo) el número de titulares que declaran tener su ocupación principal en las explotaciones supera al número total de activos del municipio y que incluso en uno de ellos (Urueñas) es mayor que el número total de población residente (tabla 78).

En función de las observaciones anteriores y de los resultados que hemos obtenido acerca de la evolución del sector, parece totalmente improbable que a finales del período analizado

Tabla 78

Municipio	Unidades de trabajo año (A)		Titulares con ocupación principal en la explotación (B)		A/B		Población activa total	Población total
	1982	1989	1982	1989	1982	1989		
Aldealcorvo	15	10	10	12	1.50	0.80	8	48
A. de la Serrezuela	9	4	15	38	0.60	0.10	15	54
Aldehorno	20	12	32	20	0.60	0.60	41	110
Aldeonte	22	37	34	50	0.64	0.70	47	128
Barbolla	50	30	51	45	0.98	0.60	84	260
Boceguillas	27	20	23	24	1.17	0.80	181	601
C. del Río	33	28	30	52	1.10	0.53	76	248
C. de Mesleón	15	10	9	26	1.60	0.38	51	148
C. de Fuentidueña	21	15	23	22	0.90	0.68	34	124
Castrojimeno	20	6	12	22	1.60	0.27	16	70
Castroserracín	9	3	9	37	1.00	0.08	10	46
C. de Abajo	20	8	14	17	1.40	1.14	71	176
C. de Arriba	10	19	2	33	5.00	0.57	70	208
C. de Castilnovo	54	32	40	43	1.35	0.74	58	189
Duruelo	23	13	26	29	1.04	0.44	23	106
Encinas	21	15	21	32	1.00	0.46	25	88
N. de Ayuso	24	16	20	24	1.20	0.66	30	89
N. de Enmedio	29	26	34	31	0.85	0.83	60	218
N. de Cuevas	21	3	4	26	5.25	0.11	6	37
Pradales	23	8	7	35	3.28	0.22	22	70
Sepúlveda	109	64	86	264	1.26	0.24	523	1.528
Sotillo	26	19	25	21	1.04	0.90	25	80
Torreadrada	26	12	27	37	0.96	0.32	40	199
Urueñas	36	42	10	168	3.60	0.25	48	162
V. de Tabladillo	25	23	4	99	6.25	0.23	56	223
Total	678	475	564	1.197	1.16	0.39	1.625	5.210

Fuente: Padrón de Habitantes de 1986 y Censos Agrarios de 1982 y 1989.

hubiera aumentado el número de personas con ocupación principal en las explotaciones, entendida esta como trabajo a tiempo completo o trabajo del que se obtienen el grueso de las rentas que provienen del desarrollo de una actividad laboral. De modo que podemos deducir que existe un error en los datos del Censo Agrario de 1989 acerca del número de titulares cuya ocupación principal se desarrollaba en las explotaciones, o bien que por algún motivo que no se daba en 1982 numerosos titulares declararon tener su ocupación principal en las explotaciones en 1989.

Existe una razón que explica el interés generalizado de los titulares por figurar en el Censo Agrario con ocupación principal la desarrollada en sus propias explotaciones, y esta surge a raíz de nuestra incorporación a la Comunidad Europea y de la declaración de la comarca como Zona de Agricultura de Montaña, porque ambos hechos generaron grandes expectativas entre los agricultores y entre los titulares de explotaciones ante el futuro del sector agrario comarcal, expectativas que se centraron básicamente en dos aspectos:

- la creencia de que la nueva situación político-administrativa se traduciría en mayores posibilidades para la captación de fondos financieros destinados a la mejora de las explotaciones, de subvenciones a la producción y de créditos blandos para mejoras de viviendas rurales, y
- la suposición de que para acceder a las ayudas bastaba al interesado con declararse oficialmente como agricultor, aunque en la realidad esto no fuera así puesto que para acceder a las ayudas al sector es necesario, entre otros requisitos, estar afiliado en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

Sólo a partir de estos planteamientos podemos entender que aumentara el número de titulares que declararon el trabajo en la explotación como su ocupación principal, así como el hecho de que en diez municipios ese número superara ampliamente al total población activa y que incluso en un caso fuera mayor que el número total de residentes. Ahora bien, sean cuales sean los motivos por los que numerosos titulares declararon tener su ocupación principal en las explotaciones agrarias, lo que resulta totalmente improbable en función de los resultados obtenidos acerca de la evolución del sector en la pasada década es que, a finales del período analizado, aumentara el número de personas

con ocupación principal en las labores agrarias, y esto implica que la información del Censo Agrario relativa al número de titulares con ocupación principal en las explotaciones se aleja de la realidad comarcal.

He manifestado en varias ocasiones la convicción de que el número de activos en el sector agrario²⁹ además de disminuir a medida que pasan los años es menor a lo reflejado por los datos de las fuentes oficiales. Para confirmar esta hipótesis calcularemos el número de activos agrarios comarcales a partir de varias fuentes: el Padrón de Habitantes, el Directorio de Explotaciones y el Registro de Titulares que cobraron IC. Pero antes de exponer los resultados conviene realizar unas aclaraciones de orden metodológico.

La fuente de datos utilizada en 1986 fue la única disponible: el Padrón Municipal de Habitantes. Para el año 1989 utilizamos la información obtenida del cruce de los datos del Directorio de Explotaciones con la del Padrón de Habitantes de 1986 y con el Registro de Titulares que cobraron IC. El cálculo de la población activa total de 1989, dato esencial para obtener la proporción de activos por sectores, presenta varios problemas metodológicos. En primer lugar los datos de ocupados agrarios hacen referencia a 1989, mientras que la cifra de población activa total se ha calculado con los datos del Padrón y por tanto se refieren a 1986. Entre ambas fechas transcurren tres años, período en el que parte de la población activa de 1986 alcanza la edad de jubilación y pasa a cobrar una pensión convirtiéndose en inactivos desde una perspectiva oficial, mientras que otra llega a la edad de dieciséis años y por tanto pueden formar parte de la población activa. Por ello es de suponer que el número total de activos en 1989 debió variar respecto a 1986, sobre todo si tenemos en cuenta el alto grado de envejecimiento de la población y el hecho de que se mantiene la emigración. La solución que hemos dado a este problema ha consistido en mantener constante en 1989 la población activa de 1986. Para ello nos apoyamos en el hecho de que en 1989 solamente sesenta y cuatro de los activos que en 1986 tenían entre sesenta y dos y sesenta y cuatro años habían alcanzado la edad de jubilación, mientras que el número de jóvenes

²⁹ Utilizamos el concepto EPA 87 que excluye, entre otros grupos de población, a los estudiantes, a las personas que se ocupan de las labores del hogar, a los jubilados, a las personas que reciben una pensión distinta a la jubilación, a los incapacitados para trabajar y a las personas que están realizando el servicio militar.

menores de 16 años en 1986 que tres años después alcanzaron dicha edad, fue de ciento setenta. La estructura por edades de la población activa en 1986 muestra claramente que la mayoría de jóvenes de dieciséis y diecinueve años no formaban parte este grupo de población y en tres años es difícil que varíe sustancialmente esta tendencia. Por tanto, de los ciento setenta jóvenes potencialmente activos solo una pequeña parte se incorporaría en 1989 al mercado local de trabajo, de modo que la probable retirada laboral de los sesenta y cuatro activos que en esa fecha llegaron a los sesenta y cinco años compensa, en gran medida, la incorporación de nuevos activos jóvenes, por lo que podemos aceptar la hipótesis según la cual la población activa total en 1989 apenas difiere de la de 1986.

Otro de los problemas metodológicos planteados es el cálculo del paro agrario en 1989, puesto que los únicos datos disponibles desagregados por sectores de actividad son, de nuevo, los del Padrón de Habitantes de 1986. La solución por la que optamos es similar a la anterior: mantener las cifras de paro de 1986. La escasa relevancia del número de parados agrarios y el hecho de que la mayoría de ellos eran personas jóvenes que con el transcurso de los años emigraron, permiten pensar que las cifras estimadas se aproximan con un mínimo margen de error a las reales.

III.6.1. LOS ACTIVOS AGRARIOS SEGÚN EL PADRÓN DE HABITANTES

Según el Padrón Municipal de Habitantes de 1986, seiscientos cuarenta y ocho residentes en la comarca trabajaban en el sector agrario comarcal (el 39.87% del total de activos), mientras que otras setenta y tres personas (el 4,92% de los activos) se declaraban parados agrarios ³⁰ lo que significa que la población activa agraria alcanzaba la cifra de setecientas veintiuna personas, es decir el 44.79% del total de los activos.

La distribución por grupos de edad de los ocupados agrarios, según esta fuente, apunta una cuestión que volveremos a tratar al

³⁰ El concepto de parado del Padrón difiere del de la EPA, entre otras cuestiones porque en el Padrón sólo se recoge la declaración del encuestado sin ninguna mención a la actitud de búsqueda activa de empleo, aspecto que sí se señala explícitamente en la EPA.

Tabla 79: Distribución por grupos de edad de los activos agrarios ocupados.

Grupos de edad	Nº absoluto	Porcentaje
65 o mas años	37	5.7
60-64 años	76	11.7
55-59 años	91	14.0
50-54 años	115	17.7
35-39 años	111	17.1
25-34 años	134	20.7
16-24 años	84	13.0
Total	648	99.9

Fuente: Padrón de Habitantes de 1986

analizar los datos del Directorio de Explotaciones Agrarias, relativa a la importancia de los ocupados de edades avanzadas: la media de edad de los ocupados en 1986 era de 49 años y, lo que es más relevante, el 5% del total tenía sesenta y cinco ó más años (edad de jubilación), mientras que el 11.7% tenían edades comprendidas entre los sesenta y los sesenta y cuatro años, es decir, se encontraban en puertas de jubilación (tabla 79).

El estudio detallado de las características personales de los parados agrarios revela a que en 1986 su número real era menor de setenta y tres. El paro agrario mostraba una clara componente juvenil puesto que del total de casos contabilizados el 65.75% tenían entre dieciséis y veintiséis años, y un 15.06% habían cursado estudios superiores no relacionados con posibles ocupaciones en el sector (ingenieros de caminos, licenciados en derecho, medicina, farmacia, ciencias empresariales y diplomados en magisterio), de forma que el hecho de declararse como activos agrarios en paro no debe hacernos pensar que estas personas deban formar parte de la población activa agraria, puesto que por su nivel de cualificación y orientación formativa es más que probable que este grupo jamás ejerza la profesión de agricultor. Por otra parte, el 47.9% pertenecen al municipio de Sepúlveda, justamente el que tiene más desarrollado los sectores servicios, construcción e industria, y donde menor peso tienen las actividades agrarias, de forma que podemos deducir que la mayoría de estas personas, básicamente jóvenes

menores de veintiséis años que han cursado al menos estudios secundarios, tampoco van a ejercer la profesión de agricultor entre otros razones porque la oferta de trabajo agrícola asalariado en la comarca es prácticamente inexistente. En conclusión, y sin entrar a valorar las causas de que exista una clara predilección para que la mayoría de parados declaren como actividad la agricultura o la ganadería ³¹, debemos asumir que el número real de parados en el sector es inferior a la cifra de setenta y tres personas obtenida a partir del análisis del Padrón Municipal de Habitantes, y que por tanto la población activa agraria real debe disminuir ligeramente, tanto en términos absolutos como porcentuales. Ahora bien, con la información de que disponemos no podemos dar cifras definitivas al respecto, conformándonos sencillamente con apuntar esta idea.

En cuanto a la composición de los activos agrarios según sexo obtenida a partir del Padrón de Habitantes, muestra un colectivo muy masculinizado, puesto que nada menos que el 93% de los activos eran hombres frente al 7% de mujeres, mientras que la pirámide de población de este colectivo refleja importantes desequilibrios por grupos de edad (gráfico 20). Ahora bien, tal y como vamos a ver a continuación, la distribución de activos según sexo calculada a partir de otras fuentes pese a seguir caracterizándose por un predominio de los varones, muestra una proporción superior de mujeres a la calculada con el Padrón y menores desequilibrios por sexo entre los grupos de edad.

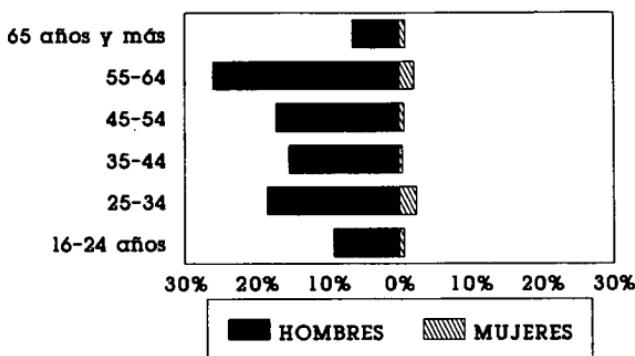
La conclusión es que el Padrón de Habitantes no es la fuente más adecuada para efectuar análisis rigurosos de la relación de la población con la actividad económica, aunque es preciso señalar que es la única accesible que permite realizar una aproximación global a la realidad económico-laboral a escala municipal ³². Sin embargo, no sucede lo mismo cuando abordamos un enfoque

³¹ Entre las causas de la predilección de declararse parados agrarios figura una de origen cultural. La mayoría de los cabezas de familia son o han sido agricultores-ganaderos, cuestión de peso a la hora de inscribirse en el Padrón como activos agrarios en paro.

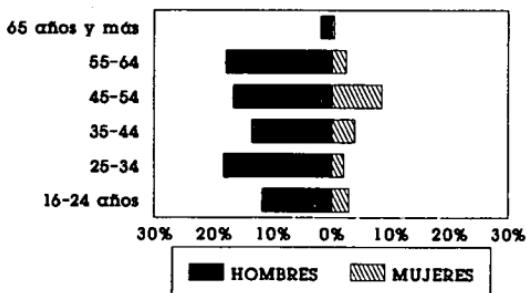
³² Las fuentes que permitiría realizar el cálculo exacto de los activos agrarios son los registros de personas que cotizan en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, aunque por su propia naturaleza estos registros no aportan información acerca del trabajo sumergido. Obtener esta fuente con información a escala municipal es muy difícil. A nosotros no ha sido absolutamente imposible pese a las numerosas gestiones realizadas en la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Segovia entre 1988 y 1990.

Gráfico 20

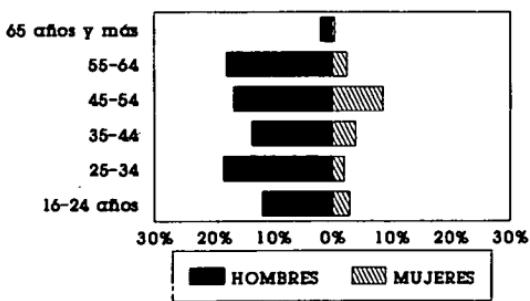
Población que trabajaba en el sector agrario en 1986 según el padrón municipal de habitantes.



Población que trabajaba en las explotaciones agrarias en 1989 según el directorio.



Población que trabajaba en las explotaciones que cobraron indemnización compensatoria.



sectorial, puesto que disponemos de otra fuente cuya información cruzada con la del Padrón de Habitantes permite estimar, con mayor precisión y también a escala municipal, el número y las características de la población ocupada en el sector agrario: el Directorio de Explotaciones Agrarias y el Registro de Titulares que cobraron IC.

III.6.2. LA POBLACION ACTIVA AGRARIA SEGÚN EL DIRECTORIO DE EXPLOTACIONES

Como veíamos al principio del capítulo, la mayor parte de las familias de la comarca, sobre todo las residentes en los núcleos de menor población, cuentan con uno o más titulares de explotaciones agrarias. Debido al alto grado de distribución de la propiedad de la tierra, al predominio de pequeñas y medianas explotaciones de tipo familiar y a la práctica inexistencia de explotaciones agrarias con trabajadores asalariados, podemos asumir que la población activa agraria se reduce, básicamente, a los titulares que trabajan en las explotaciones, a los ayudas familiares y a la población agraria que se declara en paro. Con la información del Directorio podemos calcular los dos primeros grupos de activos y también el número de obreros asalariados y el de socios de cooperativas y de sociedades agrarias de transformación, pero no el número de parados. Sin embargo, esto último no tiene demasiada importancia dada la escasa relevancia del paro agrario.

En el primer apartado de la ficha del Directorio existen tres casillas en las que se señala el tipo de actividad de la explotación, la condición jurídica del titular y su ocupación principal. En el análisis realizado a continuación hemos excluido todas aquellas explotaciones en las que no se desarrollaba actividad agraria alguna (casilla 1.1.4 de la ficha del Directorio) puesto que en ellas no hay personas trabajando. También hemos excluido del análisis las fichas de los titulares que tenían su ocupación principal en actividades no agrarias (casilla 1.3.3) salvo en aquellos casos donde hubiera personal contratado asalariado, puesto que de lo que se trata es de estimar el número y las características de las personas que tienen sus ocupaciones principales en el sector agrario.

En la tabla 80 recogemos el número total de personas que trabajaban en las explotaciones, información acerca de la situación de los individuos respecto a la Seguridad Social, y otra

relativa a los titulares, ayudas familiares, obreros asalariados y socios de cooperativas y de sociedades agrarias de transformación ³³.

Tabla 80: Población que trabajaba en las explotaciones agrarias en 1989

	Situación respecto a la Seguridad Social	Nº absoluto	% sobre el total	Nº de jubilados pensionistas
Titulares personas físicas	Afiliados al R.E.Agrario	438	60.83	77
	Afiliados a otros regímenes	15	2.08	2
	No afiliados	13	1.80	0
	Sin datos de afiliación	34	4.72	34
Total titulares	—	505	69.43	79
Esposas ayudas familiares	Afiliadas al R.E.Agrario	8	1.12	0
	No afiliadas	91	12.63	0
Total esposas A.F.		99	13.75	0
Hijos ayudas familiares	Afiliados al R.E.Agrario	45	6.25	0
	No afiliados	24	3.33	0
Total hijos A.F.		69	9.58	0
Otros ayudas familiares	Afiliados al R.E.Agrario	15	2.08	6
	No afiliados	5	0.69	0
Total otros a.F.		20	2.77	6
Obreros asalariados	Afiliados al R.G.Agrario	2	0.28	0
Socios de SAT y cooperativas	Afiliados al R.G agrario	30	4.17	0
Total socios y obreros		32	4.45	0
Total		725	100.00	85

Fuente: Directorio de Explotaciones Agrarias

De las mil trescientas ochenta y siete explotaciones existentes en 1989 según el Directorio, sólo en cuatrocientas ochenta y nueve tenían sus titulares la ocupación principal ³⁴. El resto esta-

³³ Los datos del cuadro son la síntesis de la información contenida en la casilla cinco de las fichas del Directorio, titulada: "Personal de la explotación: titular y familiares que colaboran habitualmente".

³⁴ El número de titulares que aparecen en el cuadro es superior al número de explotaciones debido a que en algunas de ellas la titularidad era compartida por dos o más personas.

ba en manos de titulares que no tenían su actividad principal en el sector agrario, tratándose la mayoría de las veces de personas jubiladas que habían abandonado la actividad laboral y el trabajo en la explotación, de individuos que aún estando jubilados obtenían de la explotación algunos ingresos para complementar sus pensiones por jubilación, o bien de personas que residían y trabajaban fuera de la comarca y no obtenían beneficios económicos de la explotación. Ninguno de estos supuestos forma parte de la población activa agraria local, razón por la que no los tendremos en cuenta en nuestro análisis.

Según el Directorio, el número total de individuos que trabajan en las explotaciones asciende a setecientos veinticinco, de los cuales quinientos cinco (el 69.43% del total) son los propios titulares de las explotaciones, noventa y nueve (el 13.75%) esposas ayudas familiares, sesenta y nueve (el 9.6%) hijos ayudas familiares, veinte (el 2.77%) otros ayudas familiares y treinta y dos (el 4.4% del total) obreros asalariados o socios de cooperativas y sociedades agrarias de transformación que trabajaban en las únicas cinco explotaciones cuyos titulares eran personas jurídicas. En función de estas cifras podemos realizar una primera estimación de la población activa ocupada en el sector.

Manteniendo constante el número total de activos calculado con el Padrón Municipal de Habitantes (1.625 personas), tendríamos que los ocupados agrarios representan el 44.6% del total de activos de la comarca, cifra sensiblemente superior al 39.87% calculado a partir del Padrón de Habitantes. Ahora bien, en la tabla 80 podemos comprobar que ochenta y cinco de las personas sobre las que disponemos de datos de afiliación a la Seguridad Social (se trata de setenta y nueve titulares y seis clasificados como "otros ayudas familiares") declaraban en el Directorio ser jubilados pensionistas. La definición de "Población Económicamente Activa" de la EPA 87 excluye explícitamente de este grupo de población a las personas que cobran pensión por jubilación. Por lo tanto, para estimar correctamente el número de activos agrarios ocupados debemos restar el número de pensionistas al número total de ocupados. Realizada la operación obtenemos un número total de ocupados de seiscientos cuarenta que representa el 39.3% del total de activos ocupados en la comarca, cifra ligeramente inferior a la obtenida con el Padrón de Habitantes.

Tabla 81: Personas empadronadas que trabajan en explotaciones en las que los titulares tienen su ocupación principal.

Municipio	Nº total de personas que trabajan	Nº de personas empadronadas
Aldealcorvo	6	6
A. de la Serrezuela	3	3
Aldehorno	26	16
Aldeonte	43	36
Barbolla	84	53
Boceguillas	26	21
C. de Río	23	21
C. de Mesleón	21	18
C. de Fuentidueña	26	23
Castrojimeno	12	10
Castroserracín	5	5
C. de Abajo	11	11
C. de Arriba	21	18
C. de Castilnovo	72	60
Duruelo	28	23
Encinas	27	17
N. de Ayuso	42	32
N. de Enmedio	45	48
N. de las Cuevas	14	12
Pradales	13	11
Sepúlveda	71	54
Sotillo	41	37
Torreadrada	33	23
Urueñas	19	18
V. de Tabladillo	8	8
Total	720	584

Fuente: Padrón de Habitantes y Directorio de Explotaciones Agrarias.

Ahora bien, la fusión de los datos del Padrón de Habitantes y los del Directorio (tabla 81) pone al descubierto una cuestión sorprendente: no todas las personas que declaran trabajar en las explotaciones residen en la comarca y por lo tanto no pueden formar parte de la población activa local. En consecuencia, y sin tener en cuenta la edad de los ocupados y su estatus en relación a la Seguridad Social, es decir si son o no pensionistas, el número de personas que trabajan en las explotaciones y están empadronadas en alguno de los municipios de la comarca se reduce a quinientos ochenta y cuatro, cifra muy inferior a las setecientas veinte personas que declaran en el Directorio trabajar en las explotaciones. Considerando el número de trabajadores empadronados la población activa ocupada en el sector agrario se reduce al 35.94% del total, proporción que se sitúa cuatro puntos por debajo de la calculada teniendo en cuenta únicamente los datos del Padrón de Habitantes.

Si ahora calculamos el número de trabajadores en las explotaciones por grandes grupos de edad (tabla 82) a partir de la fusión de los datos del Directorio y los del Padrón de Habitantes, volvemos a descubrir otro hecho sorprendente: nada menos que ciento una personas (el 17.29% de los trabajadores en las explotaciones que estaban empadronados), habían superado los sesenta y cinco años de edad en 1989, mientras que otras setenta y dos personas (el 12.33%) tenían entre sesenta y sesenta y cuatro años. Podemos sospechar, sin temor a equivocarnos demasiado, que una buena parte de los trabajadores mayores de sesenta y cinco años son jubilados pensionistas que por algún motivo desconocido no figuran como tales en el Directorio, y que incluso algunas de las personas entre sesenta y sesenta y cuatro años también estaban jubilados.

Para calcular la población local que trabaja en las explotaciones donde los titulares tienen su ocupación principal, deberíamos restar el número de personas mayores de sesenta y cinco años que a pesar de ser jubilados no figuran como tales en el Directorio, al total de trabajadores en explotaciones residentes en alguno de los veinticinco municipios. Nosotros no conocemos con exactitud dicha cifra, pero una estimación conservadora podría establecerla en torno a la mitad de los mayores de sesenta y cinco años, esto es cincuenta individuos. De ser esto cierto, el total residentes trabajando se situaría en quinientos treinta y

Tabla 82: Distribución por grupos de edad de las personas que trabajaban en las explotaciones y residían en la comarca.

Grupo de edad	nº total	Porcentaje
65 y mas años	101	17.29
60-64 años	72	12.33
55-59 años	100	17.12
50-54 años	63	10.79
35-49 años	126	21.57
30-34 años	55	9.42
25-29 años	49	8.39
Menos de 25 años	18	3.08
Total	584	99.99

Fuente: Padrón de Habitantes y Directorio de Explotaciones Agrarias

cuatro (584 - 50 = 534), que representa el 32.86% del total de la población activa comarcal.

Como podemos constatar, a medida que el análisis se hace más minucioso la proporción de activos ocupados en el sector primario disminuye. Según los datos del Padrón esta proporción se situaba en 1986 en el 39.87%, mientras que una estimación realizada con criterios conservadores a partir del cruce de datos del Directorio y del Padrón de Habitantes sitúa la población activa agraria ocupada en el 32.86% del total de activos. Ahora bien, esta última cifra debe ser sin duda menor, porque para establecer los cálculos hemos considerado que todas las personas que declaraban trabajar en las explotaciones son realmente activos agrarios y esto no es cierto en todos los casos, puesto que existen ayudas familiares que pudiendo tener su trabajo principal en actividades no agrarias colaboran habitualmente en las explotaciones, y porque, como ya he señalado, un número relativamente numeroso de titulares de explotaciones a su vez lo son de una o más licencias fiscales de industria y/o comercio, de modo que estas personas pueden en realidad ser trabajadores no agrarios o bien pluriactivos que no deberían ser incluidos en un sólo sector de actividad.

III.6.3. LOS ACTIVOS AGRARIOS SEGÚN EL REGISTRO DE TITULARES QUE COBRARON INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA

Solo los titulares que tienen su ocupación y/o principal fuente de rentas laborables en las explotaciones tienen derecho a cobrar IC, de ahí que analizar la mano de obra de este tipo de explotaciones significa tanto como analizar la población ocupada en el sector. En consecuencia, el cruce de la información del Registro de Titulares que cobran IC con la del Directorio de Explotaciones y la del Padrón Municipal de Habitantes, nos permitirá afinar todavía más en la estimación de la población activa agraria.

La información de nuestra base de datos señala que en 1989 eran cuatrocientas sesenta y siete las personas empadronadas que trabajaban en las explotaciones que cobraron IC, incluidos titulares, ayudas familiares, obreros asalariados y socios de cooperativas y de sociedades agrarias de transformación, independientemente de su edad. En consecuencia, los trabajadores en las explotaciones apenas alcanzaban en 1989 el 28,74% del total de activos comarcales³⁵, porcentaje que unido al de parados agrarios supone el 33,23% del total de activos.

Comprobamos de nuevo que a medida que el análisis se hace más detallado disminuye el número de personas cuyo trabajo principal se desarrolla en las explotaciones y, en consecuencia, la proporción de activos agrarios. El primer análisis del Padrón de Habitantes arrojaba una cifra de seiscientos cuarenta y ocho ocupados y setenta y tres parados que representaban el 44,3% de los activos. Ahora bien, el cruce del Directorio con el Padrón manifiesta que sólo quinientos treinta y cuatro trabajadores agrarios residían en la comarca. Esta cifra sumada a los setenta y tres parados supone tan solo el 37,6% de los activos. Por último, el número de empadronados que trabajan en las explotaciones que cobra IC y están empadronadas en alguno de los municipios de la comarca, es de cuatrocientos sesenta y siete, que sumados a los setenta y tres parados suponen una población activa

³⁵ También en este caso creemos haber realizado una estimación conservadora, en el sentido de que el porcentaje debería ser menor puesto que en el cálculo se incluyen todos los ayudas familiares que colaboran habitualmente en las explotaciones agrarias y una parte de ellos pueden tener su trabajo principal en actividades no agrarias, de forma que no deberían ser clasificados como activos agrarios

agraria de quinientas cuarenta personas, el 33.23% del total de activos de la comarca³⁶.

Dos son los objetivos que hemos perseguido al realizar todos los cálculos anteriores. El primero, demostrar que el Padrón de Habitantes y el Censo Agrario, dos de las fuentes más utilizadas para establecer la estructura sectorial de la población activa en las áreas rurales, no son sino fuentes que permiten una primera aproximación al problema, aproximación que en ningún caso puede ser definitiva. El segundo ha sido demostrar que la población activa agraria en este espacio rural es muy inferior a la que se desprende del análisis de fuentes oficiales usualmente utilizadas con este fin, tal y como planteábamos en nuestra primera hipótesis de trabajo. Como decíamos, pensamos que la agricultura y la ganadería son un refugio para numerosos activos de la comarca porque su pertenencia oficial a este colectivo comporta una serie de ventajas socioeconómicas como son menores cotizaciones a la Seguridad Social que el resto de colectivos de trabajadores autónomos, posibilidades de obtener créditos subvencionados para mejoras estructurales en la explotaciones, para mejoras en la vivienda y para otros fines, así como mayores probabilidades de obtener la jubilación anticipada. En el próximo capítulo, donde abordaremos entre otras cuestiones el estudio de casos de familias trabajadoras de la comarca, intentaremos demostrar esta afirmación. Pero antes finalizaremos el análisis del sector agrario abordando las características de los trabajadores agrarios de la comarca a partir de las diferentes fuentes.

III.7. LOS TRABAJADORES AGRARIOS SEGUN LAS DIFERENTES FUENTES

La variación del número de activos agrarios en función de las fuentes utilizadas implica la existencia de diferencias en la distribución de los ocupados según categoría de trabajadores, así

³⁶ Conviene volver a recordar que estos porcentajes pueden ser significativamente menores, puesto que en los cálculos se incluyen los ayudas familiares y los titulares con una o más licencias fiscales y muchos de ellos pueden ser trabajadores de otros sectores de actividad. Además, en los análisis previos podríamos comprobar que al considerar la edad de los ocupados y su estatus en relación a la S. Social (pensionistas o en alta laboral) la proporción de activos siempre disminuye.

como variaciones en las características de la mano de obra. Por esta razón, realizamos a continuación un análisis comparativo con los resultados principales obtenidos de las diferentes fuentes. Debido a la complejidad del proceso de comparación, abordaremos la exposición de los resultados de forma simplificada, organizándola por apartados en los que se tratan las cuestiones más relevantes a partir de su plasmación gráfica.

III.7.1. EDAD Y SEXO DE LA POBLACION OCUPADA EN LAS EXPLOTACIONES

En el gráfico 20 hemos representado las pirámides de población de este grupo de activos según las distintas fuentes utilizadas. La principal conclusión que se puede extraer del análisis comparativo de las pirámides es que todas ellas reflejan el relativo envejecimiento de la mano de obra y una fuerza de trabajo agraria muy masculinizada. Ahora bien, siendo cierto que las tres pirámides muestran una estructura de población envejecida, también lo es que en la obtenida del Padrón de Habitantes la proporción de población mayor de cincuenta y cinco años es muy superior que en el resto de las pirámides, y la base (grupo de edad entre dieciséis y veinticuatro años) es significativamente más estrecha. Estas diferencias demuestran que si bien es cierto que la población activa agraria está envejecida, también lo es que la población que realmente vive de su trabajo en el sector es más joven que aquella que declara oficialmente en el Padrón de Habitantes su pertenencia a este colectivo pero en realidad obtiene sus rentas de otras fuentes.

Entre los aspectos comunes en las tres pirámides destaca la presencia de una proporción significativa de personas en edad de jubilación, si bien se observa una mayor presencia de ancianos en la pirámide obtenida del Padrón que se debe a que en el resto de fuentes el criterio de clasificación es que el titular tenga su ocupación y principal fuente de rentas laborales en la explotación, con lo cual quedan excluidas gran número de explotaciones con titulares jubilados pensionistas.

La participación del anciano en la mano de obra agraria manifiesta una doble componente: como titular de la explotación y como ayuda familiar. Los primeros suelen ser mayoritariamente personas que forman parte de familias con uno o dos miembros (viudos/as o matrimonios sin hijos residentes), que cobran pen-

siones por jubilación y trabajan explotaciones de las que obtienen beneficios que sirven para complementar aquellas, mientras que entre los ayudas familiares abundan las personas que han traspasado la titularidad a sus hijos y ayudan a estos en sus trabajos.

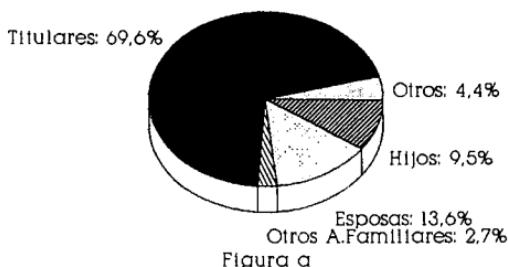
En cuanto a la distribución por sexos de la población ocupada, las tres pirámides muestran aspectos comunes pero también reflejan algunas diferencias importantes. La principal característica común es un fuerte predominio de varones entre los trabajadores. Sin embargo, y a pesar de que el colectivo de mujeres es siempre muy inferior al de hombres, cuando restringimos el análisis a las explotaciones que generan la renta principal de sus titulares y a las familias residentes en la comarca, se observa un aumento significativo de la proporción de aquellas, sobre todo en los grupos de edad comprendidos entre los treinta y cinco y los cincuenta y cuatro años. Este hecho tiene una doble explicación. Por un lado, en el Padrón se declaran trabajadores agrarios muchos varones que en realidad han abandonado la actividad agraria, mientras que la mujer tiende a señalar que se dedica a las labores del hogar quedando de este modo fuera de la categoría de activos. Por otro, en aquellas familias que en verdad obtienen sus rentas de las explotaciones, el papel laboral de la mujer es realmente importante, sobre todo entre las que gestionan explotaciones agropecuarias. Por último, el hecho de que sea relativamente abultada la diferencia entre las distintas fuentes en relación a las mujeres entre treinta y cinco y cincuenta y cuatro años que trabajan en las explotaciones, se debe a que el grueso de los titulares que viven realmente de las explotaciones está conformado por matrimonios, con o sin hijos, de edades maduras, en los que con frecuencia la mujer aporta su trabajo como ayuda familiar (subgrupo denominado en el Directorio "esposos/as del titular").

III.7.2. LA MANO DE OBRA EN LAS EXPLOTACIONES.

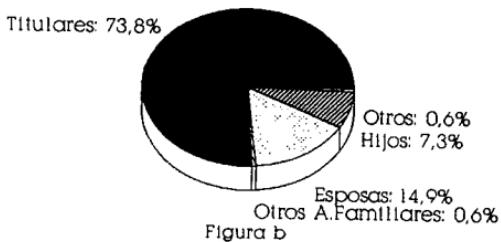
Las figuras del gráfico 21 muestran una estructura de la mano de obra característica de un modelo de agricultura familiar de pequeñas y medianas explotaciones, donde la mayoría de los trabajadores son miembros de la familia del titular. La composición de la mano de obra agraria obtenida a partir de las diferentes fuentes también en este caso presenta características comunes y

Gráfico 21

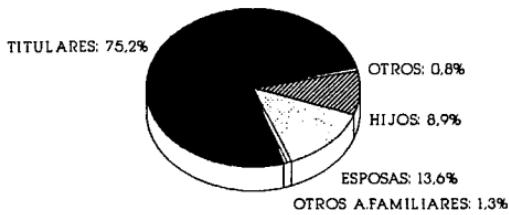
Mano de obra en las explotaciones en 1989 según el directorio



Mano de obra de las explotaciones en 1989 empadronada en la comarca.



Mano de obra de las explotaciones cuyos titulares cobraron IC en 1989.



algunas diferencias, que si bien apenas tienen relevancia en términos cuantitativos sí son significativas desde un punto de vista cualitativo.

Entre las características comunes destacan la presencia irrelevante de trabajadores asalariados, socios de cooperativas y de sociedades agrarias de transformación (clasificados en el grupo denominado "otros"), la importancia de los titulares de explotación que en el menor de los casos supone el 69.6% del total de la fuerza de trabajo, y el segundo lugar que ocupan las esposas de los titulares en la mano de obra de las explotaciones. La mínima presencia de trabajo asalariado y de trabajadores-socios de empresas de economía social es el resultado de una estructura agraria donde dominan las explotaciones de pequeña y mediana dimensión económica orientadas a cultivos extensivos y/o a la cría de un número relativamente pequeño de cabezas de ganado. Por otra parte, el hecho de que sean los titulares de explotación quienes representen el grueso de la mano de obra nos remite, de nuevo, a las características estructurales de un sector agrario en el que priman explotaciones familiares pequeñas y medianas cuyo volumen de trabajo no permite contratar mano de obra asalariada y que se surten de fuerza de trabajo con los propios miembros de la familia del titular. Así se entiende también que el segundo y tercer grupo en importancia sean las esposas y los hijos de los titulares de las explotaciones.

Entre las diferencias más significativas obtenidas del análisis de las diferentes fuentes destaca la menor proporción de otros ayudas familiares, socios de cooperativas y de sociedades agrarias de transformación entre el colectivo de trabajadores agrarios que residen en la comarca, circunstancia que se debe a que en este colectivo es relativamente abundante la presencia de personas que viven en comarcas cercanas e incluso en centros urbanos como Aranda de Duero, Segovia y Madrid, que han puesto en marcha explotaciones orientadas a la cría de ganado y que llegaron atraídos por las ventajas que suponía su localización en una zona de agricultura de montaña donde abundan los pastos y donde las ayudas institucionales a la producción (prima a la producción de ovino) son un parte muy significativa de los rendimientos empresariales ³⁷.

³⁷ Un ejemplo representativo de lo anterior lo encontramos en las SAT localizadas en Pradales (una de las cuales contrata pastores portugueses) cuyos titulares residen en Aranda de Duero.

En los gráficos 22, 23 y 24, que muestran la distribución por sexos de los principales colectivos de mano de obra de las explotaciones, también encontramos similitudes y diferencias entre los según las fuentes empleadas para su elaboración. En el gráfico 22 observamos la presencia mayoritaria de varones en todas las figuras, a la vez que esta es algo mayor en las explotaciones que cobraron IC y entre la mano de obra residente. Ambas cuestiones nos llevan a confirmar de nuevo la existencia de un mercado de trabajo agrario masculinizado. Por otra parte, los datos también evidencian el papel secundario de la mujer en la toma de decisiones, y el hecho de que este papel se acentúa en los casos donde la actividad genera realmente el grueso de las rentas de los ocupados. Así se constata al observar que la mayoría de las ayudas familiares clasificados como esposos/as son mujeres, y que el porcentaje de este colectivo de población aumenta, hasta casi llegar al 100%, en las explotaciones que cobraron IC. El predominio de mano de obra masculina entre los ocupados agrarios tiene su colofón en la composición por sexos de los hijos ayudas familiares, es decir el grupo de población que en el futuro relevará a sus padres como titulares de las explotaciones: los varones son mayoría y su presencia aumenta entre la mano de obra empadronada y en las explotaciones que realmente generan el trabajo y/o las rentas principales de sus titulares (explotaciones cuyos titulares cobraron IC), de modo que la conclusión es que las mujeres jóvenes apenas se incorporan como titulares al trabajo en las explotaciones y que tampoco lo harán en el futuro.

El hecho de que la mujer trabaje casi siempre como esposa del titular tiene su explicación en factores de naturaleza sociocultural. Por un lado, entre la población local está mal visto que la mujer trabaje la tierra como titular de explotación si existe un hombre en la familia que pueda hacerlo, puesto que su función "natural" es cuidar de la casa y de la familia. La mujer aparece como titular sólo cuando es absolutamente necesario: por fallecimiento del esposo, porque el grupo no dispone de hijos que releven al padre jubilado, o bien cuando el esposo se jubila y el matrimonio que no dispone de hijos desea cobrar la pensión a la vez que continuar obteniendo beneficios de la explotación. En cuanto a la explicación del porqué la mujer se incorpora con relativa frecuencia como ayuda familiar pero casi siempre en la categoría de esposa, es similar al caso anterior: su papel secundario en el mercado de trabajo agrario y el papel asignado social-

Gráfico 22

Sexo de los titulares que tenían su ocupación principal en las explotaciones en 1989 según el directorio.

Hombres: 92,4%

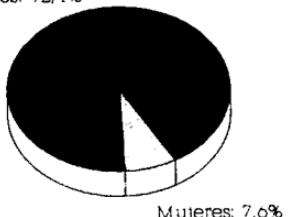


figura a

Sexo de los titulares empadronados con ocupación principal en las explotaciones en 1989 según el directorio.

Hombres: 95,15%

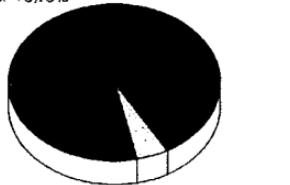


figura b

Sexo de los titulares empadronados que cobraron IC en 1989.

Hombres: 97,7%

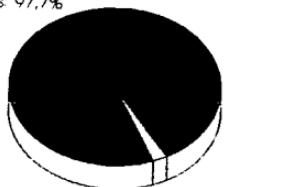
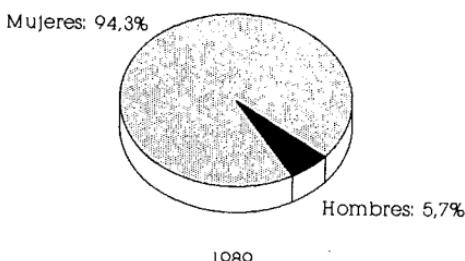


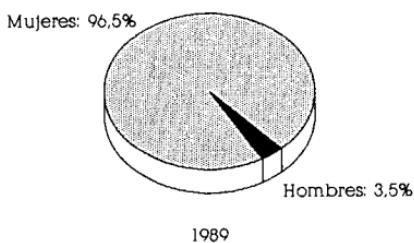
figura c

Gráfico 23

Sexo de los cónyuges (A. Familiares) de los titulares con ocupación principal en las explotaciones según el directorio.



Sexo de los cónyuges de titulares con ocupación principal en las explotaciones empadronados en la comarca.



Sexo de los cónyuges de titulares de explotaciones que cobraron IC empadronado en la comarca.

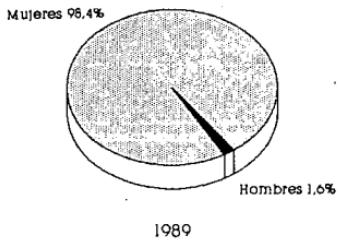
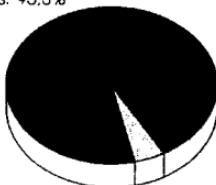


Gráfico 24

Sexo de los hijos (A. Familiares) de titulares con ocupación principal en las explotaciones según el directorio.

Hombres: 95,3%

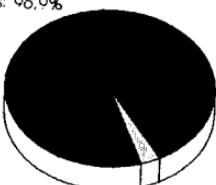


Mujeres: 4,7%

1989

Sexo de los hijos de titulares con ocupación principal en las explotaciones empadronados en la comarca.

Hombres: 96,9%

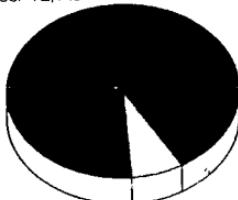


Mujeres: 3,1%

1989

Sexo de los hijos de titulares de explotaciones que cobraron IC empadronados en la comarca.

Hombres: 92,7%



Mujeres: 7,3%

1989

mente como apoyo del marido. En estas condiciones las mujeres jóvenes tienen cerrada una de las pocas posibilidades de acceso al mercado de trabajo existentes en la comarca, siendo este uno de los factores que influyen en que sea este colectivo social el que con más frecuencia emigra.

III.7.3. SECTOR AGRARIO Y FAMILIA

Para finalizar detengámonos en algunos aspectos relativos a las características de las familias que trabajan en las explotaciones agrarias. Al analizar las explotaciones familiares que generan las rentas y/o el trabajo principal de sus titulares, comprobamos que la media de individuos por grupo era siempre superior a la media comarcal. Esta es una realidad que afecta al conjunto de grupos en cuyo seno hay al menos un titular de explotación agraria, sea cual sea la dependencia económico-laboral respecto a la explotación. Realidad que se confirma en todos los municipios independientemente de sus características medioambientales, del tamaño de sus poblaciones y de sus estructuras agrarias (tabla 83).

La agricultura ha favorecido la permanencia de una parte de la población que de no haber encontrado trabajo en la explotación familiar y ante la falta de alternativas de empleo en otros sectores de actividad, hace tiempo hubiera emigrado, porque en una explotación agraria siempre hay trabajo, aunque este sea marginal. Ahora bien, la posibilidad de trabajar en las explotaciones afecta sobre todo a los hombres como demuestra que la mayor parte de la fuerza de trabajo, los titulares, sean hombres, y que el relevo generacional proviene de los hijos varones. Las hijas que pertenecen a familias de agricultores emigran más que el resto de mujeres porque la profesión de sus padres las expulsa de sus domicilios, explíándose, de esta manera, que la proporción de mujeres sea inferior a la media comarcal (tabla 24). En consecuencia, también en esta comarca segoviana se produce un acusado rechazo femenino a la endogamia agraria", aptitud fuertemente arraigada entre las jóvenes y potenciada por las madres que esperan para "las hijas un futuro alejado de la agricultura" (Caminero op. cit., pág. 373), que está asociada al papel subordinado de la mujer en las explotaciones familiares y que si bien se hace más patente en paisajes agrarios del mediodía peninsular, también es relevante en áreas de montaña del Sistema Central, Pirineo y Prepirineo (García Bartolomé, 1994; Mazariegos et. al., 1993).

Tabla 83: Media de personas por familia y media de personas por familia en los grupos con titulares de explotaciones que cobraron Indemnización Compensatoria.

Municipio	Media de personas por familia (1986)	Media de personas por familia con explotación agraria (1988)
Aldealcorvo	3.2	3.7
A. de la Serrezuela	2.3	3.1
Aldehorno	3.6	3.9
Aldeonte	3.3	4.7
Barbolla	3.2	3.6
Boceguillas	3.2	4.5
C. de Río	2.6	3.1
C. de Mesleón	2.7	2.8
C. de Fuentidueña	2.7	4.3
Castrojimeno	2.3	3.7
Castroserracín	2.2	4.2
C. de Abajo	2.6	3.5
C. de Arriba	2.9	3.3
C. de Castilnovo	2.6	3.7
Duruelo	2.4	3.5
Encinas	2.0	4.0
N. de Ayuso	3.0	3.8
N. de Enmedio	3.6	4.3
N. de las Cuevas	1.9	2.3
Pradales	1.9	2.4
Sepúlveda	2.8	3.2
Sotillo	2.9	3.3
Torreadrada	2.9	3.4
Urueñas	2.6	4.2
V. de Tabladillo	2.7	4.2
Total	2.8	3.6

Fuente: Padrón de Habitantes y Registro de Titulares que cobraron IC.

Tabla 84

Proporción de mujeres en los hogares agrícolas	43.15%
Proporción de mujeres en el conjunto de los hogares	48.66%
Fuente: Padrón de Habitantes y Directorio de Explotaciones Agrarias	

El rechazo femenino a permanecer en el hogar está asociado, como ya se ha señalado, al papel subsidiario de la mujer trabajadora y al escaso reconocimiento social de su trabajo en las explotaciones, pero también al rechazo que significa para este colectivo las malas condiciones de trabajo en la mayoría de explotaciones. El ejemplo de tantas madres que apenas intervienen en la toma de decisiones y que cuando trabajan como ayudas familiares envejecen prematuramente debido el agotador trabajo en el campo o el establo es, en este sentido, un claro exponente de lo que la hija no quiere llegar a ser en el futuro. En una sociedad donde el culto a la imagen personal adquiere su máxima expresión a través de los medios de masas, el trabajo en la explotación, labrando las tierras o cuidando el ganado, no parece ser el mejor reclamo para que las hijas de los agricultores permanezcan. En este sentido, el papel positivo de la agricultura como ralentizador de la desintegración de la familia queda contrarrestada por el rechazo que supone para la permanencia de las mujeres.

CAPITULO IV

ECONOMIA Y TRABAJO EN LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS

INTRODUCCION

La economía comarcal en la segunda mitad de los ochenta giraba en torno a un sector agrario en retroceso, un sector servicios que a pesar de haber crecido en los últimos años presentaba signos de estancamiento, una industria raquítica y estancada y un sector construcción en fase de expansión. Según el Padrón Municipal de Habitantes de 1986, el mayor número de activos en ese año correspondía a la agricultura y la ganadería (44.3% del total de activos), en segundo lugar se situaban las actividades de servicios (34.4%), a continuación la industria (14.7%) y por último las de construcción (6.6%), cifras que a pesar de no ajustarse con precisión a la realidad comarcal, tal y como hemos podido comprobar, nos proporcionan una primera aproximación a la situación.

A medida que transcurren los años se produce un acelerado envejecimiento de la población activa agraria y desaparecen numerosas explotaciones, a la vez que aumenta el número absoluto de licencias fiscales de industria, construcción y servicios. La desaparición de explotaciones ha desembocado en una disminución del número absoluto de activos agrarios, pero el incremento del número de licencias fiscales no ha estado acompañado de un incremento proporcional del número absoluto de ocupados en los sectores de actividad no agrarios, porque como tendremos oportunidad de constatar, la desagrarización de la economía y del empleo no es el resultado de un desarrollo del resto de actividades. Se debe más a la desaparición de la agricultura y la ganadería que al desarrollo de la industria y los servicios.

En la industria comarcal predominan las pequeñas empresas familiares dedicadas a la elaboración de productos alimenticios para consumo humano o animal (pan, bollería, chacinería, piensos

y forrajes) mientras que el resto de actividades manufactureras tienen escasa presencia. El mercado de la mayoría de las empresas industriales es la comarca, en menor medida la provincia y solo en casos excepcionales el resto del estado, y salvo Sepúlveda y Boceguillas el resto de municipios apenas cuenta con establecimientos industriales, porque las deficiencias de las infraestructuras básicas (redes de electrificación de baja calidad y potencia, insuficiencia de la red de telefonía, carreteras locales estrechas, sinuosas y con graves defectos de pavimentado), la escasez de mano de obra y el aislamiento han obstaculizado el desarrollo de la industria local y la instalación de empresas foráneas.

En la segunda mitad de los ochenta se observa una tendencia a la desaparición de la escasa industria manufacturera presente en el territorio, mientras que la rama de actividad más dinámica en cuanto a número de empresas y empleo creado fue la construcción. La creación de infraestructura básicas en los diferentes municipios, la remodelación de edificios y las construcciones de nueva planta para uso de segunda residencia, propiciaron que numerosos activos encontrasen empleo en esta rama de actividad.

En un contexto en que la agricultura cada vez es menos rentable y en el que existe una demanda creciente de nuevas construcciones, se ha producido un importante trasvase de mano de obra agraria a la construcción, de forma que a comienzos de la década de los noventa abundan los albañiles que antes fueron agricultores y han abandonado toda actividad agraria, así como los agricultores que temporalmente trabajan en las obras urbanas o en la construcción de segundas residencias. Por otra parte, en la construcción también abundan las actividades sumergidas, y la ausencia de facturas, la ocultación fiscal de gran parte de los ingresos y el trabajo de personas que ni siquiera tienen licencia fiscal, son fenómenos usuales que se extienden por toda una comarca donde la cotización de los albañiles al Régimen Especial Agrario en vez de al Régimen General de Autónomos es otro de los fenómenos irregulares más extendidos.

Junto a la construcción, la rama de actividad que muestra cierto dinamismo es la extracción y transformación de minerales no metálicos, porque la presencia de importantes recursos minerales como roca caliza, arenas y arcillas de calidad, y la baja densidad de población, han favorecido la instalación de algunas empresas cuyas actividades a la vez que crean empleo generan importantes impactos en el medio ambiente.

A la vez que crecía el peso de los servicios en la economía de la comarca a finales de los ochenta y comienzos de los noventa, se manifestaban signos inequívocos de crisis y reestructuración espacial de las actividades terciarias. En los núcleos menores, los servicios públicos y privados desaparecían al compás de la caída de la población, mientras aumentaban en los de mayor tamaño. Ahora bien, la tendencia a la desaparición de los servicios privados en los núcleos menos poblados no ha sido tan rápida como cabría esperar a tenor de la intensa disminución de sus poblaciones, de modo que a comienzos de la última década del siglo buena parte de ellos mantenían contra toda lógica de racionalidad económica un pequeño establecimiento comercial, un bar o ambas cosas a la vez.

La diversificación del pequeño comercio mediante la venta de diferentes artículos en el mismo establecimiento y la venta ambulante, son dos de las estrategias de supervivencia más usuales desarrolladas por los empresarios, en su mayoría trabajadores autónomos sin asalariados, en los núcleos de menores dimensiones. La lenta pero progresiva desaparición del comercio local y el consiguiente desabastecimiento en algunos municipios, ha permitido a los comerciantes que siguen en activo mantener sus mercados, a pesar incluso de la disminución generalizada de la población, ampliando el ámbito espacial de venta mediante el comercio ambulante¹. Pero junto a la venta ambulante, la pluriactividad es otra de las estrategias que permiten sobrevivir a los pequeños empresarios del comercio, siendo muy usual que una familia obtenga parte de sus ingresos del pequeño comercio, otra en la explotación agraria y otra del trabajo de alguno de sus miembros en la industria o la hostelería.

El desarrollo de este tipo de estrategias está condicionado, entre otros factores, por la estructura de las familias. Los grupos formados por varios miembros en edad activa han podido distribuir su fuerza de trabajo en diferentes ocupaciones, de manera que todos los miembros estén ocupados. Pero en aquellos con menor número de personas en edad activa, la pluriactividad supone una concentración de la carga de trabajo en un número reducido de individuos. En estos casos, la pluriactividad implica un endurecimiento de las condiciones de trabajo, por tanto de

¹ Una buena parte de la población de los municipios analizados (sobre todo la población anciana) no dispone de automóvil, por lo que sus posibilidades de abastecerse de productos se reducen a la compra en el pueblo de residencia. De ahí que en todos los núcleos se dé el comercio ambulante.

las condiciones de vida, de los integrantes de las familias que puede desembocar, a medio y largo plazo, en la desaparición de la propia pluriactividad. Por otra parte, en la comarca de Sepúlveda la pluriactividad surge con mayor frecuencia e intensidad entre familias que cuentan con uno o más hijos en edad laboral, y la supervivencia de bares y tiendas en los núcleos de menor dimensión está ligada en muchos casos a la existencia de este tipo de hogares.

La distribución espacial de los servicios en 1986 mostraba una elevada concentración espacial que aumentó a finales de la década. Durante todo ese tiempo Sepúlveda y Boceguillas contaban con la mayor parte de los servicios y del empleo terciario, y tanto en estos dos municipios como en el resto la mayoría de los establecimientos se orientan a servir al turismo de temporada y de fin de semana. Solo así se puede entender la existencia de un número desproporcionado, respecto a la población residente, de bares y comercios minoristas, así como el crecimiento del número de hoteles, pensiones y restaurantes. Ahora bien, la excesiva dependencia del turismo representa un serio peligro para las expectativas de desarrollo a corto y medio plazo, porque el turismo es una actividad que acusa intensamente los períodos de crisis económica, de forma que la coyuntura económica desfavorable de inicios de la presente década está provocando la caída del número de turistas y la disminución del gasto medio por visitante, fenómenos que agravan la situación económica de una comarca donde el turismo articula buena parte de la economía local.

En los núcleos menos poblados predomina el trabajo autónomo, mientras que el asalariado se concentra en los de mayores dimensiones puesto que en ellos se localiza la escasa industria manufacturera, los servicios públicos y la mayoría de los privados. Sin embargo, el incremento del número de empresas extractivas en los últimos años ha generado un aumento en la oferta de empleo industrial asalariado en varios núcleos de pequeña dimensión donde la escasez de mano de obra local, que emigró antes de que se instalaran las empresas, ha llevado a algunas de éstas a contratar obreros de otras comarcas e incluso a extranjeros que provienen básicamente de Portugal, de modo que el impacto de las empresas en el empleo local es muy débil.

En la comarca de Sepúlveda la oferta de empleo asalariado es muy reducida y se caracteriza frecuentemente por unos salarios bajos y por malas condiciones de trabajo, y algo parecido ocurre

con el empleo autónomo. Los albañiles y los trabajadores de las canteras trabajan al aire libre en un medio ambiente hostil, mientras que los pequeños comerciantes además de desempeñar las labores de aprovisionamiento deben atender la pequeña tienda, realizar la venta ambulante de sus productos, y cuando llega el verano y con él los turistas ven aumentar sus horas de trabajo prolongándose las jornadas laborales doce y más horas. Por otra parte, para la mayoría de los trabajadores autónomos no existen las vacaciones. Ante estas perspectivas, podemos entender la lógica de la emigración juvenil atraída por las mejores condiciones de trabajo en la ciudad.

En la actualidad, la emigración masculina no se debe tanto a la falta de oportunidades de empleo como a las malas condiciones laborales (salarios bajos, precariedad de los contratos) y a las duras condiciones ambientales del puesto de trabajo. Por el contrario, la razón fundamental por la que emigran las mujeres jóvenes es que apenas existe oferta de empleo en la industria o los servicios que facilite su incorporación a la esfera de la producción.

Con la emigración juvenil desaparece la mano de obra más activa y dinámica, incrementándose los obstáculos a la instalación y creación de nuevas empresas y cerrándose uno de los círculos de la decadencia de la comarca: por un lado, la escasa oferta de trabajo asalariado impide una mejora de los salarios y de las condiciones laborales, de forma que los demandantes de empleo se ven forzados a aceptar salarios bajos y malas condiciones de trabajo. Por otro, la mujer no puede incorporarse al mercado de trabajo debiendo permanecer en la casa realizando las labores del hogar, o bien trabajando como ayuda familiar en los pequeños establecimientos industriales, en los servicios o en la explotación agraria. Una situación como la descrita no puede más que generar descontento entre la población local, sobre todo entre los jóvenes que intentan incorporarse al mercado de trabajo, potenciando la tendencia secular a emigrar cuyo resultado más patente es la consolidación de un déficit crónico de fuerza de trabajo que impide que surjan nuevas empresas, bien desde el ámbito local, o bien a partir de procesos de descentralización productiva.

LAS HIPOTESIS DE PARTIDA

Partimos del supuesto de que la debilidad del poblamiento, el envejecimiento demográfico y la afluencia cíclica de un gran

volumen de población estacional son los principales factores estructurales que condicionan el desarrollo de las actividades industriales y de servicios y el mercado de trabajo en la comarca de Sepúlveda.

Moseley (op. cit.), Konx y Cottan (op. cit.) y Sabaté et al., (1985) demostraron al analizar diferentes contextos territoriales que traspasado cierto umbral de población los servicios tienden a desaparecer porque la debilidad de la demanda local no garantiza su rentabilidad. En las próximas páginas se intentará demostrar que sucede lo mismo en la zona de estudio pero además intentaremos averiguar qué ocurre con las actividades industriales. La primera hipótesis de trabajo es que la disminución del número absoluto de efectivos poblacionales y la consiguiente caída de la demanda interna de bienes y servicios significan un freno al desarrollo de las actividades industriales y de servicios orientadas al mercado local. En adelante intentaremos verificar dicha hipótesis, pero además también nos detendremos en comprobar qué sucede con las orientadas a los mercados externos.

En la comarca se dan algunas de las condiciones señaladas por numerosos autores para la instalación de industrias: suelo barato y buena accesibilidad de determinados municipios a los mercados nacionales a través de la Carretera Nacional I Madrid-Irún. Sin embargo, apenas existe fuerza de trabajo, recurso básico para el desarrollo de la industria intensiva en mano de obra, de forma que no pueden surgir industrias características en los procesos de industrialización de otras áreas rurales como son la confección, la elaboración de muebles, la agroindustria y el calzado. La segunda hipótesis de trabajo es que el envejecimiento y la despoblación condicionan el desarrollo de la industria manufacturera.

El despoblamiento y el envejecimiento de la fuerza de trabajo condicionan tanto el desarrollo de las actividades económicas como el del mercado local de trabajo. Ahora bien, al igual que en resto de áreas rurales españolas, en la comarca de Sepúlveda se produce la llegada cíclica de un importante volumen de población estacional en los meses de verano y, en menor medida, en Navidad y Semana Santa. Los servicios y la industria que orientan su producción al mercado local se ven muy afectados por la variabilidad anual de la demanda interna provocada por la llegada de población foránea. Durante la mayor parte del año, la demanda de bienes y servicios se mantiene muy baja debido al reducido volumen de población residente. Sin embargo, la llegada de visi-

tantes y turistas puntual y provoca un crecimiento explosivo de la demanda. En estos momentos la actividad laboral se torna frenética, pero volverá a decaer al final del verano, cuando se produce el retorno masivo de los turistas y la caída de la demanda que, salvo en Navidad, Semana Santa y algunos períodos festivos de larga duración, se mantendrá en unos niveles muy bajos hasta la llegada del próximo verano. En este contexto, las empresas deben adaptar los ritmos de producción a la variación de la demanda y a la escasa disponibilidad de mano de obra.

El incremento cíclico de la demanda implica que las empresas deben aumentar los ritmos de producción en determinados períodos del año, adaptación que puede llevarse a cabo mediante la inversión en maquinaria, contratando más mano de obra o bien intensificando la productividad de la fuerza de trabajo ocupada durante todo el año. La adquisición de maquinaria moderna raras veces resulta rentable porque durante la mayor parte del año va a permanecer infrautilizada, mientras que la contratación de más mano de obra tampoco es la solución óptima porque la mayoría de empresarios deben sobrevivir durante todo el año con los ingresos obtenidos en los períodos de máxima afluencia de población estacional, estando condicionados a acumular el máximo de beneficios en esta época de forma que contratar nuevos operarios se convierte, la mayoría de las veces, en un gasto excesivo. En consecuencia, el grueso de las empresas recurren a la intensificación de la productividad de la mano de obra familiar antes que a la compra de maquinaria. La tercera hipótesis de trabajo es que el déficit de mano de obra y el envejecimiento de fuerza de trabajo determinan que colectivos de población que en otros contextos territoriales permanecen al margen del mercado laboral (ancianos y jóvenes estudiantes que residen en la ciudad durante la mayor parte del año), deban incorporarse a este por necesidades de producción de las empresas familiares.

Las actividades económicas orientadas al consumo del mercado local se caracterizan por la inestabilidad del empleo, en el sentido de que la necesidad de mano de obra se acentúa en unos pocos momentos a lo largo del año y se mantiene en unos niveles muy bajos durante el resto. En tales condiciones, sólo pueden sobrevivir aquellas empresas que mejor se adaptan a las tremendas oscilaciones anuales del mercado. La cuarta hipótesis de trabajo es que las empresas que mejor se adaptan a las condiciones del mercado local son las familiares de pequeño tamaño que no

generan empleo asalariado, y en las que la fuerza de trabajo forma parte del hogar del titular.

La quinta hipótesis de trabajo es que el comportamiento cíclico de la demanda (máxima en verano y mínima en invierno) da lugar a que apenas exista oferta de trabajo asalariado y a que los ocupados estén infrautilizados durante una parte del año. De ahí que en las temporadas que desciende la demanda los empresarios-trabajadores autónomos diversifiquen sus actividades económicas antes que aumentar la dimensión de los existentes, siendo este uno de los principales factores explicativos de la pluriactividad.

La sexta y última hipótesis de trabajo es que en las familias de mayor "dimensión", que son las que cuentan con mayor número de consumidores y de individuos en edad de trabajar, es donde más se desarrolla la pluriactividad laboral. En las próximas páginas intentamos comprobar si en un contexto territorial en el que apenas existe oferta de trabajo asalariado, a medida que aumenta la dimensión de las familias y crecen sus necesidades de consumo los individuos están condicionados a crear sus propias empresas diversificando al máximo sus actividades, de forma que los trabajos se complementen entre sí y aporten ingresos suficientes para su mantenimiento en el marco de estrategias colectivas.

IV.1. EL TEJIDO PRODUCTIVO INDUSTRIAL Y TERCIARIO

En la segunda mitad de los ochenta la economía comarcal se caracteriza por la decadencia de las actividades agrarias, por una escasa presencia de industrias, por la expansión de la construcción y por el predominio de un sector servicios escasamente diversificado. A lo largo de este tiempo el mayor número de licencias fiscales correspondió a las actividades de servicios, después a la construcción y por último a la industria, y si bien aumentó el número de licencias en los tres sectores, el incremento fue ligeramente mayor en la industria y muy superior en la construcción, de forma que la proporción de licencias de servicios respecto al total sufrió una ligera disminución con el transcurso de los años (gráfico 25).

Entre todas las actividades económicas las más extendidas y dinámicas son las orientadas a la producción de bienes y servicios para la población estacional (comercio minorista de productos

básicos, bares, restaurantes, hoteles y construcción), situación que evidencia una economía dependiente de la demanda turística. En 1986 la comarca contaba con ciento noventa y tres licencias de comercio, restauración, hostelería y reparaciones, ciento ochenta de transporte de personas y mercancías, veintinueve de instituciones financieras, seguros, servicios prestados a otras empresas y alquileres, y seis de actividades denominadas "otros servicios". La suma de todas las licencias de servicios en este año alcanzaba las cuatrocientas ocho y suponían el 76% de todas las licencias fiscales.

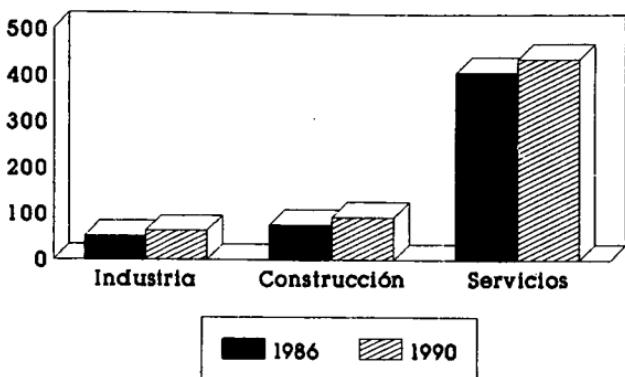
Después de las actividades terciarias, el mayor número de licencias en 1986 correspondía a la construcción, con un total de setenta y cinco que supone el 14% del conjunto, mientras que el número de licencias de industria se reducía a cincuenta (el 10% del total) repartidas de la siguiente forma: treinta y dos correspondían a la industria manufacturera, nueve a la industria de la energía y el agua, siete a la industria de extracción y transformación de minerales y dos a la industria de transformación de metales².

Cuatro años después la distribución de licencias por sectores de actividad mostraba algunas diferencias. El número absoluto en servicios aumentó hasta situarse en cuatrocientas treinta y seis, pero había descendido ligeramente su proporción respecto del total al situarse en el 73.8% frente al 76.5% de 1986. La distribución por divisiones de actividad seguía reflejando el predominio del comercio, la restauración, la hostelería y las reparaciones, que aumentan en números absolutos (doscientas frente a las ciento noventa y tres de 1986) aunque no en relativos (33.8% y 36.1% respectivamente). A continuación se situaba el transporte de personas y mercancías, aunque su número absoluto y participación respecto al total de licencias fiscales sufre un fuerte descenso (ciento cuarenta y seis licencias que representan el 24.7% del total). La tercera posición correspondía a las acti-

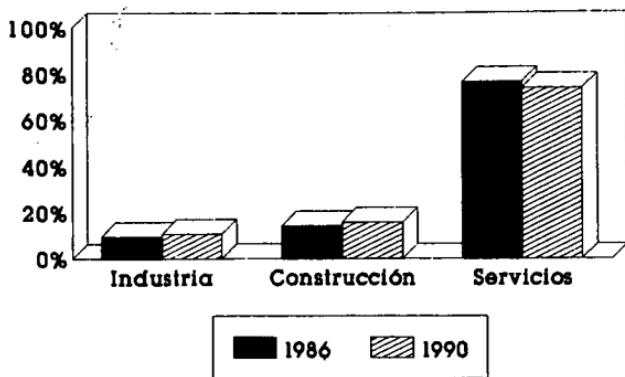
² En adelante utilizamos la terminología de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del Instituto Nacional de Estadística (CNAE, INE, Madrid, 1974, segunda edición) al referirnos a las licencias fiscales: División 1: Energía y Agua; División 2: Extracción y Transformación de minerales no energéticos y Productos Derivados e Industria Química; División 3: Industrias Transformadoras de los Metales y Mecánica de Precisión; División 4: Otras industrias Manufactureras; División 5: Construcción; División 6: Comercio, Restauración, Hostelería y Reparaciones; División 7: Transportes y Comunicaciones; División 8: Instituciones Financieras, Seguros, Servicios prestados a empresas y Alquileres; División 9: Otros Servicios.

Gráfico 25

Evolución de las Licencias Fiscales de Industria, Construcción y servicios (Valores Absolutos).



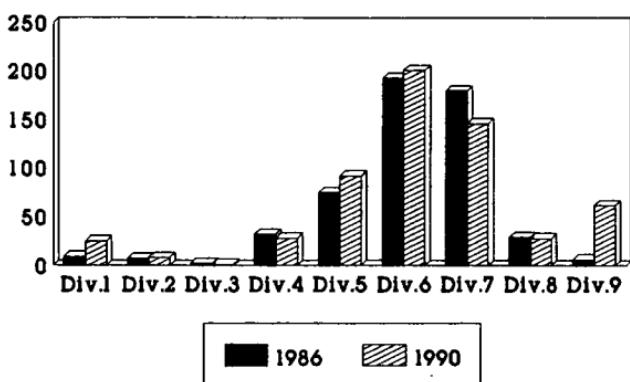
Evolución de las Licencias Fiscales de Industria, Construcción y servicios (Valores Relativos).



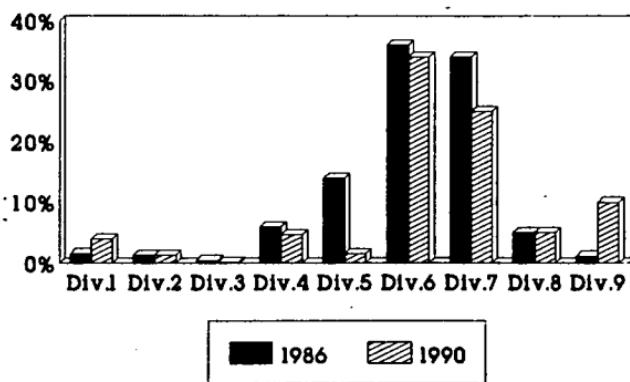
Fuente: Padrón de Licencias Fiscales.

Gráfico 25 (Continuación)

**Evolución de las Licencias Fiscales por Divisiones de Actividad
(Valores Absolutos).**



**Evolución de las Licencias Fiscales por Divisiones de Actividad
(Valores Relativos).**



Fuente: Padrón de Licencias Fiscales.

vidades clasificadas como "Otros Servicios", que fueron las que más crecieron tanto en cifras absolutas como relativas, al situarse en sesenta y dos (el 10.4% del total de licencias de 1990) frente a las seis de 1986 que apenas representaban el 1.1% de todas las licencias de este año. La construcción también vio crecer el número absoluto de licencias que pasa de setenta y cinco en 1986 a noventa y dos en 1990 y, lo que es más significativo, la proporción de estas respecto al total que pasa a representar el 15.5% en 1990.

En cuanto al resto de la industria, las licencias también aumentaron al pasar a sesenta y dos en 1990 frente a las cincuenta de 1986, así como su porcentaje respecto al total (10.4% y 10.0% respectivamente), registrándose variaciones relevantes en la distribución por divisiones de actividad: al final del período contemplado todavía eran mayoría las licencias de industria manufacturera a pesar de que su número desciende desde las treinta y dos de 1986 hasta las veintiocho de 1990, el segundo lugar en número de licencias industriales lo ocupan las actividades clasificadas como "Agua y Energía", mostrando un importante aumento absoluto (nueve en 1986 y veinticuatro en 1990) y relativo (1.6% y 4.5% respectivamente), mientras que las licencias de extracción y elaboración de minerales apenas varían en números absolutos y relativos respecto a 1986. Por último, las licencias de transformación de metales siguen manteniendo una presencia testimonial: una en 1990 y dos en 1986 (tabla 85).

En resumen, el análisis de la distribución de licencias fiscales por divisiones de actividad descubre una economía local basada en los servicios y que cuenta con una escasa presencia de las actividades industriales, al evidenciar que durante el período analizado el mayor número de licencias correspondió a las actividades de comercio, restauración, hostelería y reparaciones, ocupando el segundo lugar las actividades de transporte pese a que se produjo un fuerte descenso de este tipo de licencias conforme transcurrieran los años. En cuanto a la construcción, que ocupaba el tercer lugar en licencias tanto en 1986 como en 1990, se mostraba como una de las ramas de actividad más dinámica y con mayor expansión en la economía comarcal, mientras que la industria manufacturera, que estaba representada por treinta y dos licencias en 1986, vio disminuir el número de estas hasta veintiocho cuatro años más tarde. Por último, las actividades donde más aumentó el número de licencias fiscales fueron las clasificadas como "Otros Servicios", desbancando del cuarto lugar en 1990 a

Tabla 85: Evolución de las licencias fiscales por divisiones de actividad económica 1986-1990.

	Nº absoluto		Porcentaje	
	1986	1990	1986	1990
Energía y Agua (División 1)	9	24	1,6	4,5
Extracción y transformación de minerales no metálicos e industria química (División 2)	7	10	1,3	1,6
Transformación de metal y mecánica de precisión (División 3)	2	1	0,4	0,1
Otras industrias manufactureras (División 4)	32	28	6,0	4,7
Construcción (División 5)	75	92	14,0	15,5
Comercio, restauración, hostelería y reparaciones (División 6)	193	200	36,1	33,8
Transportes y comunicaciones (División 7)	180	146	34,0	24,7
Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a empresas y alquileres (División 8)	29	28	5,5	4,7
Otros servicios (División 9)	6	62	1,1	10,4
Total	533	591	100	100

Fuente: Elaboración propia (Padrones de Licencias Fiscales por Comercio e Industria).

la industria manufacturera que vio cómo disminuía el número absoluto de licencias y su peso relativo respecto al total comarcal. En el resto de actividad industriales, las únicas que registraron un incremento significativo de licencias fiscales fueron las clasificadas como "Energía y Agua", mientras que las actividades de extracción y transformación de minerales también vieron aumentar el número de licencias, aunque sólo en una unidad.

IV.1.1. ¿HACIA LA INDUSTRIALIZACION Y LA TERCIARIZACION DE LA ECONOMIA Y DEL EMPLEO?

En la segunda mitad de los ochenta, en la comarca de Sepúlveda se produce un incremento del número absoluto de

licencias fiscales en la industria, la construcción y los servicios. Ahora bien, ¿significa esto que tuvo lugar un proceso de industrialización y de terciarización económica que se tradujera en un crecimiento del número de empresas y de empleo no agrario?. Como veremos a continuación, la industrialización y la terciarización de la economía y del empleo se ha producido en términos relativos pero no en absolutos, puesto que no aumentaron el número de empresas y la oferta de empleo no agrario. Es más, en realidad ocurrió justamente lo contrario.

Entre 1986 y 1990 el número total de licencias fiscales aumentó desde quinientas treinta y tres hasta quinientas noventa y una (gráfico 26), pero este incremento no significa que se haya producido un aumento proporcional del número de empresas y de empleo no agrario, porque el análisis detallado de la evolución de las licencias por ramas de actividad y del número de titulares demuestra que la mayoría de las nuevas licencias fiscales correspondieron a actividades que no generaban empleo directo y, lo que es más importante, que a la vez que creció el número absoluto de licencias disminuía el de titulares, es decir, el número de empresas. Esto significa que la industrialización y la terciarización de la economía y del empleo comarcal se deben más al retroceso de las actividades agrarias que al desarrollo del resto de sectores.

En otra parte del trabajo hacíamos referencia a estudios de áreas de montaña en los que también se han observado procesos de industrialización y terciarización. Ahora bien, ninguno de ellos llega a la conclusión de que estas dinámicas puedan deberse a la contracción de las actividades agrarias en vez de al desarrollo del resto de actividades. Sin embargo, esta es una realidad muy extendida en las áreas rurales, sobre todo en aquellas que siguen perdiendo población, y las escasas referencias al problema se deben, fundamentalmente, a los enfoques metodológicos de las investigaciones, porque los análisis simples de la evolución de las licencias fiscales pueden llevar a conclusiones poco representativas de la realidad en el sentido de que el incremento del número absoluto de licencias suele interpretarse, erróneamente, como un desarrollo en términos absolutos de las actividades no agrarias, cuando en realidad puede que esto no esté ocurriendo. Sin embargo, este tipo de dinámicas se detectan fácilmente a partir de análisis detallados del Padrón de Licencias Fiscales que mantengan la información nominal relativa a los titulares de licencias.

Tabla 86: Número de licencias fiscales por subgrupos de actividad económica (1986-1990).

Actividad económica	Subgrupo de actividad económica	L. Fiscales	
		1986	1990
División 1	distribución de energía eléctrica	8	23
	producción de energía eléctrica	1	1
División 2	trituración de áridos	2	2
	extracción y preparación de minerales no metálicos	3	4
	otros	2	2
División 3	fabricación de productos de carpintería metálica	2	1
División 4	industria agroalimentaria	21	21
	textil y confección	3	2
	carpintería mecánica y de madera	8	5
División 5	obras de albañilería	36	53
	obras nuevas urbanas	15	13
	otras	24	26
División 6	comercio mayorista	18	20
	comercio minorista	98	103
	cafés, bares y restaurantes	60	59
	hoteles y pensiones	8	10
	reparaciones	9	8
División 7	transporte de mercancías	137	134
	turismos	42	11
	remontes mecánicos	1	1
División 8	alquiler de contadores eléctricos	25	23
	lectura de contadores eléctricos	1	0
	bancos	3	3
	alquiler de videos	0	2
División 9	servicios personales	3	4
	servicios no clasificados	3	3
	bailes	0	2
	maquinas recreativas	0	53
Total		533	591

Fuente: Elaboración propia (Padrones de Licencias Fiscales de 1986 y 1990).

Tabla 87: Actividades económicas donde aumenta el número de licencias fiscales (1986-1990).

Actividad económica	Licencias en 1986	Licencias en 1990	Diferencia 1986-1990
Distribución de energía eléctrica	8	23	15
Extracción y transformación de minerales no metálicos	3	4	1
Obras de albañilería	36	53	17
Otras actividades de construcción	24	26	2
Comercio mayorista	18	20	2
Comercio minorista	98	103	5
Hoteles y pensiones	8	10	2
Alquiler de videos	0	2	2
Servicios personales	3	4	1
Bailes	0	2	2
Maquinas recreativas	0	53	53
Total	198	300	102

Fuente: Elaboración propia (Padrones de Licencias Fiscales 1986 y 1990).

El aumento del número absoluto de licencias de industria y servicios en la comarca de Sepúlveda no ha generado un incremento proporcional de puestos de trabajo no agrarios, porque el número de licencias crece, sobre todo, en las actividades no generadoras de empleo. Pero a la vez que esto ocurría también tuvo lugar una disminución significativa del número de titulares de licencias fiscales, es decir, desaparecían empresas y empleo no agrario, de modo que podemos afirmar que la industrialización y la terciarización de la economía se produjo en términos relativos y no en términos absolutos, aumentó la proporción de empresas y de ocupados no agrarios pero no su número absoluto que en realidad disminuye.

Las actividades donde creció el número de licencias son las clasificadas como "otros servicios" (cincuenta nuevas licencias), construcción (dieciséis), energía y agua (quince) y comercio, restauración, hostelería y reparaciones (siete), de modo que una primera interpretación de estos datos apuntaría a que se ha producido un espectacular incremento de los sectores industrial y terciario a partir de lo cual podríamos deducir que también cre-

Tabla 88: Actividades económicas en las que disminuye el número de l. fiscales entre 1986 y 1990.

Actividad económica	licencias 1986	licencias 1990	diferencia 1986-1990
Fabricación de productos de Carpintería metálica	2	1	-1
Textil y confección	3	2	-1
Carpintería de madera	8	5	-3
Obras nuevas urbanas	15	13	-2
Cafés, bares y restaurantes	60	59	-1
Reparaciones	9	8	-1
Transporte de mercancías	137	134	-3
Turismos	42	11	-31
Alquiler contadores eléctricos	25	23	-2
Lectura de contadores eléctricos	1	0	-1
Total	302	256	-46

Fuente: Elaboración propia (Padrones de Licencias Fiscales 1986-1990).

ció, el número de empresas y de empleo no agrario. Sin embargo, tal y como apuntamos más arriba, el crecimiento del número absoluto de licencias no implica un aumento proporcional del número de empresas y del empleo no agrario, fenómeno que solo se puede verificar analizando en detalle la evolución de las licencias según ramas de actividad económica y la evolución del número de titulares de empresas.

En la tabla 86 podemos comprobar la escasa entidad de las actividades industriales en el tejido productivo de una comarca orientada, básicamente, a las actividades terciarias. El sector industrial se caracteriza por la escasa diversificación de las actividades productivas, por la presencia de un número reducido de empresas y por el predominio de pequeños establecimientos familiares orientados a la producción de alimentos de primera necesidad para el mercado local. Es decir, una industria madura que genera escaso valor añadido. Por su parte los servicios, que son las actividades más difundidas, también están poco diversificados, siendo mayoría las licencias de servicios básicos (comercio minorista, bares y restaurantes).

Centremos ahora nuestra atención en las tablas 87 y 88 donde aparecen las ramas de actividad económica que vieron aumentar y disminuir el número de licencias fiscales. Como se puede ver, de las ciento nueve nuevas licencias existentes en 1990, cincuenta y tres correspondían a la actividad "máquinas recreativas" (división 9) y quince a la "distribución de energía eléctrica" (división 1), lo que significa que el 66.6% de las nuevas licencias corresponden a actividades que no generan empleo directo³. Por otra parte, la disminución de licencias afecta casi de forma exclusiva a actividades generadoras de empleo y con mayor intensidad a la industria y al transporte, mientras que solo dos de las licencias desaparecidas pertenecían a actividades no generadoras de empleo directo ("alquiler de contadores eléctricos"), datos que confirman que la industrialización y la terciarización de la economía deducidas a partir de la constatación del incremento del número absoluto de licencias fiscales no implica un aumento proporcional del empleo no agrario.

Si ahora excluimos del análisis las licencias fiscales de actividades que no generan puestos directos de trabajo como la distribución de energía eléctrica, las máquinas recreativas y el alquiler de contadores eléctricos, comprobamos un hecho muy significativo: el número de licencias de actividades generadoras de empleo disminuye en vez de aumentar al pasar de medio millar en 1986 a cuatrocientas noventa y una en 1990. Es decir, en la segunda mitad de los años ochenta crecen las actividades no generadoras de empleo (cien licencias en 1990 frente a las treinta y tres de 1986), a la vez que se produce un retroceso de aquellas que sí generan oferta de trabajo (gráfico 26).

La evolución del número de licencias generadoras de empleo fue diferente según la actividad. En el comercio, la restauración, la hostelería y las reparaciones aumentaron desde ciento noventa y tres hasta doscientas una (el 38.6% y el 40.7% del total en 1986 y 1990) y también en la construcción al pasar de setenta y

³Todas las máquinas recreativas estaban instaladas en bares, de forma que el único empleo que generaban era el del técnico de mantenimiento de la empresa propietaria. Las 4 empresas arrendatarias de las máquinas se localizan en Cantalejo (Segovia), Segovia capital y Madrid, y todos los técnicos de mantenimiento residen fuera de la comarca. El empleo generado por la actividad "Distribución de Energía Eléctrica", se reduce a la cuadrilla de operarios y técnicos de mantenimiento de UNION FENOSA que también residen fuera de la comarca.

cinco en 1986 a noventa y dos en 1990 (15% y 19% del total respectivamente). Sin embargo disminuyen, tanto en términos absolutos como relativos, en la industria manufacturera al pasar de treinta y dos en 1986 a veintiocho cuatro años después (el 6.4 y el 5.7% respectivamente) y también en el transporte que de ciento ochenta en 1986 se pasa a ciento cuarenta y seis en 1990 (36.0% y 29.7% del total respectivamente). Por último, en las actividades de industria del agua y la energía, en la extracción y elaboración de minerales, en la transformación de metales, en los servicios financieros y alquileres y en las actividades denominadas "otros servicios" el número de licencias apenas sufrió variaciones. Resumiendo, las únicas actividades generadoras de empleo que mostraban un claro comportamiento expansivo fueron las orientadas a servir, básicamente, a la población visitante y a la población de paso (viajeros, turistas y veraneantes), y de todas ellas la construcción era la más dinámica seguida de lejos por el comercio, la restauración, la hostelería y las reparaciones. El resto de actividades o bien se estancaban o bien muestran una tendencia a desaparecer.

La disminución del número absoluto de licencias generadoras de empleo es uno de los hechos que apoyan la tesis de que la industrialización y la terciarización de la economía y del empleo comarcal se produce en términos relativos y no en absolutos, debiéndose en última instancia al retroceso de las actividades agrarias antes que al desarrollo de la industria y los servicios. Y otra constatación que apoya dicha tesis es que a la vez que esto ocurre se observa una concentración progresiva de licencias en un número cada vez más reducido de titulares, es decir de empresarios, cuyo número absoluto también disminuye con el transcurso de los años.

IV.1.2. MÁS LICENCIAS FISCALES, MENOS EMPRESAS Y MENOS EMPRESARIOS

En incremento del número absoluto de licencias fiscales de industria y servicios estuvo acompañado por una disminución del número de titulares: en 1986 encontramos trescientos cuarenta y un titulares con un total de quinientas treinta y tres licencias, mientras que en 1990 los titulares eran trescientos veintidós y las licencias fiscales quinientas noventa y una, lo que implica que a la vez que disminuye el número absoluto de titulares aumenta la

Gráfico 26

Evolución del número total de L. fiscales y de licencias generadoras de empleo.

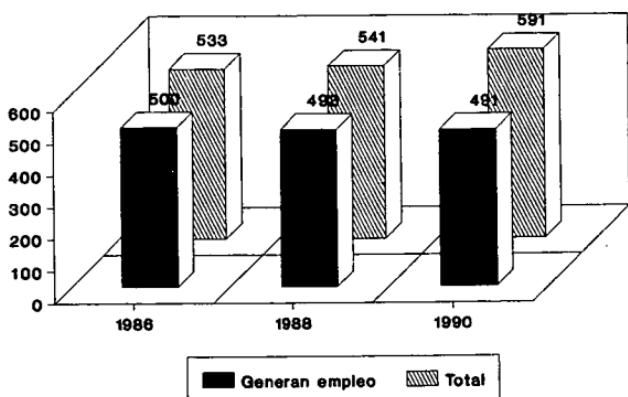
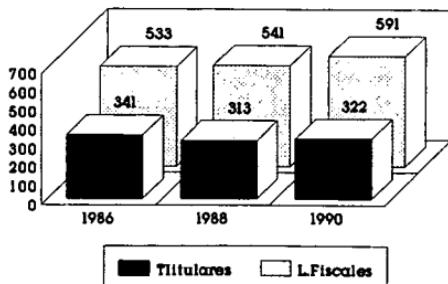
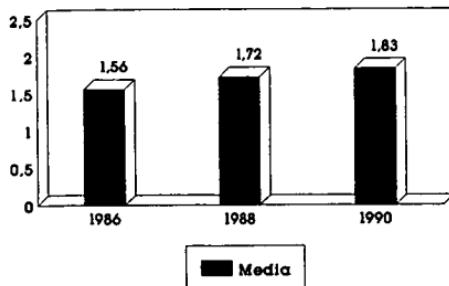


Gráfico 27

Evolución del número de licencias fiscales y de titulares.



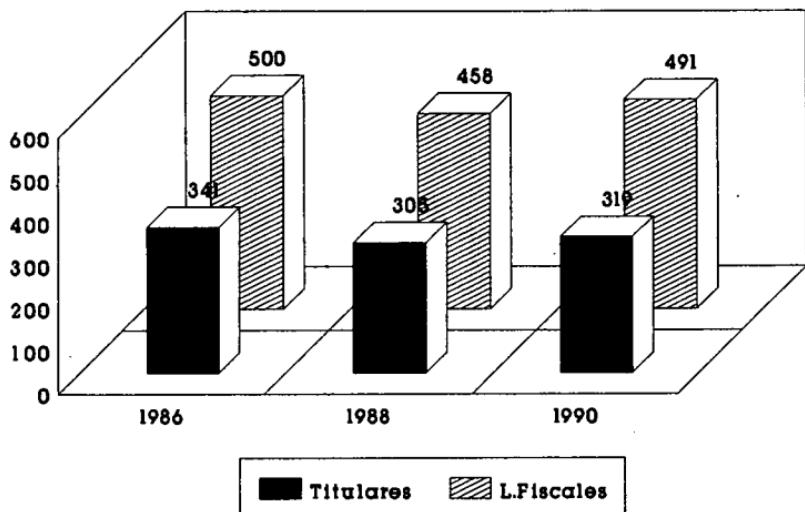
Evolución de la media de licencias fiscales por titular.



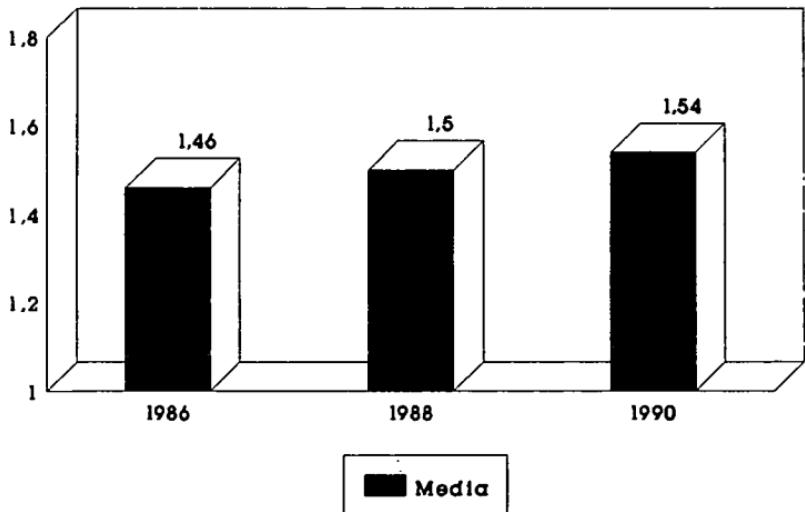
Fuente: Padrones de Licencias Fiscales.

Gráfico 28

Evolución del número de licencias y de titulares excluidas las actividades no generadoras de empleo.



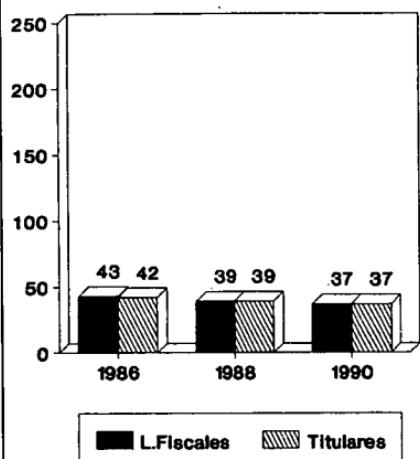
Evolución de la media de licencias por titular excluidas las actividades no generadoras de empleo.



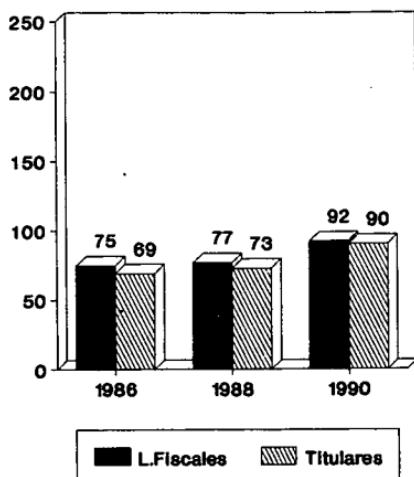
Fuente: Padrones de Licencias Fiscales.

Gráfico 29 a

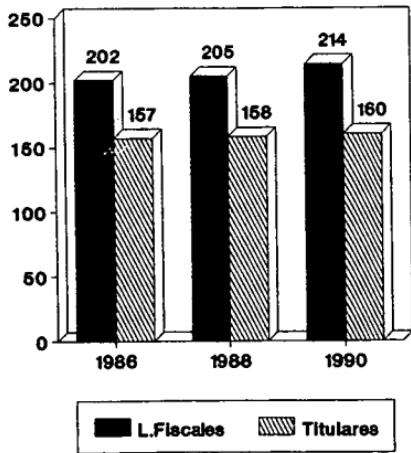
Nº de L. Fiscales de industria
(excluida la distribución de
energía electrica) y de titulares.



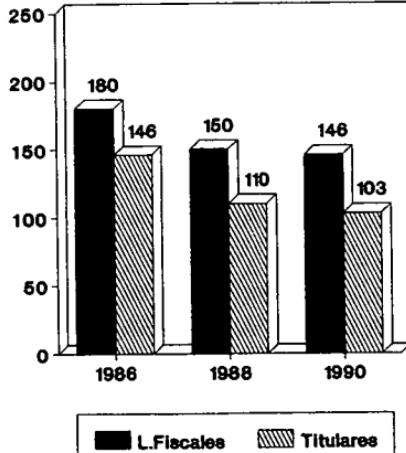
Nº de Licencias Fiscales de
construcción y de titulares.



Nº de L. Fiscales de servicios
(excluidas contadores eléctri-
cos y máquinas recreativas) y
de titulares.



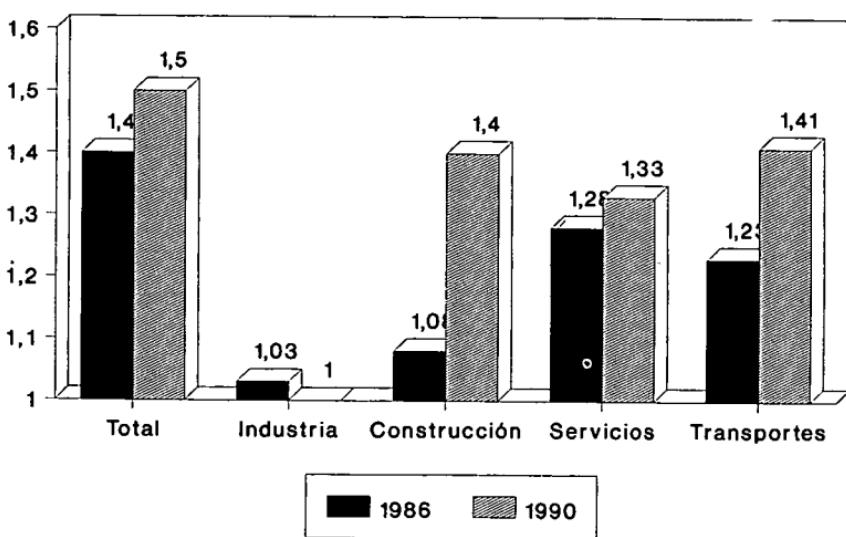
Nº de Licencias Fiscales de
transportes y de titulares.



Fuente: Padrones de Licencias Fiscales.

Gráfico 29 b

Media de L. Fiscales generadoras de empleo por titular y sector de actividad.



media de licencias por titular, que pasa de 1.5 hasta 1.8 (gráfico 27). Es decir, que en el período analizado se observa un incremento de las actividades económicas desarrolladas por las empresas a la vez que el número de estas y el número de empresarios disminuyen. Si efectuamos el mismo tipo de análisis respecto a las actividades no generadoras de empleo observamos que se mantienen las tendencias anteriores de descenso del número absoluto de titulares y aumento de la media de licencias por titular, que pasa de 1.46 en 1986 a 1.54 en 1990 (gráfico 28), de modo que tanto en las actividades que generan empleo directo como en las que no se da un proceso de concentración en manos de un número cada vez más reducido de titulares.

Ahora bien, el análisis desagregado de la información evidencia un comportamiento diferenciado en la evolución de la media de licencias por titular y del número de titulares según actividades económicas (gráfico 29), y muestra una situación diferente entre, por un lado, la industria y la construcción, y por otro los servicios y el transporte. En estas dos últimas ramas de actividad el número de licencias es siempre muy superior al de titulares incrementándose la diferencia con el transcurso de los años, mientras que en la indus-

tria y en la construcción el número de licencias y de titulares es similar, de modo que en los servicios y los transportes la concentración de licencias es muy superior que en la industria y la construcción y además aumenta a medida que pasa el tiempo.

La disminución del número de titulares, el aumento del número absoluto de licencias fiscales y en definitiva el incremento de la concentración de licencias en manos de estos, permiten obtener dos conclusiones de especial significado. La primera es que se ha verificado una reducción del número de empresas y por tanto del empleo no agrario, cuestión que confirma la tesis de la desagrarización de la economía y del empleo en términos relativos pero no absolutos. La segunda es que los empresarios (fundamentalmente los que tienen algún negocio en el sector servicios) han desarrollado estrategias de diversificación de las actividades, aspecto que nos remite al problema de la pluriactividad.

Señalamos en la primera parte del trabajo que en los pequeños núcleos rurales una sola actividad económica apenas puede proporcionar ingresos suficientes para las familias, afirmación que resulta particularmente relevante en el caso del comercio minorista, de los bares y de los restaurantes que se localizan en los núcleos de población más pequeños y aislados, porque la rentabilidad de estos negocios durante la mayor parte del tiempo es función del volumen de población residente.

Entre 1986 y 1990 la población de la mayoría de los núcleos descendió, circunstancia que obligó al cierre de algunos establecimientos. Pero frente a la posibilidad del cierre, una de las estrategias desarrolladas por los pequeños empresarios para garantizar la supervivencia de los negocios fue la diversificación de sus actividades, bien dentro de la misma rama de actividad (diversificación intrasectorial), o bien en otras ramas (diversificación intersectorial). La diversificación de los negocios en el mismo sector de actividad es un fenómeno muy extendido en toda la comarca que afecta particularmente a las actividades de servicios, y lo mismo podemos decir acerca de la diversificación intersectorial, fenómeno que se constata al observar que la media de licencias por titular en cada una de las ramas de actividad se situaba muy por debajo de la media global, tanto en 1986 como en 1990 (gráfico 29), lo cual significa que había empresarios que poseían simultáneamente licencias de industria, de construcción, de transporte y/o de servicios, cuestión que nos remite, por otra parte, a considerar que la pluriactividad es un fenómeno que se da en múltiples combinaciones.

En la comarca de Sepúlveda se está produciendo el cierre de los negocios en los núcleos menores a la vez que sendos procesos de diversificación de la actividad de sus propietarios, pero esta última afirmación no es generalizable al conjunto de sectores ni de empresarios. En las actividades industriales y de construcción cuyo mercado no está restringido a la demanda de la población residente, la concentración de licencias fiscales en manos de los mismos titulares es mínima. Los empresarios tienen trabajo asegurado durante todo el año y por tanto no necesitan diversificar sus fuentes de rentas, siendo esta la razón de que la media de licencias por titular se sitúe en estos casos en la unidad o muy próxima a ella, y de que sean las únicas actividades en las que se observa un descenso, aunque leve, de la media de licencias fiscales por titular. Por el contrario, la concentración de licencias en manos del mismo titular aumenta a medida que disminuye la rentabilidad de la actividad y es mayor la variabilidad anual de la demanda, y por ello en el comercio, en la restauración, en la hostelería y en los transportes la media de licencias por titular es mayor que en la industria y en la construcción.

La escasa entidad de la población residente en la mayoría de los municipios implica que los negocios basados en la oferta de un solo tipo de artículos sean poco rentables, de ahí que los empresarios tiendan a diversificar la oferta, consolidándose un proceso de diversificación de los negocios que se manifiesta al comprobar que a un mismo titular corresponden diferentes licencias fiscales que le permiten la venta de productos muy distintos (por ejemplo pan, tabaco, bebidas, carne, pescado, artesanías y artículos de limpieza) en el mismo establecimiento, un fenómeno por otra parte muy generalizado e históricamente arraigado en los núcleos rurales de pequeña dimensión, tanto en la comarca de Sepúlveda como en el resto de espacios rurales españoles. En cuanto a la tendencia a la diversificación intersectorial de las actividades desempeñadas por un mismo empresario, se debe a que en numerosas ocasiones ni siquiera diversificar las actividades en un mismo sector garantiza la rentabilidad de los negocios familiares⁴, de forma que los trabajadores-empresarios autónomos están condicionados a desempeñar trabajos en dos o más sectores de actividad.

⁴ Este es el caso del comercio, porque de poco sirve vender productos diversos en un mismo establecimiento si no hay población que compre.

La concentración de licencias en manos de un solo titular y el hecho de que este fenómeno se dé con intensidad en los servicios y apenas en la industria y en la construcción, apoya la quinta hipótesis de trabajo que planteamos al comienzo del capítulo según la cual los bajos niveles de la demanda durante la mayor parte del año condicionan a los empresarios-trabajadores autónomos a diversificar sus actividades de forma que puedan obtener ingresos a lo largo de todo el año, siendo este uno de los principales factores explicativos de la pluriactividad.

La pluriactividad es un fenómeno generalizado en toda la comarca, pero si existen diferencias en cuanto a su presencia entre empresarios de los distintos sectores de actividad económica también encontramos variaciones significativas en sus características e importancia relativa en función del tamaño de los núcleos de población y de su localización espacial. En las tablas 89 y 90 se han ordenado los municipios de menor a mayor población en 1986 y 1990, calculándose para cada uno de ellos la proporción de personas físicas empadronadas que son titulares de una licencia fiscal y no disponen de explotación agraria, y el porcentaje de los que poseen explotación y al menos una licencia fiscal. Ambos datos han permitido elaborar un sencillo índice de pluriactividad donde el valor máximo, "1", corresponde a los municipios donde todos los titulares tienen más de una licencia o bien licencia (pueden ser varias) y explotación agraria.

Como se puede ver, la pluriactividad es un fenómeno extendido en todos los municipios pero tiende a aumentar conforme disminuye el tamaño de estos (gráfico 30), como se comprueba al observar que los valores máximos del índice corresponden a los municipios de menor tamaño (Aldealcorvo, Castroseracín, Aldeanueva de la Serrezuela y Sotillo en 1986 y Castroseracín y Castrojimeno en 1990), y los mínimos a los municipios con más población (Cerezo de Arriba, Carrascal del Río, Boceguillas y Sepúlveda en 1986 y Carrascal del Río, Boceguillas y Sepúlveda en 1990). Sólo un municipio se aleja de este comportamiento, Pradales, que con apenas setenta habitantes presenta índices de pluriactividad nulos, tanto en 1986 como en 1990, comportamiento asociado a las oportunidades de negocio generadas por el paso de la Carretera Nacional I que son lo suficientemente importantes durante todo el año como para que los propietarios de bares, restaurantes y hoteles no necesiten trabajar en otras actividades.

Tabla 89: Pluriactividad de los titulares de licencias fiscales en los municipios ordenados de menor a mayor población de derecho en 1986.

Municipio	% titulares p. físicas empadronados con dos o mas l.fiscales y sin explotación agraria (A)	% de titulares p. físicas empadronados de al menos una l.fiscal y explotación agraria (B)	Indice de pluriactividad A+B 100
N. de las Cuevas	—	—	—
Aldealcorvo	0.0	100.0	1.00
Castroserracín	0.0	100.0	1.00
A. de la Serrezuela	0.0	100.0	1.00
Pradales	0.0	0.0	0.00
Castrojimeno	0.0	75.5	0.75
Sotillo	0.0	100.0	1.00
Encinas	0.0	75.0	0.75
N. de Ayuso	0.0	50.0	0.50
Duruelo	0.0	66.6	0.66
Aldehorno	0.0	100.0	1.00
C. de Fuentidueña	0.0	40.0	0.40
Aldeonte	0.0	75.0	0.75
C. de Mesleón	0.0	50.0	0.50
C. de Abajo	27.3	36.4	0.63
Urueñas	20.0	60.0	0.80
C. de Castilnovo	0.0	44.4	0.44
Torreadrada	11.1	55.5	0.66
C. de Arriba	0.0	37.5	0.37
N. de Enmedio	7.7	61.5	0.69
V. de Tabladillo	10.0	50.0	0.60
C. del Río	8.3	33.3	0.41
Barbolla	22.2	55.5	0.77
Boceguillas	34.3	11.4	0.45
Sepúlveda	25.9	19.5	0.45

(—): Sin titulares personas físicas de licencias fiscales.

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986, Directorio de Explotaciones Agrarias y Padrón de Licencias Fiscales).

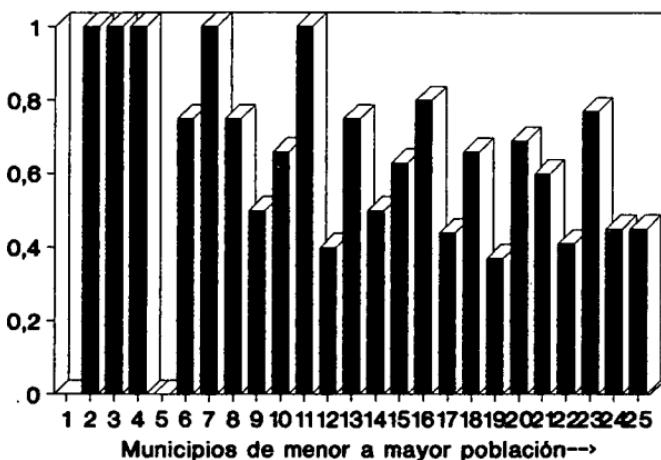
Tabla 90: Pluriactividad de los titulares de licencias fiscales en los municipios ordenados de menor a mayor población de derecho en 1990.

Municipio	% titulares p. físicas empadronados con dos o mas l.fiscales y sin explotación agraria (A)	% de titulares p. físicas empadronados de al menos una l.fiscal y explotación agraria (B)	Indice de pluriactividad A+B 100
N. de las Cuevas	—	—	—
Aldealcorvo	0.0	100.0	1.00
Castroserracín	0.0	100.0	1.00
A. de la Serrezuela	0.0	100.0	1.00
Pradales	0.0	0.0	0.00
Castrojimeno	0.0	75.5	0.75
Sotillo	0.0	100.0	1.00
Encinas	0.0	75.0	0.75
N. de Ayuso	0.0	50.0	0.50
Duruelo	0.0	66.6	0.66
Aldehorno	0.0	100.0	1.00
C. de Fuentidueña	0.0	40.0	0.40
Aldeonte	0.0	75.0	0.75
C. de Mesleón	0.0	50.0	0.50
C. de Abajo	27.3	36.4	0.63
Urueñas	20.0	60.0	0.80
C. de Castilnovo	0.0	44.4	0.44
Torreadrada	11.1	55.5	0.66
C. de Arriba	0.0	37.5	0.37
N. de Enmedio	7.7	61.5	0.69
V. de Tabladillo	10.0	50.0	0.60
C. del Río	8.3	33.3	0.41
Barbolla	22.2	55.5	0.77
Boceguillas	34.3	11.4	0.45
Sepúlveda	25.9	19.5	0.45

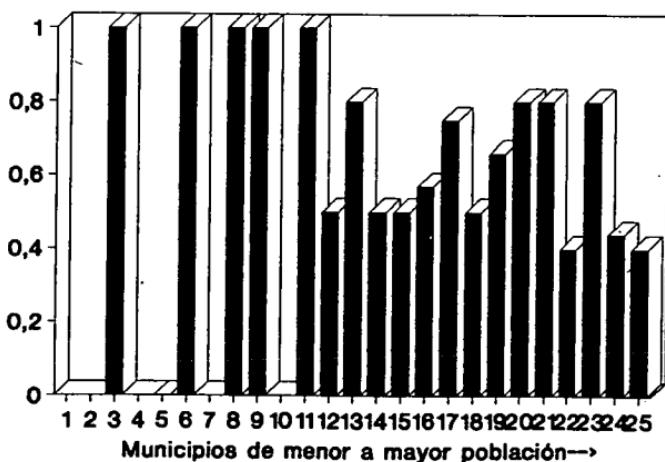
(—): Sin titulares personas físicas de licencias fiscales.

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986, Directorio de Explotaciones Agrarias y Padrón de Licencias Fiscales).

Gráfico 30
Indice de pluriactividad en 1986.



Indice de pluriactividad en 1990.



Fuente: Elaboración propia.

Las características de la pluriactividad también difieren según el tamaño de los municipios. En los más pequeños, la mayoría de los pluriactivos dedican parte de su tiempo al trabajo en el sector agrario (en 1986 la totalidad de titulares de Aldealcorvo, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Castroseracín y Sotillo trabajaban explotaciones agrarias y en 1990 el porcentaje máximo de titulares en esta situación correspondía a Castroseracín, Encinas y Navares de Ayuso), mientras que en los municipios mayores como Boceguillas y Sepúlveda los pluriactivos se dedicaban preferentemente a actividades no agrarias. La explicación de estas diferencias reside en que la escasa demanda de la población en los municipios menores impide que los negocios no agrarios generen rentas suficientes para el mantenimiento de sus titulares, circunstancia que apenas afecta a los núcleos con mayores poblaciones que además de ser cabeceras comarcales de servicios se localizan en torno a la Carretera Nacional I (Boceguillas), o son centros receptores de turismo durante todo el año (Sepúlveda).

IV.1.3. POBLACION, INDUSTRIA Y SERVICIOS

A la vez que tuvo lugar un proceso de concentración de empresas en manos de un número cada vez más reducido de titulares, a finales de los años ochenta también se agudizó la concentración espacial de las actividades económicas en el sentido de que la industria y los servicios tendían a desaparecer en los núcleos con menor volumen de población y a crecer en los mayores. Ambos procesos generaron importantes impactos en el mercado local de trabajo. Por una parte disminuyó la oferta absoluta de puestos de trabajo a la vez que se incrementaba la pluriactividad y, por otra, se intensificaba la dualización espacial del mercado de trabajo puesto que en los municipios de mayor tamaño se concentraba cada vez más el empleo no agrario y los puesto de trabajo que ofrecían las mejores condiciones laborales, mientras en los más pequeños sucedía lo contrario.

En las tablas 91 y 92 mostramos el número de licencias de los municipios clasificados según sus poblaciones en 1986 y 1990, y de su primer análisis se constata la existencia cuatro grupos homogéneos en función del volumen de población, del número de licencias y de su evolución en el tiempo (gráfico 31).

Tabla 91: Licencias fiscales y población de derecho en 1986.

Municipio	Población de derecho en 1986	Numero de licencias fiscales
N. de las Cuevas	37	0
Aldealcorvo	48	4
Castroserracín	53	2
A. de la Serrezuela	56	4
Pradales	70	8
Castrojimeno	71	5
Sotillo	80	1
Encinas	88	6
N. de Ayuso	92	6
Duruelo	106	7
Aldehorno	114	5
C. de Fuentidueña	125	8
Aldeonte	128	5
C. de Mesleón	149	8
C. de Abajo	184	33
Urueñas	187	19
C. de Castilnovo	189	21
Torreadrada	200	19
C. de Arriba	214	22
N. de Enmedio	218	17
V. de Tabladillo	250	20
C. del Río	254	22
Barbolla	260	22
Boceguillas	602	90
Sepúlveda	1.528	145

Fuente: Elaboración propia (Padrón de Habitantes y Padrón de L. Fiscales de Comercio e Industria de 1986).

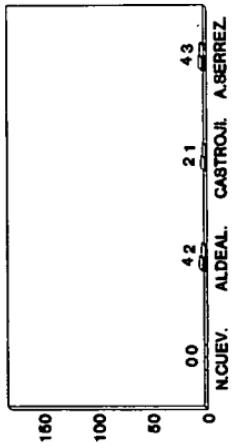
Tabla 92: Licencias Fiscales y población de derecho en 1990.

Municipio	Población de derecho en 1990	Numero de licencias fiscales
N. de las Cuevas	33	0
Aldealcorvo	42	2
Castroserracín	50	1
A. de la Serrezuela	56	3
Pradales	62	20
Castrojimeno	68	7
Sotillo	69	0
Encinas	85	3
N. de Ayuso	88	2
Aldehorno	101	4
Duruelo	114	6
Aldeonte	120	1
C. de Fuentidueña	130	8
C. de Mesleon	140	6
C. de Castilnovo	168	13
Urueñas	174	21
Torreadrada	187	22
C. de Abajo	188	20
C. de Arriba	211	16
N. de Enmedio	213	12
V. de Tabladillo	235	23
C. del Río	247	22
Barbolla	259	18
Boceguillas	562	92
Sepúlveda	1.440	170

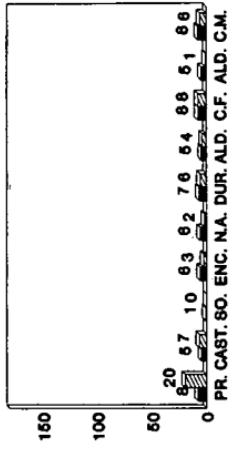
Fuente: Elaboración propia (Padrón de Habitantes y Padrón de L. Fiscales de Comercio e Industria de 1990).

Gráfico 31

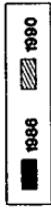
L. Fiscales de los Municipios con menos de 70 Habitantes (1986-90)



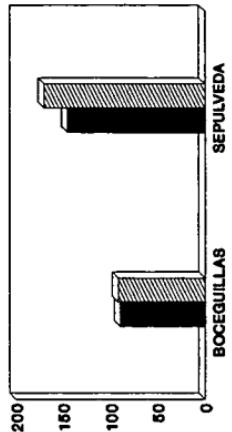
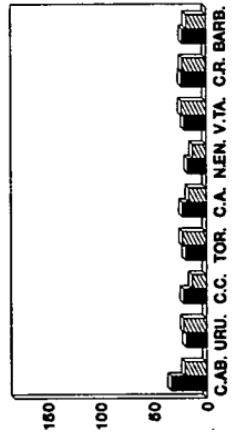
L. Fiscales en Municipios con población entre 70 y 149 Habitantes (1986-1990)



L. Fiscales de los Municipios con población entre 150 y 260 Habitantes (1986-1990)



L. Fiscales en Municipios con población superior a 500 Habitantes (1986-1990)



Fuente: Padrón de Licencias Fiscales

Los municipios con menos de setenta habitantes (Aldealcorvo, Aldeanueva de la Serrezuela, Castroseracín y Navares de las Cuevas) forman un primer grupo de casos que apenas contaban con licencias fiscales y donde su número disminuyó a lo largo del período de referencia. Incluso uno (Navares de las Cuevas) no contaba con licencias fiscales. En ninguno se desarrollan actividades industriales, correspondiendo la mayoría de las licencias a pequeños establecimientos de comercio minorista y bares.

Un segundo grupo formado por los diez municipios cuya población oscila entre los setenta y los ciento cuarenta y nueve habitantes (Aldehorno, Aldeonte, Castillejo de Mesleón, Castro de Fuentidueña, Castrojimeno, Duruelo, Encinas, Navares de Ayuso, Sotillo y Pradales), también muestran características muy homogéneas. Todos, salvo Sotillo, mantenían en 1986 entre cinco y ocho licencias y en todos excepto Castro de Fuentidueña, Castrojimeno y Pradales, el número de licencias disminuyó en 1990. En la mayor parte de estos municipios se desarrollan actividades industriales (elaboración de pan y bollería y extracción y transformación de minerales no metálicos) y de construcción. Ahora bien, el grueso de las licencias vuelve a corresponder a los servicios básicos y en particular al comercio minorista y bares, observándose una amplia presencia de licencias de transporte que se debe, tanto en este grupo de municipios como en el resto, a que los pequeños empresarios tienen que proveerse con sus propios medios para la venta y la transformación en sus comercios e industrias, de modo que el transporte más que una actividad generadora en sí misma de rentas es una actividad de apoyo a la principal. Sotillo y Pradales muestran aspectos excepcionales que les diferencian del resto de municipios del grupo. Sotillo, con ochenta habitantes en 1986 y sesenta y nueve en 1990, solamente mantiene una licencia en 1986 que desaparece en 1990, comportamiento que en realidad no debe ser considerado excepcional puesto que el municipio está formado por dos núcleos de población (Sotillo con cincuenta y un habitantes en 1986 y Fresneda de Sepúlveda con veintinueve habitantes ese mismo año), de forma que podríamos incluir a Sotillo en el primer grupo de municipios y de ser así el número de licencias y su distribución por ramas de actividad económica sería similar al del resto de casas con poblaciones inferiores a los setenta habitantes.

El caso de Pradales es peculiar porque siendo un municipio con apenas setenta habitantes en 1986 repartidos en dos núcleos

de población, Carabias y Pradales, presenta un número de licencias fiscales inusualmente elevado. Este número excepcional de licencias y su relativa diversificación (dos de restauración, una de hostelería, una de estación de servicio y una de extracción y transformación de áridos) está estrechamente vinculado al paso de la Carretera Nacional I Madrid-Irún por el núcleo de Carabias, puesto que todas las actividades terciarias nacen y se desarrollan a partir de la demanda de servicios generada por los viajeros de la gran vía de comunicación, y porque la empresa dedicada a la extracción y transformación de áridos también ha dependido durante muchos años de la Carretera Nacional I, puesto que la demanda de mineral originada en el proceso de transformación del eje de comunicación en autovía ha sido el motivo principal de su desarrollo.

Un tercer grupo lo conforman Barbolla, Carrascal del Río, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Condado de Castilnovo, Navares de Enmedio, Torreadrada, Urueñas y Valle de Tabladillo, municipios con poblaciones comprendidas entre ciento ochenta y los doscientos sesenta habitantes. En todos ellos, salvo Cerezo de Abajo, el número de licencias en 1986 variaba entre diecisiete y veintitrés, produciéndose un descenso acusado en Cerezo de Arriba, en Condado de Castilnovo y en Navares de Enmedio y otro más leve en Barbolla y en Carrascal del Río entre 1986 y 1990, y un ligero aumento en Torreadrada, en Urueñas y en Valle de Tabladillo.

En este grupo de municipios observamos una relativa diversificación de las actividades económicas, existiendo industria, fundamentalmente agroalimentaria, y una proporción similar e importante de licencias de construcción. Ahora bien, también aquí vuelven a ser mayoría las licencias de comercio minorista y bares y, en menor medida, las licencias de restaurantes, hostales y pensiones. La excepcionalidad de Cerezo de Abajo, municipio que cuenta con un número elevado de licencias fiscales en relación con su volumen de población, vuelve a estar directamente relacionadas con el paso de la Carretera Nacional I por su término municipal. También aquí existe estación de servicio, hostales, establecimientos de reparaciones de vehículos y restaurantes, actividades orientadas a servir a los viajeros que transitan por la gran vía de comunicación.

El cuarto y último grupo lo forman Boceguillas y Sepúlveda, cabeceras comarcales de servicios con poblaciones comprendidas

entre los seiscientos y los mil quinientos habitantes, que con el 41.5% de la población total de la comarca en 1986 contaban con el 47.2% de las licencias de ese año, proporción que se incrementó hasta el 53.3% en 1990. En ambos casos las licencias aumentaron aunque en Sepúlveda el incremento fue más intenso.

En Boceguillas y Sepúlveda encontramos el mayor número de licencias fiscales y la estructura productiva más diversificada de la comarca: industria en la que predomina de nuevo los establecimientos de elaboración de productos agroalimentarios aunque ahora las actividades son más diversificadas (además de la elaboración de pan y bollería encontramos empresas de chacinería, piensos y harinas), empresas dedicadas a la elaboración de carpintería metálica y de madera, y en Sepúlveda, el municipio que cuenta con mayor volumen de fuerza de trabajo femenina, se localizan los únicos establecimientos de confección de prendas de vestir de la comarca. También aquí encontramos la máxima concentración de empresas de construcción (el 20% del total) y la mayor diversificación de este tipo de actividades. En Boceguillas y sobre todo en Sepúlveda, se localiza el mayor número de empresas del territorio dedicadas a la construcción de infraestructuras, mientras que en el resto de municipios las licencias de construcción corresponden, casi en exclusiva, a la construcción de obras de albañilería. En Sepúlveda se emplaza el grueso de empresas dedicadas a actividades constructivas especializadas en instalaciones de frío y calefacción, interiorismo, jardinería, fontanería y estructuras.

Ahora bien, la mayor proporción de licencias fiscales en ambos municipios vuelve a corresponder a los servicios, pero también en este sector las actividades están más diversificadas porque aunque el grueso de licencias corresponde al comercio minorista y a bares, en ellos se localizan la totalidad de las empresas dedicadas al comercio mayorista, el mayor número de restaurantes, hostales y pensiones, de establecimientos de reparación de vehículos y electrodomésticos, la totalidad de los servicios financieros, los servicios de asesoría de empresas, los servicios personales y los establecimientos de ocio. Por último, el número inusualmente alto de licencias fiscales de Boceguillas en relación con su volumen de población (tiene 4.1 veces el número de licencias fiscales de Barbolla mientras que solo supera la población de este municipio en 2.3 veces)

tiene su explicación en que el núcleo también es atravesado por la Carretera Nacional I, de forma que existe un elevado número de licencias de actividades orientadas a servir a los viajeros.

Como se deduce de lo expuesto hasta el momento, en la segunda mitad de los ochenta se produce una tendencia a la disminución de las licencias fiscales en los núcleos con menos de doscientos sesenta habitantes, mientras que la pluriactividad es un fenómeno muy frecuente que adquiere mayor relevancia económica y laboral a medida que disminuye el tamaño de los núcleos de población. Por último, los datos confirman que a medida que pasa el tiempo se agudiza la concentración de las actividades económicas en los municipios de mayor dimensión y en aquellos localizados en torno a la Carretera Nacional I.

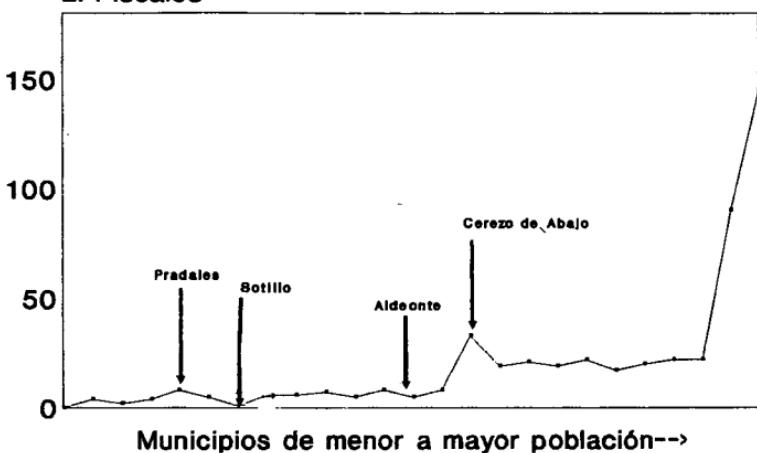
El número de residentes en los núcleos es la variable con mayor valor explicativo de la dinámica de desaparición y concentración espacial de las actividades, y esto es particularmente cierto respecto a los servicios. La despoblación a la que se ha visto sometida la comarca y el hecho de que todavía continúe la disminución de los efectivos demográficos, tienen como resultado la caída continua de la demanda interna de bienes y servicios y como colofón la desaparición de las actividades. En consecuencia, se verifica parcialmente la primera hipótesis de trabajo según la cual la disminución del número absoluto de efectivos poblacionales y la consiguiente caída de la demanda interna significa un freno al desarrollo de las actividades industriales y para el mantenimiento de los servicios orientados al mercado local.

A medida que crece la población de los municipios aumenta el grado de diversificación de la industria, la construcción y los servicios. En los núcleos menores, la industria se reduce a actividades de elaboración de productos básicos de alimentación y, puntualmente, a industrias de extracción y transformación de minerales localizadas allí donde se encuentra el recurso mineral. Pero conforme aumenta el tamaño de los núcleos se diversifica la industria, siendo en los más poblados, que son los que cuentan con mayor volumen de fuerza de trabajo y con mayor presencia de jóvenes activos, donde surge el grueso de la industria manufacturera no alimentaria, y algo similar sucede con la construcción y los servicios. Por otra parte, el umbral de población a partir del cual desaparecen las actividades industriales y de servicios en la comarca de Sepúlveda puede situarse en los setenta habitantes. Sin

Gráfico 32

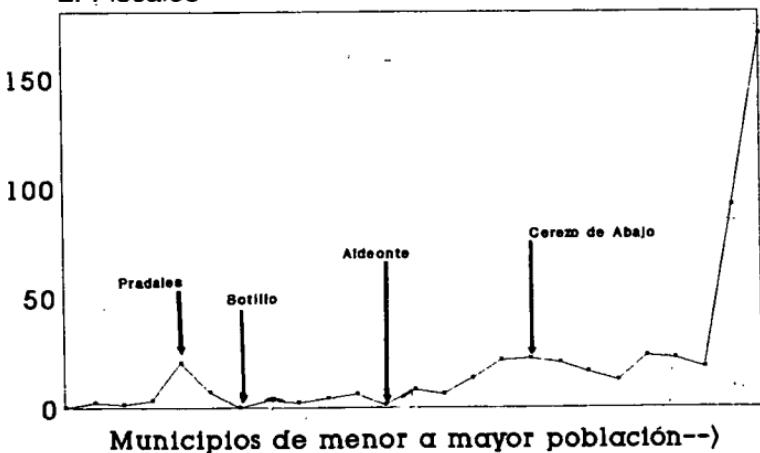
Licencias Fiscales generadoras de empleo en 1986 según Municipios de menor a mayor población.

L. Fiscales



Licencias Fiscales generadoras de empleo en 1990 según Municipios de menor a mayor población.

L. Fiscales



Fuente: Elaboración propia.

embargo, ambas afirmaciones requieren ser matizadas.

En el gráfico 32 observamos que existe una relación positiva entre número de licencias y población residente, pero que también encontramos algunos casos que se alejan de la tendencia general. Los municipios que cuentan con mayor número de licencias fiscales que los de población similar, son aquellos cuyos núcleos de población se emplazan en los márgenes de la Carretera Nacional I (Pradales, y Cerezo de Abajo), y los que cuentan con un número de licencias inferior a lo que cabría esperar son aquellos que se componen de más de un núcleo de población (Aldeonte y Sotillo). En consecuencia, la presencia de la Carretera Nacional I actúa como factor distorsionador de la relación volumen de población, número de empresas y diversificación del tejido productivo, porque en los núcleos emplazados en torno al gran eje de comunicaciones las actividades no dependen tanto del volumen de población residente como del paso diario de miles de viajeros y vehículos que demandan gran cantidad de bienes y servicios relacionados básicamente con el mantenimiento de los vehículos, la alimentación y el descanso de los viajeros. Por este motivo Cerezo de Abajo y Pradales presentan un número inusualmente elevado de licencias fiscales.

Un segundo factor condicionador de la relación entre número de población residente, número de licencias fiscales y grado de diversificación de las actividades económicas es el volumen de población estacional que reciben los municipios, es decir el número de excursionistas, turistas y/o veraneantes. Solamente teniendo en cuenta esta variable podemos comprender por qué en los núcleos pequeños se mantienen establecimientos comerciales, bares y restaurantes.

En todos los municipios la población estacional⁵ supera con creces a la población residente, llegando a multiplicarla por más de cuatro durante el mes de Agosto Castillejo de Mesleón, Castroseracín,

⁵ Los únicos datos que permiten conocer con cierta aproximación el número de población estacional a escala municipal son los de la Encuesta de Infraestructura del Mº de las Administraciones Públicas. Comentábamos en el primer capítulo el procedimiento por el que obtuvieron los datos de la encuesta (encuesta enviada por correo a los secretarios de ayuntamientos) y los problemas de fiabilidad de datos derivados de esta metodología. Nosotros hemos utilizado la Encuesta de Infraestructuras, pero a la vez hemos realizado nuestra propia estimación preguntando directamente a alcaldes y secretarios acerca de la población estacional en los períodos de máxima afluencia de población: el mes de Agosto y la semana de la fiesta mayor de cada uno de los pueblos.

Tabla 93: Población de derecho y población estacional.

Municipio	1986			Población Estacional en 1991	
	Población de derecho	Población estacional (encuesta de infraestructuras)	Población de derecho en 1990	Agosto	Semana de fiestas mayores
Aldealcorvo	48	115	42	200	400
A. de la Serrezuela	56	190	56	250	500
Aldehorno	114	192	101	300	500
Aldeonte	128	210	120	340	400
Barbolla	260	371	259	400	500
Boceguillas	602	2.030	562	2.500	2.500
C. del Río	254	500	247	450	600
C. de Mesleon	149	775	140	800	800
C. de Fuentidueña	125	400	130	400	500
Castrojimeno	71	150	68	200	300
Castroserracín	53	320	50	350	450
C. de Abajo	184	445	188	450	500
C. de Arriba	214	375	211	400	550
C. de Castilnovo	189	360	168	400	500
Duruelo	106	206	114	300	400
Encinas	88	120	85	200	300
N. de Ayuso	92	135	88	250	400
N. de Enmedio	218	250	213	300	500
N. de las Cuevas	37	300	33	350	450
Pradales	70	295	62	400	400
Sepúlveda	1.528	3.325	1.440	5.000	8.500
Sotillo	80	104	69	200	300
Torreadrada	200	280	187	400	700
Urueñas	187	600	174	700	900
V. de Tabladillo	250	642	235	700	800
Total	5.303	12.690	5.042	16.240	22.650

Fuente: Elaboración propia (Padrón de Habitantes, Encuesta de Infraestructuras del Ministerio de las Administraciones Públicas de 1987, y entrevista a alcaldes y secretarios de ayuntamientos en 1991).

Navares de las Cuevas, Pradales, Sotillo y Urueñas, y en trece durante la semana de fiestas en Aldealcorvo, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Boceguillas, Castillejo de Mesleón, Castrojimeno, Castroserracín, Navares de Ayuso, Navares de las Cuevas, Pradales, Sepúlveda, Sotillo y Urueñas (tabla 93). La llegada de este enorme volumen de población, que se concentra mayoritariamente en los meses de Julio y Agosto, implica un importante aumento del mercado de consumidores de bienes y servicios cuya demanda es vital para el mantenimiento de las economías locales, porque tal y como podremos comprobar más adelante, cuando abordemos el análisis de casos, la supervivencia de la mayoría de los negocios de la comarca, sea cual sea el volumen de población de los núcleos, está íntimamente asociado a los ingresos obtenidos en estos breves períodos de tiempo. En este sentido, resulta obvio que la economía comarcal depende en gran medida de los ingresos del verano, y que debido a esta dependencia las familias propietarias de pequeños establecimientos de comercio, de restauración y de industrias alimentarias, articulan una serie de estrategias en las que los negocios y el trabajo se organizan en función de la llegada de los veraneantes.

El tercer y último factor de distorsión de la relación entre volumen de población, número y diversificación de las actividades económicas es el desarrollo de la pluriactividad, un fenómeno que abordaremos más adelante y sin el cual es difícil comprender cómo es posible que en núcleos de pequeñas dimensiones puedan mantenerse comercios, bares y pequeñas industrias cuando la demanda de la población residente y veraneante no es suficiente para garantizar márgenes mínimos de rentabilidad en los negocios.

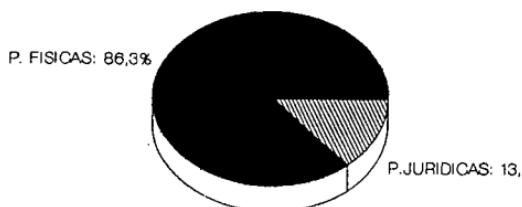
IV.2. TIPOS DE EMPRESAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPRESARIOS

La mayoría de las licencias fiscales de industria y servicios de la comarca (el 86.3% en 1986 y el 75.8% en 1990) corresponden a titulares personas físicas, mientras que entre las personas jurídicas el mayor número de licencias pertenecen a sociedades anónimas, a

⁶ La comunidad de bienes es una forma jurídica de empresa formada por varios socios que unen capital y/o bienes de producción para desempeñar una actividad económica y mantienen su condición de trabajadores autónomos. En este sentido los titulares de estas empresas pueden ser considerados como trabajadores autónomos.

Gráfico 33

Distribución de las Licencias Fiscales en 1986 según titulares.



Distribución de las Licencias Fiscales en 1990 según titulares.

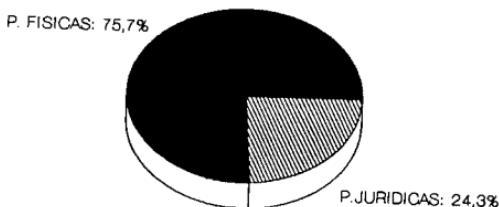
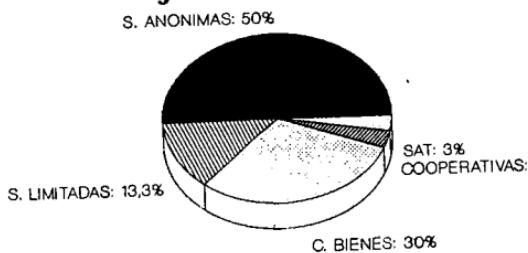
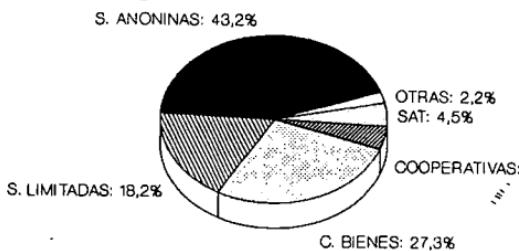


Gráfico 34

Titulares Personas Jurídicas de Licencias Fiscales en 1986.



Titulares Personas Jurídicas de Licencias Fiscales en 1990.



Fuente: Padrones de Licencias Fiscales.

continuación a comunidades de bienes⁶, en tercer lugar a sociedades limitadas, situándose en última posición, con una presencia testimonial, el resto de tipologías jurídicas empresariales (gráficos 33 y 34). De la composición de la tipología de titulares de licencias fiscales interesa resaltar la presencia mínima de empresas de economía social, es decir cooperativas de trabajo asociado y sociedades anónimas laborales, en un territorio deprimido donde los empresarios podrían beneficiarse de las ventajas de estas formas de sociedad, circunstancia asociada a la mentalidad individualista de los pobladores de una comarca en la que históricamente han prevalecido los pequeños propietarios agrarios, y que supone desaprovechar las facilidades fiscales, crediticias, de apoyo técnico, financiero y de formación profesional y empresarial que la legislación otorga a las empresas de economía social, planteando serias incertidumbres sobre el futuro económico de un territorio que necesita para su propia supervivencia como entidad económico-social el desarrollo de su economía y la creación de puestos de trabajo.

Los empresarios personas físicas de industrias y servicios son trabajadores autónomos con características personales que los diferencian claramente de los empresarios agrarios. Son más jóvenes y, como colectivo, tienden a rejuvenecerse con mayor rapidez que los titulares de explotaciones agrarias (gráfico 35), y si bien es cierto que entre ellos predominan los varones, también lo es que con el transcurso de los años se observa una tendencia clara, que no se da entre los agricultores y ganaderos, hacia el incremento de la proporción de titulares femeninos: en 1986 el 13.3% de las licencias de personas físicas pertenecían a mujeres, porcentaje que había aumentado en 1990 hasta situarse en 16.3%. Respecto a los niveles de formación apenas encontramos diferencias entre unos y otros, situación que se explica porque en definitiva todos ellos forman parte de un mismo grupo social y han tenido similares oportunidades de escolarización (gráfico 36).

La evolución de la estructura empresarial del territorio, caracterizada por el aumento de titulares personas jurídicas y por el incremento de la participación femenina entre los titulares de licencias fiscales, parece seguir las pautas generales de la economía del país. En el conjunto del estado ambas cuestiones representan de algún modo la modernización del sistema productivo, pero, ¿implican estas tendencias un cambio significativo de la situación en la comarca caracterizado por la emergencia de una estructura empresarial más moderna capaz de garantizar el desa-

Gráfico 35

Edad de los Titulares de explotaciones Agrarias y de Licencias Fiscales en 1986.

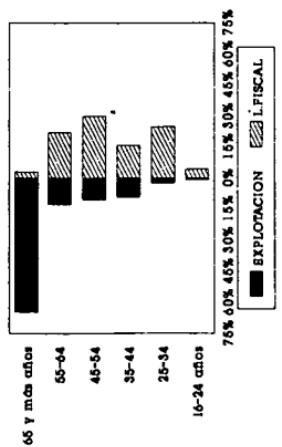


Figura a

Estudios de los Titulares de Licencias Fiscales en 1986.

Edad de los Titulares de explotaciones Agrarias y de Licencias Fiscales en 1986. por Grupos de edad.

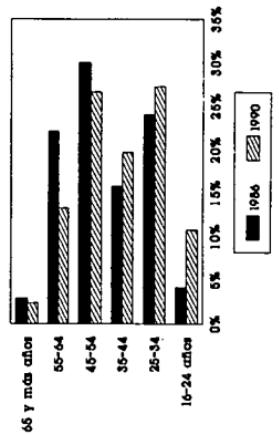
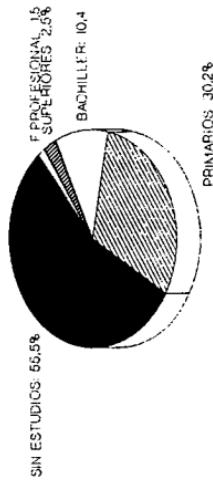


Figura b

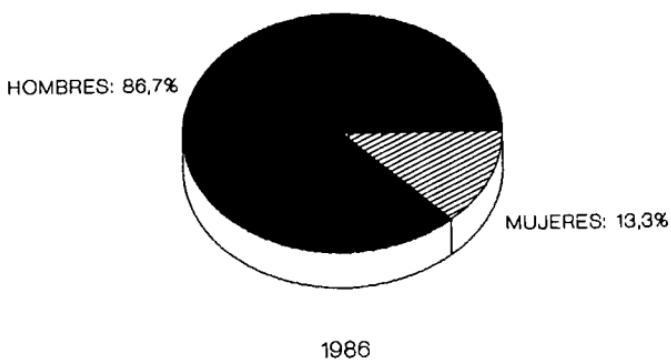
Estudios de los Titulares de Licencias Fiscales en 1990.



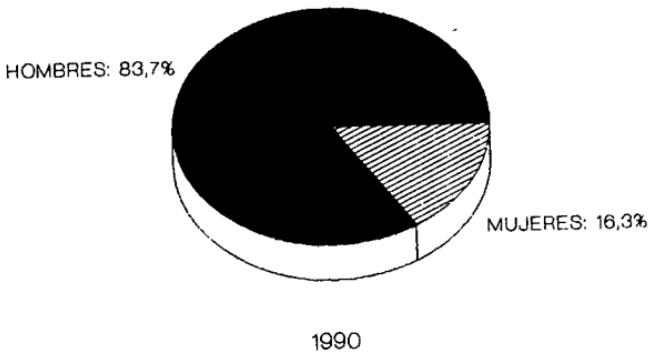
Fuente: Padróns de Licencias Fiscales y Padrón de habitantes.

Gráfico 36

Distribución de las L. Fiscales de titulares personas físicas según sexo.



Licencias Fiscales por divisiones de actividad según titulares en 1986 (Valores relativos).



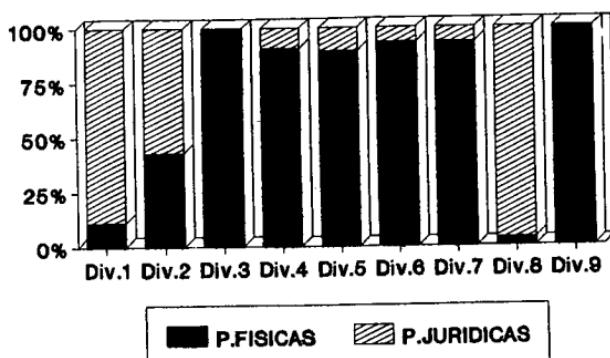
Fuente: Padrón de Licencia Fiscal.

rrrollo de nuevas actividades productivas generadoras de empleo y de favorecer una mayor participación femenina en la clase empresarial? El análisis pormenorizado de los datos impide ser demasiado optimistas al respecto.

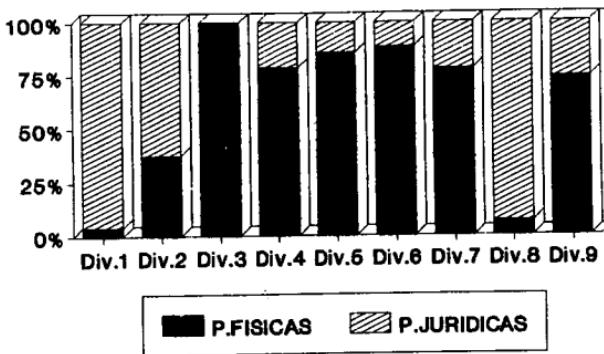
En el gráfico 37 se puede observar la distribución de las licencias fiscales por divisiones de actividad según los distintos tipos de titulares en 1986 y en 1990. Las personas jurídicas eran mayoría

Gráfico 37

Distribución de las L. Fiscales de titulares personas físicas según sexo.



Licencias Fiscales por divisiones de actividad según titulares en 1990 (Valores relativos).



Fuente: Padrón de Licencia Fiscal.

en las actividades industriales de energía y agua (división 1), en la extracción y transformación de minerales no metálicos (división 2), y en los alquileres y los servicios a otras empresas (división 8), mientras que en el resto de actividades eran mayoría los titulares personas físicas. Los titulares personas jurídicas se concentran preferentemente en actividades que requieren importantes inversiones en bienes de producción y proporcionan ele-

vada rentabilidad como son la producción y distribución de energía hidroeléctrica, la extracción de áridos, las canteras, los hoteles y hostales, la construcción de infraestructuras, los servicios financieros y el alquiler de contadores eléctricos y máquinas recreativas. Algunas de estas actividades generan empleo (la minería, la hostelería, la construcción y los servicios financieros) pero otras no (distribución de energía eléctrica, alquiler de contadores eléctricos, máquinas recreativas) y es justamente entre estas últimas donde crecieron más aprisa el número de licencias fiscales y de titulares personas jurídicas. De ahí que podamos afirmar que la aparente modernización de la estructura empresarial de la comarca no esté significando una dinamización del mercado local de trabajo que se caracterice por un crecimiento significativo de la oferta de empleo industrial y terciario.

Por el contrario, a los empresarios personas físicas corresponden, tanto en 1986 como en 1990, la totalidad de las licencias de industrias de transformación del metal y la mayor parte de las licencias de las actividades clasificadas como "otros servicios", de la industria manufacturera, de la construcción, del comercio, la restauración, la hostelería y las reparaciones y del transporte, justamente las actividades económicas más extendidas en el territorio.

En función de estas observaciones se puede concluir que nos encontramos ante una estructura empresarial arcaica en la que predominan las personas físicas que gestionan pequeños establecimientos de tipo familiar orientados a cubrir la demanda de la población residente o estacional y donde la oferta de empleo se reduce al titular del negocio y a algunos familiares, de forma que la mayoría de los ocupados en actividades industriales o de servicios son trabajadores autónomos. La estructura empresarial descrita tiene algunas ventajas, porque al igual que sucede en el sector agrario los trabajadores son a su vez propietarios de los medios de producción, de modo que ante un contexto socioeconómico caracterizado por la debilidad de la demanda interna, que decae a medida que disminuye la población, y por la estacionalidad de la demanda de la población no residente, pueden desarrollar estrategias de adaptación orientadas a optimizar los recursos productivos y a adecuarlos a las exigencias del mercado. Entre estas estrategias la más extendida es la pluriactividad, un fenómeno frecuente y en expansión entre los titulares personas físicas de empresas de industria y de servicios, tal y como lo demuestra el hecho de que el número medio de licencias fiscales en manos de

Gráfico 38
Media de L. Fiscales generadoras de empleo según titulares
(1986-1990).

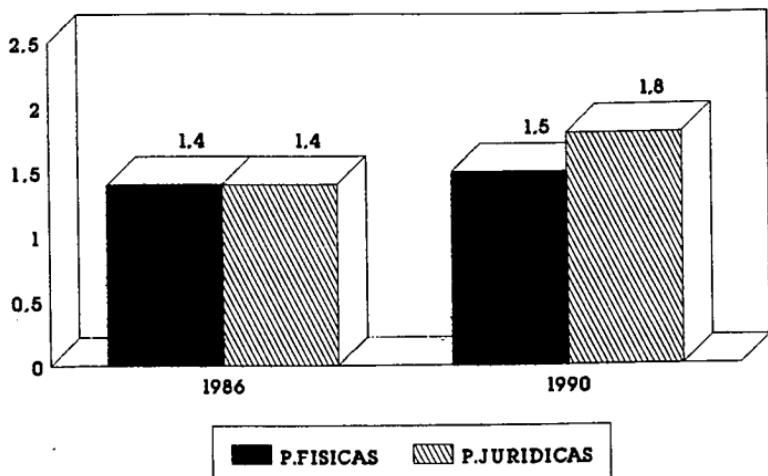
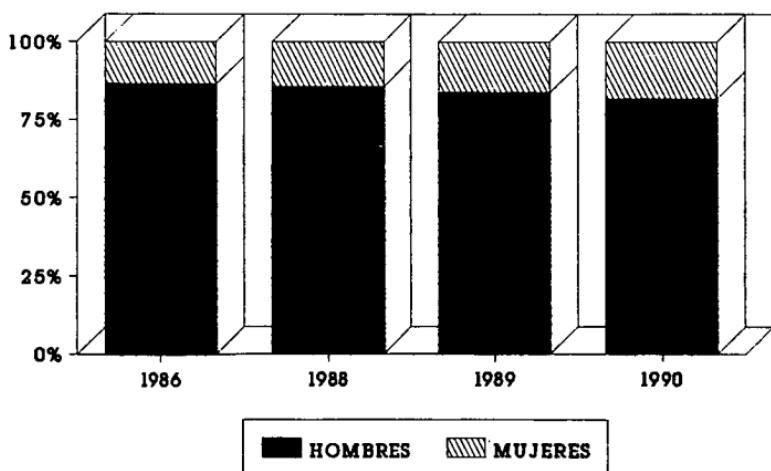


Gráfico 39
Distribución de L. Fiscales entre titulares personas físicas según sexo.



Fuente: Padrón de Licencias Fiscales.

este colectivo fuera de 1.41 en 1986 y de 1,5 en 1990 (gráfico 38).

En el capítulo dedicado a analizar el sector agrario veíamos que la pluriactividad es un fenómeno extendido entre las familias formados por un gran número de miembros. También ocurre lo mismo entre los hogares dedicados a las actividades industriales y de servicios, afirmación que confirmaremos al analizar la estructura y la pluriactividad de las familias en los próximos epígrafes.

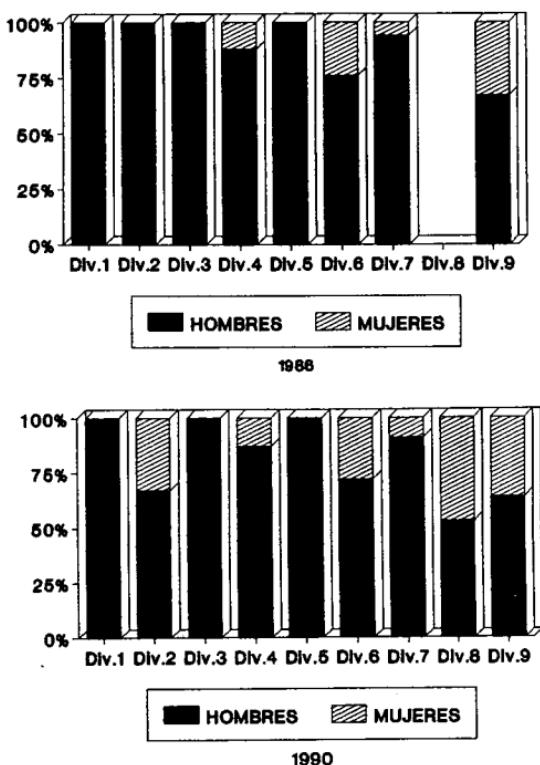
IV.2.1. EL INCREMENTO DEL NUMERO DE EMPRESARIAS

La presencia femenina entre los titulares de licencias fiscales, muy inferior a la de los hombres, tiende a aumentar con el tiempo (gráfico 39). En 1986 encontramos cuarenta y seis mujeres titulares de licencias mientras que en 1990 ascendían a cincuenta y una. El número total de licencias en manos femeninas se situaba en sesenta y uno y sesenta y dos respectivamente, es decir que la media de licencias por titular, siempre superior a la unidad, era similar a la del conjunto de la comarca y también tendía a aumentar al pasar de 1.32 en 1986 a 1.41 en 1990.

La presencia femenina entre los titulares de licencias en 1986 se concentra en las actividades terciarias como cabría esperar dada la mayor incorporación de la mujer al trabajo en los servicios que en el resto de actividades, no existiendo una sola empresaria en la industria del agua y la energía, en la de extracción y transformación de minerales, en la transformación de metales y en la construcción. Cuatro años después se mantenía la situación respecto a los servicios, pero aparecen titulares de licencias de actividades de extracción y transformación de minerales no metálicos, y aumenta la participación femenina entre los titulares de licencias de industria manufacturera. Sin embargo, seguimos sin encontrar una sola titular en la industria de transformación de metales, en la construcción y en la industria del agua y de la energía (gráfico 40).

El 68.8% de las licencias femeninas en 1986 y el 69.4% en 1990 correspondían a actividades de comercio, restauración y hostelería, las de transporte suponían el 22.9% y el 19.4% respectivamente, mientras que la proporción de licencias en el resto de actividades era muy reducida (gráfico 41). Si bien las licencias fiscales en manos de mujeres se concentran mayoritariamente en los servicios, un análisis desagregado muestra que en realidad la presencia de aquellas se reduce a tres ramas de actividad: el comercio minorista, los bares y el transporte. En 1986 corres-

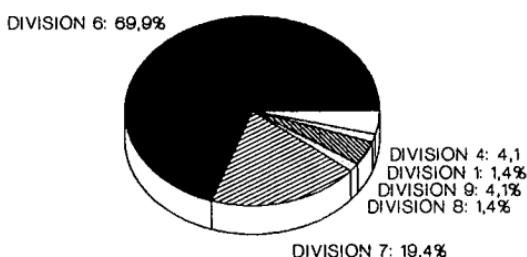
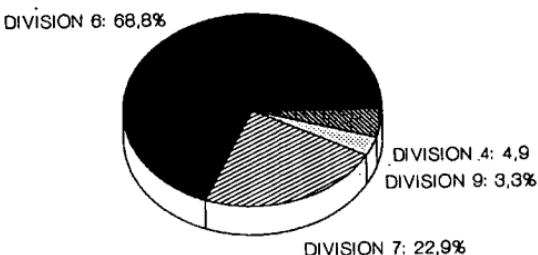
Gráfico 40
Distribución de L. Fiscales según sexo.



Fuente: Padrón de Licencias Fiscales.

pondieron al comercio minorista treinta licencias (el 49% del total) y doce (el 19.6%) a bares. En 1990 las licencias de comercio minorista eran treinta y seis (el 50% del total) y las de bares trece (el 18.0%). En cuanto a las licencias de transporte, el 22.9% de todas las licencias en manos de mujeres en 1986 correspondía a esta actividad, proporción que en 1990 descendió al 19.4%. Ahora bien, la totalidad de las titulares de licencias de transportes lo eran a su vez de licencias de comercio, de bares

Gráfico 41
Mujeres titulares de L. Fiscales según actividad.



1990

Fuente: Padrón de Licencias Fiscales.

o de pequeñas industrias y en todos los casos el transporte de mercancías era una actividad de apoyo a la principal, utilizándose las licencias para el autoabastecimiento de productos y materias primas para el comercio o el bar, así como para la distribución y venta de los productos elaborados en las empresas familiares.

La participación femenina en la clase empresarial comarcal se concentra, por tanto, en sectores de actividad en los que la mujer muestra tradicionalmente una mayor presencia como trabajado-

ra y como empresaria (Alcobendas, 1983). Ahora bien, con el trascurso de los años, el número de titulares femeninos de licencias aumenta no solo en los servicios sino también en la industria. ¿Se podría interpretar esta incorporación progresiva de la mujer a la titularidad de los negocios como la manifestación de un proceso de modernización de mentalidades y de la estructura económico-laboral de la comarca, en el que la mujer adquiere un papel más relevante?. La dinámica reflejada por los datos no puede ser interpretada en este sentido.

La incorporación de la mujer a la clase empresarial responde, en la mayor parte de los casos, a motivos que poco tienen que ver con cuestiones de modernización de la sociedad y de la cultura empresarial local. La prueba es que nada menos que el 61.7% de las nuevas licencias femeninas en 1990 corresponden a esposas o hijas de varones titulares de licencias que entre 1986 y 1990 se jubilaron y traspasaron la titularidad del negocio a las mujeres. Otro 10.5% corresponde a mujeres que enviudaron pasando la titularidad del negocio del marido a ellas, y sólo el 27.8% de las nuevas licencias corresponde a mujeres que abrieron un establecimiento comercial o industrial independientemente de la situación sociolaboral del marido.

El incremento de la presencia femenina entre los titulares de licencias fiscales debido a la jubilación de los titulares varones, es una estrategia desarrollada por familias propietarias de pequeños establecimientos industriales y de servicios con el objetivo de seguir obteniendo rentas del trabajo en el negocio a la vez que ingresa la pensión por jubilación del marido que continua, las más de las veces, trabajando en la empresa familiar. En estos casos la mujer asume la titularidad del negocio y la cotización al Régimen General de Autónomos de la Seguridad Social, porque los gastos de cotización y los impuestos son siempre inferiores a los ingresos de la pensión, de forma que la llegada del varón a la edad de la jubilación significa un incremento neto de las rentas del grupo. Además, en las familias que disponen de explotación agraria el varón jubilado suele seguir cultivando la tierra o criando ganado, de modo que a la vez que se cobra la pensión y se sigue trabajando en el bar, el establecimiento comercial o la pequeña industria, se mantienen los ingresos derivados de las actividades agrarias.

Considerando lo anterior no es fácil aceptar la idea de que la tendencia al incremento de la presencia femenina entre los propietarios de pequeñas empresas corresponda a una dinámica de

modernización de mentalidades cuyo resultado sea un cambio en el papel de la mujer en la sociedad local y, en particular, en el grupo de empresarios. Sin embargo, esto no significa que la mujer no tenga un papel destacado como trabajadora y empresaria en los pequeños negocios familiares. Al contrario, el análisis pormenorizado por ramas de actividad y el estudio de casos demuestra que el papel de la mujer en las pequeñas empresas, tanto en la faceta de trabajadora como de empresaria, sea cual sea su situación oficial (titular de licencia fiscal o ayuda familiar) es muy importante, incluso vital, para el mantenimiento de los negocios y, en definitiva, para la supervivencia de la propia estructura productiva de la comarca.

En los comercios minoristas y en los bares suele ser la mujer quien atiende al público y quien realiza buena parte de las funciones de empresario (contabilidad, control de existencias en almacén, elaboración de pedidos, etcétera), y esto es particularmente cierto entre los hogares pluriactivos titulares de varias licencias fiscales y/o explotación agraria, fenómeno que se da con frecuencia en los pequeños núcleos donde el hecho de que sea el varón el titular de la licencia fiscal se debe más a cuestiones ideológico-culturales que a otras estrechamente económico-laborales, porque es el varón cabeza de familia quien se supone debe proveer al grupo de los recursos económicos necesarios para su mantenimiento y desarrollo. Pero existe otro factor que potencia el hecho de que la mayoría de los negocios sean titularidad los hombres y que afecta fundamentalmente a los grupos con licencias de comercio e industria y con explotaciones agrarias en activo: la cotización a la Seguridad Social.

Con un comportamiento similar al de una gran empresa, las familias intentan minimizar los costes de producción en sus negocios, y una de las estrategias para ahorrar gastos es reducir las cotizaciones a la Seguridad Social procurando que el titular de todos los negocios

⁷ Por su doble condición de empresario los titulares de explotaciones y empresas no agrarias están obligados a cotizar tanto al Régimen Especial Agrario como al Régimen General de Autónomos. La legislación establece la obligatoriedad de cotización en el Régimen General de Autónomos para aquellos trabajadores mayores de 18 años que, de forma habitual, personal y directa realizan una actividad económica a título lucrativo, presumiéndose que está en esta situación todo titular de un establecimiento abierto al público. La cotización obligatoria en el Régimen General de Autónomos no excluye la posibilidad de que el interesado pueda estar obligado a cotizar en otros regímenes de la Seguridad Social (D. 2530/70 de 20 de Agosto, R.D. 2504/80 de 24 de Octubre y R.D. 497/86 de 10 de Febrero de 1986).

familiares sólo cotice por el Régimen Especial Agrario⁷. Las ventajas inmediatas de esta situación consisten en evitar el doble pago obligatorio y por tanto conseguir un abaratamiento considerable del desembolso a la Seguridad Social⁸.

El cruce de datos del Directorio de Explotaciones Agrarias, de los Padrone de Licencias Fiscales y del Padrón Municipal de Habitantes, permitió conocer que entre 1986 y 1990 había cuarenta y tres casos de personas titulares de explotación agraria y de licencias fiscales que cotizaban a la Seguridad Social por el Régimen Agrario, y mediante trabajo de campo detectamos que entre ellos había nueve, todos varones, que sólo cotizaban a este régimen de la Seguridad Social⁹. Ahora bien, este tipo de situaciones irregulares desde un punto de vista fiscal y que se daban con relativa frecuencia hace años, van desapareciendo a medida que pasa el tiempo ante el temor de los empresarios a ser descubiertos por los inspectores de la administración y, en consecuencia, ser sancionados con multas, con el pago de las cotizaciones no realizadas, y con la pérdida del derecho a las pensiones, al acceso a subvenciones y ayudas institucionales a las explotaciones agrarias.

IV.2.2. ESTRUCTURA DE LAS FAMILIAS DE LOS TITULARES DE LICENCIAS FISCALES

En la comarca de Sepúlveda el grueso de los negocios industriales y de servicios están en manos de empresarios personas físicas o trabajadores autónomos que apenas contratan mano de obra asalariada, de forma que los ocupados no agrarios son mayoritariamente los propios titulares de las licencias y los miembros de sus hogares. Por este motivo, conocer las principales características de las familias de los titulares de las licencias significa tanto como conocer las características de la mayor parte de la fuerza de trabajo comarcal.

Los grupos con titulares de licencias fiscales tienen un número de personas superior a la media comarcal, aumentando éste a medida que se diversifican las actividades económicas desempe-

⁸ La cotización en el Régimen Especial Agrario es aproximadamente la mitad que la cotización mínima por el Régimen General de Autónomos.

⁹ Este número debía ser mayor porque las respuestas de los entrevistados no reflejan toda la verdad al respecto debido al temor de los implicados a reconocer explícitamente su situación de irregularidad.

ñadas de forma que aquellos con varias licencias de industria y servicios y explotaciones agrarias son los de mayor tamaño, mientras que los que sólo cuentan con una licencia fiscal, industrial o de servicios, son los de menor número de miembros (tabla 94), datos que permiten confirmar parcialmente la sexta hipótesis de trabajo según la cual a medida que aumenta el número de miembros de la familia (consumidores), crece el número de actividades económicas desarrolladas por este. Es decir, que existe una clara relación entre tamaño del hogar y pluriactividad.

La estructura por grupos de edad y sexo de las familias con licencias fiscales presenta diferencias relevantes respecto a conjunto comarcal. En el gráfico 42 podemos ver que la forma de la pirámide de este colectivo de población es muy diferente a la del conjunto de la comarca, al corresponder a un grupo relativamente joven que cuenta con una cantidad importante de personas en edad de trabajar. La figura también manifiesta que existen diferencias significativas según se trate de hogares con licencias fiscales y explotaciones agrarias o de grupos con licencias y sin explotaciones agrarias.

Tabla 94

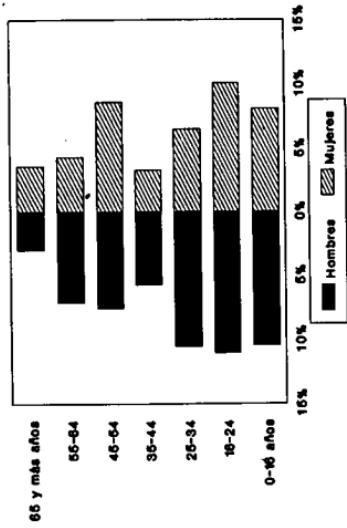
Tipos de familias	Nº medio de miembros	Porcentaje de mujeres
Sólo con explotación agraria	3.93	44.70
Sólo con una l. fiscal	3.85	48.36
Con una l.fiscal y con explotación	4.12	36.69
Con mas de una l.fiscal y con explotación	4.59	46.69
Toda la comarca	2.80	48.60

Fuente: Padrón de Habitantes, Directorio de Explotaciones y Padrón de Licencias Fiscales

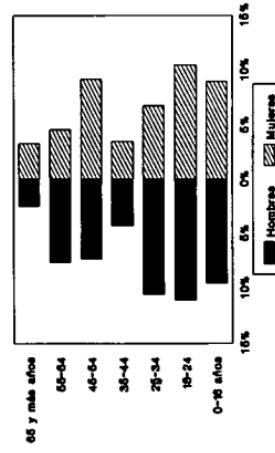
El número medio de individuos en las familias con licencias fiscales varía en función del número de estas y conforme dispongan o no de explotación agraria. En términos generales, a medida que aumenta la pluriactividad crece el número de miembros,

Gráfico 42

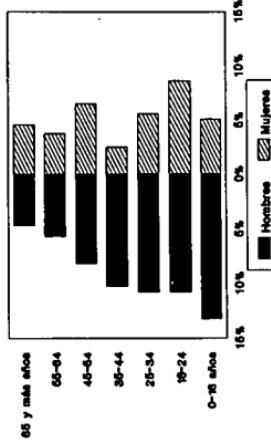
Pirámide de edad de las familias con titulares de licencias Fiscales.



Pirámide de Edad de las familias con titulares de licencias fiscales y sin explotaciones agrarias.



Pirámide de Edad de las familias con titulares de licencias fiscales y explotaciones agrarias.



Fuente: Padrones de Habitantes y L. Fiscales y Directorio de Explotaciones.

Tabla 95: Composición de las familias sin explotación agraria y con licencias fiscales

Tipos de familias	Nº total de personas	Nº total de familias	Nº medio miembros por familia	% de mujeres
Con l. fiscal de industria de manufactura	62	15	4.1	50.0
Con l. fiscal de construcción	121	31	3.9	43.8
Con l. fiscal de comercio, restauración, hostelería y/o reparaciones	331	86	3.8	48.6

Fuente: Elaboración propia (Padrón de Habitantes, Directorio de Explotaciones y Padrón de L. Fiscales).

Tabla 96: Composición de las familias con explotación agraria y licencias fiscales

Tipos de familias	Nº total de personas	Nº total de familias	Nº medio miembros por familia	% de mujeres
Con l. fiscal de industria de manufactura	33	7	4.7	45.4
Con l. fiscal de construcción	26	5	5.2	27.0
Con l. fiscal de comercio, restauración, hostelería y/o reparaciones	124	28	4.4	40.3

Fuente: Elaboración propia (Padrón de Habitantes, Directorio de Explotaciones y Padrón de L. Fiscales).

de tal forma que los grupos que trabajan explotaciones agrarias y tienen más de una licencia cuentan con la media de individuos más elevada, mientras que los que solo disponen de explotación, o bien de una licencia, tienen las medias más bajas.

La proporción de mujeres es siempre inferior entre familias con explotación agraria, al margen de que dispongan o no de licencias fiscales, porque como vimos en otro momento el trabajo en la explotación es realizado casi siempre por los hombres mientras que las mujeres, sobre todo las jóvenes, no se incorpo-

ran al mundo del trabajo en la explotación y como apenas existe oferta de empleo no agrario en la comarca emigran. Por otro lado, existe un gran número de familias con explotación y una sola licencia de construcción o de transporte, actividades laborales absolutamente masculinizadas en la comarca. En estos casos se dan las menores proporciones de mujeres porque este colectivo de población encuentra más dificultades a la hora de acceder a un trabajo en la empresa familiar y por tanto tiende a emigrar con mayor frecuencia que en los grupos que disponen de licencias fiscales de industria o servicios. Por el contrario, la mayor proporción de mujeres, tanto en los grupos que poseen explotaciones agrarias como en los que no, se da en aquellos que se dedican a la industria manufacturera, al comercio, a la restauración o a la hostelería (tablas 95 y 96,) porque es en estas actividades económicas donde la mujer se incorpora habitualmente como trabajadora e incluso como empresaria, reduciéndose su emigración por motivos laborales.

La industria y los servicios fijan población, particularmente femenina, y desaceleran el proceso de desintegración de las familias. Por su parte, la construcción también desacelera el proceso de desintegración de los hogares y fija población, pero al igual que la agricultura potencia los desequilibrios por sexo en las familias al no poder incorporarse la mujer al mundo del trabajo. En resumen, de las pirámides de población y de las tablas anteriores podemos extraer varias conclusiones relevantes relativas a las características de las familias de los titulares de licencias fiscales y, en definitiva, de la fuerza de trabajo:

- Los hogares con negocios de industria y/o servicios cuentan con un número de miembros muy superior a la media comarcal, miembros que también son más jóvenes. Por consiguiente una fuerza de trabajo activa y dinámica.
- Los hogares con licencias fiscales presentan un elevado número de miembros jóvenes, es decir, se trata de grupos que se encuentran en etapas de expansión o consolidación del ciclo familiar, períodos en que aumentan las necesidades de consumo y también la disponibilidad de fuerza de trabajo, ingredientes básicos para que las familias, en la búsqueda de ingresos económicos y ante la mínima oferta de trabajo asalariado, desarrollos negocios financiados y gestionados por ellas mismas.

- La pluriactividad aumenta cuando crece el número medio de miembros por hogar, de forma que los grupos con titulares de explotaciones agrarias y licencias fiscales son de mayor tamaño que los grupos con titulares de licencias pero sin miembros ocupados en las actividades agrarias. El ejemplo paradigmático lo encontramos entre los titulares de licencias de construcción y explotaciones agrarias, con 5.2 miembros por unidad.
- La agricultura y la construcción están asociadas al mayor tamaño de los hogares, pero también a la menor presencia de mujeres.

IV.3 LA OFERTA DE EMPLEO EN LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCION

Se ha repetido en diversas ocasiones que en las áreas rurales españolas no industrializadas y caracterizadas por el predominio del pequeño y mediano propietario agrícola, por bajas densidades de población y por sistemas de poblamiento donde predominan los pequeños núcleos, el tipo de empleo dominante tanto en el sector agrario como en la industria y los servicios es el autónomo, circunstancia ya constatada en la comarca de Sepúlveda respecto al sector agrario, y que vamos a contemplar a continuación en el caso de las actividades industriales y terciarias.

La estructura productiva de la industria comarcal, caracterizada por la presencia de un reducido número de empresas orientadas a la producción de alimentos básicos y por el predominio de pequeñas empresas familiares cuya titularidad corresponde a personas físicas, permite deducir que también en este sector de actividad el grueso de los ocupados son trabajadores autónomos.

La única fuente oficial de datos que hemos podido utilizar para calcular a escala municipal el volumen de la oferta de trabajo industrial entre 1985 y 1988, es el Registro Industrial del Ministerio de Industria y Energía. Esta fuente presenta algunos inconvenientes. El primero es que no recoge todas las empresas industriales que operan en el territorio, y de ahí que el número de licencias fiscales de industria sea superior al número de empresas recogido en el Registro. El segundo es que mantiene empresas que ya no realizan actividad alguna, como refleja el hecho de que no aparezcan en el Padrón de Licencias Fiscales,

circunstancia particularmente cierta en el caso la cooperativas de trabajo asociado para cuya disolución debe realizarse una serie de complejas operaciones ¹⁰, de modo que los socios optan la mayoría de las veces por no disolver oficialmente la sociedad, aunque esta ya no sea operativa ¹¹. Pero a pesar de los problemas señalados, utilizaremos los datos del Registro Industrial para analizar la oferta de empleo industrial en la comarca, información que después contrastaremos con la obtenida mediante trabajo de campo.

Tabla 97: Número de empresas y oferta de empleo en industria y construcción en 1985 y 1988.

División de actividad	Nº de empresas		Oferta de empleo		Empresas con tres o mas empleos %	
	1985	1988	1985	1988	1985	1988
División 1	1	1	1	1	0.0	0.0
División 2	4	6	39	48	50.0	50.0
División 3	8	8	14	14	12.5	25.0
División 4	34	36	84	87	8.8	8.3
División 5	25	28	97	101	48.0	46.4
Total	72	79	235	251	25.0	21.0

Fuente: Elaboración propia (Registro Industrial de 1985 y 1988).

La tabla 97 muestra el número de empresas, el número de empleos y el porcentaje de establecimientos con más de tres empleos según ramas de actividad industrial en 1985 y 1988. El mayor número de empresas en ambas fechas corresponde a la industria manufacturera, a continuación a la construcción, después a la transformación de metales, luego a la extracción y la transformación de minerales no metálicos y por último a la

¹⁰ Real Decreto 1044/85, Ley 3/87 y Ley 20/90.

¹¹ Este problema se detecta perfectamente al comprobar, mediante trabajo de campo, la operatividad de las empresas de economía social que aparecen en el Registro Industrial. El mismo problema surge al utilizar el Registro de Cooperativas del Ministerio de Trabajo.

industria del agua y la energía. Sin embargo, el primer lugar en número de empleos lo ocupa la construcción, el segundo la industria manufacturera, después la extracción y transformación de minerales, a continuación la transformación de metales y, por último, la industria del agua y la energía.

En apartados anteriores vimos que la mayoría de las empresas de la industria manufacturera pertenecen a titulares personas físicas, mientras que alrededor del 40% de las empresas de extracción de minerales y una parte importante de las empresas de construcción son de titulares personas jurídicas. En función de ello y considerando los datos de la tabla 97, podemos deducir que en la industria manufacturera el grueso de la oferta de trabajo es empleo autónomo, mientras que la oferta de empleo asalariado se concentra en las empresas de extracción de minerales y en las de construcción.

En la tabla 98 sintetizamos parte de la información obtenida mediante entrevistas a los responsables de las industrias que según el Registro Industrial generaban al menos tres empleos¹², y en ella se observa que en Junio de 1990 sólo quince de las veintiuna empresas de este tipo tenían trabajadores asalariados. En cuanto a la distribución de la oferta de empleo industrial asalariado por ramas de actividad muestra un claro predominio de las actividades extractivas (cuarenta y ocho empleos que suponen el 39.02% del total de la oferta), ocupando el segundo lugar la industria manufacturera y dentro de esta la confección de prendas de vestir, con treinta y nueve empleos que representan el 31.70% de la oferta, después la construcción con treinta y cinco empleos (28.45%) y en último lugar la transformación de metales con solo un empleo asalariado (el 0.81% de la oferta).

La oferta de empleo asalariado se caracteriza por su estabilidad a lo largo del año puesto que apenas el 11.9% del total es empleo temporal, correspondiendo en su totalidad a empresas de construcción que generan puestos de trabajo temporales en función del volumen de la cartera de pedidos y de la diferencia existente entre plantilla de trabajadores fijos y necesidades de mano de obra para llevar a cabo los encargos. En cuanto a la distribución por sexo de la oferta de empleo el 73.68% de los puestos de trabajo permanentes y el 100% de los temporales son ocu-

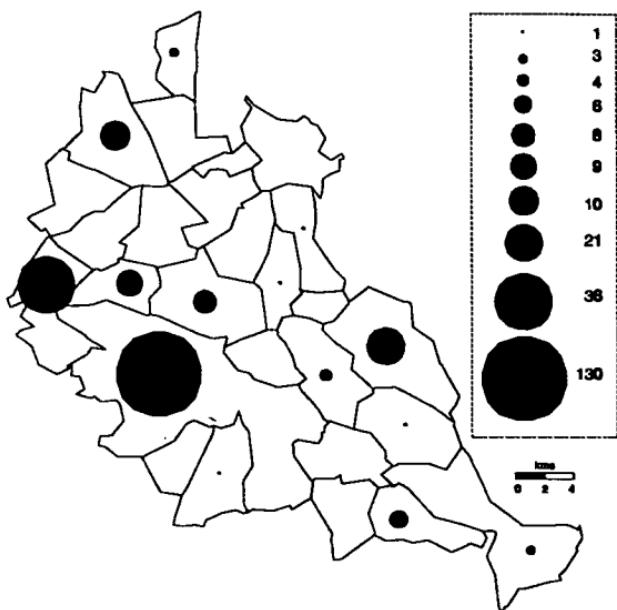
¹² Asumimos que las empresas con más de dos empleos generan empleo asalariado suponiendo que la totalidad de los puestos de trabajo no pueden ser cubiertos por los miembros de la familia del titular (en el caso de titular persona física) o del gerente (en el caso de titular persona jurídica).

Tabla 98: Oferta de empleo asalariado en la industria y la construcción en 1990.

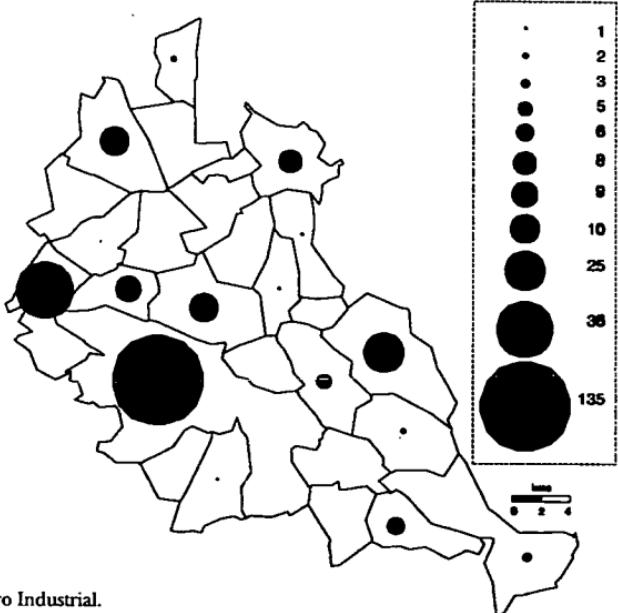
Municipio	Empresa	Actividad	Empleo total permanente	Empleo asalariado permanente	Mujeres asalariadas temporales	Empleo asalariado	Trabajadores residentes en el ámbito de estudio
Bocognillas	Herrero Sánchez A. Calixto	Artículos de ferretería	3	1	0	0	1
	Harinera Bocognillas, S.L.	Molinería	3	3	0	0	3
	Montero Pascual Mariano	Const. de inmuebles	7	3	0	2	3
C. del Río	Industrias del Charro, S.A.	Ext. de minerales	30	30	1	0	3
C. de Mesleón	I.Commodities Supply, S.A.	Ext. de minerales	9	9	1	0	4
Pradales	Frupesa S.L.	Ext. de minerales	14	14	0	0	0
Sepúlveda	Confecciones Rede, S.A.	Prendas de vestir	28	28	25	0	28
	Ponce Anton David	Prendas de vestir	10	9	7	0	9
	Cristóbal Miño E.	Edif. de obras públicas	8	5	0	4	5
	Construcciones Atrannz	Edif. de O.P. y edificios	15	15	1	5	14
	Luengo Muro J.	Edif. de O.P. y edificios	6	3	0	3	3
	García Sánchez Rafael	Const. de inmuebles	4	2	0	0	2
	Construcciones F. de Lucas	Const. de inmuebles	5	4	0	2	4
Toreadrrada	Rodrigo Lopez y Hermanos	Const. de inmuebles	7	3	0	2	3
	Graveras Berméjo SA	Ext. de mineral	6	4	0	0	2
Total			155	137	35	18	84

Fuente: Elaboración propia (entrevistas a empresarios y gerentes de empresas).

Mapa 26: Empleo industrial en 1985.

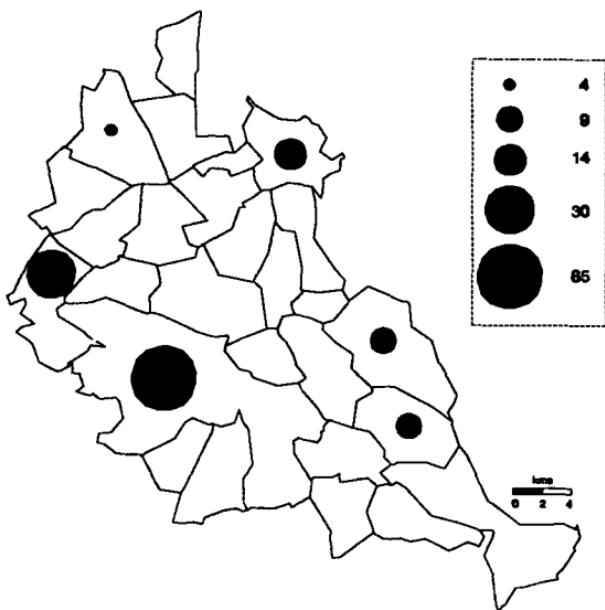


Mapa 27: Empleo industrial en 1988.



Fuente: Registro Industrial.

Mapa 28: Oferta de empleo industrial asalariado en 1990.



Fuente: Elaboración propia.

pados por varones, reduciéndose la presencia de mujeres al 23.32% de los puestos de trabajo fijos. Por último, mientras el hombre trabaja en todas las ramas de actividad la mujer lo hace únicamente en la confección de prendas de vestir (treinta y dos trabajadoras asalariadas), en la extracción de minerales (dos trabajadoras) y en la construcción (una trabajadora).

Un aspecto que interesa resaltar es que una proporción significativa de los trabajadores asalariados, el 36.85% del total, son personas residentes fuera de la zona de estudio y que la mayoría de ellos trabajan en las industrias de extracción de minerales, porque algunas empresas que se dedican a esta actividad tienen grandes dificultades para encontrar mano de obra cualificada, capaz de manejar maquinaria pesada, en el municipio donde se localizan e incluso en los municipios del entorno inmediato. Este es el motivo principal de que en FRUPESA, S.L. localizada en Pradales, INDUSTRIAS DEL CUARZO, S.A. en Carrascal del Río e INDUSTRIAL COMMODYTIES en Castillejo de Mesleón, la mayoría de los empleados residan fuera del territorio.

En 1990 la oferta de empleo asalariado, permanente y temporal, en la industria y la construcción se concentraba en seis municipios: el 53.5% en Sepúlveda, el 19.3% en Carrascal del Río, el 9.0% en Pradales, el 8.4% en Boceguillas, el 5.8% en Castillejo de Mesleón y el 3.8% en Torreadrada. Sin embargo, según los datos del Registro Industrial catorce municipios contaban con empleo industrial en 1985, y diecisiete en 1988 (mapas 26, 27 y 28).

En los municipios menos poblados apenas hay oferta de empleo industrial, aumentando esta a medida que lo hace el tamaño de población de los municipios, y lo mismo puede decirse de la oferta de empleo asalariado que sólo encontramos en tres de los cuatro municipios mayores de la comarca (Sepúlveda, Boceguillas, Carrascal del Río), y en otros tres más pequeños (Castillejo de Mesleón, Torreadrada y Pradales), de modo que existe una dualización espacial en la distribución del empleo industrial en el sentido de que la escasa oferta de trabajo asalariado en la industria y la construcción se concentra básicamente en los municipios de mayor tamaño (Boceguillas y Sepúlveda), de forma que en los menos poblados, exceptuados aquellos que cuentan con industrias extractivas como Carrascal del Río, Castillejo de Mesleón, Torreadrada y Pradales, prácticamente la totalidad de la oferta corresponde a trabajo autónomo. En consecuencia, existen diferencias espaciales relevantes en las condiciones laborales y en las condiciones de trabajo de los ocupados industriales: en los municipios donde abunda, en términos comparativos, el trabajo asalariado, los trabajadores gozan de mayor estabilidad en el empleo, de mayor estabilidad en los ingresos y de mejores condiciones de trabajo, mientras que sucede lo contrario en aquellos donde sólo encontramos empleo autónomo.

La mayor parte de la oferta de empleo asalariado industrial son puestos de trabajo fijos, de modo que los asalariados no están sometidos a la presión psicológica que supone la incertidumbre de mantener durante todos los meses del año un nivel mínimo de ingresos, problema que sí afecta a los trabajadores autónomos y que explica que entre los asalariados industriales apenas se de la pluriactividad laboral. Pero además, la estabilidad del empleo entre los asalariados está acompañada de unas condiciones laborales relativamente mejores que las de los trabajadores autónomos. En las grandes empresas extractivas, en las de construcción y en las de confección, los trabajadores tienen vacaciones pagadas y gozan de la cobertura del Régimen General de la Seguridad Social, en el sentido de que

en caso de quiebra de la empresa o de despido cobrarán la prestación por desempleo. Ambas cuestiones, junto a la estabilidad del ingreso mensual de la nómina, marcan una diferencia a favor del colectivo de trabajadores asalariados de la industria, siendo esta la razón principal por la que numerosos jóvenes intenten acceder a un puesto de trabajo asalariado antes que a un trabajo en la explotación o el pequeño negocio familiar.

Ahora bien, la oferta de empleo asalariado además de escasa y de concentrarse en muy pocos municipios se orienta fundamentalmente a la población masculina, de forma que las mujeres apenas pueden acceder a un empleo en la industria. Mediante las entrevistas realizadas a los empresarios comprobamos que solamente dos mujeres trabajaban en las industrias de extracción de minerales (una en INDUSTRIAS DEL CUARZO, S.A. localizada en Carrascal del Río, y otra en INDUSTRIAL COMMODYTIES de Castillejo de Mesleón) y una más en la construcción (en CONSTRUCCIONES ARRANZ S.A. de Sepúlveda), y que las tres desempeñaban trabajos administrativos. El resto del trabajo asalariado femenino en la industria se concentra en dos empresas de confección localizadas en Sepúlveda. En CONFECCIONES REDE S.A. trabajaban veinticinco mujeres y siete en PONCE ANTON DAVID.

El trabajo asalariado en la industria surge allí donde se localizan las empresas de mayor tamaño cuya titularidad corresponde, casi siempre, a personas jurídicas. Las empresas dedicadas a la extracción de mineral, actividad en la que el transporte de la materia prima representa uno de los capítulos de gastos de producción más importante, generan un volumen relativamente alto de empleo y se emplazan próximas al mineral. En este caso, la presencia de mano de obra local no es un factor de peso en la decisión de localización, porque si no existe fuerza de trabajo en el municipio se contrata a personal de otras comarcas cercanas que ante la falta de alternativas laborales, los relativamente elevados salarios y la seguridad que comporta una nómina mensual, no dudará en acudir. Incluso se podría decir que la despoblación o el débil poblamiento es un factor que favorece el desarrollo de este tipo de industria, porque en otros ámbitos territoriales más poblados el grave impacto ambiental que genera las extracción y el lavado del mineral en las canteras puede provocar la aparición de movimientos ecologistas de oposición a estas actividades, mientras que en la comarca de Sepúlveda esto no sucede porque queda muy poca población y la que perma-

nece apenas tiene conciencia ecológica y además no tiene otra alternativa de trabajo asalariado. De hecho, la mayoría de las empresas de extracción de minerales se localizan en entornos de alto valor medioambiental como el Parque Natural de Duratón y la Serrezuela, sin que exista un movimiento social local de oposición a este tipo de situaciones.

Las empresas dedicadas a la construcción de edificios y de infraestructuras se localizan preferentemente en Sepúlveda, porque allí se encuentran sus principales clientes (el ayuntamiento, la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León y las oficinas del ICONA), los servicios públicos y privados que utilizan con frecuencia en el desarrollo de sus actividades (registro de la propiedad, notaría, asesoría fiscal y juzgado) y el grueso de la mano de obra de la comarca. En cuanto a las dos empresas de confección existentes se emplazan en el único municipio donde abunda, en términos comparativos, la mano de obra femenina, porque en la confección uno de los factores de producción que más condiciona la rentabilidad de las empresas es la presencia de abundante mano de obra femenina dispuesta a trabajar por bajos salarios, productiva y poco reivindicativa (Sabaté, et al., 1991; Martín Caro-Hernández, 1990; Martín Gil, 1991; Rodríguez y Díaz, 1991) y esta solo se da en Sepúlveda, de ahí que la práctica totalidad del empleo industrial asalariado femenino se concentre en este municipio.

La comarca ofrece suelo barato y una accesibilidad relativamente buena a los mercados nacionales, pero a pesar de que estos son dos factores de atracción para la instalación de empresas, apenas encontramos industrias manufactureras características de las áreas rurales en el único municipio que cuenta con mano de obra relativamente abundante, Sepúlveda, incluso a pesar a que allí el precio del suelo es más caro que en el resto de la comarca por tratarse de una villa declarada conjunto histórico artístico y por tanto dispone de estrictas normas urbanísticas que encarecen la construcción, y porque al tratarse de un núcleo emplazado sobre una elevación rodeada de profundos cortados apenas cuenta con suelo edificable.

En el año 1992 realizamos una serie de entrevistas y encuestas a trabajadoras de las dos empresas de confección-localizadas en Sepúlveda, en el marco de un proyecto de investigación sobre el trabajo de las mujeres en el medio rural (Sabaté coordinadora, 1991), que aportaron información que permite para avalar la tesis de la presencia de abundante mano de obra joven, prefe-

Tabla 99

Edad	Estado Civil	Nº de hijos	Lugar de residencia	Estudios	Tipo contrato y salario	Horario	Actividad	Años en la empresa	Método por el que accedió al trabajo	Pluriactiva
32	casada	2	Vivienda propia en Sepúlveda	EGB	Fijo oficial 1 ^a mínimo convenio	Partido, 8 horas de lunes a viernes	Cose con máquina pinzas y pliegues	17	Contacto personal (limpia escaleras)	Sí
27	soltera	0	Vivienda propia en Sepúlveda	EGB	Fijo oficial 1 ^a mínimo convenio	Partido, 8 horas de lunes a viernes	Remata a mano y con máquina, puños y cuellos	10	Contacto personal (el empresario la llama)	No
22	soltera	0	Vivienda propia en Sepúlveda	E.P.I.	Temporal 6 meses mínimo convenio	Partido, 8 horas de lunes a viernes	Remata a mano y con máquina puños y cuellos	3	Contacto personal	No
25	soltera	0	Vivienda propia en Sepúlveda	EGB	Fijo oficial 2 ^a mínimo convenio	Partido, 8 horas de lunes a viernes	Cose con máquina	6	Contacto personal (el encargado la llama)	No (antes trabajaba los domingos en la cocina de un restaurante).
33	casada	1	Vivienda propia en Sepúlveda	EGB	Fijo oficial 1 ^a 70.000 ptas.	Partido, 8 horas de lunes a viernes	Cose cremalleras con máquina	19	(llamada del empresario cuando acababa 8 ^{as} de EGB)	No
27	casada	0	Casa cuartel de la Guardia Civil de Bocenguilas	EGB	Fijo oficial 1 ^a 78.000 ptas.	Partido, 8 horas de lunes a viernes	Cose forros con máquina	14	Contacto personales (llamada del empresario previo ofrecimiento personal)	No

Fuente: Elaboración propia.

rentemente femenina, como factor de localización de industrias intensivas en trabajo en esta comarca rural.

Sobre un total de treinta y ocho trabajadoras recogimos información acerca de seis con edades comprendidas entre los veintidós y los treinta y tres años, parte de la cual se reproduce en la tabla 99 y nos sirve para obtener las siguientes conclusiones:

- Todas las entrevistadas, salvo una, residían en el municipio, siendo la presencia de un número relativamente joven de mujeres el principal factor que decidió a los empresarios a implantar sus empresas en Sepúlveda y no en otros municipios más accesibles al mercado nacional y que ofrecen suelo más barato.
- Todas las mujeres eran muy jóvenes cuando entraron a trabajar en las empresas, tenían un nivel de cualificación muy bajo (la mayoría acababan de terminar los estudios primarios) y estaban solteras, de modo que sus salarios eran los más bajos que legalmente podían cobrar y sólo habían aumentado al cabo de los años el mínimo legal establecido por convenio.
- Independientemente de la categoría profesional, todas las trabajadoras cobraban los salarios mínimos establecidos en los convenios laborales.
- En todos los casos las mujeres entraron a trabajar por contacto personal directo con el empresario o el encargado, y sólo en una ocasión la trabajadora ofreció previamente sus servicios. Este procedimiento de contratación ha establecido un fuerte y contradictorio vínculo entre trabajadoras y empresario, en el sentido de que aquellas se sienten en deuda con este, cuestión que se revelaba en el rechazo a contestar acerca de la satisfacción sobre las condiciones de trabajo en la empresa. Por otra parte, en la comarca apenas existe oferta de trabajo asalariado salvo en sectores muy masculinizados, de forma que las mujeres no podían abandonar el trabajo por más que las condiciones de laborales no fueran todo lo buenas que ellas deseaban.
- Entre las trabajadoras eran mayoría quienes ocupaban un empleo fijo, porque casi todas habían entrado en las empresas hacia muchos años, cuando el sector de la confección, al igual que el resto de nuestra industria, estaba fuertemente protegido de la competencia internacional y por tanto toda-

vía no había entrado en crisis. Sólo una mujer tenía contrato temporal porque su incorporación a la empresa se había producido recientemente, en un período de mercado abierto y de crisis sectorial en el que los empresarios ya no realizaban contratos fijos y en el que se producía una cascada de cierre de establecimientos y pérdida de empleos por toda la geografía española. Al respecto, todas las mujeres comentaron que en el momento de la entrevista sus empresas ya no admitían nuevas trabajadoras y que incluso estaban intentando reducir plantilla argumentando que era imposible mantener el coste de los salarios y las cotizaciones a la Seguridad Social, estrategia que no pudieron llevar a cabo debido a los altos costes del despido. Al respecto conviene señalar que una de las empresas quebró el año 1993.

- Entre las trabajadoras asalariadas de la confección sólo encontramos un caso de pluriactividad: la mujer de treinta y dos años, casada y con dos hijos, que se dedicaba a la limpieza de viviendas privadas porque necesitaba ingresos extras para amortizar un préstamo solicitado para la compra de una vivienda. Entre el resto encontramos otra mujer que en un período previo a la entrevista simultaneó el trabajo de la fábrica con otro sumergido, los domingos, de ayudante de cocina en un restaurante, situación que mantuvo durante poco tiempo.

De todo lo anterior se desprende que la concentración en Sepúlveda de las escasas industrias intensivas en mano de obra existentes en la comarca, se debe en buena parte a la presencia de un colectivo relativamente abundante de trabajadoras jóvenes dispuestas a aceptar bajos salarios ante la falta de alternativas laborales, y permite confirmar, de manera parcial, la segunda hipótesis de trabajo según la cual el envejecimiento y la despoblación (en definitiva la ausencia de mano de obra), condicionan el desarrollo de la industria manufacturera en esta comarca segoviana.

IV.3.1. El impacto económico y laboral de las empresas de extracción de minerales

Algunas empresas de extracción y transformación de minerales se localizan Carrascal del Río, Castillejo de Mesleón, Pradales y Torreadrada, municipios que cuentan con un número reducido de residentes y donde la oferta de trabajo de estas industrias

puede ser incluso superior al número total de activos del municipio¹³, de forma que la instalación de los establecimientos ha tenido importantes consecuencias para las economía y los mercados locales de trabajo.

El impacto de las empresas en los mercados locales de trabajo aumenta conforme disminuye la población municipal y es mayor la antigüedad de aquellas. Carrascal del Río es un ejemplo paradigmático en este sentido, al tratarse de un municipio que contaba en 1986 con ciento noventa y tres residentes en edad de trabajar y con el mayor establecimiento industrial de la comarca, INDUSTRIAS DEL CUARZO, S.A., operativo desde los años setenta y que genera una oferta permanente de treinta empleos asalariados. El impacto socioeconómico de la empresa se detecta al analizar la estructura productiva y empresarial del municipio, en la que se observa un número inusualmente elevado de pequeñas industrias, de bares y comercios, así como una gran proporción de mujeres titulares de negocios. En 1990 encontramos en Carrascal una industria de carpintería mecánica de madera, dos establecimientos de venta de madera al por mayor, tres bares y tres comercios minoristas para una población de doscientos cuarenta y siete habitantes repartidos en dos núcleos, Carrascal del Río y Burgomillodo. El 50% de las licencias fiscales de titulares personas físicas eran de mujeres, proporción muy superior al 16,14% de conjunto de la comarca y a la de cualquier otro municipio incluido Sepúlveda (14.7%).

La oferta de empleo generada por INDUSTRIAS DEL CUARZO ha permitido que durante años los varones residentes en el municipio pudieran incorporarse al mercado de trabajo como asalariados, accediendo a un empleo estable y bien remunerado, situación sin duda privilegiada en el área de estudio que ha facilitado a algunas esposas de los trabajadores poner en marcha negocios con el fin de incrementar los ingresos de la familia. En estos casos, como los maridos tienen un empleo estable con un horario fijo y están dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, son ellas quienes trabajan el negocio figurando como titulares de la licencia fiscal y estando dadas de alta en el Régimen General de Autónomos. Por otra parte, el hecho de que INDUSTRIAS DEL CUARZO de empleo a treinta personas ha significado una buena oportunidad de negocio para los bares y los pequeños comercios, puesto que los trabajadores forman un

¹³ Este es el caso de Pradales.

estimable grupo de consumidores que comen, beben y compran alimentos todos los días laborales del año. Es decir, INDUSTRIAS DEL CUARZO además de generar un número importante de empleos directos genera otro no menos importante de empleos indirectos en Carrascal.

El impacto económico-laboral de FRUPESA, S.L. en Pradales, de INDUSTRIAL COMMODYTIES en Castillejo de Mesleón, y de GRAVERAS BERMEJO en Torreadrada, es menos intenso que el de INDUSTRIAS DEL CUARZO en Carrascal del Río, debido a que se localizan más tarde, en un período histórico en el apenas quedaba población activa en los municipios afectados (Pradales), o bien la poca existente ya estaba trabajando en negocios propios o ajenos (Castillejo de Mesleón y Torreadrada). En estos casos, ante la falta de mano de obra local las empresas han contratado trabajadores de otros municipios que se desplazan a diario al lugar de trabajo. Por otra parte, la carencia de servicios en Pradales, Castillejo de Mesleón y Torreadrada no favorece que los trabajadores foráneos de las industrias extractivas adopten la decisión de cambiar la residencia al lugar donde se encuentra su trabajo, fenómeno que no sucede en Sepúlveda, núcleo al que se ha trasladado un considerable número de personas que residiendo en municipios cercanos tenían su trabajo en la cabecera comarcal. En consecuencia, el impacto de las empresas extractivas en Castillejo de Mesleón, Pradales y Torreadrada apenas afecta al mercado local de trabajo, reduciéndose el impacto económico al efecto positivo que supone para los bares y restaurantes el hecho de que los empleados acudan a comer o beber y a los ingresos municipales derivados de la actividad empresarial (licencias de obras y apertura, impuestos de actividad, etcétera).

IV.4. LA OFERTA DE EMPLEO EN LOS SERVICIOS

En la tabla 100 mostramos la información obtenida mediante entrevistas realizadas a empresarios del sector, acerca del volumen y de las características principales de la oferta de empleo asalariado en los servicios privados en 1990. El mayor numero de empresas de servicios con trabajadores asalariados corresponde a restaurantes y bares, a continuación hostales y pensiones, segui-

Tabla 100: Oferta de empleo asalariado en los servicios privados en 1990.

Municipio	Nº de empresas	Actividad	Número de empleos	Empleo permanente	Mujeres asalariadas fijas	Empleo temporal	Trabajadores residentes
Boceguillas	2	Venta mayor bebidas construcción)	7	5	0	0	5
	1	Venta de combustible	6	6	0	0	5
	4	Reparación de vehículos	22	11	5	5	10
	3	Bares y restaurantes	16	9	6	3	9
	4	Hoteles y hostales	14	6	0	0	6
C. de Abajo	2	Bares y restaurantes	7	2	2	1	2
	1	Venta de combustible	4	2	0	0	2
C. de Arriba	3	Bares y restaurantes	10	4	3	2	4
Pradales	1	Venta mayor de ganado	2	2	0	0	0
	1	Venta de combustible	12	12	0	0	4
	1	Bares y restaurantes	3	1	1	1	1
	2	Hoteles y hostales	10	6	4	4	2
Sepúlveda	1	Venta mayor de bebidas	4	2	0	0	2
	2	Venta de combustible o gas	7	4	0	0	4
	9	Bares y restaurantes	35	29	11	6	27
	3	Hoteles y hostales	14	7	6	3	7
	1	Reparación de vehículos	3	1	0	0	1
	4	Bancos	4	13	4	0	13
Total	44		189	122	42	2	102

Fuente: Elaboración propia (entrevistas a empresarios y gerentes de empresas).

dos de los talleres de reparación de vehículos, de las empresas dedicadas a la venta al por mayor de bebidas, material de construcción y carne y a la distribución de gas, ocupando el quinto y sexto lugar las estaciones de servicios y los bancos.

La oferta de empleo asalariado se concentra en empresas orientadas a cubrir la demanda de población no residente como son los turistas, veraneantes y viajeros. El primer lugar lo ocupan los restaurantes y los bares (40,27% del total de la oferta), el segundo los hostales y las pensiones (18,05%), el tercero las estaciones de servicio o gasolineras (15,27%), a continuación los

establecimientos de reparación de vehículos (9.72%), le siguen los bancos (9.02%) y por último el resto de empresas dedicadas a la venta al por mayor y a venta de gas con el 7.63% de toda la oferta.

Como en la industria, el empleo asalariado en servicios se caracteriza por la estabilidad de los puestos de trabajo a lo largo del año, porque apenas el 15.27% del total corresponde a empleos temporales en bares y restaurantes, en hostales y pensiones y en establecimientos de reparaciones de vehículos, oferta que surge en los meses de verano coincidiendo con la llegada de veraneantes y turistas y con la máxima intensidad de flujo de viajeros por la Carretera Nacional I. En cuanto a la distribución de la oferta de empleo asalariado fijo según sexos, muestra una presencia relativamente importante de la mujer que cubre el 27.86% del total. La presencia femenina se concentra en los bares y restaurantes, en los que desempeña labores de cocina y limpieza, actividades donde encontramos trabajando al 59.09% de las mujeres que ocupan un empleo permanente a lo largo de todo el año. El resto de mujeres trabajan en la hostelería desempeñando tareas similares a las del caso anterior y en la banca, donde desarrollan trabajos administrativos de segundo nivel, no encontrándose una sola mujer interventora, apoderada o directora de sucursal.

La oferta de empleo asalariado en los servicios privados es ocupada mayoritariamente por población residente en los municipios donde se emplazan las empresas, o bien en otros limítrofes que en su mayoría forman parte del área de estudio. Sólo el 14.75% de los puestos de trabajo son ocupados por personas no residentes en la comarca, localizándose en su mayor parte en Pradales, municipio que como se ha visto apenas cuenta con población en edad activa y donde la mayoría de los asalariados residen en Aranda de Duero o en pueblos cercanos a este municipio burgalés y se desplazan a diario desde su hogar hasta el lugar de trabajo.

La distribución espacial de la oferta de empleo asalariado también muestra una fuerte concentración, mayor incluso que en la industria, porque sólo encontramos este tipo de empleo en Boceguillas, Cerezo de Abajo, Cerezo de Arriba, Pradales y Sepúlveda, municipios con grandes diferencias de población pero que tienen en común el recibir gran número de turistas, veraneantes o visitantes, bien por tratarse de núcleos turísticos (Sepúlveda y

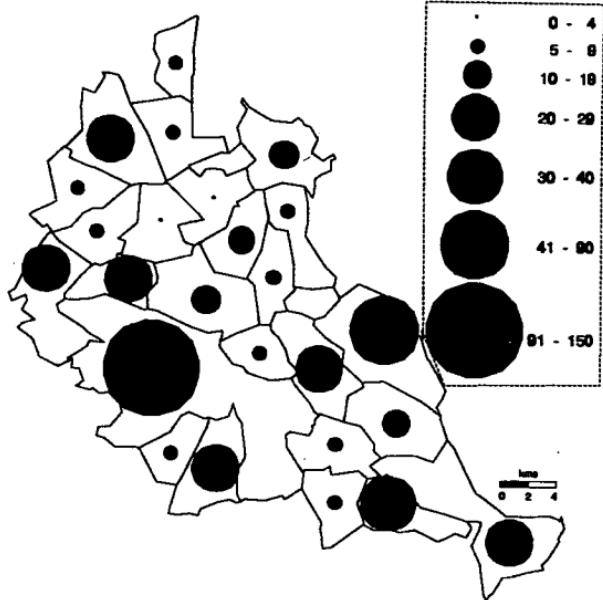
Cerezo de Arriba), o bien porque se localizan en torno a la Carretera Nacional I (Boceguillas, Cerezo de Abajo y Pradales).

Como ocurre en la industria, el trabajo asalariado se concentra en las actividades cuyo mercado no está restringido únicamente al consumo de la población local. En Sepúlveda, el grueso de la oferta surge en actividades orientadas a servir a excursionistas de fin de semana o bien a turistas de temporada, y como uno de los principales atractivos turísticos del municipio es la gastronomía, se produce una fuerte concentración en restaurantes y bares, mientras que en Boceguillas, Cerezo de Abajo y Pradales, el paso continuo de viajeros por la Carretera Nacional I ha favorecido el desarrollo de las actividades de restauración, hostelería, venta de carburantes y reparación de vehículos. En consecuencia, la oferta de empleo asalariado surge de nuevo en actividades más orientadas al consumo de la población no residente (población de paso) que al de la población local, y esta es la causa de que la oferta de empleo sea mayor en los meses de verano, porque es entonces cuando aumenta el tránsito de viajeros.

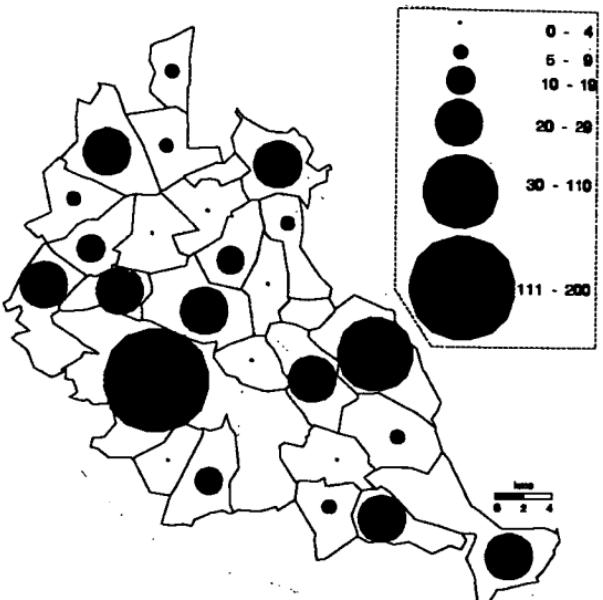
La oferta de empleo asalariado en los bares y restaurantes de Cerezo de Arriba está asociada, al igual que en Sepúlveda, a la llegada de turistas. Cerezo recibe un importante volumen de veraneantes, pero además acoge a turistas deportivos en invierno que acuden a la estación de esquí de La Pinilla. La oferta de empleo asociada a la llegada de turismo deportivo en invierno es muy inestable puesto que la posibilidad de practicar el esquí depende de la caída de abundantes precipitaciones en forma de nieve, y en los últimos años de la década de los ochenta la nieve precipitó de forma muy irregular. En cualquier caso y sea cual sea el volumen de nieve, el grueso de la oferta es ocupada por personas no residentes en la zona de estudio, que trabajan, se alimentan y consumen su tiempo de ocio en las instalaciones de la estación de esquí, de forma que apenas generan puestos de trabajo en el municipio.

Los mapas 29, 30 y 31 reflejan una polarización espacial en la distribución del empleo en los servicios privados. Existe empleo terciario en un gran número de municipios aunque este disminuye a medida que es menor el número de residentes. Ahora bien, es en los municipios de mayor tamaño caracterizados por ser importantes centros receptores de turismo (Sepúlveda y Cerezo de Arriba) y en los que se localizan en torno a la Carretera Nacional I (Boceguillas, Cerezo de Abajo y Pradales), donde encontramos oferta de empleo asalariado porque sólo en ellos se logran econo-

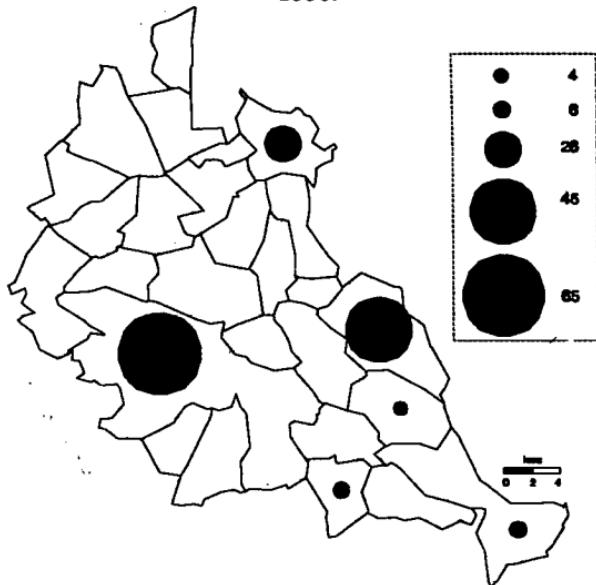
Mapa 29: Licencias fiscales de servicios en 1986.



Mapa 30: Licencias fiscales de servicios en 1990.



Mapa 31: Oferta de empleo asalariado en servicios privados en 1990.



más de escala que permiten a las empresas crear empleo de este tipo. La cartografía también evidencia que, como en la industria, en la mayor parte de los municipios con empleo en servicios predomina el trabajo autónomo y que sólo unos pocos cuentan con trabajo asalariado y esto se traduce, de nuevo, en una desigual distribución espacial del tipo de trabajadores, de las condiciones de trabajo y de las condiciones laborales. En definitiva, una problemática sociolaboral diferente según los municipios.

Apenas un puñado cuentan con una proporción relativamente importante de ocupados en puestos de trabajo estables, que cobran mensualmente sus salarios, disfrutan de un mes de vacaciones pagadas y están afiliados al Régimen General de la Seguridad Social. Y en el resto, la gran mayoría, predomina casi de forma absoluta los trabajadores autónomos que no cuentan con salarios fijos a lo largo del año, y cuyos ingresos dependen en gran medida de la mayor o menor llegada de veraneantes en verano. Trabajadores que no tienen vacaciones, que trabajan sin horario fijo y que están afiliados al Régimen General de Autónomos de la Seguridad Social. En consecuencia, encontramos dos clase de trabajadores en los servicios en la comarca de Sepúlveda. Los más abundantes, tanto en volumen

absoluto como en presencia espacial, autónomos. Los menos, que además solo se dan en unos pocos municipios, asalariados. Los segundos con un puesto de trabajo estable y con cobertura de desempleo. Los autónomos sin cobertura de desempleo y con puestos de trabajo sujetos a la incertidumbre de la evolución cíclica y temporal del mercado que depende, básicamente, de la afluencia de visitantes. Los asalariados con unos ingresos estables a lo largo del año, con vacaciones pagadas y horarios fijos. Los autónomos sometidos a la presión psicológica de unos ingresos variables, no garantizados, sin vacaciones y con horarios inestables.

En los núcleos más pequeños se dan las peores condiciones laborales caracterizados por la inestabilidad de los ingresos, la ausencia de vacaciones pagadas y las peores condiciones de trabajo, es decir, horarios muy flexibles y prolongados y estrés. Pero a ello debemos de unir la ausencia de todo tipo de servicios que se traduce en peores condiciones de vida respecto a los municipios de mayor tamaño. En definitiva, las peores condiciones de trabajo, las peores condiciones laborales y las peores condiciones de vida, que son, justamente, los componentes básicos de la emigración. Factores que nos permiten comprender por qué todavía continua el flujo migratorio hacia las ciudades y hacia los pueblos de mayores dimensiones.

Los resultados del análisis de las características de la oferta de empleo en la industria y los servicios permiten ratificar la validez de la cuarta hipótesis de trabajo, planteada al comienzo de este capítulo. Tal y como se ha comprobado, las actividades económicas orientadas exclusivamente al consumo del mercado local se caracterizan por la inestabilidad del empleo mientras que el empleo asalariado, permanente o temporal, tanto en la industria como en los servicios, se da en las empresas cuya producción se destina al mercado exterior. Así ocurre en las industrias de extracción y transformación de minerales, en la confección de prendas de vestir y en la construcción, y lo mismo sucede con los bares, restaurantes, hostales y pensiones, estaciones de servicio y establecimientos de reparación de vehículos, cuyos mercados son, además de la población local, los turistas, los veraneantes y los viajeros que transitan por la Carretera Nacional I. Por el contrario, las empresas cuya actividad se orienta al consumo de la población local se caracterizan por la inestabilidad de los ingresos y de los puestos de trabajo, por el predominio del empleo autónomo y por la pluriactividad

de los empresarios. En estos casos, la atonía de la demanda local durante la mayor parte del año condicionada por una población en constante descenso, envejecida y con escaso poder adquisitivo, impide que las empresas puedan crear puestos de trabajo estables a lo largo del año y oferta de empleo asalariado. El resultado es el predominio casi absoluto del empleo autónomo y de las pequeñas empresas familiares titulares de personas físicas en los municipios menos poblados, con la excepción puntual de aquellos que cuentan con empresas de extracción de minerales, y la concentración del empleo asalariado y de las empresas de medianas dimensiones cuyos titulares son personas jurídicas en los municipios de mayor tamaño y en los localizados en torno a la Carretera Nacional I, una realidad que, por otra parte, no es en modo alguno inmutable.

Entre 1992 y 1993 finalizaron los trabajos de transformación de la Carretera Nacional I en autovía. El nuevo trazado de la vía de comunicación rodea a los núcleos de Boceguillas, Cerezo de Abajo y Pradales, y esto ha provocado que las actividades económicas al servicio de los viajeros (hostales, restaurantes, gasolineras, bares) se estén viendo afectadas por una importante caída de la demanda que, según estimaciones de los propios empresarios, varía desde el 75% en Cerezo de Abajo hasta el 50% en Boceguillas. El impacto negativo del nuevo trazado de la autovía obliga al traslado de las estaciones de servicio de Cerezo de Abajo y Pradales desde su antiguo emplazamiento hasta el borde de la nueva carretera. Sin embargo, esta posibilidad resulta inviable para las pequeños propietarios de bares, restaurantes y hostales que no disponen de recursos financieros para la relocalización. En consecuencia, la economía de los tres municipios está sumida en una profunda crisis que va a desembocar en la desaparición de empleo asalariado y de parte de los negocios que ya se dejaba notar a comienzos de 1993, año en que ya se había producido una intensa reestructuración consistente en la reducción de plantillas, es decir de trabajo asalariado, y en la vuelta a fórmulas de gestión y de trabajo más propias de las minúsculas empresas familiares que tanto abundan en los municipios pequeños alejados de la Carretera Nacional I.

En resumen, los datos avalan la cuarta hipótesis de trabajo, puesto que sólo las pequeñas empresas de tipo familiar con empleo exclusivamente autónomo pueden adaptarse al contexto económico

co y demográfico de los pequeños núcleos de población, ocupando nichos del mercado que no pueden ser cubiertos por empresas de mayor tamaño que emplean a trabajadores asalariados. Una adaptación que sólo es posible desarrollando estrategias de diversificación de los negocios y de pluriactividad de los individuos que en muchos casos desembocan en la autoexplotación, problema contemplado en los estudios de caso expuestos más adelante en los que constataremos como entre los principales mecanismos de adaptación de las empresas familiares a las variabilidad del mercado destacan la incorporación cíclica de la fuerza de trabajo de reserva de la familia a la labores de producción y la intensificación de la carga de trabajo por individuo en los períodos que exigen aumentar la producción de bienes o servicios.

IV.5. EL PROBLEMA DEL CALCULO DE LOS ACTIVOS INDUSTRIALES Y TERCIARIOS

Según nuestras estimaciones, el número de trabajadores industriales asalariados residentes en alguno de los veinticinco municipios analizados ascendía en 1990 a ochenta y cuatro, y el

Tabla 101: Empleo en servicios públicos en 1990.

Municipio	Administración	Nº de empleos
Boceguillas	Ministerio del Interior	15
	Ayuntamiento	2
Cerezo de Abajo	Ministerio del Interior	15
Sepúlveda	Ministerio del Interior	15
	Ayuntamiento	7
	Registro de la propiedad	2
	Icona	2
	Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León	8
	Ministerio de Sanidad	10
Resto de municipios	Ayuntamientos	11
Total		87

Fuente: Elaboración propia (entrevista con alcaldes y secretarios de ayuntamientos).

de asalariados en servicios privados era de ciento dos. A ellos debemos añadir los ochenta y siete trabajadores de servicios públicos que se distribuían según muestra la tabla 101. Es decir, el total de ocupados asalariados en la industria y los servicios residentes en la comarca era, en 1990, de 273 personas, cifra que apenas representaba el 16.8% de la población activa.

En la misma fecha, el número de ocupados en explotaciones agrarias cuyos titulares cobraron IC (personas que en teoría obtienen sus rentas principales del trabajo en la explotación agraria), ascendía a cuatrocientas cincuenta y seis personas. Sumando ambas cifras obtenemos un total de setecientos veintinueve ocupados. Ahora bien, según el Padrón Municipal de Habitantes de 1986, la población activa comarcal ascendía a mil seiscientas veinticinco, cifra que no habría variado considerablemente en 1990. De todo lo anterior se desprende que existe una gran diferencia entre el número total de activos, el número de ocupados agrarios y el número de ocupados asalariados en la industria y los servicios.

Como hemos repetido en numerosas ocasiones, nos encontramos en un territorio donde el grueso de los ocupados en la industria y los servicios son trabajadores autónomos. Para calcular el número total de activos en industria y servicios debemos sumar el número de trabajadores autónomos (titulares de licencias fiscales y ayudas familiares) el de asalariados y el de parados, cifra esta última que como vimos en otro momento no es demasiado relevante. Ahora bien, nosotros conocemos el número de titulares personas físicas de licencias fiscales que en 1990 residían en la comarca pero no el número de ayudas familiares que trabajaban en las pequeñas empresas de industria, construcción y servicios, y esto no impide calcular con exactitud el número de activos no agrarios.

Por otra parte, en la comarca de Sepúlveda abundan las personas que trabajan simultáneamente en la agricultura, en un pequeño bar, en una tienda de comestibles y fabricando pan o bollos, de forma que la clasificación sectorial de los activos no resulta operativa salvo en el caso de que se aplique exclusivamente a trabajadores, asalariados o autónomos, que desempeñan una sola actividad laboral. Podemos conocer con un escaso margen de error la cifra de asalariados en la industria y los servicios locales, pero el cálculo del número de trabajadores autónomos, que como hemos visto son los más abundantes en la comarca a tenor del número de licencias fiscales existentes, presenta grandes dificultades.

A lo largo del trabajo hemos verificado la existencia de un elevado número de personas que poseen diferentes licencias fiscales de industria, construcción, comercio, restauración y transportes y frecuentemente explotaciones agrarias. ¿Cómo clasificar a estas personas que desempeñan varios trabajos a lo largo del año, de la semana e incluso en un solo día?. ¿Cómo clasificar a los ayudas familiares que suelen desempeñar trabajos similares a los de los titulares de los negocios?. ¿Cuáles deberían ser los criterios de clasificación?

En principio, podríamos manejar dos criterios para clasificar a los pluriactivos, uno de carácter laboral y otro de económico. El primero resulta de considerar el número de horas empleadas en cada uno de los trabajos desempeñados por el individuo, de forma que la actividad en la que inviertan más horas sea considerada la principal. Ahora bien, en la comarca de Sepúlveda la pluriactividad surge precisamente como respuesta a la enorme variabilidad de la demanda de bienes y servicios a lo largo del año e incluso de la semana, que se traduce en una variación de las horas de trabajo dedicadas a cada actividad según la estación del año, según el mes e incluso según el día de la semana. En verano, el propietario trabajador autónomo de una tahona dedica más horas a la elaboración de pan y bollos puesto que se ha disparado el consumo con la llegada de los turistas y los yeraneantes. Sin embargo, el mismo industrial trabaja muchas menos horas en la tahona en invierno, porque la demanda es muy inferior. En este período, el mayor número de horas de trabajo puede ser el dedicado a la explotación agraria, al pequeño comercio o a la venta ambulante, razonamiento perfectamente aplicable al analizar el trabajo a lo largo de la semana. Pero además, y tal y como se comprobará en el análisis de casos, las familias con titulares de licencias de industria y servicios funcionan como auténticas unidades económicas, como pequeñas empresas, distribuyendo el trabajo entre sus miembros en función de las necesidades de producción y la disponibilidad de mano de obra, de tal forma que según la época del año, el mes o el día de la semana los individuos desempeñan diferentes funciones productivas.

Resulta evidente la dificultad de establecer una clasificación de los activos en función del número de horas trabajadas, porque para ello necesitamos realizar un examen de todas las actividades laborales desempeñadas por cada uno de los individuos que tra-

bajan en negocios propios, así como del tiempo de trabajo invertido en cada una de ellas. Pero además, la clasificación variaría según la época del año, el día de la semana o el mes, puesto que el mismo individuo podría ser activo industrial en verano, activo en servicios los fines de semana y activo agrario en invierno, con lo cual, a la dificultad que supone realizar la clasificación se añade su escasa operatividad.

El segundo criterio de clasificación, de carácter económico, son los ingresos obtenidos en cada uno de los trabajos desempeñados por el individuo, en el sentido de que la actividad que proporcione el mayor volumen de rentas sea considerada su ocupación principal y determine el sector de actividad a que queda adscrito el trabajador. Pero obtener esta información a escala comarcal o municipal con un margen de precisión relativamente fiable resulta una tarea colosal y casi siempre inabordable.

En el análisis de casos que presentamos en las páginas siguientes hemos podido comprobar que la mayoría de las familias que gestionan varios negocios, sean estos explotaciones agrarias, pequeñas industrias, comercios de alimentación o bares, no realizan una contabilidad diferenciada según las diversas actividades desempeñadas. Varios factores explican este comportamiento. El primero es la falta de cualificación de la mayor parte de los individuos que muchas veces no están capacitados para llevar una contabilidad minimamente rigurosa de los ingresos obtenidos en cada actividad desempeñada. El segundo, resulta del comportamiento de la familia como unidad económica que considera que los ingresos de cada actividad son solo un componente de los ingresos totales del grupo y, en consecuencia, los integra en una caja común. El resultado final es un evidente desconocimiento de los ingresos exactos generados por cada una de las actividades económicas desempeñadas por cada individuo. Pero en cualquier caso, y aunque pudiéramos conocer con exactitud cuales son los ingresos obtenidos por un individuo en cada una de las actividades desempeñadas, nos encontraríamos de nuevo con que estos son muy variables a lo largo del año. Es decir, en una determinada estación los ingresos principales pueden surgir de la industria, en otra de la explotación agraria familiar y en otra del pequeño comercio o del bar, de forma que el resultado del análisis volvería a ser que los individuos estarían clasificados en diferentes sectores de actividad económica según la época del año, e incluso según el día de la semana, de manera que el criterio económico

de clasificación vuelve a ser, al igual que el criterio laboral, sumamente costoso de aplicar y escasamente operativo.

El tiempo de trabajo invertido y las rentas obtenidas en cada una de las actividades económicas desempeñadas por el individuo ya han sido utilizado como criterios de clasificación en la elaboración de registros y fuentes oficiales de datos. Este es el caso del Registro de Titulares de Explotaciones Agrarias con derecho al cobro de Indemnización Compensatoria, y los resultados son espectaculares, puesto que en una comarca considerada eminentemente agraria, que según el Censo Agrario del INE contaba en 1989 con algo más de millar y medio de explotaciones agrarias y con casi mil doscientos titulares cuya ocupación principal es el trabajo en las explotaciones, solamente trescientos sesenta titulares cobraron IC, lo que significa que solo esa cantidad de titulares tenían su ocupación principal en la explotación. En mi opinión, de poder aplicar los criterios de clasificación señalados sucedería lo mismo respecto al número resultante de ocupados autónomos y ayudas familiares que trabajan exclusivamente en la industria o en los servicios.

Las consideraciones anteriores nos llevan a concluir que la clasificación tradicional de la población activa por sectores de actividad no funciona en la comarca de Sepúlveda y muy probablemente tampoco en los espacios rurales donde, al igual que en el analizado, predomina el pequeño propietario agrícola, industrial y comercial. Ahora bien, que la clasificación tradicional de la población activa por sectores de actividad económica no funcione en esta comarca no significa que el mayor número de activos, los autónomos pluriactivos, no integren uno o varios grupos homogéneos con características y problemáticas específicas. Por una parte se trata de trabajadores autónomos pluriactivos, sin ingresos estables, sin cobertura por desempleo, con horarios de trabajo muy variables a lo largo del año y de la semana y, en numerosas ocasiones, con malas condiciones de trabajo. Por otra, la mayoría forman parte de hogares que funcionan como verdaderas empresas que distribuyen el trabajo entre los individuos según el sexo y la edad en función de las necesidades de producción, y que con frecuencia incorporan a miembros teóricamente inactivos como ancianos y niños a las labores de producción. En consecuencia, parece necesario abordar la elaboración de una nueva tipología de clasificación de la población activa en las áreas rurales que considere todos estos aspectos.

IV.6. INDUSTRIALES AUTONOMOS: DE PROFESION PLURIACTIVOS

En las próximas páginas abordamos el análisis de casos representativos de familias que desempeñan trabajos en diversas actividades, es decir, familias pluriactivas. La investigación se aborda a partir de entrevistas en profundidad realizadas a componentes de cinco grupos seleccionados por ser representativos de un amplio colectivo de activos comarcales: trabajadores empresarios autónomos y ayudas familiares que son propietarios de industrias panificadoras a la vez que de pequeños comercios y de explotaciones agropecuarias, dejando para el próximo apartado la exposición de los resultados obtenidos en el análisis del trabajo autónomo en la construcción.

Planteamos los resultados partiendo de una visión general previa del sector más importante en el que desempeñan sus trabajos: la industria manufacturera y, dentro de esta, la elaboración, venta y distribución de pan y bollería. El objetivo es ubicar los resultados obtenidos del análisis de casos en el contexto comarcal a partir de una breve introducción a las características principales del sector industrial. Después analizaremos en detalle aspectos relativos a los empresarios y a la fuerza de trabajo, así como la estructura de las familias con empresas de ese tipo y las formas de pluriactividad y el tipo de actividades declaradas y sumergidas desarrolladas por grupos e individuos, prestando especial atención a la distribución de funciones en el seno de las familias propietarias de las empresas y analizando las relaciones existentes entre estructura de los grupos y pluriactividad.

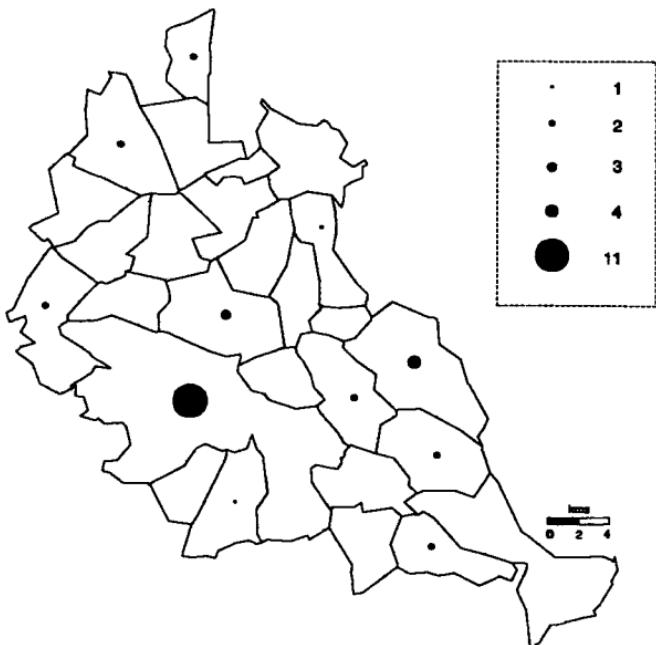
IV.6.1. LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN LA COMARCA DE SEPÚLVEDA

La industria manufacturera comarcal se caracteriza por la presencia de un número reducido de establecimientos, por su escasa diversificación y por el predominio de pequeñas empresas familiares orientadas a la producción de alimentos de primera necesidad para cubrir la demanda del mercado local, en las que el trabajo es desempeñado por los titulares de las licencias fiscales y miembros de sus familias.

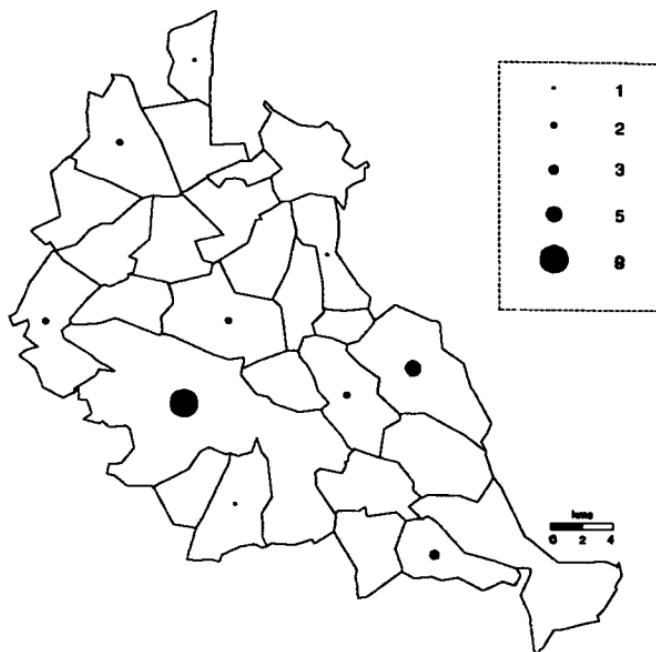
En 1986 sólo encontramos treinta y dos licencias de industria manufacturera repartidas entre once municipios, mientras que cuan-

tro años más tarde el número había disminuido hasta veintiocho localizadas en diez municipios (mapas 32 y 33). El 90.6% de las licencias en 1986 y el 85.7% en 1990 pertenecían a personas físicas que gestionan pequeñas empresas familiares dedicadas a la elaboración de alimenticios de primera necesidad (pan, bollería y embutido), a la producción de muebles de madera o al envasado de frutas y legumbres. En 1986 existían once licencias para la elaboración de pan y bollos, ocho de carpintería metálica, cinco de fabricación de harinas y sémolas, dos de clasificación y conservas de frutas, dos de confección, una de embutidos, una de almacenaje de alimentos en cámaras frigoríficas, una para fabricar productos de pastelería y otra para fabricar puertas de madera, mientras que en 1990 el número de licencias para la elaboración de pan y bollería se mantenía constante, las de carpintería metálica se redujeron a cinco, descendieron hasta cuatro las licencias para fabricación de harinas, se mantenían las dos de confección y aparecieron dos nuevas para la fabricación de piensos y harinas. El resto, hasta alcanzar las veintiocho licencias en diez municipios.

Mapa 32: Licencias fiscales de industria manufacturera en 1986.



Mapa 33: Licencias fiscales de industria manufacturera en 1990.



tiocho de aquel año se distribuían de la siguiente manera: una para fabricación de productos de pastelería, una para despiece de carnes y dos para conservar alimentos en cámaras frigoríficas. En consecuencia, el 65,6% de las licencias de 1986 y el 75,0% en 1990 correspondían a industrias agroalimentarias, siendo la elaboración de pan y bollos la actividad con mayor número de licencias (el 34,37% del total en 1986 y el 42,87% en 1990) y la más difundida en la comarca al estar presente en ocho municipios tanto en 1986 como en 1990.

Las licencias de industrias agroalimentarias y las destinadas a la fabricación de productos de carpintería correspondían a pequeñas empresas familiares que no generaban empleo asalariado y en las que el trabajo era desempeñado por los titulares de las licencias, sus esposas, y otros miembros de la familia. De todas las licencias de la industria manufacturera sólo tres correspondían a empresas con empleo asalariado: una dedicada a la elaboración de harinas y piensos compuestos (HARINERA DE BOCE-

Tabla 102: Media de empleos en la industria manufacturera según tipos de empresarios.

	1985	1988
Persona física	1.94	1.67
Persona jurídica	8.00	10.30
Total comarcal	3.04	2.37

Fuente: Elaboración propia (Registro Industrial 1985 y 1988).

GUILLAS) con tres empleos asalariados, y dos dedicadas a la confección de prendas de vestir (CONFECCIONES REDE S.A. y DAVID PONCE ANTON) con veinticinco y nueve empleos asalariados respectivamente.

IV.6.1.1. Empresarios y mano de obra

El gráfico 43 muestra la distribución de las licencias fiscales según tipos de titulares de licencias, y en él se puede ver que son mayoría los titulares personas físicas aunque con el transcurso de los años aumenta la proporción de licencias fiscales en manos de titulares personas jurídicas. Entre estos últimas y al igual que sucede en el resto de ramas de producción industrial y de servicios, el grupo de titulares que más creció fue la comunidad de bienes, forma jurídica de empresa constituida por trabajadores autónomos que se asocian para desarrollar una actividad económica.

La media de trabajadores por establecimiento, muy baja durante todo el período, descendía con el transcurso de los años, si bien existían importantes variaciones según se tratase de empresas con titulares personas físicas o jurídicas (tabla 102). Pero independientemente de estas diferencias, el grueso de la fuerza de trabajo ocupada eran trabajadores autónomos que pertenecían a las familias de los titulares, de ahí que analizar las características personales de los estos y de los componentes de sus familias es prácticamente lo mismo que analizar las características del grueso de la población que trabajaba en este sector de actividad.

La distribución de las licencias según sexo de los titulares muestra una estructura empresarial muy masculinizada, similar a la del resto de actividad industriales aunque ligeramente inferior a la existente en los servicios y en el sector agrario. En 1986

encontramos veintisiete titulares personas físicas en posesión de veintiocho licencias de industria manufacturera (sólo un individuo tenía más de una licencia de este tipo) y de ellos veinticuatro eran varones y tres mujeres. En 1990, había descendido ligeramente el número absoluto de licencias y aumentado el de titulares personas jurídicas, manteniéndose constante el número de mujeres titulares si bien su proporción respecto al total aumentó ligeramente debido a la disminución del número absoluto de licencias.

En la tabla 103 se muestra la estructura por edades de los titulares de licencias de industria manufacturera en 1986. Como podemos ver se trata de un grupo en el que predominan los individuos adultos, no existiendo un solo caso de titulares mayores de sesenta y cinco años ni menores de veinticuatro. Entre los titula-

Tabla 103: Distribución por grupos de edad de los titulares de licencias fiscales de industria manufacturera en 1986.

Grupos de edad	(%) sobre el total de titulares
65 ó mas años	0.0
55-64 años	24.0
45-54 años	28.0
35-44 años	24.0
25-34 años	24.0
16-24 años	0.0

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986).

Tabla 104: Estudios de los titulares de licencias fiscales en 1986.

Nivel de estudios	% sobre el total
Sin estudios	68.0
Primarios	20.0
Bachillerato	8.0
Formación profesional	4.0
Superiores	0.0

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986).

Tabla 105: Principales características de los titulares inmigrados de licencias de industria manufacturera (1986).

Numero	Lugar de residencia	Residencia anterior	Licencias Fiscales
Titular 1	C.Abajo	Madrid	-Elaboración de pan y bollería. -Venta menor de alimentos y bebidas.
Titular 2	C.Abajo	Madrid	-Elaboración de pan y bollería.
Titular 3	Encinas	Barcelona	-Fabricación en serie de artículos de carpintería.
Titular 4	C. del Rio	Cantalejo (segovia)	-Fabricación en serie de artículos de carpintería.

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986 y Padrón de Licencias Fiscales).

res eran mayoría las personas casadas, cabezas de familia que contaban con uno o más hijos.

Por otra parte, el nivel de estudios de los empresarios-trabajadores autónomos en la industria manufacturera es bajo. En 1986 el 68% no había completado estudios primarios, solamente el 8% tenía estudios medios y apenas el 4% había cursado estudios de formación profesional, no existiendo un solo caso de titular con estudios superiores (tabla 104).

Todos los empresarios-trabajadores autónomos con estudios medios o formación profesional eran personas residentes y nacidas en Sepúlveda y Boceguillas, o bien individuos cuyas empresas se localizan en Carrascal del Río y Encinas pero que proceden de núcleos urbanos o de otros pueblos de la provincia que cuentan con escuela primaria e instituto de bachillerato. En este sentido, en la comarca de Sepúlveda parece cumplirse una de las conclusiones a que llegan investigaciones realizadas en otras zonas rurales del país acerca de la relación positiva entre formación de capital humano y proximidad a los centros de enseñanza de los núcleos de población de las áreas rurales (Compan et al., op. cit.).

Por último, entre los empresarios son mayoría los que nacieron en la comarca y nunca emigraron fuera de esta (sólo cuatro titulares de negocios son inmigrantes que llegaron a la comarca en los primeros años de la década de los ochenta (tabla 105), y el grueso pertenecen a familias que tradicionalmente se han dedicado a algún tipo de actividad industrial, cir-

cunstancia que se cumple particularmente entre los industriales del pan puesto que todos ellos pertenecen a familias de este tipo.

IV.6.1.2. Industria manufacturera, familia y pluriactividad

Las características demográficas de este colectivo muestran claras diferencias respecto al resto de población comarcal. Abundan los jóvenes y los individuos en edad madura y existe un relativo equilibrio entre sexos en todos los grupos de edad, de manera que desde una perspectiva económico-laboral y al contrario que en el conjunto del territorio, son mayoría las personas en edad laboral y los inactivos en vez de ser ancianos suelen ser jóvenes en edad escolar (gráfico 43). Por otra parte, la media de individuos por grupo (4.07) es superior a la del conjunto de la comarca y equiparable a la aquellos que cuentan con explotaciones agropecuarias, de forma que no sólo disponen de personas jóvenes en edad laboral sino también de un número relativamente elevado de estas. En resumen, estamos hablando de grupos con claras potencialidades para el mundo laboral.

Al analizar las familias que obtenían el grueso de sus ingresos laborales en las explotaciones agrarias concluimos que existe una clara relación entre número de individuos, cantidad de miembros en edad activa y diversificación de las actividades laborales (tabla 106). En consecuencia, también en este caso parece cumplirse la sexta hipótesis de trabajo según la cual a medida que se incrementa el número de miembros de un familia (consumidores) y de personas en edad de trabajar, lo hace la pluriactividad.

La pluriactividad es un fenómeno generalizado (el 84% de los grupos desarrollaban diversas actividades en 1990) y que aumenta con el tamaño del grupo. Pero además, y al igual que sucede en las familias cuya ocupación principal se encontraba en el sector agrario, también ahora cuanto mayor es el número de miembros en edad laboral mayor es el número y la diversidad de las actividades desempeñadas, porque el número de miembros en un grupo implica un aumento del consumo y por tanto una mayor necesidad de ingresos económicos, y porque a medida que aumenta el número de miembros en edad activa son mayores las posibilidades de

diversificar las actividades, de forma que no es de extrañar que sea en los grupos más grandes y con mayor número de personas en edad activa donde se produce el mayor desarrollo de la pluriactividad ¹⁴.

Ahora bien, tal y como se desprende de la tabla anterior, a la vez que aumenta el número total de miembros y el número de individuos en edad laboral y conforme aumenta la pluriactividad de los grupos, también crece el cociente B/A, es decir, el número de individuos teóricamente dependiente, de lo que se deduce que cuanto mayor es la pluriactividad mayor es la población dependiente. La explicación de este fenómeno está relacionada, en mi opinión, con el tipo de actividades que desarrollan los grupos, que son complementarias entre sí en el sentido de que no

Tabla 106: Estructura de las familias con licencias fiscales de industria manufacturera según grado de pluriactividad (1990).

Grado de pluriactividad	Nº medio de miembros por familia (a)	Nº medio de miembros en edad laboral (b)	b/a	Nº de familias
Con una licencia y sin explotación agraria	2.57	2.43	0.94	7
Con varias licencias y sin explotación agraria	4.12	3.25	0.78	8
Con una licencia y con explotación agraria	4.65	3.33	0.71	3
Con varias licencias y con explotación agraria	5.28	3.71	0.70	7

Fuente: Elaboración propia (Padrón de Habitantes y Padrón de Licencias Fiscales).

¹⁴ Ya hemos comentado que en un examen simplista esto pudiera parecer obvio, pero que no lo es tanto porque una de las estrategias a desarrollar podría ser, antes que la diversificación, la ampliación de la dimensión de un negocio concreto, y que si este suele ser el comportamiento usual entre los propietarios de pequeñas empresas familiares en los espacios urbanos donde existen economías de escala asociadas al gran volumen de consumidores potenciales existentes, no ocurre igual en los espacios rurales donde la debilidad de los mercados locales de consumo implica la inviabilidad de estrategias orientadas al incremento de la dimensión de las empresas.

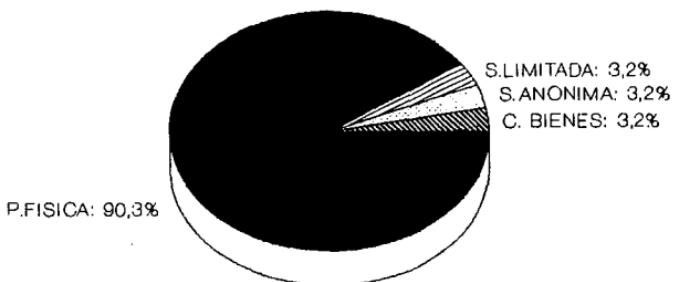
implican yuxtaposiciones entre los tiempos de trabajo que precisan cada una de ellas, y al hecho de que algunos de los individuos que no están en edad laboral en realidad trabajan, en algunos casos sólo de forma puntual y en otros desempeñando labores permanentes de apoyo a los trabajadores principales del grupo.

Las actividades desarrolladas por los grupos pluriactivos son complementarias, de forma que un número relativamente reducido de personas pueden llevarlas a cabo incluso cuando la carga de trabajo asociada a cada una de ellas varía a lo largo del año. Las actividades se distribuyen según el sexo y la edad de los miembros, incorporándose la fuerza de trabajo de reserva del grupo, es decir, ancianos, menores en edad escolar e incluso incapacitados y enfermos, a las tareas productivas en los momentos en que se requiere aumentar los ritmos de trabajo, de forma que en estos grupos prácticamente todos los individuos trabajan con mayor o menor intensidad. Las mujeres lo suelen hacer con mayor frecuencia en la pequeña industria familiar a la vez que atienden el pequeño comercio o el bar, labor facilitada por el hecho de que la mayoría de los establecimientos industriales y de servicios se localizan en dependencias del edificio que sirve de residencia familiar de forma que pueden realizar el trabajo doméstico simultaneando este con el resto de actividades laborales. Cuando el grupo trabaja una explotación agropecuaria las mujeres también asumen labores de alimentación del ganado, ordeño y/o limpieza de instalaciones ganaderas. Por su parte, los varones trabajan la tierra (en los grupos con explotación agraria), en la construcción, en la pequeña industria y realizan las actividades de transporte, pero participan con menor frecuencia atendiendo al público en los comercio y bares, lo que no significa que en casos puntuales en los que la mujer no puede desempeñar estas funciones por motivos de enfermedad, familiares o de otra naturaleza, sustituyan circunstancialmente a aquellas.

En estas familias, los adultos físicamente sanos que cuentan con edades comprendidas entre los 20 y 60 años desempeñan el mayor número de labores y las más pesadas. La diferencia entre sexos reside en que las mujeres casi nunca salen a trabajar fuera del establecimiento industrial o comercial, mientras que los hombres sí. Por otra parte, los grupos que desarrollan actividades cuya demanda acusa fuertes oscilaciones a lo largo del año, como son la fabricación de pan y bollería, el pequeño comercio minorista, los bares y los restaurantes, y cuentan con miembros en edad escolar que en ocasiones residen fuera de la comarca durante el curso escolar,

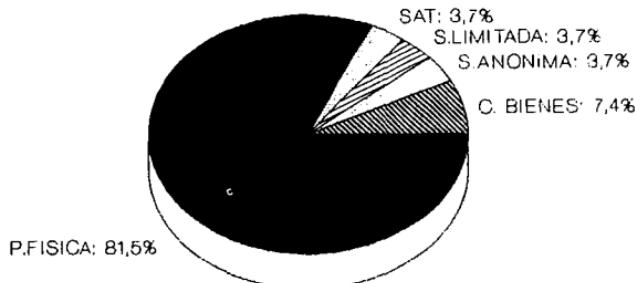
Gráfico 43

Titulares de Licencias Fiscales de Industria Manufacturera.



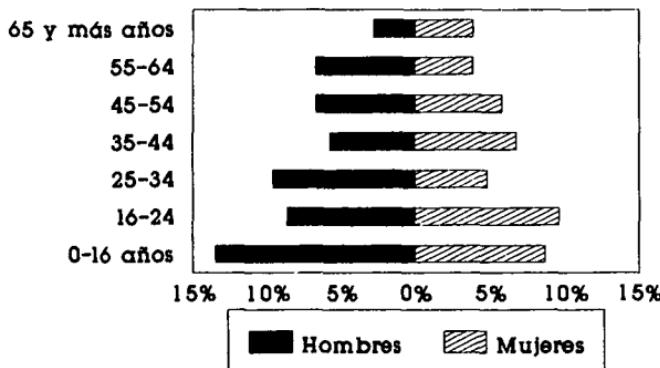
1986

Titulares de Licencias Fiscales de Industria Manufacturera.



1990

Pirámide de población de las familias con titulares de Licencias Fiscales de Industria Manufacturera.



Fuente: Padrón de Habitantes y Padrón de Licencias Fiscales.

incorporan a los estudiantes a las labores de producción en los períodos de aumento de la demanda, que suelen coincidir con las vacaciones escolares. Lo mismo sucede con los ancianos, con las personas incapacitadas e incluso con aquellos que sufren enfermedades crónicas, aunque estos también pueden desempeñar trabajos de forma permanente puesto que residen durante todo el año en la comarca. Para comprender mejor todos los fenómenos descritos , vamos a analizar algunos casos de familias que se dedican a la elaboración de pan y bollería, una de las actividades industriales con mayor presencia en el territorio. En primer lugar veremos algunas de las características principales de esta industria y a continuación analizaremos tres casos significativos de grupos de industriales del pan que, en mayor o menor grado, son pluriactivos.

IV.6.1.3. La industria panificadora

La fabricación y venta de pan es la actividad industrial más extendida en el territorio, la más estable, el soporte de otras actividades económicas de las familias de los industriales y, junto con la construcción, la primera en surgir y la última en desaparecer entre todas las actividades industriales presentes en la comarca, como lo demuestra el hecho de que salvo en Encinas, el resto de municipios que contaban con licencias fiscales de industria manufacturera tenían al menos un horno de pan, siendo esta la única actividad industrial presente en la mayoría de ellos.

En 1986 y 1990 existían once hornos industriales emplazados en Aldehorno, Barbolla, Boceguillas, Carrascal del Río, Cerezo de Abajo, Condado de Castilnovo, Sepúlveda, Torreadrada y Urueñas, donde se elaboraba pan y bollería para surtir a la población local y a la de los municipios próximos, empresas donde el trabajo era desempeñado por los titulares de las licencias fiscales, por los familiares de estos y sólo muy esporádicamente por personal asalariado, casi siempre no declarado.

La existencia de tahonas en núcleos con poblaciones comprendidas entre los doscientos sesenta y los ciento catorce habitantes es difícil de explicar desde una perspectiva de rentabilidad económica de no ser porque los empresarios venden sus productos en otros municipios de la comarca o alrededores, y porque la mayoría de ellos trabajan en otras actividades. El mercado interno de estos núcleos, aún considerando la multiplicación de población en verano, no permite

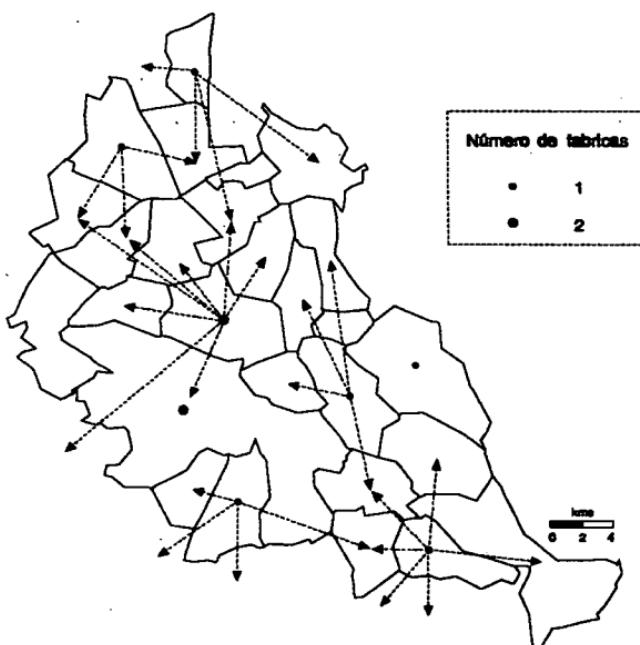
rentabilizar negocios que han tenido que invertir varios millones de pesetas en la adquisición e instalación de maquinaria industrial¹⁵. Por este motivo, los pequeños empresarios del sector se han visto obligados a ampliar sus espacios de venta a otros municipios convirtiéndose en vendedores ambulantes. Sólo en los municipios con mayor población como Boceguillas y Sepúlveda, los productores de pan venden en sus propios establecimientos sin desplazarse a otros, porque los mercados locales, es decir, población residente más población visitante, son lo suficientemente amplios para asegurarles un volumen de ventas que garantiza la rentabilidad de la actividad.

En el mapa 34 cartografiamos la localización de las fábricas de pan y sus respectivas áreas de mercado. Las tahonas, salvo en los casos mencionados de Boceguillas y Sepúlveda, abastecen a varios municipios del entorno que en ocasiones no pertenecen al ámbito espacial de estudio y con frecuencia dos ó más panaderos distribuyen en el mismo núcleo. El caso de Castroseracín es un ejemplo paradigmático al respecto, porque con apenas cincuenta y tres habitantes empadronados, dos industriales de Urueñas y uno de Torreadrada comercializaban sus productos en el pueblo en 1991 mediante un turno de ventas en el que el panadero que llevaba más años acudiendo al pueblo vendía durante tres días de la semana, y los otros dos durante los cuatro restantes. Este sistema, que se extiende por toda la comarca, ha generado un complejo entramado de redes comerciales cuyo objetivo final es garantizar un mercado potencial mínimo de venta para todos los productores, y ha sido posible a partir de acuerdos negociados en el seno de la Asociación Provincial de Fabricantes de pan.

La debilidad de la demanda local durante la mayor parte del año condiciona a los empresarios a realizar otras actividades con los que complementar los ingresos obtenidos con la fabricación del pan. Esta es la razón principal de que la mayoría además de fabricar el producto lo vendan directamente al consumidor,

¹⁵ Estimando un consumo de una barra de pan por individuo y día en un núcleo como Barbolla, el negocio del panadero se reduce a 260 barras que a un precio aproximado de 40 pts. (de 1990) representaría unos ingresos brutos de 10.400 pts. diarias. Si a esta cifra restamos los gastos de producción, de amortización de maquinaria, los impuestos y los seguros sociales, comprenderemos que amortizar la inversión en un horno industrial (un panadero de Urueñas compró en 1990 un horno nuevo por valor de quince millones de pesetas), en un mercado que se redujera a un solo municipio es prácticamente imposible.

Mapa 34: Áreas de mercado de las fábricas de pan y bollería en 1990.



tanto en establecimientos permanentes como mediante el sistema de venta ambulante, y de que todos comercialicen otros artículos como carnes, conservas, productos de limpieza y bebidas, además de pan y bollería, actividad para las que sólo algunos disponen de licencia fiscal ¹⁶, no existiendo un sólo caso de titular de licencia de venta ambulante entre 1986 y 1990 ¹⁷.

En primavera, otoño e invierno, el número de residentes impide que la venta de pan sea un negocio rentable, pero no ocurre lo mismo en verano, Semana Santa, fines de semana y días festivos, bre-

¹⁶ Disponemos de información de cuatro casos en los que no se disponía de licencia fiscal. Por motivos obvios no aportamos la información referida a estos empresarios.

¹⁷ Por el contrario, todos los titulares de licencia para la fabricación de pan lo eran a su vez de licencias de transporte de mercancía. Los vehículos eran empleados, entre otras finalidades, para la venta ambulante.

Tabla 107: Principales características de las familias con titulares de licencias fiscales para la elaboración de pan y bollería.

Municipio	Grupo número	Licencias fiscales	Explotación agraria	Miembros grupo	Número de mujeres	Miembros en edad activa
Aldehorno	1	-Elaboración pan y bollos.	Si	3	1	3
Barbolla	1	-Elaboración pan y bollos. -Transporte de mercancías.	Si	8	2	6
Bocoguilas	1	-Elaboración pan y bollos. -Transporte de mercancías.	Si	7	5	7
C. Río	1	-Elaboración pan y bollos.	Si	7	2	5
C. Abajo	1	-Elaboración pan y bollos. -Elaboración pan y bollos.	No	1	0	1
C. Castilnovo	1	-Elaboración pan y bollos. -Transporte de mercancías. -Transporte de mercancías.	Si	3	1	3
	1	-Elaboración pan y bollos. -Transporte de mercancías. -Comercio menor alimentos.	No	2	1	2
Sepilveda	2	-Elaboración pan y bollos. -Transporte de mercancías. -Restaurante-hostal.	No	7	4	6
Torreadrada	1	-Elaboración pan y bollos. -Transporte mercancías. -Comercio menor carne.	Si	4	1	4
	1	-Elaboración pan y bollos. -Transporte de mercancías.	No	3	1	3
Urueñas	2	-Elaboración pan y bollos. -Transporte de mercancías. -Comercio menor carne.	No	5	1	4

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes y Padrón de Licencias Fiscales).

ves períodos de tiempo en los que afluencia de turistas y/o veraneantes genera fuertes incrementos del consumo. La variabilidad de la demanda a lo largo de la semana y del año implica la existencia de largos períodos en que se reduce el trabajo y los ingresos, y condiciona a los empresarios a desarrollar otras actividades laborales con las que complementar las rentas obtenidas mediante la fabricación y la venta del pan, de forma que la mayoría de ellos y de los componentes de sus familias son personas pluriactivas.

IV.6.1.4. Pluriactividad en las familias con industrias panificadoras

En la tabla 107, donde sintetizamos parte de la información referida a cada uno de los hogares de los titulares con licencias fiscales de la industria del pan¹⁸, podemos observar que la mayoría de los grupos trabajaban en varias actividades económicas. De los once casos solamente tres (uno de Cerezo de Abajo y los dos de Sepúlveda) no disponían de explotación agraria, mientras que apenas dos (el de Aldehorno y el de Cerezo de Abajo) tenían una sola licencia fiscal.

Los datos muestran que entre los grupos con titulares de tahanas abunda la pluriactividad y que también en este caso se observa una estrecha relación entre número de actividades económicas desempeñadas, número de miembros de las familias y número de individuos en edad activa, en el sentido de que los grupos menos pluriactivos cuentan con el menor número de miembros y de individuos en edad laboral. Este es el caso del grupo de Cerezo de Abajo, formado por un solo miembro que únicamente trabaja en la industria del pan, y el del grupo de Aldehorno que contando con tres componentes, todos en edad activa, sólo trabaja en la industria del pan y en la explotación agraria. Por el contrario, los grupos con mayor número de miembros y de individuos en edad activa desempeñan más actividades económicas. Así sucede en los casos de Barbolla, Boceguillas, Carrascal del Río, en una de las familias de Sepúlveda, en el grupo de Torreadrada y en otro de Urueñas.

En las próximas páginas exponemos las conclusiones del análisis de la organización del trabajo en tres familias que tienen pequeñas industrias de elaboración de pan y bollería, comercios minoristas y otros negocios diversos, tratándose, por tanto, de claros ejemplos de pluriactivos en industria, servicios y/o agricultura donde se dan

¹⁸ Cada fila corresponde a una familia.

una serie de fenómenos que también se observan entre los titulares de comercios y bares de la comarca. Es más, los tres casos que analizamos corresponden a familias que fabrican el pan y lo venden al por mayor y directamente al público. De ellos dos poseen pequeñas tiendas de alimentación en las que además de pan y bollos venden productos de alimentación y limpieza, los tres realizan venta ambulante y uno tiene explotación agraria en activo.

Los grupos han sido seleccionados previo análisis de la base de datos obtenida mediante fusión del Padrón de Habitantes, del Padrón de Licencias fiscales, del Directorio de Explotaciones, de los Registros de titulares que cobraron Indemnización Compensatoria, y de los Registros de titulares de explotaciones que cobraron Prima a la Producción de Ovino y Caprino, en función de su mayor o menor grado de pluriactividad. En cada uno de los grupos seleccionados se realizaron tres entrevistas en profundidad, grabadas, entre 1990 y 1991.

En la exposición aportamos la transcripción literal de parte de las entrevistas, aunque lo óptimo hubiera sido mantener íntegras todas ellas, pero por razones de economía de espacio no incluimos los fragmentos que consideramos menos relevantes respecto al desarrollo de la argumentación. Para señalar el corte introducimos el siguiente símbolo: "(...)"; y cuando los entrevistados utilizan expresiones propias de la comarca explicamos su significado utilizando el siguiente: "[...]" . A todos los informantes se les plantearon los mismos temas aunque en función de la evolución de las conversaciones se añadían otros nuevos. Las entrevistas fueron abiertas, en el sentido de que planteábamos un tema y dejábamos que el entrevistado se extendiera en la contestación interviniendo nosotros lo menos posible.

En algunos pasajes de las entrevistas se tratan de forma directa temas relacionados con actividades económicas sumergidas, prácticas fiscales irregulares y actividades que no cumplen con diversas legislaciones sectoriales. Debido a ello y al compromiso adquirido con los entrevistados los nombres utilizados son ficticios. Tampoco se aporta el nombre de los municipios porque de ser así resultaría muy fácil identificar a las personas implicadas. Por último, y antes de proceder a la exposición de los resultados, quiero agradecer la actitud de las personas entrevistadas cuya confianza y cooperación han hecho posible nuestro trabajo. Para mí ha sido un privilegio conocerles y al final de la experiencia no puedo más que admirar a estos individuos por el tesón, la convicción y la fortaleza con que afrontan sus problemas diarios.

IV.6.2. Y ganarás el pan con el sudor de tu frente

Los empresarios-trabajadores autónomos de la industria del pan sobreviven en un contexto territorial poco propicio para el desarrollo de los negocios, realizando innumerables actividades que implican una gran carga de trabajo, esfuerzos y sacrificios. En este colectivo la sentencia bíblica alcanza su más amplio significado, y parecería que fueron expulsados en algún momento indeterminado de aquel paraíso perdido al que todos aspiramos, donde un sólo trabajo garantiza una vida digna al individuo. Así se desprende de los estudios de caso realizados en este colectivo de población.

El primer estudio de caso corresponde a la familia de Pedro, panderero de uno de los municipios menores de doscientos cincuenta habitantes. En 1990, Pedro tenía veintiséis años de edad, era soltero y tenía novia que residía temporalmente en Madrid. Vivía con su madre y su padre. Este último tenía sesenta años y era jubilado anticipado por enfermedad laboral. Ella, con dos años menos, era titular de todas las licencias fiscales del grupo (una de fabricación y venta de pan y bolería, dos de transporte de mercancías y una de venta minorista de carne y productos de charcutería) y cotizaba a la Seguridad Social por el Régimen General de Autónomos.

Pedro tiene estudios de Formación Profesional de primer grado. Su hermana menor, empadronada en el domicilio paterno entre 1986 y 1990, estudiaba en Madrid durante todo ese tiempo. Cuando terminó la licenciatura de químicas (1991), permaneció en la ciudad, aprobó unas oposiciones y trabaja actualmente como profesora de bachillerato en un instituto público. Pedro estuvo trabajando en Madrid desde el año 1985 hasta mediados del año 1988. Después regresó al pueblo a trabajar en los negocios familiares y durante un año y medio cobró la prestación por desempleo a la vez que trabajaba. Cuando acabó el período de prestación se dio de alta como agricultor por tres motivos: tener la seguridad que aporta la afiliación, poder acceder a las numerosas ayudas orientadas a los jóvenes agricultores y pagar menos que por el Régimen General de Autónomos.

En 1990 Pedro trabajaba en la industria familiar fabricando pan y bollos, en el comercio como vendedor ambulante de pan, bolería y otros artículos de alimentación y limpieza, y criaba ganado ovino que él mismo sacrificaba para después vender como carne fresca o bien asada. También criaba ganado porcino que sacrificaba y vendía como carne fresca o transformaba en embutido que elaboraba con la ayuda de los padres, cultivaba cereal y girasol y obte-

nía ingresos de la venta de leña de la parte del monte vecinal cuyo aprovechamiento corresponde a su familia. En 1991 estaba sembrando varias hectáreas de viñedo cuya uva destinará en los próximos años a la elaboración de vino. Por último, Pedro y su familia se dedican a asar corderos por encargo. El asado de carne, la fabricación de productos de charcutería, el sacrificio de ganado y la venta ambulante se realizaban sin licencia fiscal.

Juan y sus padres forman el segundo grupo analizado. Juan, con treinta años en 1990, era soltero, no tenía novia, había finalizados los estudios primarios y estuvo trabajando fuera del pueblo, donde reside, también inferior a doscientos cincuenta habitantes, durante dos años. La madre tenía sesenta y tres años, el padre sesenta y cinco y era jubilado anticipado por incapacidad laboral permanente.

En 1990 Juan era titular de una licencia fiscal para fabricación de pan y productos de bollería y de otra para el transporte de mercancías. El pan y los bollos los vendía en el municipio de residencia y en varios establecimientos de otros municipios de la comarca. Además realizaba venta ambulante de pan y de productos de alimentación y Antonio y su grupo forman en tercer caso de análisis. Antonio tenía veintidós años en 1990, había realizado estudios primarios y nunca emigró, vivía con sus padres y dos hermanos, era soltero y no tenía novia. La edad del padre, también jubilado anticipado por enfermedad, era de cincuenta años y la de la madre cuarenta y ocho. En 1990 el titular de los negocios era el padre y Antonio trabajaba y cotizaba como autónomo en los negocios familiares. Sus hermanos tenían catorce y veintiún años. Las actividades desarrolladas por el grupo eran la fabricación de pan y bollería, la venta al por menor de alimentos, bebidas, carne, frutas, conservas y charcutería. Para todas estas actividades tenían licencia fiscal, a las que se sumaban otras dos de transporte de mercancías. Además compraban ovejas y cerdos que sacrificaban y vendían bien como carne fresca, bien como carne asada, o bien como embutidos. También eran vendedores ambulantes de pan y otros productos de alimentación y limpieza, fabricaban embutido que después vendían, y asaban carne de cordero por encargo que vendían a la calle o bien en un pequeño local acondicionado para comedor; todas estas actividades las realizaban sin licencia fiscal.

Pedro, Juan y Antonio, sus padres y sus hermanos, son magníficos ejemplos de familias de pequeños industriales y comerciantes emprendedores que desde hace décadas han sabido adaptarse a las condiciones de la comarca trabajando una pequeña industria fami-

liar y un pequeño comercio, y desarrollando otras múltiples actividades. Todos ellos pertenecen a familias con larga tradición industrial y comercial. Esta es la historia de la familia de Pedro:

- P.- Pedro, cuéntame la historia de tus padres, explícame en qué trabajaban y cuáles eran sus negocios.*
- R.- Mis padres han hecho de todo (...) el pan lo montó el "viejo" hace 40 años, a raíz de casarse (...) empezaron con un despacho vendiendo el pan que les traía otro señor (...) cultivaban la tierra, criaban ovejas y el despacho (...) pero dependían de la familia que además tenía una posada en el pueblo (...) a la que iba mucha gente que a veces tenía que dormir sobre colchones de paja colocados en el portal (...) mi padre iba en una Guzzi de 500 c.c. a Aranda de Duero [40 kilómetros] a comprar pescado y lo vendía en (...) y en otros pueblos. Entonces las carreteras eran de tierra y no había cabinas de frío para conservar el pescado (...). El comercio antes era diferente. El único que arriesgaba era mi padre. Iba por todos los pueblos vendiendo en carro con el mecanismo de la cartilla¹⁹, que todavía funciona, por costumbre, con los viejos (...) así se ganó la clientela, porque no cobraba a diario y cuando llegaba Septiembre, con el fin de la cosecha, se hacia el trueque [pan por trigo] y ganaba mucho dinero, todo a la vez. Yo, con seis años, iba con él en el camión, recogiendo los sacos de trigo de los "sobraos", pesando los sacos de dos fanegas, para llevarlos después al SENPA, donde los vendíamos a buen precio. Así ganaba mucho dinero, porque llevaba dos o tres camiones de trigo (...) yo todavía tengo clientes con los que uso la cartilla, dos en Castroseracín, uno en Castrojimeno, uno en Castro de Fuentidueña y uno en Aldeanueva de la Serrezuela.*

La historia de la familia de Juan es similar en lo esencial a la de Pedro. También es hijo y nieto de panaderos que a su vez también criaban ovejas, comerciaban con ganado y cultivaban la tierra. Lo mismo sucede con Antonio. Sus padres son panaderos de toda la vida, tenían un pequeño comercio, cuidaban ganado y comerciaban con él.

Pedro es un ejemplo magnífico de joven que ante la falta de futuro laboral y pensando en la ciudad como lugar ideal para vivir y trabajar emigró a Madrid, ciudad a la que no se adaptó, regresando posteriormente al pueblo. Todo lo contrario a sus hermanos que, como muchos jóvenes de la comarca, cursaron

¹⁹ La venta con cartilla es un sistema utilizado con profusión hasta hace dos décadas, mediante el cuál el vendedor apuntaba en una cartilla las ventas diarias realizadas al cliente que, una vez llegado el momento del pago (previamente pactado), desembolsaba la deuda. El pago podía ser semanal, mensual o anual, dependiendo del acuerdo, pero lo más frecuente era realizarlo al final de verano, cuando los agricultores habían recogido la cosecha. El pago podía ser en especie (normalmente trigo o cebada), en metálico o en ambas cosas a la vez.

estudios superiores en Valladolid o en Madrid y emigraron definitivamente. Esta es la historia de la emigración:

- P.- *Pedro, háblame de tu vida y la de tus hermanos. Cuéntame vuestros estudios y vuestro historial laboral.*
- R.- *Yo estudié primaria en el pueblo, que era el centro escolar de la zona. Después me fui a Valladolid a hacer octavo de EGB y luego a Burgos a estudiar formación profesional durante cinco años (...) la mil no la hice porque tengo muchas diotrias, así que después de Burgos me fui a Madrid (...) pero fue un tema difícil (...) viene de raíz (...) te gusta el pueblo (...) porque lo has "mamado", las viñas, la panadería (...) está bien pero tienes "puteos", rabietas²⁰. Me tiré desde los dieciocho años hasta los veintidós trabajando en Madrid. Estaba rebotado [enfadado] con mis padres, aparte del problema de las mujeres²¹. Entonces me fui a Madrid y vi la mierda que había, que era más grande que la que tenía en el pueblo (...) estar trabajando tres horas extras diarias para ganar 120.000 pesetas al mes, porque tenía un salario de 70.000 pts (...) y menos mal que vivía en un piso de mi padre. Después de estar así durante tres años volví al pueblo (...). Mi hermano estudió ingeniero industrial pero no acabó el proyecto de fin de carrera. Ahora trabaja en el Asador de Aranda, un restaurante de Plaza de Castilla [Madrid] (...) Una de mis hermanas estudió químicas, aprobó una oposición y ahora está dando clases en Madrid (...). La otra estudió la ingeniería superior de agrónomos, se casó y tiene un hijo, vive en Cuéllar y ahora no trabaja. Ninguna de ellas quiere venir a vivir aquí aunque vienen de vez en cuando, sobre todo en verano, para echar una mano porque es cuando tenemos más agobios por el trabajo (...). Y luego yo. Yo sacaba los cursos sin estudiar (...) yo tenía claro que mis padres me pagaban los estudios así que nunca suspendía, pero me iba de juerga (...) todos contentos, pero (...) yo estaba marcado de pequeño (...) mi padre estaba enfermo (...) no teníamos agua corriente en casa y yo era el más cercano (...) mi padre no podía ni andar (...) yo tenía ocho años y ya llevaba cuatro cántaros [de agua] que no podía nadie con ellos, iba a la fuente a por ellos. Yo estaba motivado y luego, cuando llegas a esto [hace de nuevo referencia a los problemas actuales con sus padres, acerca de la gestión y de la titularidad de los negocios familiares] te cabreas.*

La historia de Juan y de Antonio son parecidas a la de Pedro, puesto que los dos pertenecen a familias que desde hace décadas

²⁰ Pedro hace referencia a enfrentamientos con sus padres por cuestiones relacionadas con la gestión de los negocios familiares. La postura de los padres y la de él son diferentes en muchos aspectos. El realizaba la mayor parte del trabajo, pero las decisiones importantes las tomaban los padres, apoyándose en el hecho de que son ellos los titulares de los negocios. En 1990, después del retorno de Pedro, todavía se mantenía el conflicto.

²¹ Se refiere a la ausencia de mujeres de su edad en la comarca, cuestión que tanto él como la mayoría de los jóvenes varones sienten como uno de sus mayores problemas.

fabricaban pan, tenían pequeños comercios, cultivaban la tierra y criaban, compraban y vendían ganado. Antonio, el más joven de los tres, nunca emigró porque es el mayor de los hijos del matrimonio y cuando acabó el servicio militar su padre enfermó jubilándose anticipadamente, de forma que tuvo que hacerse cargo de los negocios puesto que sus hermanos eran muy jóvenes y su madre no podía atenderlos y a la vez trabajar fuera del hogar. Sin embargo, Juan es otro ejemplo de joven que por motivos similares a los de Pedro emigra a Madrid y regresa al pueblo al poco tiempo:

P.- Juan, cuéntame en que lugares has vivido y por qué motivos.

R.- Me fui del pueblo con dieciocho años (...) cuando salí de la escuela estuve dos años de pastor, cuidando las ovejas de mi padre (...) aborrecía las ovejas y me fui a Aranda de Duero a trabajar en una ferretería hasta que me fui a la milí a Mallorca. Cuando la acabé me quedé una temporada trabajando en hoteles y restaurantes, pero me entró añoranza del pueblo y me vine (...) estuve trabajando de camarero en algunas fiestas, entonces la panadería la llevaba mi hermano, porque mi padre se había jubilado (...) mi hermano está de panadero en Mambrilla [pueblo de Valladolid] (...) nos fuimos los dos, porque aquí apenas había trabajo y nos vendían una panadería a cinco kilómetros de Roa y fuimos para allá. Estuve tres años allí y me cansé de madrugar y me fui a Madrid (...). Después estuve dos meses en Madrid y no vi mucho "color" con el trabajo. Allí estuve de camarero y vendiendo máquinas de coser (...) eso fue en 1986, después me vine y llevo ya cuatro años. Estuvimos dos años trayendo pan desde Mambrilla, porque la maquinaria que tenía mi padre estaba muy anticuada. Después compramos el horno que tenemos ahora.

La pluriactividad es la característica laboral fundamental de Pedro, Juan y Antonio. Sus respuestas a la pregunta de cuál es su trabajo principal aportan información muy interesante acerca de la causa de su situación laboral y el origen de la pluriactividad. Veamos cual es la opinión de Pedro:

P.- Pedro, ¿cuál es tu trabajo principal?

R.- A nivel de estos pueblos no hay trabajo principal, tienes que estar a todas y yo estoy a todas (...) Yo de lo que saco más dinero es del pan (...), que lo fabrico y lo vendo por los pueblos. Aparte tengo tierras sembradas de cebada, de girasol y de cepas, algo de ganado [ovejas, cerdos y alguna gallina], también aso [carne de cordero] en las fiestas de los pueblos y los fines de semana (...) sobre todo en verano (...), también tengo una parte del monte de la que saco leña para nuestra casa y para vender (...) algunos días de invierno voy al

pinar a recoger níscalos para después venderlos (...) después está la tienda, que la lleva mi madre (...), aquí hago de todo (...) por hacer algo, por matar el rato, porque en invierno el pan no da dinero, solo da dinero en verano, cuando vienen todos los de Madrid (...) por ejemplo, yo ahora tengo veinte ovejas en plan experimental, comen cebada, están estabuladas y estoy estudiando ese tema. Saco veinte lechazos que mato y aso para la gente que me lo pide, después aprovecho la leche [de las ovejas] con otros veinte lechazos que me regalan ²² que también mato y aso. Incluso podría ordeñar a las ovejas, porque la leche da mucho dinero, pero eso a mí no me interesa porque requiere mucho tiempo y yo no lo tengo (...) yo voy a lo mío, a la carne (...) también crío algunos cerdos. Ahora tengo dos hembras. Los cerdos los crío con cebada, harina de trigo y restos de comida. Después los mato y hago embutido (...) una parte para nosotros y la mayoría para vender.

Como él mismo señala, en estos pueblos no existe trabajo principal. En su caso, la fabricación y venta de pan y bollos solo es un negocio rentable los meses de Julio y Agosto, cuando llegan los veraneantes, antiguos emigrados que en su mayoría viven en Madrid. Por este motivo dice “hay que estar a todas”, y desarrollar gran número de trabajos en cualquier sector de actividad.

La elección de actividades se rige por criterios de rentabilidad y de complementariedad del tiempo de trabajo de las diferentes labores, intentando aprovechar al máximo los recursos productivos disponibles y evitar en lo posible realizar nuevas inversiones. Casi todo el trabajo gira en torno al pan y a la carne. La venta ambulante de pan se complementa con la de otros productos, el horno para la fabricación de pan es utilizado para asar la carne de cordero. Los clientes que compran el pan, son los mismos que encargan carne fresca y carne asada, de forma que la infraestructura y el circuito comercial creado para la actividad principal (la venta de pan) son aprovechadas para el resto de los negocios.

Pedro sacrifica los corderos que cría y alimenta con cereal que también cosecha, y después vende la carne fresca en el pequeño comercio familiar o mediante comercio ambulante, cría a los cerdos con cereal de su cosecha y con la misma harina de trigo que utiliza para hacer pan y que compra a buenos precios. También sacrifica a los animales y hace el embutido

²² En la zona, cuando la oveja pare dos corderos uno es retirado, puesto que la oveja no tiene suficiente leche para alimentar a los dos. Como la leche industrial resulta muy costosa, el cordero o bien se mata y se tira, o bien se regala a alguien que quiera cuidarlo. A este último cordero, que suele ser el más débil de la pareja, se le denomina “mellizo”.

que vende en la tienda o de forma ambulante. Todas las actividades generan valor añadido que se va acumulando y, al no existir intermediarios, los gastos de producción se reducen a la mínima expresión. El cereal que sirve como pienso para alimentar al ganado lo cultiva la familia y los excedentes de producción no sufren las penalizaciones de la política agraria comunitaria puesto que al estar destinados al consumo propio no son declarados. Los corderos, al igual que los cerdos también son criados y sacrificados por el grupo. El horno para asar es el que se utiliza para cocer el pan y la red de distribución y venta de pan sirve para la venta de la carne embutidos y asados.. En todo el sistema se mezclan actividades oficialmente declaradas y otras que no lo son, de forma que las declaradas proporcionan la cobertura para desarrollar las no declaradas ahorrándose, de paso, el pago de varios impuestos.

Antonio y su familia también desarrollan un gran número de actividades similares, en muchos casos, a las de Pedro y los suyos. Para Antonio tampoco existe una actividad principal, sino muchas complementarias. También él cría algunas ovejas que después sacrifica para la venta en fresco en el pequeño comercio familiar, o como carne asada en el horno utilizado para cocer el pan. Antonio, además, compra corderos directamente a los pastores de la zona, ganado que transporta en su propia furgoneta hasta su casa donde lo sacrifica, y utiliza eventualmente la furgoneta para transportar material de construcción para algunas de las múltiples obras que se realizan en los pueblos del entorno. En invierno fabrica chorizo que, una vez curado, vende en la tienda o bien de forma ambulante. Al igual que Pedro, Antonio y su familia aprovechan al máximo sus recursos productivos (horno de cocer pan, furgoneta, redes de venta y distribución), desarrollando una amplia batería de actividades complementarias. Actividades que solo en parte son declaradas.

Entre todos los casos analizados, Juan y su familia son los que desarrollan menos actividades. Y esto es por un motivo fundamental: en su hogar solamente él tiene una edad que le permite soportar la enorme carga de trabajo asociada a la pluriactividad. Juan solo se dedica a la fabricación de pan y bollos, a su venta al por menor en su propia tahona (actividad para la que no dispone de licencia fiscal), a la venta a diversos establecimientos localizados en municipios de la comarca o próximos a ella, y a la

venta ambulante de pan y de productos de alimentación y de limpieza en algunos pueblos localizados en el entorno próximo a su municipio de residencia.

¿Cómo es posible desarrollar simultáneamente el número de actividades apuntado?, ¿por qué Juan y su familia llevan a cabo menos trabajos que Antonio y su grupo, o que Pedro y los suyos?.

La pluriactividad se da, tal y como Pedro apunta, cuando una sola actividad no genera ingresos suficientes para el individuo o la familia. El escaso número de población residente, que se traduce en unos bajos niveles de consumo durante la mayor parte del año, obliga a buscar rentas complementarias. Sin embargo, para que un grupo desarrolle múltiples actividades es preciso que esté formado por varias personas que puedan trabajar, de forma que entre todos se distribuyan las tareas productivas. Veamos qué sucede en cada uno de los casos analizados.

- P.- *Pedro, ¿cómo trabajáis en tu casa?, ¿a qué trabajos os dedicáis cada uno?*
- R.- *El sistema es el que tiene que ser (...) muy rápido. Tiene que haber gente, porque si no haces nada (...) son dos horas por la mañana, dedicadas a amasar y a cocer el pan (...) entre mí madre y yo, los trabajos nos los repartimos; aunque yo hago el trabajo más duro, porque ella ya es mayor y no puede levantar mucho peso (...) mi madre despacha en la tienda, a veces la ayuda el "viejo" [su marido] (...) yo hago la venta ambulante y voy a Aranda a comprar las cosas que después vendo con la furgoneta. Yo arrojo las tierras y las cosecho. Yo alimento el ganado, aunque algunas veces, cuando estoy agobiado de trabajo o tengo que salir a hacer papeles a Segovia, o a comprar, me echa una mano el "viejo" (...). Yo mato los corderos y despiezo la carne (...) el embutido lo hacemos entre los tres. Yo también corto la leña del monte (...) cuando llega el verano esto se llena de gente de Madrid (...) además están todos los pueblos de fiestas (...) entonces no doy a basta (...) todo el mundo quiere pan, mucha gente encarga carne asada o fresca (...) entonces tiene que venir mi hermana de Madrid y se dedica a repartir con la furgoneta mientras yo mato corderos, hago pan o aso, y también viene mi otra hermana de Cuéllar y despacha en la tienda y da de comer y de beber a las ovejas y a los cerdos (...) menos mal que pueden venir, porque a una la coincide con las vacaciones en el instituto y la otra no trabaja ahora (...) porque los viejos no dan más de sí, ya son mayores y además mi padre está enfermo (...).*

En términos similares se manifiesta Antonio:

- P.- *Antonio, ¿cómo trabajáis en tu casa?, ¿a qué trabajos os dedicáis cada uno?*
- R.- *Depende un poco de que sea verano o no, o de que sea fin de semana o no*

(...) mi padre cada vez hace menos porque está enfermo (...) cada vez deja que nosotros hagamos más cosas (...) él nos echa de vez en cuando una mano para amasar la harina y cocer el pan, pero la mayor parte del trabajo en el horno lo hacemos mi madre y yo (...) ahora que mi hermano pequeño ha acabado la escuela también nos ayuda y por eso mi padre cada vez hace menos (...) mi padre también va a ver los corderos y hace el trato con los pastores, porque conoce desde hace muchos años a los pastores y además sabe mucho de ganado, pero ahora también empiezo a ir yo a aprender (...) yo creo que dentro de poco mi padre dejará de ir y me encargaré yo (...) la tienda la lleva mi madre y algunas veces mi padre, cuando mi madre se pone enferma o tiene que salir o se echa la siesta (...), a por los corderos vamos mi hermano el mediano y yo, porque tenemos más fuerza que mi padre (...) yo los mato y entre los dos los descuartizamos (...) entre todos hacemos el chorizo (...) yo trituro la carne y mi madre hace la mezcla [el magro, la grasa y las especias] y entre todos los embuchamos y lo ponemos a secar. En invierno, cuando hay menos trabajo, mi hermano [el inmediatamente inferior en edad] y yo hacemos algunos portes con la furgoneta cuando alguien nos lo pide, aunque esto solo lo hacemos de vez en cuando (...) es muy irregular (...), en verano y en las fiestas asamos muchos corderos. Como por la mañana yo estoy repartiendo el pan por los pueblos, asan mi padre y mis hermanos (...) por la tarde asamos mis hermanos y yo (...) en verano mi madre solamente nos ayuda en el horno por la mañana, porque el resto del día tiene que estar en la tienda (...) cuando la gente viene a comer el asado a casa, les sirven entre mi padre, mi madre y mi hermano pequeño (...) yo casi nunca trabajo sirviendo asados en casa, porque no me gusta y además tengo mucho trabajo (...) eso lo hacen los que están más tiempo en casa (...).

Y algo parecido ocurre en la familia de Juan:

P.- Juan, ¿cómo trabajáis en casa?, ¿cómo repartís el trabajo?

R.- Pues depende un poco, no es fijo (...) depende de la temporada, del trabajo que tengamos (...) en general el pan lo amasamos y lo cocemos entre los tres (...) a las cuatro de la mañana mi padre se encarga de encender la estufa, mi madre me acerca la levadura, la harina y la sal (...) yo hago la mezcla y la masa y mi madre prepara los armarios, los tableros (...) mi madre y mi padre van colocando la masa que yo voy haciendo en los tableros (...), a algunos tipos de pan les dan forma (...) y luego, cuando lo cocemos, sobre las seis de la mañana, mi padre se va a casa a descansar y se queda mi madre (...) nos quedamos hasta las nueve que es cuando cargo el pan y los bollos en la furgoneta y me voy a vender (...) mi madre se va a casa a limpiar y después, a las diez ó diez y media baja a vender el pan (...) la venta ambulante y las compras en Aranda y en Madrid las hago yo, normalmente por la tarde, cuando he acabado de vender (...) los jueves y los sábados tengo que ir a Cantalejo, a Sepúlveda, a Navalilla y algunos pueblos más a dejar pan y bollos para el

sábado y los domingos que es cuando vienen los de Madrid (...) suelo ir a las tres [de la tarde], cuando he terminado de repartir el pan en los demás pueblos (...) y menos mal que no asamos como hacen otros panaderos porque podríamos hacerlo (...), si fuéramos más trabajando lo haríamos pero mi madre ha trabajado mucho ya y no quiero que trabaje más y ella tampoco. Yo si asara me llamaría muchísima gente. Porque hay mucha gente que cría sus corderos y preferirían traérmelos a mí para asarlos, porque si van a otros panaderos como también son carniceros pues no queda bien llevarles tu propia carne para que te la asen, y al final acaban comprándosela a él. Pero hay muchos que prefieren su propia carne a la que venden los carniceros, porque si han criado ellos el cordero saben cual es su calidad, y porque si le compran a un pastor de confianza también obtienen mejor carne y más barata que la del carnicero(...). Mi madre siempre asaba y lo hacia muy bien.

Antonio, Pedro y sus familias desarrollan un gran número de actividades. Sin embargo, Juan y los miembros de su grupo trabajan en menos ocupaciones. La clave para entender estas diferencias reside en el número de miembros en edad activa de cada uno de los grupos, es decir, de la fuerza de trabajo disponible.

El grupo de Antonio lo forman cinco miembros. Todos en edad de trabajar salvo el hermano menor que cumplió catorce años en 1990. Entre todos se reparten el trabajo, siendo el hijo mayor del matrimonio (Antonio) quien se ocupa del mayor número de tareas y de las más pesadas. La madre trabaja siempre en la tienda y el horno que se localizan en el mismo edificio que la residencia familiar, de modo que puede alternar el trabajo en los negocios familiares con el trabajo en la casa que desempeña ella sola. El padre, a pesar de sufrir una importante enfermedad por la que está jubilado cobrando pensión, realiza algunos trabajos, siempre que estos no impliquen demasiado esfuerzo físico. También el hermano menor trabaja. Es decir, el grupo cuenta con tres individuos en edad laboral. Dos (los hermanos mayores) en un período de plenitud física. Otro, la madre, que aún en edad avanzada todavía puede desempeñar bien el trabajo. Pero además cuenta con otros dos miembros que aunque en teoría no deberían trabajar (uno por ser menor y otro por ser jubilado por enfermedad) sí lo hacen, sobre todo en los períodos en que aumenta el trabajo. Estos dos últimos forman la fuerza de trabajo de reserva del grupo que es utilizada con mayor intensidad cuando aumenta la necesidad de mano de obra en verano, fines de semana y fiestas.

En casa de Pedro sucede algo parecido. El y su familia desarrollan gran cantidad de actividades. En este caso la división del traba-

jo también se establece en función del sexo. La madre de Pedro trabaja en el horno y el comercio, de forma que a la vez puede realizar el trabajo doméstico, y los varones desempeñan el resto de actividades. Entre los varones el trabajo se distribuye en función del estado de salud. El padre, enfermo y jubilado, realiza algunos trabajos que no requieran demasiado esfuerzo físico. Pedro realiza todos los demás. El padre es en este caso la fuerza de trabajo de reserva del grupo, y es utilizado a modo de comodín, porque cuando alguno de los otros miembros falta al trabajo que tiene asignado sirve de sustituto. Pero además, el grupo cuenta con otra fuerza de trabajo de reserva que utiliza en los períodos de mayor trabajo (verano, fines de semana y fiestas): la hermana mayor que reside en Cuéllar, y la hermana menor que vive en Madrid.

Juan y su grupo desempeñan muchas menos actividades que Pedro, Antonio y sus familias, porque en este caso solo son dos las personas que pueden trabajar, Juan y su madre, aunque esta última debido a su edad no puede realizar grandes esfuerzos. También aquí se produce la misma distribución por sexos del trabajo y también en este caso el varón jubilado es quien forma la fuerza de trabajo de reserva, siendo utilizado en los momentos en que aumenta el trabajo y en tareas de apoyo y complementarias a la principal.

En una de las entrevistas Juan confirma la hipótesis de que el desarrollo de la pluriactividad está asociado a la disponibilidad de fuerza de trabajo en el familia. Así se deduce de su razonamiento acerca de las causas de que no se dedique a asar carne, una actividad que resulta muy rentable en la comarca.

La carga de trabajo aumenta a medida que lo hace la pluriactividad. Tanto Pedro como Juan y Antonio desempeñan gran número de tareas a lo largo del día, de la semana y del mes. La carga de trabajo soportada por cada uno de los individuos se incrementa cíclicamente, coincidiendo con la llegada de veraneantes, turistas y excursionistas. La carga de trabajo puede llegar a ser insoportable y solo los jóvenes mantienen el frenético ritmo de trabajo, de modo que la pluriactividad está asociada a la edad de los trabajadores. Esto es lo que podemos deducir al analizar la jornada laboral de Pedro, de Juan y de Antonio, a partir de sus respuestas a la misma pregunta formulada en tres días de Agosto (el mes de más trabajo de todo el año) de 1992, entre las 21 y las 22 horas:

P.- Pedro, cuéntame tu jornada laboral de hoy, desde que has empezado hasta ahora mismo.

R.- (...) el verano es "criminal" (...) en un mes se junta todo (...) vienen todos los de Madrid, son las fiestas de todos los pueblos (...) tienes que atenderlo todo y a la vez atender a la gente de siempre que además te "achuchan" para que les sirvas a ellos antes y mejor que a los que vienen de fuera, porque ellos dicen que tengo esa obligación porque me compran durante todo el año (...) y no les falta razón (...) yo llevo las fiestas de Aldeanueva de la Serrezuela, Aldehorno, Navares de las Cuevas y Torreadrada (...) los días de fiesta está todo el mundo (...) tengo que hacer asados, pan y bollos, les vendo chorizo, y a algunos incluso vino (...) esos días son "criminales" (...) yo tengo la norma de que cuando es fiesta en un pueblo, ese es el primero que atiendo (...) cargo la furgoneta y me voy allí primero (...) para cuando termine, el último pueblo se queda sin nada, porque es una avalancha (...) unos son amigos, otros familiares, otros invitados (...) todos te necesitan, pero yo no doy más de sí (...) soy panadero, carnicero, agricultor, vendedor y leñador (...) yo hago de todo, pero no soy adivino (...) uno viene con sus amigos, y otro también y otro, y otro (...) pero yo eso no lo sé, así que voy sirviendo según me piden y, al final, alguien se queda sin el pan, la carne o sin otras cosas, porque se han acabado (...) y eso que procuro multiplicarme y calcular siempre de más cuando cargo la furgoneta en casa (...). Hoy es el día clave de la semana [viernes] y todavía no he acabado [son las veintidós horas] (...) me he levantado a las seis de la mañana, he estado amasando y cociendo pan y bollos desde las hasta las nueve (...), después he ido a dar de comer y de beber a los animales. A las once he cargado el pan en la furgoneta y he salido a repartir por los pueblos (...) hasta las dos de la tarde (...) a casa he llegado sobre las dos y media, la vieja me tenía preparada la comida (...) he comido y me he echado en la cama una media hora pero sin dormir (...) porque no me da tiempo a echarme la siesta (...) a las cuatro me fui a Aranda [de Duero] a comprar (...) yo voy todos los viernes a Aranda a comprar lo que necesito para vender durante la semana. A las siete de la tarde he terminado en Aranda y me he vuelto al pueblo. Después he dado de comer a los animales y luego me he puesto a matar (...) esto es especial (...) porque está prohibido (...) yo voy los jueves al matadero comarcal (...) allí tengo amigos (...) mato en el matadero (...) llevo el ganado en el coche, se lo dejo y ellos lo matan (...) les pago un dinero (...) pero si es poco ganado lo mato yo en dos o tres horas porque si te cobran doscientas o trescientas pesetas por cabeza y lo hago yo pues me ahorro un dinero, o mejor dicho me gano el jornal (...) esto lo hago casi siempre en invierno, porque tengo más tiempo y vendo menos (...) el caso es sacarse el jornal y así me lo saco (...) hoy he acabado de matar a las nueve de la noche y me he venido para acá [a hacer la entrevista] y ahora, cuando llegué a casa, prepararé la masa para el pan de mañana (...) acabaré sobre las doce y media de la noche y me iré a la cama (...) hoy no salgo, porque se ha hecho tarde [por la entrevista] pero otros días me voy a tomar unas copas con mis amigos, pero solo durante una hora (...) porque sobre las doce y media o la una me voy a dormir.

La respuesta de Antonio a la misma pregunta, formulada en una entrevista mantenida un jueves de Agosto a las 21'30 horas, fue la siguiente:

R.- *Me he levantado a las seis y media y me he puesto a amasar y a cocer el pan con mis padres y mis hermanos, (...) a las ocho y media aproximadamente hemos acabado y he cargado el pan, los bollos y las otras cosas que vendo [latas de conserva, azúcar, artículos de limpieza, vino y otros productos diversos] (...) mientras mis padres han seguido preparando masa para cocer más pan y bollos, yo me he ido a matar a los corderos (...) este mes y Julio matamos todos los días, porque viene mucha gente a comprar carne y a que les asemos cuartos de cordero (...) habré acabado sobre las once menos cuarto (...) he cogido la furgoneta y me he ido con mi hermano el pequeño a repartir por los pueblos (...) pero he tenido que volver a casa a por más pan porque se me ha terminado y todavía me faltaban dos pueblos (...), es que ahora no calculas bien lo que vas a vender, porque viene de repente mucha gente de Madrid y se te acaba (...) hemos acabado a las tres y media y nos hemos ido a casa a comer (...) a las cuatro cinco menos cuarto me he echado la siesta (...) solo tres cuartos de hora porque estaba reventado (...) llevo sueño atrasado de todo el verano, porque por la noche solo duermo cinco horas y muchos días ni eso (...) a las seis y media me he ido con mi padre a por unos corderos que él había comprado la semana pasada, los hemos cargado y otra vez al pueblo (...) hemos llegado sobre las nueve de la noche (...) y me he duchado para venir aquí [a hacer la entrevista] y después tomarme algo [unas copas] con los amigos (...) hoy ceno con ellos en el bar de Teo (...) y a las doce más o menos me iré para casa a preparar la masa [del pan] de mañana (...) me acostaré sobre las dos de la madrugada y así todos los días (...) el verano es muy duro (...).*

En los mismos términos se manifiesta Juan. Esta es su respuesta a la pregunta formulada un viernes de Agosto en conversación mantenida entre las 21'15 y las 22 horas:

R.- *La verdad es que nunca he contado las horas que trabajo, pero son muchísimas (...) a ver si te puedo responder (...), de lunes a viernes me levanto sobre las cuatro de la mañana para cocer el pan (...), los sábados y los domingos a las tres (...), estoy hasta las dos o las tres de la tarde repartiendo y el día que hago madalenas o bollos (como mínimo dos días a la semana) por la tarde estoy dos ó tres horas más (...) en total yo calculo que trabajo unas ochenta horas a la semana, todas las semanas del año, sin contar las horas que dedico a comprar cosas para luego vender, porque a mi eso me parecen vacaciones (...). En el mes de Agosto y parte de Julio tengo que hacer madalenas y bollos a diario, así que trabajo más horas (...) si me pagaran a mí las horas como a un obrero ganaría muchísimo dinero (...).*

Hoy me he levantado a las tres y media. (...) he estado haciendo la masa del pan desde las cuatro hasta las seis (...) y cociendo desde las seis horas hasta las ocho y cuarto más o menos (...) después he cargado la furgoneta y he salido a repartir a Sepúlveda (...) desde las nueve hasta las doce he repartido en Sepúlveda, en Boceguillas y en Santa Cruz [barrio de Sepúlveda], después

he vuelto a casa (...) cuando he llegado, mi madre tenía preparada la masa de los bollos (...) desde las doce hasta las una hemos partido; troceado y dado forma a la masa para dejarla fermentar (...) a la una y media he cargado más pan y he ido a repartir a Castroseracín, al Valle [Valle de Tabladillo], a Castrojimeno y a Castro de Fuentidueña, mientras mis padres iban cociendo los bollos (...) a las cuatro menos cuarto he comido y me he echado unos tres cuartos de hora de siesta (...) he caído como un plomo porque estos meses estoy hecho polvo, porque duermo poco y no paro de trabajar (...) A las cinco he cargado los bollos y me he ido a repartir a Sepúlveda, a Sebulcor y a Cantalejo (...) en Cantalejo he estado comprando pastas para venderlas luego (...) después he ido a vender a Fuenterrebollo y a Navalilla (...) a las nueve menos cuarto he terminado y me he venido para acá [a hacer la entrevista] (...) y ahora me voy a Sepúlveda a cenar con unos amigos (...) hoy no sé cuantas horas dormiré pero seguro que solo tres o cuatro (...).

La simple consideración del número de horas trabajadas por los tres protagonistas de nuestra historia permite concluir que solamente una persona joven y físicamente sana es capaz de soportar dos meses trabajando doce horas o más todos los días de la semana, y dormir en torno a las cinco horas, a veces menos, diarias. En este sentido, resulta curioso comprobar cómo los padres cabezas de familia de los tres hogares son jubilados anticipados por enfermedad. Es posible que su enfermedad esté relacionada con la carga de trabajo soportada durante años, aunque con los datos de que disponemos no podemos asegurar nada definitivo al respecto.

En los individuos jóvenes la carga de trabajo asociada a la pluriactividad y el incremento de las horas de trabajo en la temporada de verano no es contrarrestada con las vacaciones, puesto que muy pocas veces dejan de trabajar. Los variabilidad y la incertidumbre de los ingresos a lo largo del año, los horarios de trabajo muy flexibles y prolongados, y la ausencia de vacaciones, diferencia al colectivo de los trabajadores autónomos de la industria y del comercio local respecto a los trabajadores asalariados.

Junto a lo prolongado de la jornada laboral, la ausencia de vacaciones es uno de los principales problemas de los industriales autónomos, y afecta particularmente a los jóvenes. Así lo manifiestan respondiendo a la misma pregunta acerca de sus vacaciones laborales.

R.- (Pedro): *Este es el primer año que libro los lunes (...) llevo en la panadería casi diez años, aunque entre medias me fui a Madrid, (...) algunos días de*

verano, en los meses de Julio y Septiembre, cuando están mis hermanas, ellas hacen la ruta y yo me cojo algún fin de semana de vacaciones (...) tengo ganas de ir a Barcelona (...) pero en invierno no puedo porque tengo el ganado y en verano tampoco porque es cuando tengo más trabajo y cuando tengo que ganar para el resto del año (...) yo los únicos días que no trabajo son los lunes (...) yo no trabajo pero mi madre sí (...) y mi padre me cuida ese día el ganado (...) me ha costado mucho convencer a mi madre y a los clientes para coger el día de descanso, pero un día me cabré con mi madre y no fui a trabajar y así lo conseguí (...) antes se lo había advertido a los clientes (...) ahora aprovecho los lunes para ir a Madrid a ver a mi novia, o para hacer algún papel [trámite burocrático] en Segovia (...) pero cada vez tengo más ganas de cogerme aunque sea una semana seguida de vacaciones, en cualquier época que no sea verano (...) además mi novia se cabrea porque nunca podemos irnos juntos por ahí (...).

- R.- (Juan): *Mis vacaciones son cuando me estoy tomando un chato [vaso de vino] con los amigos, o cuando me invitan a una boda (...) no me he planteado cerrar, podría hacerlo (...) siempre que llegara a un acuerdo con otro panadero para que atendiera a mis clientes (...) pero irme yo solo no es plan (...) no encuentro con quien irme y para irme solo pues no me voy (...) no puedo irme en verano que es cuando mis amigos de Madrid toman las vacaciones, porque es cuando tengo que sacar dinero para mantenerme en invierno. Y en invierno podría cerrar algún día (...) no sé, una semana (...) pero no me apetece irme yo solo (...) a todos los que vivimos por aquí nos sucede más o menos lo mismo (...) pero yo estoy acostumbrado (...) ahora soy joven y lo soporto, pero ya veremos más adelante (...).*
- R.- (Antonio:) *En los últimos años no he cogido vacaciones, pero este año sí quiero coger algún día en invierno (...) ahora que mis dos hermanos me ayudan hemos pensado coger cada uno una semana o como mucho dos, cuando tenemos menos trabajo (...) allá para Febrero o Marzo (...) pero también depende de Bartolo [un amigo del pueblo que trabaja en la construcción como autónomo], porque de irme sería con él (...) porque si no me tendría que ir yo solo y entonces no se si me iría (...) queremos irnos los dos a ver si encontramos por ahí alguna chica (...) porque aquí está muy difícil (...) porque cuando vienen es en verano y entonces apenas puedes estar con ellas porque estás trabajando todo el día (...).*

Ninguno de los tres entrevistados tomaba vacaciones. Solamente Pedro y Antonio, que contaban con hermanos que pudieran sustituirles en el trabajo, estaban en disposición de dejar de trabajar alguna semana al año y tomar algún día de descanso a la semana. Sin embargo, los tres consideran, en mayor o menor grado, que trabajan demasiado y que las vacaciones son necesarias. No es de extrañar teniendo en cuenta las jornadas laborales que soportan.

En las entrevistas con Antonio aparece una cuestión que afecta a numerosos jóvenes de la comarca. Antonio apunta uno de los motivos que le impulsan a tomar vacaciones: conocer a chicas de su edad, algo que no es fácil en el territorio analizado. Pedro no hace referencia al problema puesto que él tiene novia (que conoció cuando trabajaba en Madrid) pero Juan sí lo hace en otra entrevista. Esta es la pregunta y la respuesta correspondientes a una entrevista mantenida en Enero de 1992:

- P.- *Juan, dime cuales son los dos principales problemas que tienes en este momento. Los dos primeros que se te ocurran, que afecten a tu vida, a tu trabajo o a cualquier otra cuestión.*
- R.- *Lo primero, la mujer. El otro que el trabajo está mal repartido (...) el pegarte la paliza es lo de menos (...) te acostumbras, por lo menos ahora que eres joven (...) Estos pueblos están vacíos y el trabajo se hace costoso, porque tienes que trabajar muchas horas para no hacer nada (...) antes lo venía pensando por el camino (...) Un panadero de Prádena que también reparte por varios pueblos, me ha dicho lo de los nuevos impuestos [hace referencia al Impuesto de Actividades Económicas] (...) y yo venía pensando que no es lo mismo un panadero de Madrid, al que llega la gente a su panadería a comprar y vende un montón y además que vende igual todo el año, que nosotros que vamos a los pueblos y cada dos por tres viene la gente y te dice: "¡oye Juan!, que hoy no te compro porque tengo una hogaza de ayer, pero mira a ver si me puedes traer esta receta de Sepúlveda" (...) y después viene otra vecina y te dice: "¡oye Juan!, hoy déjame una barra menos que se ha ido Fulanito a Madrid y necesitamos menos pan". Y después otra te pide que le traigas otra medicina, o unos polvos químicos para fumigar las patatas, y al final has vendido en ese pueblo diez barras y tres hogazas pero resulta que te han hecho cuatro encargos, con los que no vas a ganar dinero y que te van a ocupar parte de tu tiempo (...) por ejemplo, hoy he vendido en Castroseracín dos barras de pan a Lucilo, el del bar de arriba aunque otros días le vendo una, una hogaza a la Micaela, una barra a Antonio, una hogaza al Esteban, una barra a la Simona, un panete a la Lorenza (...) la tía Aurea hoy no me ha cogido pan pero me ha cogido un litro de vino, y uno de leche y me ha encargado medicinas (...), la Elvi me ha comprado un panete porque a su marido el médico le ha puesto a régimen, el tío Julián una hogaza, Juanillo otra y una barra, el Enrique un panete y una hogaza y Zacarias una barra porque también está a régimen (...) y al final ha venido Joselito y me ha encargado que le trajera otras medicinas (...) en total he vendido por valor, más o menos, de mil quinientas pesetas y me han hecho dos encargos (...) pero lo tienes que hacer porque son clientes de todo el año y existe esa costumbre (...) y después te vienen los de Madrid [hace referencia al gobierno central] y te clavan el impuesto (...) que según dicen este año me toca dos ó tres millo-*

nes de pesetas (...) y es que piensan que esto es como la capital (...) ellos dicen que nosotros vendemos el pan a sesenta pesetas y resulta que otros se conforman con venderlo a treinta. (...) y después piensan que claro, nos estamos forrando, pero no piensan que uno de Madrid vende por ejemplo mil barras y yo solo cien (...) además, yo no entiendo como se puede vender una barra a treinta pesetas según está el precio de la harina, de la electricidad y la maquinaria (...) yo creo que los que venden a treinta pesetas es porque o defraudan en el peso, o en los ingredientes o en las dos cosas porque si no es imposible (...) yo como sea verdad lo del impuesto pienso cerrar y largarme a Madrid (...) porque además de que el trabajo es muy duro, además de los nuevos impuestos, es que quiero encontrar una chica y me gustaría casarme, pero aquí es imposible, no las hay y las que quedan están comprometidas (...) además, dentro de unos años mi madre no podrá ayudarme, y yo solo no puedo mantener el negocio (...) y tampoco puedo coger a un ayudante porque el negocio no da para hacerle un contrato y puedes arriesgarte a tenerle sin contrato pero si te pillan te hunden (...) yo he tenido este verano un chaval ayudándome (...) el hijo de un amigo (...) sin contratar (...) porque no podía contratarle (...) pero pasé mucho miedo (...) y eso no es plan, ni para él, ni para mí.

La misma pregunta era contestada por Pedro, en entrevista mantenida en el mes de Febrero de 1992, de la siguiente manera:

R.- Pues yo creo que no tengo problemas (...) salvo las horas de trabajo (...) que son muchas y me gustaría tener un poco más de tiempo para ver a mi novia, para estar con los amigos, o para salir fuera alguna vez (...) aunque ahora se están poniendo duras las cosas con el nuevo impuesto de actividades económicas (...) y es que este gobierno no se qué se cree (...) se ve que son todos señoritos que trabajan en Madrid en un despacho (...) resulta que ahora vamos a tener que pagar según la superficie de la tienda y del horno, según la superficie del almacén y según no se qué cosas más (...) resulta que la tienda, el horno y el almacén los tenemos en casa, y resulta que como es una casa antigua, muy grande, pues ahora tenemos que pagar una burrada, porque según las nuevas normas consideran que toda la superficie es parte del negocio (...) vamos a tener que pagar por módulos de superficie, por metros (...) y peor lo tienen los de los bares, que resulta que tienen locales muy grandes (...) porque aquí la mayoría de los bares están en las casas donde viven los dueños y las casas como son antiguas son grandes (...) pero los bares siempre están vacíos (...) bueno pues ahora van y dicen que se va a pagar según la superficie del bar y los metros de barra (...) uno de los bares de aquí va a cerrar y otro de Castroseracín también, y así va a pasar en todos estos pueblos pequeños (...) nos quedamos sin escuelas porque la gente emigró y no había niños, pues ahora nos vamos a quedar sin bares y la gente tendrá que

emigrar o darse de baja y seguir trabajando sin pagar impuestos (...) yo, como se pongan las cosas feas me doy de baja de todo y sigo trabajando (...) como la gente me conoce no tengo problemas (...) resulta que me estoy buscando la vida como puedo, que trabajo como una bestia para poder vivir, que quiero quedarme en el pueblo porque en Madrid no se puede vivir y ahora vienen con estas (...) así piensan algunos pero otros están pensando ir a Madrid (...) no se a qué, porque con cincuenta años o más a ver donde trabajan (...) pero si se van unos pocos más, entonces no se que va a pasar (...) al final tendremos que irnos todos y esto se convertirá en un coto para que vengan los de Madrid a pegar 4 tiros a los jabalíes (...).

La respuesta de Antonio a la misma pregunta fue la siguiente:

- R.- *Bueno pues yo creo que uno de ellos es el de las tías [mujeres] que apenas hay porque no tienen trabajo y además no las gusta quedarse aquí (...) porque esto es muy duro (...) además las que se van muchas veces se van a estudiar, hacen la carrera y cuando vuelven, en verano, pues no hay quien hable con ellas (...) parecen señoritas que no han roto un plato en su vida (...) otro problema es el trabajo, que son muchas horas (...) y hace poco estuve una temporada muy cabreado, cuando cambiamos el horno viejo, que ya no valía, por otro nuevo (...) resulta que el enganche de la luz me costó un montón de dinero (...) si hubiera sido en Madrid no me hubiera costado dinero, pero como el transformador del pueblo no tenía suficiente potencia y hubo que ampliarle (...) y según la normativa yo tenía que pagar parte del nuevo transformador (...) en Madrid esto no habría ocurrido (...) allí, como las líneas tienen suficiente capacidad, no hay que hacer esta obra y por tanto no tienes que gastar dinero (...) lo mismo me ocurrió con un poste de la luz, que estaba entre mi casa y la del vecino (...) el poste estaba muy cerca de mi tejado y podía dar problemas (...) fui a la compañía y lo primero que me dijeron era que tenía que pagar el traslado del poste (...) tuve que picar y llamar a un camión-grúa. Resulta que no pudo moverlo, pero yo tuve que pagarle y después llamar a una grúa más potente de Navalilla y volver a pagar para que lo corriera. Lo mismo le ocurrió a un hermano mío que vive en Fuentespina, un pueblo de más de 1.000 habitantes, y fue la compañía eléctrica quien realizó todo el trabajo y corrió con todos los gastos (...) algo parecido ocurrió con el horno (...) yo lo compré en Zaragoza y las máquinas en Barcelona. Si hubiera vivido en Madrid no me hubieran cobrado el porte, pero como no podían enviarlo por ferrocarril y el camión tenía que desviarse de la ruta normal para traérmelo, tuve que pagar todos los portes, en total 165.000 ptas. (...) resulta que aquí todo son problemas (...) lo mismo que el teléfono que como resulta que no hay suficiente capacidad en la línea, si te quieres instalar uno (...) que es necesario para el negocio, tienes que pagar tu toda la línea desde Sepúlveda hasta aquí, total medio millón por tener un teléfono, mientras que en Madrid se paga unas treinta mil pesetas (...) como*

ves todo son ventajas (...) para que luego digan lo bien que se vive en los pueblos (...), para que luego vengan los de Hacienda con los nuevos impuestos (...) diciendo que aquí se gana igual que en la capital (...) aquí solo gana igual el que es funcionario (...) que son muy pocos y además igual de vagos que en Madrid (...).

Pese a que todos los entrevistados soportaban una importante carga de trabajo a lo largo del año, y pese a que esta se intensificaba en los meses de verano, puede que este no sea su único problema, ni quizás el más importante en su opinión. Todos ellos, de una u otra forma, en uno u otro momento de sus vidas, han sufrido la falta de mujeres jóvenes como su problema más grave. Un problema de naturaleza sociodemográfica que tiene sus raíces en razones económicas y culturales, pero que también tiene su vertiente laboral.

Las mujeres emigran porque no encuentran trabajo, por las malas condiciones de vida en la comarca y por razones ideológicas y culturales relacionadas con su profundo rechazo al rol asignado a la mujer en la cultura tradicional. Ahora bien, el problema de la falta de mujeres jóvenes afecta muy directamente a los varones que tienen un puesto de trabajo y desean permanecer en su tierra. Y esto en dos sentidos. El primero es la imposibilidad de encontrar compañera y formar una familia. Literalmente no existen suficientes mujeres jóvenes para que los varones encuentren pareja, lo cual implica una serie de insatisfacciones de orden psicológico: soledad, pesimismo ante el futuro, problemas afectivos, etcétera. En segundo lugar, el hecho de que los hombres no encuentren compañera puede llevar a la desaparición de algunos negocios y, en definitiva, de puestos de trabajo. Porque resulta muy difícil mantener pequeñas industrias y comercios en un contexto socioeconómico que obliga a la pluriactividad y a la diversificación sin una persona que colabore y asuma parte de las tareas de producción. Juan lo señala con claridad meridiana cuando dice: “(...) dentro de unos años mi madre no podrá ayudarme, y yo solo no puedo mantener el negocio (...) y tampoco puedo contratar un ayudante (...).” La mujer es, en muchos casos, el soporte básico de las industrias y los comercios y cuando falta no es posible continuar con la actividad. Por eso no es de extrañar que Juan, con un negocio en marcha y a pesar de su mala experiencia personal en Madrid, esté pensando en emigrar.

Los trabajadores autónomos industriales tienen que enfrentarse a los problemas económicos y laborales desde una doble

perspectiva, debido a su condición de trabajadores y empresarios. A los problemas derivados de la inestabilidad de la demanda y por tanto de los ingresos (en definitiva del puesto de trabajo), se suman otros que son la consecuencia de residir en núcleos de poca población y mal comunicados. Antonio es explícito al respecto. En una de las entrevistas que mantuvimos surgió el problema de los déficits en infraestructuras básicas (redes de distribución de energía eléctrica, red de telefonía, redes de transporte) y las consecuencias económicas de estas deficiencias estructurales en su negocio, que se traducen en un importante incremento de los costes de instalación que no ven compensadas con ningún tipo de ayuda oficial.

Otro de los problemas mencionados, este de índole estrictamente fiscal, hace referencia a las consecuencias en los respectivos negocios de la entrada en vigor del Impuesto de Actividad Económica (IAE), un impuesto creado por mentalidades urbanas para economías urbanas, que puede tener impactos muy negativos en el desarrollo socioeconómico de las áreas rurales deprimidas. El impacto del IAE en los pequeños establecimientos industriales y comerciales de la comarca de Sepúlveda es un tema que surge sistemáticamente en todas las entrevistas y conversaciones mantenidas con titulares de pequeñas industrias, comercios y bares si bien la época en que se realizaron, momentos previos a la entrada en vigor del impuesto, explica que la información que disponían los panaderos era insuficiente e incorrecta en muchos aspectos, como se desprende de la respuesta de Juan en la que afirma, exagerando, que el importe del impuesto ascendería a dos o tres millones cuando en realidad en su caso no sobrepasará las doscientas mil. Ahora bien, al margen de opiniones en parte infundadas debido a la desinformación existente en aquellas fechas, de lo que no cabe duda es que los pequeños industriales perciben de forma muy negativa el impacto de un impuesto que, según ellos, puede ser motivo de cierre o de sumersión de los negocios. Además, los pequeños empresarios sienten la imposición del impuesto como un agravio comparativo respecto a los comerciantes e industriales de las áreas urbanas.

Las entrevistas con Pedro, Juan y Antonio, confirman que en la temporada de máxima afluencia de visitantes la pluriactividad se reduce. En los meses de verano el grueso de las horas de trabajo se dedica a la fabricación y venta de pan y bollos y, en dos casos, a la

compra/venta de carne fresca y a la venta de carne asada. Es decir, actividades orientadas a cubrir la demanda de los visitantes o veraneantes. Por el contrario, en primavera, otoño e invierno las actividades se diversifican mucho más, puesto que la caída de la demanda obliga a buscar ingresos en otras fuentes de actividad. La conclusión es que ante la falta de población local el principal factor que condiciona la economía y el trabajo de estas familias es la afluencia cíclica de veraneantes, de forma que dependen en gran medida de los ingresos obtenidos en verano.

En nuestras entrevistas formulamos una pregunta orientada a conocer cuál era la proporción de ingresos obtenida en el estío en cada una de las diferentes actividades económicas. Estas fueron las respuestas:

- R.- (Pedro): *Es difícil de calcular (...) porque hacemos caja común; por ejemplo, ahora [en Agosto] vendemos mucha carne (...) la carne lleva un ritmo continuo, también el embutido (...) ahora vendemos todo el embutido que hicimos en invierno (...) y lo mismo pasa con el pan (...) aunque se gana menos con el pan (...) es difícil de calcular (...) y más distinguiendo por productos (...) yo creo que en Agosto haremos aproximadamente la mitad de las ventas del año de carne y embutidos y un poco más con el pan (...).*
- R.- (Juan): *Pues no se que contestarte. En el mes de Agosto trabajas el doble no, diez veces más que en cualquier otro, pero Agosto es solo un mes, ¡ojalá todos fueran así! (...) Yo, lo que pasa es que cuando el tiempo empieza a mejorar tengo mucho trabajo con Sepúlveda, sobre todo los fines de semana (...) y algunos días entre semana. Mis ingresos no están tan concentrados como por ejemplo en los bares de estos pueblos pequeños, yo voy tirando todo el año (...) en verano quizás (...) por decir algo, en Agosto puedo hacer lo que en cinco meses de otoño, invierno o primavera.*
- R.- (Antonio): *(...) no lo sé con exactitud (...) y menos distinguiendo (...) en casa todo lo que vendemos lo vamos juntando en la caja registradora (...) lo de la carne, los asados, el pan y los bollos (...) ahora vendemos muchos asados (...) no damos a busto, sobre todo cuando son las fiestas de los pueblos (...) de repente se te junta todo (...) también vendemos mucho pan y bollos (...) y carne fresca, y embutido, pero es que todo lo que ganamos lo juntamos y tendría que hacer muchas cuentas para saber aproximadamente qué ganamos en cada cosa (...) echando un cálculo ahora mismo (...) yo diría que en Agosto ganaremos, más o menos, la mitad de todo lo que ganamos en el año (...).*

Llegado este punto conviene retomar la discusión acerca de la clasificación de la población activa por sectores de actividad.

Como hemos podido comprobar, tanto los entrevistados como los componentes de sus familias desempeñan diferentes actividades laborales a lo largo del día, de la semana e incluso del año. Las horas dedicadas a cada una de ellas varían a lo largo del año, y también los ingresos obtenidos. Parece claro que el grueso de las rentas laborales (en torno al 50% del total) se obtiene en los meses de verano, pero en ningún caso hemos podido obtener una respuesta clara acerca de los ingresos obtenidos en cada una de las actividades desempeñadas.

¿En qué grupo de activos podemos clasificar a Pedro, a Antonio, a Juan, a sus padres y a sus hermanos?. La clasificación tradicional por sectores de actividad no es aplicable en estos casos, ni a la mayoría de los trabajadores autónomos de la comarca. Consideremos los criterios de clasificación de la Encuesta de Población Activa y veamos cuáles son sus posibilidades de aplicación.

En primer lugar, tenemos un grupo de población que según la EPA debería ser clasificado como población económicamente inactiva: los padres, que están enfermos y son jubilados pensionistas. Pues bien, todos ellos trabajan con mayor o menor intensidad y, en cierto modo, su trabajo es imprescindible para mantener los negocios familiares y por tanto el puesto de trabajo del resto de los miembros del hogar. Consideremos ahora a los hijos menores y a los mayores de dieciséis años que están estudiando. Los primeros son considerados en la EPA como población inactiva, en este caso por motivos estrictamente de edad. Los segundos también son considerados inactivos pero ahora por ser estudiantes. Sin embargo, todos ellos trabajan con mayor o menor frecuencia según la época del año y el día de la semana, y su papel como trabajadores difiere en función de la estructura del grupo (más o menos miembros, edad de los componentes, etcétera). Añadamos ahora la situación de Antonio, de Pedro, de Juan, de sus madres, y de sus hermanos que trabajan a diario con ellos y no son jubilados ni estudiantes. Todos trabajan en la industria familiar, todos venden, todos asan, todos atienden al público, muchos transportan las mercancías, algunos incluso trabajan la tierra o cuidan ganado. ¿Cómo podemos considerarlos?. ¿Como activos industriales, como activos en servicios o quizás como activos agrarios?.

No podemos establecer una clasificación sectorial porque no disponemos de criterios delimitadores suficientemente poten-

tes, porque no conocemos cuales son las rentas obtenidas en cada una de las actividades desempeñadas, porque las familias funcionan como una empresa integrando todos los ingresos en una caja común de forma que ni ellos mismos conocen con exactitud los beneficios obtenidos en cada una de las actividades desarrolladas. Tampoco conocemos el número exacto de horas dedicadas a cada una de estas actividades, y tanto las rentas laborales como las horas de trabajo varían en función del día de la semana, y del mes del año. Por si esto fuera poco, cuando alguien se pone enfermo o debe faltar al trabajo por cuestiones administrativas o por motivos de otra naturaleza, uno de los miembros del hogar le sustituye.

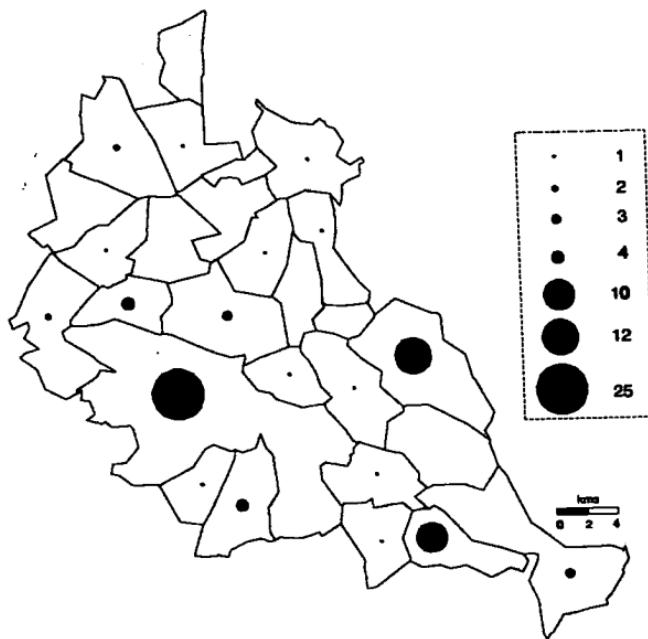
Los problemas de clasificación de los trabajadores autónomos por sectores de actividad parecen, pues, insalvables y, en cualquier caso, aunque pudiéramos establecer una clasificación realizando previamente un inventario exhaustivo empleando el criterio renta o el criterio horas de trabajo, el resultado no sería operativo, porque el proceso sería sumamente costoso, y porque la clasificación de los individuos se caracterizaría por una enorme variabilidad temporal. La única solución al problema estriba, a mi entender, en clasificar a este grupo de población en una nueva categoría denominada "pluriactivos autónomos", puesto que todos ellos son ambas cosas a la vez, independientemente de los ingresos que obtengan de cada una de las actividades y de las horas dedicadas a cada una de ellas.

IV.7. TRABAJADORES AUTONOMOS, TRABAJADORES SUMERGIDOS DE LA CONSTRUCCION

La construcción es una de las actividades económicas más difundida, más dinámica y que genera mayor número de empleos en la comarca en la década de los ochenta. En 1986 encontramos setenta y cuatro licencias repartidas entre diecinueve municipios (sólo Aldehorno, Castillejo de Mesleón, Castrojimeno, Castroseracín, Navares de Ayuso y Navares de las Cuevas no disponían de licencias), y en 1990 noventa y una a partir en diecinueve entidades entre las que no se encontraban Aldealcorvo, Aldehorno, Castillejo de Mesleón, Castroseracín, Navares de

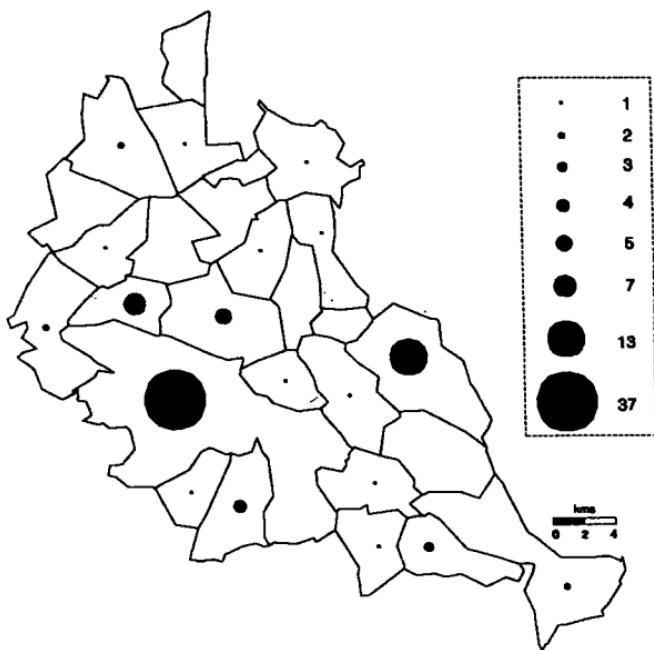
Ayuso, Navares de las Cuevas y Sotillo (mapas 35 y 36) ²³. En estos cuatro años las licencias de construcción aumentaron en once casos, se mantuvieron en nueve y disminuyeron en cinco (tabla 108), datos que confirman el comportamiento expansivo y la gran difusión de la actividad.

Mapa 35: Licencias fiscales de construcción en 1986.



²³ Sabemos por fuentes orales que el trabajo sumergido en la construcción se da, con mayor o menor intensidad, en la práctica totalidad de los municipios. Mediante trabajo de campo detectamos en Navares de las Cuevas dos casos de aparentes agricultores que, sin licencia fiscal, trabajaban asiduamente en la construcción. En Navares de Ayuso detectamos otros tres casos y en Aldehorno uno.

Mapa 36: Licencias fiscales de construcción en 1990.



Como sucede en el resto de sectores, las personas físicas predominan entre los titulares de licencias (el 90,4% en 1986 y el 85,4% en 1990), pero en este caso todos son varones que trabajan como autónomos de forma independiente o bien agrupados en pequeñas cuadrillas realizando obras de albañilería (el 48% de las licencias en 1986 y el 57.6% de 1990), obras nuevas urbanas (20% de licencias en 1986 y 14.1% en 1990) y otro tipo de actividades como son la construcción de redes eléctricas y de interiores, instalaciones de frío y calefacción, obras de fontanería y obras de jardinería (32% de las licencias de 1986 y el 28.2% de 1990).

Los programas públicos de dotación de infraestructuras básicas y equipamientos destinados a la pavimentación de aceras y calles,

Tabla 108: Número de Licencias Fiscales de construcción por municipios.

Municipio	Número de licencias	
	1986	1990
Aldealcorvo	1	0
Aldeanueva de la Serrezuela	1	3
Aldehorno	0	0
Aldeonte	1	1
Barbolla	1	2
Boceguillas	12	13
Carrascal del Río	2	2
Castillejo de Mesleón	0	0
Castro de Fuentidueña	1	1
Castrojimeno	0	1
Castroserracín	0	0
Cerezo de Abajo	10	4
Cerezo de Arriba	2	1
Condado de Castilnovo	4	3
Duruelo	1	2
Encinas	1	2
Navares de Ayuso	0	0
Navares de Enmedio	1	1
Navares de las Cuevas	0	0
Pradales	1	3
Sepúlveda	25	37
Sotillo	1	0
Torreadrada	2	3
Urueñas	3	5
Valle de Tabladillo	4	7
Total	74	91

Fuente: Elaboración propia (Padrones de Licencias Fiscales 1986 y 1990).

construcción de redes de alcantarillado, abastecimiento y captación de agua, redes de electrificación y telefonía, construcción de centros de salud y rehabilitación y mejora de edificios consistoriales, desarrollados por la Administración Central, por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Castilla y León y por la Diputación Provincial desde principios de los años ochenta en la práctica totalidad de los

Tabla 109: Edificios de nueva planta construidos entre 1986 y 1990.

Municipio	Número de edificios
Aldeanueva de la Serrezuela	15
Castillejo de Mesleón	17
Castro de Fuentidueña	15
Castrojimeno	13
Castroserracín	10
Cerezo de Abajo	25
Navares de las Cuevas	9
Pradales	16
Urueñas	15
Valle de Tabladillo	12
Total	128

Fuente: Elaboración propia (Inventario realizado mediante trabajo de campo).

núcleos de población ²⁴, han sido un importante aliciente para el nacimiento de pequeñas empresas orientadas a la construcción de obras nuevas urbanas y de infraestructuras.

Entre 1986 y 1990, en plena fase de crecimiento de la economía nacional, el número de licencias fiscales en la comarca aumentó un 25%, evidenciando un auge inusitado de la actividad que se apoya además de en la construcción de infraestructuras, en la rehabilitación masiva de edificios y en la construcción de otros de nueva planta destinados a servir de segunda residencia. En pocos años, una comarca en donde abundaban los edificios semiderruidos vio como se recuperaban la mayoría de ellos. El núcleo de Ciruelos en Pradales, abandonado hacía años por sus habitantes y que en 1987 mantenía en pie algunas viviendas, en 1992 se encontraba rehabilitado pese a seguir sin habitar la mayor parte del año. Duratón, Villar de Sobrepeña y Villaseca en el municipio de Sepúlveda, Aldeanueva de la Serrezuela, Castrojimeno, Castroserracín, Navares de las

²⁴ Entre 1980 y 1986, en todos los núcleos se realizaron obras de infraestructura (pavimentación de calzadas y aceras, alumbrado público, redes de alcantarillado y captación de aguas, etcétera). En la actualidad todavía se realizan este tipo de trabajos, aunque con menos intensidad que a principios de la década de los años ochenta.

Cuevas y Valle de Tabladillo, son ejemplos como el anterior en los que además de la rehabilitación de antiguos edificios han proliferado las construcciones de nueva planta.

El ciclo de expansión de la economía española iniciado a partir del año 1985 favoreció que un importante volumen de antiguos emigrados invirtieran en la construcción de una segunda residencia. En estos años se levantan decenas de viviendas unifamiliares, y aunque solo disponemos de información acerca de diez municipios (tabla 109), la magnitud de las cifras evidencian la importancia de un fenómeno generalizado en toda la comarca que adquiere mayor dimensión si consideramos que a la gran cantidad de edificios de nueva planta construidos debemos añadir la de numerosas instalaciones para usos agropecuarios (naves para ganado, maquinaria y grano), y la rehabilitación, total o parcial, de un gran número de viviendas principales y de II Residencias. La importancia del crecimiento de la demanda fue de tales dimensiones que explica por sí misma el intenso crecimiento del número de licencias fiscales de obras de albañilería, que entre 1986 y 1990 aumentan desde treinta y seis hasta cincuenta y tres. Por el contrario, en el mismo período las licencias para obras nuevas urbanas descendieron de quince a trece como resultado del progresivo cumplimiento de los planes de dotación de infraestructuras básicas y la consiguiente disminución del número de obras.

En los primeros años de la década de los noventa todavía continúa el auge de la construcción, porque fue tanta la población que emigró de la comarca que cuando retorna a pasar las vacaciones de verano apenas tienen espacio para cobijarse en las antiguas casas de la familia, de ahí la tendencia generalizada a construir nuevas viviendas. En estos momentos, la demanda de segundas residencias se orienta a la adquisición de edificios unifamiliares de nueva planta, puesto que los edificios tradicionales son insuficientes para albergar a toda la población veraneante.

IV.7.1. DIFERENCIAS ESPACIALES EN EL TIPO DE EMPRESAS Y EN EL EMPLEO

Pese a que la construcción es una actividad presente en todo el ámbito de estudio, la mayoría de licencias se concentran en los dos municipios de mayor dimensión. El 50% de las licencias en 1986 y el 54.94% en 1990 correspondían a Boceguillas y Sepúlveda, representando solo las de Sepúlveda el 33.7% del total en 1986 y el 40.6% en 1990.

Si bien la concentración espacial de las licencias de construcción aumentó a finales del período analizado, lo más interesante del comportamiento del sector respecto a la economía y al trabajo local es que la acentuación de la concentración espacial de las licencias fiscales no significó una disminución de la actividad en el resto de municipios, porque incluso fue mayor el número de municipios donde creció el número de licencias que donde disminuyó, algo que no sucede en el resto de sectores de actividad exceptuando la extracción y la transformación de minerales no metálicos.

Existen algunos aspectos significativos en el tipo de licencias fiscales y empresas y en las características del empleo que diferencian a Boceguillas y a Sepúlveda del resto de municipios. Entre 1986 y 1990, el sector construcción en Boceguillas y Sepúlveda seguía la tendencia general de la comarca, es decir, aumento del número de licencias y predominio de las destinadas a obras de albañilería, pero la estructura empresarial, las características del empleo y las actividades desarrolladas por los empresarios mostraban algunas diferencias respecto al resto de municipios.

En Boceguillas y sobre todo Sepúlveda se da un elevado nivel de diversificación de las actividades, puesto que además de contar con el grueso de empresas orientadas a la construcción de obras nuevas urbanas, es decir, a la pavimentación de calles y aceras, a la construcción de redes de captación y distribución de agua, redes de alcantarillado, carreteras y jardinería (tabla 110), también concentran el 73.3% de las empresas de instalación, montaje y acabado de edificios y obras en 1986 y el 60% en 1990 (tabla 111). Por otra parte, ambos municipios cuentan con el mayor número de titulares personas jurídicas de licencias (el 62,5% del total comarcal en 1986 y el 46.1% en 1990) (tabla 112), que suelen corresponder a las empresas del sector que generan el grueso de la oferta de empleo asalariado. De modo que ambas entidades de población, y en particular Sepúlveda, disponen de estructuras empresariales relativamente diversificadas, y concentran la mayor parte de la oferta de empleo asalariado y cualificado del sector.

La concentración y el crecimiento de licencias de obras nuevas urbanas en Sepúlveda se debe a que la mayoría de las empresas con o sin sede social en la comarca, han elegido este municipio como base desde la que desarrollar sus actividades porque así se benefician de una proximidad a los centros administrativos

comarcales (las administraciones públicas son los principales clientes de estas empresas), que favorece a aquellas a la hora del contacto personal con el cliente y en la obtención de información relativa a las necesidades y a las expectativas del mercado. Además, la localización de las empresas en este municipio permite reducir tiempo, por tanto costes, en desplazamientos para asuntos burocráticos, puesto que es allí donde se emplaza el notario, el registro de la propiedad y los bancos. Por otro lado, Sepúlveda ofrece mayores posibilidades de acceder a una vivienda o plaza hotelera en la que los trabajadores y técnicos foráneos puedan residir durante el período que dura el trabajo, porque allí se localiza la mayor oferta comarcal de plazas hoteleras y de viviendas de alquiler de manera que los empresarios y los trabajadores no originarios de la comarca pueden residir en el mismo núcleo donde se localizan sus ocupaciones.

Tabla 110: Localización de las L.Fiscales de construcción de obras nuevas urbanas.

Municipio	Licencias Fiscales			
	1986		1990	
	Número	%	Número	%
Boceguillas	4	26.6	3	23.1
Sepúlveda	4	26.6	6	46.1
Resto de la comarca	7	46.7	4	30.8

Fuente: Elaboración propia (Padrones de Licencias Fiscales).

Tabla 111: Localización de las L.Fiscales de instalación, montaje de edificios y obras.

Municipio	Licencias Fiscales			
	1986		1990	
	Número	%	Número	%
Boceguillas	2	13.3	2	10.0
Sepúlveda	9	69.2	10	50.0
Resto de la comarca	4	17.5	8	40.0

Fuente: Elaboración propia (Padrones de Licencias Fiscales).

Como no podía ser de otra forma, las diversas especializaciones productivas y el tipo de empresarios predominantes en los municipios implica la existencia de diferencias en las formas de empleo y en las características de este. En Sepúlveda y Boceguillas se concentra la mayor oferta de puestos cualificados de la construcción, la mayor oferta de trabajo asalariado y las empresas más grandes en volumen de empleo generado (tabla 113). Por el contrario, en el resto de la comarca la presencia de empleo asalariado es mucho menor y lo mismo ocurre con la oferta de puestos de trabajo cualificado, de modo que como sucedía en la industria manufacturera a medida que disminuye la población de los núcleos desaparece el empleo asalariado, predominando casi de forma absoluta el trabajo autónomo en los núcleos más pequeños.

Tabla 112: Localización espacial de las l. fiscales de construcción de titulares personas jurídicas.

Municipio	Licencias Fiscales			
	1986		1990	
	Número	%	Número	%
Boceguillas	2	25.0	1	7.7
Sepúlveda	3	37.5	5	38.4
Cerezo de Abajo	2	25.0	2	15.4
Resto de la comarca	1	12.5	5	38.5
Total	8	100.0	13	100.0

Fuente: Elaboración propia (Padrones de Licencias Fiscales).

Tabla 113: Número medio de empleos por empresa de construcción.

Municipio	Nº medio de empleos	
	1985	1988
Boceguillas	3.6	3.6
Sepúlveda	4.4	4.1
Resto de la comarca	1.8	1.7

Fuente: Elaboración propia (Registro Industrial de 1985 y de 1988).

IV.7.2. ESTRUCTURA EMPRESARIAL Y CARACTERÍSTICAS DE LA MANO DE OBRA

En la construcción, al igual que en el resto de sectores de actividad, predominan las pequeñas empresas. En el gráfico 44 podemos ver la composición de los titulares de licencias fiscales y su evolución en el período 1986 y 1990. La mayor proporción correspondió durante todo este tiempo a los titulares personas físicas (empresarios individuales) con el 88.4% en 1986 y el 85.4% en 1990, mientras que los titulares personas jurídicas representaban el 11.6% en 1986 y el 14.6% en 1990. De ellos, los más abundantes eran las comunidades de bienes (sociedades personalistas formadas por la asociación de dos o más trabajadores autónomos), en segundo lugar las sociedades limitadas y en tercero las sociedades anónimas.

Las empresas de construcción son de pequeño tamaño y el empleo que generan, mayoritariamente autónomo, es desarrollado por los propios titulares de las licencias que solo esporádicamente y temporalmente contratan trabajadores asalariados. Tanto en las empresas titularidad de personas físicas como las que lo son de comunidades de bienes los titulares son trabajadores autónomos. Por el contrario, sólo en las sociedades anónimas, cooperativas y sociedades limitadas, cuyo número es muy reducido, abunda relativamente el trabajo asalariado.

Según el Registro Industrial, la media de empleos en las empresas con titulares personas físicas era de 2.8 en 1985 mientras que en las empresas con titulares personas jurídicas ascendía a 9.5, situación que apenas sufre transformaciones en 1988 al situarse las medias respectivas en 2.8, y de 9.0 (tabla 114), datos que confirman, en definitiva, el hecho de que en la construcción el trabajo predominante es el autónomo y que el empleo asalariado se concentra en las pocas empresas cuyos titulares son personas jurídicas.

Tabla 114: Número medio de empleos en las empresas de construcción según titulares.

	1985	1988
Persona física	2.8	9.5
Persona jurídica	2.8	9.0

Fuente: Elaboración propia (Registro Industrial de 1985 y 1988).

El colectivo de activos ocupados en la construcción es uno de los más jóvenes dentro de la comarca, como muestran los datos del tabla 115 donde hemos reflejado la estructura por edades de los titulares personas físicas de licencias de construcción, que comparados con los de la población activa total, con los de los activos agrarios y con los de activos en otros sectores evidencian, efectivamente, que este colectivo de población es más joven.

Tabla 115: Distribución de los titulares de licencias fiscales de construcción por grupos de edad en 1986.

Grupos de edad	% sobre el total de titulares
65 ó mas años	0.00
55-64 años	15.38
45-54 años	30.76
35-44 años	17.94
25-34 años	30.77
16-24 años	5.13

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986 y Padrón de Licencias Fiscales).

La estabilidad del puesto de trabajo resultado del mantenimiento e incluso incremento de la demanda de nuevos edificios, la dureza de la actividad y las extremas condiciones ambientales de los lugares de trabajo, son los principales factores que determinan la juventud de los ocupados en la construcción, porque la relativa estabilidad del puesto de trabajo y en definitiva de los ingresos empuja a numerosos jóvenes a incorporarse al trabajo en la construcción, tendencia potenciada por la escasa oferta de empleo y por la inestabilidad de los ingresos en el resto de actividades económicas. Por otra parte, a medida que pasan los años y los trabajadores envejecen, soportan peor la dureza física del trabajo en la obra y las extremas condiciones ambientales en el puesto de trabajo (sol abrasador en verano, intenso frío y humedad en invierno) de ahí que tiendan a retirarse de la actividad. En este proceso, la agricultura juega un papel muy importante en dos sentidos. En primer lugar, porque gracias a que gran número de albañiles son propietarios de una explotación agraria des-

pués de abandonar el trabajo en la construcción pueden seguir obteniendo ingresos de la agricultura y/o la ganadería, y como una proporción importante ha seguido cotizando a la Seguridad Social como agricultor les es más fácil obtener la jubilación anticipada, de forma que la agricultura vuelve a jugar aquí el papel de refugio que tantas veces hemos mencionado.

Tabla 116: Nivel de estudios de los titulares de licencias fiscales de construcción.

Nivel de estudios	% sobre el total Titulares de licencias fiscales de construcción	Conjunto de la población comarcal
Sin estudios	50.0	50.0
Primarios	35.0	25.0
Bachillerato	2.5	0.0
Formación profesional	10.0	18.7
Superiores	2.5	6.3

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986 y Padrón de Licencias Fiscales).

Desde una perspectiva de cualificación formal existen diferencias en el nivel de estudios entre los ocupados en la construcción y en las otras ramas de actividad. Entre los primeros los niveles de educación son ligeramente inferiores a la media general (tabla 116), porque buena parte de los albañiles proceden del sector agrario que es donde se dan los niveles de estudios más bajos.

Otra de las características que diferencian al colectivo de ocupados en la construcción respecto al resto de trabajadores de la comarca es la relativa abundancia de antiguos emigrantes retornados. El 77.6% de los titulares de licencias de construcción en 1990 eran personas nacidas en los municipios de la comarca que nunca emigraron y que en su mayoría trabajaron previamente en el sector agrario, pero el 22.4% restante eran individuos que en algún período de sus vidas habían residido fuera de la comarca, tratándose, las más de las veces, de personas de edades maduras que emigraron a las ciudades en busca de empleo y que al perder sus trabajos a inicios de la década de los ochenta retornaron a sus

lugares de nacimiento. Entre los lugares de procedencia destaca Madrid (40.0%), otras ciudades del estado (26.6%), varios países europeos (20.0%) y el País Vasco (13.3%) (tabla 117).

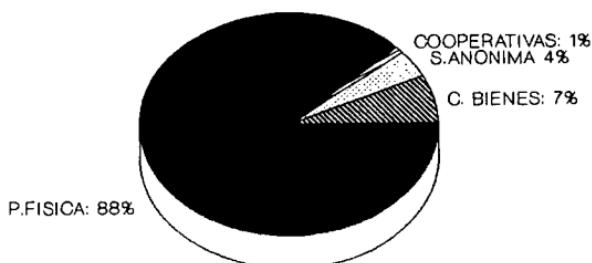
Tabla 117: Principales características de los inmigrantes titulares de L. Fiscales de construcción.

Lugar de residencia	Anterior lugar de residencia	Licencias fiscales	Explotación agraria
Barbolla	Segovia	Obras de albañilería	Si
Boceguillas	Madrid	Instalaciones eléctricas	No
Boceguillas	Madrid	Instalación, montaje y acabado de obras	No
Boceguillas	Bilbao	Obras de albañilería	No
C. del Río	Segovia	Instalación, montaje y acabado de obras	No
C. de Abajo	Madrid	Instalación, montaje y acabado de obras	No
C. de Arriba	Madrid	Obras de albañilería	No
Sepúlveda	Madrid	Construcción de edificios y obras públicas	No
Sepúlveda	Madrid	Obras de albañilería	No
Sepúlveda	Burgos	Obras de albañilería	No
Sepúlveda	Francia	Construcción de edificios y obras públicas	No
Urueñas	Holanda	Instalaciones de agua	No
Urueñas	Holanda	Instalación, montaje y acabado de obras	No
Urueñas	Bilbao	Obras de albañilería	No
V. de Tabladillo	Canarias	Obras de albañilería	No

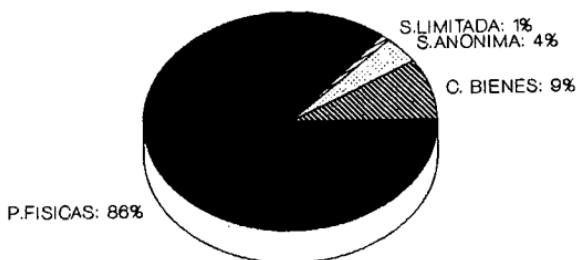
Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986 y Padrón de Licencias Fiscales).

Las entrevistas realizadas a los quince individuos integrantes del colectivo, mostraron que muchos de ellos habían trabajado en la ciudad en este sector de actividad, la mayoría en grandes y medianas empresas que en la primera mitad de los ochenta redujeron plantillas como resultado de la caída generalizada de la demanda en España, encontrándose, incluso, varios casos de personas que trabajaban en países extranjeros para compañías mul-

Gráfico 44
Titulares de Licencias Fiscales de Construcción.

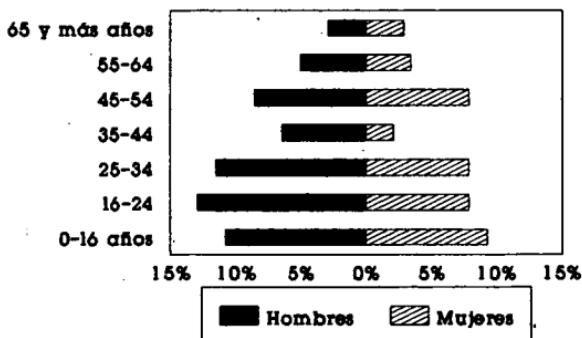


1986
Titulares de Licencias Fiscales de Construcción.



1990

Pirámide de Población de las familias con titulares de Licencias Fiscales de Construcción.



Fuente: Padrón de Habitantes y Padrón de L. Fiscales.

tinacionales dedicadas a la construcción de grandes obras de ingeniería para la extracción de petróleo y minerales que también fueron despedidos a comienzos de la década.

El colectivo de antiguos trabajadores de las grandes compañías adquirió durante los años de trabajo en la ciudad o en el extranjero altos niveles de cualificación profesional que les ha permitido, una vez en la comarca, orientar su actividad laboral al desarrollo de actividades especializadas. Una buena parte de ellos se dedica a la instalación de sistemas de refrigeración, de calefacción o de otro tipo, y a la construcción de infraestructuras. Otros trabajan como capataces o encargados en las empresas orientadas a la construcción de obras nuevas urbanas y edificios. Por el contrario, el grueso de los ocupados que nunca emigraron, que provienen mayoritariamente del sector agrario, se dedican fundamentalmente a los trabajos menos especializados, casi siempre obras de albañilería, bien como trabajadores asalariados, bien como trabajadores autónomos. Este colectivo no ha tenido oportunidad de mejorar su cualificación profesional fuera de la comarca y, salvo en los casos de personas cuyas familias trabajaban tradicionalmente en el sector, la cualificación la han obtenido una vez incorporados al puesto de trabajo. De forma que es entre los trabajadores con orígenes agrarios donde se concentra la mayor parte de la mano de obra sin cualificar.

Otro de los aspectos que diferencian a los retornados ocupados en la construcción respecto al resto de ocupados en el sector, es que entre los primeros apenas encontramos individuos con explotación agraria, mientras que entre los segundos esto es lo común. Es decir, entre los retornados apenas se da la combinación trabajo agrario-trabajo en la construcción.

IV.7.2.1. El trasvase de mano de obra agraria a la construcción

Las características estructurales de las explotaciones agrarias y la fuerte demanda de nuevas viviendas y obras de rehabilitación, han favorecido que un importante número de activos agrarios se integrara de forma permanente o temporal al trabajo en la construcción. Gran número de explotaciones agrarias son poco rentables y muchas de ellas, por su pequeña dimensión, orientación productiva y nivel de mecanización, excedentarias temporal o permanentemente en fuerza de trabajo, de manera que los titulares, en su condición de trabajadores autónomos independien-

tes que disponen de cierto grado de libertad para organizar sus horarios de trabajo de forma relativamente flexible, pueden adaptarse a las oportunidades del mercado en función de sus necesidades económicas, y recursos y habilidades. En este sentido, es fácil entender que gran número de propietarios agrarios dediquen parte de su tiempo a la agricultura y/o la ganadería y otra parte a trabajar en la construcción.

A pesar de que en el período de la crisis económica de la primera mitad de los ochenta el número de activos agrarios pareció estabilizarse, en realidad muchas de estas personas desempeñaban trabajos marginales en el seno de la explotación. Este colectivo de trabajadores marginales agrarios conforma una fuerza de trabajo infrautilizada, dispuesta a trabajar en otros sectores de actividad en cuanto aparezca la oportunidad, de modo que ante el aumento generalizado de la demanda de viviendas y ante las necesidades de mano de obra en la construcción a raíz de la puesta en marcha de numerosos programas de dotación de infraestructuras básicas en todos los ayuntamientos de la comarca, tuvo lugar un trasvase de mano de obra agraria a la construcción que afectó tanto a los ayudas familiares como a los propios titulares de explotaciones.

El cruce de datos del Directorio de Explotaciones Agrarias, de los Padrones de licencias Fiscales y del Padrón Municipal de Habitantes, muestra que en 1986 el 45.01 % de los titulares personas físicas de licencias fiscales de construcción formaban parte de familias que cultivaban la tierra y/o criaban ganado, y que en 1990 la proporción había aumentado hasta el 52.7%. Pero lo más interesante es que en 1986 había solamente cuatro titulares de explotación que a su vez lo eran de licencias de construcción, mientras que en 1990 la cifra había aumentado hasta catorce. En cuanto a la situación de estas personas respecto a la Seguridad Social, el cruce de datos del Directorio de Explotaciones Agrarias y el Padrón de Licencias Fiscales muestra que un elevado porcentaje (el 16.6% de los titulares de licencias) seguía cotizando a la Seguridad Social Agraria. Nosotros visitamos a diez de estos titulares y en las entrevistas mantenidas comprobamos que solamente uno cotizaba al Régimen General de Autónomos, incumpliendo el resto la obligación legal de la doble cotización.

Los datos apuntan un claro trasvase de mano de obra desde el sector agrario al de construcción, que puede ser mayor a lo reflejado a partir del análisis de las fuentes oficiales porque la cons-

trucción es el sector de actividad donde más abunda el trabajo sumergido. El trabajo en la construcción puede ser permanente o temporal, y el trabajador agrario, en su condición de trabajador autónomo, se puede adaptar con relativa facilidad a ambas situaciones. Cuando se trata de trabajo permanente, la agricultura se convierte en una actividad secundaria a la que se dedican algunas horas al día, o bien varios días al año. Así sucede para la mayor parte de los titulares de licencias fiscales que pertenecen a familias con titulares de explotaciones agrarias. Y lo mismo ocurre con los titulares de licencias que también lo son de explotaciones. En 1986 el 50% de estos últimos había cobrado Indemnización Compensatoria, mientras que este porcentaje disminuyó en 1990, situándose en el 21,4%, de lo que se deduce cada vez son menos las personas que trabajando la tierra y en la construcción obtienen de la primera actividad el grueso de sus rentas.

Cuando la ocupación en la construcción es temporal el agricultor/albañil debe organizar su tiempo de trabajo en la explotación compatibilizando las actividades agrarias y las de construcción. En estos casos, los trabajadores no suelen tener licencia fiscal, evitando de esta manera el pago de la licencia y, lo que es más importante, la cotización al Régimen General de Autónomos de la S.Social.

Entre los agricultores-albañiles los niveles de cualificación profesional son inferiores al del resto de trabajadores en la construcción, siendo uno de los motivos de que este colectivo de trabajadores, cuando accede a un empleo asalariado, desempeñe los puestos de trabajo menos cualificados (peones y aprendices), soporte peores condiciones laborales (contratos temporales, contratos de fin de obra, trabajo a destajo sin contrato oficial) y los salarios más bajos. Por el contrario, cuando el agricultor trabaja por cuenta propia, con o sin licencia fiscal, se dedica fundamentalmente a obras de albañilería. En estos casos suele desempeñar multitud de funciones (cimentación, construcción de tabiques, ocasionalmente instalaciones de fontanería) para las que casi nunca está bien cualificado ni cuenta con autorización oficial. La calidad final del trabajo es frecuentemente mediocre, pero resulta relativamente barato para el cliente. Por otra parte, la escasez de empresas y la magnitud de la demanda reduce los posibles beneficios de un sistema de competencia en el que el cliente puede optar por elegir entre

varias empresas para la realización del proyecto. En consecuencia, la demanda debe optar por una empresa sin posibilidades de elección pues de lo contrario las obras se retrasarían durante meses, situación que favorece a los agricultores-albañiles escasamente cualificados.

IV.7.2.2. Familia y construcción

Los hogares que cuentan con uno o más titulares de licencias de construcción se caracterizan por estar formados por un número de miembros superior al del conjunto de la comarca, aumentando la media de individuos por hogar entre aquellos que cuentan con titulares de otro tipo de licencias fiscales y/o explotaciones agrarias (tabla 118).

La edad de los individuos que conforman este tipo de grupos es significativamente inferior a la del conjunto de la comarca (gráfico 45), tratándose, por tanto, de un colectivo comparativamente joven que cuentan con abundantes efectivos en edad laboral. En otro momento vimos que es en las familias cuyos miembros trabajan exclusivamente en explotaciones agrarias, en la construcción o en ambas actividades, donde se dan las mayores medias de individuos por grupo. Pero también es en ellas donde se registra los mayores desequilibrios por sexo.

La oferta de empleo asalariado en la comarca es muy reducida y condiciona a la población a acceder a un trabajo mediante el autoempleo. En el caso de las familias que han puesto en marcha negocios industriales o de servicios la mujer puede acceder a un trabajo reduciéndose, por tanto, la emigración femenina. Sin embargo, en aquellos casos en los que las familias se dedican a la construcción, la mujer no accede a un puesto de trabajo en la empresa familiar y en consecuencia emigra con mayor intensidad. Este es el motivo principal de que en los hogares con licencias de industria y/o servicios los desequilibrios por sexo sean menores que en aquellos en los que sus miembros trabajan en la construcción, y de que en las familias con titulares de licencias de construcción el número de mujeres sea muy inferior al de hombres en todos los grupos en edad laboral. En consecuencia, si se puede hablar de un rechazo femenino a la endogamia agraria (Camarero, op. cit), también podemos hacerlo respecto a la construcción, actividad completamente masculinizada en esta comarca segoviana.

Tabla 118: Estructura de las familias con licencias fiscales de construcción y grado de pluriactividad.

Grado de pluriactividad	Media de individuos por familia (a)	Media de individuos en edad laboral (b)	a/b	Número de familias
Con 1 licencia y sin explotación agraria	4.26	3.40	1.25	26
Con varias licencias y sin explotación agraria	4.00	3.20	1.25	8
Con 1 licencia y con explotación agraria	3.30	2.60	1.27	17
Con varias licencias y con explotación agraria	5.61	5.20	1.08	8

Fuente: Elaboración propia (Padrón Municipal de Habitantes de 1986, Directorio de Explotaciones Agrarias y Padrón de Licencias Fiscales).

IV.7.2.3. Pluriactividad en la construcción

La pluriactividad en los ocupados en la construcción afecta a algunos trabajadores autónomos pero apenas a los asalariados, reduciéndose, estos últimos, a la combinación del trabajo de albañil con el trabajo en explotaciones agrarias, mientras entre los autónomos la combinación de actividades es más diversificada.

La mayor parte de los albañiles apenas necesitan desempeñar otras actividades económicas al obtener suficientes ingresos en la construcción y, por otra parte, la gran demanda de obras garantiza trabajo estable durante todo el año. Así se explica lo infrecuente de la pluriactividad en este colectivo de ocupados y que cuando se dé, casi siempre sea en explotaciones agrícolas que, por su orientación productiva (cereal de secano) y altos niveles de mecanización, apenas requieren tiempo de trabajo.

En las tablas 119 y 120 sintetizamos una parte de la información referida a familias con licencias de construcción y de industrias y/o servicios, y de familias con licencias de construcción y explotación agraria. Como podemos ver su número era muy reducido tanto en 1986 como en 1990.

Al contrario que ocurre con el resto de titulares de licencias fiscales, entre aquellos que poseen licencias de construcción y entre los miembros de sus familias es muy rara la presencia de otras licencias de industria o servicios. Las únicas con una presencia relativamente importante son las de transporte, no solo en el grupo de trabajadores en la construcción pluriactivos sino también en el conjunto de los trabajadores de la construcción, licencias utilizadas para el transporte de material de construcción y, en su caso, para transportar material necesario en las explotaciones agrarias, no existiendo un sólo caso de titulares de licencias que se dedicara de forma permanente y continua al transporte de mercancías aunque algunos, de manera ocasional, realizaran trabajos de este tipo.

En cuanto a la presencia de otros tipos de licencias, en 1986 se reducía a cuatro casos en toda la comarca y a nueve en 1990. Las actividades desarrolladas por los titulares de licencias y por los miembros de sus familias eran variadas, observándose un ligero predominio del comercio. Por contra, no encontramos un solo caso de titular de licencia de construcción que a su vez lo fuera de licencias de la industria manufacturera.

Al igual que sucede entre las familias dedicadas a la industria manufacturera y a los servicios, la dimensión de los hogares pluriactivos en actividades no agrarias vuelve a ser importante, pudiéndose observar que el número de miembros por hogar es superior a la media del conjunto de grupos que sólo desempeñan actividades constructivas, y que también lo es el número de personas en edad laboral, constatándose, de nuevo, una clara relación entre número de personas en edad de trabajar y pluriactividad.

Para finalizar, abordaremos el análisis del trabajo sumergido en la construcción, que además de ser un fenómeno muy extendido en la comarca se da en numerosas combinaciones. Para ello expondremos los resultados obtenidos a partir de dos estudios de caso, siguiendo el método de exposición utilizado al analizar la industria panificadora.

IV.7.3. TRABAJADORES PLURIACTIVOS EN LA CONSTRUCCIÓN: ESTUDIO DE CASOS

No es preciso extenderse demasiado explicando la dificultad de obtener información al respecto, a la que pudimos acceder

Tabla 119: Familias con licencias de construcción y otros tipos de licencias en 1986.

Municipio	Grupo	Actividades económicas	Miembros del grupo	Miembros en edad de trabajar
Castrojimeno	1	-Obras de albañilería -Venta menor de carne, charcutería -Bar -Transporte de mercancías -Explotación agraria	7	4
C. de Abajo	1	-Obras de albañilería -Comercio menor de vehículos -Transporte de mercancías	5	4
Sepúlveda	1	-Construcción de edificios -Industrias de piedra natural -Transporte de mercancías (3)	6	6
Urueñas	1	-Fabricación de productos de molinería -Obras de albañilería -Obras de fontanería	4	4

Fuente: Elaboración propia (Padrón de Habitantes, Directorio de Explotaciones y Padrón de I.Fiscales).

después de realizar numerosos contactos en la zona de estudio y una vez que conseguimos la confianza de dos trabajadores que, por motivos obvios, nos exigieron la más absoluta discreción acerca de sus identidades. Los ejemplos elegidos para el análisis corresponden a trabajadores residentes en dos de los municipios más pequeños de la comarca, circunstancia que obliga además de a no mencionar el nombre de los informantes a ocultar el del municipio, puesto que de lo contrario sería muy fácil la identificación personal de los entrevistados. Para facilitar la exposición adjudicamos nombres imaginarios a los informantes. Al primero lo llamamos Manuel y al segundo Francisco.

Manuel tiene cuarenta y ocho años, es soltero, tiene estudios primarios, vive con su madre, una mujer de sesenta y ocho años

Tabla 120: Familias con licencias de construcción y otros tipos de licencias en 1990.

Municipio	Grupo	Actividades económicas	Miembros del grupo	Miembros en edad de trabajar
Castrojimeno	1	<ul style="list-style-type: none"> -Obras de albañilería -Venta menor de carne y charcutería -Bar -Transporte de mercancías -Explotación agraria 	7	4
C. de Abajo	1	<ul style="list-style-type: none"> -Obras de albañilería -Venta menor de vigas de cemento -Transporte de mercancías 	5	4
	1	<ul style="list-style-type: none"> -Instalaciones de fontanería -Venta menor de todos los artículos -Venta de gas -Transporte de mercancías (2) 	7	5
Sepúlveda	2	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción de edificios -Extracción de piedra natural -Transporte de mercancías (4) 	6	6
	3	<ul style="list-style-type: none"> -Venta al por mayor de carbón -Obras de albañilería 	4	3
Urueñas	1	<ul style="list-style-type: none"> -Obras de albañilería -Pompas fúnebres 	4	4

Fuente: Elaboración propia (Padrón de Habitantes, Directorio de Explotaciones y Padrón de I.Fiscales)

que cobra una pequeña pensión por viudedad, y al contrario que sus dos hermanos y tres hermanas nunca ha emigrado. Es oficialmente un agricultor que vive del trabajo en su explotación formada por ochenta y nueve hectáreas arrendadas, de las que cultiva una proporción variable que varía de un año a otro. En 1989 cosechó dieciocho hectáreas de trigo y cebada, mientras que en 1990 el número ascendió a treinta y cuatro. Tiene un

tractor, dos remolques y diversa maquinaria de menor tamaño, está dado de alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social y según los datos oficiales cobró Indemnización Compensatoria en 1988, 1989, 1990 y 1991. Sin embargo, el verdadero trabajo de Manuel y su principal fuente de rentas es la construcción, actividad en la que trabaja la práctica totalidad de los días laborales del año y para la que no posee licencia fiscal. Se dedica casi siempre a realizar trabajos de albañilería: reformas totales o parciales de viviendas, construcciones destinadas a cobijar ganado y almacenes de diversos materiales (alimentos, coches, leña) y muy esporádicamente construye edificios de nueva planta destinados a usos residenciales. Además de cultivar cereal dispone de una pequeña huerta donde produce alimentos para consumo familiar, cría algunas cabezas de ovino y un cerdo. Los animales son para consumo doméstico, bien como carne fresca o bien como embutidos que elaboran él mismo y su madre. En ocasiones recoge nísculos que después vende y, con frecuencia, transporta diferentes tipos de mercancías con su tractor.

En 1990 Francisco tenía sesenta y cinco años. Vivía con su madre, una anciana viuda de ochenta y tres años, y es el hijo mayor de una familia de seis hijos que salvo él han emigrado a diferentes ciudades españolas. Francisco fue legionario durante quince años y después estuvo en Sevilla trabajando en la construcción y en varios bares. Desde una perspectiva laboral su vida siempre estuvo caracterizada por la informalidad puesto que nunca cotizó a la Seguridad Social. Regresó al pueblo en 1983 y a partir de 1989 comenzó a cobrar una pequeña pensión no contributiva. Su madre cobra una pensión por viudedad. En 1990 Francisco trabajaba con frecuencia en la construcción realizando pequeños trabajos de albañilería.

La familia de Manuel siempre se dedicó al cultivo de la tierra y a la cría de ganado. El es el primero y el único que trabaja en la construcción, actividad que comenzó a desempeñar asiduamente partir del año 1987. Esta es la historia laboral de su familia:

P.- Manuel, ¿a qué se dedicaba tu familia, tus padres y tus hermanos?

R.- (...) Mis padres han sido siempre agricultores (...) igual que mis abuelos (...). cultivaban las pocas tierras que tenían y criaban ganado (...) también algún cerdo y alguna vaca (...) casi todo era para comer en casa (...) muy pocas cosas se vendían (...) solo se vendía lo justo para comprar algunas cosas (...) cacharrros [de cocina], zapatos, ropa y cosas parecidas (...) mis hermanos están en

Madrid y Barcelona (...) uno es taxista, y el otro trabaja en una empresa repartiendo con una furgoneta (...) mis hermanas no trabajan (...). todos mis hermanos se han ido pero yo no (...) me quede con la labor [la explotación familiar] (...) y además está mi madre (...) no me puedo ir, y además tampoco quiero (...) aunque me han ofrecido trabajo en Madrid y Barcelona (...) ahora no me falta trabajo y estoy más o menos bien (...) y además ¿qué pinto en Madrid? (...) a mí solo me gusta Madrid cuando voy de cachondeo, a tomarme unas copas con los amigos o cuando voy a estar con mujeres (...).

También la familia de Francisco trabajó siempre en la agricultura y la ganadería, no existiendo precedentes de trabajadores en la construcción local. Al igual que Manuel, Francisco conoce diversos oficios que ha aprendido por su cuenta, bien observando, o bien trabajando.

- P.- Francisco, cuéntame en que trabajaban tus padres, tus abuelos y tus hermanos.*
- R.- Mis padres tenían labor y algunas ovejas. Aquí todos eran iguales, unos tenían más y otros menos (...) mis padres eran de los que menos tierras tenían (...) también trabajaban en el campo para otros y a nosotros nos ajustaban en verano [trato verbal por el que los padres enviaban a sus hijos a trabajar como asalariados al campo, a cambio de manutención y algún dinero] (...), en casa hemos hecho de todo un poco (...) yo ahora hago chapuzas de vez en cuando (...) para sacarme algún dinero porque no me llega la pensión (...) ahora cobro unas treinta mil pesetas, así que imagínate, no tengo ni para pipas (...) en mi familia nadie trabajaba de albañil pero todos sabíamos algo porque en el campo tienes que saber de todo (...) porque cuando surge un problema te lo tienes que solucionar tú (...) de pequeño yo me acuerdo de haber hecho cercas [muros de piedra para guardar el ganado] con mi padre y mis hermanos (...) también estuvimos construyendo la casa, ayudando a los albañiles que eran del Valle [Valle de Tabladillo] (...) así que algo se te pega (...) sé un poco de todo, de mecánica, de albañilería, de fontanería, de ganado (...) y todo lo he aprendido por mi cuenta, viendo trabajar a la gente y trabajando yo (...).*

En la respuesta de Francisco está la clave que explica su situación como trabajador sumergido: está jubilado y cobra una pensión no contributiva. En consecuencia sus ingresos son muy bajos y a pesar de que su madre también cobra una pensión por viudedad, la suma total los ingresos de las pensiones, que en 1990 se situaban alrededor de sesenta y siete mil pesetas al mes, es insuficiente para asegurar al grupo unos niveles mínimos de bienestar material.

Manuel se dedica a la construcción porque la agricultura cada vez es menos rentable. La entrada en la CE, que inicialmente se consi-

deró un gran ventaja, ha acelerado el declive agrícola en esta zona de montaña de agricultura cerealista y estructuras agrarias arcaicas. Ahora bien, Manuel se dedicó durante algún tiempo a la cría de ovejas, negocio que como vimos en su momento es una de las pocas actividades agrarias rentables en la comarca, pero la experiencia fracasó, tal y como señala en la contestación a la siguiente pregunta.

P.- Manuel, ¿en qué trabajas?

R.- Pues hago de todo (...) cultivo algunas tierras (...) aunque menos que antes porque ahora la labor no da dinero (...) se gana casi más con las ayudas [subvenciones] que con lo que sacas de la cosecha (...) porque tienes más gastos que beneficios (...) trabajar la tierra ya no da dinero (...) es una pérdida de tiempo (...) hace unos años tenía ganado (...) cuando entramos en la Comunidad Económica Europea parecía que las ovejas iban a dar dinero (...) montamos una cooperativa (...) pero fracasó (...) éramos cuatro y llegamos a tener mil ovejas, pero al final regañamos y la disolvimos (...) porque querían que yo me encargara de todo el trabajo (...) a cambio de nada, así que la cosa fracasó (...). La verdad es que las ovejas aquí dan dinero, pero también son muy esclavas (...) tienes que estar todo el día con ellas (...) todo el año (...) es un trabajo muy esclavo, sobre todo cuando lo tiene que hacer uno solo (...). Yo trabajo de albañil, casi todo el año (...) a las tierras las dedico pocos días, los justos para arar y sembrar porque para cosechar llamo al (...) de Navares y viene con la cosechadora y en dos ratos me recoge todo el grano (...) en invierno suelo ir algunos días a por níscalos, sobre todo cuando llueve y no puedo trabajar en la obra, así me saco el jornal, porque aquí no puedes estar parado (...) porque el día que no trabajas pierdes el jornal (...). También corto leña en la parte del monte que nos corresponde y después la vendo (...) y algunas veces hago portes con el tractor y el remolque (...) normalmente portes de leña o material de construcción para la gente de Madrid [emigrados] (...). En la construcción trabajo a diario, cada vez más (...) porque cada vez se gana menos con las tierras (...) eso hay que dejarlo porque si no tienes muchas tierras y mucho ganado, y maquinaria moderna, no ganas un duro (...) y a veces ni así (...). Yo me dedico a hacer obras (...) normalmente hago reformas de casas viejas (...) algunas veces he hecho casas nuevas pero las menos (...) porque es complicado (...) hacen falta planos y es más complicado ²⁵ (...), a veces hago naves para el ganado, o garajes para

²⁵ Manuel hace referencia indirecta a su condición de trabajador sumergido. Como no está dado de alta no puede trabajar en condiciones normales. Un edificio de nueva planta requiere proyecto de arquitecto, licencia de obras, y puede ser fácilmente objeto de inspección. Por este motivo se dedica preferentemente a hacer reformas de viviendas, que casi siempre se realizan sin proyectos previos y sin licencia de obras y apenas sufren inspecciones oficiales.

meter el coche, o almacenes para bebidas (...) hago muchas chapuzas (...) yo lo hago todo (...) pero la fontanería y la electricidad se la encargo a mis amigos (...) la fontanería me la hace (...) y la electricidad un amigo de Boceguillas (...) cuando a ellos les salen trabajos de albañil me llaman a mí (...) así funcionamos por aquí (...) apoyándonos unos en otros (...). Pero yo siempre trabajo solo (...) me gusta trabajar solo (...) así no tengo problemas con nadie (...) trabajo como quiero y cuando me da la gana (...) no tengo horario fijo y gano lo que quiero, unos días más y otros menos (...) yo ajusto [contrato] el trabajo por día trabajado o por obra (...) cuando es por obra trabajo todos los días menos los sábados por la tarde y los domingos (...) aunque a veces también trabajo esos días (...) trabajo una media de nueve horas diarias (...) yo pongo el trabajo y las herramientas y el material lo suele poner el que me encarga el trabajo (...) suelo ganar unas siete mil pesetas al día (...) aunque depende un poco de si trabajo más o menos horas (...).

Manuel, al igual que Pedro, Antonio y Juan, los panaderos, desempeña numerosos trabajos. La cuestión es ganarse el jornal diario, de una forma u otra, y esto lo tiene que hacer por cuenta propia. El objetivo es no estar parado y para ello se dedica a lo que haga falta, si bien su principal fuente de rentas es el trabajo en la construcción. Cuando no trabaja en la construcción ni en la explotación se dedica a recolectar níscalos para después venderlos, realiza cortes de leña que también vende, o bien transportes de mercancías por encargo. La agricultura le proporciona ingresos, bien a partir de los rendimientos del trabajo en la explotación o bien a partir de las medidas de apoyo de la Política Agraria y de la Política Estructural de la CE, y seguridad.

Manuel aprovecha los recursos disponibles para realizar sus trabajos. Utiliza la maquinaria agrícola en su trabajo como albañil de forma que apenas tiene que invertir dinero para realizar las obras. Emplea el tractor para transportar arena y material de construcción, para derruir muros y para desescombrar. También lo emplea puntualmente para transportar mercancías por encargo (leña, material de construcción e incluso ganado ajeno). El gasoleo subvencionado para labores agrícolas lo utiliza tanto en el tractor, como en su automóvil y en el resto de maquinaria para realizar actividades no exclusivamente agrícolas.

Manuel se adapta al contexto político institucional y a las oportunidades que brinda el mercado local. La agricultura le proporciona seguridad en forma de rentas laborales y rentas sociales. Por un lado obtiene ingresos de la venta del cereal cultivado. De otro ingresos por subvenciones. Además, en su condición de agricultor

puede acceder a líneas de crédito blando para la compra de maquinaria, para la mejora de la vivienda y para otro tipo de inversiones que, fácilmente, puede desviar a cuestiones no agrarias. También puede comprar gasoleo subvencionado que no necesariamente utilizará para el trabajo en la explotación. Por otra parte, la agricultura le proporciona los beneficios derivados de su afiliación en alta laboral al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, pagando la mitad que en el Régimen General de Autónomos al que debía cotizar por trabajar en la construcción. Estos son los factores que ayudan a explicar su situación irregular.

Manuel, como tantos otros, se adapta al medio natural, al contexto político-institucional y al mercado local. Su adaptación al contexto político-institucional consiste en aprovechar al máximo todas las ventajas que ofrece su clasificación oficial como agricultor en activo, desarrollando paralelamente actividades no agrarias. Para ello debe evitar los controles oficiales, que no son muchos. Es por este motivo que procura no construir edificios de nueva planta orientando su trabajo a la rehabilitación de viviendas, actividad para la que no se precisa autorización municipal ni planos oficiales. Manuel trabaja de puertas para adentro, procurando dejarse ver lo menos posible, una situación en la que podemos encontrar a numerosas personas repartidas por toda el territorio, hecho de sobra conocido por los habitantes de los veinticinco municipios y por los responsables de las administraciones locales pero que nadie lo denuncia porque todos, en mayor o menor grado, están implicados, lo comprenden y lo asumen como necesario debido a la situación de la comarca.

La mayoría de los trabajadores autónomos desarrollan con mayor o menor frecuencia actividades sumergidas, y los responsables municipales asumen la situación, en el mejor de los casos, como un mal necesario. Por un lado saben que uno de los principales problemas de la comarca es la escasez de trabajo y que se trata de la principal causa del vaciamiento demográfico del territorio vía emigración. De ahí que ante estas prácticas hagan la vista gorda. Además, los responsables municipales también son, la mayoría de las veces, trabajadores autónomos en la agricultura, en la industria o en los servicios, y ellos mismos llevan a cabo trabajos no declarados, estando por tanto personalmente implicados en estas prácticas. Incluso la administración central tiene conciencia de la abundancia del trabajo sumergido en la comarca, pero no puede tomar medidas al respecto debido a la falta de

alternativas laborales y al coste político de acciones destinadas al control del fraude. Además, la investigación del fraude implica el trabajo de numerosos inspectores y la puesta en marcha de los recursos de la administración. Un proceso complicado que puede conducir a que los costes de la labor de investigación sean superiores a los ingresos fiscales obtenidos a partir de dicho control. En este contexto es fácil comprender la proliferación del trabajo sumergido no solo en la construcción, sino también en el resto de sectores de actividad.

Ahora bien, es justamente en la construcción donde es relativamente fácil encontrar empleo asalariado debido a la abundancia de obras. Manuel nos contó su postura al respecto:

- P.- *Manuel, ¿has trabajado alguna vez como obrero asalariado en la construcción?*
- R.- *No (...) no me gusta (...) además ¿para qué? (...) así ganas menos dinero, o el mismo, aunque eso sí, después puedes cobrar el paro (...) pero tienes que fichar y aguantar a un jefe (...) he podido trabajar en la construcción de la autopista [autovía de la Nacional I] y también en Sepúlveda (...) pero ¿para qué? (...) además, desde hace unos años hay mucho trabajo por aquí y pocos albañiles, así que no me hace falta (...) eso es para el que tiene hijos o está casado, para los más jóvenes (...) porque tienen más seguridad y menos complicaciones (...) pero yo me defiendo bien como estoy (...).*

Manuel confirma que existen posibilidades de encontrar empleo asalariado y apunta sus razones para no aceptarlo: prefiere la independencia al trabajo controlado. Por otra parte, la fortaleza de la demanda de construcción y rehabilitación de viviendas le permite trabajar de forma independiente. En la respuesta de Manuel aparece una idea muy extendida en la comarca: el trabajo asalariado, aún siendo temporal, proporciona ingresos estables y seguridad pero además permite cobrar la prestación por desempleo, aspecto muy apreciado en la zona porque mientras cobra la prestación se puede seguir trabajando de forma sumergida.

Por su parte Francisco, que en su juventud trabajó en la construcción, nunca lo hizo como asalariado, al menos de forma oficial. Debido a su edad y a su situación como pensionista en la actualidad ya no puede trabajar como asalariado. Veamos su respuesta a la misma pregunta formulada a Manuel:

P.- *Francisco, ¿has trabajado alguna vez como obrero en la construcción?*

R.- *Sí (...) en Sevilla (...) hace muchos años (...) bueno pero no estaba contratado (...) trabajaba a destajo y sin Seguridad Social (...) entonces no se ganaba tanto como ahora (...) eran otros tiempos (...) cuando Franco (...) ahora aunque quisiera no podría trabajar como obrero porque soy viejo (...) aunque estoy ágil y trabajo como un joven (...) o más (...) pero es que encima estoy jubilado (...) aunque cobro una miseria (...) o sea, que no puedo trabajar (...) pero ya ves (...) estaré trabajando hasta que el cuerpo aguante (...) porque necesito la pasta [el dinero] (...).*

El principal motivo de que Francisco trabaje como sumergido es diferente al de Manuel, puesto que su situación personal es distinta. Francisco no puede trabajar como asalariado por motivos de edad, puesto que nadie le contrataría. Pero además su situación como pensionista se lo impide salvo previa renuncia al cobro de la pensión. Sin embargo, Manuel sí puede trabajar como asalariado o como autónomo de manera oficial, pero para ello debería pagar más dinero en concepto de impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social.

Las situaciones de Manuel y de Francisco son diferentes, pero ambos casos muestran importantes y significativas coincidencias. Los dos aprovechan el colchón de seguridad que proporcionan diferentes políticas estatales. Manuel, en su condición de agricultor en alta laboral utiliza la cobertura que proporciona la Seguridad Social Agraria (menor pago de cotizaciones respecto al Régimen General de Autónomos) y las medidas de política agraria orientadas al mantenimiento de la renta de los agricultores. Francisco se apoya en la estabilidad de los ingresos que, aunque pequeños, le llegan puntualmente a la Caja de Ahorros gracias a una pensión no contributiva. Además, en casa de ambos llega una pensión más, la de sus respectivas madres. Las rentas sociales proporcionan a ambos grupos un colchón de seguridad, un mínimo de ingresos que complementan con otros declarados o no.

Las condiciones de trabajo en la construcción son de las peores de la comarca debido, entre otras cuestiones, a la dureza del clima. La meteorología condiciona la organización del trabajo de los albañiles, y cuando el clima impide el trabajo en la obra, los trabajadores autónomos, declarados o sumergidos, aprovechan para realizar otras actividades. El problema es no dejar de trabajar. Como decía Pedro el panadero, la cuestión es “ganarse el jornal”.

Manuel es otro ejemplo de pluriactividad y de complementariedad de rentas, un magnífico ejemplo de trabajador sumergido en

la construcción y de trabajador oficial en la agricultura, que además de desempeñar una serie de trabajos de los que obtiene ingresos monetarios realiza otros sin retribución monetaria pero que también son muy importantes en un contexto de complementariedad de rentas. Así se desprende de una entrevista realizada en el mes de Febrero de 1991. El contacto se realizó en el lugar donde estaba trabajando, un día era extremadamente frío que le obligaba a salir continuamente de la casa donde trabajaba a calentarse las manos en la hoguera que había encendido en plena calle.

P.- Manuel, cuéntame como te organizas el trabajo de las tierras y de albañil. Dime cual ha sido tu jornada laboral de hoy.

R.- (...) Depende un poco, unos días empiezo a las ocho y otros a las nueve (...) en invierno empiezo más tarde (...) y acabo según (...) a veces a las seis, otras a las siete (...) en verano incluso trabajo hasta más tarde, porque hay luz y hace buen tiempo (...). Yo me organizo según el tipo de obra y según el trato con el cliente (...) según la época del año (...) según el día (...) ¡yo qué sé! (...) por ejemplo, en invierno muchos días hiela o nieva o llueve mucho (...) si la obra es bajo techo importa menos, pero si trabajas al aire libre el problema es muy gordo (...) por ejemplo, este invierno estuve haciendo la tapia del jardín de Lucio y esos días heló muchísimo (...) tuve que parar porque no podía echar cemento en el patio, porque se estropeaba (...) estuve cuatro días parado, sin trabajar, sin ganar un duro (...) aproveché para matar el cerdo y hacer los chorizos con mi madre (...) así que procuro dejar ese tipo de trabajos para el verano (...), aunque no siempre puedo (...) porque no siempre salen los trabajos que quieres (...) otras veces, cuando hiela o llueve, me voy al monte para cortar la leña y en la temporada de níscalos al pinar (...) me paso el día allí cogiendo níscalos que luego llevo a vender a Castroserracín o a Boceguillas, depende donde los paguen mejor (...). Las tierras dan poca tarea (...) un poco a principios de invierno y a finales de otoño, cuando hay que arar y sembrar, y algún día en primavera cuando fertilizó y echo insecticidas (...), en verano no me dan trabajo porque encargo que me las cosechen (...) además es cuando más trabajo de albañil, porque los días son más largos y hace mejor tiempo (...). En invierno cuando nieva o hiela aprovechamos para hacer la matanza (...) yo mato y descuartizo y hacemos el chorizo, las morcillas, el lomo y los jamones entre mi madre y yo (...) mi madre hace el mejor chorizo y las mejores morcillas de la zona (...) ella es la que cuida la huerta, las ovejas, el cerdo y las gallinas (...) es mayor pero está muy sana (...).

P.- Dime más o menos cual es tu jornada laboral y si tienes vacaciones.

R.- Ya te he dicho que depende (...) pero vamos, en verano puedo trabajar (...) aproximadamente diez horas (...) en invierno muchos días nada, pero lo normal son ocho horas (...) empieza a la hora que empieza lo dejo a las dos y me voy a casa a comer (...) en invierno no me echo la siesta porque los días son

cortos y hay que aprovechar los días que hace bueno, pero en verano sí me la echo, hoy me la he echado (...). De vacaciones nada (...) aquí nadie tiene vacaciones porque te gastas mucho dinero y mientras no lo estás ganando, esa es una de las ventajas de los que están como obreros (...) yo no tengo vacaciones aunque algunas veces me tomo algún día (...) depende (...) suelo coger los días de la fiesta del pueblo (...) y me he ido dos veces a Barcelona, con mis hermanos (...) pero solo una semana (...).

Manuel, al igual que el resto de los trabajadores autónomos de la construcción, se adapta a la meteorología. En función de esta trabajará en la obra o bien realizará otro tipo de trabajos dedicando a la agricultura unos pocos días de trabajo al año, porque la mecanización de las labores y la pequeña extensión de tierras cultivadas se lo permite. En su discurso aparece un elemento que ya vimos en los ejemplos de los panaderos: el papel de los ancianos como mano de obra de apoyo a los más jóvenes, aunque en este caso la madre de Manuel no desempeña trabajos retribuidos. Sin embargo, ella también es importante para la economía del grupo, porque aporta los ingresos de la pensión, cuida de la huerta y del ganado y realiza embutidos además de todos los trabajos de la casa. Todas sus actividades laborales están orientadas al consumo del grupo, formado en esta ocasión por dos miembros.

Un papel similar cumple la madre de Francisco. Veamos lo que este nos respondió a la misma pregunta formulada a Manuel:

P.- *Francisco, cuéntame como te organizas el trabajo, dime cual ha sido tu jornada laboral de hoy.*

R.- (...) *Mira, hoy no he trabajado (...) llevo varios días sin trabajar (...) porque no me ha salido ninguna chapuza (...) bueno tengo un par de ellas pero tienen que venir de Madrid para poder empezar [se refiere a los clientes] (...) mi trabajo depende mucho (...) depende de muchas cosas (...) de que lo tenga (...) de la clase de trabajo que sea (...) yo me dedico a hacer pequeñas chapuzas (...) alicatado de cuartos de baño, tabiques (...) muros de piedra (...) cosas de esas, que llevan poco tiempo y que no cuestan mucho (...) yo cobro barato, el más barato de por aquí (...) en invierno a veces voy a por níscalos (...) pero no, siempre porque en el pinar hay mucha humedad y luego me "arrea" el reuma (...) en invierno también hacemos la matanza (...) entre mi madre, yo y mi hermana que viene a ayudarnos (...) porque matamos dos cerdos y uno es para ella (...), mi madre hasta hace poco trabajaba la huerta pero ahora ya no, porque está muy vieja (...). ella hace la comida y la casa (...) ya sabes, todas esas cosas de mujeres.*

Francisco, como Manuel, también trabaja de puertas para adentro dejándose ver lo menos posible. Su trabajo es muy irregular y solo se dedica a hacer pequeñas chapuzas. Pero también él trata de obtener ingresos de otras fuentes, se adapta a las condiciones meteorológicas y, junto a su madre, realiza actividades productivas orientadas al autoconsumo. Y como en el caso de Manuel, también la madre, muy anciana, cumple una función productiva no retribuida y aporta ingresos económicos al grupo: la pensión por viudedad.

Pese a las diferencias existentes en ambas familias, los comportamientos son similares en muchos aspectos. Las dos han establecido una estrategia de complementariedad de rentas, monetarias o no, laborales o sociales, declaradas o sumergidas, y ambas se comportan como unidades económicas.

Para finalizar, veamos a continuación cuáles fueron las respuestas de Manuel y Francisco a la pregunta que les interrogaba acerca de sus principales problemas.

- P.- *Manuel, ¿cuales son los principales problemas tienes en estos momentos?, ¿cuales son los primeros que te vienen a la cabeza?*
- R.- *Pues (...) yo no tengo problemas de dinero, porque no gano mucho pero sí lo suficiente para vivir (...) Tengo trabajo (...) más de lo que puedo hacer, porque a veces tengo que rechazar trabajos porque no tengo tiempo para hacerlos (...). Aquí el problema más gordo es la gente, que no hay (...) no puedes hablar con nadie, porque hay poca gente y la mayoría son viejos, tienen otras mentalidades y están muy atrasados (...) por ejemplo, en mi pueblo, el más joven soy yo, que tengo cuarenta y ocho años (...) yo creo que el problema lo tendrá cuando se muera mi madre (...) entonces no sé qué haré (...) yo no me quiero ir, pero nunca se sabe (...). Otro problema muy gordo son las mujeres (...) no hay y las pocas que hay están casadas (...) está "jodido" (...) por eso mucha gente se va de putas, los jóvenes, los menos jóvenes y hasta los viejos (...) por eso uno de los mejores negocios por aquí son los "puticlubs" (...) en Aranda hay dos, en Boceguillas otro, en Cantalejo otro y varios en la autopista (...) por eso están viniendo tantas dominicanas (...) pero esas no son putas (...) porque andan diciendo por ahí que son putas pero no es verdad (...) yo conozco a tres señores que se han casado con tres dominicanas y están muy bien, son mujeres normales, algunas vinieron con hijos y otras han tenido hijos con sus maridos de aquí (...).*
- P.- *Francisco, dime cuáles son las principales cosas que te preocupan, los problemas más importantes que tienes, los primeros que te vengan a la cabeza.*
- R.- *¡Hombre!, el dinero (...) que tengo poco de pensión y tengo que estar trabajando con mis años (...), y mi madre, que es muy vieja y cualquier día*

"palma" [muere] (...) y el hígado, que lo tengo mal, porque bebo mucho (...) aquí todos bebemos mucho, porque el único sitio donde puedes hablar con la poca gente que queda es en los bares (...), aquí beben hasta los alcaldes, que son la autoridad (risas) (...) a mí me ha dicho el médico que deje de beber, pero si hago eso me muero antes que mi madre (...).

En contra de lo que pudiera parecer a primera vista no son cuestiones económicas o laborales las principales preocupaciones de Manuel, porque tiene trabajo abundante e incluso rechaza propuestas de clientes por falta de tiempo. Tampoco le preocupa especialmente la dureza del trabajo diario, o tener que soportar frío, lluvia, nieve o calor; ni siquiera surge el tema de la ausencia de vacaciones, y tampoco se hace referencia al pago de impuestos o de cotizaciones da la Seguridad Social, cuestión que en principio debería preocupar a Manuel en su condición de trabajador sumergido. A Francisco, sin embargo, sí le preocupan las cuestiones económicas, porque es por esta razón por la que trabaja en la construcción a pesar de estar jubilado. La pensión no es suficiente para llegar a fin de mes y de ahí que recurra a realizar chapuzas.

El primer problema a que hace referencia Manuel es de índole social: la ausencia de gente, el hecho de que los pocos que quedan son ancianos con los que apenas puede hablar. En definitiva, la soledad que afecta a la mayoría de los pobladores de los núcleos más pequeños de la comarca. Pero junto a esta cuestión en seguida surge otra que también apareció en las entrevistas con Antonio y Juan, los panaderos: no poder encontrar una mujer con la que compartir su vida, una cuestión que a él le afecta más seriamente debido a su edad avanzada y a que vive solamente con su madre, anciana, que morirá en unos años. Al respecto, Manuel apunta que posiblemente tendrá que emigrar cuando se quede solo por la muerte de su madre, porque a pesar de que como Antonio el panadero no quiere irse, cuando no tenga con quien vivir porque difícilmente va a encontrar una mujer con la que formar pareja, probablemente emigrará. En este caso, al igual que en el de Antonio, la emigración no estará causada por motivos laborales o económicos puesto que ambos disponen de trabajo, sino por la ausencia de mujeres con las que formar una familia.

Llegado al momento de la entrevista donde surge el tema de la mujer, las palabras empleadas por Manuel se tornan más agresivas,

más duras. Y aflora con toda crudeza un problema que afecta a numerosos hombres. La soledad y la ausencia de mujeres que llevan a los varones de cualquier edad a recurrir a los prostíbulos²⁶, negocios que proliferan en los últimos años no solo en esta comarca segoviana sino en otras muchas áreas rurales del país. A esta enfermedad social se une otra no menos importante que surge en la respuesta de Francisco y que junto a la anterior evidencia el estado de descomposición de una sociedad abocada a la desaparición: el alcoholismo. Francisco no quiso extenderse demasiado al respecto porque es alcohólico. Lo mismo se puede afirmar de Manuel y de otros muchos hombres de la comarca que, en menor o mayor grado, son consumidores habituales de grandes dosis de alcohol.

De las conversaciones mantenidas con Francisco y sobre todo de las mantenidas con Manuel, se deduce que las condiciones de trabajo y los ingresos económicos no son los problemas más serios de los entrevistados, o al menos no los únicos. Algo similar se puede concluir del análisis de las entrevistas realizadas a los panaderos. La soledad y la ausencia de mujeres son más importantes que los problemas económico-laborales para estas personas que pudiendo emigrar como hicieron otros muchos pobladores de la comarca, prefirieron no hacerlo o bien retornaron a sus lugares de origen después de haber probado suerte en la ciudad.

Ellos han elegido la permanencia y con este objetivo han desarrollado estrategias, más o menos complejas, mediante las cuales obtienen ingresos económicos suficientes para mantener un nivel de vida aceptable. Sin embargo, son problemas de naturaleza sociodemográfica como la ausencia de mujeres y la soledad derivada del despoblamiento, los que pueden llevarlos a abandonar sus proyectos de vida en una comarca que se empeña en expulsar a los escasos hijos que todavía conserva.

²⁶ En las entrevistas Manuel no hace referencia a que él mismo haya visitado o visite prostíbulos. Sin embargo, mediante información de otras personas sabemos que él, al igual que muchos otros varones solteros, sí acude a estos locales con relativa frecuencia.

CONCLUSIONES

Es probable que al final de la exposición queden abiertas más interrogantes acerca del mercado de trabajo en las áreas rurales que conclusiones definitivas al respecto. No podía ser de otra manera teniendo en cuenta la amplitud del tema abordado, la diversidad de variables contempladas, el nivel de detalle del análisis y la escasez de investigaciones que permitan contrastar los resultados obtenidos.

Ha sido mi intención proponer y constatar que sólo adoptando un enfoque integrador que contemple variables económicas, sociales, culturales, políticas, institucionales y fiscales desde una perspectiva global y a través del tamiz de lo local y territorial, se puede llegar a profundizar en un tema tan complejo como el mercado de trabajo. Porque si bien es cierto que las áreas rurales forman parte de la aldea global y están sometidas a los vaivenes de la economía y de la cultura mundo, no lo es menos que todo territorio cuenta con unos recursos humanos, medioambientales y económicos diferenciables, y con unas potencialidades y carencias específicas que condicionan la posición económico-funcional de cada comarca, pueblo, o aldea en el sistema y el comportamiento de sus individuos.

El enfoque localista sustentado en el análisis de información nominal obtenida a partir de la fusión y el cruce de diferentes fuentes oficiales y de información de carácter cualitativo obtenida con un exhaustivo trabajo de campo, permite profundizar en la naturaleza de procesos económicos y laborales de territorios concretos como la comarca de Sepúlveda, pero también extraer conclusiones extrapolables al conjunto de áreas rurales que sufren problemas similares a los detectados en este espacio segoviano, es decir, crisis demográfica, aislamiento respecto a centros industriales y terciarios, retroceso de las actividades agrarias, ausencia de industria, reestructuración de los servicios locales y

dependencia económico-laboral de la afluencia cíclica de turistas y veraneantes. En este sentido, espero haber demostrado que sólo conociendo la realidad territorial a diferentes escalas y desde distintas perspectivas se pueden entender procesos socioeconómicos que según cómo se aborden arrojan conclusiones diferentes, en ocasiones incluso contradictorias, y valorar adecuadamente el grado de generalización de los resultados a otros espacios rurales.

La investigación empírica evidencia un modelo territorial en crisis, similar al de numerosas áreas rurales desfavorecidas del Estado: despoblamiento y envejecimiento, abandono de la tierra cultivada, extrema debilidad del tejido industrial y reestructuración de los servicios que desaparecen de los núcleos más pequeños y aislados mientras se mantienen en aquellos que cuentan con mayor volumen de población o disfrutan de ventajas de localización. Un territorio donde la emigración es, sin lugar a dudas, la causa fundamental de la mayoría de los problemas sociolaborales.

Como en tantas áreas rurales, en la comarca de Sepúlveda la emigración de las últimas décadas ha desembocado en una fuerte disminución de la población y en una dinámica irreversible de envejecimiento. Ambos procesos han significado, desde la perspectiva del problema que nos ocupa, un incremento notable y progresivo de la población económicamente dependiente, una caída de la demanda de bienes y servicios cuyo principal resultado es la desaparición de las actividades económicas, y una descapitalización en recursos humanos que implica el agotamiento de la clase empresarial y de la fuerza local de trabajo. Ahora bien, pese al lento e ininterrumpido proceso de despoblamiento parte de la población se empeña, a veces contra toda lógica económica, en permanecer. Se trata de un colectivo de individuos que a pesar de las condiciones locales adversas se niega a emigrar, desea vivir en el territorio donde por primera vez vio la luz, en el espacio al que se siente pertenecer, o bien permanece porque no tienen donde marchar. Personas que, ante la ausencia de oferta de trabajo asalariado, desarrollan complejas estrategias de adaptación creando sus propios empleos aprovechando, desde la flexibilidad, los escasos recursos locales. Estrategias que casi siempre se articulan en torno a la familia, concepto analítico fundamental por ser la unidad socioeconómica básica sin la cual sería muy difícil entender el mercado de trabajo en este tipo de espacios.

Nos encontramos en un territorio donde a medida que disminuye la población de los núcleos se observa una mayor descapitalización en recursos humanos, aumenta la pluriactividad, las tasas de envejecimiento y de dependencia y disminuye la proporción de activos femeninos, siendo las excepciones a esta regla los municipios emplazados en torno a la carretera nacional Madrid-Irún, principal elemento dinamizador de la economía y la demografía local al favorecer la creación de una oferta de empleo asalariado y autónomo, en la industria y los servicios, que ha permitido una mayor incorporación de jóvenes y en particular de mujeres a la esfera del trabajo remunerado.

El gran número de jubilados y la elevada proporción de población activa de edad avanzada suponen un obstáculo para el desarrollo de la economía local, actuando como freno a la introducción de actividades innovadoras y a la modernización de las actividades tradicionales. Pero, paradójicamente, cada vez es más importante la aportación económica y laboral de los ancianos en las economías domésticas y en las empresas familiares, constatación que nos conduce a una de las principales conclusiones que se desprenden de la investigación: en las áreas rurales deprimidas las funciones económico-laborales del anciano no se reducen a la aportación mensual de la pensión por jubilación y a su papel como consumidor, porque una vez jubilado suele mantener la titularidad de las explotaciones agrarias y de las pequeñas empresas industriales y de servicios, obstaculizando el relevo generacional pero conformando, a la vez, un segmento de fuerza de trabajo vital para el funcionamiento de numerosas empresas. Una conclusión que requiere, en cualquier caso, ser constatada en otras investigaciones.

También hemos podido confirmar que en esta comarca segoviana las tasas de actividad y de paro son significativamente inferiores respecto a territorios más urbanizados. La explicación apunta tres cuestiones de interés. Por una parte, la elevada proporción de población envejecida y la escasa incorporación de la mujer al mercado de trabajo explican las bajas tasas de actividad. Por otra, la mínima relevancia del paro se debe a la caída de la demanda de trabajo asociada a la emigración de jóvenes y, sobre todo, a la abundancia del autoempleo y de las ocupaciones marginales. Porque para muchos de los que decidieron permanecer recurrir al autoempleo y a trabajar en ocupaciones marginales se han convertido en las únicas alternativas laborales posibles, un

argumento extrapolable al conjunto de comarcas donde la mayoría de las actividades agrarias, industriales y de servicios son desempeñadas por pequeñas empresas familiares y donde, en consecuencia, la familia puede proporcionar trabajo, aunque sea marginal, a sus miembros activos.

Otra de las características del desempleo es que afecta en mayor medida a los jóvenes y, sobre todo, a las mujeres. En este sentido, la comarca de Sepúlveda muestra un comportamiento similar al del conjunto del Estado, pero aquí la explicación del fenómeno estriba en las mayores dificultades de las jóvenes para acceder a un puesto de trabajo debido a la inexistencia de alternativas laborales en una economía local donde el grueso de la oferta de empleo corresponde a sectores y ramas de actividad muy masculinizados como la agricultura y la ganadería, la construcción y la industria de extracción de minerales. Esta circunstancia, que afecta a todo el territorio salvo a los municipios que cuentan con una oferta de empleo relativamente elevada en los servicios por localizarse en torno a la carretera nacional o tratarse de cabeceras de servicios, también explica por qué las jóvenes en edad activa emigran más que los varones.

Como otros muchos espacios rurales, la comarca de Sepúlveda sufre una grave descapitalización en recursos humanos, problema que junto a la escasez de fuerza de trabajo joven conforma uno de los principales obstáculos para su desarrollo, porque la introducción de actividades innovadoras resulta difícil cuando buena parte de los residentes no han cursado estudios o son analfabetos funcionales. Sólo contemplando ambos factores podemos entender la obstinada pervivencia de una economía articulada en torno a actividades agrarias, industriales o de servicios de corte tradicional, y la ausencia de iniciativas empresariales en sectores innovadores que, como las nuevas formas de turismo rural, permitirían generar un número importante de puestos de trabajo aprovechando los abundantes recursos medioambientales presentes en el territorio y la proximidad a Madrid, el mayor espacio emisor de turistas de España.

Hemos podido comprobar que desde 1982 se produce una reducción sustancial del número de explotaciones y ocupados agrarios, mientras que en el período comprendido entre 1986 y 1990 se observa un estancamiento del número de empresas de servicios, una ligera disminución del número de empresas de industria manufacturera y, lo que es más importante, un descen-

so considerable de titulares de licencias fiscales. El resultado de estas dinámicas ha sido una disminución del número de empresas y empresarios no agrarios que permite afirmar que la "desagrariación" del empleo y de la economía local se debe a la desaparición de las actividades agrarias en vez de al desarrollo de la industria o los servicios, realidad que también podría estar produciéndose en otros muchos espacios rurales pero de la que apenas existe constatación empírica.

Las condiciones climatológicas, la baja productividad del suelo, la reducida dimensión de las explotaciones, su excesiva parcelación, la orientación casi exclusiva a cultivos extensivos de secano y la reducida superficie de regadío determinan una agricultura comarcal poco rentable respecto a otras regiones españolas y comunitarias. La escasa rentabilidad de las actividades agrícolas genera un intenso proceso de reestructuración del sector caracterizado por la disminución del número total de explotaciones y de hectáreas cultivadas, que afecta con mayor intensidad a las pequeñas explotaciones y a las tierras marginales donde no es viable una agricultura moderna y competitiva basada en la mecanización de las labores.

La reestructuración del sector agrario implica cambios en la orientación técnico-económica de las explotaciones que se traducen en un incremento de la superficie cultivada de aquellas que permanecen en activo y en una expansión, favorecida por los apoyos públicos, de la ganadería de ovino. Ambas tendencias coinciden con una disminución de las unidades de trabajo año resultado de la desaparición de gran número de pequeñas explotaciones, del abandono de cultivo de tierras marginales y de la mecanización de las labores, cuya principal consecuencia es la reducción progresiva y substancial del número de activos agrarios. Un colectivo, por otra parte, muy inferior al reflejado en las fuentes oficiales.

La industria y los servicios locales también se encuentran en crisis y en fase de reestructuración como resultado de la disminución de la población residente (caída de la demanda local) y de la llegada cíclica de un gran volumen de turistas y veraneantes. Por una parte disminuye el número de establecimientos de industrias manufactureras orientadas a cubrir la demanda local, y por otra se observa un incremento del número de empresas y del empleo en la extracción de minerales, una de las pocas actividades que no depende del consumo local, y una clara expan-

sión de la construcción como resultado del incremento de la demanda de segundas residencias. Además, tiene lugar un proceso de desaparición de los servicios en los núcleos más pequeños y aislados, a la vez que otro de mantenimiento e incluso incremento de estos en los núcleos localizados en torno a la carretera nacional I Madrid-Irún y en las cabeceras comarcales.

Por último, otra de las características de esta comarca deprimida que también se reproduce en la mayoría de nuestros espacios rurales y explica en gran parte el comportamiento del mercado local de trabajo, es la cada vez mayor dependencia de la industria y los servicios de la llegada cíclica de turistas y veraneantes. Un flujo de personas que genera estacionalidad en el empleo no agrario y que da lugar al desarrollo de estrategias empresariales orientadas a la diversificación de las actividades a lo largo del día, del mes y del año, dinámica cuyo desarrollo se ha visto favorecido por la presencia de gran número de pequeños propietarios. Porque la abundancia de trabajadores autónomos propietarios de los medios de producción que han sido educados en una cultura del trabajo y de la autosuficiencia, es otro de los elementos territoriales claves para comprender cómo es posible que en un territorio tan deprimido todavía sobrevivan pequeñas industrias y servicios y por qué está tan extendida la pluriactividad.

LA APORTACION METODOLOGICA

Entre los principales problemas que surgen al abordar el estudio del mercado de trabajo en los espacios rurales destaca la ausencia de fuentes con información a escala municipal. En este sentido, una de las principales aportaciones del trabajo es la metodología utilizada, que permite profundizar en el análisis de multitud de variables, a diferentes escalas, y es aplicable en otros espacios rurales del país.

Debido a la inexistencia de fuentes específicas para analizar el mercado de trabajo rural a escala municipal y a la información poco fiable de algunas de las fuentes utilizadas con mayor profusión por investigadores y técnicos que trabajan en estos espacios, tuvimos que desarrollar una metodología que permitiera establecer el grado de veracidad de la información de las fuentes oficiales y contrastar los resultados del análisis con la realidad de la comarca mediante trabajo de campo.

La necesidad de un planteamiento metodológico de este tipo surge de la experiencia adquirida al participar en otros proyectos de investigación y del conocimiento previo de la comarca elegida como ámbito de análisis. Porque durante años hemos comprobado que la información sociolaboral de las fuentes oficiales apenas reflejan la realidad territorial, y cuando iniciamos la investigación constatamos, una vez más, que los resultados obtenidos a partir de las fuentes oficiales diferían notablemente de la realidad comarcal que un observador mínimamente atento podía percibir en aquellas tierras segovianas.

¿Cómo era posible que según el Censo Agrario o en el Padrón de Habitantes la gran mayoría de la población local trabajase en el sector agrario cuando paseando por el campo cualquiera podía comprobar que las tierras dejaron de cultivarse hacía años y apenas encontrábamos instalaciones ganaderas ni rebaños pastando?. Este tipo de interrogantes nos llevó a plantear la necesidad de utilizar un enfoque que permitiera abordar el problema con un margen de error asumible. Para ello desarrollamos una metodología ecléctica que implicó el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas y que nos permitió trabajar a escala comarcal y municipal y descender al análisis familiar e individual. Una metodología que, además, permitía contrastar la información de las diferentes fuentes oficiales disponibles y corroborarla mediante trabajo de campo.

Como ya se ha explicado en otra parte del trabajo, la propuesta metodológica resulta muy útil pero también presenta algunos problemas relevantes. Permite conocer con un alto grado de exactitud aspectos fundamentales como el número de personas que trabajan en cada familia, los sectores en los que desarrollan sus actividades y las pensiones y subvenciones públicas que cobran. También posibilita establecer aproximaciones, desde diferentes escalas, a problemas difícilmente abordables utilizando planteamientos convencionales como las actividades económicas sumergidas y las situaciones fiscales irregulares. En este sentido, puede ser de gran utilidad para la Administración a la hora de abordar investigaciones sobre aspectos sectoriales como el fraude a la Seguridad Social y los incumplimientos tributarios al Ministerio de Hacienda. Por último, entre los principales problemas planteados en la aplicación de la metodología propuesta destaca el acceso a las fuentes de información con datos nominales y, sobre todo, el hecho de que al utilizar este tipo de infor-

mación nos movemos en los límites de la legislación sobre el secreto estadístico.

ESTACIONALIDAD DE LA DEMANDA Y CICLO ANUAL DEL TRABAJO

La disminución de la población hasta umbrales que no garantizan la rentabilidad de la industria y de los servicios y la llegada cíclica de un gran volumen de población estacional que genera un fuerte aumento de la demanda local, condicionan el desarrollo de las actividades económicas y del mercado de trabajo, no sólo en la comarca de Sepúlveda, sino en la mayor parte de espacios rurales del país.

Hoy, la economía de numerosas áreas rurales depende de la llegada cíclica de veraneantes y, en consecuencia, el mercado local de trabajo se caracteriza por la estacionalidad e inestabilidad de los puestos de trabajo a lo largo del año, un problema que debe ser considerado a la hora de plantear alternativas de desarrollo basadas en el turismo y que ayuda a comprender importantes aspectos del mercado de trabajo en estos territorios.

En gran número de espacios rurales españoles, particularmente en las áreas de montaña, los negocios apenas tienen clientes durante largos períodos del año, mientras que en unos pocos meses de verano, fines de semana y períodos cortos de vacaciones la llegada de visitantes y turistas genera un fuerte incremento de la demanda y, en consecuencia, un incremento de las necesidades de mano de obra en los negocios locales.

En invierno, primavera y otoño los comercios, bares, restaurantes y panaderías generan pocos ingresos y apenas requieren mano de obra. En consecuencia, la fuerza de trabajo se encuentra desocupada o bien infrautilizada y dispone de abundante tiempo libre para dedicarse a otras ocupaciones, circunstancia que varía de forma radical en verano. Y algo parecido sucede en el sector agrario, puesto que durante el largo invierno apenas se realizan labores en el campo. En este sentido, podemos hablar de la existencia de un ciclo anual de las actividades que va a determinar el comportamiento de las principales variables del mercado de trabajo.

Las oscilaciones anuales de las necesidades de mano de obra generan un excedente cíclico de mano de obra en las empresas

que deberá encontrar actividades alternativas con las que ganarse el jornal. Durante el largo letargo invernal, en territorios donde predomina el pequeño propietario y por tanto el trabajador autónomo, la población activa, conformada en su mayor parte por pequeños empresarios sin asalariados y ayudas familiares, cuenta con abundante tiempo libre y tiene necesidad de asegurar unos ingresos económicos que no pueden obtener en el negocio principal o a partir de trabajos asalariados inexistentes. Un argumento de peso para entender la gran difusión de estrategias de adaptación como la pluriactividad laboral.

Cuando las poblaciones quieren mantenerse en espacios poco aptos para el desarrollo de las actividades agrarias, industriales y de servicios deben desarrollar estrategias de adaptación que, aunque parecen complejas a primera vista, responden siempre a una lógica común surgida del objetivo básico del deseo de permanencia. La complementariedad de rentas es la estrategia de adaptación más importante, puesto que el resto (por ejemplo, el trabajo de los pensionistas, la pluriactividad laboral o el trabajo sumergido en una o más actividades mientras se desarrolla un trabajo declarado en otra) no son, en la mayoría de los casos, sino diferentes manifestaciones de aquella.

La estrategia de la complementariedad tiene como objetivo último garantizar rentas suficientes para asegurar los niveles de consumo deseados por la población, y es en este marco de referencia donde se hace comprensible la abundancia de situaciones de pluriactividad, de trabajadores sumergidos y de individuos que continúan trabajando una vez alcanzada la edad de jubilación.

LA PLURIACTIVIDAD: UNA POSIBILIDAD RESERVADA

La pluriactividad, fenómeno extendido tanto en la comarca de Sepúlveda como en el conjunto de las áreas rurales españolas, es una de las alternativas para la obtención de rentas en contextos socioeconómicos en los que una sola ocupación no garantiza ingresos suficientes a los trabajadores.

La pluriactividad es posible porque las necesidades de mano de obra en las explotaciones y en los negocios varían a lo largo del año (ciclo anual del trabajo), y se da, con mayor frecuencia, entre familias que disponen de un mayor número de miembros

(consumidores) y de más individuos en edad laboral (mano de obra), porque la carga de trabajo asociada al desarrollo simultáneo o alternativo de dos o más ocupaciones es un factor que condiciona su aparición, extensión y características, puesto que sólo los individuos jóvenes y sanos pueden soportar los frenéticos ritmos de trabajo que requieren las distintas actividades. En consecuencia, la pluriactividad está reservada, en gran parte, a un tipo concreto de familias: aquellas que cuentan con un número miembros suficiente para que entre ellos se repartan las diferentes tareas desempeñadas a lo largo del día, de la semana o del año, y particularmente a aquellas que cuentan con individuos jóvenes y sanos en edad laboral.

En la comarca de Sepúlveda, la pluriactividad se intensifica en las empresas donde todos o la mayoría de los ocupados son miembros de la familia del titular, de forma que es muy posible que su extensión aumente en el conjunto de espacios rurales donde abunda el pequeño empresario, que suelen coincidir con territorios de la mitad septentrional de la península donde ha predominado históricamente el pequeño y mediano propietario agrícola. Así se desprende del análisis empírico, que también ha permitido constatar la mayor difusión relativa del fenómeno entre familias titulares de pequeños negocios industriales y de servicios que entre las familias propietarias de explotaciones agrícolas o ganaderas, y que si bien es cierto que se da en todas las tipologías de familias que obtienen sus rentas principales del trabajo agrario, está más extendido entre aquellas que disponen de pequeñas explotaciones agrícolas, disminuyendo su frecuencia a medida que aumenta la dimensión económica de las explotaciones y cuando estas se dedican a la cría de ganado.

Por razones institucionales y de mercado la cría de ganado genera mayores beneficios que el cultivo de la tierra, y por cuestiones técnicas requiere la presencia de mano de obra durante todo el año, una fuerza de trabajo que no puede dedicarse a otro tipo de actividades. La estacionalidad del trabajo en las explotaciones ganaderas ha disminuido en los últimos años como resultado de la generalización de nuevas técnicas (la cría intensiva en establo y la inseminación artificial, entre otras) que permiten al ganadero planificar la reproducción y el cuidado del rebaño de forma continua a lo largo del año. Una situación que implica la presencia continua de mano de obra que atienda al rebaño. Esta circunstancia, unida a la relativa rentabilidad de la cría de gana-

do, explica el menor desarrollo de la pluriactividad entre las familias propietarias de explotaciones ganaderas.

En cuanto a las actividades no agrarias, la baja densidad de población impide que la mayoría de los negocios sean rentables durante la mayor parte del año de forma que los titulares de establecimientos industriales y de servicios necesitan desarrollar varias actividades laborales. Además, este colectivo de trabajadores-empresarios, al contrario que los agricultores y ganaderos, no dispone de ayudas institucionales que garanticen unas rentas mínimas a la vez que tienen que hacer frente a una serie de gastos fijos en su condición de empresarios en activo, estando condicionados a convertirse, en mayor medida que los empresarios agrarios, en pluriactivos.

Por último, la existencia de gran numero de personas que trabajan a lo largo del día, de la semana, mes o año en diversas ocupaciones nos lleva a afirmar que la clasificación tradicional de la población activa por sectores de actividad no es operativa en las áreas rurales donde predomina el pequeño propietario agrícola, de industrias o de servicios, puesto que una de las principales consecuencias de la estacionalidad del trabajo es la consolidación de un importante número de ocupados caracterizados por el denominador común de trabajar en diferentes actividades. En este sentido se hace necesario abordar la elaboración de una nueva clasificación de la población activa rural.

LA AGRICULTURA COMO REFUGIO: POLITICA AGRARIA, FISCALIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

La política agraria, nacional y comunitaria, pone en manos de los agricultores y ganaderos una amplia batería de medidas orientadas a mantener niveles mínimos de rentas que no se dan en otros sectores de actividad y que hacen muy atractivo para los pobladores rurales integrarse en el colectivo de trabajadores o propietarios agrarios. Entre ellas destacan las primas a la producción, los precios mínimos garantizados, las subvenciones a los seguros agrarios, los créditos blandos para mejora de las explotaciones y la vivienda, la subvención al gasoleo y, sobre todo, las condiciones de cotización a la Seguridad Social.

La cotización a la Seguridad Social es muy inferior para un trabajador autónomo agrario que para un autónomo no agrario, cir-

cunstancia aprovechada por individuos que apenas trabajan en las explotaciones y tienen trabajo asegurado durante todo el año en la industria, los servicios o la construcción, y por otros que a pesar de obtener ingresos substanciales de la agricultura o la ganadería dedican parte de su tiempo a trabajar en ocupaciones no agrarias, para cotizar únicamente por el régimen agrario con el objetivo de ahorrarse una considerable suma de dinero. Así se ha podido comprobar en la comarca de Sepúlveda, en la que además observamos que es entre los trabajadores que no requieren un establecimiento para desempeñar sus actividades (por ejemplo, los albañiles) donde se da con frecuencia este tipo de situaciones.

Los autónomos no agrarios deben afrontar todos los meses, con independencia de los ingresos que puedan obtener en sus empresas, el pago al Régimen de Autónomos de la Seguridad Social, que es muy superior al de los agricultores que cotizan por el Régimen Especial Agrario. Por otra parte, no pueden asegurar sus negocios ante la posibilidad de una crisis de la demanda derivada de la disminución de población o de afluencia de turistas o veraneantes, mientras que los agricultores y los ganaderos sí tienen la posibilidad de asegurar sus cosechas y sus rebaños contando para ello con apoyos institucionales. Además, los pequeños industriales y comerciantes apenas tienen posibilidad de acceder a créditos blandos para mejorar sus negocios o emprender otros nuevos, problema que no afecta a ganaderos y agricultores.

Los trabajadores autónomos no agrarios parten, por tanto, en situación de desventaja respecto a los agrarios puesto que a pesar de actuar en ámbitos territoriales poco propicios para el desarrollo de sus actividades empresariales no pueden recurrir, salvo excepciones puntuales, al apoyo institucional, mientras soportan una presión fiscal similar a la de empresarios emplazados en zonas con mejores potencialidades para los negocios. Sometidos a importantes gastos fijos y desempeñando su actividad en mercados sujetos a la estacionalidad de la demanda, están condicionados a buscar constantemente fuentes alternativas de ingresos, de ahí que acudan a la pluriactividad y que, con frecuencia, desempeñen actividades sumergidas. Una situación estructural que también explica la relativa proliferación de personas que trabajando en la construcción, la industria o los servicios aparecen inscritos en fuentes y registros oficiales como trabajadores del campo.

En contextos territoriales caracterizados por la inestabilidad de la demanda y, por tanto, de los ingresos que provienen del trabajo, el gasto mensual de la cotización a la Seguridad Social constituye un problema vital y agobiante para la mayoría de trabajadores autónomos no agrarios. Teniendo esto en cuenta, es fácil comprender que ante los problemas estructurales de la industria y de los servicios locales y ante el claro trato de favor que recibe el sector agrario en cuestiones fiscales y de cotización a la Seguridad Social, algunos pequeños empresarios de la industria o los servicios opten por la sumersión, declarándose oficialmente trabajadores agrarios con el objetivo de pagar menos a la Seguridad Social y, de paso, poder acceder a los apoyos institucionales al sector. Así lo hemos podido constatar en la investigación empírica, confirmando, a la vez, que son muchos menos los trabajadores que obtienen sus rentas principales del trabajo en las explotaciones que aquellos que figuran como tales en los registros oficiales. Ahora bien, esto no ocurre solamente en espacios desfavorecidos donde abunda el pequeño y mediano propietario. Se trata de un fenómeno generalizado en toda España, sea cual sea la tipología de espacios rurales.

En una investigación del Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense (Sabaté, coordinadora, 1990) se comprobó, al entrevistar a mujeres jóvenes del Valle del Tiétar, la relativa abundancia de residentes en pueblos de la provincia de Ávila que se empadronaban en municipios de Cáceres para poder acceder al subsidio agrario por desempleo. A partir de entrevistas realizadas a personas en esta situación se pudo observar que la mayoría de los casos detectados correspondían a abulenses que trabajaban como asalariados temporales en Cáceres, en la recogida del tabaco y del melón, el tiempo justo para poder cobrar el desempleo, personas que a continuación trabajaban como sumergidos en la industria o los servicios de sus pueblos de residencia de modo que a la vez que cobraban un salario obtenían ingresos de trabajos no agrarios.

Al ejemplo mencionado del Valle del Tiétar podemos sumar una interminable lista de municipios andaluces y extremeños en los que gran número de familias intentan asegurarse el cobro del subsidio de desempleo rural utilizando, con frecuencia, mecanismos irregulares que han surgido a la luz tras la apertura de numerosas diligencias judiciales. Todo ello permite afirmar que el papel de refugio del sector agrario en las áreas rurales se

reproduce tanto en aquellas donde predominan los trabajadores autónomos como en las que abundan los asalariados.

EL RECURSO AL TRABAJO SUMERGIDO: UN COMPORTAMIENTO GENERALIZADO

El trabajo sumergido es un fenómeno con amplia presencia en las áreas rurales españolas. Ahora bien, es en los espacios donde predomina la pequeña propiedad y el pequeño empresario autónomo donde está más extendido, porque el grueso de población, en su condición de titular de una empresa y/o explotación agraria, puede desarrollar actividades sumergidas aprovechando la cobertura que proporcionan las actividades declaradas.

Además de las posibilidades y ventajas asociadas a la condición de agricultor, comentadas más arriba, existe otro aspecto fiscal que explica la proliferación de las actividades ocultas entre pequeños industriales y empresarios de servicios. El importe de la licencia fiscal, impuesto cuyo pago era necesario para desarrollar oficialmente una actividad industrial o de servicios entre 1986 y 1990, era el mismo para un empresario que desempeñara su actividad a lo largo de una semana que para aquel que lo hacía durante seis meses al año. A partir de este hecho podemos entender por qué individuos que necesitan diversificar al máximo sus actividades laborales para asegurarse unos ingresos mínimos a lo largo del año intenten por todos los medios no pagar más que las licencias fiscales imprescindibles, es decir, aquellas que corresponden a sus actividades principales y, en particular, las que permiten realizar trabajos para cuyo desarrollo requieren instalaciones estables localizadas en un lugar concreto, puesto que es muy difícil que los establecimientos industriales o comerciales identificables escapen del control fiscal de la Administración.

Entre los ocupados que desarrollan actividades sumergidas es práctica habitual aprovechar las posibilidades que ofrecen las actividades oficiales, es decir, fiscalizadas, para realizar otros trabajos no declarados. Los panaderos utilizan como cobertura legal la licencia de venta de pan para comerciar con otros productos, el horno de cocer para asar y la red comercial del pan para distribuir otros alimentos y productos del hogar, mientras que los agricultores, en realidad muchos de ellos albañiles, utilizan tractores, maquinaria agrícola y gasoleo subvencionado para

tareas de construcción y alquilan sus servicios y su maquinaria para realizar labores no agrarias como el transporte de escombros, muebles y maquinaria, abrir zanjas o vaciar pozos negros. En definitiva, todo un catálogo de comportamientos que responden a la estrategia común de aprovechar al máximo los recursos disponibles evitando, en la medida de lo posible y en el extremo de la legalidad, los gastos.

Por último, y desde la perspectiva del análisis del mercado de trabajo en áreas rurales, la proliferación de las actividades ocultas y el hecho de que muchos trabajadores sumergidos en la industria, los servicios y la construcción consten en los registros de la Seguridad Social como trabajadores del campo, obliga a tomar precauciones respecto a los datos oficiales y a contrastar esta información mediante trabajo de campo y cruzando diferentes fuentes. La lección de la comarca de Sepúlveda apunta a que este es un problema extendido que siempre debería ser considerado al analizar este tipo de espacios.

LA JUBILACIÓN: UNA SITUACIÓN DESEADA

En territorios caracterizados por la inestabilidad de la demanda local y por la crisis de rentabilidad de las actividades agrarias, la principal aspiración económica de la población es obtener ingresos estables durante todo el año. Una de las alternativas para alcanzar esta situación deseada es el cobro de algún tipo de pensión pública.

La transferencia mensual de rentas vía pensiones, garantizada por el Estado, supone un colchón de seguridad para los rurales cuya importancia aumenta conforme crece el número de miembros de la familia en situación de pensionistas. Porque contar con unas rentas mínimas aseguradas implica que el resto de componentes de la familia pueden desempeñar labores que, aun no generando grandes ingresos, permiten garantizar niveles de consumo deseables. En este sentido, la incidencia del sistema universal de pensiones públicas en las economías domésticas se convierte en un factor explicativo relevante a la hora de abordar el análisis el mercado de trabajo en nuestros espacios rurales. Un factor que puede ayudar a explicar, en parte, el hecho de que los salarios en las áreas rurales sean inferiores a los de las áreas urbanas.

En los pueblos, al contrario de las ciudades, cuando los individuos llegan a la edad de jubilación suelen continuar trabajando y esto es posible, en gran parte, porque son propietarios de los medios de producción.

Desde una perspectiva legal nada impide a un jubilado obtener ingresos de sus negocios siempre que lo haga en su condición de empresario. Ahora bien, la situación de pensionista es oficialmente incompatible con la de trabajador activo, aunque en la práctica resulte frecuente que los pequeños empresarios rurales continúen trabajando en sus empresas. Para ello ponen en práctica infinidad de estrategias.

Una de las mas corrientes es traspasar la titularidad del negocio a un familiar (hijo o cónyuge), continuando trabajando oficialmente como ayudas familiares aunque de hecho sean ellos mismos los trabajadores principales de los negocios. Cuando la titularidad se traspasa al cónyuge se intenta que este cumpla el período mínimo de cotización necesario para cobrar pensión, de modo que, a medio plazo, la familia disponga de otro ingreso fijo. Así se explica el número relativamente importante de mujeres mayores de sesenta y cinco años titulares de negocios en situación de alta laboral en la comarca de Sepúlveda, y que sea usual encontrar pensionistas que mantienen la titularidad de los negocios y continúan trabajando, situación posible, en gran parte, porque hasta ahora la administración no ha desarrollado una política estricta de control del fraude.

La importancia de este tipo de comportamientos, documentada no sólo en la comarca de Sepúlveda sino en otros espacios españoles como la Galicia rural, obliga a considerarlos como aspectos claves del análisis del mercado rural de trabajo que han de ser interpretados teniendo en cuenta otro aspecto fundamental: el papel de la familia.

FAMILIA Y MERCADO RURAL DE TRABAJO

La importancia de la familia como concepto analítico fundamental a considerar en el análisis del mercado de trabajo, ha sido cumplidamente documentada no sólo para el caso de las áreas rurales sino para otro tipo de espacios entre los que también se encuentran las ciudades medias y las grandes aglomeraciones urbanas.

En las áreas rurales que atraviesan profundas crisis demográficas, sociales y económicas la familia actúa como una verdadera unidad económica, y supone un magnífico refugio para individuos que residiendo independientemente tendrían muy difícil su permanencia en el territorio. En consecuencia, estamos ante un elemento clave para comprender el funcionamiento del mercado de trabajo cuyo valor aumenta a medida que estos espacios son más deprimidos.

El comportamiento de la familia varía en función de las oportunidades económicas del territorio donde se desenvuelve, de las necesidades de consumo y de la capacidad de trabajo de sus componentes. En espacios rurales donde apenas existe oferta de empleo asalariado los individuos deben crearse sus propios puestos de trabajo y para ello disponen del apoyo de la familia. Ahora bien, el comportamiento de los grupos no es uniforme y varía en función de las posibilidades económicas del entorno y de sus estructuras internas.

Las familias de áreas rurales como la comarca de Sepulveda se comportan como pequeños holdings, poniendo en marcha diversos negocios, declarados o no, en el marco de estrategias orientadas a evitar la especialización económica, es decir, la dependencia de una sola actividad, y desarrollando estrategias de complementariedad de ingresos obtenidos mediante rentas laborales, pensiones, subvenciones u otro tipo de ayudas públicas. La clave es la diversificación en vez de la especialización en una sola actividad, y el objetivo adaptarse a la crisis estructural de los distintos sectores.

Cuando una actividad aporta rentas suficientes para la familia disminuyen la diversificación y la pluriactividad porque se reduce la necesidad de conseguir rentas complementarias. Esto se detecta fácilmente en grupos que residen en los núcleos de mayor tamaño donde se generan pequeñas economías de escala debido a su condición de cabeceras comarcales y/o a ser núcleos receptores de turismo, en los municipios industrializados que cuentan con una oferta estable de trabajo asalariado y en los pueblos situados en torno a grandes ejes de comunicación donde el continuo tránsito de viajeros genera oportunidades de negocio que no se dan en los núcleos pequeños y aislados. Así podemos entender que en la comarca de Sepúlveda los menores índices de pluriactividad corresponden a municipios que cumplen alguna de las condiciones anteriores, hecho que probablemente se repite en otras muchas áreas rurales españolas y cuya constatación requiere investigaciones específicas.

En la familia se produce una distribución del trabajo en función de la edad de sus miembros, del sexo e incluso del estado de salud de estos. Los individuos jóvenes y maduros asumen las ocupaciones que implican una mayor carga de trabajo, siempre y cuando no padecan enfermedades. Por el contrario, los ancianos, los jóvenes que no han alcanzado la edad de trabajo e, incluso, las personas que padecen enfermedades crónicas suelen desempeñar tareas de apoyo con frecuencia imprescindibles para el funcionamiento de los negocios familiares.

En la familia se establece una división del trabajo según género. Los hombres desempeñan cualquier tipo de trabajo no doméstico y para ellos están reservados todos aquellos que implican la ausencia del lugar de residencia del grupo. Por el contrario, las funciones laborales de la mujer suelen estar más restringidas.

En las explotaciones dedicadas exclusivamente a la agricultura la mujer apenas interviene como trabajadora. Cuando las explotaciones cultivan la tierra y crían ganado la mujer suele ocuparse de labores de cuidado del ganado, siempre y cuando las instalaciones donde este permanece estabulado se localicen próximas a la vivienda familiar. La mujer también trabaja en las industrias, restaurantes, bares y comercios familiares que se localizan en dependencias de la vivienda familiar o próximas a ella, y de aquí se deduce que la proximidad de la residencia familiar al lugar de trabajo de la mujer condiciona las funciones laborales de esta, puesto que tiene asignado el trabajo doméstico que debe compatibilizar con el resto de actividades. En este sentido, se puede hablar de una situación de subordinación femenina patente en la escasa proporción de mujeres titulares de negocios familiares.

El número de individuos también condiciona el comportamiento económico y laboral de las familias, existiendo una clara relación entre número de miembros y etapa del ciclo doméstico, dimensión y orientación técnico-económica de las explotaciones y pluriactividad. El número de miembros del grupo condiciona el desarrollo de la pluriactividad, la dimensión y la orientación técnico-económica de las explotaciones, porque a medida que aumenta el tamaño del grupo crece el número de consumidores, de forma que se necesitan más ingresos para su mantenimiento.

Otro de los factores que condicionan el comportamiento de la familia es la etapa del ciclo en que se encuentra. Los grupos en período de formación (pareja joven que comienza a tener hijos) apenas cuentan con mano de obra disponible porque los hijos no

tienen edad para trabajar y alguno de los miembros de la pareja, casi siempre la mujer, debe invertir parte de su tiempo en el cuidado de la prole, de forma que la mano de obra se reduce a la pareja y, en ocasiones solo al varón, puesto que la mujer puede estar en período de embarazo o en período de lactancia de los hijos. En esta fase del ciclo familiar las situaciones de pluriactividad son poco frecuentes.

Por el contrario, en el período de consolidación el grupo cuenta con un número estable de miembros, los hijos alcanzan la edad de trabajar y aumenta su consumo de forma que crecen las necesidades de ingresos y la disponibilidad de mano de obra. En estos momentos el grupo necesita incrementar los ingresos y puede desarrollar mayor número de actividades puesto que cuenta con suficiente fuerza de trabajo. Este es el motivo de que en espacios rurales como la comarca de Sepúlveda aumente la pluriactividad entre las familias que cuentan con mayor número de miembros en edad laboral.

En la fase de desintegración, cuando envejecen los cabezas de familia y los hijos se emancipan o emigran, las necesidades de consumo disminuyen al descender el número de consumidores. Pero también envejece la fuerza de trabajo del grupo y disminuye el número de personas que pueden trabajar. En consecuencia, varían las estrategias de adaptación. La pluriactividad laboral es cada vez más inviable porque la mano de obra envejecida no puede soportar el ritmo de trabajo asociado a las distintas actividades. Por otra parte, uno o más miembros del grupo alcanzan la edad de jubilación lo que supone que la familia contará con el ingreso de una o más pensiones a la vez que surgen obstáculos legales para que quienes las cobran puedan seguir trabajando. Este cúmulo de factores explica el descenso de la pluriactividad entre las familias que se hallan en fase de desintegración y otras tendencias como la disminución de la dimensión económica de las explotaciones agrarias.

Considerando lo anterior, llegamos ineludiblemente a la necesidad de apostar por la familia como elemento de gran valor explicativo a la hora de abordar el análisis del mercado de trabajo en los espacios rurales. Valor que aumentará en aquellos donde la falta de oportunidades económico-laborales restringe las alternativas individuales, un problema, este último, que afecta en menor medida a los residentes en áreas urbanas donde el mercado ofrece más alternativas de empleo asalariado.

LA CULTURA DEL TRABAJO Y LA AUTOSUFICIENCIA: UN ÁSPECTO CLAVE

En las áreas rurales españolas ha prevalecido hasta hace poco tiempo lo que hemos denominado la “cultura del trabajo y de la autosuficiencia”. A finales de la década de los ochenta y comienzos de los años noventa todavía encontramos en nuestro país gran número de espacios donde este recurso cultural permanece vivo. Así lo hemos podido comprobar en la comarca de Sepúlveda donde el grueso de la población que nunca emigró, e incluso de aquella que marchó a la ciudad para después retornar cuando fueron expulsados de sus puestos de trabajo en las sucesivas crisis económicas, pertenece a generaciones que nacidas en la España profunda, atrasada y preindustrial de principios de siglo o bien el período bélico y de posguerra, vieron desde la infancia cómo sus padres tenían que luchar contra los elementos de un medio inhóspito para sobrevivir.

La cultura del trabajo y la autosuficiencia genera la capacidad de hacer las cosas por uno mismo y amplía el espectro de alternativas en situaciones de crisis. En este sentido, los espacios rurales como el analizado tienen mucho que decir en momentos de crisis económicas estructurales.

La cultura de la autosuficiencia exige y genera formaciones diversificadas, requiere disposición para el trabajo y mentalidades abiertas para iniciar nuevos negocios. La autosuficiencia implica diversificación, hacerlo uno mismo, crearse uno su propio empleo, la no especialización en una sola actividad y un amplio margen para adaptarse a los imprevistos y a las crisis. Yo construyo y reparo para mí y para otros, ahorro gastos y genero ingresos comerciando, cultivando la tierra, criando ganado, trabajando en la construcción, en el transporte, recogiendo setas y arando una tierra para el vecino, cosecho trigo o cebada, fabrico pan y otro tipo de alimentos para mi consumo y para venderlos en mi pequeño comercio o de forma ambulante.

El rural puede trabajar en varias cosas y está dispuesto a ello porque ya las conoce, porque vio a familiares y vecinos desempeñar multitud de actividades a lo largo de sus vidas, porque ya lo ha hecho y, sobre todo, porque lo necesita. Porque nadie va a venir ofreciéndole un trabajo estable en el que no ha de mancharse las manos ni realizar esfuerzos físicos, un trabajo que le asegure durante todo el año ingresos abundantes y estables, un

trabajo con vacaciones pagadas y días de descanso, con pagas extras y sin preocupaciones.

La cultura urbana de la especialización no tiene cabida en este planteamiento, puesto que en la mayoría de nuestras áreas rurales no hay lugar para la especialización, para las economías de escala, para el trabajo asalariado. En las zonas rurales deprimidas no funciona la ecuación "un trabajador = una ocupación = un solo puesto de trabajo" cuya validez también se comienza a cuestionar en las áreas urbanas donde se habla, desde hace tiempo y como si se tratase de alguna novedad por descubrir, del fin del pleno empleo, y se consolidan planteamientos que propugnan el "autoempleo" como respuesta a las sucesivas crisis económicas. En este sentido, volver las vista a estas sociedades rurales, hace tiempo defenestradas y repudiadas por la mayoría, puede ser un sano y rentable ejercicio.

LOS TERMINOS DEL DEBATE

Como hemos podido comprobar a lo largo del trabajo, la población de la comarca de Sepúlveda ha desarrollado un sistema económico-laboral extremadamente flexible apoyándose en las oportunidades institucionales y en el aprovechamiento de las escasos recursos del territorio. Los individuos trabajan en cualquier actividad que genere ingresos aunque sea durante unos pocos días al año, puesto que no existe una oferta de empleo estable. Ellos y sus familias no dependen de una sola actividad porque han diversificado sus fuentes de renta sorteando, de esta manera, la crisis, coyuntural o permanente, de la agricultura, la industria y los servicios.

La adaptación se facilita por tratarse mayoritariamente de pequeños propietarios, dueños de los medios de producción, que a pesar de las dificultades han sabido aprovechar las escasas posibilidades del mercado y el contexto político-institucional manteniéndose en el territorio vía diversificación de las actividades económico-laborales, mediante la captación del mayor volumen posible de rentas sociales y vía sumersión, es decir, desarrollando estrategias de adaptación múltiples y no unidireccionales.

En la comarca de Sepúlveda, al igual que en otros muchos espacios rurales españoles, predomina el trabajo autónomo y es muy frecuente que las personas desempeñen varias ocupaciones.

Pero la estrategia de la flexibilización y la no dependencia de un solo ingreso no está exenta de problemas. La carga de trabajo que genera la pluriactividad, que solo puede ser soportada por individuos jóvenes, es uno de ellos, al que se suma la situación de provisionalidad y de estrés asociada tanto a la pluriactividad como al trabajo sumergido.

Pluriactividad y trabajo sumergido son situaciones no deseadas en muchas ocasiones, y si hubiera una oferta de empleo asalariado suficientemente importante probablemente ambos fenómenos tendrían una importancia menor. Ahora bien, esto no sucede en gran número de espacios rurales en los que además hay individuos que quieren permanecer y que para alcanzar ese objetivo están dispuestos a soportar ritmos de trabajo frenéticos y duras condiciones de trabajo. Ante ello y desde una perspectiva del desarrollo rural debemos valorar adecuadamente esta situación.

En las áreas rurales contamos con un colectivo de trabajadores diferente en muchos aspectos al de las zonas urbanas del país, al que no le asusta el trabajo, que muestra aptitudes emprendedoras y que padece problemas concretos, que evidencia comportamientos específicos, que quiere permanecer y que desde una perspectiva territorial debe permanecer. Y para ello sería conveniente iniciar un debate, nuevo en muchos aspectos, acerca de las medidas políticas a desarrollar para garantizar su permanencia.

Un debate que no contemplara exclusivamente medidas dinamizadoras dirigidas al sector agrario. Un debate con un nuevo enfoque orientado a analizar la posibilidad de aplicar modelos fiscales diferentes a los de las áreas urbanas, que considere un sistema de cotización de los trabajadores autónomos no agrarios que desarrollan su actividad en estas áreas en la misma línea que el actual sistema de cotización al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social. Un debate que debería llevar, entre otras conclusiones, a no volver a repetir disposiciones fiscales como el impuesto de actividades económicas, un tributo que apenas discrimina entre actividades desarrolladas en espacios rurales deprimidos y en espacios urbanos. Un debate en el que se contemple la utilidad de un sistema de créditos para los pequeños empresarios no agrarios similar al que existe para los agricultores y ganaderos y en el que se plantee la conveniencia de plantear mecanismos de exenciones fiscales para los propietarios de pequeñas

empresas familiares, industriales o de servicios, en los mismos términos que en el caso de los agricultores y ganaderos, porque, ¿acaso no forman todos ellos parte de una misma sociedad, no deben afrontar los mismos problemas y no mantienen las mismas aspiraciones de permanencia en sus territorios?.

BIBLIOGRAFIA

AA.VV. (1986): *Reparto del trabajo y crisis social*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid.

AA.VV. (1990): *Geografía de Castilla y León. Las comarcas tradicionales*, Tomo 8º, Ambito, Valladolid.

ABELLAN, A.; RODRIGUEZ, V. (1989): "Procesos de envejecimiento de la población española", en *Ánalisis de la población española en el período 1970-1986* Síntesis, Madrid, pp.357-364.

ALCOBENDAS TIRADO, P. (1983): *Datos sobre el trabajo de la mujer en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

ALGUACIL, P.; BORDIU BARREDA, E. (1986): "Aspectos de la emigración femenina en zonas de montaña: la sierra de Ayllón", en **GARCIA BALLESTEROS, A.: *El uso del espacio en la vida cotidiana***, Universidad Autónoma de Madrid, pp.233-249.

ALONSO, L.E. (1990): "Agrarismo, populismo y división internacional del trabajo", *Agricultura y Sociedad*, num.55, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.65-93

ARAQUE JIMENEZ, E. (1989): "Consecuencias de la despoblación en la montaña subbética jiennense: el caso de Sierra Mágina", en *XI Congreso Nacional de Geografía*, vol.II, AGE, Universidad Complutense de Madrid, pp.1-10

AREA Y SISTEMA (1987): "Areas de problemática laboral homogénea en el territorio madrileño", *Alfoz*, num.45, CIDUR (Centro de investigación y documentación urbana y rural), Madrid, pp.19-49.

ARENILLAS PARRA, M., ARENILLAS PARRA, T., BULLON MATA, T., BURGUES HOYOS, J.A., JUAREZ DEL CANTO, D.R., MARTINEZ DE PISON, E., SANZ HERRAINZ, C. Y TROITIÑO VINUESA, M.A. (1988): "Análisis del medio físico de Segovia. Delimitación de unidades ambientales y estructura territorial", Junta de Castilla y León, Valladolid.

AREVALO, J. (1993): "Diez años de política agraria", *El Boletín*, num.4, pp.48-55, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

ARIAS, P. (1986): "Maquila, pequeña industria y trabajo a domicilio", *Relaciones*, num.28, El Colegio de Michoacán, México.

ARIAS, P. (1990): "Nueva industrialización, nuevos trabajadores", *Ciudades*, num.7, Instituto Nacional de Investigaciones Urbanas, México, D.F.

ARKLETON RESEARCH GROUP (1990, a): *Rural Change in Europe: Research Programme on Farm Structures and Pluriactivity*, (mimeografiado), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

ARKLETON RESEARCH GROUP (1990, b): *Cambio rural en Europa*, Ministerio de Agri-cultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

ARMAN, K. (1983): "Una agricultura alternativa", *Agricultura y Sociedad*, num.26, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.107-136.

ARPEGIO (1993): "Madrid gran sur metropolitano. Territorio, Desarrollo regional y medio ambiente", ARPEGIO y Consejería de Política Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid, Madrid.

B.O.E. (1986): *Real Decreto Legislativo 721/1986 de 18 de Abril sobre Régimen Local*.

B.O.E. (1986): *Real Decreto 1690/86 de 11 de Julio sobre Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales*.

BARCELO, L.V. (1988): "La protección agraria y el comercio internacional espaÑol en el último decenio", *Agricultura y Sociedad*, num.47, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.9-42.

BARCELO PONS, B. (1968): "Estructura de la población activa en las Islas Baleares", *Boletín de la COCIN*, num.659-660.

BARDON FERNANDEZ, E. (1988): "La política turística española en el medio rural", *Referencias*, num.4, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 16-17.

BARSELO OLIETE, M.T. (1989): "Estudios turísticos de un área de montaña: El Rasillo (La Rioja)", en *XI Congreso Nacional de Geografía*, vol.III, AGE, Universidad Complutense de Madrid, pp.242-251

BARTHEZ, A. (1987): "Travail, famille et agriculture", *Informations Sociales. Le monde rural en mutation*, pp.37-43, París.

BECKER, G.S. (1975): "Inversión en capital humano e ingresos", en Toharia, L. (compilador): *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Alianza Universidad, Madrid.

BEL, C.; GOMEZ, J. (1989): "Ocupación y paro en España", en *Analisis de la población española en el periodo 1970-1986*, Síntesis, Madrid, pp.295-306.

BELANDO CARBONEL, R.; CANALES MARTINEZ, G. (1990): "Procesos de industrialización reciente en los municipios huertanos del Bajo Segura", en *III Reunión de Geografía Industrial*, AGE, Universidad de Sevilla, pp.151-161.

BENERIA, L. (1992): "La globalización de la economía y del mercado de trabajo de la mujer", *Mientras tanto*, num.48, Barcelona, pp.113-117.

BERNABE MAESTRE, J.M. (1985): "Introducción", en **HOUSSEL, J.P.: De la industria rural a la economía sumergida**, Institució Alfons el Magnànim, Valencia.

BLUESTONE, B.; HARRISON, B.; BAKE, L. (1981): *Corporate Fight: The Causes and Consequences of Economic Dislocation*, A Progressive Alliance Book, Washington, D.C.

BONFIL BATALLA, G. (1989): *Méjico profundo. Una civilización negada*, Grijalbo, México, D.F.

BOTE GOMEZ, V. (1987): "Importancia de la demanda turística en el espacio rural en España", *Estudios Turísticos*, num.93, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Madrid, pp.79-91.

BOTE GOMEZ, V. (1988): *Turismo en Espacio Rural. Rehabilitación del patrimonio sociocultural y de la economía local*, Popular, Madrid.

BRAUDEL, F. (1987): "El Mediterráneo en la época de Felipe II", Fondo de Cultura Económica, México.

BRAVO DOMINGUEZ, P.A. (1989): "El territorio de Sobrarbe: un área deprimida de montaña con un futuro incierto", en *XI Congreso Nacional de Geografía*, vol.II, AGE, Universidad Complutense de Madrid, pp.21-30.

CABANIS, S. (1982): "Migrations alternantes et bassins d'emploi", en Brun, A.(editor), 1989: *Le Gran Atlas de la France Rurale*, pp.64-66, Monza, J.P., París.

CABERO DIEGUEZ, V. (1981): "La despoblación de las áreas de montaña en España y la transformación del hábitat. El ejemplo de las montañas Galaico-Leonesas (Sanabria y La Cabrera)", en *Coloquio Hispano-Francés sobre Áreas de Montaña*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.171-185.

CABERO DIEGUEZ, V. (1988): "La población activa agraria y agricultura a tiempo parcial", en *Espacios rurales y urbanos en áreas industrializadas*, Oikos-Tau, Barcelona, pp.35-58.

CALATRAVA REQUENA, J. (1984): "Análisis de la potencialidad del turismo rural como generador de rentas complementarias en zonas de depresión socioeconómica: el caso de las Alpujarras Granadinas", en *Coloquio Hispano-Francés sobre Espacios Rurales*, vol.II, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.305-328.

CAMARERO, L.A. (1993): "Del éxodo rural y del éxodo urbano", Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Estudios, Madrid.

CANOVES, G. (1989): "La actividad de la mujer en la explotación agraria familiar: una primera aproximación en las comarcas de Osona y del Gironés", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, num.14, Universidad Autónoma de Barcelona, pp.73-88.

CANOVES, G.; GARCIA RAMON, M.D.; SOLSONA, M. (1989): "Mujeres agricultoras, esposas agricultoras: un trabajo invisible en las explotaciones familiares", *Estudios Agrosociales*, num.147, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.45-70.

CAÑADA VICINACY, J.A. (1989): "Oferta de trabajo de las mujeres en España. Análisis de la evolución reciente (1978-1986)", *Investigación Comercial Española*, Agosto/Septiembre, Madrid, pp. 93-113.

CAPECCHI, V. (1986): "Evolución de los estudios sobre economía sumergida", en *Problemas estadísticos de la economía sumergida*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, pp.67-73.

CARRILLO, J.; HERNANDEZ, A. (1985): *Mujeres fronterizas en la industria maqui-ladora*, Secretaría de Educación Pública, Colección Frontera, México,D.F.

CASA DE VELAZQUEZ, (1986): "Supervivencia en la Sierra Norte de Sevilla", Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Junta de Andalucía y Casa de Velazquez.

CASTELLS, M. (1985): "Reestructuración económica, revolución tecnológica y nueva organización del territorio", en **VV.AA.: Metrópolis, Territorio y Crisis**, Asamblea de Madrid, pp.37-62.

CASTELLS, M. (1986): "La economía sumergida: conceptos, definiciones, metodología para su estudio y cuantificación", en **INE : Problemas estadísticos de la economía sumergida**, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, pp.15-18.

CASTELLS, M. (1989): "The Informational city", Blackwell, Oxford.

CASTILLO J.J.; PRIETO, C. (1983): *Condiciones de trabajo. Un enfoque renovador de la sociología del trabajo*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

CEBRIAN, I. Y OTROS (1988): *Las fuentes estadísticas para el estudio del Mercado de Trabajo*, Fundación IEZA, Madrid.

CELADA F., GARCIA F., LOPEZ G., MENDEZ R. Y OTROS (1987): "Mercados locales de empleo", Alfoz, num.45, pp.19-49, CIDUR, Madrid.

CLAVER CORTES M.C. (1989): "La población activa del sector pesquero español", en *Analisis de la población española en el periodo 1970-1986*, Síntesis, Madrid, pp.322-328.

CLOUT, H.D. (1976): *Geografía Rural*, Oikos-Tau, Barcelona.

COMITE DE COORDINACION DE LA ZONA DE AGRICULTURA DE MONTAÑA NORDESTE-NAAFRIA (1990): *PROPROM Zona de Agricultura de Montaña Nordeste-Navafría*, Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, Segovia.

COMITE ECONOMICO Y SOCIAL (1989): *El futuro del mundo rural (Com 88/501)*, Comunidad Europea.

COMPAN VAZQUEZ, D.; RODRIGUEZ RAMIREZ, A.; CABREA GOMEZ, M.J. (1989): "Sistema educativo escolar y marginación en áreas rurales periféricas. El apro-vechamiento escolar en el municipio de Montefrío (Granada)", en *XI Congreso Nacional de Geografía*, vol.II, AGE, Universidad Complutense de Madrid, pp.51-60.

COMUNIDAD EUROPEA (1989): *Una política Agraria común para los años noventa*, Luxemburgo.

COOMBES, M.G.; GREEN, A.E.; OWEN, D.W. (1985): "Local Labour Markets Areas for different social groups", *Discussion Paper*, num.74, Centre for Urban and Regional Development Studies, Newcastle Upon Tyne, Inglaterra.

CRUCES ROLDAN, C. (1994): "Trabajo y estrategias económicas en las explotaciones de Sanlúcar de Barrameda", *Estudios Regionales*, num.38, PP.15-39.

CRUZ PIÑEIRO, R.; ZENTENO QUINTERO, R. (1987): "La participación femenina en la actividad económica de la frontera norte: Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros", *Cuadernos*, num.5, Facultad de Filosofía y Letras de Guadalajara (México), pp.28-37.

CRUZ ROCHE, I. (1986): "Cotizaciones a la Seguridad Social y coste del factor trabajo", en AA.VV.: *Reparto de trabajo y crisis social*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, pp.171-181

CRUZ VILLALON, J. (1988): "Coloquio sobre agricultura familiar y pluriversidad en el medio rural europeo", *Agricultura y Sociedad*, num.46, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.287-290.

CUARTERO, C. (1988): "Cortes de Pallás: estructura demográfica y mercado de trabajo", *Revista de Treball*, num.6, Conselleria de Treball i Seguretat Social, Valencia, pp.83-103.

CUCO, J.; JUAN, R. (1984): "Las industrias agroalimentarias en los espacios rurales. El caso de la Pobla del Duc (Val D'Aldabia)", *Estudios Territoriales*, num.13-14, CEOTMA, Madrid, pp.65-75.

CHAMPETIER, Y. (1987): "Formación y creación de actividades en el Pirineo Francés", en *Symposium sobre industrialización en áreas rurales*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, pp.167-173.

CHAYANOV, A. (1974): *La organización de la unidad doméstica campesina*, Nueva Visión, Buenos Aires.

DAVILA LINARES, J.M.; PONCE HERRERO, G. (1990): "El proceso de industrialización rural de un área periférica: el Valle del Vinalopó", en *III Reunión de Geografía Industrial*, AGE, Universidad de Sevilla, pp.162-171.

DE LA PEÑA, G. Y ESCOBAR, A. (1986): "Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco", El Colegio de Jalisco, Guadalajara, México.

DE LA VEGA BENAYAS, S. (1990): "Lebrija: la iniciativa local de industrialización en un municipio andaluz", en *III Reunión de Geografía Industrial* AGE, Universidad de Sevilla, pp.192-201.

DE MIGUEL, C. (1988): "La incorporación de la mujer al mercado de trabajo", *Alfoz*, num.48-49, CIDUR (Centro de investigación y documentación urbana y rural), Madrid, pp.21-23.

DEL RIO GOMEZ, C.; GARCIA GRECIANO, B. (1990): "Dinámica regional y provincial del sector terciario", *Papeles de Economía Española*, num.42, Madrid, pp.150-168.

DELGADO VORRECHO, J.M. (1989): "Los intensos desequilibrios en la distribución de los efectivos demográficos en Castilla y León", en *Ánálisis de la población española en el período 1970-1986*, Síntesis, Madrid, pp.425-431.

DERNOI, M.L. (1988): "Situación actual del turismo rural en Europa", en **ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M.:** *Desarrollo rural integrado*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Estudios, Madrid, pp.315-357.

DEWEY, R. (1961): "The rural-urban continuum: Real but relatively unimportant", *The American journal of Sociology*, vo.56, pp.60-66.

DIAZ RODRIGUEZ, J.A.; ESPIN ARNABAT, M.V. (1986): "Paro Registrado en las oficinas de empleo", *Papeles de Economía Española*, num.26, Madrid, pp.35-39.

DIEZ MAYORAL, D. (1989): "Dinámicas urbanísticas y estrategias de intervención en las áreas de montaña de la provincia de Segovia", en *XI Congreso Nacional de Geografía*, vol.II, AGE, Universidad Complutense de Madrid, pp.70-79.

DIRECCION GENERAL DE POLITICA TURISTICA (1989): "Vacaciones de los españoles en 1987. Informe", *Estudios Turísticos*, num.102, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Madrid, pp.3-36.

DIRECCION GENERAL DE POLITICA TURISTICA (1991): "Las vacaciones de los españoles en 1990", *Estudios Turísticos*, num.109, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid, pp.65-96.

DOCKES, P.; ROSIER, B. (1981): "Crisis y transformación del capitalismo", en AA.VV.: *Rupturas de un sistema económico*, Blume, Madrid, pp.13-35.

EPYPSA, (1988): "Segovia, Análisis del Medio Físico. Delimitación de unidades y estructura territorial", Junta de Castilla y León, Valladolid.

EQUIPO PLURIDISCIPLINAR FRANCO-ESPAÑOL DE LA CASA DE VELAZQUEZ (1986): *Supervivencia en la Sierra Norte de Sevilla*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (1983): *La Agricultura insuficiente*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Estudios, Madrid.

ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M. (coordinadora), (1988): *Desarrollo rural integrado*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Estudios, Madrid, pp.55-77.

ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, M., CRUZ VILLALON, J., GARCIA MORILLA, M. Y VILADOMIU, L. (1995): *La Agricultura Familiar ante las nuevas Políticas Agrarias Comunitarias*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Estudios, Madrid.

FEO PARRONDO, F. (1985): "Agricultura a tiempo parcial en espacios periurbanos: el ejemplo del viñedo en la provincia de Madrid", en *IX Coloquio de Geografía*, AGE, Murcia.

FERNANDEZ FERNANDEZ, F. (1984): "Las Cabreras leonesas: transformaciones socioeconómicas y ordenación territorial en la década de los ochenta", en *Coloquio Hispano-Francés sobre Espacios Rurales*, vol.II, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.329-339.

FERNANDEZ MENDEZ DE ANDRES, F.; MARCOS RODRIGUEZ, P. (1986): "Notas explicativas sobre la realización de la EPA", *Papeles de Economía Española*, num. 26, Madrid, pp. 26-34.

FERRER REGALES, M. (1987): "La industria local y los asentamientos en Navarra" en *Symposium sobre industrialización en áreas rurales*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, pp.43-57

FERRER, M.; GUERRA, P.; CALVO, J.J.; LOPEZ DEL AMO, M.C. (1988): "El sistema de población urbano y rural de España", *Papeles de Economía Española*, num.34, Madrid, pp.209-238

FERRER REGALES, M. (1989): "Redistribución espacial y jerárquica de la población española", en *Analisis de la población española en el periodo 1970-1986*, Síntesis, Madrid, pp.13-27.

FERRERAS CHASCO, C. (1977): "Algunos aspectos de la distribución espacial de la agricultura a tiempo parcial en España", *V Coloquio de Geografía*, AGE, Granada.

FINA, L. (1988): "El paro en España: sus causas y la respuesta de la política económica", en *Las causas del paro en España. Un punto de vista estructural*, Fundación IESA. Madrid, pp.15-68.

FLORES RUBIO, T. (1988): "Asturias: una apuesta por el desarrollo del turismo rural", *Referencias*, num.4, Ministerio de Cultura, Madrid, pp.18-20.

FOORD, J. (1984): "New technology and new gender relations. Reorganisation in the service sector: The case of Women's Employment", *Discussion Paper*, num.58, Centre for Urban and Regional Development Studies, Newcastle Upon Tyne, Inglaterra.

FRANCO Y SUANZES, H. 1982): "Medio ambiente laboral, medio ambiente colectivo", *Sociología del Trabajo*, num.7-8, Queimada Ediciones, Madrid, pp.55-60.

FRÖBEL, F.; HEINRICH, J.; KREYE, O. (1980): *La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización en los países en vías de desarrollo*, Siglo XXI, Madrid.

FRUIT, J.P. Y CABANIS, S. (1989): "Industrie et milieu rural", en Brun (director), *Le gran Atlas de la France Rural*, pp.70-72, Monza, París.

GABAYET ORTEGA, L. (1988): "La transnacionalización del capital y su impacto sobre la mujer del tercer mundo", *Cuadernos*, num.8, Facultad de Filosofía y Letras de Guadalajara (Méjico), pp.24-28.

GALLO, M.A.; GARCIA PONT, C. (1989): "La empresa familiar en la economía española", *Papeles de Economía Española*, num.39, Madrid, pp.67-85.

GARCIA AZCARATE, T.; RUIZ ALTISENT, M.; ORTIZ CAÑABATE, T.; RODRIGUEZ DEL RINCON, A. ; MARTIN PORTAS, C.A. (1985): "Mecanización agraria y empleo en el regadío extremeño", *Estudios Agrosociales*, num.132, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.173-191.

GARCIA BALLESTEROS, A. (1986): *Teoría y Práctica de la Geografía*, Alhambra, Madrid.

GARCIA BARTOLOME, J.M. (1994): "¿Mujeres Agricultoras o mujeres de agricultores?", El Boletín, núm. 11, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

GARCIA DE BLAS Y SANTOS, A.; RUESGA BENITO, M. (1988): "El trabajo no observado en Andalucía", en *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia.

GARCIA RAMON, M.D. (1984): "La agricultura familiar y el cambio en el paisaje agrario. El caso del área industrial de Tarragona", en *Coloquio Hispano-Francés sobre Espacios Rurales*, vol.I, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.123-132.

GARCIA RAMON, M.D. (1989, a): "Género, espacio y entorno: ¿hacia una renovación conceptual de la Geografía?. Una introducción", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, num.14, Universidad Autónoma de Barcelona, pp.7-13.

GARCIA RAMON, M.D. (1989, b): "Actividad agraria y género en España: una aproximación a partir del Censo Agrario de 1982", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, num.14, Universidad Autónoma de Barcelona, pp.89-114.

GARCIA RAMON, M.D. (1990): "La división sexual del trabajo y el enfoque del género en el estudio de la agricultura de los países desarrollados", *Agricultura y Sociedad*, num.55, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.251-277.

GARRIDO, L. (1988): *Fuentes para el estudio de mercado de trabajo*, Fundación IESA, Madrid.

GARRIDO, L.; GONZALEZ, J.J. (1990): "La estimación de la ocupación y el paro agrarios", *Agricultura y Sociedad*, num.54, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.67-115.

GAVIRIA, M. (1976): "La población activa agraria real en España", *Agricultura y Sociedad*, num.1, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.127-162.

GAVIRIA, M. (1988): "Exito económico o fracaso social de la agricultura española de fin de siglo", Documento Social, num 72.

GERSHUNY, I.; PAUL, E.E. (1987): "Inglaterra en el decenio de las tres economías", *Alfoz*, num.40, CIDUR (Centro de investigación y documentación urbana y rural), Madrid, pp.35-37.

GILBERT, D. (1989): "Reflexiones sobre el turismo rural", *Papers de Turisme*, pp.26-89, IVIMA, Valencia.

GILLESPIE, A.; OWEN, A. (1981 a): "Unemployment Trends In The Current Recession: Industrial and Spatial Restructuring", *Discussion Paper*, num.39, presentado al XXI Congreso de la Asociación de Ciencia Regional celebrado en Barcelona en Agosto de 1981. Centre for Urban and Regional Development Studies, Newcastle Upon Tyne, Inglaterra.

GILLESPIE, A.; OWEN, D. (1981, b): "The relationships between National and Local Unemployment Rates: A Case Study of the Northern Region, 1971-1980", *Discussion Paper*, num.34, Centre for Urban and Regional Development Studies, Newcastle Upon Tyne, Inglaterra.

GIRAUD, C. (1979): "El desempleo en Haití", *Comercio Exterior*, vol.XXIX, México, Distrito Federal.

GÓMEZ, A.L. (1988): "Aproximación histórica al estudio de la Geografía del Ocio. Guía introductoria". Anthropos, Barcelona.

GONZALEZ DE LA ROCHA, M. (1986, a): "Lo público y lo privado: el grupo doméstico frente al mercado urbano de trabajo", en **DE LA PENA, G. y ESCOBAR, A. (compiladores):** *Cambio regional y vida obrera en Jalisco*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara (México), pp.191-234.

GONZALEZ DE LA ROCHA, M. (1986, b): *Los recursos de la pobreza. Familias con bajos ingresos de Guadalajara*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara (México).

GRACIA, G.M.J. (1994): "La ganadería: presente y futuro". Economía de las Comunidades Autónomas. Castilla y León, Papeles de Economía

Española, num.14, pp.196-206, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social, Madrid.

GRANADOS, V.; SEGUI, V.; GARCIA, N.; GABILONDO, E. (1984): "Industrialización rural: el caso de Puente Genil (Córdoba)", *Estudios Territoriales*, num.13-14, CEOTMA, Madrid, pp.29-46.

GREEN, A.E. (1983): "Long-Term Unemployment in Local Labour Markets: trends through the current recession", *Discussion Paper*, num.51, Centre for Urban and Regional Development Studies, Newcastle Upon Tyne, Inglaterra.

GREEN, A.E.; OWEN, D.W.; CHAMPIOM, A.G; GODDARD, J.B.; COOMBES, M.G. (1985): "What contribution can labour migration make to reducing unemployment?", *Discussion Paper*, num.73, Centre for Urban and Regional Development Studies, Newcastle Upon Tyne, Inglaterra.

HALL, P. (1985): "Ciudades internacionales y la nueva división internacional del trabajo", *Estudios territoriales*, nº 19, pp. 21-30, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Madrid.

HODGES, R.D. (1983): "Los argumentos de la agricultura biológica", *Agricultura y Sociedad*, num.26, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.19-50.

HOUSSEL, J.P. (1984): "Los comportamientos en el paso de la economía tradicional a la economía moderna en un país desarrollado", *Debats*, num.7, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, pp.5-15.

HOUSSEL, J.P. (1985): *De la industria rural a la economía sumergida*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia.

INE (1977): *Encuesta de población activa. 1^{er} trimestre*, Madrid.

INE (1985): *Encuesta de población activa. 1^{er} trimestre*, Madrid

INE (1986): *Proyecto de nueva Encuesta de Salarios*, multicopiado, Madrid.

INE (1987, a): *Encuesta de población activa. Descripción de la encuesta, definiciones e instrucciones para la cumplimentación del cuestionario*, Madrid.

INE (1987, b): *Encuesta de población activa. Resultados detallados. Abril, Mayo y Junio*, Madrid.

INE (1989, a): *Encuesta de población activa. Resultados principales. Abril, Mayo y Junio*, Madrid.

INE (1989, b): *Encuesta de población activa. Resultados de Castilla-León*, Madrid.

INFORRURAL (1993): “Plan de Desarrollo Integral de los municipios de Caldas de Reis, Catoira, Cuntis, Moraña y Valga (Mancomunidad dos Vales do Ulla e Unia”, Madrid.

INSTITUTO DE FOMENTO ASOCIATIVO AGRARIO (1991): *Noticias Agrarias*, num.40, Madrid.

INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS (IRA), (1986): *Directorio de Explotaciones Agrarias. Manual de Normas e Instrucciones*, Madrid.

INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO. EQUIPO INVESTIGADOR (1980): “Comportamiento vacacional y turístico de los españoles, (Enero-Septiembre 1979)”, *Estudios Turísticos*, num.66, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Madrid, pp.17-110.

INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO. EQUIPO INVESTIGADOR (1982): “Comportamiento vacacional y turístico de los españoles, 1980”, *Estudios Turísticos*, num.73-74, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Madrid, pp.125-233.

INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO. GABINETE DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS (1983): “Avance de resultados de la encuesta sobre comportamiento vacacional y turístico de los españoles, 1982”, *Estudios Turísticos*, num.79, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Madrid, pp.3-24.

INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO. GABINETE DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS (1986): “Encuesta sobre las vacaciones de los españoles en 1985”, *Estudios Turísticos*, num.90, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Madrid, pp.57-73.

IOE (1990): “Extremadura, cuestión pendiente”, Cáritas Diocesana de Palencia, Palencia.

JAMANDREU, J. (1986): “El empleo en la industria: destrucción de puestos de trabajo. 1973-1982”, *Papeles de Economía Española*, num.26, Madrid, pp.108-127.

JANET, M. (1985): “Las zones d'emploi et l'analyse locale des marchés du travail”, *Économie et statistique*, num.182 (Regions), pp.37-44, París.

KNOX, P.L.; COTTAM, M.B. (1981): “A welfare approach to rural geography: contrasting perspectives on the quality of Highland life”, *Transactions*, num.6, Institute of British Geographers, pp.433-450.

LAFUENTE FELEZ, A.; YAGÜE GUILLEN, M.J. (1989): "Ventajas competitivas y tamaño de las empresas: las PYME", *Papeles de economía española*, num.39, Madrid, pp.165-184

LAILSON, S. (1987): "El trabajo fabril de las mujeres: Notas de un estudio de caso", *Renglones*, num.8, Instituto de Tecnología y de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara (Méjico), pp.20-24.

LENO, P. (1989): "La evaluación de los recursos turísticos. El caso del Canal de Castilla", Tesis Doctoral, Departamento de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

LE PLAY, F. (1990): "Campesinos y Pescadores del norte del España", Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Serie Cásicos, Madrid.

LOPEZ DE SEBASTIAN, J. (1975): *Economía de los espacios de ocio*, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid.

LOPEZ JIMENEZ, J.J. (1989): "Aproximación a la estructura y distribución espacial del envejecimiento en España (1976-1981)", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, num.9, Madrid, pp.145-167.

LOPEZ PALOMEQUE, F.; MAYORAL MOLINE, R. (1981): "Emigración y cambio económico en el Pirineo Catalán", en *Coloquio Hispano-Francés sobre Áreas de Montaña*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.299-332.

LOPEZ TRIGAL, L (1989): "Las actividades terciarias", en *Geografía de Castilla y León*, nº 7, Ambito, Valladolid, pp. 45-71.

LORENTE, J.R. (1987): "Nota sobre la inestabilidad muestral de la Encuesta de Salarios", *Boletín Económico de Información Comercial Española*, num.2.068, Madrid, pp.215-219.

LUIS GOMEZ, A. (1988): *Aproximación histórica al estudio de la geografía del ocio*, Anthropos, Barcelona.

MARTIN GIL, F. (1990): "Las trabajadoras rurales como factor de localización de la industria de la confección. Algunas estrategias empresariales", en *III Reunión de Geografía Industrial*, AGE, Universidad de Sevilla, pp.66-75.

MARTIN GIL, F. (1991): "La mujer en la industria de la confección. El caso español y algunos ejemplos mexicanos", *Carta Económica Regional*, num.17, Instituto de Estudios Económicos y Regionales, Universidad de Guadalajara, México, pp.3-8.

MARTIN GIL, F. (1994 a): "Mercado de trabajo y desarrollo en áreas

desfavorecidas de Castilla y León", IV Congreso de Economía Regional de Castilla y León, pp.1576-1590, Junta de Castilla y León, Burgos.

MARTIN GIL, F. (1994 b): "Nuevas formas de turismo en los espacios rurales españoles", *Estudios Turísticos*, num.122, pp.15-39, Instituto de Estudios Turísticos, Madrid.

MARTIN-CARO HERNANDEZ, J.L. (1990): "Industrialización rural y condiciones de trabajo de la mujer en el sector textil de Madrid", en *III Reunión de Geografía Industrial*, AGE, Universidad de Sevilla, pp.76-85.

MARTINEZ VEGA, J. (1989): "Evolución intercensal de las explotaciones agra-rias. Su aplicación a los municipios de los montes de Toledo incluidos en las zonas agrícolas de montaña", en *XI Congreso Nacional de Geografía*, AGE, Universidad Complutense de Madrid, pp.166-174.

MARTINEZ DE PISON, E. (Coordinador) (1977): *Las paisajes naturales de Segovia, Avila, Toledo y Cáceres*, IEAL, Madrid.

MASSEY, D. (1984): *Spatial Divisions of Labour: Social Structures and the Geography of Productions*, Macmillan, Londres.

MASUR, Y. (1984): "Obligación y trabajo: clasificación de las actividades femeninas en la Andalucía rural", *Revista Internacional de Sociología*, num.52, CSIC, Madrid, pp.799-820.

MATEOS, BLAZQUEZ, M. (1993): "La reestructuración productiva y sus efectos sobre el empleo y las ocupaciones", *Economía y Sociedad*, num 9, Consejería de Economía Comunidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp.169-184.

MATHIEU, N. (1987): "Chômage et milieu rural", *Économie rurale*, num.178-179, pp. 84-92, París.

MAZARIEGOS, J. V., PORTO VAZQUEZ, F., CAMARERO RIOJA, L. Y SAMPEDRO GALLEGOS, R. (1993): "Situación socioprofesional de la mujer en la Agricultura, Análisis sociológico", Secretaría General Técnica, MAPA, Madrid.

MENDEZ, R. (1988): "Los fenómenos de industrialización periférica: una nueva temática para la Geografía Industrial Española", *Boletín informativo de la AGE*, Madrid.

MENDEZ, R. coordinador (1993): "Difusión metropolitana de la industria y competencia interregional: impactos económico-territoriales en la Comunidad de Madrid, Universidad Complutense, Madrid.

MENDEZ, R. (1994): "Sistemas productivos locales y políticas de desarrollo rural", *Estudios regionales*, num.39, pp.93-112, Sevilla.

MENDIZABAL RIERA, E. (1989): "La población en la montaña catalana", en *Análisis de la población española en el periodo 1970-1986*, Síntesis, Madrid, pp.377-386.

MEULDERS, D. (1990): "Las mujeres en el empleo", en *Seminario sobre estrategias para la igualdad de oportunidad para las mujeres y los jóvenes*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.

MICYT (1992): "FUTURES, Plan Marco de Competitividad del Turismo Español", Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION (1986): *Adhesión de España a la C.E.E. Agricultura*, tercera edición, Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION (1987): *La política socioestructural en zonas de agricultura de montaña en España y en la C.E.E.*, Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION (1989): *La Agricultura, la Pesca y la Alimentación Españolas en 1988*, Secretaría General Técnica, Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION (1990): *Aplicación de la P.A.C. en España, Campaña 1989-90*, Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION (1992): *La Agricultura, la Pesca y la Alimentación Españolas en 1991*, Secretaría General Técnica, Madrid.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO (1990): *Nuevas tendencias en política rural*, Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (1988): *Anuario de estadísticas laborales de 1988*, Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (1990): *Escuelas Taller y Casas de Oficios*, Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (1991): *Anuario de estadísticas laborales de 1990*, Madrid.

MIRALBES BEDERA, M. R. (1965): *Sobre la estructura de la población activa española y su evolución (1900-1960)*, Geographica.

MOLINE, A.F.; VOLKOFF, S. (1982): "Una encuesta nacional sobre las

condiciones de trabajo en Francia", *Sociología del trabajo*, num.7-8, Queimada Ediciones, Madrid, pp.83-103

MOMSEM, J. & TOWNSEND, J.M. (1987): *Geography of Gender in The Third World*, World University of New York Press-Hutchinson, Londres.

MOSELEY, M.L. (1979): *Accesibility: The rural challenge*, Methuen, Londres.

MUÑOZ JIMENEZ, J. (1981): "Causas y consecuencias de la despoblación en los Montes de Toledo", en *Coloquio Hispano-Francés sobre Areas de Montaña*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.333-346.

MURO, J.; RAYMOND, J.L.; TOHARIA, L.; URIEL, E. (1988): *Condiciones de vida y trabajo en España*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.

NAREDO, J.M. (1971): *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*, Estela, Barcelona.

NAREDO, J.M. (1983): "Reflexiones con vista a una mejora de las estadísticas agrarias", *Estudios Agrosociales*, num.29, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.239-254.

NAREDO, J.M. (1988): "Diez años de agricultura española", *Agricultura y Sociedad*, num.46, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.9-36.

NAREDO, J.M.; LEAL, J.L.; LEGUINA, J.; TARAFENA, L. (1975): *La agricultura y el desarrollo capitalista español*, Siglo XXI, Madrid.

NAROTZKY, S. (1988): *Trabajar en familia. Mujeres, hogares y talleres*, Institució Alfons el Magnànim, Valencia.

NEWBY, H. (1986): "Cambio estructural en agricultura y futuro de la sociedad rural", *Agricultura y Sociedad*, num.38-39, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.171-184.

NEWBY, H. (1990): "Presentación: la familia y la explotación agraria", en Cambio rural en Europa, pp.155-159, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

NOGUE I FONT, J. (1988): "El fenómeno neorrural", *Agricultura y Sociedad*, num.47, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.145-175.

NOGUE I FONT, J. (1989): "Paisaje y turismo", *Estudios Turísticos*, num.103, Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, Madrid, pp.35-46.

O'HARA, P. (1990): "Dentro de la "caja negra": la necesidad de examinar la dinámica interna de las explotaciones agrarias familiares" en Cambio rural en Europa, pp.179-192, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

OLIVERA, A.; VINUESA, J. (1989): "La evolución del terciario en España", en *Ánálisis de la población española en el período 1970-1986*, Síntesis, Madrid, pp.329-347.

OLIVERAS SAMITIER, J. (1989): "Desindustrialización y desempleo en Cataluña", en *Ánálisis de la población española en el período 1970-1986*, Síntesis, Madrid, pp.311-315.

OLIVIER, S.J. (1986): "Modelos procesuales en antropología ecológica y económica", Agricultura y Sociedad num.40, pp.99-124, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

ORTELLS CHABRERA, E. (1989): "Cambios recientes en el poblamiento diseminado en las áreas de montaña en el norte del País Valenciano", en *Ánálisis de la población española en el período 1970-1986*, Síntesis, Madrid, pp.93-98.

OWEN, D.W. Y GREEN, A.E. (1984): "Modelling population and sectoral employment change in British Local Labour Market Areas", *Discussion Paper*, num.61, Centre for Urban and Regional Development Studies, Newcastle Upon Tyne, Inglaterra.

PACIONE, N. (1983): *Progress in rural geography*, Croom Helm, Londres.

PAGLABAN, E. (1978): "Philippines: Workers in the Export Industry", *Pacific Research*, vol.IX, num.3-4, Mountain View, California.

PALENZUELA, P. (1989): "Estrategias económicas de supervivencia de los jornaleros andaluces: salario, subsidio y economía sumergida", Agricultura y Sociedad, num.50, pp.——, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.

PAPE, Y. (1981): "La agricultura biológica: realidades y perspectivas", *Agri-cultura y Sociedad*, num.20, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.109-122.

PEREZ DIAZ, A. (1989): "Cambios estructurales de los movimientos migratorios extremeños", en *Ánálisis de la población española en el período 1970-1986*, Síntesis, Madrid, pp.138-145.

PEREZ INFANTE, J.I. (1982): "Incidencia de la crisis económica en la economía familiar. Ajustes en el mercado de trabajo y de consumo", en *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Universidad Autónoma de Madrid, pp.180-190.

PESCE, A. (1987): "Los caminos de la diferencia y de la igualdad", *Alfoz*, num.40, CIDUR (Centro de investigación y documentación urbana y rural), Madrid, pp.38-50.

PIORE, M.J. (1980): "Dualism as a response to flux and uncertainty", en **TOHARIA, L.(compilador e introducción):** *El mercado de trabajo: teoría y aplicaciones*, Alianza Universidad, Madrid, pp.223-254.

PIORE, M.J Y SABEL, C.F. (1990): La segunda ruptura industrial, Alianza, Madrid.

POOLE FONT, B.; FERNANDEZ CELA, J.C. (1990): "Un modelo de industrialización en las áreas rurales. El caso de Villanueva de Alcardete (Toledo)", en *III Reunión de Geografía Industrial*, AGE, Universidad de Sevilla, pp.86-93.

PORTE, A. (1986): "La economía sumergida (informal): apuntes y sugerencias para su investigación" en *INE : Problemas estadísticos de la economía sumergida*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, pp.19-24

POZO, E.; ARRANZ, M. (1989): "Actividad y paro en España: contrastes espaciales", en *Ánalisis de la población española en el período 1970-1986*, Síntesis, Madrid, pp.306-310.

PRECEDO LEDO, A. (1989): *Teoría geográfica de la localización industrial*, Universidad de Santiago de Compostela.

PRECEDO LEDO, A.; FERNANDEZ JUSTO, M. (1987): "Las transformaciones recientes en la industria rural de Galicia", en *Symposium sobre industrialización en áreas rurales*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, pp.87-110.

PUMARES FERNANDEZ, P. (1992): *Aspectos geográficos y socio-económicos de la inmigración marroquí en la Comunidad Autónoma de Madrid*, Documento de trabajo num.12, Centro de investigaciones sobre la economía, la sociedad y el medio, CSIC, Madrid.

PUYOL ANTOLIN, R. (1986): "El contenido de la Geografía de la población", en *Teoría y Práctica de la Geografía*, Alhambra, Madrid.

RECIO A. (1986): "Economía sumergida y transformación de las relaciones laborales en España", *Papers*, num.27, Universidad Autónoma de Barcelona, pp.131-154.

REHER, D.; CAMPS, E. (1991): "Las economías familiares dentro de un contexto histórico comparado", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, num.55, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, pp.65-91.

REMON PEREZ, M.L. (1982): "Trabajo doméstico e ideología patriarcal: una constante histórica", en *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Universidad Autónoma de Madrid, pp.201-212.

REQUES, P. (1986): *Segovia: Dependencia económica, despoblación y desequilibrios territoriales*, Diputación Provincial de Segovia.

ROBERTS, B. (1986): "Industrialización, clase obrera y mercado de trabajo", en Cambio regional, mercado de trabajo y vida obrera en Jalisco, (Guillermo de la Peña y Agustín Escobar compiladores), pp.17-45, El colegio de Jalisco, Guadalajara, México.

RODRIGUEZ CABRERO, G. (1986): "Informe y comentario de la sesión", en AA.VV.: *Reparto de trabajo y crisis social*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, pp.195-205.

RODRIGUEZ GARCIA, M. (1984): *Aproximación a la Geografía del Bienestar en Segovia (sector noreste)*, Memoria de Licenciatura (inédita), Dpto. Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid.

RODRIGUEZ MOYA, J. (1988): *La participación de la mujer en el sector este del área metropolitano de Madrid: Torrejón de Ardoz*, Tesis Doctoral, Dpto. Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid.

RODRIGUEZ MOYA, J. (1989): "La mujer de Torrejón de Ardoz ante el mercado de trabajo", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, num.9, Madrid, pp.215-230.

RODRIGUEZ MOYA, J. (1991): *Trabajo, empleo y paro de la mujer en Torrejón de Ardoz*, Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, Madrid.

RODRIGUEZ MOYA, J.; DIAZ MUÑOZ M.A. (1991): "Labour Market and Gender in the Autonomous Community of Madrid", *Iberian Studies*, vol.XX, num.1-2, University of Keele, pp.113-134.

ROLDAN, M. (1982): "Trabajo industrial domiciliario, lucha por la reproducción de familias trabajadoras y subordinación genérica", ponencia presentada en el *X Congreso de Sociología de México*.

ROQUER, S. (1989): "La diferenciación espacial y las características del paro a través del padrón municipal de habitantes de 1986. Su ampliación al caso de Tarragona", en *Ánalisis de la población española en el periodo 1970-1986*, Síntesis, Madrid, pp.316-321.

RUIZ-MAYA, L. (1989): "El trabajo doméstico en las explotaciones agrarias: la influencia de la dimensión económica en la estructura de trabajo", *Estudios Agrosociales*, num.147, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.201-222.

RUESGA BENITO, S. (1986): "Economía oculta, de la definición y de los métodos de estimación", en *Problemas estadísticos de la economía sumergida*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, pp.25-48.

SABA, A. (1981): *La industria subterránea. Un nuevo modelo de desarrollo*, Institució Alfonso el Magnànim, Valencia.

SABATE MARTINEZ, A. (1983): "Mujer, geografía y feminismo", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, num.4, Madrid, pp.37-53.

SABATE MARTINEZ, A. (1987): "Geografía social y renovación conceptual en el análisis del medio rural", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, num.7, Madrid, pp.77-84.

SABATE MARTINEZ, A. (1988): "Tendencias recientes en geografía rural a través de los manuales anglosajones", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, num.8, Madrid, pp.185-197.

SABATE MARTINEZ, A. (1989, a): *Las mujeres en el medio rural*, Instituto de la Mujer, Madrid.

SABATE MARTINEZ, A. (1989, b): "Geografía y género en el medio rural: algunas líneas de análisis", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, num.14, Universidad Autónoma de Barcelona, pp.131-147.

SABATE MARTINEZ A.; PIRIS, C.; SALVADOR, J. (1985): *Implicaciones territoriales del cambio demográfico en zonas rurales: Zaragoza*, CEOTMA, Madrid.

SABATE MARTINEZ, A. (Coordinadora), DIAZ MUÑOS, M.A., RODRIGUEZ MOYA, J., MARTIN-CARO HERNANDEZ, J.L. Y MARTIN GIL, F. (1990): *Mercado de trabajo e industrialización rural: el recurso al trabajo de las mujeres*. Proyecto de investigación subvencionado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, num.PBS90-0563.

SABATE MARTINEZ, A.; MARTIN-CARO HERNANDEZ, J.L.; MARTIN GIL, F.; RODRIGUEZ MOYA, J. (1991): "Economic Restructuring and the Gender Division of Labour: The Clothing Industry in The Rural Areas of the Autonomous Community of Madrid", *Iberian Studies*, vol.XX, num.1-2, University of Keele, pp.135-154.

SABATE MARTINEZ, A. (Coordinadora), MARTIN-CARO HERNANDEZ, J.L., MARTIN GIL, F. Y REYNA, M. (1989): "Cambio industrial y económico en la periferia de Madrid: sus efectos sobre las características del trabajo de las mujeres", financiado por el Instituto de la Mujer.

SAN JUAN MESONADA, C. (1989): "El futuro de la explotación familiar en Europa ante la evolución de la P.A.C.", *Estudios Agrosociales*, num.148, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.99-117.

SAN JUAN MESONADA, C. (1990): "Empleo y cambio técnico", *Agricultura y Sociedad*, num.54, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.15-46.

SAN JUAN MESONADA, C.; ROMO LAGUNAS, M.J. (1987): "Evolución intercensal de las explotaciones agrarias (1962-1972-1982)", *Agricultura y Sociedad*, num.44, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.137-169.

SANCHEZ, J.; CEBRIAN, A. (1989): "Albacete: procesos de envejecimiento y agotamiento biológico en la Comunidad Castellano-manchega", en *Ánalisis de la población española en el período 1970-1986*, Síntesis, Madrid, pp.364-370.

SANCHEZ DE LA MORENA, A. (1987): "Grazalema: un caso de desarrollo rural integrado", en *Symposium sobre industrialización en áreas rurales*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, pp.111-125.

SANCHEZ LOPEZ, F. (1989): "Evolución demográfica y diferenciación funcional. El páramo (León)", *Estudios Agrosociales*, num.147, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.93-115.

SANCHEZ MOLINERO, J.M. (1990): *Competencia desigual y mercados de trabajo*, Pirámide, Madrid.

SANCHIS, E. (1984): *El trabajo a domicilio en el País Valenciano*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura, Madrid.

SANCHIS, E. (1987): "Trabajo blanco, negro, malo, bueno", *Alfoz*, num.40, CIDUR (Centro de investigación y documentación urbana y rural), Madrid, pp.22-29

SANTACANA MARTORELL, F. (1987): "La industrialización local en España", en *Symposium sobre industrialización en áreas rurales*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, pp.127-136.

SANZ MENENDEZ, L. (1985): "Tendencias recientes en las zonas rura-

les: ¿De la industrialización a los servicios?", *Agricultura y Sociedad*, num.36-37, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.235-250.

SEGRELLES SERRANO, J.A. (1989): "El sector porcino español: un modificador de las áreas ganaderas ante la CEE", en *XI Congreso Nacional de Geografía*, vol.I, AGE, Universidad Complutense de Madrid, pp.382-389.

SOLSONA, M. (1989): "El problema de la medición del trabajo de la mujer", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, num.14, Universidad Autónoma de Barcelona, pp.149-169.

SORET LAFRAYA, P. (1991): "Turismo rural en Navarra", *Noticias Agrarias*, num.43, Instituto de Fomento Asociativo Agrario, Madrid, pp.51-63.

SORET LAFAYA, P. (1992): "Turismo Rural en Navarra" en Ecoturismo. Criterios de Desarrollo y casos de manejo", Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.131-138.

SOROKIN, P.A Y ZIMMERMAN, C.C. (1921): "Principles of Rural-Urban Sociology", Henry Holt, Nueva York.

SOY, A.; PETITBO, A. (1984): "Industrialización y crisis de una comarca de montaña: El Ripollés", *Estudios Territoriales*, num.13-14, CEOTMA, Madrid, pp.91-100

TAMAMES, R. (1989): *Diccionario de Economía*, Alianza, Madrid.

TANORI VILLA, C.A. (1989): *La mujer migrante y el empleo. El caso de la industria maquiladora de la frontera norte*, Instituto Nacional de Antropología, México D.F.

TOHARIA, L. (Compilador), (1983): *El mercado de trabajo: teoría y aplicaciones*, Alianza Universidad, Madrid.

TOHARIA, L. (1988): "Las diferentes explicaciones del desempleo en España y sus consecuencias para la política de empleo," en *Las causas del paro en España. Un punto de vista estructural*, Fundación IESA, Madrid, pp.69-101.

TRAJENBERG, R.; SANJHAU, J.P. (1978): *Transnacionales y fuerza de trabajo en la periferia. Tendencias recientes a la internacionalización de la producción*, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, México D.F.

TROITIÑO VINUESA, M.A. (1990 a): "Turismo y territorio en la Sierra de Gredos: Un conflicto no resuelto", en **AA.VV.: Estudios de Geografía. Homenaje a José Luis Cruz Reyes**, Universidad de Salamanca, pp.173-198.

TROITIÑO VINUESA, M.A. (1990 b): "El sistema central", en AA.VV.: *Geografía de Castilla y León. Las comarcas tradicionales*, Tomo 8º, Ambito, Valladolid, pp.76-139

TROITIÑO VINUESA, M.A. (1992): "Turismo y medio ambiente en zonas de montaña", en *Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas*, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Madrid, pp.79-99.

TULLA, A. (1989): "La mujer en las explotaciones agrarias del Pirineo Catalán (Urgellet-Baridà)", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, num.14, Universidad Autónoma de Barcelona, pp.171-201.

TWEENTEN, L. (1986): "Estructura agraria en una economía de servicios", *Agricultura y Sociedad*, num.38-39, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.265-280.

UREÑA FRANCES, J.M. (1982): "Construcción de infraestructuras y política territorial. Las áreas marginales", *Ciudad y Territorio*, num.54, IEAL, Madrid, pp.7-13.

VALCARCEL-RESALT, G. (Coordinador) (1987): *Proyecto DIADENA (Desarrollo Integrado del Pirineo Oriental Navarro)*, CSIC, Madrid.

VALCARCEL-RESALT, G. (1989): *El desarrollo local en zonas desfavorecidas españolas*, Monografía, CSIC, Madrid.

VALCARCEL-RESALT, G. (1990): "El Desarrollo Local en España: un enfoque estratégico para la reactivación de áreas desfavorecidas", *Información Comercial Española*, num.679, Madrid.

VALCARCEL-RESALT, G. (1992): "El desarrollo local en España: utopía o realidad", en *Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas*, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Madrid, pp.19-43.

VALENZUELA RUBIO, M. (1984): "Las transformaciones del mundo rural durante el último cuarto de siglo", en *Coloquio Hispano-Francés sobre Espacios Rurales*, vol.I, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.521-533.

VALENZUELA RUBIO, M. (1984): "El uso de los espacios naturales de calidad: una reflexión sobre el caso español", *Estudios Turísticos*, num.82, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Madrid, pp.3-14

VALENZUELA RUBIO, M. (1986): "Turismo y territorio: ideas para una revisión crítica y constructiva de las prácticas espaciales del turismo", *Estudios Turísticos*, num.90, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Madrid, pp.47-56.

VAN DER LAAN, L. (1987): "Causal Processes in Spatial Labour Markets", *Tijdschrift voor Economie, en Social Geografie* 78, num.5.

VAZQUEZ BARQUERO, A. (1988): *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*, Pirámide, Madrid.

VIDAL BENITO, T. (1989): "La población rural en España", en *Ánalisis de la población española en el período 1970-1986*, AGE, Síntesis, Madrid, pp.37-55.

VILLANUEVA RODRIGUEZ, F. (1987): "La experiencia de Ubrique en materia de comercialización de productos locales" en *Symposium sobre industrialización en áreas rurales*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, pp.137-155.

VILLARINO PEREZ, M.; MARTINEZ, R.R. (1987): "Rasgos de la industrialización rural en Galicia: un ejemplo de industrialización endógena", en *Symposium sobre industrialización en áreas rurales*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, pp.159-166

VINUESA ANGULO, J. (1982): *El estudio de la población*, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid.

WHATMORE, S.J. (1989): "¿Ciclo vital o patriarcado?. Cambios en las divisiones del trabajo en la explotación agraria familiar por razón de sexo", *Estudios Agrosociales*, num.147, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, pp.7-44.

WOMEN AND GEOGRAPHY STUDY GROUP OF THE IBG (1984): *Geography and Gender. An introduction to feminist geography*, Londres, Hutchinson.

YUSTA, Y. (1994): "Una nueva estrategia de política de empleo para Castilla y León", IV Congreso de Economía Regional de Castilla y León, pp. 1617-1627, Burgos, Junta de Castilla y León.

ZUCCHETTI, E. (1988): "Rigidez y flexibilidad del tiempo de trabajo: el caso del trabajo a tiempo parcial", en **ETXEZARRETA**

ANEXO

El índice provincial de ruralidad se calculó de la siguiente forma:

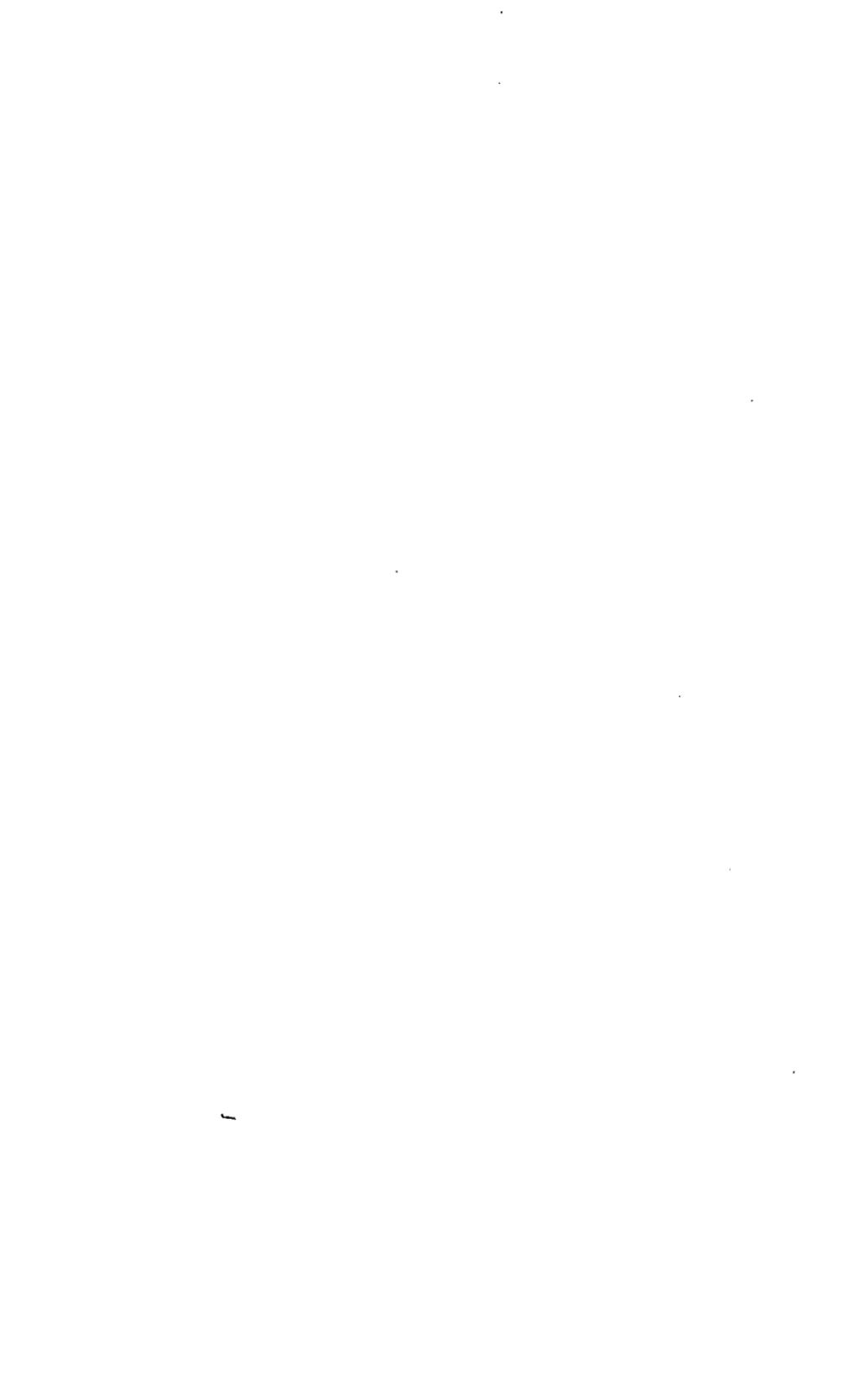
En primer lugar ordenamos los provincias en tres ocasiones, en función del valor de cada uno de los indicadores utilizados. A continuación formamos cuatro grupos de provincias en cada uno de los tres casos, tomando la mediana y los cuartiles como criterios delimitadores. El siguiente paso fue puntuar en tres ocasiones y en una escala del 1 al 4, a cada provincia en función de los valores de los indicadores. El valor 1 se da a las doce provincias que cuentan con las mayores densidades de población, a las doce con menor proporción de habitantes residiendo en entidades singulares de población menores de 2.000 habitantes y a las doce con menor proporción de activos agrarios. El valor 4 se concede a las doce provincias con menores densidades de población, a las doce con mayor porcentaje de residentes en entidades menores de 2.001 habitantes y a las doce con mayor proporción de activos agrarios. Los valores 2 y 3 de los indicadores se dan a los casos intermedios (ver tabla). A continuación sumamos el valor de los indicadores en cada provincia obteniendo el índice de ruralidad para cada una de ellas. El valor 3 implica mínima ruralidad, mientras que el valor 12 del índice significa ruralidad máxima.

Tabla

PROVINCIA	DENSIDAD POBLACION EN 1986 hb/km2	RESIDENTES EN ENTIDADES SINGULARES MENORES DE 2.000 HABITANTES (porcentaje)	P.ACTIVA AGRARIA (porcentaje)	INDICE DE DENSIDAD DE POBLACION (A)	% POBLACION RESIDENTE EN ENTIDADES < DE 2.001 HAB. (B)	% POBLACION ACTIVA AGRARIA (C)	INDICE DE RURALIDAD (A+B+C)
ALAVA	87.5	13.8	5.4	2	1	1	4
ALBACETE	23.2	23.5	18.3	4	2	3	9
ALICANTE	206.0	14.6	7.2	1	2	1	4
ALMERIA	50.0	2.9	26.4	3	1	4	8
ASTURIAS	105.7	35.7	13.8	2	3	2	7
AVILA	22.6	50.9	23.7	4	4	4	12
BADAJOZ	30.5	19.4	21.5	3	2	3	8
BALEARES	135.3	12.7	3.5	1	1	1	3
BARCELONA	598.4	4.3	0.8	1	1	1	3
BURGOS	25.3	32.0	15.8	4	3	3	10
CACERES	21.1	37.3	26.8	4	3	4	11
CADIZ	140.5	7.3	15.5	1	1	3	5
CANTABRIA	98.6	34.7	14.0	2	3	2	7
CASTELLON	65.4	17.3	14.5	2	2	2	6
CIUDAD REAL	24.4	13.8	14.6	4	2	2	8
CORDOBA	54.2	12.3	22.4	3	2	4	9
CORUNA, LA	140.7	53.5	20.6	1	4	3	8
CUENCA	12.5	45.9	33.4	4	4	4	12
GERONA	82.4	31.3	6.9	2	3	1	6
GRANADA	62.2	25.6	15.6	2	3	3	8
GUADALAJAR	12.0	43.6	10.1	4	4	2	10
GUIPUZCOA	346.1	11.5	10.6	1	1	2	4
HUELVA	42.8	12.5	26.3	3	1	4	8

LEÓN	34.2	46.6	25.9	3	4	4	11
LERIDA	29.3	35.9	20.4	3	3	3	9
LUGO	41.3	68.1	47.7	3	4	4	11
MADRID	597.6	2.8	0.9	1	1	1	3
MALAGA	158.0	10.1	10.3	1	1	2	4
MURCIA	88.5	20.6	15.3	2	2	2	6
NAVARRA	49.5	21.6	8.0	3	2	1	6
ORENSE	59.0	66.8	47.3	2	4	4	10
PALENCIA	23.6	39.3	12.8	4	3	2	10
PALMAS, LAS	183.8	21.2	7.1	1	2	1	4
PONTEVEDRA	200.8	59.7	22.6	1	4	4	5
RIOJA, LA	51.5	21.4	13.0	3	2	2	7
SALAMANCA	29.2	38.9	15.9	3	3	3	9
TENERIFE	224.3	25.7	8.2	1	3	1	5
SEGOVIA	21.6	49.5	18.4	4	4	3	10
SEVILLA	109.5	4.3	17.2	2	1	3	6
SORIA	9.5	45.0	21.1	4	4	3	11
TARRAGONA	83.3	23.8	11.2	2	3	2	7
TERUEL	10.1	52.2	18.7	4	4	3	11
TOLEDO	31.5	26.0	14.7	3	3	2	8
VALENCIA	193.4	7.9	8.2	2	1	1	5
VALLIADOLID	59.8	19.4	7.7	2	2	1	5
VIZCAYA	533.7	8.8	3.6	2	1	1	4
ZAMORA	21.1	59.7	31.7	3	4	3	10
ZARAGOZA	48.1	16.3	9.6	3	2	2	7
MEDIANA	52.8	23.65	15.4	—	—	—	—
1er CUARTIL		25.3	12.7	9.6	—	—	—
2do CUARTIL		135.3	43.6	21.9	—	—	—
EXTREMO		9.5	2.8	0.8	—	—	—
EXTREMO		598.4	68.1	47.7	—	—	—

FUENTE: Elaboración propia (Nomenclátor 1986, EPA II Trimestre 1986)



**PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION,
AGRUPADAS EN SERIES**

SERIE ESTUDIOS

1. García Ferrando, Manuel. *La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura española*. 1976. 300 p. (agotado).
2. Situación y perspectivas de la agricultura familiar en España. Arturo Camilleri Lapeyre... [et al.]. 1977. 219 p. (agotado).
3. Propiedad, herencia y división de la explotación agraria. *La sucesión en el Derecho Agrario*. Director: José Luis de los Mozos. 1977. 293 p. (agotado).
4. Artola, Miguel; Contreras, Jaime y Bernal, Antonio Miguel. *El latifundio. Propiedad y explotación, siglos XVIII-XX*. 1978. 197 p. (agotado).
5. Juan i Fenollar, Rafael. *La formación de la agroindustria en España (1960-1970)*. 1978. 283 p.
6. López Linage, Javier. *Antropología de la ferocidad cotidiana: supervivencia y trabajo en una comunidad cántabra*. 1978. 283 p.
7. Pérez Yruela, Manuel. *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*. 1978. 437 p.
8. López Ontiveros, Agustín. *El sector oleícola y el olivar: oligopolio y el coste de recolección*. 1978. 218 p.
9. Castillo, Juan José. *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España (La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942)*. 1979. 552 p.
10. *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*. Selección de Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1979. 363 p.
11. Moral Ruiz, Joaquín del. *La agricultura española a mediados del siglo XIX (1850-1870). Resultados de una encuesta agraria de la época*. 1919. 228 p.
12. Titos Moreno, Antonio, y Rodríguez Alcáide, José Javier. *Crisis económica y empleo en Andalucía*. 1979. 198 p.
13. Cuadrado Iglesias, Manuel. *Aprovechamiento en común de pastos y leñas*. 1980. 539 p.
14. Díez Rodríguez, Fernando. *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*. 1980. 215 p.

15. Arnalte Alegre, Eladio. *Agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano. Naturaleza y efectos del fenómeno en el regadío litoral*. 1980. 378 p.
16. Grupo ERA (Estudios rurales andaluces). *Las agriculturas andaluzas*. 1980. 505 p.
17. Balcells, Albert. *El problema agrario en Cataluña. La cuestión Rabassaire (1890-1936)*. 1980. 438 p.
18. Carnero i Arbat, Teresa. *Expansión vinícola y atraso agrario (1870-1900)*. 1980. 289 p.
19. Cruz Villalón, Josefina. *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía: Carmona, siglos XVIII-XX*. 1980. 360 p.
20. Héran Haen, François. *Tierra y parentesco en el campo sevillano. La revolución agrícola del siglo XIX*. 1980. 268 p.
21. García Ferrando, Manuel y González Blasco, Pedro. *Investigación Agraria y Organización Social*. 1981. 226 p.
22. Leach, Gerald. *Energía y producción de alimentos*. 1981. 210 p.
23. Mangas Navas, José Manuel. *El régimen comunal agrario de los concejos de Castilla*. 1981. 316 p.
24. Tió, Carlos. *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*. 1982. 532 p.
25. Mignon, Christian. *Campos y campesinos de la Andalucía mediterránea*. 1982. 606 p.
26. Pérez Touriño, Emilio. *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina*. 1983. 332 p.
27. Vassberg, David E. *La venta de tierras baldías. El comunitarismo agrario y la Corona de Castilla durante el siglo XVI*. 1983. 265 p.
28. Romero González, Juan. *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*. 1983. 465 p.
29. Gros Imbiola, Javier. *Estructura de la producción porcina en Aragón*. 1984. 235 p.
30. López López, Alejandro. *El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República. La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*. 1984. 452 p.
31. Moyano Estrada, Eduardo. *Corporativismo y agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de interés en la agricultura española*. 1984. 357 p.
32. Donézar Díez de Ulzurrun, Javier María. *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*. 1984. 558 p. (agotado).
33. Mangas Navas, José Manuel. *La propiedad de la tierra en España: los patrimonios públicos. Herencia contemporánea de un reformismo inconcluso*. 1984. 350 p. (agotado).

34. *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de sociología rural de España.* Compilador: Eduardo Sevilla Guzmán. 1984. 425 p.
35. Colino Sueiras, José. *La integración de la agricultura gallega en el capitalismo. El horizonte de la CEE.* 1984. 438 p.
36. Campos Palacín, Pablo. *Economía y energía en la dehesa extremeña.* 1984. 336 p. (agotado).
37. Piquerias Haba, Juan. *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica.* 1985. 249 p.
38. Viladomíu Canela, Lourdes. *La inserción de España en el complejo soja-mundial.* 1985. 448 p.
39. Peinado Gracia, María Luisa. *El consumo y la industria alimentaria en España. Evolución, problemática y penetración del capital extranjero a partir de 1960.* 1985. 453 p.
40. *Lecturas sobre agricultura familiar.* Compiladores: Manuel Rodríguez Zúñiga y Rosa Soria Gutiérrez. 1985. 401 p.
41. *La agricultura insuficiente. La agricultura a tiempo parcial.* Directora: Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1983. 442 p.
42. Ortega López, Margarita. *La lucha por la tierra en la Corona de Castilla al final del Antiguo Régimen. El expediente de Ley Agraria.* 1986. 330 p.
43. Palazuelos Manso, Enrique, y Granda Alva, Germán. *El mercado del café. Situación mundial e importancia en el comercio con América Latina.* 1986. 336 p.
44. *Contribución a la historia de la trashumancia en España.* Compiladores: Pedro García Martín y José María Sánchez Benito. 1986. 486 p.
45. Zambrana Pineda, Juan Francisco. *Crisis y modernización del olivar español. 1870-1930.* 1987. 472 p.
46. Mata Olmo, Rafael. *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir* 1987. 2 tomos. (agotado).
47. *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España: Ponencias y comunicaciones del II Coloquio de Geografía Agraria.* 1987. 514 p.
48. San Juan Mesonada, Carlos. *Eficacia y rentabilidad de la agricultura española.* 1987. 469 p.
49. Martínez Sánchez, José María. *Desarrollo agrícola y teoría de sistemas.* 1987. 375 p. (agotado).
50. *Desarrollo rural integrado.* Compiladora: Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1988. 436 p. (agotado).
51. García Martín, Pedro. *La ganadería mesteña en la España borbónica. (1700-1836).* 1988. 483 p.
52. Moyano Estrada, Eduardo. *Sindicalismo y política agraria en Europa. Las organizaciones profesionales agrarias en Francia, Italia y Portugal.* 1988. 648 p.
53. Servolin, Claude. *Las políticas agrarias.* 1988. 230 p. (agotado).

54. *La modernización de la agricultura española, 1956-1986*. Compilador: Carlos San Juan Mesonada. 1989. 559 p.
55. Pérez Picazo, María Teresa. *El mayorazgo en la historia económica de la región murciana, expansión, crisis y abolición (S. XVII-XIX)*. 1990. 256 p.
56. *Cambio rural en Europa. Programa de investigación sobre las estructuras agrarias y la pluriactividad*. Montpellier, 1987. Fundación Arkelton. 1990. 381 p.
57. *La agrociudad mediterránea. Estructuras sociales y procesos de desarrollo*. Compilador: Francisco López-Casero Olmedo. 1990. 420 p.
58. *El mercado y los precios de la tierra: funcionamiento y mecanismos de intervención*. Compiladora: Consuelo Varela Ortega. 1988. 434 p.
59. *Análisis institucional de las políticas agrarias. Conflictos de intereses y política agraria*. Compilador: García Alvarez-Coque, José María. 1991. 387 p.
60. Alario Trigueros, Milagros. *Significado espacial y socioeconómico de la concentración parcelaria en Castilla y León*. 1991. 457 p.
61. Giménez Romero, Carlos. *Valdelaguna y Coatepec. Permanencia y funcionalidad del régimen comunal agrario en España y México*. 1991. 547 p.
62. Menegus Bornemann, Margarita. *Del Señorío a la República de indios. El caso de Toluca: 1500-1600*. 1991. 260 p.
63. Dávila Zurita, Manuel María, y Buendía Moya, José. *El mercado de productos fitosanitarios*. 1991. 190 p.
64. Torre, Joseba de la. *Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica. Financiación bélica y desamortización civil*. 1991. 289 p.
65. Barceló Vila, Luis Vicente. *Liberación, ajuste y reestructuración de la agricultura española*. 1991. 561 p.
66. Majuelo Gil, Emilio, y Pascual Bonis, Angel. *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras, 1910-1985*. 1991. 532 p.
67. Castillo Quero, Manuela. *Las políticas limitantes de la oferta lechera. Implicaciones para el sector lechero español*. 1992. 406 p.
68. *Hitos históricos de los regadíos españoles*. Compiladores: Antonio Gil Olcina y Algreeno Morales Gil. 1992. 404 p.
69. *Economía del agua*. Compilador: Federico Aguilera Klink. 1992. 425 p.
70. *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*. Compilador: Ramón Garrabou. 1992. 379 p.
71. Cardesín, Jose María. *Tierra, trabajo y reproducción social en una aldea gallega (S. XVIII-XX): Muerte de unos, vida de otros*. 1992. 374 p.
72. Aldanondo Ochoa, Ana María. *Capacidad tecnológica y división internacional en la agricultura. (Una aplicación al comercio internacional hortofrutícola y a la instrucción de innovaciones post-cosecha en la horticultura canaria)*. 1992. 473 p.

73. Paniagua Mazorra, Angel. *Repercusiones sociodemográficas de la política de colonización durante el siglo XIX y primer tercio del XX*. 1992. 413 p.
74. Marrón Gaite, María Jesús. *La adopción y expansión de la remolacha azucarera en España. (De los orígenes al momento actual)*. 1992. 175 p.
75. *Las organizaciones profesionales agrarias en la Comunidad Europea*. Compilador: Eduardo Moyano Estrada. 1993. 428 p.
76. *Cambio tecnológico y medio ambiente rural. (Procesos y reestructuraciones rurales)*. Compiladores: Philip Lowe, Terry Marsden y Sarah Whatmore. 1993. 339 p.
77. Gavira Alvarez, Lina. *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía*. 1993. 580 p.
78. Sanz Cañada, Javier. *Industria agroalimentaria y desarrollo regional. Análisis y toma de decisiones locacionales*. 1993. 405 p.
79. Gómez López, José Daniel. *Cultivos de invernadero en la fachada Sureste Peninsular ante el ingreso en la C.E.* 1993. 378 p.
80. Moyano Estrada, Eduardo. *Acción colectiva y cooperativismo en la agricultura europea (Federaciones de cooperativas y representación de intereses en la Unión Europea)*. 1993. 496 p.
81. Camarero Rioja, Luis Alfonso. *Del éxodo rural y de éxodo urbano. Ocaso y Renacimiento de los asentamientos rurales en España*. 1993. 501 p.
82. Baraja Rodríguez, Eugenia. *La expansión de la industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional*. 1994. 681 p.
83. Robledo Hernández, Ricardo. *Economistas y reformadores españoles: La cuestión agraria (1760-1935)*. 1994. 135 p.
84. Bonete Perales, Rafael. *Condicionamientos internos y externos de la P.A.C.* 1994. 430 p.
85. Ramón Morte, Alfredo. *Tecnificación del regadío valenciano*. 1995. 642 p.
86. Pérez Rubio, José Antonio. *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. 1995. 612 p.
87. *La globalización del sector agroalimentario*. Director: Alessandro Bonnano. 1994. 310 p.
88. *Modernización y cambio estructural en la agricultura española*. Coordinador: José María Sumpsi Viñas. 1994. 366 p.
89. Mulero Mendigorri, Alfonso. *Espacios rurales de ocio. Significado general y análisis en la Sierra Morena cordobesa*. 1995. 572 p.
90. Langreo Navarro, Alicia, y García Azcárate, Teresa. *Las interprofesionales agroalimentarias en Europa*. 1995. 670 p.
91. Montiel Molina, Cristina. *Los montes de utilidad pública en la Comunidad Valenciana*. 1995. 372 p.
92. *La agricultura familiar ante las nuevas políticas agrarias comunitarias*. Miren Etxezarreta Zubizarreta... [et al.]. 1995. 650 p.

93. *Estimación y análisis de la balanza comercial de productos agrarios y agroindustriales de Navarra*. Director: Manuel Rapún Gárate. 1995. 438 p.
94. Billón Currás, Margarita. *La explotación hortofrutícola. El caso del albaricoque en fresco y la lechuga iceberg*. 1995. 650 p.
95. California y el Mediterráneo. *Historia de dos agriculturas competitivas*. Coordinador: José Morilla Critz. 1995. 499 p.
96. Pinilla Navarro, Vicente. *Entre la inercia y el cambio: el sector agrario aragonés, 1850-1935*. 1995. 500 p.
97. *Agricultura y desarrollo sostenible*. Coordinador: Alfredo Cadenas Marín. 1995. 468 p.
98. Oliva Serrano, Jesús. *Mercados de trabajo y reestructuración rural: una aproximación al caso castellano-manchego*. 1995. 300 p.
99. *Hacia un nuevo sistema rural*. Coordinadores: Eduardo Ramos Real y Josefina Cruz Villalón. 1995. 792 p.
100. Catálogo Serie Estudios 100 títulos.
Se ha editado un catálogo monográfico de los 99 libros correspondientes a esta serie, que se remitirá a las personas que lo soliciten.
101. López Martínez, María. *Análisis de la industria agroalimentaria española (1978-1989)*. 1995.
102. Carmona Ruiz, María Antonia. *Usurpaciones de tierras y derechos comunales en Sevilla y su "tierra" durante el siglo XV*. 1995.
103. María Jesús Muñoz Torres. *Las importaciones de cítricos en la República Federal de Alemania. Un enfoque cuantitativo*. 1995. 176 p.
104. Adelina García Muñoz. *Los que no pueden vivir de la suya: trabajo y cultura en el campo de Calatrava*. 1995.
105. Alberte Martínez López. *Cooperativismo y transformaciones agrarias en Galicia, 1886-1943*. 1995.
106. Faustino Cavas Martínez. *Las relaciones laborales en el sector agrario*. 1995.
107. María Antonio García León. *El campo y la ciudad*. 1995.
108. Antonio Tipos Moreno y otros. *El sistema agroalimentario Español*.
109. Alicia Langreo Navarro. *Historia de la industria láctea Asturiana, 1830-1995*.

SERIE CLASICOS AGRARIOS

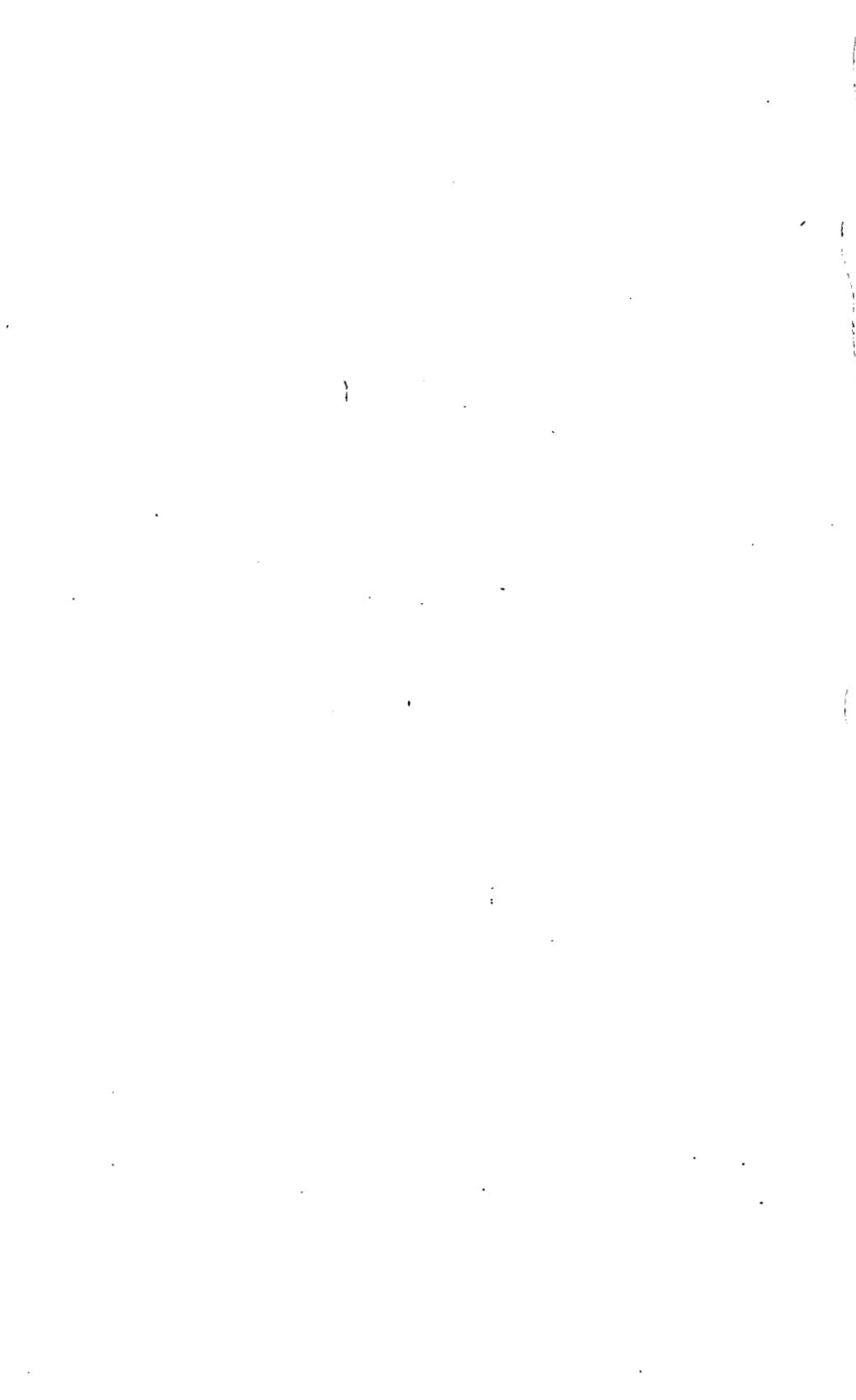
1. Alonso de Herrera, Gabriel. *Agricultura General*. Edición crítica de Eloy Terrón. 1981. 446 p.
2. Costa, Joaquín. *Colectivismo agrario en España*. Edición crítica de Carlos Serrano. 1983. 2 t.
3. Vicente, Alfredo; Rovira, Prudencio y Tenorio, Nicolás. *Aldeas, aldeanos y labriegos en la Galicia tradicional*. Edición, estudios preliminares y notas de José Antonio Durán Iglesias. 1984. 325 p.
4. Villanueva, Valeriano. *Organización del cultivo y de la sociedad agraria en Galicia y en la España Atlántica*. Edición, estudios preliminares y notas de José Antonio Durán Iglesias. 1985. 498 p.
5. George, Henry. *Progreso y miseria: Tierra ociosa, hombres ociosos*. Estudio preliminar de Ana María Martín Uriz. 1985. 384 p.
6. Arguedas, José María. *Las comunidades de España y del Perú*. Prólogo de J. V. Murra y J. Contreras. 1987. 318 p.
7. Columela, Lucio Junio Moderato. *De los trabajos del campo*. edición y estudio preliminar de Antonio Holgado Redondo.
8. Antón Ramírez, Braulio. *Diccionario de Bibliografía Agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la agricultura, seguido de un índice de autores y traductores con algunos apuntes biográficos*. Presentación de Angel García Sanz. 1988. 1015 p.
9. Nipho, Francisco Mariano. *Correo General de España*. Estudio introductorio de Fernando Díez. 1988. 4 t.
10. Abu-Zacaría, Iahía. *Libro de agricultura*. Traducción al castellano de Josef A. Banqueri. Estudio preliminar y notas de J. E. Hernández Bermejo y E. García Sánchez. 1988. 2 t.
11. *Agricultura e Ilustración. Antonología del Pensamiento Agrario Ilustrado*. Compilador: Lluís Argemí d'Abadal. 1988. 560 p.
12. Sáñez Reguart, A. *Diccionario histórico de las Artes de Pesca Nacionales*. Introducción de J. C. Arbex. 1988. 2t.
13. Le Play Frédéric. *Campesinos y pescadores del Norte de España*. Edición, intrucción y notas de José Sierra Alvarez. Postfacio de R. Domínguez Martín. 1990. 214 p.
14. Jaubert de Passá, François. *Canales de riego de Cataluña y Reino de Valencia*. Edición preparada por Joan Romero González y Joan F. Mateu Bellés. 1991. 2 t.

RECOPILACIONES BIBLIOGRAFICAS

1. Pascual Fernández José. *Antropología marítima: historia ecológica, organización social y cambio económico entre los pescadores*. 1987. 59 p.
2. Sanz Cañada, Javier. *Agricultura contractual y coordinación vertical en el sector agrario: áreas de investigación y análisis bibliográfico*. 1988. 238 p.
3. Sáez Pombo, Ester y Valdés, Carlos Manuel. *La propiedad pública de la tierra en España (1950-1988)*. 1989. 96 p.
4. Roselló Beltrán, Bernardo. *Arrendamientos rústicos*. 1989. 81 p.
5. Mulero Mendigorri, Alfonso. *Espacios y actividades de ocio en el ámbito rural*. 1990. 107 p.
6. Farinós Dasi, Joaquín. *Difusión de tecnología, capacitación y extensión agraria en España y en Europa. La cuestión de las nuevas tecnologías y su representación en la agricultura*. 1986. 203 p.
7. Fernández-Blanco, Celedonio. *Usos agrarios en áreas periurbanas*. 1988. 71 p.
8. Pan-Montojo González, Juan Luis. *La vitivinicultura en España (1750-1988)*. 1989. 103 p.
9. Gascón Linares, Miguel Angel. *Turismo rural en España*. 1994. 90 p.
10. Sánchez Martínez, José Domingo y Gallego Simón, Vicente José. *La política de repoblación forestal en España. Siglos XIX y XX: planteamientos, actuaciones y resultados, estado de la cuestión y recopilación bibliográfica*. 1994. 188 p.
11. Garrido Colmenero, Alberto. *La economía del agua: métodos de evaluación económica del uso del agua en la agricultura. Teorías y trabajos empíricos*. 1995. 70 p.
12. Castillo Quero, Manuela. *La Agricultura a tiempo parcial en los países desarrollados*. 1995. 89 p.

SERIE TECNIA

- Gómez Pompa, Pedro. *Técnica y tecnología del riego por aspersión*. 1981. 388 p.
- García-Badell Lapetra, José Javier. *La energía solar, el hombre y la agricultura*. 1981. 285 p.
- Vozmediano, Jesús. *Fruticultura. Fisiología, ecología del árbol frutal y tecnología aplicada*. 1982. 521 p.
- Calcedo Ordóñez, Victoriano. *Bases técnicas y aplicativas de la mejora genética del ganado vacuno lechero*. 1983. 258 p.
- Calvo Báguena, Ramón, y Molezún Rebellón, Pedro. *Manual para la interpretación y aplicación de las tarifas eléctricas en el sector agrario*. 1985. 261 p.
- Rodríguez-Rebollo, Manuel. *Patología e higiene animal*. 1985. 329 p.
- Sáinz Moreno, Laureano, y Compaire Fernández, Carlos. *Animales y contaminación biótica ambiental*. 1985. 441 p.
- García-Badell Lapetra, José Javier. *La agricultura y el ahorro energético*. 1985. 265 p.
- Gómez Orea, Domingo. *El espacio rural en la ordenación del territorio*. 1985. 539 p.
- Gómez Torán, Primitivo. *La informática, una herramienta al servicio del agricultor*. 1985. 258 p.
- Gil-Albert Velarde, Fernando. *La ecología del árbol frutal*. 1986. 278 p.
- Padró Simarro, Antonio, y Orensanz García, Juan. *El chopo y su cultivo*. 1987. 446 p.
- Fernández Carmona, J. *Bioclimatología animal*. 1987. 287 p.
- Muñoz Valero, José Antonio; Ortiz-Cañavate, Jaime y Vázquez-Minguela, Jesús. *Técnica y aplicaciones de la biometanización*. 1987. 227 p.
- Curso de Agricultura*. Compilador: Manuel Flores Lasarte. 1989. 260 p.
- López-Bellido, Luis y Fuentes García, Mariano. *El altramuz*. 1991. 110 p.
- El turismo rural en el desarrollo local: actas del Seminario*. Laredo, 1991. 1992. 150 p.
- Hycka Maruniak, Miguel. *Praderas artificiales, su cultivo y utilización*. 1993. 302 p.
- Fernández Rodríguez, Eduardo J., y López-Bellido, Luis. *Modelos de simulación en cultivos herbáceos*. 1993. 262 p.
- Esteban Muñoz, Cayo. *La raza merina y sus cruces en la producción de carne*. 1994. 175 p.
- Pielles de ovino y caprino*. 1994. 102 p.



En este libro se analizan las características y transformaciones recientes del mercado de trabajo en las áreas rurales y de forma específica en la comarca de Sepúlveda.

Para ello se adopta un enfoque integrador y multidisciplinar que considera variables económicas, sociales, culturales, político-ideológicas y territoriales. Plantea los procesos globales y la especificidad local como partes de una sola realidad y profundiza en el universo de los comportamientos individuales, intentando trascender la frialdad de las estadísticas convencionales y desarrollando una metodología específica.

PUBLICACIONES DEL



MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION

SECRETARIA GENERAL TECNICA
CENTRO DE PUBLICACIONES

Paseo de la Infanta Isabel, 1 - 28014 Madrid